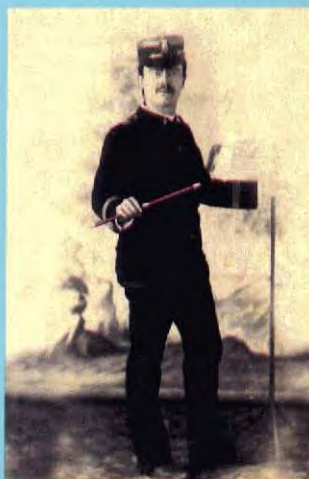


MARCIAL
GARCÍA
BALLESTEROS



MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

"80 años de música requenense"

Prólogo :
PRÁXEDES GIL-OROZCO



MARCIAL GARCIA BALLESTEROS

Nació en Requena, el 29-VI-1958, en la calle de Las Monjas (Norberto Piñango), la misma donde, curiosamente, vivió Mariano Pérez Sánchez muchos años. Está casado y tiene dos hijos. Titulado como Técnico Administrativo en la Escuela de Formación Profesional de Requena, trabaja como Analista-Programador de Ordenadores en una conocida entidad bancaria requenense y es gracias a la Informática que ha podido terminar a tiempo este extenso trabajo para la celebración en cuyo año se publica.

Fue músico de la Banda "Santa Cecilia" de Requena durante muchos años y miembro de la primera Junta Directiva de la Sociedad Musical "Santa Cecilia", con la que sigue colaborando en tareas literarias como la preparación de comentarios para los programas de mano de sus conciertos y la preparación de artículos sobre música en la revista "Requena Musical". Desde joven le han interesado los temas relacionados con la Historia local, habiendo publicado diversos trabajos en prensa y revistas requenenses como Oleana, El Trullo, La Red Pública, así como en revistas musicales de mayor difusión, como Informúsica, Música y Pueblo y Ritmo.

Entre otros trabajos literarios inéditos todavía, ha escrito varios cuentos para niños y diversos poemas, estando en preparación varios trabajos destinados a la Revista Oleana, que publica anualmente el Centro de Estudios Requenses, y un Catálogo comentado de la prensa publicada en Requena desde el siglo XIX.

La preparación de esta Biografía le ha llevado quince años, la gran mayoría de ellos dedicados a la investigación de campo en los escenarios por los que discurrió la vida de Pérez Sánchez, habiendo entrevistado a familiares, músicos y otras personas que tuvieron relación con el músico requenense, reuniendo una extensa documentación y recuperando la gran mayoría de las composiciones de este músico que, como podrá apreciar el lector, es uno de los más importantes, si no el que más, de los que ha dado nuestra ciudad hasta la fecha.

Edita:

Centro de Estudios Requenenses

M. I. Ayuntamiento de Requena

Autor y Maquetación:

Marcial García Ballesteros

Prólogo:

Práxedes Gil-Orozco Roda

Diseño Portada:

Francisco Navarro García

I. S. B. N.: 84 - 921341 - 0 - 0

Depósito Legal: V - 1.038 - 1996

Imprime:

GOVI - Avda. Gral. Pereira, 7 - Requena

Marcial García Ballesteros



MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

80 Años de Música Requense

Prólogo de
PRÁXEDES GIL-OROZCO RODA

Este libro está dedicado a la memoria de

CONSUELO PÉREZ CLEMENTE

**hija del maestro y sin la cual este libro nunca
hubiera sido posible.**

**A ella, a quien el recuerdo de su padre mantuvo
con vida más de noventa años.**

**A ella, que murió sin ver terminada la obra que
nos hizo amigos, con todo mi agradecimiento.**

PRÓLOGO

por

PRÁXEDES GIL-OROZCO RODA

Requena es una ciudad con muchísima historia a sus espaldas y, en consecuencia, las sucesivas generaciones de los requenenses han sido y son a modo de estratos superpuestos de aportaciones culturales en el terreno de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, en los que, de vez en cuando, se observa la aparición de una luminaria sobresaliente que proyecta su luz más allá del ámbito local. Tal es el caso de D. Mariano Pérez Sánchez, eminente músico requenense, a cuya vida y obra se ha consagrado el estudio histórico objeto de este libro.

Y, como acontece siempre que se acomete un estudio biográfico, también en el caso del Sr. Pérez Sánchez no es posible obtener su fotografía eliminando los paisajes y los personajes de fondo, lo que, por otra parte, contribuye muy positivamente a dar al personaje biografiado no solo su perfil personal sino que también el de sus circunstancias, sin cuyo conocimiento podrían formularse un sinnúmero de interrogantes que quedarían sin respuesta. Pero en el presente caso sucede, además, que el período comprendido entre el nacimiento y la defunción de nuestro biografiado está situado en una zona histórica de nuestras patrias, grande y chica, muy contrastada: mientras política, económica y socialmente nuestro país asiste al estrépito de la agonía de su imperio colonial, sufre las consecuencias acumuladas de todo un siglo XIX ocupado en guerras civiles, desenganchado de la revolución industrial, y, por último, enfrascado en una horrible guerra africana, la literatura, la ciencia, el derecho, la pintura, la música, la escultura, la arquitectura, en una palabra, la Cultura, ofrece creaciones magníficas. Parece como si las circunstancias desfavorables hubieran estimulado la capacidad de reacción del pueblo español, visibles, especialmente, a través de la personalidad y de la obra de quienes, en los diversos campos, mostraron su genialidad; o, dicho de otro modo, parece como si el pueblo español hubiese puesto particular empeño en hacer bueno aquello de que a mal tiempo buena cara. Tres ejemplos, entre otros muchos posibles, ilustran lo que decimos: la generación del 98 en literatura, las grandes creaciones jurídicas del último tercio del siglo XIX y el apogeo de la zarzuela como creación musical y como espectáculo.

En tales circunstancias transcurre la vida de D. Mariano Pérez Sánchez y, como era previsible, la lectura de su biografía, arropada constantemente por testimonios orales y escritos de la época, nos produce ese sabor agri dulce propio del conocimiento de una época social y económicamente triste y políticamente turbulenta en la que, pese a todo, se abre camino el genio musical de nuestro biografiado, como en tantos otros casos, injustamente tratado por los hombres y por la fortuna y, hasta la edición de este libro, casi olvidado.

Es de advertir -y lo advierto especialmente a aquellos lectores que en este momento son ya sexagenarios- que la lectura de este libro les va a resultar muy gratificante porque van a recordar o reconocer muchas de las circunstancias y muchos de los personajes de nuestra ciudad con quienes casi nos hemos dado la mano y los tenemos presentes en mente

por nuestros propios recuerdos o por los relatos que escuchamos una vez de boca de nuestros padres o de nuestros abuelos. Y para la gente más joven muy bueno es también que conozcan cómo vivieron nuestros antepasados inmediatos y cómo, pese a que las circunstancias sociales y económicas no fueron nada envidiables, su capacidad de relación y de creación artística fue mayúscula y debe invitarnos a una admiración y un respeto que indudablemente se ganaron a pulso y en cuyo mismo terreno, por imperativo de la evolución de la Humanidad, no estamos a su altura los que ahora vivimos. ¿Por qué la escoba de los tiempos no es selectiva y se lleva lo bueno y lo malo simultáneamente?. Lamentable pero, al parecer, inevitable.

En esta biografía bullen los músicos de las distintas Bandas, los educandos, los alcaldes y concejales de las distintas épocas, los poetas, los periodistas de los múltiples periódicos locales, los personajes populares, las creaciones literarias y musicales, las representaciones teatrales, los carnavales, los mayos, la menuda política local y un sinfín de pinceladas que nos permiten conocer como en una panorámica inmensa cómo fue el biografiado y, junto a él, como fue también nuestra ciudad y como fueron y vivieron sus gentes en el período considerado.

Su lectura me apasionó y por ello felicité muy efusivamente a su autor, Marcial García Ballesteros, con quien me une una muy buena amistad desde la época en que fue alumno mío en el Instituto de Formación Profesional de Requena donde -dicho sea de paso- cursó estudios de la Rama Administrativa con gran brillantez. Marcial, a través de esta obra, merece nuestro aplauso, y el de cualquier lector interesado en nuestra Historia local, porque su creación ha sido el fruto no solo del saber y del bien escribir sino que también de su amor al biografiado y a su obra musical así como de su perseverancia. Quince años de su vida los ha dedicado, a tiempo libre robado al ocio merecido entre la labor diaria con que se gana el sustento, buceando en archivos, adquiriendo documentos, viajando, interesándose por cualquier tema siquiera tangencial con la vida del maestro Pérez Sánchez, fotocopiando, ordenando y, por último, escribiendo. La improvisación a salto de mata la podemos practicar y la practicamos muchas personas con cierta facilidad. El trabajo perseverante, lento, investigador y, hasta el límite de lo posible, exhaustivo, solo es propio de aquellos a quienes la Naturaleza ha dotado de unas cualidades muy específicas, como aquellas de que sin duda dispusieron Herrero y Moral, Bernabeu y también, por lo acreditado, Marcial García Ballesteros.

Por último me dirijo al lector para decirle: te aseguro que el libro que tienes entre manos es muy ameno y de todo punto atractivo, si estás interesado en nuestras cosas requenenses y no solo en los temas musicales. Que no te asuste el número de páginas de este libro. Comprobarás, como yo he comprobado, que a partir del momento en que le hincas el diente te absorbe su relato y te invita a reanudarlo tan pronto como te sea posible. Y verás cuántos motivos tenemos los requenenses de ahora para sentirnos orgullosos de nuestros antepasados y cuánta es la gloria de nuestra Requena.

Abril de 1995

Práxedes Gil-Orozco Roda

INTRODUCCIÓN



MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ
(35 Años, aproximadamente.)

En la historia de la **Música**, al igual que en otros campos de la Historia, ha habido, a nivel popular, grandes protagonistas, citados en cualesquiera libros que se precien de exactos, y grandes desconocidos, citados en algún que otro trabajo muy técnico y casi nunca dirigido al estudiante medio o al aficionado al tema en general.

Podríamos dividir a los compositores en tres amplios campos: En primer lugar, aquellos que han alcanzado fama mundial (Ej. Beethoven); a continuación, aquellos otros cuya popularidad no ha saltado las fronteras de su país, aunque eso sí, en él son muy conocidos (Ej. Serrano); y por último, un grupo de músicos que quedaron atrapados, si no totalmente, casi por completo, en su propia ciudad, o, todo lo más, en los límites de su provincia de origen.

Este es el caso del **Músico**, así, con mayúsculas, que nos ocupa y que nos ha ocupado varios años de nuestra vida: **MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ**.

Un músico requenense, nacido en una de las calles con más solera de Requena: la de Desamparados. Tan requenense, lamentablemente, que no supo desembarazarse de sus raíces hasta el punto de lanzarse a la caza de una fama más amplia, muy merecida como demuestran sus premios y sus tímidos intentos de triunfar en la capital valenciana y en otras capitales, y se quedó estancado en su amor a Requena, a pesar de las injusticias que en ella se cometieron contra él y de pasar sus últimos años en la capital del Turia.

No he intentado en este libro descubrir a un compositor digno de situar su nombre junto a los más grandes. Sería un absurdo hacer pensar esto al lector y que éste descubriera más tarde en sus obras que ello no era así. Mi intención es, exactamente, acercaros a un hombre tímido, serio, honrado a carta cabal, pero, sobre todo, inteligente y sensible, orgulloso de su España, de su Valencia y ante todo, de su Requena. Un requenense que quiso a su patria chica como muy pocos la han querido, como muy pocos podrán quererla, y espero demostrar bien este cariño a través de las páginas que siguen.

Como compositor fue pródigo en géneros, cultivándolo casi todo, escribiendo para todo tipo de conjuntos y supliendo sus carencias técnicas con una gran imaginación, que nos ha dejado páginas tan inspiradas y de tal calidad como «Cansons de l'Horta», su obra más conocida.

Como director, cuantos he conocido de los que siguieron en alguna ocasión su batuta coinciden en afirmar que era recto, serio, claro y de una autoridad en el atril que le hacía lograr, aun con escasez de medios humanos, casi todos los resultados apetecidos por su aguda inteligencia musical.

Como maestro su versatilidad fue encomiable. Pocos temas, por no decir ninguno, se le resistían en el ámbito musical. Su tarjeta de presentación invitaba al alumno a aprender solfeo, piano, canto, toda clase de instrumentos de cuerda o viento. Y añadía que el nivel de enseñanza alcanzaba también la armonía, la composición, contrapunto, fuga, instrumentación, etc. Y sus alumnos se distinguieron en épocas posteriores tanto a nivel local (Leopoldo Alcaide, Vicente Morcillo...), como a nivel provincial (Agustín Alamán...).

Debo insistir en que Mariano Pérez Sánchez tenía madera y preparación para mucho más, pero su gran timidez, en muchos casos su tremenda honradez, su querer ganar las cosas con todo merecimiento, le cerraron seguramente las puertas de una Valencia que se las ofreció en diferentes ocasiones. Grandes músicos valencianos fueron amigos íntimos: Manuel Palau, Daniel de Nueda, Eduardo López-Chávarri, José Manuel Izquierdo, Leopoldo Magenti o Leopoldo Querol, son claros ejemplos de lo que digo. Triunfos sonados y cargos en instituciones musicales pudieron ascenderle a puestos de renombre, pero si para ello él vio en algún momento que había que adentrarse lo más mínimo en terrenos políticos o simplemente de falsa adulación, inmediatamente prefirió seguir en la penumbra.

Sus primeros premios en Certámenes de composición, su éxito en el Teatro Ruzafa con «Cañas y Barro», la zarzuela sobre Blasco Ibáñez, hecha en colaboración con su más querido amigo desde la infancia: Venancio Serrano Clavero, otro requenense magistral, y aquí sí hay que añadir que universal, puesto que si se lanzó a la arriesgada aventura de conseguir el éxito y en gran medida lo consiguió; su cargo de Presidente de la Asociación de Pianistas Valencianos, su puesto como profesor en la Sociedad Coral «El Micalet» y sus calificaciones en todas aquellas oposiciones a director a las que se presentó, algunas de ellas muy injustamente perdidas, avalan a un músico completo, a un trabajador incansable, a un enamorado de su trabajo que nunca dejó de ser para él lo que más le llenaba y nos presentan, especialmente a los requenenses, un ejemplo a imitar.

Pérez Sánchez ofreció, junto a un nutrido grupo de jóvenes artistas requenenses, una larga Edad de Oro cultural a Requena, que abarca desde 1886 hasta 1918 aproximadamente,

y que tendrá visos de continuación en la segunda época requenense de Don Mariano, como en su pueblo se le recuerda, entre 1926 y 1932.

Mariano Pérez Sánchez, Venancio Serrano Clavero, Nicolás Agut y Sastre, Enrique Honrubia, Manuel Cebrián, Francisco y Casimiro Pino, José Cervera Cervera, Práxedes Gil-Orozco y muchos otros, bregaron por la cultura requenense durante años y años sin esperar nada a cambio, sujetos sus puestos a los avatares de la política local; componiendo, escribiendo, fundando sociedades, creando periódicos, representando, cantando a sus doncellas unos «mayos», «junios» y «julios» tal vez ya definitivamente perdidos y plantaron en Requena semillas que fructificarían de inmediato en otros jóvenes retoños: Rafael Bernabeu, Práxedes Gil-Orozco, Feliciano Yeves, José Argilés, Antonio Villanueva y un largo etcétera que, salvo raras excepciones, los jóvenes estamos perdiendo a pasos agigantados, sin que salgan plumas, pinceles o manos nuevas que escriban, pinten o canten a Requena como ellos lo hicieron. Ojalá esta visión amorosa, con cariño casi de hijo hacia padre, pueda hacer ver a alguien que si en una época pasada mereció la pena laborar por y para Requena, hoy, en un mundo mucho más impersonal y materialista, también la merece.

No ha sido mi intención, aunque debo reconocer que lo fue en un lejano principio, escribir una fría biografía de Pérez Sánchez; los datos que tenemos no sirven para una exhaustiva visión fechada de su vida. Más bien he pretendido y pienso ahora que a él le hubiera gustado así, presentar a Don Mariano como un amigo, un maestro, un padre de familia y un artista que siempre estuvo al nivel de sus conciudadanos. Cuya historia es en sí el relato de una época de la vida requenense llena de acontecimientos que, si bien situados en una población determinada, Requena, pueden traer recuerdos a muchísimas personas que vivieron situaciones parecidas en sus pueblos o capitales, y pueden dar a conocer un estilo, una forma de ser más auténtica, más basada en la sencillez y la amistad que este mundo tecnocrático que se nos ha legado, el cual, si bien está plagado de adelantos técnicos, creo, personalmente, que se lleva la palma en cuanto a retrocesos afectivos.

El relato que sigue no va a desarrollarse necesariamente en línea; sus saltos en el tiempo, aunque puedan romper el ritmo biográfico, pueden justificarse explicando que, para su composición, me he basado no sólo en documentos y periódicos, sino, muy especialmente, en los recuerdos de quienes le conocieron, le quisieron, le admiraron y, afortunadamente, aún viven o han vivido hasta hace poco tiempo. Pocas experiencias pueden compararse al placer de escuchar a personas mayores hablar con admiración del maestro y del amigo, aquel cuyos consejos y cuyo ejemplo han seguido durante toda la vida, y cuya imagen indeleble, mucho más que un retrato, les ha acompañado durante toda su vida, y al que eso que los médicos llaman «memoria histórica» les hace recordar como si fuera ayer cuando estaban todavía conviviendo con él.

Estos son, pues, amplios retazos de la vida de un artista, contados, ante todo, por sus amigos. Yo he tratado, tan solo, de darles coherencia y mi aportación personal quisiera que fuese vista también, especialmente, como la de otro amigo cuya mayor pena es no haberle conocido personalmente. Pero si bien no en persona, a través de su música, de su familia, de sus amigos y de toda la documentación gráfica que he ido almacenando y clasificando a lo largo de estos años, he podido conocerle tanto como para decir que fue un gran ser humano al que ha merecido la pena sacar del injusto olvido en que se encontraba.

El libro está pensado especialmente para aquellos que más se interesan por nuestra historia local, por lo que, dada la bibliografía histórica que poseemos, no he profundizado en circunstancias históricas que pueden estudiarse en otros libros, sino que he pasado por ellas lo justo para situar al músico en su entorno, pero sin que dicho entorno tome protagonismo restándole al personaje en estudio. Esto, que tal vez algunos piensen que hubiera sido de mayor importancia, daría al libro unas dimensiones desmesuradas y una pesadez que yo he intentado, por todos los medios posibles, que no se notara, a pesar del abultado número de páginas. Es por ello que, como verá el lector, siempre que ha sido posible he dejado que sean los documentos localizados y los testimonios **recogidos** los que tomen la palabra, y no yo. Afortunadamente, gran parte de la época estudiada fue rica en prensa local y he podido recoger bastantes documentos, tanto oficiales como privados, sobre el tema; a lo que hay que añadir que varias de las personas que le conocieron y le trataron (en especial su hija Consuelo) conservaban su recuerdo fresco y con ellos reconstruí importantes episodios de su vida y claros rasgos de su carácter

Todo esto comenzó a raíz de la **III Semana Musical** que organizamos en la Sociedad Musical «Santa Cecilia», de Requena. En dicha **Semana interpretamos**, en Concierto-Homenaje, una serie de pasodobles y marchas de músicos requenenses o vinculados a Requena, con ocasión de la presentación de la **Madrina de la Música. La Junta Directiva**, de la que yo formaba parte por aquel entonces, me pidió, tras la **Semana Musical**, que reorganizara y clasificara el importante archivo musical de la **Banda**, para lo cual se compraron modernos armarios y material adecuado. Teníamos especial interés en recuperar todo aquello que fuese de autores requenenses para su posible interpretación posterior, y es por ello que, cuando aparecieron siete u ocho partituras más **de Pérez Sánchez**, además de «Cansons de l'Horta» que acabábamos de tocar, me extrañó mucho que habiendo más música suya y siendo, por lo que me decían, de Requena, no se interpretara más que la citada marcha.

Por entonces **yo ya** había hecho ciertos pinitos como escritor de **artículos**, tanto en Melilla durante el servicio militar, como en la revista **Requena Musical** de la Sociedad «Santa Cecilia», y **pensé** que un interesante tema para un artículo sería un resumen biográfico de **Mariano Pérez Sánchez**, que tal vez podría facilitarme alguno de los músicos mayores de la banda, como Leopoldo Alcaide o Cruz Gómez, q.e.p.d., e incluso la fuente más autorizada de la ciudad, cual era D. Rafael Bernabeu López, Cronista de Requena.

Más cuando comencé a tomar notas para ese artículo, y conforme hablaba con las personas mencionadas y algunas otras que también por su edad podían haberle conocido, más se llenaba de información mi bloc de notas y más grande se veía venir mi artículo. Máxime cuando averigüé que una hija suya todavía vivía, aunque un poco lejos, en Castellón.

Animado por grandes amigos como Práxedes Gil-Orozco, siempre mi mejor consejero; orientado por D. Rafael Bernabeu sobre los primeros pasos a dar, y con la dirección de la hija de Pérez Sánchez en el bolsillo, decidí claramente que allí no había un artículo sino un libro, y no pequeño. Pensé que aquello desbordaba claramente mi capacidad, pues para un trabajo así había que ser escritor, músico, investigador y casi arqueólogo, pero pensé también que la vida y la obra de aquel gran requenense merecía salir a la luz, **ya** que desde su muerte, treinta y cuatro años antes, nadie, excepto un pequeño artículo de Bernabeu en

INTRODUCCIÓN

«El Trullo», se había preocupado de ello y no era probable que nadie lo hiciera. Era el momento ideal, y yo diría que único, para hacer este trabajo, pues además de su hija, varias personas que le conocieron y tocaron bajo su batuta, vivían todavía, aunque eso sí, eran todos muy mayores y no había tiempo que perder.

Han sido quince años de aprovechar cualquier indicio, cualquier rato o fin de semana libre para buscar, viajar, conversar, fotocopiar o fotografiar todo lo habido y por haber, y aun así muchísimos datos quedarán escondidos para siempre bajo el peso del tiempo; el resto, lo que se conoce de Mariano Pérez Sánchez, mejor o peor presentado, lo tenéis en estas páginas, escritas tratando siempre de compensar el corazón con la cabeza.

Marcial García Ballesteros

PRELUDIO

ANTECEDENTES MUSICALES DE REQUENA

Se dice que los personajes históricos siempre nacen y se hacen porque el terreno (histórico) ha sido abonado convenientemente para que ello suceda. Es decir, se dan unos claros antecedentes que, inevitablemente, confluyen en ellos.

¿Qué sucede en Requena, musicalmente hablando, para que lleguemos a poder hablar de Mariano Pérez Sánchez? Nos lo dice, en un breve y acertado resumen, Rafael Bernabeu López, en su recopilación de artículos titulada «Más Estampas Requenenses»:

MÚSICOS Y DANZANTES

XXIV

No vamos a divagar acerca de las prehistóricas danzas rituales ni de los bramidos de caracolas; pero sí evocaremos la flautilla del pastor, la morisca guitarrilla y el laúd del juglar, amen de las canciones populares y de las salmodias que amenizaban las solemnidades religiosas.

A fines del siglo XVI se mencionan ya en los Acuerdos municipales la «música de ministriles», integrada por Roque Hernández y sus hijos Nicolás y Juan que, con tamboril y chirimías, actuaban en los actos religiosos y profanos. Años después, el grupo de ministriles lo formaban Nicolás y Laureano Ortiz, Francisco Morcillo, Pascual y Gregorio Armero, hermanos de la Vera-Cruz, que se comprometieron a amenizar el Santo Entierro «por amor a Dios».

También era muy popular el antiguo grupo de danzas del «Portalexo», así como el de San Sebastián. Estos grupos precedían con sus bailes las procesiones más solemnes, y tras ellos iba el carro de los «bujes» enramando las calles del recorrido.

Así mismo, consta la existencia de antiguos órganos musicales en nuestros templos. El de San Nicolás lo hizo mosén Bautista, en 1534, renovándolo dos siglos después Jaime de la Fuente, de Mira, que construyó también el órgano nuevo de Santa María -de magnífico instrumento lo calificó el gran Santiago Pradas- por 14.000 reales. Por entonces se hizo el del Salvador, a expensas del arcipreste don Francisco Cantero, y el del Carmen, siendo prior Fr. Gil Muñoz de Pelea.

Sabemos que en las ceremonias cuaresmales se oficiaban los Misereres con el apoyo musical de un bajón, y que cuando cantaban la Pasión Fr. Joaquín Zanón y los sacerdotes hermanos Cepeda, el templo de San Nicolás se llenaba de bote en bote. Y no digamos nada de esa multitudinaria procesión matinal de «Los Pasos», en la que todavía se cantan viejos motetes.

En la pasada centuria se habla de la música de la Milicia Nacional, constando que en 1832 se invirtieron más de once mil reales en la adquisición de instrumentos. Esta agrupación se transformó luego en Charanga y Banda Municipal, bajo la sucesiva dirección de los maestros Francisco J. Narbón, Antonio Cervera y Vicente Lloréns, creándose la Escuela Municipal de Música.

.../...

A finales del siglo XVIII era muy popular en nuestro pueblo el coplero Lucas de Jadraque, que dio nombre a la calle de Jácara. Un siglo después, Julián Aguilar enseñaba a bailar pavanas y lanceros en el Río Grande.

Y mientras el Zaragozano seguía anunciando nieves en Sigüenza, los mozos, hiciera frío o calor, desgranaban en sus rondas la jota requenera, las seguidillas y el clásico bolero del tío Narciso, que comenzaba así:

*Las muchachas de agora
visten de un modo...
que aunque no enseñan nada
lo marcan todo...
.../...».*

El resto del texto, que he omitido, entra de lleno en el objetivo de este libro.

El mismo Rafael Bernabeu, en su «**Historia de Requena**», hace este breve comentario:

«MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS (Pág. 452)

En el segundo tercio de esta centuria se habla de la «Música de los estudiantes». A la que sucedieron la «Charanga de los Milicianos» y la «Charanga Municipal», dirigidas respectivamente por don Antonio Pérez y don Francisco Juan. Con estas dos agrupaciones se pretendió en 1865 constituir una Banda Municipal.

Al cerrarse la Casa de Comedias debido a su ruinoso estado, se organizó la sociedad El Liceo, consagrada a promover bailes y representaciones teatrales en los bajos del antiguo monasterio del Carmen.»

y también este otro:

(Página 471s)

Durante el período revolucionario se organizó una banda de música dirigida por don Antonio Cervera. Luego se creó la Escuela Municipal de Música a cargo de don Vicente Lloréns, director de la Banda Municipal...

Hoy sabemos que la «pretendida» Banda Municipal, en realidad existía en dicho año, y seguramente alguna otra agrupación bandística o del tipo charanga, pues con ocasión de alguna importante celebración, se cita en las actas del Ayuntamiento el siguiente acuerdo:

*Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 24-X-1865
(Alcalde Accidental: Juan Matres)*

Acto seguido se dio cuenta de la comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha veinte del mes actual; y el Ayuntamiento acordó: que el domingo próximo, veinte y nueve de los corrientes, se cante un solemne Te Deum a cuyo acto se conviden a las autoridades Civiles y Militares, Funcionarios públicos, Cabildo Eclesiástico y Curas ...; que la banda de música Municipal recorra las calles, tocando en la tarde del domingo, viniendo después a situarse en la Plaza Consistorial, donde lo hará hasta el anochecer, prohibiendo a esta y otras que den serenatas ni toquen sin permiso de la autoridad .../...

Nótese el hecho de que se prohíba «a esta (la municipal) y a otras» dar serenatas y tocar sin permiso de la autoridad.

Al parecer, dicha Banda Municipal se había organizado oficialmente durante el año 1862, ligada, como no, a la corriente política dominante en aquel momento, en detrimento de otra banda ya existente y que no debía comulgar con las ideas del concejo de turno, a juzgar por la siguiente instancia, dirigida al Gobernador Civil, y cuya fecha se sitúa entre 1862 y 1863 (la última hoja se ha perdido):

(Instancia al Gobernador Civil)

EXCMO. SR.

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, a V.E. con el mayor respeto y consideración hacen presente: Que desde el año 1849 vienen formando una asociación musical, sin que en los 20 años que lleva de existencia haya sido contradicha por ninguna de las autoridades locales que desde aquella fecha han regido los destinos de esta ciudad. De esta verdad da testimonio la exposición elevada no ha mucho tiempo a conocimiento del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, la cual iba garantizada con la firma de varios alcaldes que lo fueron desde aquel periodo hasta el 1862. Sin que haya habido causa ostensible que justifique las medidas que contra esta asociación ha tomado el actual Alcalde y el que le ha precedido; pretendían su extinción y aniquilamiento, valiéndose para ello de cuantos medios están a su alcance, ya como autoridades, ya como personas influyentes, burlando así las quejas y súplicas de unos vecinos que no tienen otra pretensión que la Justicia que les asiste en sus reclamaciones y que no dudan será atendida por V.E.

Sí, Excmo. Sr., preciso es decirlo, y que los hechos lleguen a conocimiento de V.E. tales como son. Contra los que suscriben se ha levantado una verdadera cruzada, y se les persigue sin tregua ni descanso, con la noble intención de que no sean músicos; porque son una sombra, para la asociación que con el título de municipal ha sacado este Ayuntamiento. En odio a los oponentes se ha confeccionado que les impide asociarse; como si este derecho fuese patrimonio exclusivo de la municipalidad de Requena, no perdonan tiempo ni ocasión y los que como autoridades quieren dejar huérfana a esta población desventurada en una época por demás conflictiva, llevaban en su interior el odio y el rencor y tenían tiempo y sosiego para escribir un reglamento que hiciera imposible nuestra reunión. ¡...?... que tenían tiempo para reglamentar músicas, y su ...?... salvadora, para el pueblo cuyo destino les estaba encomendado.

Los que suscriben, E.S. (?) no pretenden que se les admita como individuos de la banda municipal, nada menos que estos, no piden tampoco que aquella sea extinguida, a tanto no llegan sus pretensiones; solo sí desean que V.E. anule el art. 22, del reglamento que dice literalmente: «Siendo la música autorizada en esta población, la Banda de Música Municipal, ninguna otra sea cualquiera la denominación que tomase podrá vestir uniforme, ni tocar en público, bien sea de día o de noche, y tanto en calles cuanto en plazas, paseos o teatro; haciéndolo solo, la municipal». El anticivismo que encierra este artículo no necesita comentarios, y él por sí solo dice lo bastante para comprender que todo el reglamento no ha tenido otro objeto que la redacción de esta disposición, por que en ella va envuelta no solo la muerte de la música que componen los recurrentes, sino que impide la creación de

otras ...?..., y no solo impide la creación de otra u otras músicas, sino que ataca hasta los intereses de los particulares, obligándoles cuando estos dispongan espectáculos públicos a que se valgan de la banda Municipal y no puedan utilizar los servicios de otra empresa que les sirva mejor y más barato.

Solo el odio hacia los exponentes ha podido concebir la redacción del art. 22 del reglamento. ¿Y sabe V.E. por qué? Preciso es decirlo sin ambages ni rodeos, y sin que se nos atribuya por esta confesión un exceso de amor propio, que estamos muy lejos de abrigar. La Banda Municipal está muy distante de satisfacer los deseos del público ilustrado de Requena, y oye con más gusto la que forman los recurrentes; de aquí nace el que aquella no sea buscada, y la consecuencia natural es, que decae y se desprestigia, y hasta vendría su disolución si la autoridad local no extendiera su mano protectora por todos los medios imaginables. ¿Pero se hace necesaria la abolición de todos las músicas para proteger una sola? Los recurrentes creen que una tal medida es injustificable y atenta a los derechos que les asisten, y mucho más cuando en su contra no se pueden esgrimir, con verdad, noticias de sosiego y tranquilidad pública, que sirve la música, razones en que la autoridad de este municipio pudiera fundar sus constantes negativas a las peticiones, siempre respetuosas, que los exponentes le han dirigido para obtener su permiso. No, E.S., no ha habido otros móviles para confeccionar el reglamento de 6 de Noviembre del corriente año, que la protección exclusiva que este alcalde y su antecesor con algunos individuos de su ayuntamiento han querido dispensar a sus patrocinados, y si mezquinos intereses pudieran considerarse como causas represivas, se diría que el alcalde había protegido la industria de unos cuantos sin atender al perjuicio que ocasionaba a la generalidad; pero estamos muy lejos de creer que hayan sido estas sus intenciones, por más que así lo induzcan muchos de sus actos. Podrían los recurrentes extenderse en más consideraciones, pero temen llamar por más tiempo la atención de V.E. y se concretan

A Suplicar a V.E. que en vista de lo expuesto se sirva mandar quede sin efecto el art. 22 del reglamento de seis de Noviembre del corriente año, concediendo a los exponentes la conveniente autorización para seguir asociados como lo vienen practicando desde el año 1849, otorgándoles el oportuno permiso para vestir el uniforme que desde la mencionada fecha vienen usando en todos los actos públicos para que son invitados, haciéndole saber así a este Sr. Alcalde Constitucional; todo lo cual esperan ver confirmado, atendida la notoria rectitud que distingue a V.E.

Requena, d.d.

Siguen la firmas de los interesados (hoja perdida).

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

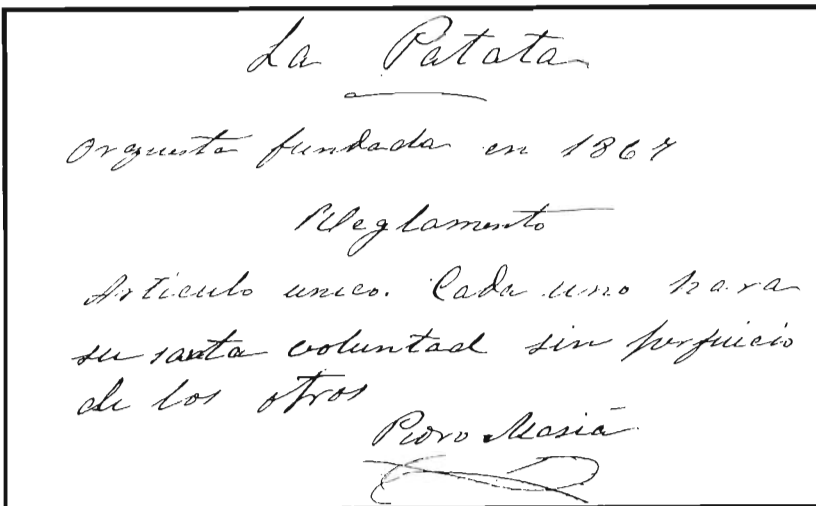
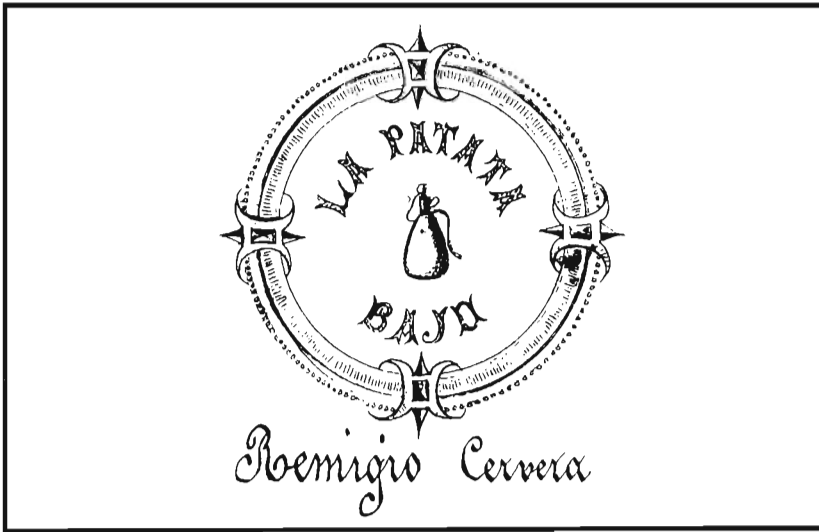
Como podemos ver, desde un principio, la música y la política, en Requena, van a ir unidas en estrecho lazo, para desgracia del arte requenense, y el hecho de que casi siempre haya dos bandas en nuestra ciudad, lo cual en sana competencia debería haber sido un incentivo de superación artística, se traduce aquí, muchas veces, como brazo artístico de los políticos gobernantes, oscureciendo siempre la importancia musical de la agrupación y haciendo, por ende, que destaquen en especial las individualidades.

Pero, volviendo al contenido de la citada instancia, apreciaremos que todavía podemos remontarnos mucho más atrás en el tiempo y seguiremos encontrando tradición bandística, puesto que se dice en ella que la citada «asociación música» viene funcionando desde 1849 con el beneplácito de todas las autoridades que han regido el pueblo desde aquellos años hasta 1862.

PRELUDIO

Además de todo ello, el hecho de que puedan cantarse, en las solemnidades religiosas, un «Te Deum», nos induce a pensar que debían existir grupos organizados de cantores, que serían acompañados bien por los organistas de nuestras iglesias, bien por grupos orquestales. Y dando un pequeño salto adelante, sabemos documentalmente que en 1867, un antecesor de artistas requenenses, Pedro Masiá, fundará la que será famosa Orquesta «La Patata», cuyo reglamento, en su artículo único, decía:

«Cada uno hará su santa voluntad sin perjuicio de los otros.»



Conservo unos pocos papeles de los compuestos para dicha orquesta, y entre los autores que firman las obras cabe destacar a Antonio Cervera, citado más arriba por Bernabeu, quien seguramente era familiar muy cercano, dado el apellido y la común dedicación a la

música, de José Cervera. En dicha Orquesta figura otro Cervera, Remigio, que toca el Bajo (debe referirse al contrabajo de cuerda) y hay también una mazurka compuesta por José Cervera. Esta Orquesta siguió funcionando, al menos, hasta 1884, contaba con todo el grupo de cuerda y seguramente fue la base de la Orquesta de la Sociedad «El Progreso», cuya dirección musical estaría a cargo de José Cervera.

De forma pareja a nuestra tradición bandística, como es natural que suceda, existe documentación que acredita la enseñanza musical en Requena, de forma gratuita y avalada por el Ayuntamiento, y que en la época que estamos comentando será responsabilidad de músicos de ascendencia foránea, como Antonio Pérez Sánchez (de quien hablaremos detenidamente más adelante) y Vicente Lloréns, primeros maestros de nuestro biografiado y también primeros en apreciar su potencial artístico y animarle a seguir el camino de la música.

En el Acta municipal que citamos a continuación puede apreciarse lo que decimos:

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 9-III-1866
(Alcalde Accidental: Juan Matres)

Habiendo dado cuenta, por tercera vez, de la exposición que Francisco Juan Narvón remitió al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia con fecha 23 de Enero último, solicitando se saque a la subasta para su arriendo el saloncito existente bajo la sala de sesiones de esta Casa Consistorial, y ofreciendo el recurrente como primera postura la cantidad de 800 reales, cuya exposición fue remitida por S.E. para que este Ayuntamiento se sirviera informar; se acuerda evacuar el informe dicho manifestando: que los individuos que componen la municipalidad actual ninguna noticia tenían de las condiciones con que el expresado salón estaba cedido a una academia de música; y que en este particular nada han hecho sino respetar los actos de sus dignos predecesores, sin entrometerse a averiguar las razones que pudieran tener para obrar como lo hicieron; pero que buscando antecedentes se ha encontrado que en 1863 fue cedido a una academia de música, en la que reciben instrucción cuantos jóvenes gustan hacerlo, en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1859, artículo 65, párrafo 2º; que se haga la historia del acuerdo en cuestión, con arreglo a los antecedentes que obran en esta Secretaría; y que se termine diciendo que sin calificar las razones de justicia que dicha exposición pueda envolver, el Ayuntamiento no cree conveniente el arriendo que Francisco Juan solicita; más sin embargo, que S.E. puede acordar lo que juzgare más conforme.

Conclusión: Había música; había política unida a la música; había competencia; y desde luego, a pesar de las repetidas epidemias y de la decadencia inevitable de la industria de la seda, coincidente con el incremento paulatino del cultivo de la vid; a pesar del siempre ruinoso estado económico de nuestros conciudadanos, había ganas y necesidad de diversión y esparcimiento del alma. Y todo ello estaba fraguando el surgimiento de una clase media burguesa, animada por la creciente influencia de las Sociedades de Amigos del País en toda nuestra geografía, que nos iban a llevar, en pocos años, a disfrutar de un ambiente cultural sin precedentes.

CAPÍTULO I

1865-1885

PRIMEROS AÑOS. LA VOCACIÓN

1865 / 1882

Con estos antecedentes musicales llega al mundo en Requena **Gervasio Mariano Pérez Sánchez**, el 19 de Junio de 1866, en la casa que el matrimonio formado por Federico Pérez Navarro y Cecilia Sánchez Cano habita en el número 14 de la calle de Desamparados.



(Casa Natal de Pérez Sánchez.
Estado Actual)

La joven pareja había cometido un desliz y, casándose cinco meses antes del feliz alumbramiento, vivía en el domicilio de los Sánchez, por demás bastante apretado dado que los padres de Cecilia contaban con familia numerosa. El párroco del Carmen nos relata el hecho en la partida de nacimiento, con la fórmula establecida por las normas eclesiásticas del momento, de la siguiente forma:

Acta de Bautismo:
Parroquia de San Nicolás, 20-VI-1866

Gervasio Mariano
de
Federico Pérez
y
Cecilia Sánchez

En la Iglesia Parroquial de San Nicolás el magno, Patrón principal de la Ciudad de Requena y la más antigua de las de la misma, a veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y seis: Yo Don Mariano Ros, Coadjutor de esta Iglesia solemnemente bauticé y crismé un niño, que nació en la calle de Desamparados a las ocho de la noche del día precedente: le puse nombres Gervasio Mariano; es hijo legítimo de Federico Pérez, su oficio tegedor de seda, y de Cecilia Sánchez; Abuelos paternos Miguel e Inés Navarro; maternos Antolín y Gerbasia Cano, todos naturales de esta Ciudad; fue madrina Mariana Sánchez, su Tía, a quién advertí lo necesario y firmé.

Mariano Ros.

El nombre de Gervasio le es dado en deferencia a su abuela materna, Gervasia Cano, y no lo usará nunca y el de Mariano se le pone por su madrina y tía. Será el mayor de 6 hermanos: Florentín, Dorotea Petra, Tomasa, Ignacio y María del Consuelo.

Como se ve en la partida, era costumbre de la época celebrar el bautizo al día siguiente (todo lo más a los dos días) del nacimiento de la criatura, sin la presencia de la madre, todavía convaleciente, y siendo uno solo el padrino o madrina del niño. En este caso y en todos los demás, a excepción de Florentín, sería madrina la hermana mayor de la madre, Mariana Sánchez.

Sabemos por la hija de Pérez Sánchez, Consuelo, que su abuela, como era de rigor entre las señoritas con cierta educación de entonces, tocaba con acierto el piano, y es seguro, por tanto, que el pequeño Mariano, como suele decirse, mamó la música desde el primer momento. Tan premonitorio era este hecho como la casual circunstancia de que su madre se llamara como la patrona de la música: Cecilia.

Federico, su esposa y su hijo, no vivirán ya por mucho tiempo junto a sus suegros. No sabemos la fecha con exactitud, pero sí, por las partidas de nacimiento de los hermanos, que todos ellos nacieron ya en el nuevo domicilio de sus padres. Y es que el padre y el tío de Federico, en unión de sus hijos, haciendo un verdadero esfuerzo económico que se verá recompensado, afortunadamente, por el éxito más lisonjero, adquieren en propiedad unos amplísimos locales que ya explotaba en arriendo su familia y que cruzan la manzana desde la calle de Olivas hasta la de las Monjas, y que ya por entonces era el famoso (incluso citado por Herrero y Moral en su Historia de Requena) Café Requenense,

CAPÍTULO I

más conocido por el café de «Los Conejos», que tal es el mote de la familia paterna de Mariano. Y en dicho café (conocido posteriormente como Bar Martínez y Bar Las Peñas), cuya arquitectura original se conservó hasta época muy reciente (yo tengo bastante fresco el recuerdo de su interior), hay una pista central para espectáculos y bailes y, como no, un piano, en el que nuestro biografiado escuchará y aprenderá las primeras notas. Frente a este local se sitúa la vivienda que va a ocupar la familia Pérez Sánchez y cuya entrada da a la calle del Río Grande (hoy de Serrano Clavero).



(Café Requenense o de los "Conejos".
Resto de Fachada que aún se conserva)

El esfuerzo económico, las costumbres de la época que favorecen al primogénito y, naturalmente, la citada disposición para la música del joven Mariano, harán que sea el único de los hermanos al que se le paguen estudios. Pero esto será más adelante. En principio es el director de la Banda Municipal, Vicente Lloréns, quien le da clases en la Escuela Municipal, antes de que Mariano haya cumplido los siete años, apoyado por la madre de éste, que lo hace en el piano del café. Pronto comienza a destacar y el maestro

Lloréns añade, por su cuenta, clases particulares en el café de otras materias que se añaden al solfeo y al piano, como son la armonía y los principios de la composición.

La amplitud del café y la inquietud musical de la familia, acrecentada por las dotes musicales del niño, serán caldo de cultivo para que allí se reúnan los intelectuales de Requena y por ello, Pérez Sánchez vivirá también, desde el principio, las veladas de música y de declamación poética que se celebran en el salón central del local. Él mismo, recuerda Consuelo, es también centro de atención, por cuanto a la hora del café suele sentarse al piano y amenizar la tertulia. A ello hay que unir, providencialmente, el que, al ser Requena ciudad fronteriza y de paso obligado entre Valencia y Castilla, paren en ella muchas compañías de teatro y zarzuela, que representan, en el único teatro con que cuenta la ciudad todavía, el Jordá (luego Romea) las zarzuelas de moda, sobre todo las del llamado género chico o cuarteto, más sencillas de montar y con menos intérpretes y músicos, en las que se formará e iniciará la vena creativa de nuestro autor.

Pero, volviendo a nuestra historia, digamos que en 1869 nace su hermano Florentín (29-III), quien, con el tiempo, se haría cargo del Café familiar, y que el siguiente año, 1870, supone también el nacimiento de algunos requenenses que junto a Pérez Sánchez van a marcar nuestra historia reciente con letras de oro, tal es el caso de Valentín García Tena (eminente químico), Vicente Alonso Álvarez (celebrado y recordado maestro de varias generaciones de requenenses) y, en especial, del mejor amigo y máximo colaborador literario de Mariano Pérez, el futuro poeta **Venancio Serrano Clavero**, que nacía el 1 de Abril de 1870 muy cerca de la casa de los Pérez y del Café de los «Conejos», en el número 22 de la calle de Olivas. Como podremos ver más adelante, esta diferencia de edad de tan solo cuatro años no iba a ser impedimento para que naciera una profunda amistad, alimentada por la común sed de conocimientos artísticos, cada uno en la faceta que había elegido: Mariano escuchando y aprendiendo de cada una de las compañías líricas que pasaban por Requena y Venancio leyendo con avidez todo cuanto caía en sus manos.

Y también ese año, como si el destino hubiera trazado un círculo mágico en torno al niño Mariano, cerca de su casa, pero en la calle de las Monjas, nace la que habrá de ser su esposa, **Julia Clemente Diana**, en la vivienda que su tío, Víctor Clemente, regenta junto a su serrería, a menos de cien metros de la casa de Pérez Sánchez. No se la fecha exacta de su nacimiento, pues la familia Clemente pertenecía a la parroquia del Salvador y casi todos sus archivos eclesiásticos fueron destruidos durante la guerra civil. Lo que sí me consta es que su padre, Juan Francisco Clemente, moriría siendo ella niña y prácticamente no le conoció, siendo criada por su madre, Romana Diana, en casa de sus tíos.

Hemos de suponer, pues, que todos ellos se conocen desde pequeños, y si bien no podemos asegurar que se relacionaran entonces cotidianamente, sí que es fácil imaginar que se veían a menudo, dado que en el Café de los Pérez no solo se servían bebidas sino que, además, estas se vendían cual si de una tienda se tratara, en especial los refrescos, fabricando, incluso, sus propias gaseosas y hasta hielo en barras.

Es pues su madre, y volvemos a la música, quien le inicia en el solfeo, en el que de inmediato deja notar su gran predisposición para los sonidos, por lo que, antes de cumplir los ocho años ya está dando clases en la academia de la Banda Municipal, que está instalada en los bajos del Ayuntamiento, con su director, don Vicente Lloréns.

CAPÍTULO I

Y aquí el biógrafo se encuentra con una duda, planteada por las palabras de otros autores, que trataré de aclarar. Nos dice Bernabeu, como hemos visto más arriba, que durante el período revolucionario, es decir, durante la infancia de Pérez Sánchez, se formó una Escuela de Música, dirigida por Vicente Lloréns, que era, afirma, el director de la Banda Municipal, y no tendríamos por qué dudar de que ello fuera ciertamente así, si no fuera porque Nicolás Agut, en su discurso de homenaje a Pérez Sánchez (1946), que podremos leer en su momento, nos indica que estudió solfeo con don Antonio Lloréns. Véase la coincidencia de apellidos, pero no de nombres ni fechas. Las fechas, en este caso, tienen mucha importancia, dado que conservo el original de unos **«Lanceros Nuevos para la Orquesta de Requena»**, firmados por Antonio Lloréns en Octubre de 1881. Considero, por lo expuesto, que la duda se diluye si el segundo Lloréns, Antonio, fuera más joven, seguramente hijo, del primero, con lo que es perfectamente lógico que ambos escritores tuvieran razón y Mariano Pérez estudiara primero con Vicente Lloréns y seguidamente con Antonio Lloréns, que sería con quien más trato tuviera y de quien más aprendió, pues es un Lloréns quien animará a la familia de nuestro músico a sacar los ahorros y mandar al muchacho a Madrid, unos años después.

El 28 de Marzo de 1873 nace su primera hermana, Dorotea Petra, a quien todos llamarán Petra y de la que poco sabemos, pues debo insistir en el hecho de que tan sólo a Mariano le fue dado destacar sobre sus hermanos. Lo cual, su hija me lo confirmó, no sería nunca motivo de celos ni disputas, pues a pesar de que cada uno llevara vidas diferentes, el contacto era frecuente, al menos mientras el músico vivió en Requena



(Mariano Pérez Sánchez con 8 años aproximadamente)

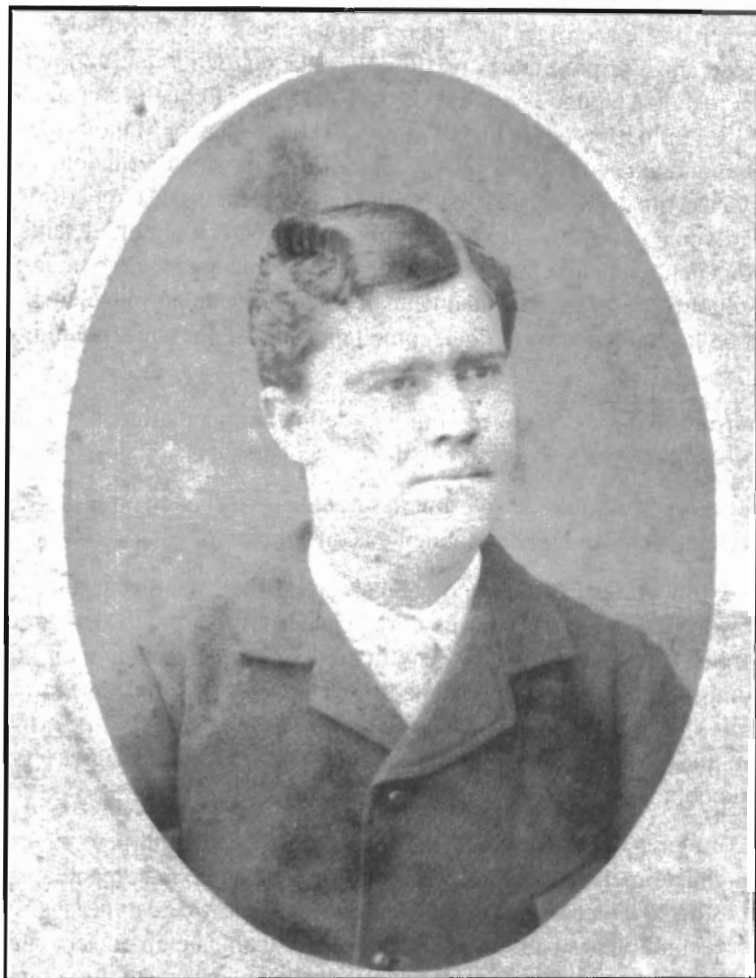
El muchacho sigue con sus estudios y crece fuerte. Por fortuna, ninguna de las enfermedades que se presentan en aquellos años hace estragos en él, que pasará por varias semiepidemias de cólera sin sufrirlo, y especialmente, como veremos más adelante, la gran epidemia de 1885. En la fotografía que se reproduce en estas páginas, con aproximadamente ocho años, se le ve delgado pero fuerte, ya con esa seriedad que será parte importante de su carácter y con la mirada inteligente del que está ávido de conocimientos. Sabemos que entre todas las materias musicales destaca tempranamente en el piano (no olvidemos que en cello tiene también el apoyo de su madre), y ya con nueve y diez años toca en el Café algunas tardes para los clientes y alguna noche hay que llamarle la atención para que deje de hacerlo si es que quiere dormir y dejar dormir. Por ello, en cuanto la familia puede y aconsejados por el maestro Lloréns, Mariano comienza a viajar periódicamente a Valencia para dar clases con un profesor particular del que solo sabemos su nombre, Pablo Martínez, pues no he podido localizar ninguna otra referencia, y, eso sí, que sacó provecho del muchacho, que seguramente hubiera llegado a ser un gran pianista si no hubiera sido porque se cruzó en su camino otro gusanillo: la composición.

En 1876, con diez años, es la época de mayor esplendor de la zarzuela, si no en cuanto a títulos importantes, que los hay, si en cuanto a difusión. Son muchas las compañías que deambulan por las ciudades y es costumbre secular en Requena que a modo de peaje o aduana, las compañías de farándula que pasan por aquí deben representar sus obras en la plaza pública, si bien en la época de que hablamos se cuenta con el Teatro Jordá, antigua Casa de Comedias, de la que nos cuenta Bernabeu que fue *«construida por José Carrasco (1804) y reformada luego con los nombres de Teatro Camuñas (1840), Teatro Jordá (1878) y Teatro Romea (1903)»*.

El Teatro Jordá cuenta con su propia orquesta, formada por músicos de la Banda Municipal y miembros de la ya citada Orquesta de «La Patata», que se refuerzan, cuando la ocasión lo requiere, bien con instrumentistas de las propias compañías actuantes, bien con profesores contratados en la capital, y es el director de la misma el maestro Antonio Lloréns. Mariano, su alumno más aprovechado, le sirve de asistente y cuando el horario escolar se lo permite, no falta a los ensayos de la orquesta con la compañía de turno. Se representan principalmente, ya lo hemos dicho, zarzuelitas de las llamadas de Género Chico, en la modalidad denominada «Cuarteto» por necesitar de muy pocos personajes. Son compañías de mucho repertorio, pues estas obritas son cortas, todo lo más media hora, y llegan a representarse tres y hasta cuatro en una sesión.

Las partituras no siempre cuentan con el número de intérpretes necesarios, y una de las labores del director es la de preparar arreglos para los músicos de que dispone. En ello colabora también Pérez Sánchez, quien, fascinado por la cantidad de música que tiene ocasión de escuchar, no duda en decirle a su maestro que él, lo que quiere de verdad, es componer. De modo que al piano y al solfeo se une otra materia crucial para el compositor, la armonía. Tan crucial que veremos como, a lo largo de su vida, Mariano insistirá, ya con mucha experiencia a sus espaldas, en el dominio de esta parte de la música que él considera la más importante para un compositor.

A finales de 1876, el 29 de Diciembre, nace su segunda hermana, cuarta de la lista, Tomasa, que será de las que más contacto mantenga con él, dado que se casará con Pedro Claramunt, músico, actor y copista de Mariano durante muchos años.



(Mariano Pérez Sánchez a los 12 años aproximadamente)

Decíamos antes que acudía al Teatro cuando la escuela se lo permitía. Mencionemos a propósito de esto que en lo que a estudios generales se refiere, Mariano fue alumno de don Telesforo López Burgos, con buen aprovechamiento y obteniendo, en su momento, los certificados necesarios que le permitirían, años más tarde, optar al título de profesor de música. En esta escuela se formaría, gracias al buen hacer de este gran pedagogo, toda una generación cultural que daría las mayores glorias a Requena, incluyendo a Serrano Clavero y al sucesor de su maestro, el también famoso Vicente Alonso Álvarez (conocido por el maestro Alonso), el futuro periodista Julián Pérez Carrasco y el gran químico Valentín García Tena. En aquella clase coincidieron y trabaron su amistad Venancio y Mariano, que conservarían toda la vida y que solo se vio enturbiada brevemente en los últimos años de Serrano Clavero, como también veremos. Y al igual que Venanciete devoraba ávidamente los libros que caían en sus manos, Mariano empleaba su asignación en adquirir partituras en sus viajes de estudio a Valencia y estudiarlas una y otra vez, consultando las dudas a sus maestros.

Su capacidad de asimilación le hace destacar ante el maestro Lloréns cuando en 1879, con trece años, le presenta la partitura de una zarzuelita que ha preparado, con libreto que ha pedido a alguno de los autores que pasan por Requena con sus compañías. De inmediato Antonio Lloréns la pone en manos del famoso actor Manolo Taberner, cuya compañía frecuenta nuestra ciudad asiduamente. La Compañía de Manolo Taberner estrena esta obra ese mismo año, en el Teatro Jordá, junto a otras de su repertorio, con gran éxito para el joven compositor, que se ve animado por todos a seguir adelante. Imaginamos que daría cuenta de ello el nuevo periódico que había aparecido en nuestra ciudad, titulado «El Clarín», pero, desgraciadamente no se conserva ni un solo ejemplar de dicha publicación, de la cual tenemos noticia, como tantas otras, por nuestro admirado Rafael Bernabeu.

Ese mismo año (31-VII) nace el quinto de los hermanos, Ignacio, a quien todos llamarán el «Gazapo», por ser el pequeño de los «Conejos».

No conocemos el título de su primera zarzuela pero sí el de otras dos de la misma época, que vienen a colación por el siguiente acontecimiento.

De nuevo la compañía de Manolo Taberner en Requena, dispuesta a estrenar sus producciones de la temporada, con las obras ensayadas y a punto de estrenarse, y el maestro Lloréns se pone enfermo. No hay tiempo de buscar otro director en Valencia, pues se estrena esa misma noche, y cual no será la sorpresa de propios y extraños al oír a Mariano afirmar: «*No se preocupen, si les parece bien yo dirigiré*». Y así lo hace, con un rotundo éxito que le vale el estreno de dos zarzuelas más, esta vez dirigidas por el propio y jovencísimo compositor.

Estas primeras obras que conocemos por Bernabeu y Agut, pero cuyas partituras debieron marcharse mezcladas con el resto de los papeles de la compañía, se titulaban «**Cada cual es de su Tierra**» y «**Sueños de Jauja**». A partir de entonces, su alternancia en la dirección con el maestro Lloréns, que confiaba plenamente en él, será cada vez más continuada, lo que le pondrá en contacto con todos los miembros de las compañías que recalaban en Requena y le servirá para componer zarzuelitas con libretistas jóvenes que van a destacar más adelante. No olvidemos mencionar que también el empresario del Teatro, don Carlos Jordá Roda, ha confiado en el muchacho, por cuanto es raro que se ponga en manos de un joven de trece a catorce años la responsabilidad de llevar a buen término la parte musical de un espectáculo que se organiza por afición, pero también con ánimo de lucro.

Hagamos otro alto en el camino para nombrar, por primera vez, a otro requenense, también alumno destacado de Antonio Lloréns, quien, a pesar de que luego veremos una dura competencia profesional, fue amigo personal de Pérez Sánchez. Me refiero a **José María Cervera Cervera**, conocido por todos como José Cervera, quien en este año de 1880 marcha a Melilla para incorporarse como músico militar.

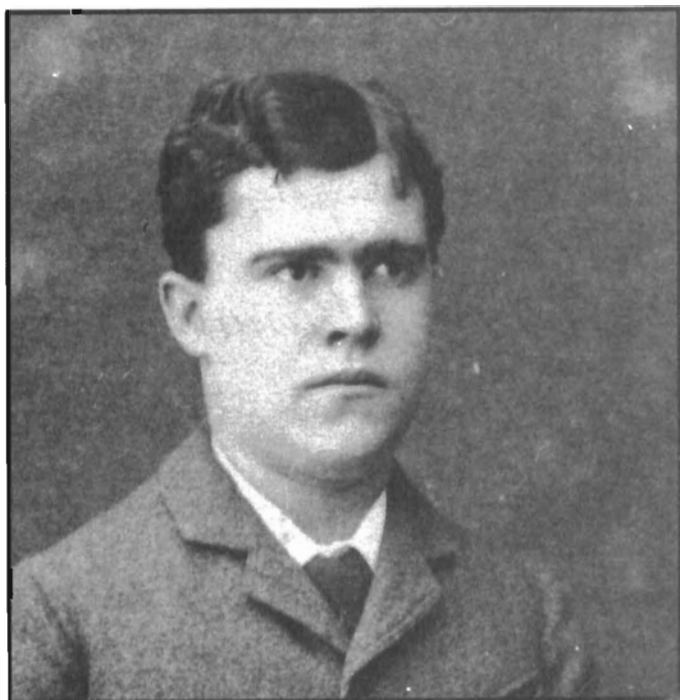
El negocio del café se ha consolidado y la familia disfruta ahora de una cómoda posición que se ha conseguido trabajando duro y con calidad, como nos cuenta Herrero y Moral en su «Historia de Requena» (Páginas 279 y 280):

CAFES - CASINOS

.../...

El otro (café) es el conocido por el de «los Conejos». Este tuvo principio o se estableció en una pequeña casita sita en la calle llamada del Río grande, esquina a la de Olivas (que hoy pertenece a mi amigo D. Gregorio Viana y Díaz, donde tiene su establecimiento de veterinaria y oficina de herradero de caballerías). Sus iniciadores y dueños fueron los hermanos Emeterio y Severo Pérez, que por servir con puntualidad, esmero y economía a los que les favorecían con su asistencia, tanto en cafés y helados, como en almuerzos y comidas en su restaurant, y fuera de él en las casas particulares, llegó a correr su fama de tal modo, que apenas habrá una persona en la provincia que no lo haya visitado...».

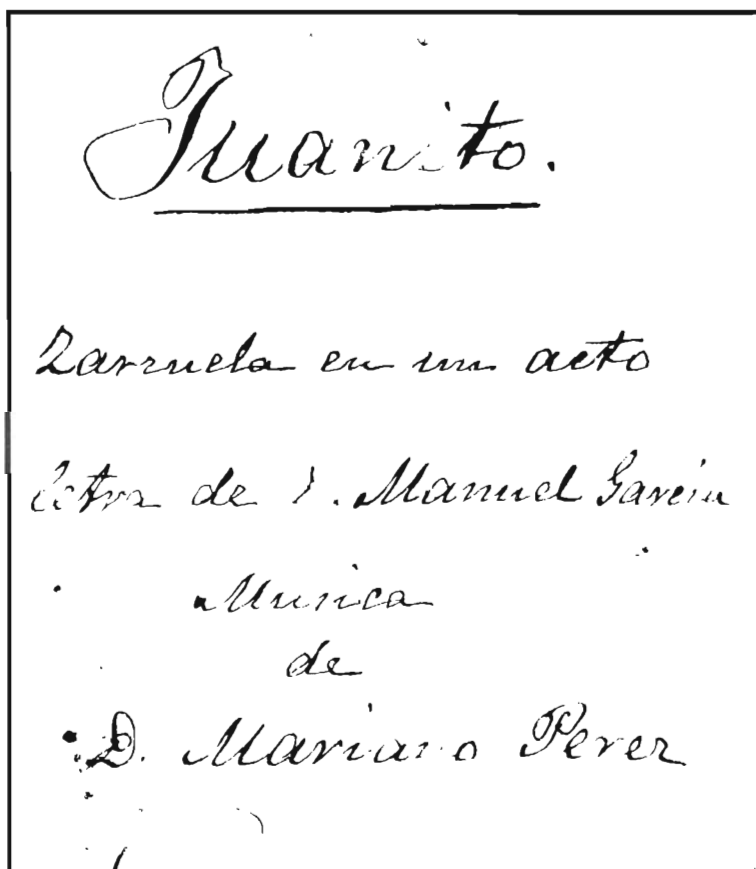
Este desahogo económico les permite dedicar un mayor esfuerzo a la preparación musical del hijo mayor de Federico y Cecilia, que continúa estudiando periódicamente en Valencia, donde pasa cada vez más tiempo, además de examinarse, por libre, en algunas materias en el Conservatorio valenciano. Debo decir sobre este aspecto de su primera educación musical que no se conservan documentos que acrediten su formación oficial y todo lo expuesto se debe a lo manifestado por la familia y los autores que han dedicado interés por Pérez Sánchez (Bernabeu y Agut), todos ellos dignos de crédito. Y si bien en algunos casos, como he citado de Pablo Martínez, no sabemos nada, en otros, como se verá, he podido deducir las fechas y los lugares estudiando las biografías y los artículos musicológicos sobre los músicos que fueron maestros de nuestro biografiado.



(Mariano Pérez Sánchez a los 14 años aproximadamente)

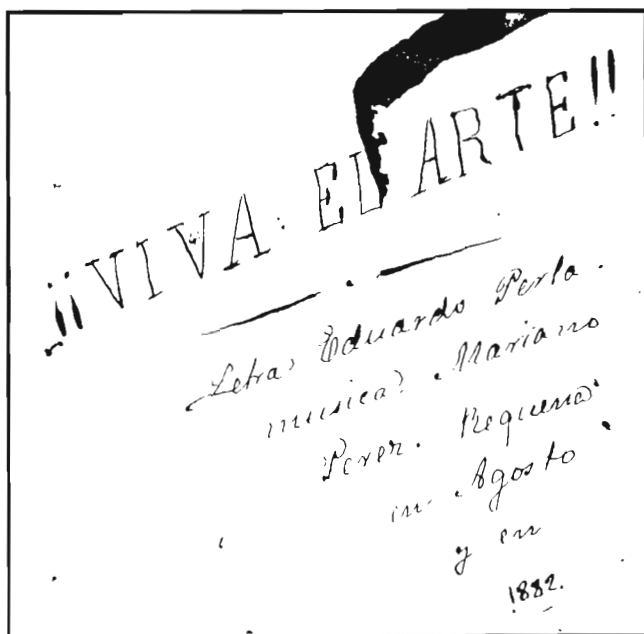
Durante los veranos, en que pasa más tiempo en Requena, sigue estrenando obritas con las compañías de paso y con algunos grupos de alicionados requenenses que se reúnen en torno a los jóvenes que destacan en las artes. Aquí nacerán otras obritas cuya música se ha perdido pero de las que conservamos los manuscritos de los libretos (algunos completos y otros bastante deteriorados), bien con letra de los escritores de paso por Requena o bien con la de algunos jóvenes locales que más tarde formarán el núcleo de nuestros poetas y periodistas. Uno de estos veranos actúa en Requena la compañía cómico-lírica del primer actor Manuel Lloréns poniendo en escena «Lo que vale el Talento», de Francisco Pérez Echevarría y «Les Criaes», del gran comediógrafo valenciano Eduardo Escalante, con quien sabemos que colaboró, en algunas producciones, otro escritor requenense, Pedro Masiá.

De esta época debe ser la zarzuela titulada «**Juanito**», con música de Pérez Sánchez y letra del futuro maestro, poeta, novelista y libretista **Manuel García Lledó**, dos años mayor que Mariano. Se trata de temas localistas y castizos, con muy discutibles valores literarios pero que representan los años de formación de nuestro músico y de sus libretistas.



(“Juanito”, zarzuela. Detalle de la Portada)

Es el caso de **Eduardo Perlá Torán**, hijo de una actriz famosa en estos años, Norberta Torán, y hermano de otra actriz y tiple de zarzuela, Norberta Perlá, quienes viajan con una de esas compañías de zarzuela que llegan a Requena. Eduardo y Mariano hacen amistad y preparan una zarzuelita que será la primera obra reconocida por el escritor en una relación de obras que publicará en 1890. Esta zarzuela se titula **¡Viva el Arte!**, y estrenada en nuestra ciudad en Agosto de 1882, contando nuestro autor con dieciséis años. Tampoco conservamos la música, pero sí el libreto completo, manuscrito por Eduardo Perlá, y en el que consta que la obra fue protagonizada por la señorita Perlá, acompañada de la señora Alarcón y los señores Ferrando, Quercalt, Navarro, Ibáñez y Gómez. Por lo que sabemos de Eduardo Perlá, estrenó al menos media docena de obras más en Valencia, constándonos que el 24 de Abril de 1890, y a beneficio del primer actor Salvador Soler, se estrenó en el Teatro Ruzafa el juguete valenciano titulado «El Punt de Gancho», protagonizado también por su madre y hermana. **¡Viva el Arte!** constituye la única colaboración entre Pérez Sánchez y Perlá, quien la recordaría en la relación de obras antes citada, impresa al principio del libreto de «El Punt de Gancho», y calificada por su autor como «Disparate lírico en un Acto».



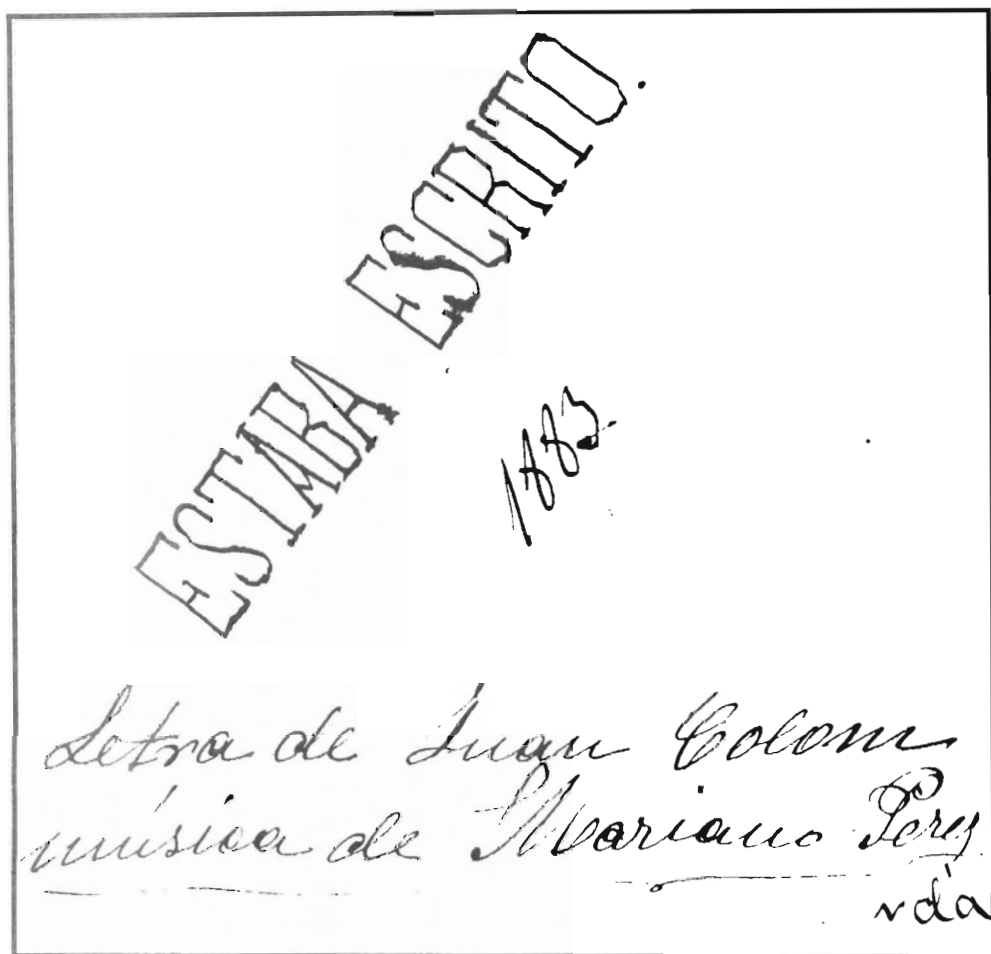
(“Viva el Arte”, zarzuela. Detalle de la Portada)

1883

1883 es un año especial para Mariano, pues supone un gran cambio de aires. A finales de Marzo, el 28, con diecisiete años, recibe con gran alegría el nacimiento de su última hermana, María del Consuelo, si bien la niña no es muy fuerte y tiene bastantes problemas de salud. Sabemos por su hija Consuelo, a quien puso el nombre en recuerdo de su hermana más querida, que adoraba a la niña y hasta le dedicó alguna composición.

CAPÍTULO I

Paradójicamente, ninguno de los hermanos compartirá la vocación del mayor. Ni siquiera intentarán aprender música. Si lo harán, durante algún tiempo, sus hijas, pero no continuarán en ello. Así pues, la música en la familia Pérez comienza y termina con Mariano.



("Estaba Escrito", zarzuela. Detalle de la Portada)

También a mediados de año estrena, con letra de Juan Colom, autor que también destacaría más tarde en el teatro valenciano, la zarzuela **Estaba Escrito**, de la que también conservamos únicamente, bastante deteriorado e incompleto, el libreto manuscrito. Su fama local ha ido creciendo y consolidándose, hasta el punto de que bien sea por compañías profesionales o por los grupos de la localidad, tiene asegurado el estreno de sus obras. Y aunque la primera composición de otro tipo fechada es del año siguiente (1884), nos consta que no solo es zarzuela lo que compone, sino también bailables y música para piano, con destino a las orquestinas requenenses.

Avalado por sus profesores, con los certificados de los estudios realizados en Valencia, pasado el verano viaja a Madrid para matricularse en la Escuela Nacional de Música y Declamación, en las asignaturas que se exigen para obtener la titulación de profesor de música. En aquellos momentos, el centro que más tarde será denominado Conservatorio Superior de Música de Madrid está dirigido por el famoso compositor de «Marina», Emilio Arrieta. Durante dos cursos trabajará bajo la supervisión del joven **Juan Cantó y Francés**, diez años mayor que él, natural de Alcoy, que el año anterior, 1883, ha sido nombrado profesor-repetidor de armonía, tras terminar brillantemente los estudios. Este cargo de profesor-repetidor viene a ser como el de ayudante del profesor titular de la asignatura.

Como digo, no nos queda constancia documental de los títulos obtenidos durante sus años académicos, pero sabemos que cuando se haga cargo de la Banda de la Sociedad Musical Requense, en 1886, habrá terminado los estudios en Madrid, pues nos lo relata Herrero y Moral, contemporáneo de Pérez Sánchez, en su Historia de Requena, como veremos más adelante.

Si nos quedan, sin embargo, algunos de los libros que utilizó durante su formación, tanto de Armonía como de Piano. Especialmente el titulado «Tratado de Armonía», de Hilarión Eslava, editado en 1870 y la «Guía Práctica al Tratado de Armonía de Hilarión Eslava», de José Aranguren, en el que figura autógrafa por Pérez Sánchez la fecha «13 de Diciembre del 83»

En cuanto a la Armonía, está claro que sus estudios fueron dirigidos principalmente por Juan Cantó, aunque, al ser este en aquellos años profesor-repetidor y no titular de la asignatura, de seguro que debió asistir también a las clases del profesor titular, Miguel Galliana. Pero, lo que es muy probable, y sería lógico puesto que Juan Cantó daba clases particulares de piano, del que había obtenido premio fin de carrera, es que Mariano asistiera así mismo a dichas clases, y también como oyente a otras, como las de dirección. Lo cierto es que tanto Bernabeu como Agut coinciden en afirmar que sus notas son brillantes.

1884

En 1884 está fechada una mazurka titulada Un Ramo de Camelias, de la que solo se conserva una papel de Violón que lleva fecha 6-XII-1884 y una anotación a lápiz que indica que fue interpretada por el popular acordeonista local Pedro Juan Pérez, más conocido por el «tío Pedro Juan».

También ese año publica «Leyendas y Fantasías» el que sería conocido más tarde como «el poeta Herrero», José Joaquín Herrero y Sánchez, siete años mayor que Pérez Sánchez pero también próximo a nuestro músico, dado que vivió en la calle que hoy lleva su nombre, por la que tenía su entrada el Café Requense. No he podido localizar ningún ejemplar de dicho libro y sin embargo sería muy importante dar con él, pues Bernabeu me comentaba que era muy posible que en dicho libro estén inspirados los Cuentos Campesinos, compuestos muchos años más tarde, para confirmar o desestimar definitivamente dicha teoría.

Resurge por esa época, con poca fuerza, la Banda Municipal de Música, dirigida por el maestro Antonio Lloréns, pero nos indica Bernabeu que ya entonces sus miembros andan bastante divididos políticamente, por lo que, desgraciadamente, el terreno está abonado para la ruptura y ello dará paso, en corto espacio de tiempo, a las sociedades musicales que nos son más conocidas.

1885

De principios de 1885 es el siguiente extracto de las Actas Municipales, en el que se cita una petición de la Banda de Música:

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 8 de Enero de 1885
(Alcalde: Anselmo Fernández)

Música

Acto seguido por el Señor Presidente se manifestó que varios individuos de los que componen la sociedad musical de esta población, deseaban se les facilitase por un corto periodo de tiempo e interin durasen los bailes de máscaras del presente año algunos tablones de los que posee el Ayuntamiento con el objeto de instalar asientos en el local destinado al efecto. Enterada la corporación por unanimidad acordó que previo inventario de las maderas que se presten, se acceda a lo solicitado por la música de esta Ciudad.

«La música de esta Ciudad», es decir, la banda oficial de la ciudad y la única agrupación que en ese momento funcionaba a nivel musical.

En Junio de 1885, probablemente estando Mariano aún en Madrid, rebrota en Requena una epidemia de cólera que se llevará en pocas semanas a más de seiscientas personas. Afortunadamente, la familia Pérez-Sánchez no se ve afectada entre sus miembros, al menos directamente, pero tal vez sí que influyera en el triste acontecimiento que tuvo lugar el 15 de Agosto. Ese día, ya con Mariano en Requena, fallece en su domicilio de la calle del Río Grande, a las seis de la tarde, con dos años de edad, la hermana pequeña, María Consuelo, a quien todos llamaban Consuelito, víctima, según la partida de defunción, de un ataque cerebral. Toda la familia está abatida a pesar de que los médicos les habían advertido que aquella niña no viviría muchos años, especialmente Mariano quien, como ya hemos dicho, le tenía un especial cariño que demostraría años más tarde, llamando Consuelo a su segunda hija.

Como decía, son años de mucho movimiento político en nuestra ciudad y casi todas las facciones ideológicas de la nación se dan cabida entre nuestros regidores: conservadores, monárquicos, fusionistas... La prensa valenciana de la época nos da buenos ejemplos de dicho movimiento, sucediéndose las cartas al director de unos y otros, en los tres periódicos de mayor tirada: Las Provincias, El Mercantil Valenciano y La Correspondencia de Valencia, pero he optado por no reproducir ninguno de tan hirientes artículos en este libro, dado que no se relacionan directamente con el tema musical y biográfico que nos ocupa. Naturalmente, las manifestaciones culturales se ven influenciadas por las ideas de sus simpatizantes y se va acentuando una división que si bien provocará acicate en la

CAPÍTULO I

competencia artística, separará los bandos artísticos de tal manera que dicha rivalidad, degenerada a título personal, se mantendrá tangible hasta terminada nuestra guerra civil, cuando las diferencias sean erradicadas de raíz y por la fuerza y se vean obligados a convivir artísticamente los que antes se enfrentaban políticamente.

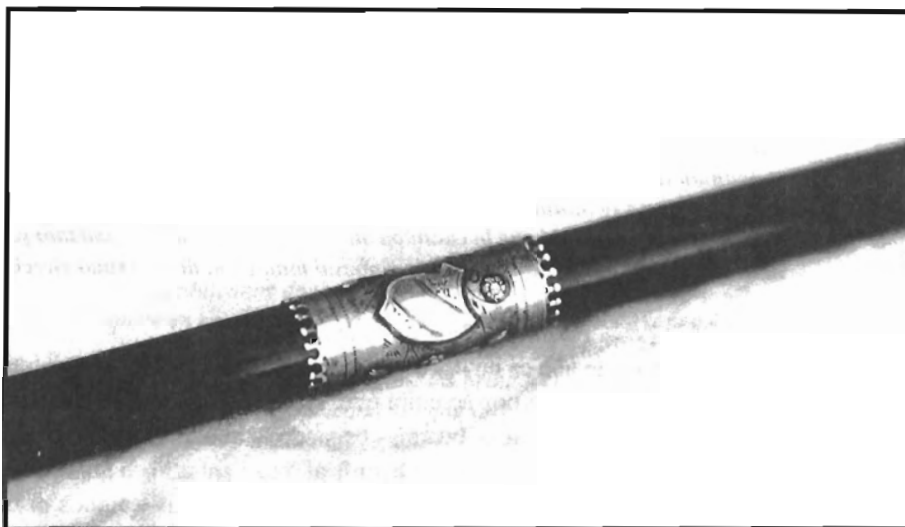
Pero convengamos, con el refrán, que «no hay mal que por bien no venga», y consideremos que es a partir de estos años cuando comienzan a destacar, en los círculos y casinos literarios y políticos de nuestra ciudad, los que van a ser artífices de nuestra edad de oro cultural: Serrano Clavero, Nicolás Bolós, Martínez Checa, Mariano Pérez, Julián Pérez, García Lledó, etc.

Termina pues este capítulo a mediados de 1886, cuando Mariano Pérez Sánchez, con su flamante título de Profesor de Música, sus libros y un buen fardo de partituras que ha ido comprando en Madrid, regresa a Requena para iniciar su vida profesional. En Madrid ha tenido ocasión de asistir a numerosos conciertos y zarzuelas que reafirman más todavía en él su vocación de director y compositor.

CAPÍTULO II

1886-1897

LA SOCIEDAD MUSICAL REQUENENSE. ESTUDIOS



(Una de las batutas utilizadas por Pérez Sánchez en los desfiles)

1886

Comienza 1886 en Requena como terminó, con graves diferencias entre concejales por cuestiones de hacienda, orden público y mayor o menor reconocimiento a los servicios prestados por los profesionales médicos y la población en general durante la grave y ya pasada epidemia de cólera, la última de las grandes aunque aún habrá pequeños rebrotes en los siguientes años, que no merecerán el apelativo de epidemias.

Uno de los jóvenes que primero colaboró con Pérez Sánchez, Manuel García Lledó, publica sus colaboraciones en la prensa valenciana y pronto lo hará también en los periódicos requenenses, para continuar su labor periodística años más tarde en Valencia y Barcelona, donde también escribirá junto a su hermano Pablo algunos libretos de Zarzuela con poco éxito.

Es alcalde Nicolás Bolós, cuyo hijo, Vicente, poeta de vocación y también futuro político local, comienza a destacar, junto a un jovencísimo Venancio Serrano Clavero (16 años) en las veladas poéticas de los casinos, tanto en el Requenense como en el de Gregorio Sosa, el famoso café de «Colache». Cito a estos jóvenes porque son la incipiente juventud cultural que está cobrando fuerza cuando Mariano vuelve para quedarse.

CAPÍTULO II

El Mercantil Valenciano (Valencia, 6-III-1886)

Se ha organizado en esta ciudad una compañía de zarzuela con objeto de dar algunas representaciones en los teatros de Requena y Utiel. En ella figuran, bajo la dirección del Sr. Blasco, las tiple Sras. Santonja, Nacher, Bustamante, Bayona y Tárrega, y los Sres. Rameta, Pellicer, Vives, Luján, Belda, Piera, Frontera, Nacher (D.J.) y Hernández. Además 12 coristas.

La compañía cuenta con un buen repertorio y creemos que hará negocio.

* * * * *

El Mercantil Valenciano (Valencia, 13-V-1886)

La compañía de zarzuela que bajo la dirección del entendido profesor D. Francisco J. Blasco, actuaba en Requena y de la que forma parte la aplaudida tiple señorita doña Concha Ortiz, saldrá hoy para Denia, en cuyo punto reanudarán sus trabajos en la presente temporada.

En el orden político, de como se veían las cosas desde el punto de vista republicano, nos da noticia este otro artículo:

El Mercantil Valenciano (Valencia, 19-V-1886)

DESDE REQUENA

Requena 17 de Mayo de 1886

Sr. Director de El Mercantil Valenciano.

Estimado Director y distinguido amigo: Según fidedignos datos, ayer mañana, el ayuntamiento constitucional fusionista-sagastino convino «en petit saison» presentar su dimisión y retirarse a su casa, después de haber hecho la felicidad de esta población en cinco largos años, durante los que han venido desgobernándola y elevándola con sus torpezas y desaciertos al nivel del último villorrio de la vecina sierra.

Hácese comentarios diversos acerca de las causas que hayan motivado resolución tan extraña, sin que en concepto mío se dé en el blanco o en el negro de la cuestión; a pesar de maliciosas suposiciones que en contrario se hacen, creo que la dimisión no es un desplante de D. Anselmo Fernández para demostrar la adhesión con que le siguen todos sus colegas y correligionarios del municipio, puesto que no es envidiable la angustiosa situación económica en que se halla este ayuntamiento, situación traída por su nunca bastante encomiada gestión administrativa de imperecedero recuerdo; y si a esto se agrega el cansancio natural de tan prolongada estancia en el poder, unido a la imposibilidad de dar solución satisfactoria a graves cuestiones, como el cobro de enormes descubiertos, la pavorosa de la formación de la estadística, la próxima pasada lucha electoral, etc., etc., forman una montaña infranqueable, para quien como estos constitucionales municipales han tenido el poco tacto de desviar y alejar de su lado a respetables y dignas personalidades con quienes se divorciaron en tiempos no lejanos y que hoy los miran con indiferencia.

Ese mismo verano tiene lugar en Valencia el nacimiento de un acontecimiento musical que se convertirá de inmediato en tradición ineludible de la Feria de Julio. Me refiero al

Certamen de Bandas de Música. A él asiste Mariano Pérez con algunos amigos de Requena y es muy probable que fuera un acicate más para los propósitos que se tenían en Requena de formar una banda de música estable y con objetivos a corto plazo.

El Mercantil Valenciano (8-VII-1886)

La alcaldía (de Valencia) ha dirigido una comunicación a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, invitándoles para que vengan las músicas de los mismos a tomar parte en el concurso musical que ha de celebrarse en la próxima feria.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

1ª. Toda banda de música que quiera tomar parte en el concurso, deberá comunicarlo a esta alcaldía antes del día 13 del corriente, designando relación de los individuos que la forman y si está o no uniformada.

2ª. Será condición precisa que todos los individuos de una banda lleven igual uniforme, o caso de no tenerlo, vistan traje de una misma clase.

3ª. La banda que tome parte en el concurso deberá ejecutar la pieza de música que elija ante el jurado nombrado y en el sitio que se designe.

No se impone otra condición que las piezas que ejecuten sean de las menores dimensiones posibles.

4ª. Los premios que se adjudicarán a las músicas que resulten acreedoras a esta distinción, serán:

Primer premio. Uno de 1.000 pesetas.

Segundo: Otro de 500.

Tercero: Otro de 250.

Cuarto: Otro de 125.

Quinto: Otro de 125.

5ª. A cada música deberá preceder un guión que indique el pueblo de donde es la banda.

6ª. Será potestativo en las bandas de música recibir el premio en metálico o en un objeto de arte que represente el valor fijado.

Las empresas de ferrocarriles han prometido que la rebaja de precios de costumbre será mucho mayor para las músicas que acudan al concurso.

Las circunstancias se alían en favor de nuestra cultura en este preciso momento. Por un lado, la población acaba de salir de una fuerte epidemia de cólera, la crisis de las fábricas de seda es cada vez mayor, la agricultura también atraviesa un mal momento y todo ello necesita una válvula de escape, una vía de distracción que anime las decaídas almas de Requena. Todavía no tenía luz eléctrica la ciudad. La iluminación de gas era arrendada por el Ayuntamiento a empresas particulares, como se aprecia en esta breve noticia de prensa:

El Mercantil Valenciano (Valencia, 2-IX-1886)

La alcaldía de Requena anuncia tendrá lugar el día 12 la subasta para el arriendo del arbitrio de puestos públicos y alumbrado de aquella población.

Y sabedores de esa necesidad de animar las almas, nuestras salas de espectáculos se renuevan, los intelectuales se reúnen y los políticos (seguramente unos y otros son los mismos), buscan la forma de sacar a la ciudad de la depresión. Un artículo, publicado en Septiembre de ese año, nos da luz sobre los nuevos aires que comienzan a rondar por Requena:

El Mercantil Valenciano (Valencia, 18-IX-1886)

AL PASAR POR REQUENA

Sr. Director de El Mercantil Valenciano.

Estimado amigo: Es imposible podernos sustraer los que nos consagramos con más o menos inteligencia, con mayor o menor acierto a las tareas del periodismo, a los diferentes estímulos que de todas partes nos asaltan con abrumadora insistencia, solicitándonos para el cumplimiento del fin social que persiguen los órganos de publicidad; y esta influencia suele ser muchas veces tan enorme e irresistible, que aun a pesar de haber tomado propósito irrevocable de eludirla o rechazarla, concluye por rendirnos a ella, del mismo modo que las sirenas de que nos habla la mitología atraían con sus mágicos acentos a los navegantes más precavidos contra sus seducciones.

Me propuse al salir de esa no hacer caso de nada que viniese a estorbar en lo más mínimo el propósito decidido que había formado de hacer una vida completamente vegetativa que restaurase las fuerzas gastadas en esa lucha que mantenemos todos los días, cuyo fin solo se vislumbra con la muerte, y, sin embargo, me ha sucedido todo lo contrario. El exceso de oxígeno que han recogido mis pulmones aspirando el puro ambiente que se disfruta en esta pintoresca y elevada zona, se ha desvanecido por completo, por efecto de no haber cesado en el ejercicio de mis funciones periodísticas; de suerte que el nivel ordinario ha vuelto a restablecerse, saldando, si no con pérdida, al menos sin ventajas para la economía animal, el haber de mi existencia.

De aquí que no me haya causado extrañeza lo sucedido en Utiel a un respectable y querido amigo nuestro, quien deseando abrir un pequeño paréntesis a la multitud de quehaceres en que vive engolfado de continuo, se haya visto obligado a vivir a salto de mata, como suele decirse, durante su breve permanencia en dicha villa, huyendo de las comodidades que le proporcionaba elegante y distinguido albergue, para eludir las visitas que si tomaban por pretexto la amistad realmente tenían por objeto unir nuevos eslabones a la cadena del trabajo, que nuestro amigo se había propuesto interrumpir, siquiera fuese por breves días.

Pero a mí no me ha sido dable escurrir mi humilde personalidad, y no es porque alguien se haya fijado en ella, excepción de contadísimos amigos a quienes vivamente les agradezco sus finas atenciones, que tienen origen en una amistad íntima y estrecha, sino porque, a la manera que los individuos del benemérito cuerpo que fundó el duque de Ahumada, allí donde están, se hallan siempre en las tareas del servicio, a nosotros los periodistas nos pasa una cosa parecida, y quieras o no, estamos también siempre en el ejercicio de las funciones peculiares a nuestro oficio.

Por cierto que no me pesa por esta vez romper con el propósito que me había formado. No se trata de ser mensajero de una mala nueva, de un triste acon-

tecimiento de esos que interrumpen la monotonía característica de los pueblos, y que abren un período más o menos largo, según la importancia del hecho, al dolor y a las lágrimas. Voy a ocuparme a grandes rasgos de algunas manifestaciones externas que he visto en mi rápida visita por esta ciudad, y que acusan un verdadero progreso, que tengo verdadera complacencia en señalar, por la misma razón que al visitarla hace tres años lamentaba ciertas faltas impropias de una población de la cultura e importancia que tiene Requena.

Es una deuda de gratitud la que voy a cumplir, y la cumplo gustosísimo.

Y empiezo mi tarea haciendo constar la reforma que ha sufrido el teatro. El antiguo barracón con honores de almacén, que antes había, ha sido objeto de una notable transformación por su joven propietario D. Carlos Jordá, cuyo espíritu algún tanto pesimista acerca del carácter de sus paisanos, no empero para que lo desmienta con sus mismos actos. La sala presenta un agradable aspecto, ya por el buen gusto de su parte decorativa, como por las tintas suaves de su pintura. Consta de planta baja con plateas, una hilera de palcos en el primer piso; y el segundo se halla destinado a entrada general. Tiene además palcos proskenios y cómodas filas de butacas de madera volteada. Ignoramos su cabida, pero creemos que es la suficiente para el número de vecinos de dicha ciudad.

Actualmente se halla funcionando la compañía dramática que dirige el Sr. Torrecilla. Ignoramos si el público favorece dicho teatro, aunque es de suponer que sí.

En el orden de los espectáculos se dan la mano el teatro y la plaza de Toros, y aceptando por mi parte el mismo orden, no puede menos de dedicar algunas líneas al circo taurino que ha empezado a levantarse a la salida de Requena, inmediato a la carretera de Utiel. Afecta su construcción el mismo orden arquitectónico adoptado en nuestra plaza, por lo que pudimos apreciar desde la vía férrea, pues no tuvimos tiempo para verla de cerca. Pero ¡oh, contrariedad! apenas ha llegado el muro exterior al primer tramo, desavenencias incomprensibles surgidas entre los individuos que componen la sociedad constructora, han paralizado las obras, y lo que antes era testimonio fehaciente de la importancia de Requena, ahora, ¡siento decirlo!, es padrón de pasiones mal contenidas. Si entra en los propósitos de la sociedad no seguir las obras, sería preferible destruirlas, pues el coste de las que se han realizado no tiene comparación con lo que éstas significan y representan en el crédito moral de un pueblo.

Otra cosa es la mejora positiva que acaba de introducirse y que hacía mucha falta en esta ciudad. Me refiero a la fábrica de gas que acaba de construirse, y cuya canalización por las calles se está llevando a cabo con mucha actividad, siendo de esperar que en breve se vean aquellas iluminadas, cuyo beneficio se hace extensivo, como es natural, a las casas y establecimientos particulares.

Y a propósito de establecimientos. Me ha sorprendido gratamente el que posee D. Lucio Jordá en sitio muy concurrido de Requena. Su espaciosa entrada, cuyas paredes están cubiertas por elegante maquetería, estaba convertida el domingo por la noche en bien agrupada exposición de las diversas clases de tejidos de seda, lana, hilo y algodón que allí se expenden. El Sr. Jordá pertenece a numerosa y apreciable familia de comerciantes, que merced a su constancia y mediante una acrisolada honradez, ha conquistado sólida reputación y crédito merecido.

CAPÍTULO II

A distinto orden se refieren otras mejoras realizadas de poco tiempo a esta parte en Requena. Sabido es que sus vecinos tienen fama de ser hospitalarios y cariñosos con los forasteros. Tiene origen esta distinguida cualidad de su carácter en remota fecha, cuando las poblaciones que viven apartadas de las capitales carecían de medios cómodos para hospedar a personas de alguna distinción que las visitaban. Pero en los actuales tiempos en que las vías férreas han acortado las distancias, el comercio se desarrolla, las relaciones se ensanchan y el tráfico crece como la espuma, es de rigurosa necesidad proporcionar cómodo albergue a la multitud de personas que viajan por sus negocios o por capricho, sobre todo en poblaciones de la importancia que tiene ésta.

En este sentido, pues, es muy plausible la apertura de la fonda de La Esmeralda y la restauración que acaba de verificarse en el antiguo parador de San Carlos.

La citada fonda está decorada con gusto, y en sus bien empapelados cuartos se ven excelentes camas, su correspondiente tocador y lo demás del mueblaje corresponde a estas condiciones. Todo denota limpieza y cierto sello de distinción, sin que esta última sea exagerada, pues sería impropio.

El antiguo parador de San Carlos, sea por efecto de la competencia o por capricho de su dueño, ha sufrido una transformación. Se ha construido un vasto salón, destinado a comedor bastante capaz, y sus paredes han sido cubiertas con papel imitación madera de roble, formando cuadros y diferentes dibujos. Además los cuartos se han mejorado, cerrando con puertas de cristales las alcobas.

Tanto la fonda como el parador, responden a necesidades distintas y cumplen respectivamente su objeto.

También cuenta esta ciudad con otro casino. Pertenece a un particular y se compone de planta baja y principal. Aquella, que aunque de formas irregulares es bastante capaz, sirve para café público, y está bien decorada. El piso principal, que tiene su acceso por el café, se halla dividido en una antesala, salón de lectura, otros dos destinados a juegos de tresillo y demás, y otro con dos mesas de billar. También la parte decorativa tiene aire de distinción.

Y para poner término a esta carta, que se va haciendo empalagosa, añadiré que ahora van a empezar las ferias, que por cierto carecerán de importancia, ya porque no tienen razón de ser en poblaciones tan bien surtidas como ésta, como anticiparse Utiel a su celebración, a la que acuden los moradores de las aldeas del interior.

Si a esto agregamos que de un momento a otro principiará la vendimia de la uva, que es aquí casi la exclusiva riqueza de este término, se comprenderá el retraimiento del público a la feria, que quedará reducida por el tiempo a la venta de juguetes y baratijas para los niños, como sucede en las que se celebran en esta capital.

De otras cosas me ocuparía referentes a esta ciudad, como son las que versan a su administración local, tan descuidada y maltrecha en estos últimos años, confiada actualmente a patricios celosos y dispuestos a hacer algo en pro de esta población digna de mejor suerte; la falta que se observa de un círculo que sea la síntesis y expresión fiel de Requena, con entera exclusión del espíritu político; pero son estas materias sobrado escabrosas y juzgo prudente no ocuparse de ellas.

Su affmo. amigo,

El corresponsal.

CAPÍTULO II

Esta extensa carta-artículo, aunque subjetiva en su apreciación del entorno, puede darnos buena idea de cual es el estado de ánimo en que se encuentra Requena cuando un grupo de aficionados, simpatizantes de las ideas republicanas y liberales que bullen entre la juventud deseosa de cambios a mejor, deciden reunir a algunos músicos de entre los miembros de la ya definitivamente deshecha Banda Municipal y formar una nueva banda, bastante modesta en número, pero con ambición y, sobre todo, con un joven y prometedor director, de apenas veinte años de edad, que acaba de volver de Madrid con el título de Profesor de Música en la maleta: **Mariano Pérez Sánchez**, el hijo mayor de Federico Pérez, de la familia de «Los Conejos».

El muchacho ha aceptado el cargo de director por varios motivos: en primer lugar su amor a la patria chica, que le llevará a muchos desengaños pero del que nunca se arrepentirá; en segundo lugar porque aquí está su prometida, la joven Julia Clemente, su vecina desde la infancia; y en tercer lugar porque él quiere ser director tanto como compositor y necesita adquirir experiencia y responsabilidad, y qué mayor responsabilidad que dirigir una banda entre sus paisanos. Es consciente de que le falta mucho que aprender, y no dudará en continuar estudiando, aunque el cargo le obligue a hacerlo por correspondencia y siguiendo con los viajes a Valencia y Madrid; como tampoco dudará en intentar mejorar su situación presentándose a cuantos concursos de dirección le sean posibles, pero ya veremos como a pesar de las alabanzas y de la seguridad de que están ante un gran profesional, la suerte le volverá la espalda durante años fuera de su ciudad y él seguirá entregando los frutos de su inspiración a sus convecinos.



Cuño de la Sociedad Musical Requenense. 1886

CAPÍTULO II



(Con 20 años, al hacerse cargo de la Banda de la
Sociedad Musical Requenense)

Sobre la formación de la Sociedad Musical Requenense nos da cuenta Herrero y Moral en su «Historia de Requena», algunos años más tarde (1890):

M U S I C A S

Tenemos dos a cual mejor, o de mejor aceptación. Una apadrinada por el Ayuntamiento, dirigida por D. Mariano Pérez y Sánchez, natural de esta ciudad, que se titula «Sociedad Musical Requenense», cuyo personal es el siguiente:

Mariano Pérez y Sánchez, Antonio Pérez Martínez, Natalio Ruiz Herráez, José Iranzo Ballester, Antonio Fernández Espinosa, Ildefonso Pérez González, Bernardino Carrascosa Cortés, Felipe Pérez García, Pedro José Pérez García, Nemesio López Gil, Melitón Martínez Pérez, Leoncio Motas Pérez, Pascual Gil Gallego, Francisco Carretero Cervera, Mariano Martínez Pérez, Pedro Juan Pérez Moya, José María Pérez López, Francisco Sánchez Valle, Miguel Ruiz Gómez, Adriano Gil Gallego, Bernardino Roda Moreno, José María Navarro Sáez, Francisco Gil Sánchez, Manuel García Pérez, Dámaso Sánchez López, Eugenio Garrote Sierra, Pedro Juan López Giménez, Juan Morales Rodilla, Salvador Sixto Armero, Julián Alarcón García, Andrés Ruiz Herráez, Cruz García Cortés, Jacinto García Ruiz, Victoriano Novella Sixto, Pedro Montero Tirado y José Antonio Carrascosa Cortés.

Esta música se creó el año 1886, bajo el protectorado de una Sociedad, que la componen: D. Ramón Verdú Diana, presidente; D. Alfredo Mendoza, D. José Fons, D. Joaquín Ferrer, D. Nicolás García Tena, D. Valentín García Tena, D. Pedro Antonio García Tena, D. Luis Piñango, D. Isidoro Pérez, D. Emilio García de Leonardo, D. Fernando Ramos y D. Manuel García Montés; que nombró por director de ella a D. Mariano Pérez Sánchez, que como digo al principio de este capítulo, es natural de esta población y aprovechadísimo discípulo del profesor de armonía del Conservatorio de Madrid D. Juan Cantó y Francés, quien a pesar de su juventud, por cuanto no contaba más que 20 años, no defraudó las esperanzas de sus protectores, colocando esta música a la altura que no todas llegan, y en condiciones de competencia con las mejores de su clase,...

Las explicaciones de Herrero y Moral son más extensas, pero volveremos a ellas en otro momento, para no adelantar acontecimientos. Como se puede ver, apellidos que se harían famosos en Requena, tanto que incluso algunos de ellos ostentan calles en nuestra ciudad, como Verdú Diana, García Tena o García Montés, se han unido para formar una sociedad que arrope a una banda con ganas de trabajar y con calidad para presentarse dignamente ante cualquier público.

El joven Mariano, al que podemos ver en una fotografía tomada ese mismo año, se pone a trabajar de inmediato y ya desde un principio muestra cuales son sus formas ante el atril, una manifiesta seriedad para el trabajo y gran autoridad con la batuta, que más de un educando probará en su propia cabeza cuando se desmande. Y como comprobaremos, a pesar de ser pocos músicos para lo que estamos acostumbrados en la actualidad, pues pasan muy poco de la treintena, dicho número está muy parejo a bandas de la categoría de las de Liria o Buñol. Además, muchos son los requenenses que se asocian a la nueva agrupación, que puede dotarse con los mejores medios del momento, pues se estrenan tanto uniformes como instrumental. De este nos dice Herrero y Moral que: **«Cuasi todo el instrumental que usa es procedente de las mejores fábricas de Europa».**

1887

Para Requena, 1887 nace como un año eminentemente musical, pues en esta área de las artes está plagado de acontecimientos que vamos a describir, pero debemos comenzar, con el año, dando cuenta del nacimiento de un niño que con el tiempo va a ser conocido en toda España gracias a una única obra, a pesar de contar con un buen catálogo, el pequeño de los Sosa, dueños del café de Colache, el futuro compositor y profesor de armonía **Pedro Sosa López**, quien junto a su familia dejará Requena pocos años después para buscar mejores vientos en la capital, pero ya con el gusanillo de la música metido en las venas al escuchar desde la puerta del café a las bandas requenenses.

Trabajando con mucho celo, la nueva banda esta lista para presentarse ante su público, y así leemos en las actas municipales correspondientes al año 1887:

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 7 de Julio de 1887
(Alcalde: José Cobo y Ortíz)

Músicas

Seguidamente se dio cuenta de una instancia suscrita por Don José Fons Motos en la cual y en representación de la Sociedad Musical, solicita autorización para amenizar el paseo de la Glorieta en los Días festivos durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre, sin retribución de ninguna especie. Enterado el Ayuntamiento y teniendo en cuenta el estado ruinoso en que se hallan los arcos antiguos de dicho paseo por unanimidad acordó se signifique a dicho señor Fons, no serle posible conceder la autorización solicitada hasta tanto se practiquen las obras necesarias; y que se den las gracias de la Corporación por sus buenos deseos y ofrecimientos.

Por ello, la banda, que tiene su local de ensayo en los bajos de una casa de la Villa, comienza a ensayar e interpretar al aire libre, preparándose para cuestión mucho más importante: participar en el segundo Certamen de Bandas de Valencia.

Entre tanto, los requenenses aficionados a la música, y de ideas políticas más bien conservadoras, se unen también y ese mismo 1887 forman otra agrupación musical en el seno de otra sociedad, «El Progreso Musical», de la que también habla Herrero y Moral:

«Y la otra llamada o denominada «Sociedad Musical El Progreso», fundada en el año 1887 y aprobada con su reglamento, en 27 de Agosto de dicho año, por el señor gobernador de la provincia D. Luis Polanco, está también apadrinada por una Sociedad que se compone de muchos individuos de Requena, cuya Junta Directiva la forman D. Rafael Cervera y Cervera, presidente; D. Valentín García Simarro, D. Antonio Francisco Penén, D. Nicolás Cárcel y Ponce, D. José Cervera y Cervera, D. Rufino Armero Collado y D. Manuel Gómez Diana.

Esta Sociedad Musical posee una bandera de raso encarnado, ostentando en su cúspide una lira como atributo de la música y varias cintas de seda bordadas, que le han sido regaladas en prueba de aplicación, la cual se estrenó el día 22 de Noviembre de 1888 con motivo de la primera fiesta religiosa que se celebró a su Patrona Santa Cecilia en la parroquia del Salvador, y es a la que siguen sus individuos en acción o en banda musical que a continuación se expresan:

CAPÍTULO II

D. José Cervera y Cervera, maestro director; Eduardo López Armero, David Rodríguez Pallás, Luis Monsalve Monsalve, Pablo Sáez Juan, Manuel Gómez Diana, Fernando Laguna Valero, Pedro García Hernández, José Antonio Sáez Usutil, Ángel Hernández López, Orencio Sáez Juan, Ramón Huerta Juan, Dámaso Teruel Haba, Agustín Sáez Usutil, Fructuoso Sabater Cambres, Juan Sánchez Armero, Juan Rodríguez Iranzo, Félix Enguñados Palomares, Ángel Diana Lavara, Prudencio Cano Rodríguez, Felipe López Armero, Rufino Armero Collado, Pedro Salinas Ruiz, Ricardo Ruiz, Pedro Cuartero Pérez, Claudio Armero Herráez, Marcelino Armero Dolz, Gregorio Hernández, Saturnino Armero Herráez, Feliciano Armero Dolz, Isidro Sáez Juan, Nicolás Navalón García, Aniceto García Pérez, Francisco Sáez Usutil, Guillermo Cámara Gómez y Francisco Diana Lavara.

Dicha música también ejecuta con igual perfección que la requenense las piezas que tiene en estudio.



José Cervera con la Banda "El Progreso", hacia 1889

El director, José Cervera Cervera, es aquel José María que marchó a Melilla algunos años antes, habiendo sido compañero de estudios musicales de Pérez Sánchez con D. Antonio Lloréns, motivo por el cual no debo olvidar mencionar aquí, pues no solo la familia sin otras personas me lo comentaron, la gran amistad que unirá siempre a ambos directores, a pesar de que sus bandas sean fieras competidoras en el terreno musical y en terrenos más reshaladizos socialmente.

De hecho, José Cervera, que vuelve de ser músico de segunda clase en la banda militar de Melilla, debe a dicho mérito la oferta de la Sociedad «El Progreso» de dirigir la banda, pero carece de la base académica de Mariano, que le ayudará en las orquestaciones de sus obras más de una vez, facilitándole años más tarde la impresión de su pasodoble «El Doctor Verde».

El Certamen de Valencia es, como digo, el gran objetivo, la prueba de fuego, de la banda que Mariano Pérez ha formado y trabajado durante casi un año.

Del desarrollo del mismo podemos dejar que nos informe, con todo lujo de detalles, la prensa de la capital:

LAS PROVINCIAS (Valencia, 28-VII-1887)

Siete son las Músicas de pueblos que vendrán al concurso musical que ha de tener lugar esta tarde en la Alameda, según reza el programa. Son de Utiel, Requena, Villanueva de Castellón, Albaida, Cheste, Algínet y Burjasot.

En el primer tren de ayer llegaron las de Utiel y Requena, bien uniformadas, con muchas plazas, y llevando una bandera. Entraron tocando, situándose la primera de estas debajo de los balcones de la Casa Consistorial, para ejecutar un pasodoble que ha compuesto el director, dedicándolo a la prensa de la capital.

Cinco son los premios que se adjudican. Primero, de 1.250 ptas.; segundo, de 1.000 ptas.; tercero, de 750 ptas.; cuarto, de 500 ptas.; y quinto, de 250 ptas.

Forman el jurado: en representación del Ayuntamiento, el alcalde D. José María Sales; el presidente de la comisión de feria, D. Antonio Solaso y el concejal D. José Sanchís Pertegás.

Como profesores: D. José Valls, D. Eduardo Ximénez, D. Rigoberto Cortina, D. José Llurba, músico mayor del Regimiento de Sevilla y D. Luis Puchol, del de la Princesa.

Las cinco primeras músicas ejecutarán «Una Fiesta en el Alcázar», pieza recomendada por la subcomisión de esta festividad; la de Algínet interpretará un «Capricho Sinfónico», y la de Burjasot, una fantasía de «Los Hugonotes».

El acto comenzará a las cinco de la tarde.

Hago notar aquí el detalle de que en estos primeros certámenes no hay obra obligada sino «recomendada» por el Jurado, no habiendo obligación, aunque si conveniencia, de elegir dicha obra. Claro que tampoco hay obra de libre elección, por lo que el acto es relativamente corto y la preparación de las bandas se dedica con toda intensidad a una sola obra. Pérez, Sánchez, para esta primera ocasión prefiere ir un poco más sobre seguro y elige la obra recomendada, «Una Fiesta en el Alcázar».

LAS PROVINCIAS (Valencia, 29-VII-1887)

La bandera que ha traído la música de Requena, es una bandera histórica, que los requenenses conservan como la enseña de su lucha por la libertad y el trono constitucional. Fue regalada a la ciudad de Requena por la reina doña Isabel II en 1836, por la brillante defensa que el pueblo requenense hizo contra todas las fuerzas carlistas del centro, mandadas por Gómez.

Dicha bandera la custodia el teniente-alcalde del ayuntamiento de Requena D. Ramón Verdú, que por delegación de la corporación municipal ha venido a Valencia, juntamente con la música. Teniendo noticia el alcalde de esta ciudad, de que la música de Requena llevaba tan preciada bandera, ordenó quedase depositada en el consistorio, interin no la necesitase la citada banda.

La banda de música de la ciudad de Requena, que es una de las que han venido a tomar parte en el concurso celebrado ayer tarde, obsequió la noche anterior con serenatas a varias familias hijas de aquella ciudad o que tienen en ella muchas relaciones. Entre ellas figuraban las de D. Santiago López y las de los señores Chiva y Morales, del comercio.

& & & &

CERTAMEN MUSICAL

Ayer tarde se celebró en el pabellón municipal de la feria el anunciado certamen de las músicas de los pueblos que, pocas en número, han acudido a la invitación del municipio de Valencia. Siete son, como ya hemos dicho otro día, las bandas que han venido a disputarse los premios, compuestas de bastante personal y con un instrumental bueno. A las cinco comenzaron a entrar en el paseo dichas bandas, llevando al frente banderas y estandarte. Eran las siguientes:

1ª) Albaida:

Bandera Nacional.

De paisano con gorra negra y vivos dorados.

Director: D. Vicente Torres.

Músicos: 42.

Ejecutó: Una fiesta en el Alcázar.

2ª) Villanueva de Castellón:

Guión azul.

Uniforme: levita negra con botones encarnados, pantalón rojo y leopoldina con bombona encarnada.

Director: D. Francisco Ariño.

Músicos: 32.

Ejecutó: Una fiesta en el Alcázar.

3ª) Alginet:

Bandera blanca con el escudo de dicha población.

Uniforme: levita negra con botones dorados, pantalón rojo con franja negra y ros con bombona encarnada.

Director: D. José Bisbal.

Músicos: 35.

Ejecutó: la sinfonía «Capricho Sinfónico», del maestro Chapí.

4ª) Utiel:

Estandarte rojo.

Uniforme: guerrera teresiana y pantalón negro con vivos y franjas azules y botones dorados.

Director: D. Pedro Martí.

Músicos: 57.

Ejecutó: Una fiesta en el Alcázar.

5ª) Burjasot:

Estandarte morado.

Uniforme: levita negra con botones blancos, fajín azul, pantalón negro con franja azul y ros con plumero del mismo color

Director: D. Domingo Riera.

Músicos: 30.

Ejecutó: una fantasía de «Los Hugonotes».

6ª) Cheste:

Estandarte rojo con el escudo de la población.

Uniforme: guerrera, pantalón y teresiana negro con vivos y fajín azul y botones de metal blanco.

Director: D. Juan Cortés.

Músicos: 42.

Ejecutó: Una fiesta en el Alcázar.

7ª) Requena:

Bandera de la ciudad.

Uniforme: guerrera negra con botones dorados, ros negro con plumero rojo y pantalón grana.

Director: D. Mariano Pérez.

Músicos: 36.

Ejecutó: Una fiesta en el Alcázar.

Llegados al pabellón municipal, donde se reunió el jurado, se procedió a sortear el orden por el cual debían tocar, que resultó el mismo por el que las numeramos.

Para que se oyera mejor se habían construido dos plataformas al mismo nivel del pabellón del ayuntamiento, situadas una sobre el andén principal y otra al opuesto lado, o sea a la parte del río. A ellas iban subiendo las bandas por el orden antes designado.

El público acudió numerosísimo al certamen musical. No solo había mucha gente de nuestra ciudad, sino que se veían bastantes forasteros, que han venido de los pueblos de donde proceden las músicas. Todos se agrupaban alrededor del pabellón para oír mejor, aplaudiendo, después de tocar, a todas las músicas, aplausos muy merecidos y que fueron más insistentes y unánimes para la de Burjasot. A no haber tocado esta la pieza recomendada por el jurado, parece que se debe no haberle adjudicado el primer premio.

Terminado el certamen, tocando paso-dobles desfilaron todas las músicas ante el pabellón municipal, al que asomó el jurado. Este se reunió después en el pabellón de la Sociedad de Agricultura para deliberar y otorgar los premios, acordando conceder el primero, de 1.250 ptas. a la música de Albaida; el segundo, de 1.000, a la de Burjasot; el tercero, de 750, a la de Villanueva de Castellón; el cuarto, de 500, a la de Requena y el quinto, de 250, a la de Utiel. En consideración a los méritos de las músicas de Cheste y Alginet, el jurado acordó también pedir al ayuntamiento un accesit para la primera y una mención honorífica para la segunda.

El Certamen nació polémico y sigue siéndolo, así, pocos días después podemos leer como una banda en desacuerdo con el Jurado, protesta por el fallo del mismo

LAS PROVINCIAS (Valencia, 31-VII-1887)

No ha sido admitida la protesta presentada contra el fallo del jurado que adjudicó el premio a la música de Burjasot, por carecer aquella de fundamento legal, por cuanto si algunos de los individuos que forman dicha banda residen en la capital, a nadie se le puede negar el derecho de residir donde mejor le plazca.

LA CABALGATA HISTÓRICA

Las músicas de Bomberos, Beneficencia, Municipal, Veteranos y las premiadas en el concurso, convenientemente distribuidas, acompañarán este magnífico cortejo.

El regreso a la ciudad, como suele ser costumbre en estos casos, es apoteósico. Muchísima gente, sabedora del premio, les espera en la Estación al día siguiente, desfilando con alegría por las calles hasta la academia. Los aficionados se sienten alegres aunque sea un cuarto premio, pues a nivel de comarca se ha quedado por delante de Utiel, quinta, y eso ya merece la pena celebrarlo. El Ayuntamiento, con mayoría favorable, se apresura a mostrar a la

banda su favor y le solicita que amenicen el paseo de la Glorieta con sus conciertos durante las próximas fiestas, y como no, tratándose de asuntos artísticos, el que manda es el director y con él es con quien hay que entenderse

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 1 de Septiembre de 1887
(Alcalde: José Cobo y Ortíz)

Comisión de Ferias

Últimamente se acordó nombrar una Comisión compuesta del Sr. Alcalde, D. Salustiano García Ibáñez, D. Juan Diana, D. Pedro López, D. Nicolás Bolós y D. Ceferino Suárez para que entiendan en todo lo referente a la feria y organicen los festejos que crean oportunos entre los cuales debe figurar el que la música que dirige D. Mariano Pérez amenice el paseo de la Glorieta las noches que crean oportunas de nueve a once; para lo cual la Comisión se entenderá con el referido Director.

Por esta otra acta podemos ver que, aunque la Sociedad había ofrecido gratis los conciertos, el Ayuntamiento delibera y acuerda que la banda sea gratificada por sus servicios a la ciudad

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 8 de Diciembre de 1887

Administración

Seguidamente se acordó que la Comisión de feria y festejos públicos, se ocupe de ver la gratificación que debe darse a la música de esta Ciudad por el servicio que prestó en la pasada feria y si ha asistido a alguno otro invitada por el Ayuntamiento.

1888

El éxito obtenido en el Certamen de 1887 anima a Mariano y a sus músicos, así como a la directiva, a seguir adelante con ilusión. Se suceden los conciertos y aumenta el número de educandos de la sociedad. Ha sido solo un cuarto premio, pero premio al fin y al cabo, conseguido en buena lid ante bandas muy importantes como las de Villanueva de Castellón o Burjasot, que cuentan con muchos más años de antigüedad, teniendo en cuenta que la banda requenense asiste al concurso con tan solo un año de vida. El reconocimiento de la ciudad tampoco se hace esperar, afortunadamente, y el consistorio de Requena decide tomar a su cargo a la banda de la Sociedad Musical Requense:

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 21 de Junio de 1888

Música municipal

En este estado por el Teniente Alcalde D. Pedro López Abril se manifestó que la banda de música dirigida por D. Mariano Pérez y que se titula Sociedad Musical Requense, había venido haciendo todo género de sacrificios para ponerse a la altura de las mejores de la provincia; hallándose todos sus individuos uniformados y provistos de un magnífico instrumental, por todo lo cual creía se estaba en el caso de que la Corporación se sirviera acordar fuese nombrada Música Municipal cuya resolución serviría de estímulo a los individuos de que consta para que continuasen sus estudios y aplicación. El Ayuntamiento estuvo conforme y por unanimidad así lo acordó; como también que se ponga en conocimiento del Director.

CAPÍTULO II

Efectivamente, el nombramiento surte efecto, los músicos trabajan a gusto con el jovencísimo maestro y todos de mutuo acuerdo deciden volver a intentar la aventura del Certamen de Valencia, cuya convocatoria viene inserta en la prensa valenciana de la siguiente guisa:

Las Provincias (Valencia, 19-VII-1888)

Extracto del Programa de la Feria

Lunes 30

Gran Certamen de músicas militares y civiles. Dicho acto se verificará en el hermoso circo táurico, disponiéndose al efecto un tablado, procurando al mismo las condiciones acústicas necesarias al objeto. Se adjudicarán premios en metálico, corbatas de honor, coronas y objetos artísticos.

Los ensayos son fatigosos, como para cualquier concurso al que se quiera llegar en condiciones, pero las buenas noticias siguen animando a los miembros de la Sociedad.

Ayuntamiento de Requena

Sesión Extraordinaria del 21 de Julio de 1888

Subvención a la Música Municipal

Inmediatamente por el Regidor Síndico D. Ceferino Suárez se manifestó la conveniencia de que se subvencionara con alguna cantidad a la Música Municipal que dirige actualmente D. Mariano Pérez, puesto que además de servir de estímulo a esta Corporación, el Municipio no saldría gravado de una manera notable, puesto que se ahorrarán el gasto que llevaba consigo siempre que tenía necesidad de utilizar para actos oficiales los servicios de la Música. En este acto el Teniente Alcalde D. Ramón Verdú se retiró del Salón, por si pudiera considerarse como interesado en el asunto que se ventila. El Sr. Presidente manifestó que aceptaría lo que resolviera la Corporación, para lo cual quedaba abierta discusión. Varios Señores Concejales hicieron uso de la palabra anuentes y conformes con lo propuesto por el Sr. Suárez y por unanimidad se convino en subvencionar a la referida Música Municipal con la cantidad de mil pesetas que serán consignadas en el presupuesto adicional.

& & & &

Ayuntamiento de Requena

Sesión Extraordinaria del 28 de Julio de 1888

Concierto Musical en Valencia

Seguidamente por el Teniente Alcalde D. Ramón Verdú se manifestó: Que habiendo de pasar a Valencia la Música Municipal para tomar parte en el certamen, rogaba a la Corporación en nombre de la Sociedad se dignase permitir que llevara la Bandera en la misma forma que lo verificó el año anterior. El Ayuntamiento teniendo en cuenta que había de acompañar a la Música el Teniente Alcalde Sr. Verdú, por unanimidad acordó conforme con dejarle la bandera para el indicado objeto.

Deben entenderse estos acuerdos en el contexto de que D. Ramón Verdú Diana, además de concejal es el presidente de la Sociedad Musical Requenense, por lo que resulta lógico que a la hora de tomarse decisiones que afecten a su Sociedad, se mantenga al margen por razones de subjetividad y para evitar susceptibilidades de otros miembros del Concejo.



(Otro Cuño de la Sociedad Artístico-Musical Requenense)

Y así llegamos a la segunda participación y Premio en el Certamen de Valencia, cuyo desarrollo nos cuenta también la prensa valenciana.

Las Provincias (Valencia, 29-VII-1888)

PROGRAMA DE FERIA PARA HOY

Las músicas que concurren al certamen deberán reunirse a las dos en punto de la tarde en la plaza de la Reina, para indicarles la carrera que han de seguir para llegar a la plaza de Toros, y recomendarles que apenas lleguen al circo se presenten los directores ante el jurado para proceder al sorteo que marque el orden con que deberán tocar. Al terminar el certamen deberán desfilan por las calles de Ruzafa, Mártires, Sangre, San Vicente a la plaza de la Reina, de donde se retirarán a sus alojamientos.

Las bases del certamen son las siguientes:

- 1º) El Concurso es para músicas militares y civiles.*
- 2º) Toda banda de música que quiera tomar parte en el concurso, deberá haberlo manifestado con tiempo a la Junta de Feria, acompañando relación de los individuos que la formen y expresando si está o no uniformada.*
- 3º) Será condición precisa que todos los individuos de una banda, caso de no tener uniforme, vistan trajes iguales.*
- 4º) Cada banda deberá concurrir precedida de un guión, bandera o estandarte, indicando el pueblo a que pertenezca.*

CAPÍTULO II

5º) *Las bandas que concurran al concurso, podrán verificar la entrada en esta capital ejecutando paso-dobles u otras piezas por las calles del tránsito, hasta el punto donde se hospeden; estarán dispensadas de todo impuesto municipal, y por consiguiente, podrán obsequiar con músicas o serenatas a las personas que tengan por conveniente.*

6º) *Las bandas militares que tomen parte en el concurso, deberán ejecutar, a presencia del jurado, la gran sinfonía de «Dinorah» y las populares, la sinfonía de «Juana de Arco».*

Se les adjudicará los siguientes premios:

Para bandas militares

- Primer premio 2.000 ptas.
- Segundo premio 1.000 ptas.
- Tercer premio 500 ptas.

Para bandas civiles

- Primer premio 1.250 ptas.
- Segundo premio 1.000 ptas.
- Tercer premio 750 ptas.
- Cuarto premio 500 ptas.
- Quinto premio 250 ptas.
- Sexto premio 200 ptas.

Cada uno de estos premios irá acompañado de un diploma de honor, donde se acredite la honrosa distinción alcanzada por la banda de música que lo adquiere.

Además, se adjudicará con carácter de accesits, corbatas de honor, coronas y otros objetos artísticos, regalo de varias corporaciones de esta capital.

7º) *Todas las bandas de música que acudan al concurso deberán asistir a la manifestación cívica que se celebrará el martes, mediante justa retribución.*

& & & &

Las Provincias (Valencia, 30-VII-1888)

CERTAMEN MUSICAL

Celebrose ayer tarde a las cuatro en el circo taurino.

Fue una fiesta animadísima. Mucho antes de la hora marcada, estaban ya ocupadas todas las localidades de sombra. Cada música había traído crecido contingente de forasteros. Pueblo hubo como Burjasot, Aldaya y otros cercanos a Valencia, que enviaron a la fiesta más de medio vecindario.

Y se comprende ese entusiasmo. Las músicas de los pueblos son verdaderas instituciones populares. Cada uno pretende tener la mejor música. Es una emulación civilizadora, tranquila y que enaltece a los pueblos.

Desgraciadamente no siempre es signo de paz y armonía. Muchas veces el caciquismo local, que tiene todos los elementos de administración, desde el estanquero hasta el último guarda de campo, posee también su banda especial, naciendo el pugilato entre ambas fracciones, padeciendo la del bando caído toda clase de vejámenes por parte de la música ministerial, cuya batuta está simbolizada muchas veces por la vara que empuña el alcalde o la influencia que ejerce el cacique de turno.

CAPÍTULO II

Afortunadamente, el circo taurino era ayer tarde palenque libre y al abrigo de los enconos locales. Los partidarios estaban en los tendidos, esperando la hora en que la música de su pueblo se presentase en el gran tablado, que, como amplio escenario, levantábase frente a la presidencia.

REUNIÓN DE LAS MÚSICAS

Según lo dispuesto, a las dos y media de la tarde se reunieron en la plaza de la Reina todas las músicas. Desde este sitio se dirigieron a la plaza recorriendo las calles que siguen:

Sagunto y Juventud de Burjasot:

Calles del Mar, Congregación, Comedias, Barcas, Pascual y Genís, Colón, a la plaza.

Liria y Requena:

Calles de la Sombrerería, Yervas, Mantas, Mercado de San Fernando, San Vicente y Játiva.

Primitiva de Burjasot y Castellón:

Calles de San Vicente, Abadía de San Martín, Villarrasa, Libreros, Nave, Príncipe Alfonso, Poeta Quintana y Colón.

Catarroja y Aldaya:

Calles de Luis Vives, Villarrasa, San Andrés, Granotes, Barcas y Pascual y Genís.

EL JURADO

Tenía su sitio en el palco que forma la puerta de arrastres, situada al pie de la presidencia. El teniente-alcalde D. José Manaut, presidente de la Comisión de Fiestas, ocupaba el sitio del centro. En los restantes se acomodaron los profesores D. Pedro Fárvaro, D. José Espí, D. José Valls, D. Eduardo Ximénez, D. Manuel Rodríguez y D. Francisco Galiana, y los vocales de la subcomisión D. José Fambuena, D. Arturo Piera y D. Francisco Goerlich.

SINFONÍA DE JUANA DE ARCO

El jurado había designado, como pieza que habían de ejecutar las bandas civiles, la popular sinfonía de la ópera «Juana de Arco», del maestro Verdi. Aunque es composición que ejecutan casi todas las músicas de pueblo, reúne condiciones a propósito para poner de manifiesto la interpretación de una banda y el buen gusto del director.

Verificado el sorteo de orden entre las nueve bandas civiles que solicitaron tomar parte en la fiesta, dio el siguiente resultado:

1º) Municipal de Requena

40 plazas.

Director: D. Mariano Pérez.

Uniforme: guerrera, pantalón encarnado y ros.

2º) La Artesana de Catarroja

31 plazas.

Director: D. Salvador Cantos.

Uniforme: guerrera, pantalón negro, trama azul y gorra teresiana

CAPÍTULO II

3º) Primitiva de Liria

48 plazas.

Director: D. Inocencio Calvo.

Uniforme: guerrera, pantalón negro, faja azul y ros.

4º) La Juventud Música de Burjasot

30 plazas.

Director: D. Félix Soler.

Uniforme: guerrera, pantalón negro, faja azul y ros.

5º) Primitiva de Aldaya

40 plazas.

Director: D. Vicente Ros.

Uniforme: sin uniformar.

6º) Zapadores-bomberos de Sagunto

34 plazas.

Director: D. Tomás Gutiérrez.

Uniforme: parecido al de los bomberos de Valencia.

7º) La Lira de Castellón

33 plazas.

Director: D. Lorenzo Domingo.

Uniforme: guerrera negra, pantalón encarnado y kepi.

8º) Vieja de Burjasot

25 plazas.

Director: D. José Moreno.

Uniforme: guerrera negra, pantalón encarnado y kepi.

9º) Música de Cheste

35 plazas.

Director: D. Juan Cortés.

Uniforme: guerrera y pantalón negros, franja azul y gorra teresiana.

Por el orden indicado fueron sabiendo al tablado. Todas fueron muy aplaudidas al terminar la sinfonía.

SINFONÍA DE «DINORAH»

Esta era la pieza designada para las bandas militares. Tres fueron las que han asistido al certamen. La suerte designó el orden de prelación, correspondiendo a las siguientes:

1º) Princesa

47 plazas.

Director: D. Luis Puchol

2º) Guadalupe

36 plazas

Director: D. Federico Romero

3º) Vizcaya

45 plazas

Director: D. Agustín Rubirá

Las dos últimas interpretaron la sinfonía con el acompañamiento coral del Ave María, cantado por los mismos músicos. A las siete terminó el certamen. Inmediatamente comenzó el desfile, dirigiéndose por las calles de Ruzafa, Sagrario de

San Francisco, Sangre y San Vicente, a la plaza de la Reina, donde se disolvió el cortejo musical.

LOS PREMIOS

El jurado se reunió para acordar la adjudicación de los premios. Largo y detenido fue el examen de la ejecución de las dos piezas. Para conceder los premios se tuvieron presentes todos los elementos que deben concurrir con una esmerada interpretación, y con arreglo a este criterio se concedieron a las bandas militares los siguientes premios:

Primero 2000 ptas., a la banda del Regimiento de la Princesa.

Segundo 1000 ptas., a la de Guadalajara.

Tercero 500 ptas., a la de Vizcaya.

A las bandas civiles se adjudicaron por este orden:

Primer premio 1250 ptas., a la banda Primitiva de Liria.

Segundo premio 1000 ptas., a la de Aldaya.

Tercer premio 750 ptas., a la de Requena.

Cuarto premio 500 ptas., a la de Sagunto.

Quinto premio 250 ptas., a la Lira de Castellón.

Sexto premio 200 ptas., a la de Catarroja.

Concedieron los siguientes accésits:

Vieja de Burjasot

Corbata para la bandera y medalla de plata ofrecida por las Escuelas de Artesanos.

Banda de Cheste

Batuta con los cabos de plata, premio del Ateneo Casino Obrero.

Nueva de Burjasot

Partitura de la «Fantasía Morisca» de Chapí, regalo del Conservatorio de Música.

Dejaron de adjudicarse los premios ofrecidos por el Ateneo Científico, Lo Rat-Penat y Ateneo Mercantil.

&&&&&

Las Provincias (Valencia, 3-VIII-1888)

Nunca hemos visto que al celebrarse un certamen, de cualquier índole que sea, hayan quedado satisfechos con el fallo del jurado todos los que se disputaban el triunfo. Tampoco lo han quedado ahora las músicas que tomaron parte anteayer en el certamen musical, y prueba de ello es que el director de la música de Catarroja, D. Salvador Cantos, ha publicado un remitido en algún periódico, renunciando al sexto premio que le asignó el jurado, y las 200 ptas. en que aquel consistía.

También ha renunciado al premio obtenido, que es el quinto, la música La Lira de Castellón; pero ofreciéndose al mismo tiempo el alcalde, de una manera muy galante, para todo cuanto se le mande en obsequio de Valencia.

Si tenemos en cuenta que esta vez las bandas que participan todavía son de más prestigio (Liria, Catarroja, Sagunto...), debemos concluir la reseña de este certamen diciendo que Requena se ha preparado para enfrentarse musicalmente con los mejores y ha quedado merecidamente entre estas. De nuevo el recibimiento requenense es entusiasta y la ciudad se manifiesta con alabanzas hacia la banda y hacia este muchacho de veintidós años que la ha llevado a las más altas cotas en cuanto a competencia musical y que va por buen camino en

CAPÍTULO II

cuanto a la formación de sus elementos humanos. Véase, como ejemplo, que la banda Primitiva de Liria participa en Valencia con cuarenta y ocho músicos, tan solo ocho más que Requena, y que hay bandas que lo hacen con veinticinco componentes. Lejos quedan todavía, desde luego, las bandas con noventa y cien músicos, la economía, el nivel cultural bajo de la población y otros factores externos hacen que una banda con treinta músicos sea la tónica provincial, por lo que se puede afirmar con rotundidad que la banda de Mariano está al mismo nivel que cualquier otra de la provincia. Hay música de calidad pues, durante el siglo pasado, más arriba de Buñol.

Este mismo año ha nacido Nicolás Agut Sastre. Y es justo mencionar aquí que, quien años más tarde sería el más importante de nuestros periodistas, además de un excelente poeta y un buen profesional (en lo que hoy llamaríamos Gestoría), comenzará su andadura cultural por la música, de la mano de Pérez Sánchez, a quien siempre querrá y admirará. Por otro lado, hemos hablado con anterioridad sobre la vecindad de domicilios y la seguramente temprana amistad de Pérez Sánchez y Venancio Serrano Clavero. Qué mejor para reforzar esta afirmación que estos improvisados versos que escribe el poeta a su amigo, durante un ensayo en el Teatro Romea.



Venancio Serrano Clavero

A MI AMIGO MARIANO EN EL TEATRO

(Improvisación)

*Un torrente de armonía
-que subyuga, que extasía,
brotó, querido Mariano,
de tus dedos que, veloces,
arrancan divinas voces
a las teclas del piano.*

*Al oír sus dulces notas
hacia regiones ignotas
vuela, altivo, el pensamiento,
y en torrentes desbordado
siente el pecho lacerado
elevarse el sentimiento.*

*Que esos ecos, tal dulzura
encierran, que la amargura
huyendo del corazón
deja inundar libremente
los cóncavos de la mente
a la santa inspiración.*

*Y se sueña con la gloria,
y surge una fe ilusoria,
engendro vano tal vez,
y sin límites ni valla
nuestra fantasía estalla
en un mar de languidez.*

*¡Brotó, Pérez, de tus dedos
ora tardíos o quedos
mil raudales de armonía
semejando aéreo coro,
mientras surge el rayo de oro
de la inmortal poesía!*

*Venancio Serrano Clavero
Requena, 2 de Noviembre de 1888*

A mi amigo Mariano
en el teatro
(Disposición)

Un torrente de armonía
que subyuga, que extasia
brotan, querido Mariano,
de tus dedos que, veloces,
arrancan divinas voces
a las teclas del piano.

Al oír sus dulces notas
hacia regiones ignotas
vuela, activo, el pensamiento,
y en torrentes desbordadas
vierte el pecho laceroso
elevarse el sentimiento.

Que eres eco, tal dulzura...
encierran, que lo amargura,
huyendo del corazón
deja inmolado libremente

(Fragmento del Poema original)

Venancio es por entonces ayudante de barbero en la peluquería de su padre, Simón Serrano, y nos cuenta Bernabeu que su vocación ya anda muy por delante de la profesión, y que sus recitales en el Casino Federal le han granjeado ya, a sus dieciocho años, la simpatía de sus conciudadanos, imaginamos que especialmente los de ideas republicanas, como las que él mantiene firmemente. Nos dice también Bernabeu, en su libro sobre el poeta requenense, que son los jóvenes de clase media, artesanos, dependientes de comercio, etc., quienes ponen la salsa cultural en Requena, con sus representaciones teatrales, sus veladas literarias, conciertos, rondas, etc. Y nos habla de los dramones de Juan Colom, al que llama ídolo de nuestros mayores, que al parecer representa muchas funciones, a lo largo del año, en Requena, habiendo escrito, como ya dijimos, una zarzuela para Mariano unos años antes. En dichas representaciones participa Venancio desde muy joven, y de seguro que actuó, aunque fuera entre el coro, en alguna de las zarzuelas de su amigo, al que muy pronto iba a proporcionarle libretos.

Ese mismo año de 1888 consigue Venancio, «arropado» por los suyos, un puesto de escribiente municipal (chupatintas lo llaman ellos), que durará poco, debido a los cambios políticos de los siguientes años, en que se van a turnar en el gobierno municipal los federales, fusionistas, conservadores, centralistas, etc., que darán el favor alternativamente a unos y otros artistas y a una y otra banda requenense. Bueno es volver a insistir en este momento en la amistad que también sigue uniendo a Pérez Sánchez y Cervera, pues ella está reñida siempre con el enfrentamiento abierto entre ambas bandas, que si coinciden en la misma calle durante algún desfile, de forma nada musical comienzan a tocar más fuerte y peor, para intentar ser cada una la que más se escuche y parece ser que más de una vez llegan a las manos y tienen que ser los directores quienes pongan paz en el asunto.

Para concluir la crónica de este año de 1888, termino las palabras de Herrero y Morral, aunque ya son cosa sabida, a modo de resumen de lo que supone dicho año para la música requenense:

«... y tanto es así, que habiendo concurrido a Valencia para tomar parte en los certámenes musicales de 1887 y 1888, obtuvo el cuarto y tercer premio respectivamente, por lo acertadamente con que ejecutaron las piezas tituladas «Una fiesta en el Alcázar», composición de Viver, y la sinfonía de «Juana de Arco», de Verdi. Cuasi todo el instrumental que usa es procedente de las mejores fábricas de Europa.

En el mes de Junio de 1888 fue apadrinada por el Ayuntamiento de la ciudad con el nombre de «Música Municipal».

1889

Y si 1888 ha sido año musical por excelencia para Requena, 1889 va a ser año periodístico, el año en que comiencen a destapar los tinteros los futuros periodistas, de los que alguno, como Julián Pérez Carrasco, llegarán a muy altas cotas en esta profesión. No hay dinero para imprenta, y completamente hecho a mano aparece el 17 de Marzo la revista (con ánimo de ser quincenal) «La Colonia Requenense», que nace de lo que era un primer proyecto de periódico titulado «El Eco», que no llegó a publicarse, según La Colonia, porque los que prometieron poner el capital para su impresión, atemorizados por la franqueza de palabra con que hablaban los periodistas, dieron marcha atrás en sus intenciones pecuniarias.

El segundo intento de prensa para 1889 está casi en las mismas plumas, con firmas conocidas, aunque lo hagan con seudónimo, y también confeccionado a mano. Imagino que no podrían ser muchos los números editados, por cuanto su longitud es extensa y hacer muchos ejemplares a mano hubiera resultado tarea agotadora. Su título es «El Corchete», y su primer número lleva fecha de 29 de Junio, conociéndose la existencia de, al menos, dos números más. En él escribe Vicente Bolós, bien con su nombre, bien con el seudónimo de «Bolovis»; Serrano Clavero, con el seudónimo «Cleto» que utilizará durante años; Manuel García Lledó; Cándido Tórtolo y Julián Pérez Carrasco, escribiendo con el seudónimo de «Bellota». El hecho de que la presentación editorial corra a cargo de Cleto, me hace pensar que era precisamente Serrano Clavero el jovencísimo director de este breve pero intenso esfuerzo que se llamó «El Corchete», y en el que se habla precisamente de Mariano y de sus músicos:

CAPÍTULO II

El Corchete (Requena, 29-VI-1889) Año I.- Núm. 1

Brillantes en extremo han sido las serenatas con que en los días 23 y 24 del que cursa ha obsequiado el Maestro Pérez a sus vecinos de la calle de Olivas.

Por el programa que a continuación insertamos, podrán nuestros lectores comprender que la banda municipal, tan acertadamente dirigida por el mencionado Sr. Pérez, puede muy bien competir con la primera de la provincia.

Reciba, pues, su estudioso director nuestro pláceme.

He aquí el programa:

Día 22

- 1º Turnergrusse, pasodoble, Latam*
- 2º Conjura de Hugonotes, Meyerbeer*
- 3º Fantasía de la Mascota, Pérez*
- 4º Tango de Certamen Nacional, Nieto*
- 5º Lagartijo, pasodoble, Martínez*

Día 23

- 1º General Lasso, pasodoble, Milpagher*
- 2º Conjura de Hugonotes, Meyerbeer*
- 3º L'Egíptienne, polka, Violeta*
- 4º Overtura, Suppé*
- 5º Submarino Peral, pasodoble, Atmeller*

Se habla en el artículo de la «banda municipal», lo que quiere decir que es así como ya se conoce en la ciudad a la de la Sociedad Musical Requense. El siguiente artículo, del segundo número de El Corchete, nos habla de un hecho que se marcará como habitual durante años: el desastroso estado del paseo de La Glorieta, sede de los conciertos dominicales de ambas bandas.

El Corchete (Requena, 6-VII-1889) Año I.- Núm. 2

Con motivo de no estar terminadas las obras que el Ayuntamiento proyectó en el paseo de la Glorieta a fin de habilitarla para las sesiones de música que la brillante banda municipal debe dar todos los domingos de 9 a 11 de la noche, no podrá verificarse la anunciada para mañana.

En el siguiente y último número localizado, el tercero, se nos habla de un drama lírico (zarzuela) hecho a medias entre Serrano y Pérez Sánchez, Buena noticia para el historiador si no fuera por el hecho de que ni un solo atisbo de partitura, papel, voz u otro documento se ha conservado de tal proyecto, por lo que considero que se quedó tan solo en eso, en proyecto.

El Corchete (Requena, 13-VII-1889) Año I.- Núm. 3

Nuestro paisano el joven poeta D. Venancio Serrano Clavero está terminando un drama lírico que piensa titularlo «El anillo de la Virgen».

El encargado de ponerle música es nuestro distinguido amigo el aplaudido compositor y director y profesor (y basta de ór) D. Mariano Pérez.

Nuestra enhorabuena.

Y por fin, aunque sea como separata de un periodiquito de Valencia, llega la prensa impresa a Requena de nuevo (la última, al parecer, fue el ya citado «El Clarín»). El ocho de Septiembre se edita en Valencia, para Requena, «Sancho Panza», en su primera época, siendo los encargados de sus páginas Pérez Carrasco, Salvador García y Manuel García Lledó. Para entonces ha alcanzado la alcaldía el presidente de la Sociedad Musical, Ramón Verdú Diana, por lo que las expectativas para Mariano y su banda no pueden presentarse mejores, y así va a ser en los siguientes años. Por otro lado, desde mi intento de visión objetiva de la historia, no puedo dejar de lamentar el hecho de que, por culpa de esa predominancia de la política sobre la música y la literatura, sean bastante escasas las referencias históricas y de prensa del momento sobre la otra banda, «El Progreso Musical». A pesar de ello, puesto que la existencia de dicha banda corre pareja siempre con la vida de Pérez Sánchez, trataré en adelante de incluir todas las referencias posibles a su quehacer musical y al de su director, José Cervera, del que se ha perdido cualquier referencia familiar que me pudiera llevar a saber más cosas sobre él.

1890

Sigamos pues esta cronología diciendo que el año 1890 ve la luz la ya citada «Historia de Requena», de Enrique Herrero y Moral, la cual, si bien parece estar plagada de datos incorrectos, a decir de nuestros cronistas, sobre la historia más o menos lejana de Requena, nos da perfecta idea de muchos detalles de la Requena contemporánea de Pérez Sánchez. Así, a las ya citadas notas sobre la bandas de la Sociedad Musical Requenense y El Progreso, hay que añadir su detallada relación de nuestro teatro.

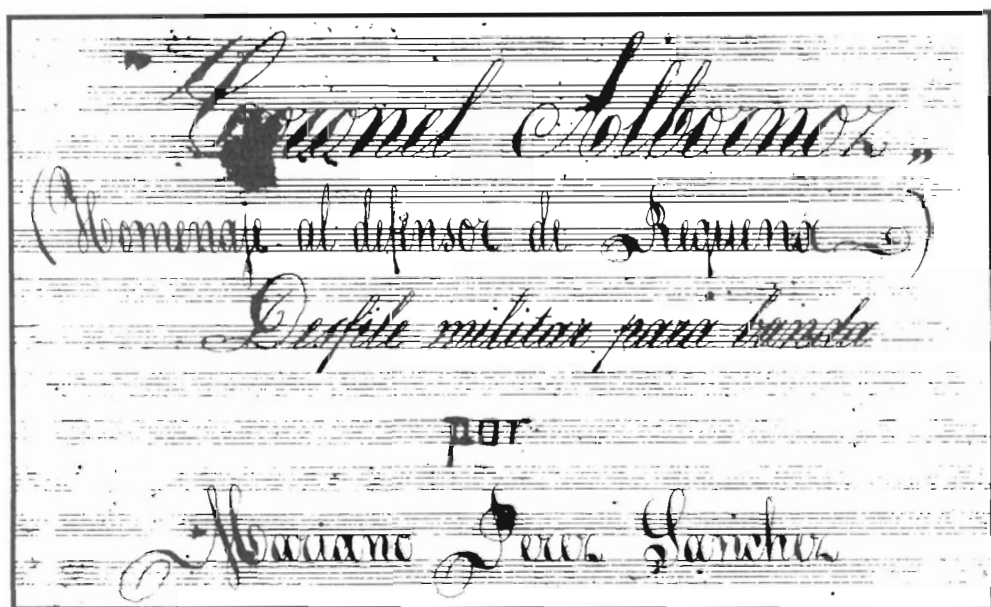
TEATRO

Y entonces y por la familia de Carrasco, se levantó en esta última (calle de Las Cruces) el teatro que tenemos hoy.

Después fue propio de D. Pedro Camuñas, que lo mejoró en sus decoraciones, y más adelante su hija lo enajenó, viniendo al poco tiempo al poder de Carlos Jordá y Roda, su actual propietario, que también lo mejoró, según las exigencias y gusto del día. Este coliseo siempre se resentirá de sus pequeñas dimensiones, especialmente en verano y su mes de Septiembre, en que se ve concurridísimo por las muchas gentes que vienen a la feria que se celebra en los primeros días de dichos meses. El teatro de que voy hablando, es muy bonito, pero la calle en que se emplazó no puede reunir peores condiciones. Por de pronto, está en la orilla de la población, cuyas puertas miran al poniente y norte; así es, que el frío y vientos que azotan a la referida calle, retraen a muchos y a muchas familias de ir en invierno al teatro, por el miedo consiguiente a volver a casa con una pulmonía. Además, en caso de un siniestro por fuego, no tiene más que una no muy grande puerta de entrada y salida, y ya se comprende el conflicto en que se verían los que dentro se encontraran. Por manera, que todo esto supuesto, hace esperar que se construya otro que reúna las condiciones apetecidas, y en armonía con las prescripciones reglamentarias gubernativas que rigen sobre el particular...»

Volvamos ahora la vista de nuevo al Pérez Sánchez compositor, pues en 1890, entre otras composiciones, destaca su marcha militar **Coronel Alborno** (Desfile Militar en homenaje al Defensor de Requena), del que conservamos la partitura manuscrita, fechada el 10 de Junio de 1890 y con una dedicatoria que expresa: «A mi querido amigo: Valentín García Tena». y la firma de Mariano Pérez Sánchez. Esta marcha militar está compuesta en memoria

de Don José Ruiz de Albornoz, y es estrenada en la tradicional procesión cívica que durante las fiestas rememora la victoria de dicho militar en Requena, el 13 de Septiembre de 1836, y en la que se congregan autoridades y vecinos en la Plaza de la Villa, depositando una corona de laurel sobre la lápida dedicada a este insigne hombre. Al parecer, un orador glosa la gesta liberal y terminado el acto, los reunidos vuelven a su casa a los sones de una marcha titulada «La Guerrilla», compuesta en tiempos del General Espartero. Precisamente Pérez Sánchez compone esta marcha, este año, con motivo de rotularse la plaza con el nombre de «Plaza de Albornoz».



(“Coronel Albornoz”, marcha militar. Detalle de la Portada)

En 1890 nace también uno de los letristas de Pérez Sánchez, Enrique Altabella, y sigue publicándose el periódico «Sancho Panza», desde Valencia, además de otro tímido intento de prensa requenense, «O Terror da Loma», igualmente manuscrito, del que tan solo parece que se escribió el primer número.

1891

Mariano ha consolidado su posición y prestigio en Requena, como director y como maestro, y comienza a forjar lo que será el grupo artístico de la sociedad. Está apoyado por los aficionados al teatro, especialmente su futuro cuñado, Pedro Claramunt Ramos, otro entusiasta del arte requenense, gran cantante y actor, copista y hasta en ocasiones empresario teatral. También, como no, por sus incondicionales amigos, Serrano Clavero y García Lledó, y comienzan las representaciones de zarzuelas famosas. Mariano compra las partituras y prepara los papeles de su puño y letra para el grupo. Pero falta también algo importante, un buen coro, pues cada vez que hay celebraciones religiosas de solemnidad, un grupo de cantantes de Valencia tiene que venir a hacer los honores. Eso se va a paliar muy pronto, pues Mariano quiere un orfeón y no tardará muchos años en tenerlo.

CAPÍTULO II

Como tampoco van a tardar en decidirse, Julia y él, en dar el gran paso, animados sin duda por el jovencito Venancio, que a sus veintiún años contrae matrimonio el 6 de Junio de 1891 con la hermana de Pedro, Consuelo Claramunt Ramos, sufrida mujer que ama con fuerza a su marido, perdonándole durante su vida todos los deslices que su alma bohemia de poeta le hace cometer.

Así, pocos meses después, el 3 de Septiembre, se desposan Mariano Pérez y Julia Clemente, en la Iglesia arciprestal de El Salvador



(Julia Clemente Diana, esposa de Perez Sánchez.
en la época de su matrimonio)

Acta de Matrimonio

3 de Setiembre de 1891

*Desposorios y velaciones de
Mariano Pérez, soltero,
con Damiana Julia
Clemente, soltera.*

En la Iglesia Parroquial del Salvador, la mayor y principal de las de esta Ciudad de Requena, a tres de Setiembre de mil ochocientos noventa y uno: Yo D. Manuel Patomino Espejo, Pbro. Coadjutor de la misma desposé y velé in facie ecclesie según manda el Ritual Romano con palabras de presente por las que expresaron sus mutuos consentimientos a Mariano Pérez Sánchez, soltero, de veinticinco años de edad, natural de esta Ciudad y feligrés de Sn. Nicolás, hijo legítimo de Federico Pérez Navarro y Cecilia Sánchez, con Julia Clemente Diana, soltera, de veinticinco años de edad, de esta naturaleza y feligresa de esta parroquia, hija legítima de Juan Francisco Clemente (difunto) y Romana Diana; precedieron las tres canónicas moniciones en los tres días festivos nueve, quince y diez y seis de Agosto de las que no resultó impedimento alguno; confesaron y consultaron y fueron examinados de doctrina cristiana; precedió al acto del matrimonio el consejo favorable de ambas partes de sus respectivos padres hecho ante el Sr. Juez Municipal; y para que conste firmo; fueron testigos Prudencio Cano y José María Lafuente.

Manuel Palomino.

El matrimonio se establece en un principio en una casa de la Calle del Río Grande que da frente a una de las entradas laterales del Café Requeñense. Allí vivirán varios años y en ella nacerán sus hijas.



("Los Clowns", comparsa de Carnaval. Hoja impresa con las letras)

1892

De este año son las únicas composiciones de Carnaval, hechas por Pérez Sánchez, de las que nos ha llegado noticia por conservarse copia de las letras impresas para dos de las comparsas, ya que no la música de las mismas.

Una de ellas, compuesta de varios temas escritos en colaboración con otros músicos locales (Cervera, Bellver, Pino), es la titulada **"Marinos del Amor"**. La otra, con música de Pérez Sánchez y unos fragmentos de la zarzuela de Chapí **"El Rey que Rabió"**, es la titulada **"Los Clowns"**. Ambas llevan letra original de Serrano Clavero, quien a sus veintidós años es ya un magnífico poeta reconocido en los ambientes culturales requenenses.

La primera hija del matrimonio Pérez-Clemente, Julia, nace unos meses más tarde, el 25 de Julio. Según nos recuerda Consuelo, su hermana era vivaracha y de genio muy fuerte. Cuando se le metía algo en la cabeza no había quien la hiciera cambiar de opinión. *«tenía un miedo horroroso a las tormentas, se metía debajo del colchón cada vez que la había. Cuando era pequeña, en el Café, daban los balcones a la calle del Río Grande, enfrente de donde vivíamos, y cuando hacían limpieza, ponían las alfombras encima de la barandilla del balcón, y las sillas las ponían allí, para poder limpiar la habitación. Ella que veía todo aquello, salía como una exhalación, cruzaba la calle y subía al primer piso del Café, lo cogía todo y se lo entraba dentro. Mira si tenía genio. No se dejaba coger para cortarle el pelo, y se lo cortaron estando acostada, y le cortaron la mitad nada más, pues se despertó y no hubo manera de terminar el corte».*



(Julia Pérez Clemente, hija mayor de Pérez Sánchez, de niña, vestida de fallera)

Justo cuatro días después del nacimiento de Julia la Banda de la Sociedad Musical Requenense participa de nuevo, por tercera vez, en el Certamen de Valencia.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 29-VII-1892)

Para esta tarde a las tres está anunciado el certamen nacional de bandas civiles. En él tomarán parte, como ya dijimos, las músicas siguientes: Centro Artístico Musical, de Torrente, que dirige D. Valentín Planells; Vieja de Burjasot, que dirige D. Vicente Belenguer; El Centro Vallense, de Vall de Uxó, que dirige D. Joaquín Rambla; Nueva de Benaguacil, D. José María Farga; Sociedad Musical Requenense, D. Mariano Pérez; Puebla de Vallbona, D. Alberto Roch; Sociedad Musical de Segorbe, D. Julio Sabater; Aldaya, D. Vicente Ros; Patronato, de Torrente, D. Eulogio Piqueres, y la Municipal, de Novelda, que dirige D. Isidro Belda.

Estas bandas ejecutarán como pieza de concurso la obertura de Poeta y Aldeano, de Suppé, y además otra de libre elección.

Se concederán cuatro premios: uno de 2.500 pesetas, otro de 2.000, otro de 1.500 y el último de 1.000.

A las nueve de la noche tendrá lugar en el pabellón municipal la lectura del fallo del jurado y adjudicación de premios, celebrándose un gran concierto por las bandas premiadas.

& & & &

El Mercantil Valenciano (Valencia, 30-VII-1892)

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Los festejos de ayer:

Con no menos brillantez se verificó ayer tarde en el circo taurino el certamen nacional de bandas civiles.

La concurrencia fue más numerosa que anteayer, a motivo de haber venido de los pueblos de donde proceden las músicas que tomaron parte en dicho certamen, nutrido contingente de vecinos de diferentes sexos y edades, atraídos por el deseo de presenciar la fiesta musical. Así estaba de animada y pintoresca la plaza cuando entraron las bandas tocando alegres pasodobles, precedidas de sus respectivas banderas y estandartes, siendo recibidas por el público con atronadores aplausos.

El jurado, compuesto de los distinguidos profesores Sres. Giner, Úbeda, Segura, Marco, Soriano, Rueda y Rodríguez y presidido por el Sr. Taroncher, como presidente de la junta de la feria, ocupaba un estrado construido bajo el palco de la presidencia. Para las músicas había un tablado inmediato al sitio que ocupaba el jurado, con el que se comunicaba por medio de un pasadizo.

Verifícase el sorteo para la designación del orden con que habían de tocar las músicas, que fue el siguiente:

1º La Sociedad Musical Requenense, director D. Mariano Pérez y compuesta de 43 individuos.

2º Sociedad Musical de Segorbe, dirigida por D. Julio Sabater, formada de 39 individuos.

3º Centro Vallense, de Vall de Uxó, que dirige D. Joaquín Rambla, y la componen 38 músicos.

4º Puebla de Vallbona, director D. Alberto Roch, y la forman 33 plazas

CAPÍTULO II

5º *La del pueblo de Aldaya, que dirige D. Vicente Ros, compuesta de 44 individuos.*

6º *La denominada Música Vieja de Burjasot, dirigida por D. Vicente Belenguer, formada de 35 plazas.*

7º *El Patronato de Torrente, cuyo director es D. Eulogio Piqueres, y la componen 53 individuos.*

8º *La titulada Nueva de Benaguacil, dirigida por D. José M^º. Fargas, formada por 43 músicos.*

9º *El Centro Artístico Musical de Torrente, que dirige D. Valentín Planells, compuesta de 56 plazas, y*

10º *La Municipal de Novelda, dirigida por D. Isidro Belda, constituida por 32 individuos.*

Por el orden expresado subieron al tablado las músicas citadas, y ejecutaron la pieza de concurso elegida por el Jurado, que como ya hemos dicho, era la *obertura de Poeta y Aldeano, opereta de Suppé*. Como comprenderán nuestros lectores, nada diremos respecto al mérito de su ejecución respectiva, limitándonos a hacer constar que apenas terminaban las bandas su cometido, el público les tributaba calurosos aplausos, revistiendo esta manifestación algunas veces formas más acentuadas y expresivas.

Terminada la primera parte del certamen, las músicas, siguiendo el mismo orden que antes, ejecutaron la obra de libre elección, que fueron las que siguen: *La Sociedad Musical Requenense, la obertura Un día en Viena, de Suppé; La Sociedad Musical de Segorbe, Hazañas de un Bandido, del mismo autor; el Centro Vallense, igual obra; la de Puebla de Vallbona, una fantasía sobre motivos de varias zarzuelas, de Barbieri; la de Aldaya, la sinfonía de El Anillo de Hierro, de Marqués; la vieja de Burjasot, una fantasía de Lohengrin; la del Patronato de Torrente, la obertura de Los Diamantes de la Corona, de Auber; la nueva de Benaguacil, una fantasía de Lucrecia Borghia; la del Centro Artístico Musical de Torrente, otra fantasía de la ópera de Verdi La Forza del Destino, y la municipal de Novelda, la obertura de Jone, de Petrella. Con grandes aplausos acogió el numeroso auditorio cada una de estas composiciones.*

El Certamen comenzó a las cuatro, y al terminar su trabajo la música del Patronato de Torrente, se hizo de noche, por lo que fue necesario encender hachas, para que pudieran continuar las dos músicas que faltaban. Apenas terminó el certamen, las músicas salieron de la plaza en correcta formación precedidas de hachas de viento, ejecutando alegres tocatas, con lo cual difundían la animación a la multitud que las esperaba a la puerta del circo. Según estaba anunciado, a las nueve de la noche hizo público el Jurado en el pabellón del Ayuntamiento el fallo concediendo los premios a las músicas siguientes:

Primer premio. De 2.500 pesetas, banda del Centro Artístico Musical de Torrente.

2º De 2.000 pesetas, banda de Vall de Uxó.

3º De 1.500 pesetas, banda del Patronato de Torrente.

4º De 1.000 pesetas, banda de Aldaya.

Conocido que hubo sido el fallo, las músicas premiadas ejecutaron diversas composiciones, desfilando más tarde tocando bonitos pasodobles.

CAPÍTULO II

Podemos apreciar, aparte de que no hubiera premio, la predilección que siente Pérez Sánchez por la música de von Suppé, demostrada en la elección del mismo autor para la obra libre que para la obligada. Y añadiré que, aunque sea objeto de comentario en un artículo periodístico que comentaré más adelante, la obertura de «Un día en Viena» fue orquestada para banda por Mariano, con destino a este certamen. Sin embargo, la calidad de la orquestación era tal que los representantes del Ayuntamiento de Castellón le pidieron la partitura para ser utilizada como obra obligada en el Certamen celebrado en la capital de La Plana en el verano de 1893.



(Estandarte de la Sociedad Musical Requenense,
obra de Fernando Martínez Checa)

Es por entonces cuando su amigo, Serrano Clavero, decide emprender su primer intento de fama y fortuna fuera de Requena, alentado por los que ya lo han hecho (Martínez Checa, Pérez Carrasco...), dejando a su amigo Mariano en el pueblo y probando fortuna primero en Valencia (Las Provincias, El Pueblo) y más tarde en Barcelona (El Noticiero Universal, La Sacta...), pero el periplo durará poco más de un año, y desalentado por las dificultades vuelve a Requena.

CAPÍTULO II

De Martínez Checa y de este año de 1892 es el estandarte de la Sociedad Musical Requenense que conservaba Consuelo como último vestigio del esplendor de la primera banda de su padre. Recientemente ha sido restaurado en la Universidad de Valencia, por un equipo de estudiantes dirigido por la requenense Carmen Pérez, gran experta en la obra de nuestro gran pintor.



("Gozos a la Santísima Virgen de los Dolores". Portada)

1893

1893 es el año de una de las composiciones que más permanecerán en el corazón de los requenenses, sus «**Gozos a la Santísima Virgen de los Dolores**», compuestos a poca distancia de sus otros **Gozos**, los dedicados a **San Nicolás**, patrón de Requena. Estos no alcanzaron la fama de los anteriores, pero la localización del manuscrito original nos ha ayudado a conocer la forma de componer de Pérez Sánchez, en aquellos últimos años del pasado siglo.



("Gozos a San Nicolás". Detalle de la Portada)

1894

El siguiente año, 1894, también es bastante importante por cuanto se suceden varios acontecimientos de interés. Por un lado surge el primer periódico requenense con visos de continuidad, "El Eco de la Región", en el que Mariano hará sus pinitos como periodista, aunque lamentablemente, o lo hizo con seudónimo o no he podido localizar ninguno de sus artículos en los pocos números que he tenido la suerte de localizar. Sí que se ha conservado una fotografía de los miembros de la redacción, entre los cuales podemos localizar a Pérez Sánchez, Serrano Clavero, Vicente Bolós y otros.



(Redacción de "El Eco de la Región")

De Izquierda a Derecha y de Arriba a Abajo:

Vicente Bolós López, Mariano Pérez Sánchez, Pedro Masía López, (?),
Casimiro Pino Lavara, Venancio Serrano Clavero, Joaquín Ferrer Herrero,
Rafael Villena Masip, José Joaquín Herrero Sánchez, Aurelio Soriano)

Lo que sí es cierto es que dicho diario da cuenta del estreno de los **Gozos a la Virgen de los Dolores**, en uno de sus primeros números.

El Eco de la Región (Requena, 4-III-1894) Año I.- Núm. 3

CRÓNICA LOCAL

El jueves próximo comenzará el novenario de la Virgen de los Dolores, cantándose los nuevos gozos que, a este objeto, escribieron dos jóvenes paisanos nuestros. Dadas las aptitudes de los ejecutantes, no dudamos que los devotos quedarán en extremo complacidos.

CAPÍTULO II

Dichos Gozos, compuestos como he dicho, el año anterior, son estrenados en las celebraciones de la víspera del Viernes de Dolores por los jóvenes cantantes requenenses que acaban de formar, arropados por la Sociedad Musical Requenense, una masa coral denominada Orfeón «El Iris», bajo la dirección, por fin tiene su coro, de Mariano Pérez Sánchez, y para el que el joven maestro compondrá algunas de sus más bellas melodías. Su constitución oficial será el 25 de Abril de este año, pero ya antes el grupo se reunía para cantar y es muy posible que su formación tuviera mucho que ver con la preparación del estreno de los Gozos.

Otro periódico cuya existencia fue muy fugaz, pero del que saldría nuestro primer periodista profesional, Julián Pérez Carrasco, coexiste este año con “El Eco”. Se trata de “Sancho Panza”, publicación un tanto humorística, pero bastante crítica con sus opositores. Por ello es loable que Pérez Carrasco alabe de esta forma a Pérez Sánchez, redactor de “El Eco”:

Sancho Panza (Requena, 25-II-1894) Año I.- Núm. 1

COSAS DE POR AQUÍ

El solo anuncio de que el día 7 del próximo Marzo se comenzaría el novenario en honor de la Virgen de los Dolores, nos hizo temblar.

Pero luego hemos tenido un alivio, al tener noticia de que la capilla de música estará a cargo de nuestro amigo Mariano Pérez Sánchez.

Interviniendo Mariano estamos seguros de que podrá oírse la orquesta. Porque cuando quiere, sabe lo que hace, y es de suponer que en esta ocasión, como en otras muchas lo ha hecho, nos demostrará lo que vale.

Como que de Mariano Pérez a... otros hay mucha diferencia.

Cada vez que oímos aquello de

Buena, buena está Requena,

buena, buena, buena, buena...

Sentimos vértigos, calambres y... otras cosas.

De la importancia del Orfeón “El Iris” nos da constancia documental el hecho de que es citado por D. José Ruiz de Lihory, barón de Alcahalí, en su “Diccionario Biográfico y Crítico de la Música en Valencia”, publicado en Valencia en 1903 y premiado en los Juegos Florales de “Lo Rat-Penat” tres años antes.

Ciertamente, el orfeón «El Iris» va a dar un nuevo impulso a la música requenense, que ya no se limitará a la música de banda y a las zarzuelas de género chico, sino que puede afrontar con entusiasmo zarzuelas mucho más difíciles, así como los conciertos de música vocal y otra manifestación artística a la que siempre fueron muy dados los requenenses, las serenatas. Al parecer, el orfeón no durará muchos años, pero serán fructíferos, tanto por los cantantes que salgan del mismo como por las obras que, junto al más selecto repertorio de otros autores, compondrá Mariano para su coro.

En un fragmento incompleto de El Eco de la Región, perteneciente a 1894, se puede reconocer la noticia de un concierto de dicho Orfeón, celebrado en el Café Requenense, al parecer su sede social, en el que, entre otras, se cantó la Barcarola de Pérez Sánchez.

Citado por Bernabeu, en su libro dedicado a Serrano Clavero, y publicado por vez primera en las páginas de «El Eco de la Región», puede leerse la siguiente fábula, escrita por el vate requenense como crítica a los que, sin pizca de oído ni educación para la música, molestaban al orfeón en sus serenatas.

El Eco de la Región (Requena, 12-VIII-1894) Año I.- Núm. 26

EL BURRO Y EL RUISEÑOR

*En las ramas de un álamo frondoso
lanzaba un ruiseñor su canto hermoso;
y, atado al pie del árbol, un jumento
los dulces trinos escuchaba atento.*

*Envidioso de tanta galanura,
anhelando imitar trova tan grata,
el burro alzó la pata,
arrancose el bozal con la herradura,
y lanzó con profundo y fiero brío
un rebuzno de padre y señor mío.*

*Por eso, cuando canta el Orfeón
hay burros que interrumpen la canción.*

Venancio Serrano.

Vamos a continuar hablando de zarzuela, y dado que el tema lo traerá a colación, bueno es hacer un alto para comentar un aspecto que viene al caso. Los músicos profesionales, en Requena, eran, naturalmente, Mariano Pérez y José Cervera, pero no solo ellos eran los compositores.

Otros aficionados, sin llegar a dar el paso a la profesionalidad, hacían sus incursiones esporádicas en el campo de la composición, y en especial debo mencionar a los hermanos Francisco y Casimiro Pino Lavara, violonchelista el primero y pianista el segundo, ascendientes ambos de Ramón Marí Pino, artífice de la actual «Fundación Ciudad de Requena», quienes colaboraban asiduamente en la orquesta de la Sociedad Musical Requenense y, además, fueron partícipes en algunos de los éxitos teatrales más importantes de la localidad.

Francisco Pino daría a la escena, años más tarde (1909) una zarzuelita (extravagancia cómico-lírica) titulada «El Chiquillo de la Tía Mitela», con letra del también requenense Pedro Masiá, de cuyo estreno daremos cuenta más adelante.

Casimiro Pino, gran amigo de Pérez Sánchez, colaboró con éste en una de las obras escénicas que más se recuerdan en Requena, y que en diversas ocasiones ha sido objeto de artículos periodísticos por parte de Rafael Bernabeu, tanto en «El Trullo» como en la «Revista Musical».

Se trata de la Revista Cómico-Lírica en un Acto **«Requena por Dentro o el Sueño de un Desdichado»**, la cual, según reza la primera página del libreto, impreso en Valencia en este mismo año de 1894, fue estrenada con éxito la noche del 24 de Mayo de 1894 en el Teatro Romea.

REQUENA POR DENTRO
ó
EL SUEÑO DE UN DESDICHADO

REVISTA CÓMICO-LÍRICA

ORIGINAL Y EN VERSO DE

VENANCIO SERRANO CLAVERO

MÚSICA DE

MARIANO PÉREZ Y CASIMIRO PINO

*Estrenada con éxito la noche del 24 de Mayo de 1894,
en el teatro de Requena*



VALENCIA

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE

Plaza de Pellicoers, 6

1894

("Requena por Dentro ó El Sueño de un Desdichado",
revista cómico-lírica. Portada del Libreto)

Como primer testimonio de su estreno, transcribo este artículo, tomado del libro «**Estampas Requenenses**», de Rafael Bernabeu, en el capítulo titulado:

«FARANDULEROS Y CHOCARREROS»

«Como botón de muestra que evidencia las ambiciones artísticas de nuestros aficionados, nos referiremos a una obra estrenada en 1894 en el teatro Jordá - antes, teatro Carrasco; luego, teatro Romea-: la revista «Requena por dentro o el sueño de un desdichado» (libro de Serrano Clavero y música de Pérez Sánchez y Casimiro Pino). Se trata de una crítica paralela a La Gran Vía, que señala el desmadejamiento y la anemia local de fines de siglo. El argumento es como sigue: Don Matías Lobo, comerciante de Villaperros, proyecta establecerse en Requena. Estudiando el plano de la ciudad se queda dormido y sueña. Sueña, no con la pujanza requenense de otros tiempos, sino con la triste realidad. Y se suceden los números en un incesante desfile de lamentaciones a cargo de don Alumbrado Público (suspendido a la sazón por falta de pago), de don Vino (gravemente enfermo desde el 85 en que se pagó a duro), de doña Plaza de Toros (en construcción destruida), de don Matadero Público (o el huerto del Francés), de doña Casa Consistorial (llamada por propios y extraños la casa de poco trigo), de don Ferrocarril, de doña Fuente de Beraate, etc. Al final, don Matías despierta y decide no moverse de Villaperros

El éxito, efectivamente, fue sonado. Al mes siguiente, Junio, comienza a publicarse el libreto, por entregas, en «El Eco de la Región» y poco después, en Julio, se repite de nuevo la representación, aprovechando que el cuadro artístico de la Sociedad Musical Requenense presenta ante el público a su «Compañía Infantil Requenense».

El Eco de la Región (Requena, 22-VII-1894) Año I.- Núm. 23

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Con dos buenas entradas, tuvieron lugar las funciones teatrales que anunciamos en el último número de nuestro semanario. De la primera, cuyo programa lo componían «Zaragüeta» y «Requena por dentro», solo diremos que obtuvieron una mediana interpretación.

La novedad de actuar por vez primera ante el público la Compañía Infantil Requenense, llevó más concurrencia al coliseo en la segunda función.

«Perada y fonda», fue la obra elegida por los pequeños actores para verificar su presentación. El niño García, hizo un don Emeterio delicioso; Jordá, estuvo insuperable, y Zanón y Marí, llenaron dignamente su cometido. Los aplausos que el público les tributó fueron merecidísimos.

Con la chistosísima comedia nominada «El Pie izquierdo», rehabilitáronse nuestros aficionados volviendo por su buen nombre; las señoras López y Senís estuvieron a gran altura; Moya hizo un buen «cojo», y Jordá, Claramunt, Ibáñez e Irujo estuvieron insuperables. «El novio de doña Inés» fue la obra reservada para que nuestro amigo Manolo Jordá intercalara en la versificación las oportunidades de su propia cosecha, que fueron muy celebradas.

La Revista de carácter local, que lleva por título «Requena por dentro ó El sueño de un desdichado», obtuvo una esmerada interpretación; cuantos tomaron parte en su desempeño cumplieron como buenos, y especialmente los coros que, formados por el «Orfeón requenense», justificaron una vez más que son dignos de alternar con los de Clavé.

La importancia del Orfeón es también destacada en otro aspecto, aparte del concertístico y teatral, como es el de la música religiosa. Con el Orfeón «El Iris», ya no es necesario traer coros valencianos para las solemnidades religiosas y a ello debe unirse el que Mariano, gran transcriptor, prepara obras del repertorio clásico para que sus orfeonistas las canten en las grandes ocasiones, componiendo también para ellos salves, oraciones, los ya citados gozos y, al menos, una «Misa de Réquiem», de la que solo conservamos unos pocos papeles, una «Misa de Gloria» y un «Poema Sinfónico para Banda y Orfeón». De la primera se conservan tan solo las particellas de las voces y las otras dos, completamente perdidas, son citadas por el músico-periodista José María Francés, en un artículo que transcribo más adelante.

En el mismo número citado de «El Eco de la Región», puede leerse también:

«Las funciones religiosas del lunes, tanto de la mañana como de la tarde, fueron solemnísimas, estando el templo más adornado que en los días anteriores. Por la tarde, se organizó la tradicional procesión, recorriendo las calles de costumbre con un orden perfecto, acompañando a la imagen numeroso clero y casi todos los asociados, dando amenidad a tan solemne acto la banda de música «Requenense».

Es una época en que las solemnidades religiosas son verdaderamente eso, solemnidades. Cualquier fiesta del calendario eclesiástico es celebrada con gran esmero y a toda pompa, y a ello contribuirá musicalmente Mariano con su música y su orfeón, y ofreciendo además interpretaciones de calidad de obras importantes, como misas de Mercadante, Prado, Bordese, Calahorra, etc., como indica, por ejemplo, este otro comentario de prensa:

El Eco de la Región (Requena, 19-VIII-1894) Año I.- Núm. 27

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Con tanta o más pompa que en años anteriores, se han celebrado en la parroquia de Santa María las fiestas del Santísimo Cristo del Amparo y la de la Asunción de Nuestra Señora los días 12 y 13 respectivamente: en ambas estuvo el sermón a cargo del cura regente de dicha parroquia Sr. Escudero, quien demostró una vez más los profundos conocimientos que posee y la forma elegante y castiza que sabe imprimir a su oratoria.

En el segundo de dichos actos religiosos llamó justamente la atención la bonita misa del maestro Mercadante cantada con exquisito gusto por un nutrido coro, distinguiéndose los jóvenes orfeonistas señores Carrasco, Monsalve y García. A las diez de la mañana de ambos días las procesiones recorrieron las calles de costumbre, acompañadas por la banda de música titulada «Musical Requenense».

No cabe duda de que esta actividad orfeonística sería importantísima históricamente, aunque, desgraciadamente, también única, pues ni antes ni hasta mucho después, con la llegada de la Rondalla y Coros, podrían los requenenses disponer de una coral propia y de un repertorio tan amplio como el que Mariano preparó para «El Iris». Esto me lleva también a comentar, y sirva de ejemplo para las presentes y futuras generaciones, la diversidad de campos músico-culturales que abarcaba la Sociedad Musical Requenense, en cuyo seno estaban la banda, la correspondiente orquesta, los grupos dramáticos de mayores e infantil y el orfeón, siendo la batuta rectora, en todos los aspectos musicales, la de Mariano Pérez.

Sánchez, a quienes sus músicos y cantantes veneraban porque sacaba de ellos lo mejor que llevaban dentro.

También contribuye Mariano en ocasiones y lo hará siempre que le sea posible, a las celebraciones religiosas del Convento de San José, sede de las Agustinas Recoletas, cercano a su casa, donde acompaña al órgano en las festividades solemnes, especialmente en las misas cantadas. También interpreta al órgano con frecuencia en San Nicolás, en el espléndido órgano del que tanto hemos oído hablar a Luis García Grau. Consuelo nos recuerda que *“mi padre no era beato, pero sin embargo sabía muy bien la misa”*.

Y como venimos diciendo, la música en Requena estaba representada también por la Sociedad Musical «El Progreso», que desarrollaba, con su propia orquesta, semejante labor músico-religiosa a la «Musical Requenense», e imaginamos, aunque no se cita en ninguna parte, que bien pudieran tener también su propio grupo coral. Claro que no debemos olvidar tampoco, en honor a la verdad, que nuestras orquestas, y seguramente nuestros orfeones, nunca fueron todo lo completos que hubiera sido de desear, dada su condición de aficionados, y casi siempre había que recurrir a intérpretes de cuerda y alguna voz principal para completar los grupos y afrontar las actuaciones con toda garantía de calidad.

El Eco de la Región (Requena, 2-IX-1894) Año I. - Núm. 29

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

En la festividad que las monjas agustinas dedicaron el 28 del pasado a su santo tutelar, cantose una gran misa a dos voces, original del maestro Concone, siendo ejecutada por una nutrida orquesta bajo la dirección de nuestro querido paisano don José Cervera.

& & & &

*También podemos adelantar a nuestros lectores la lista de la compañía cómico-lírica que ha de actuar durante los días de feria y cuyo personal es el siguiente: Director artístico, D. Juan Aparicio; Maestros directores de orquesta, D. Joaquín Pérez y D. Julián Vivas; primera tiple, Srta. D^a Pepita Alcácer; segunda tiple, D^a Antonia López; característica, Srta. D^a Aurora Castillo; dama joven, D^a Vicenta Pastor; primer tenor cómico, D. José M^a Esteve; primer barítono, D. Ricardo Gurina; primer bajo, D. Federico Aparicio; segundo tenor, D. Francisco Rivelles; segundo barítono, D. Juan Bautista Rodríguez; segundo bajo, D. Blas Vicent; apuntadores, Sres. Gallego y Alcácer; doce coristas de ambos sexos; sastrería, Sra. viuda de Peris; archivero, D. José March; peluquero, D. Vicente Lita. **REPERTORIO:** La Mascarita, La Madre del Cordero, El Dúo de la Africana, El Hijo de su Excelencia, Los Aparecidos, Las Campanadas, Los Trasnochadores, La Sultana de Marruecos, El Monaguillo, Toros de Puntas, La Fuente de los Milagros, La una y la otra, ¡Cómo está la sociedad! y otras del repertorio moderno.*

¡Qué diferencia de oferta teatral entre nuestros tiempos y aquella época dorada de nuestra cultura! Una compañía de gira por provincias no solía parar un día en cada pueblo. Se quedaba, muchas veces, durante semanas, y a precios módicos (unos pocos céntimos), los aficionados disfrutaban de zarzuelas recientes y clásicas, de títulos que permanecerían en las crónicas de la Zarzuela y de otros que se han perdido incluso para los expertos en el tema. No es que vivieran holgadamente estas compañías, pues se hacían y deshacían con-

tinuamente, pero en sus viajes por el interior de la provincia sabían que contaban con público aficionado que disfrutaba con su arte y que podía mostrarse muy crítico, como vemos en la prensa requenense, cuando la calidad no era la esperada.

El Eco de la Región (Requena, 30-IX-1894) Año I.- Núm. 32

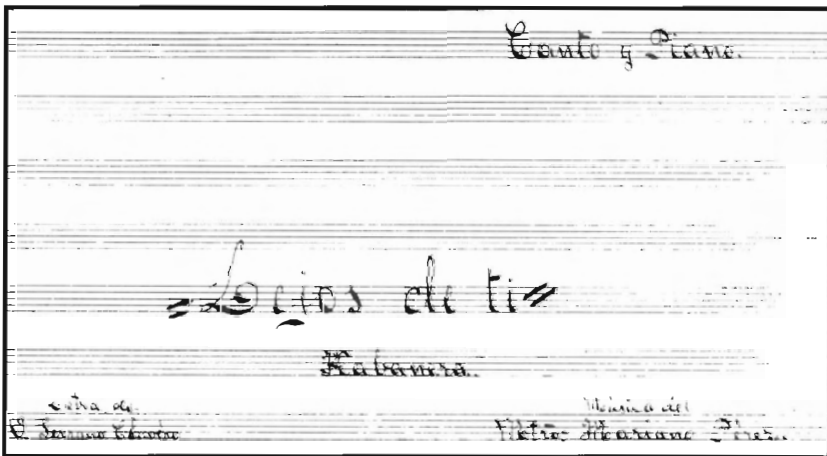
CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Resultados risueños ha obtenido la compañía cómico-lírica que, bajo la dirección de los señores Aparicio, ha actuado en este teatro durante las noches de feria. Las obras puestas en escena fueron muy del gusto del público, resaltando «La Mascarita» y «El dúo de la Africana» en las que consiguió muchos aplausos la señorita Alcácer, artista de excelentes facultades y que se captó desde la primera noche las simpatías del público. Esta y el barítono señor Gurina son las dos partes más notables que formaban en la compañía.

& & & &

En obsequio al público y sin remuneración material de ningún género, el Orfeón Requenense, titulado «El Iris», cantó en la Glorieta la noche del 23, mereciendo entusiastas aplausos por la delicada interpretación dada a las composiciones elegidas.

Tanto a los individuos de tan distinguida corporación, como a su director Sr. Pérez Sánchez, enviamos una vez más nuestra enhorabuena, deseándoles perseverancia y longanidad para perpetuar la memoria del insigne Clavé.



("Lejos de Ti", habanera. Detalle de la Portada)

Es cantar por el placer de hacerlo. Los orfeonistas se llenan del buen gusto y la ilusión de este joven de veintiocho años que se trae de la capital fragmentos o zarzuelas completas, canciones y serenatas, y que les compone obras de gran hermosura, aprovechando la menor ocasión y las noches de buen tiempo para salir a cantar sus serenatas. Para ellos nacen obras que han perdurado en el recuerdo hasta casi nuestros días, gracias a la Rondalla y Coros de Bernabeu, como lo fueron muchos Mayos y, entre otras, la magnífica habanera titulada «Lejos de Ti», que la rondalla popularizaría con otro título («Pensando

en Ti»), y que Mariano ve publicada por el editor madrileño Ildefonso Alier, aunque del hecho solo conservo la nota en un catálogo de este editor, pero no la partitura impresa, que al menos y con buena calidad se conserva manuscrita, en una excelente copia de Pedro Claramunt.

Las tradiciones siempre han sido muy importantes para nosotros los requenenses. Una de ellas, la ya citada del reconocimiento al Coronel Albornoz y su defensa heroica de Requena, se mantendría muchos años, siendo una de las pocas ocasiones en que oficialmente coincidían para tocar.

El Eco de la Región (Requena, 30-IX-1894) Año I.- Núm. 32

«A las cuatro de la tarde del pasado domingo verificose en esta ciudad una manifestación cívica, con objeto de honrar la buena memoria de los patricios que en el año 1836 y a las órdenes del valiente coronel don José Ruiz de Albornoz, hicieron frente a las huestes carlistas que pretendían apoderarse de esta plaza.

La comitiva salió de la casa Ayuntamiento, conduciendo dos veteranos el estandarte y la bandera que, juntamente con el título de ciudad, otorgó a Requena la Reina gobernadora Doña María Cristina de Borbón.

Con orden perfecto y a los acordes del Himno de Riego, ejecutado por (las) dos bandas de música, la manifestación recorrió las principales calles, deteniéndose en la plaza de Albornoz donde se halla colocada la lápida conmemorativa».

* * * * *

El Eco de la Región (Requena, 2-XII-1894) Año I.- Núm. 41

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

El domingo pasado tuvimos el gusto de oír nuevamente al Orfeón Requenense en el café del mismo título.

En esta audición pudimos observar los grandes adelantos hechos por los orfeonistas, que cantaron con afinación y gusto varias piezas de su repertorio, en este orden: 1º, La Pescadora, habanera. 2º, Fa la do, polca. 3º, Mariolina, jota. Y 4º, Barcarola.

La jota fue repetida a instancias del numeroso público que llenaba el local.

Los dueños del establecimiento obsequiaron a los orfeonistas con licores y cigarros.

Entre las obras citadas hay un estreno de Mariano, compuesto para coro a cuatro voces, sin acompañamiento instrumental, de una breve canción, cuya letra ha preparado Venancio Serrano, quien ha vuelto definitivamente, por ahora, de su intento de fama y fortuna por los periódicos de nuestra geografía levantina. Su título: «**Barcarola**», y su letra y melodía, tan hermosas, serán cantadas por nuestras calles, a semejanza de las romanzas de Verdi en Italia, por todas las clases sociales de la ciudad. Pero la prensa, de la que en general se puede decir que trata los temas culturales con bastante imparcialidad, no siempre se desliza en halagos y se muestra seca, a veces, con la labor musical del orfeón por la falta de calidad que, alguna vez, se reconoce en su trabajo, seguramente cuando los compromisos se muestran excesivos y los ensayos disponibles pocos. En esta crónica sobre la fiesta de San Nicolás, patrón de la ciudad, así se puede apreciar.

CAPÍTULO II

El Eco de la Región (Requena, 9-XII-1894) Año I.- Núm. 42

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Con escasa concurrencia -lo que atribuimos al lastimoso estado de las calles- efectuase la fiesta que anualmente se dedica al patrón de esta ciudad San Nicolás de Bari.

.../...

Cantose la misa del maestro Prado, con acompañamiento de orquesta, no mereciendo en verdad elogios ninguna de las partes cantantes.

Pero también hay que decir, para ser justo, que el Orfeón es todavía muy joven y está madurando rápida pero no instantáneamente.

Al celebrado orfeonista y amigo querido Antonio Jordan.

BARCAROLA

Letras de V. SERRANO CLAVERO CORO A VOCES SOLAS Música de MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

Tempo di barcarola.

TENORES 1.^o *p* Sobre la blanca es pu... ma

TENORES 2.^o *p* Sobre la blanca es pu... ma

BARITONOS *p* del ramo-ro-so mar

BAJOS *p* del ramo-ro-so

copia la tris-te lu... no sumiste rio-so faz Las olas dul-ce-

copia la tris-te lu... no sumiste rio-so faz

sumiste rio-so faz

mar sumiste rio-so faz

men-te ex pi ran en la pla-ya

Las olas dul-ce men-te ex pi ran en la

con languido sai ven

con languido sai ven

A. SÁNCHEZ EDITOR A. N. E. Bajada N.º 1.ª 29 VALENCIA

("Barcarola". Primera Página)

1895

La calidad de la «**Barcarola**» antes citada no pasa desapercibida en Valencia, y presentada por Mariano para su posible edición, es aceptada por el empresario musical Sánchez Ferrís.

BOLETÍN MUSICAL (Valencia, 15-II-1895) Año IV. - Núm. 51

CRÓNICA CORAL

Nuestro querido Director Sr. Sánchez Ferrís, ha recibido el encargo de editar una preciosa «Barcarola» para coral, debida a la inspiración del joven y reputado Director de la banda de música y orfeón de Requena don Mariano Pérez. Dado el crédito artístico de que goza su autor Sr. Pérez y la importancia que en breve tiempo han alcanzado las publicaciones de la casa editorial del Sr. Sánchez Ferrís, hacen esperar fundadamente para esta obra una favorable acogida.

La incorregible omisión de las fechas de composición por parte de Pérez Sánchez en sus partituras, hecho del que me he lamentado profundamente durante mis años de investigación, me impide fechar algunas otras obras corales, que, sin embargo, no dudo en adjudicar, al menos, a esta época orfeonística, pues siendo ciertamente composiciones hechas en Requena (como demuestra el papel utilizado, en comparación con otras obras y los lugares en que fueron localizadas), sin duda alguna estaban destinadas a «El Iris» y a la orquesta de la Sociedad Musical Requenense. Entre estas obras cabe citar títulos como los de algunos himnos (**Heroísmo** e **Himno para los Niños**, con letra ambos de Manuel Mera y Solano; **Himno Cristiano**, letra de Gumersindo Vizcaí), las rondallas de la época (mayos, junios...), otra canción para coro sin acompañamiento, «**La Dulce Melodía**», con una letra que más bien parece una himno de los trabajadores, y algunas otras canciones religiosas, aparte de los Gozos, con letras de Serrano Clavero y otros, dedicadas, especialmente a la virgen, como «**María al Pie de la Cruz**», plegaria, «**Plegaria a la Santísima Virgen de los Dolores**», con acompañamiento de órgano, «**Pobre Madre**», melodía cuyas voces se han perdido, también a la Dolorosa, una «**Salutación a la Santísima Virgen**», para barítono y órgano, y, entre otras, otra hermosa canción a la espera de su reestreno, la «**Salve Regina**», compuesta para ser acompañada indistintamente por la orquesta o el órgano. Y es muy posible que además de la «Barcarola», otros de los títulos citados por la prensa en serenatas y actuaciones del Orfeón fueran compuestos por Mariano.

El Orfeón es contratado, en ocasiones, y otras lo hace por propio gusto, para ofrecer serenatas a personas concretas, como vemos por este artículo:

El Eco de la Región (Requena, 24-III-1895) Año II. - Núm. 57

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

El Orfeón «El Iris» obsequió la noche del martes al rico propietario D. José Cobo, dedicándole una serenata bajo el siguiente programa: 1º «Mariolina», jota; 2º «El canto de la gitana», habanera; 3º «Fa, la, do», polka; 4º «Barcarola», y 5º «Alborada». Todas estas piezas fueron interpretadas con verdadero gusto y afinación, demostrando a la vez los progresos hechos por los orfeonistas en el poco tiempo que llevan de organización. El Sr. Cobo obsequió espléndidamente a dicha asociación.

Y tras un año de existencia, los orfeonistas celebran su aniversario como debe ser, con comida incluida.

El Eco de la Región (Requena, 28-IV-1895) Año II.- Núm. 62

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Con una suculenta cena, celebró la sociedad coral «El Iris», la noche del 25, el primer aniversario de su fundación.

En dicha reunión, de carácter casi familiar, reinó la mayor alegría entre todos los orfeonistas y socios protectores.

A la terminación de ella pronunciaron elocuentes brindis los Sres. Serrano Clavero, Laguna (Cruz), Jordán, Moya y el director D. Mariano Pérez Sánchez, los cuales, en brillantes párrafos, se congratulaban de la buena marcha del orfeón en el poco tiempo que cuenta de vida, al par que hacían votos por que reinara entre ellos el mismo entusiasmo de siempre y que pudiera conmemorarse muchos años la fiesta del nacimiento de dicha sociedad. Los improvisados oradores recibieron muchos aplausos.

En mayo de 1895 desaparece definitivamente «El Eco de la Región», iniciándose una nueva etapa de desinformación local, que no terminará hasta 1899, con la aparición de «Cleto» y «El Somatén».

Un nuevo paso en el desarrollo profesional comienza a fraguarse en la mente y en los actos de Mariano durante este año. Su trabajo al frente de la banda, la orquesta y el coro le hacen pensar que está preparado para intentar mejorar su condición económica y su valoración artística y decide prepararse para dar el salto fuera de Requena, como director de alguna banda profesional.

Las salidas que se ofrecen para un director de banda están, como ahora, enfocadas hacia dos posibles objetivos: la dirección de una banda civil en alguna capital, de las cuales hay todavía muy pocas que sean municipales, y ponerse al frente de una banda militar, de las que si hay bastantes en aquel momento, como lo que entonces se llama «Músico Mayor» (director militar). Tal es el número de estas últimas agrupaciones que existe, incluso, una academia especializada en preparar a dichos futuros directores, pues esta preparación, si bien es principalmente musical, requiere también conocimientos de la vida militar, las ordenanzas, el protocolo de las formaciones y desfiles y otras materias que deberán conocerse a la hora de presentarse a cualquier oposición.

Es lógico que quienes piensan ser directores militares, lo sean antes de bandas civiles, y es más lógico todavía que dichos directores estén en activo, por lo que no es de extrañar que la academia de preparación de directores militares lo haga, en este caso, por correspondencia. Nuestro músico inicia entonces lo que será su tónica de estudios durante bastantes años, hasta bien entrando en la madurez; la preparación técnica por correspondencia, sin dejar sus obligaciones en Requena, matriculándose para un amplio y continuado curso de dirección en la «**Academia de Preparación para Músicos Mayores Militares**», presentada en su correspondencia como única en España y dirigida por el prestigioso director, periodista y compositor gallego **José María Varela Silviri**.

Un certificado fechado en 1902, nos da cuenta de lo dilatada que fue su relación con la citada academia, solapándose sus estudios en ella, como veremos, con los realizados en otros centros.

D. José Varela Silvare, Director de las consultas técnicas de preparación para Músicos Mayores Militares:

Certifica: Que su alumno particular Don Mariano Pérez Sánchez, de Requena, ha cursado con aprovechamiento y gran brillantez las asignaturas de «Armonía», «Melodía», «Contrapunto» y «Fuga» desde el año 1895, obteniendo Diploma de la primera en el 97, siguiendo sus estudios sin interrupción y con igual éxito, obteniendo análogas distinciones en los años 1899-1901 y 1902.

De cuyos hechos certifica a los efectos consiguientes.

Madrid, a 4 de Diciembre de 1902.

*El Director:
Varela Silvare*

He preferido transcribir el texto de este certificado aquí, y no en su año cronológico, por cuanto nos da idea de algo que quiero resaltar ahora y más adelante: la gran importancia que da Mariano a su preparación técnica, en especial en lo referente a la armonía, que él considerará siempre la materia más importante y en la que insistirá siempre una y otra vez, con distintos profesores y en distintas academias, hasta bien pasados los cuarenta años de edad.

1896

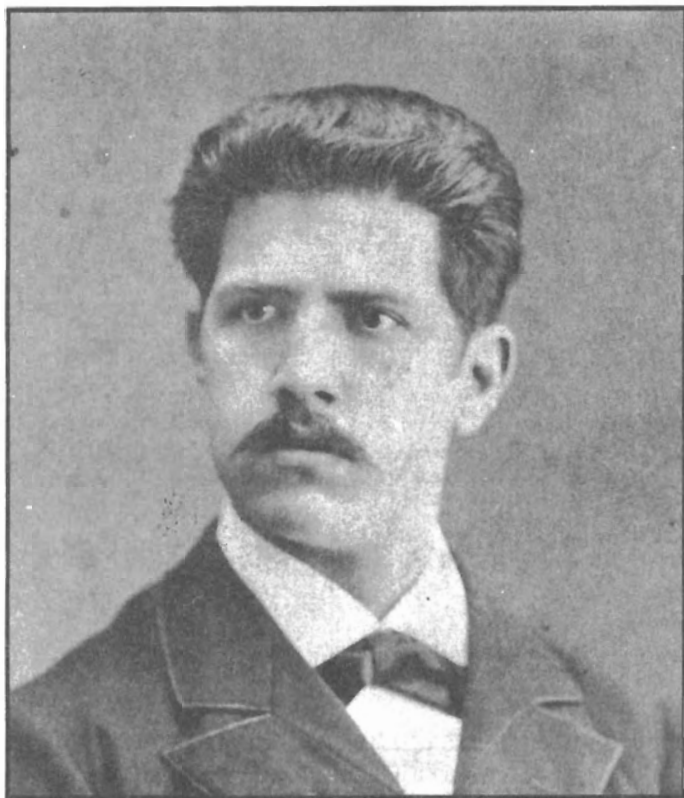
1896 ve el nacimiento de su segunda hija, **Consuelo**, gracias a la cual se han conservado tantos recuerdos de su padre y yo he podido realizar esta biografía. Nació también en la casa de la calle del Río Grande, a las tres de la madrugada del 19 de Mayo. Sobre su nacimiento me contaba Consuelo la siguiente anécdota: *«Cuando nació mi hermana, como era la primera, le pusieron el nombre de mi madre, Julia. Claro, al venir yo... al tener nociones de que iba a venir al mundo, creían que iba a ser un varón, y mi madre dijo que le pusieran Mariano, para conformar a su marido, porque era natural, ¿no?. Pero claro, mi padre va al Registro y me pone Mariana. Ahí tengo la partida de nacimiento. Y no tengo otro nombre que Mariana, pero se enteró mi abuelo Federico y le dice a mi padre: «¿Pero por qué le has puesto Mariana!». Y es que una hermana de mi abuela materna se llamaba Mariana (la madrina de Pérez Sánchez) y era la que llevaba las cosas de su casa, pues mi abuela estaba sorda, la que guisaba, la que iba a la compra, en fin, todo. Y por eso le pusieron Mariano al primer hijo, mi padre, y luego tuvieron una chica a la que pusieron Consuelo, y se murió de pequeña. Y mi abuelo le insistió a mi padre: «¿Por qué le has puesto Mariana si queríamos que se llamara Consuelo?». Y Consuelo me llamaron, y Consuelo soy; pero no soy Consuelo que soy Mariana».*

La conversación continuó entre bromas sobre este tema y yo le pregunté como firmaba. Ella me dijo que Consuelo y que también en el carnet de identidad constaba como Consuelo, pues no se enteró de su verdadero nombre hasta muy mayor, cuando tuvo que solicitar una partida de nacimiento para unos trámites de venta de la casa de Norberto Piñango que hemos citado como propiedad actual de Alfonso y Milagritos. Curiosamente, Consuelo recordaba más su niñez asociada al Café Requenense que a su casa, pues hermanas y madre pasaban las horas en la cocina del café, junto a sus abuelos y tíos.

CAPÍTULO II

Efectivamente, tras consultar su partida de nacimiento en el Registro Civil de Requena, pude comprobar que en Agosto de 1939, Nicolás Agut, amigo de la familia y cuya profesión equivalía a lo que hoy llamaríamos gestor, tramitó el cambio de nombre, quedando inscrita como «Mariana Consuelo», con las rectificaciones legales correspondientes. No olvidemos que Nicolás, junto a su hermano Baltasar, regentaban una “Agencia de Negocios” en la Plaza del Castillo.

También comienza en este año otro largo periplo de estudios, que compartirá con los de la Academia de Varela Silvari, en otra academia de Armonía por correspondencia, la de José Erviti, de San Sebastián. Esta academia, cuyos estudios están reconocidos oficialmente por el Conservatorio, prepara a los compositores en la difícil asignatura de Armonía, esencial para Mariano, como ya hemos dicho, entendiendo, eso sí, que tanto la armonía enseñada en esta como en la otra academia son de lo más académicas. Es por ello que se entiende claramente que Mariano Pérez Sánchez, cuya vena melódica e inspiración artística es indudable, no siga las nuevas corrientes armónicas que se están desarrollando en el mundo en su tiempo, pues encerrado como está en su banda de Requena, recibe solamente las enseñanzas correctísimas pero ya bastante desfasadas, impartidas en los conservatorios españoles de su tiempo.



(José Erviti.

Fundador de la Academia y Editorial que llevan su nombre)

CAPÍTULO II

Afortunadamente, en el caso de estos estudios por correo, se conservan bastantes de sus ejercicios correspondientes a Erviti, aunque muy pocos de los de Varela Silvari. Tal vez sea debido a que los métodos de corrección fueran diferentes y en esta última no se devolvieran al alumno, o tal vez porque en el caso de Erviti, el papel de ejercicios era impreso con el membrete de esta, y en el caso de Varela Silvari se hicieran en papel pautado normal, y no he podido determinar si ciertos ejercicios, especialmente pasodobles, fueron o no compuestos para dicha academia.

Lo cierto es que a través de las hojas académicas de la Academia Erviti los expertos podrían determinar la evolución de sus conocimientos académicos en Armonía, que como he dicho comienzan en 1896 y concluirán en 1903, aunque no así la avidez de conocimientos de Mariano, que seguirá estudiando, como podremos ver.

<p>ACADEMIA DE ARMONÍA</p> <p>POR CORRESPONDENCIA,</p> <p>DIRIGIDA POR</p> <p>D. JOSÉ ERVITI,</p> <p><i>Primer premio de la Escuela Nacional de Música (Conservatorio), Exprofesor</i></p> <p><i>de Armonía del Instituto Politécnico de Madrid.</i></p> <hr/> <p>EXAMEN DE SOLFEO</p> <p>EN VEINTE PREGUNTAS</p> <p>PARA EL INGRESO EN LA MISMA.</p> <p>MATRÍCULA NÚM. 53</p>

(Portada del Examen de Ingreso realizado por Pérez Sánchez para su entrada en la Academia Erviti)

Se conserva parte del Examen de Solfeo para el ingreso en la Academia de Erviti, con las contestaciones de Pérez Sánchez. Para estos exámenes su número de matrícula es el 53, pero una vez aceptado como alumno para el primer curso pasa a ser el 265. El temario le es enviado por correo. En él, el alumno debe contestar en hojas de pentagrama que llevan la cabecera de la Academia de Armonía por Correspondencia, el número de Lección y el de Alumno, figurando al final de cada página unas líneas para las indicaciones y correcciones del profesor. Este primer curso trata de Armonía elemental, que se supone que el alumno conoce bastante al inscribirse. Los ejercicios no están fechados, pero tengo claro que son de 1896 puesto que los del curso siguiente, que sí llevan fecha, corresponden a 1897. Entre las notas de correcciones de una de las lecciones puede leerse el siguiente párrafo, escrito por el profesor:

«Recibí la libranza de 4 pesetas. Va con algún retraso debido a una pequeña enfermedad que he sufrido. En paquete aparte le remito la Tabla de Correcciones, obra indispensable y de gran utilidad, por la que le cargo en cuenta 2 pesetas. En el mismo paquete le remito las lecciones 2ª, 3ª, 4ª y 5ª. Cuando remita la 2ª lección va haciendo la 3ª, pero no la ponga en limpio hasta que reciba la 2ª corregida y estudie sus enmiendas y de esta manera ganar tiempo».

Las correcciones hechas desde la Academia, en este primer curso al que llamaríamos «Preparatorio», son pocas, muestra de que el alumno progresa adecuadamente. Alguna vez se le pide paciencia, por dar muestras de excesiva rapidez al realizar algún ejercicio.

«Es necesario pararse un poquito más, y no dejar de hacer borrador. Le advierto que la 19 es difícil».

Otras veces se le indica la forma de realizar un pasaje erróneo y se le pide que lo remita de nuevo, una vez corregido. Seguramente por su trabajo con la banda y su dedicación a las dos academias, Mariano no está siempre atento a la calidad de los ejercicios y dado que el profesor se da cuenta de ello, a sabiendas de que es buen alumno, le recrimina amablemente para que ponga más atención:

«No me deja satisfecho esta lección, en la cual se ha descuidado bastante y sería una lástima que en la de examen por descuidos de esta naturaleza dejara de obtener la nota que merece por sus trabajos durante el curso. Con que no descuidarse y no se limite a salir del paso, pues como le digo, si tiene cuidado puede obtener una brillante nota».

Las cosas vuelven al buen camino en la siguiente lección, la número 20 bis:

«Muy bien razonado, puede doblar el Fa porque no es nota alterada. Hice con intención la enmienda para ver si se quedaba conforme».

Terminado el curso, está claro que pasa al siguiente en Erviti, aunque de ello no quede constancia documental, es decir diploma, pues vamos a ver enseguida que continúa en la Academia al año siguiente, en el que sí sabemos, por el certificado anterior, que obtiene diploma de Armonía en la Academia de Varela Silvari. A este respecto, con fecha 20 de noviembre de 1897 hay un pasodoble sobre una fórmula dada (el profesor indica cual es el tema melódico), en partitura para banda, con correcciones y consultas de Mariano, que va destinado, con toda probabilidad, a la Academia de Varela Silvari, dicho pasodoble figura catalogado como «Pasodoble Académico n.º 2».

1897

En 1897, los ejercicios de Armonía de la Academia Erviti ya van prácticamente todos fechados y firmados por el alumno. Su nuevo número de matrícula es el 409, llevando todos los números de lección la coletilla «C.S.», que indica que se trata del Primer «Curso Superior» de la asignatura.

Las notas que contienen los ejercicios, así como la copia de algunos de ellos, llenarían varias páginas de este libro y en ellas puede verse de modo bastante claro la evolución de sus estudios en la Academia de Erviti. Los estudios en dicha academia se dilatan, para un mismo curso, varios años; seguramente porque, como vamos a ver a continuación, las ocupaciones de Mariano, aplicando los conocimientos adquiridos, van a ser muy duras y desgraciadamente infructuosas en los siguientes años, lo cual no le desanima, afortunadamente, para continuar estudiando, aunque sean años para desalentarse. Sin embargo, también son creativos. De su pluma van a salir algunos pasodobles, principalmente destinados a la Academia de Varela Silvari, que nunca serían publicados y tal vez ni siquiera interpretados. Hasta nosotros han llegado algunos de ellos en partitura y algún día tal vez podamos escucharlos a la Banda de Requena.

CAPÍTULO III

1898-1909

OPOSICIONES Y DESALIENTOS



(Cuño de Mariano Pérez Sánchez, Maestro Compositor,
usado en muchas de sus partituras originales)

Los años que aquí se van a detallar se caracterizan por un intento continuo de Mariano por mejorar su situación profesional, lo cual pasa, sin otra alternativa, por intentar salir de Requena y dirigir una banda profesional. Todo esto supondrá un triple esfuerzo: por un lado la dirección de su banda, que en ningún momento abandona, por otro la continuación de sus estudios superiores de armonía, con Erviti y Varela Silvari, y por último, las diferentes oposiciones a las que, sin éxito, se va a presentar.

1898

1898 no es un año especialmente relevante en cuanto a su actividad en Requena. Conciertos, bailes, ferias y demás son ya una rutina y aunque la banda y el grupo lírico-dramático siguen existiendo, no nos ha llegado noticia de estrenos o conciertos de ese año, tal vez por la ya citada carencia de prensa o, también es posible, porque la Sociedad Musical le dejara más tiempo libre para preparar sus exámenes.

Si recordamos, hasta no hace muchos años, Requena pertenecía eclesiásticamente a la provincia de Cuenca, y si bien esto no tenía especial importancia política, lo cierto es que las relaciones entre los pueblos de una extensa área castellano-parlante y la capital conquense eran estrechas y las noticias llegaban a todos ellos rápidamente. Por otro lado, Mariano está al tanto de las noticias musicales por algunas revistas especializadas que recibe de distintos lugares (Madrid, Valencia...) y no es de extrañar que se enterara rápidamente de esta circular que aparecía a mitad de Febrero en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca:

Comisión Provincial de Cuenca

CIRCULAR

Habiendo acordado la Comisión provincial, en funciones de Diputación, proveer la plaza de Director de la Banda Provincial de Música de la Casa de Beneficencia, por medio de oposición, ante Tribunal que se nombrará en su día; ha resuelto publicar el oportuno anuncio y Programa de ejercicios, en la siguiente forma:

La plaza de Director de la música Provincial, se halla dotada con la cantidad de 1.500 pesetas, consignadas en el presupuesto provincial.

Los aspirantes remitirán a la Secretaría de la Diputación provincial, en término de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial, sus solicitudes, a las que acompañarán como requisito indispensable, su partida de nacimiento para acreditar ser español, mayor de 23 años y menor de 40, certificado de hallarse exento de la responsabilidad de quintas y otro de buena conducta. Deberá acreditar con el oportuno certificado de la Escuela Nacional de Música y Declamación, tener aprobadas las asignaturas de solfeo y armonía, considerándose como mérito el que además de éstas, haya cursado y aprobado las de contrapunto y fuga. También se considerará como mérito, acreditar por medio de la oportuna certificación, que el opositor ha sido Músico Militar, conocer y haber tocado, por lo menos dos años, alguno de los instrumentos que constituyen la Banda; haberla dirigido por un año o más, en Capital de provincia o población que tenga más de 10.000 habitantes, y todo cuanto pueda referirse a dar realce artístico a su personalidad y pueda tomar en consideración el Tribunal.

Las oposiciones se efectuarán en esta Capital, el día que se señale oportunamente en el Boletín oficial de la provincia, y directamente a los aspirantes, cuyo expediente haya sido aprobado por el Tribunal. Todos los documentos presentados por los aspirantes, les serán devueltos una vez terminados los ejercicios, excepto los que se refieran al agraciado, que quedarán unidos al expediente general de provisión de la plaza.

- - o o o - -

P R O G R A M A

- o o o -

PRIMER EJERCICIO

Sacar a la suerte un instrumento de los que puedan constituir Banda, explicando la familia a que pertenece, la textura del mismo, registros de que consta, sonido particular de cada registro, tono en que se escriben en Banda, clave en que se escribe en la partitura y demás particularidades del mismo.

SEGUNDO EJERCICIO

Componer un paso-doble con tema dado y modulaciones que indique el Tribunal.

TERCER EJERCICIO

Instrumentar para gran Banda, una melodía de piano que designará el Tribunal.

CUARTO EJERCICIO

Arreglar una partitura para Banda, de otra partitura de orquesta.

QUINTO EJERCICIO

Dirigir y corregir una partitura para Banda, a juicio del Tribunal.

SEXTO EJERCICIO

Enseñar a un alumno a presencia del Tribunal, un instrumento sacado a la suerte

Lo que se publica para conocimiento de los que se consideren en condiciones para aspirar a la plaza de Director de la Banda provincial de música.

Cuenca, 16 de Febrero de 1898.

La convocatoria se publicó en el B.O. de la Provincia de Cuenca, el Viernes, 18 de Febrero de 1898, siendo previstas, en primera opción, para el 16 de Mayo de dicho año, pero al parecer, o se presentaron muy pocas solicitudes o, como indica la circular que cito un poco más adelante, no se pudo disponer del Tribunal en las fechas que se esperaban. Mariano no se presenta en un principio, no se considera preparado todavía y, como digo, los estudios de armonía en los cursos superiores son mucho más difíciles y las oposiciones son algo nuevo para él. Al llegar Mayo se produce un nuevo retraso, por los mismos motivos, que nos lleva hasta Agosto.

*Comisión Provincial
Cuenca*

CIRCULAR

La Comisión Provincial en funciones de Diputación ha acordado en el día de ayer suspender las oposiciones que debían verificarse el 23 del actual, para la provisión de la plaza de Director de la Banda Provincial de la Casa de Misericordia, en atención a las dificultades que se presentan en el personal técnico que ha de asesorar al Tribunal, y con el fin de facilitar la mayor concurrencia de opositores, señala hasta el 21 de Octubre inclusive como término para que puedan solicitar la plaza los que se juzguen con los requisitos establecidos en la circular y programa de 16 de Febrero último, pudiendo también los Sres. D. Eusebio Alius y Juanós, D. Casimiro Rubio y D. Nicolás Cabañas, opositores admitidos, presentar nuevos documentos en justificación de sus méritos y servicios; debiendo dar principio a los ejercicios el 23 de Octubre en la forma acordada el 29 de Agosto.

Lo que se hace saber por medio de la presente circular para conocimiento del público.

Cuenca, 14 de Septiembre de 1898.

Y mientras Mariano siguen pensándolo, el periodista y músico José María Francés, también profesor del Conservatorio Madrileño y del que parece ser que también fue alumno en la Escuela Nacional de Música, que desde su revista musical madrileña «El Mundo Artístico Musical» ha promocionado y dado a conocer a numerosos músicos jóvenes, publica este artículo biográfico sobre nuestro compositor, con el que ha hablado esos días con motivo del viaje que el músico ha efectuado para obtener certificados que le permitan acceder a la oposición de Cuenca, sin duda en un gesto de amistad y consideración, que le ayude en lo posible para ser admitido a los exámenes. Contiene una errata que he subrayado en el texto, pero nos ha dado luces sobre algunos aspectos poco conocidos del músico requeñense y sobre otros de los que nada sabíamos.

El Mundo Artístico Musical (Madrid, 15-X-1898). Año 5 .- Núm. 203

PROFESOR DE MÚSICA NOTABLE

Ni de espacio, ni de tiempo suficiente disponemos para hacer una biografía extensa donde reseñar los grandes méritos del distinguido y notable compositor D. Mariano Pérez Sánchez. Por hoy nos concretaremos a dar algunos datos biográficos de tan notable maestro y reseñar algunas de sus principales obras.

Ha nacido en Requena (Valencia) el año 1867, demostrando desde muy joven felices disposiciones para el divino arte; estudiando el solfeo y el piano con entusiasmo y aprovechamiento; la armonía y composición las estudió bajo la inteligente dirección de los sabios maestros D. Juan Cantó, profesor del Conservatorio de Madrid y los Sres. Erviti y Varela Silvari, mereciendo nota de sobresaliente en todos los ejercicios practicados al examinarse.

Sus primeras armas, como director de orquesta, las esgrimió a la edad de catorce años, dirigiendo zarzuelas en el teatro de Requena, y por entonces dio sus primeros pasos en la composición, escribiendo dos zarzuelas que con gran éxito se estrenaron en el mencionado teatro.

A la edad de diecinueve años se encargó de la dirección de la Banda Municipal de música de dicha ciudad, consiguiendo, en los años 87 y 88, dos premios de importancia en los certámenes musicales de Valencia; sabido es que en esta provincia hay más bandas de música y mejor organizadas que en el resto de España, y que dichos certámenes son muy concurridos, y sus premios muy disputados; por estas circunstancias, son de mayor aplauso y gran mérito, los premios ganados por la aplaudida banda que con tanto acierto ha dirigido y dirige el notable maestro señor Pérez Sánchez.

Si como director es este distinguido maestro una notabilidad, como compositor está a gran altura, habiendo conseguido muchos triunfos con sus notables y originales composiciones; tiene escritas muchas obras, entre estas merecen citarse por su originalidad y elegancia, una «Sinfonía en Re mayor para orquesta»; un «poema sinfónico para banda y orfeón», y una «misa de Gloria en Re menor, para orquesta y voces».

También ha hecho un arreglo para banda de la sinfonía de Suppé, titulada «Un día en Viena», el cual fue ejecutado como pieza de concurso en el certamen musical de Castellón de la Plana el año de 1893.

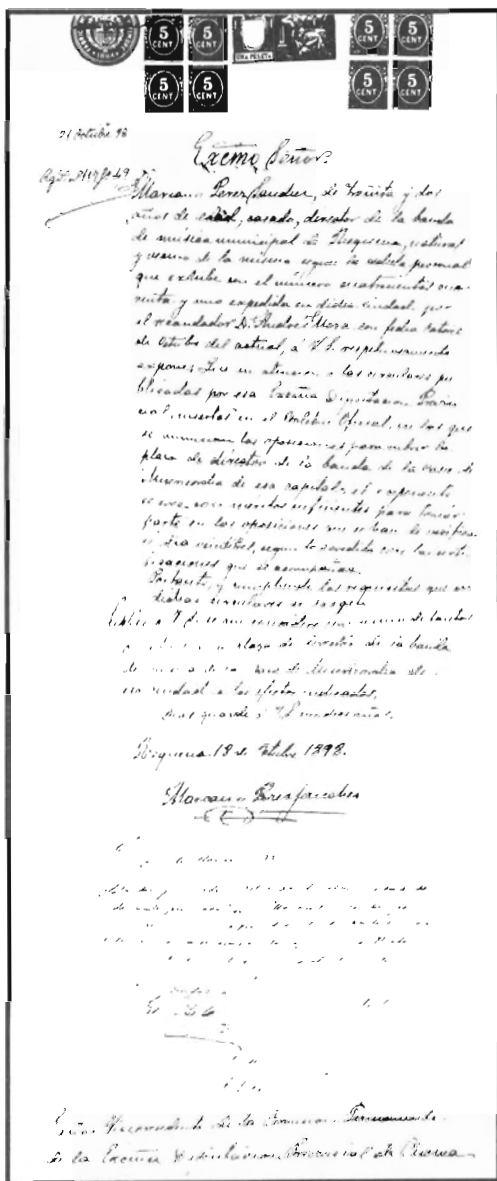
En todas estas obras, como en otras muchas que no se citan, revela su notable autor una gran inspiración y profundos conocimientos en composición, armonía e instrumentación. El pasado año consiguió en la Escuela preparatoria de músicos mayores militares que en esta Corte dirige el maestro Varela Silvari, y previos los ejercicios teórico-prácticos, el diploma de honor en la asignatura de armonía.

Hónrase este periódico publicando el retrato de tan distinguido compositor y tiene la satisfacción de hacer constar que la justa fama que goza nuestro biografiado, en el mundo musical, es debida a sus grandes y reconocidos méritos.

José María Francés

CAPÍTULO III

Mariano ha pensado hasta ese momento que si se presentaba iba a competir con muchos y excelentes profesionales y la opción sería muy escasa, pero al leer esta nueva circular y ver que no hay más que tres candidatos admitidos, al fin se decide y presenta su solicitud, que como podemos apreciar llega en el último momento, puesto que debe ser entregada en mano; un día antes de que den comienzo los exámenes.



(Solicitud manuscrita por Pérez Sánchez para acceder a las oposiciones a Director de la Banda Provincial de la Beneficencia de Cuenca)

21 Octubre 98

Regdº. nº 117 fº 49

Excmo. Señor.

Mariano Pérez Sánchez, de treinta y dos años de edad, casado, director de la banda de música municipal de Requena, natural y vecino de la misma según la cédula personal que exhibe con el número cuatrocientos cuarenta y uno expedida en dicha ciudad por el recaudador D. Andrés Mora con fecha Catorce de Octubre del actual, a V.S. respetuosamente expone:

Que en atención a las circulares publicadas por es Excma. Diputación Provincial, insertas en el Boletín Oficial, en las que se anuncian las oposiciones para cubrir la plaza de director de la banda de la Casa de Misericordia de esa capital, el exponente se cree con méritos suficientes para tomar parte en las oposiciones que se han de verificar el día veintitrés, según lo acredita con las certificaciones que se acompañan.

Por tanto, y cumpliendo los requisitos que en dichas circulares se exigen

Suplico a V.S. se me considere como uno de tantos opositores a la plaza de director de la banda de música de la Casa de Misericordia de esa ciudad, a los efectos indicados.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Requena, 18 de Octubre de 1898

Mariano Pérez Sánchez.

Señor Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca.

Afortunadamente y al contrario de lo sucedido en otros ayuntamientos e instituciones, tanto valencianos como madrileños, en Cuenca se guardaba toda la documentación referente a estas oposiciones en el Archivo Provincial de la Diputación de Cuenca. Y aunque dicho archivo estaba (1986) dotado de una sola persona, bastante ocupada, este señor nos permitió a mi esposa y a mi localizar el expediente de los exámenes y tomar nota de todo su contenido, fotocopando además los ejercicios de Pérez Sánchez.

Esta documentación está contenida en el legajo nº 478 .-

BENEFICENCIA - a la plaza de Director de la Banda Provincial

Nº 480 .- BENEFICENCIA Personal, Cuenca 1898

Antecedentes de las oposiciones - Personal, Cuenca 1898

En dicho expediente se encuentran tanto las circulares como los Boletines de Provincia sobre suspensión de las convocatorias a la plaza de Director de la Banda Provincial, celebración de las mismas y fallo del Jurado.

Las oposiciones tienen lugar, por fin, entre el 22 y el 30 de Octubre de 1898. Los profesores que opositan se encuentran, prácticamente, en régimen de clausura, y todo lo que sigue nos da testimonio, como prueba documental fehaciente, de la primera gran injusticia padecida por Mariano Pérez Sánchez, en su primer intento.

CAPÍTULO III

El Acta del Tribunal y Comisión Provincial, fechada en 30 de Octubre, declara el siguiente fallo:

- 1º) Mariano Pérez Sánchez, de Requena
- 2º) Casimiro Rubio
- 3º) Nicolás Cabañas, de Cuenca

Es decir, ante el Tribunal y firmado en Acta, Mariano es, por méritos propios, el nuevo Director de la Banda Provincial de la Beneficencia de Cuenca. Tal es así que incluso José María Francés da la noticia en su revista musical madrileña.

El Mundo Artístico Musical (Madrid, 30-XI-1898) Año 5. - Núm. 206

CRÓNICA GENERAL

El distinguido profesor de música y notable compositor D. Mariano Pérez Sánchez ha ganado por oposición, y previos unos ejercicios brillantísimos, la plaza de director de la banda de música de Beneficencia de Cuenca.

Bien demostrado tiene sus méritos este distinguido profesor, especialmente en los distintos certámenes musicales de Valencia, en los que el éxito ha coronado siempre sus notables trabajos artísticos.

Conste que el fallo del jurado está ajustado al más estricto espíritu de justicia, y por ello damos al señor Pérez Sánchez la más cordial enhorabuena.

Y todo sería de color de rosa y la vida hubiera dado un gran giro para Mariano, si no se hubieran mezclado, como tantas veces sucede, los intereses creados, los amiguismos y los enchufes que tantas buenas carreras deben haber dado al traste. La oposición está ganada, sí, pero el tiempo pasa y la toma de posesión se va retrasando. ¿Por qué? La respuesta, clara y decepcionante, nos la da, en letra impresa, esta Acta de la Diputación de Cuenca, algo más de un mes después:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Sesión de 2 de Diciembre de 1898

TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA

Leídos los expedientes y demás acuerdos referentes a la provisión de la plaza de Director de la Banda Provincial de Música de la Casa de Beneficencia, mediante oposición y cuyos documentos fueron reclamados en la sesión anterior por el señor Moreno, el señor Cañada pide la palabra para manifestar que, con sorpresa oyó que un diputado solicitara la nulidad del acuerdo de nombramiento hecho por la Comisión Provincial el 30 de Octubre, dice que tuvo propósito de presentar una proposición de no ha lugar a deliberar, toda vez que la Comisión tenía amplias facultades concedidas por la Diputación en sus acuerdos anteriores, cree que es fácil el pretexto que se alega para pedir la nulidad de que el nombramiento se hiciera en día festivo, recuerda que los ejercicios todos se verificaron en horas extraordinarias y que la Comisión se adhirió al dictamen de los técnicos puesto que se trataba de ejercicios en los que ninguno de los vocales tenía competencia facultativa; que según el parecer de aquellos, si bien todos debían ser aprobados, sobresalió, sin embargo, don Mariano Pérez Sánchez, que fue designado en primer lugar y nombrado, al que el público en general le demostró sus simpatías; significa que no sería en su concepto serio ni formal revocar este acuerdo, que indicaría obrar con cierta arbitrariedad y sentar un mal precedente para lo sucesivo.

El señor Arguch pide la palabra para significar que no es su ánimo decir cual de los distintos opositores hizo mejores o peores ejercicios, sino demostrar que la Diputación no puede delegar sus atribuciones en lo referente a nombramiento de personal en la Comisión Provincial, y cita al efecto varias reales órdenes, como son la de 13 de Noviembre de 1892 y 23 de Junio de 1894, por lo que, prescindiendo de si el acuerdo de 30 de Octubre está o no tomado en día festivo, considera que no puede prevalecer por adolecer de vicio de nulidad.

El señor Cañada vuelve a usar de la palabra para contestar que el último ejercicio de oposición se hizo en día festivo y como quiera que los opositores llevaban ya varios días de trabajos y de incomunicación y convenía ultimarlos, la Comisión entendió que podía y debía proceder al nombramiento del que consideraba más a propósito para el cargo, según el dictamen técnico; afirma que en el acuerdo intervinieron cinco vocales, que se trataba de asunto especial y que para resolver estaba autorizada por la Diputación, la cual, cree, no podía hacerlo ahora sin oír previamente a los técnicos.

Después de insistir el señor Arguch en que, a su juicio, no puede convalidarse el acuerdo de nombramiento porque la Diputación no puede delegar sus facultades para este objeto, el señor Briz usa de la palabra para expresar que los conguenses todos tienen ya formado juicio del mérito del elegido, como lo demuestra las pruebas de simpatía que se le dispensó en el último día de ejercicios, que votó con arreglo a su conciencia y ajustándose al dictamen de los técnicos y aún cuando el voto de todos los diputados fuera contrario no le arrancaría la convicción de que obró con arreglo a los dictados de su conciencia.

El señor Moreno pide la palabra para hacer historia del expediente de que se ha dado lectura, duda de que hayan existido las demostraciones de predilección a que aluden los señores Cañada y Briz, que don Nicolás Cabañas, uno de los opositores, ha sido pensionado por la Diputación por ocho años, obteniendo en el Conservatorio siempre, notas de sobresaliente y notable, calificación que no han obtenido los otros opositores; extraña que el señor Cañada indique que el nombramiento se hizo en consideración a la premura del tiempo y a la duración de los ejercicios, pues hace ya un año que se viene tratando de este asunto y podía haberse dejado a la resolución de la Diputación.

El señor Cañada expresa que los técnicos nombrados por la Presidencia del Tribunal son de competencia reconocida y a su dictamen se adhirieron, repite que por la índole especial del nombramiento al que precedió concurso y había de demostrarse aptitudes artísticas, no puede confundirse con el de los demás empleados de libre elección, siendo, por lo tanto, un caso especial que no puede comprenderse en los términos generales de la Ley, dudando, por consiguiente, si ha debido ser incluido entre los acuerdos interinos de que se ocupa la memoria.

Después de insistir el señor Arguch en sus apreciaciones legales y de que tratándose de un acuerdo dictado por la Comisión en funciones de Diputación, debe someterse a ésta, el señor Escobar tercia en el debate para hacer constar que no es su ánimo entrar en el fondo del asunto, distingue dos maneras de funcionar que tiene la Comisión, una con facultades propias y otra en funciones de Diputación; que habiendo obrado la Comisión en 30 de Octubre en éste último concepto, ha estado bien incluido el acuerdo en la memoria y debe someterse a la Diputación, sin que desconozca la especialidad del caso, y se inclina por lo mismo algo a la opinión del señor Cañada, el cual podrá, si lo estima conveniente, ejercitar sus derechos si el acuerdo fuere revocado.

El señor Morguez pregunta cual sería la situación del nombrado en el caso de que fuese rechazado el acuerdo, y después de manifestársele por el señor Arguch que la Diputación podía hacer el nombramiento en quien estimara procedente, el señor Molina pide la palabra para leer los artículos 84 y 101 de la Ley Provincial, que establecen que los acuerdos serán comunicados al gobierno de provincia; que obrando la Comisión como asunto de su competencia y como Tribunal, según los acuerdos de la Diputación, el fallo que dictó en 30 de Octubre no puede ser nulo y que por lo tanto opina que debe aprobarse.

Habiendo declarado la presidencia suficientemente discutido el asunto, propuso se votara si se consideraba válido el acuerdo de la Comisión Provincial de 30 de Octubre último, y habiéndose pedido por varios diputados que la votación fuese nominal, se procedió a ella, resultando lo siguiente: Diputados que votaron por la no validez del acuerdo: señores Moreno, Arguch, Jover, González, Leganés, Escamilla, Morguez, La Mata, Díaz, Ballesteros, señor Presidente; total: ONCE. Diputados que votaron por la aprobación del acuerdo: señores Briz, Molina, Cañada, Escobar, Herraiz y Muñoz; total: SEIS. En su consecuencia quedó declarada la no validez del acuerdo de 30 de octubre último.

El señor Escobar pide la palabra para rogar que el expediente con sus antecedentes pasen a una Comisión especial, a lo que se opone el señor Morguez, que considera urgente resolver sobre el nombramiento del director de la Banda Provincial y habiendo estado varios señores diputados conformes con el señor Morguez, la Diputación declaró, previa votación ordinaria, la urgencia de la resolución, anunciando que por tratarse de personas, se suspendía la sesión por cinco minutos para hacer las papeletas, y abierta de nuevo se procedió a la votación y después al escrutinio, que dio el resultado siguiente: don Mariano Pérez Sánchez, obtuvo 7 votos, don Nicolás Cabañas Palomo, 9 votos, papeletas en blanco 1, en su consecuencia quedó nombrado por mayoría de votos el señor Cabañas director de la Banda Provincial de Música, comunicándose este acuerdo al señor Gobernador Civil a los efectos procedentes, con lo que se levantó la sesión quedando para la inmediata los asuntos pendientes.

*El Secretario
Molina.*

Es fácil, tras la lectura de este acta, formar un juicio bastante objetivo sobre lo sucedido, pues la transcripción de los hechos efectuada por el dicho señor Molina los aclara sobremanera. Efectivamente, la Diputación tiene becado desde hace tiempo a Nicolás Cabañas Palomo, ha invertido dinero en él, y algunos diputados, con mayor o menor buena fe, de todo habría, ven que a pesar de ello, un joven requenense, sin más méritos que los de dirigir la banda de su pueblo, haber conseguido con ella unos premios, estar en posesión de unos diplomas y tener compuestas varias obras (lo cual no es poco), llega y deja en la cuneta al becado, que, nótese bien, no es que haya quedado segundo en la oposición, sino tercero a juicio del Jurado, y ni siquiera se nombra en esta reunión al segundo clasificado, Casimiro Rubio. Se nota en el acta una frustración política ante lo que ha supuesto la ayuda a un «niño prodigio» que, cuando parece haberse montado una oposición que le diera la plaza sin que se les vea el plumero, no consigue dar la talla y deja mal a sus valedores.

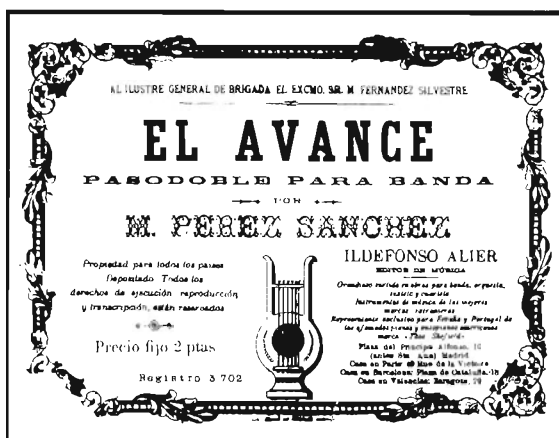
El Jurado le ha dado su confianza unánime. El público, que no es tonto, le ha otorgado su simpatía porque se ha dado inmediata cuenta de su valía y los diputados honrados, al menos siete, que se dan cuenta de que lo que es de justicia no puede tener vuelta de hoja, se

vuelven contra el protegido oficial y se ponen de lado de los valores personales del que ha ganado en buena lid, más no consiguen hacer prevalecer su opinión puesto que los demás han buscado todas las martingalas legales, especialmente el hecho de la festividad de los últimos ejercicios, y la han esgrimido como espada de Damocles sobre Mariano, que se ve apeado del puesto sin haber llegado a desempeñarlo.

El regreso a Requena es triste, pero la experiencia siempre es un grado y su convencimiento de la injusticia realizada no le va a desmoralizar a las primeras de cambio, y lo volverá a intentar de nuevo. En fotocopia, puesto que de los originales nos fue imposible la cesión, nos trajimos de Cuenca dos obras en partitura, también interpretables si se preparan sus papeles para banda: «**Sevilla**» (Nocturno) y «**Violeta**» (Pasodoble), que solo sonaron una vez, durante las oposiciones, interpretados por la banda conquense y dirigidos, de concurso, por el opositor Pérez Sánchez, nunca más hasta ahora.

De este año de dura preparación académica, nos han quedado varios pasodobles, todos ellos sin título, destinados seguramente a la Academia de Varela Silvari. En un guión con la indicación «Fórmula de Pasodoble», con fecha 3 de Marzo de 1898, una anotación indica: «Instrumentéla. Recibido el trabajo, se publicará. Enviaré trabajos...», estando el resto ilegible.

No sabemos a ciencia cierta a qué trabajo se refiere la nota, pero teniendo en cuenta que los ejercicios se remitían a Madrid con destino a la Academia de Varela, y que el único pasodoble publicado por una editorial de Madrid es «**El Avance**», que lo fue por el editor Ildelfonso Alier, hemos de suponer con bastante probabilidad que se tratara de esta partitura. «**El Avance**» lleva el número 3702 como registro de edición y una dedicatoria en la primera hoja que reza: «Al Ilustre General de Brigada El Excmo. Sr. M. Fernández Silvestre». Un original del guión de este pasodoble me fue entregado amablemente por los herederos de Benito Pérez Sánchez, los hermanos Gómez Pérez (Muebles Gómez Torrijos), de quien hablaremos en su momento, más adelante. Por suerte, también se conserva, aunque manuscrita, la partitura de este pasodoble, por lo que está entre los interpretables por banda, como en iguales condiciones se encuentran los otros pasodobles antes citados.



(“El Avance”, pasodoble. Portada de la Edición Impresa)

CAPÍTULO III

También en Mayo de 1898 comienza Mariano su segundo curso superior de Armonía con Erviti, siendo su número de alumno el 494. Al parecer no se conservaba dicho número de año en año, sino que se asignaba nuevo con cada matrícula y para cada curso. Lo que si parece adivinarse, por los comentarios en los ejercicios de armonía, es que Pérez Sánchez ha trabado amistad con su profesor a distancia, pues en Junio le remite unas marchas (seguramente destinadas después a la Academia madrileña) para que le dé su opinión sobre ellas. En una hoja de ejercicios de dicho mes puede leerse: «Hasta la fecha no he recibido las marchas, sin verlas no me es posible contestar a sus preguntas», y en otra hoja, ya del mes de Julio, leemos lo siguiente: «Por falta material de tiempo no he podido aún examinar sus marchas, dispéñseme pues ya lo haré en la primera ocasión».

ACADEMIA DE ARMONÍA POR CORRESPONDENCIA.

Ejercicio N.º 18 (2º de 1º) Alumno N.º 494

Imágenes de modulación

Resolución de la 1ª

Mariano Pérez Sánchez

En este extracto se ve muy pobremente.

Se ven muy precipitadas las modulaciones. Para señalar una con quinta, se debe cantar muchas veces el bajito, para no darme horror de la 1ª impresión. Si subiese, puede ser lo hecho por 7. Para una muestra, no hay melodía no puede fijarse reglas.

(Ejercicio de Pérez Sánchez para la Academia de Armonía de Erviti)

Incluso en la Academia Erviti se dan cuenta del atropello cometido con Mariano en las oposiciones de Cuenca, pues en las observaciones de los ejercicios de armonía del 7 de Diciembre, el profesor le añade: **«Con gran sentimiento he visto la infamia que con V. han cometido, a ser posible se hará mención de lo ocurrido en El Anunciador»**. «**El Anunciador Musical**», era una mezcla entre revista de interés musical y catálogo de las obras publicadas y a la venta en la Editorial Erviti. Por los pocos ejemplares que encontré entre las cosas de Pérez Sánchez supe que dicha revista se publicó durante más de treinta años. Además, la casa Erviti, de San Sebastián, sigue existiendo actualmente como comercio de música, estando regentada por un nieto de José Erviti, D. José Manuel Gárate Erviti, quien en su día me facilitó interesantísimos datos sobre su abuelo, así como noticia de obras de Pérez Sánchez publicadas por su editorial, de las que hasta entonces no tenía noticia alguna.

De regreso a Requena, continúa su labor al frente de la banda de la Sociedad Musical Requense, enseñando en la Academia, estudiando y componiendo en casa. En cuanto a su faceta compositiva en estos últimos años del siglo, aparte de los pasodobles ya citados, seguramente compuso bastantes piezas para los distintos acontecimientos festivos requenses, pero muy pocas se han conservado. Aunque más amigo de conciertos que de bailes, era ineludible que las bandas locales amenizaran los espectáculos festeros, como el Carnaval, los Mayos y las Fiestas..

Este aspecto de la obra del músico requense me resultaba extraño al principio, por cuanto iban apareciendo partituras o guiones cada vez que descubría un nuevo grupo de materiales, y sin embargo, entre ellos, rara vez hallaba los papeles de banda o de orquesta. Los músicos mayores con los que hablé, así como su hija, me aclararon este misterio, por otra parte muy simple. Los materiales para banda solían quedarse en el archivo de la misma e incluso, cuando se trataba de bailables sobre todo, se cosían en cuadernillos que conservaban los propios músicos. Pero los guiones y partituras eran siempre propiedad del director, cuando coincidía en él también la faceta de compositor y hasta cuando era el propio director quien compraba, de otros autores, las obras. Como desgraciadamente para la historia, y más aún para el archivo de la banda de música, cada vez que las bandas se deshacían cada uno se llevaba a su casa lo que podía, aunque no le sirviera para nada, y así he localizado materiales, sacos enteros, en casas de particulares cuyos padres eran músicos y ellos ya no, que los tenían como recuerdo y no sabían qué hacer con ellos. Ha habido personas, durante estos años que, amablemente, han cedido dichos materiales para que tras la investigación volvieran al archivo de la Sociedad Musical. Otros me han dejado verlos y copiarlos pero han preferido conservarlos como recuerdo. Y otros, afortunadamente los menos, optaron en su día (antes de hablar conmigo, claro está), por quemar, destruir o tirar a la basura una serie de sacos de papeles que, a su parecer, no les servían para nada, sin pensar que tal vez a la banda de música sí le fueran de utilidad. Con ello se ha perdido para siempre una buena parte de nuestra historia musical, sobre todo la que se refiere a la banda de la Sociedad «El Progreso», que dirigió José Cervera.

1899

Pero volvamos a nuestra historia. A principios de 1899 comienza a fraguarse en serio la idea de formar una banda con carácter municipal, para que el Ayuntamiento no tenga que negociar con las sociedades musicales los contratos y pueda disponer de la banda, oficialmente, para cualquier acto en el que sea necesaria.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria de 23 de Marzo de 1899

Seguidamente, por el Sr. Regidor Síndico D. Fernando García Ortíz, se indicó la conveniencia de que estudiasen la forma o maneras como puede organizarse una banda de música municipal, pues sabido era de todos que no existía ninguna. Todos los Señores Concejales estuvieron conformes y por unanimidad se acordó nombrar una comisión compuesta de los Señores D. Zacarías García Simarro, D. Benito Cañizares, D. Fernando García Ortíz y D. Narciso Ruiz, para que asociándose con las personas que estimen oportunas, estudien este asunto e informen a la Corporación lo que crean conveniente.

Sabemos que la idea parte de concejales afines a la Sociedad Musical Requenense, aunque con la sana idea de unir los esfuerzos de las dos bandas. Anotemos aquí que las diferencias políticas entre ambas sociedades anunciaban ya la fragilidad de esta posible unión. Pero los estudios se hacen, como puede verse a continuación:

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria de 13 de Abril de 1899

Inmediatamente, por el concejal Don Narciso Ruiz, se manifestó que por la Comisión de música, a la cual pertenecía, se habían practicado algunas gestiones, siendo lo primero que se necesita para organizarla adquirir varios instrumentos. El Sr. Presidente, y el concejal Don Bernardo Pérez propusieron que ante todo debe formarse el presupuesto del coste que pueden tener los instrumentos que se necesiten, y después se resolverá lo que proceda. El Ayuntamiento estuvo conforme y así lo acordó.

* * * * *

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria de 27 de Abril de 1899

Seguidamente, por el señor Don Narciso Ruiz, vocal de la comisión nombrada para estudiar la organización de una banda de música municipal, se dio cuenta del presupuesto formado para adquirir los instrumentos que se consideran más precisos en los primeros momentos. Varios señores Concejales usaron de la palabra, y después de una detenida discusión, por unanimidad acordaron: Que al formar los presupuestos que deben regir en el próximo año económico, se tenga presente este asunto y se consigne lo necesario, tanto para la adquisición de instrumentos, cuanto para lo demás que se considere oportuno. Los Sres. Don Narciso Ruiz y Don Zacarías García, como igualmente Don Benito Cañizares, indicaron su deseo de no continuar formando parte de esta Comisión, pero todos sus compañeros expusieron la necesidad de que la comisión continuara, hasta dejar terminada su misión, la cual venían desempeñando con tanto celo e inteligencia.

CAPÍTULO III

Vemos aquí como los miembros de la Comisión de Música intentan dejar el asunto en este momento. Seguramente para dar más imparcialidad a las gestiones. Pero en una de esas pocas ocasiones en que nuestros regidores se ponen de acuerdo, el ayuntamiento en pleno les apoya y les insta a continuar. Dado que en esa época no se consignaban en acta más que los acuerdos, y no las deliberaciones con detalle, no tenemos constancia oficial del momento en que se toma la decisión.

Pero si queda claro, por las actas que siguen, que la Banda Municipal es un hecho en los siguientes meses y se pasa de inmediato al tema de la dirección de la misma.

Ayuntamiento de Requena Sesión Ordinaria de 15 de Junio de 1899

Acto continuo, por el Concejal Don Narciso Ruiz, se indicó la conveniencia de que se nombrase con el carácter de interino, Maestro Director de la Música Municipal a Don Mariano Pérez Sánchez, quien había prestado ya varios servicios relacionados con la organización de la Banda. El Ayuntamiento estuvo conforme y por unanimidad así lo acordó.

Dado que todavía no están redactados ni aprobados los estatutos por los que se regiría la banda, parece acertado pensar que esta comienza a funcionar de forma interina, como su director, pero no oficialmente por el momento, y que el nombramiento de maestro director interino se hace por aprovechar sus conocimientos y sus dotes de organizador, en la redacción de reglamentos y en la formación de la banda. Pero a pesar de los acuerdos tomados anteriormente en cuanto a la necesidad de adquisición de instrumentos, pronto comienzan las diferencias, precisamente en este asunto.

Ayuntamiento de Requena Sesión Ordinaria de 22 de Junio de 1899

Seguidamente, por el Concejal Don Pedro Gadea, se rogó a la presidencia se sirviera manifestar si era cierto que se habían adquirido algunos instrumentos para la música. El Sr. Presidente hizo constar que en efecto, se habían adquirido tres instrumentos usados, por poco precio relativamente, para lo cual estaba autorizada la comisión que se nombró en su día. El Sr. Don Narciso Ruiz y Don Fernando García, dieron amplias explicaciones acerca de este particular; como igualmente el Teniente Alcalde Don Zacarías García. El Sr. Gadea, dijo que no se oponía a lo hecho, pero que entendía que los instrumentos debían adquirirlos los músicos y no comprarlos la Corporación. Por el Sr. Alcalde se manifestó que, existiendo consignación en el proyecto de presupuesto municipal para cuanto se relaciona con la banda de Música, quedaría este asunto a la deliberación de la Junta de Asociados.

Vemos ahora, y tendremos ocasión de verlo también posteriormente, que a pesar del carácter municipal de la banda, siempre se forma a su alrededor una Sociedad Musical protectora, cuya directiva está en coordinación con la Comisión Municipal encargada de la banda y cuyo órgano rector, en este caso, es la Junta de Asociados.

Afortunadamente, en otro orden de cosas, este mismo año volvemos a tener prensa en Requena, y por partida doble. En Septiembre aparece, aunque con muy efímera existencia, un periódico entre serio y satírico, titulado «Cleto», creado, dirigido y financiado por Serrano Clavero, el cual lleva publicando artículos varios años con este seudónimo y ahora

se decide a usarlo como título de una publicación de noticias. Como digo, durará muy pocos meses, pues tan solo conocemos cuatro números. A finales de año y principios de 1900, con pocos días de diferencia, salen a la luz dos nuevos periódicos semanales: «El Somatén», que se declara Periódico Liberal Independiente, lo hace en Diciembre, y «El Baluarte», que se presenta como Semanario Republicano, se presenta en Enero. A partir de aquí se nos permite de nuevo apreciar la vida cotidiana requenense, reflejada por dos puntos diferentes de opinión, lo que sin duda es una gran ayuda para el investigador.

En el mes de Julio, con la renovación del Ayuntamiento tras las elecciones, este se vuelve a reunir para asignar cargos y competencias. Como se puede apreciar, algunos concejales repiten y también lo hacen en la comisión de música.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Extraordinaria de 24 de Julio de 1899

Nombramiento de Comisiones:

Música y Fiestas

D. Antonio Francisco Penén

D. Narciso Ruiz Sánchez

D. Benito Cañizares Andrés

D. Emilio Rama Ramos

D. Guillermo Solaz Hernández

D. Emilio González Crespo

D. Bernardo Pérez Pérez

En estos años de intentos de mejorar, de volar hacia nuevos retos y de decepciones, los amigos de Mariano están ahí, con sus propias frustraciones también, apoyándose mutuamente. Tal es el caso de Venancio Serrano Clavero, quien tras sus fallidos intentos de triunfo en Valencia y Barcelona, sigue en nuestra ciudad, como oficinista, sin dejar por ello de escribir y soñar con la fama y la fortuna, pero con los pies en el suelo, optando también a puestos que le permitan sacar adelante con mejores medios a su familia. Buscando citas sobre la música requenense, encontré, entre las actas municipales, el fragmento que a continuación transcribo:

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria de 10 de Agosto de 1899
Alcalde: Vicente Berzal Miguel

Seguidamente se dio cuenta de una instancia suscrita por Don Venancio Serrano Clavero, solicitando el Destino de Depositario de fondos municipales y del Pósito; y presentando como fianza la casa de la calle de Olivas, número 19, propiedad de su Señor padre Don Simón Serrano Feo. Enterado el Ayuntamiento y después de la conveniente discusión, por unanimidad acordó conforme con lo solicitado por Don Venancio Serrano Clavero, y por lo tanto que quede nombrado Depositario de fondos municipales y del Pósito; siempre que Don Simón Serrano comparezca ante el Señor Alcalde y se constituya fiador de su Señor hijo, con la garantía de la casa que indica.

Venancio lo consigue y por unos años más seguirá en Requena, publicando sus versos y colaborando musicalmente con Mariano. También hará incursiones en Valencia, como por ejemplo el estreno en 1902 de una «comedia agridulce», en verso, titulada «Cosas del otro

mundo», estrenada en el Teatro Principal de la capital, pero sin conseguir el ansiado triunfo que le lance a la fama.

En la misma acta en que leemos la solicitud de Serrano Clavero, la Comisión de Música presenta, oficialmente, el proyecto de la Banda de Música.

De igual manera se dio cuenta del proyecto para la creación de una escuela de Música y Banda Municipal, redactado en los términos siguientes:

«Los que suscriben, Concejales de este Municipio e individuos pertenecientes a la Comisión de fiestas y Música nombrada por el mismo, tienen la honra de someter a la aprobación de sus compañeros el siguiente proyecto de organización de una Escuela de Música y Banda Municipal, sujeto en un todo al crédito de dos mil pesetas, votado en los presupuestos del año económico actual.

1ª = El objeto de la formación de la Escuela de Música y Banda municipal obedece al deseo de colocar a Requena a la misma altura de progreso y esplendor a que se hallan otras Ciudades de igual, o acaso de menor categoría.

2ª = La Banda se compondrá de un Director, un Subdirector y cincuenta individuos como máximo de plazas.

3ª = El Director vendrá obligado a la enseñanza de alumnos vecinos de esta Ciudad, no excediendo de veinte el número de discípulos, quienes adquieren la obligación ineludible de pertenecer en su día a la Banda municipal.

4ª = El Subdirector ayudará al Director en sus trabajos artísticos, supliéndole en ausencias y enfermedades, siendo su nombramiento de la exclusiva competencia de este.

5ª = El Ayuntamiento cederá un local espacioso, con capacidad suficiente, para poder instalar la Escuela, celebrar academias, reuniones, revistas de inspección, etc. etc.

6ª = Con el objeto de que la Música municipal adquiera el desarrollo necesario y la independencia que para su régimen interior debe serle propia, el Ayuntamiento no autorizará la formación de cualquier otra Sociedad de música, que no esté en un todo legalmente autorizada, cuya existencia necesariamente había de ser motivo de pugilatos mal entendidos y manifiesta base de discordia entre unos y otros individuos, ocasionando esta competencia visibles perjuicios a los intereses económicos de la Música municipal.

7ª = Los enseres, material de música, instrumentos y uniformes para la organización de esta Banda que se hayan pagado con fondos municipales serán de propiedad del Ayuntamiento, formándose por la Comisión el correspondiente inventario.

8ª = Los músicos que tengan instrumentos y uniformes propiedad del Municipio saldrán responsables a los deterioros que estos sufran por su abandono o negligencia, quedando obligados a la devolución de todos los enseres si dejaran de pertenecer a la Música.

9ª = La Banda de Música o la Orquesta (si la hubiese) viene obligada a solemnizar los actos oficiales del Ayuntamiento y a amenizar también durante el verano, las horas de paseo en la Glorieta u otros lugares públicos, todos los Domingos.

10ª = Todos los enseres, papeles, uniformes e instrumentos podrá utilizarlos la Música municipal en actos particulares, siempre que la Banda no se fraccione, pues en este caso necesitarán los individuos permiso del Director y de la Comisión de Música.

11ª = El Director percibirá por ahora, como sueldo, la cantidad de mil pesetas, pagaderas por meses vencidos.

El Subdirector, percibirá como gratificación la de ciento veinticinco pesetas, en la misma forma, y las ochocientas setenta y cinco restantes, hasta las dos mil que hay consignadas, se emplearán a juicio de la Comisión en material, enseres y demás útiles de la Banda.

12ª = La Comisión llamada de fiestas y música, tendrá la misión de velar por la Banda y estimular al Director y a los Músicos, estando a su cargo a la vez la buena marcha de la Escuela.

13ª = El Ayuntamiento concederá amplias facultades a la Comisión, para que, de acuerdo con el Director, redacte un Reglamento interior por el que ha de regirse la Banda, abrazando todos los extremos que sean conducentes para la admisión de alumnos en la escuela, ingreso de músicos y todo aquello que pueda favorecer a la Música en sus intereses, llevando este reglamento a la aprobación de la Autoridad.

14ª = Los individuos que compongan la Banda municipal estarán exentos de todo servicio municipal.

15ª = La Banda de Música quedará agregada al Cuerpo de Bomberos en el momento sea aprobado por el Ayuntamiento el Reglamento oportuno, gozando sus individuos de los derechos que como tales, puedan corresponderles, adquiriendo la obligación de concurrir a las revistas y ejercicios que verifique dicho Cuerpo.

Expuestas las precedentes bases en las cuales, a juicio de los abajo suscritos, se condensan los deseos de quienes aspiran al perfeccionamiento y prosperidad de esta población.

Enterado el Ayuntamiento y después de algunas observaciones hechas por el Señor Presidente, Don Santiago Lectuga y otros, se acordó por unanimidad quede este asunto sobre la mesa por ocho días.

Vamos a ver, en estos extractos de las actas municipales, como la unanimidad que parecía haber en los meses anteriores se ha ido disipando, tal vez por el cambio de Ayuntamiento que ha estado por medio de aquel proyecto y de esta realidad. Vemos también ahora, claramente, que se pretende y se logrará, aunque de forma muy endeble, unir las bandas y las sociedades y dejar una sola formación musical, intentando, incluso, poner cortapisas a la creación de otras bandas, sin duda en busca de que Requena tenga una agrupación de prestigio y calidad, con todos los músicos con que cuentan ambas bandas. Pero veamos como en las siguientes reuniones del Concejo esto se apreciaba como muy complicado.

Ayuntamiento de Requena

Sesión Ordinaria de 24 de Agosto de 1899

Acto seguido por el Concejal D. Pedro Gadea se manifestó: que se había enterado, aunque muy a la ligera, del proyecto de Reglamento para la creación de una música municipal; y entendía que el cargo de Maestro Director debía proveerse por concurso, no estando conforme con que los uniformes e instrumentos los costeara el Municipio; pareciéndole demasiado restringido lo que se propone respecto a no poderse formar otra música. El Teniente Alcalde D. Antonio Francisco

Penén dio amplias explicaciones encaminadas a demostrar que este asunto estaba ya resuelto por el Ayuntamiento anterior, y que ahora solo se había dado forma al acuerdo primitivo. Que respecto a la creación de otra música, se indicaba no sería permitido, si no se cubrían las formalidades legales. El Señor D. Santiago Lechuga expresó su conformidad, en principio, extendiéndose en diferentes consideraciones. El Concejal D. Remigio Masiá manifestó: que veía con gusto la creación de la Música Municipal, como todo lo que fuese dar engrandecimiento a la población, pero que repetía lo que tenía dicho en otras ocasiones, o sea que no contando con recursos para cubrir atenciones sagradas de necesidad, sentía se pensase en este asunto y se discutiera tan repetidas veces. El Regidor síndico D. Narciso Ruiz, hizo breve reseña de lo tratado por el Ayuntamiento anterior, respecto de este particular. Discutido este asunto suficientemente por unanimidad se acordó que se conceda un plazo de tres días para que los aspirantes presenten solicitudes, a las cuales será conveniente acompañar, lista de los músicos con que cuentan; teniendo en consideración que habiendo en la localidad personas aptas para el desempeño del cargo de Maestro Director, deben ser preferidas; y que una vez admitidas las instancias, que se presenten, se designará el Tribunal que debe apreciar la capacidad de los aspirantes; o se acordará lo más conveniente.

Lo, que parece de justicia en primera instancia puede suponer un problema de índole personal entre ambos amigos. Cervera y Pérez Sánchez, ya lo he dicho anteriormente, mantienen buena amistad y van a verse obligados por las circunstancias a pujar por el mismo puesto, cosa que no habría llegado a suceder si Mariano hubiese conseguido el puesto de Director en Cuenca. Pero estamos hablando de trabajo, de un sueldo fijo y una seguridad como funcionario local, y a pesar de la amistad, ambos lo intentan, presentando instancias y entre ellos, aprovechando las circunstancias, tratan de llegar un acuerdo que les favorezca a los dos.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Extraordinaria de 29 de Agosto de 1899

En su consecuencia, se dio cuenta de las dos instancias presentadas solicitando la plaza de Maestro Director de la Música Municipal, suscritas, una por Don Mariano Pérez Sánchez, y la otra por Don José Cervera Cervera.

Abierta discusión acerca del contenido de las dos solicitudes, por el Sr. Don Santiago Lechuga se manifestó: Que en su concepto y tratándose de dos hijos de la población, dignos ambos de la mayor consideración por las circunstancias que en ellos concurren, era de parecer debía intentarse la conciliación entre los dos; y teniendo en cuenta la consignación del presupuesto, destinar algo más para personal.

El Teniente Alcalde Don Antonio Francisco Penén, expuso su conformidad con lo propuesto por el Sr. Lechuga; pero dudando se pudiese llegar a una inteligencia por cuanto el ya lo había intentado particularmente.

Discutido este punto suficientemente, se acordó suspender esta sesión hasta las cinco de la tarde de hoy, para que compareciendo ante los Sres. Concejales los Sres. Pérez y Cervera, se procure llegar a una inteligencia, tanto en beneficio de estos como de la Corporación.

Llegada la hora de las cinco y continuando la sesión, por el Sr. Presidente y Regidor Síndico Don Narciso Ruiz, se manifestó: Que habían comparecido los dos profesores de Música, y que por el Sr. Lechuga se había propuesto que sería nombrado Maestro Director Don Mariano Pérez, tanto de la banda cuanto de la orquesta, puesto que era una sola corporación, y subdirector el Sr. Cervera, aumentando el sueldo de este hasta setecientas cincuenta pesetas; y que después, caminando de común acuerdo y en la mejor armonía, estos dos se distribuirían tanto el trabajo, cuanto la parte directiva en la forma más conveniente.

Los señores concejales estuvieron conformes con lo propuesto por su compañero, y estándolo igualmente los Sres. Don Mariano Pérez Sánchez y Don José Cervera Cervera, por unanimidad fueron nombrados, el primero, Director, con el sueldo anual de mil pesetas; y el segundo Subdirector, con el de setecientas cincuenta, según se había propuesto por el Sr. Lechuga; debiendo ponerse en inteligencia estos dos Profesores con la Comisión de Música, al objeto de redactar el Reglamento interior.

Los dos amigos han hablado sobre el tema y Cervera sabe que Mariano, con sus conocimientos y su titulación, aspirará de nuevo a otros puestos más importantes, pues de hecho no deja de estudiar y se aproxima una nueva oposición, de la que vamos a hablar, por lo que José, conociendo la valía de su amigo, está seguro de que a no tardar puede estar dirigiendo la Banda Municipal de Requena en solitario. Y sabe también que es el máximo puesto al que él mismo puede aspirar, ya que no tiene formación ni avales académicos que le permitan seguir el mismo camino que su compañero. Es este un hecho desconocido hasta ahora por los músicos que he tenido ocasión de entrevistar en busca de datos. Para ellos estaba asumido que si había dos bandas enfrentadas por ideas, también lo estaban sus directores. Tan solo su hija y Leopoldo Alcaide me confirmaron de palabra lo que aquí puedo corroborar con hechos, que ambos fueron amigos y se apoyaron en lo que les fue posible.

Este año (25 de Marzo) ha nacido una de sus sobrinas, Dolores Giménez Clemente, que tiene especial importancia en mi trabajo biográfico, por cuanto vivió muchos años con la familia de su tío Mariano y fue la última compañera de su hija Consuelo, pues esta como viuda y la primera como soltera impenitente, se hicieron compañía hasta la muerte de Lola, acaecida en Castellón durante mis años de investigaciones. Fue maestra y conservó hasta el último momento, como Consuelo, una asombrosa lucidez mental que le permitía apoyar y/o corregir a su prima en nuestras entrevistas, durante la recogida de datos para esta biografía. Nace también por entonces el que será gran pintor requenense, excelente caricaturista también, Juan Masiá López, más conocido por Juanito Masiá.

Mariano es ahora el Director de la Banda Municipal, apoyado por José Cervera. Se presenta una difícil labor para ambos, limitada en cuanto al futuro de la agrupación, inexplicablemente, a esos veinte máximos posibles educandos de la academia. Pudiera pensarse que esto es debido a la limitación del presupuesto municipal para música, pero resulta más difícil de entender desde nuestra visión actual por cuanto la Banda Municipal nunca llegará a tener ese máximo expresado de cincuenta músicos.

Uno de los primeros actos a los que asiste la nueva banda es la Cabalgata de Feria, que nos comenta Serrano Clavero en su periódico.

Cleto (Requena, 24-IX-1899) Año I. - Núm. 3

LA CABALGATA

Vistosa sobre toda ponderación resultó la cabalgata alegórica organizada por la Junta de feria.

.../...

Bellas Artes: Sentadas al pie de un artístico templete, estaban congregadas la Música, la Pintura y la Poesía. En la parte posterior, un ángel, por cierto muy hermoso, ofrecía dos coronas de laurel a Cervantes, que iba en actitud de escribir su inmortal Quijote, y al Españolito, copia fiel de la estatua de Benlliure.

.../...

Cerraba tan artística cabalgata un carruaje, en el que iban el digno alcalde D. Vicente Berzal y el héroe de Baler, Loreto Gallego. En manos de nuestro alcalde alzabase la bandera de la población. La música municipal dirigida por nuestro amigo el Sr. Pérez Sánchez, contribuyó a la mayor brillantez de este festejo.

A esta estatua de Mariano Benlliure, «El Españolito», le dedicará Mariano un pasodoble, cuyo original y materiales no han sido localizados, pero que me consta por los catálogos que fue publicado entre 1904 y 1911 por la Editorial Erviti.

En Octubre, el periódico «Cleto» da cuenta del regreso a España de otro importante músico requenense, nacido antes que Mariano (1857) y afincado desde hacía algunos años en Brasil. Se trata del eminente concertista de guitarra Práxedes Gil-Orozco Bastidas, quien, tras una vida errante de concertista por América, se instaló en Brasil donde llegó a dirigir un periódico de Sao Paulo, «La Iberia». Su regreso es meramente circunstancial, pues llega para casarse con su novia de siempre y regresará a Brasil tras la boda, hasta que en 1906 regrese a Requena definitivamente. El concertista requenense llegaría a ser funcionario municipal y a destacar en la política local, ofreciendo sus interpretaciones y algunas de sus composiciones, como el famoso vals «Recuerdos de Pernambuco», a la afición de Requena.

Por fin, en Noviembre, tras largas reuniones entre los concejales comisionados y los directores de la Banda Municipal, se ultima el Reglamento de la misma, que es presentado y aprobado en una sesión extraordinaria del Ayuntamiento, quedando constituida la agrupación con el título de «Banda Municipal de Bomberos»

Ayuntamiento de Requena

Sesión Extraordinaria de 13 de Noviembre de 1899

Últimamente, se dio cuenta del Reglamento de la Banda Municipal de Bomberos, redactado en los términos siguientes:

CAPITULO I"

Objeto de la Sociedad

Artículo 1"

El Ayuntamiento de esta Ciudad, interpretando dignamente los deseos de la población en general, y a propuesta de la Comisión de Fiestas y Música de su seno, acordó la creación de una Banda y Escuela de Música, hecho que al par que tiende al progreso e ilustración de todo pueblo culto, responde a la importancia y necesidades cada día más crecientes de nuestra Ciudad.

CAPÍTULO III

Aprobadas que fueron por el Ilustre Ayuntamiento las bases presentadas por la citada Comisión, se ha redactado el presente Reglamento, por el que ha de regirse la «Banda Municipal de Bomberos».

CAPÍTULO 2º

De la Organización de la Banda

Artículo 2º.

La Banda se compondrá de un Director, un Subdirector, y cincuenta individuos como máximo de plazas.

Artículo 3º.

Es jefe único de la Banda Municipal el Ilustre Ayuntamiento, y en su representación la Comisión Municipal de Música, quien tendrá la misión de velar por la Banda, estimular al Director y a los músicos, estando a su cargo también la buena marcha artística de la Escuela.

Artículo 4º.

Son músicos de la Banda Municipal los que acepten en todas sus partes el presente Reglamento. Los que en lo sucesivo quieran adquirir este derecho, se sujetarán a las reglas siguientes:

1º. Ser propuesto al Presidente de la Comisión, para que este lo haga al Director y lo someta al examen consiguiente.

2º. Acompañar certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía.

3º. No tendrá participación en los fondos particulares de la Banda, hasta tanto que el Director no le haya dado de alta, permaneciendo por consiguiente como educando.

Artículo 5º.

La Escuela de Música estará a cargo del Director, y a ella podrán concurrir alumnos vecinos de esta Ciudad, hasta el número de veinte, quienes adquieren la obligación ineludible de pertenecer en su día a la Banda. Para tener derecho a la enseñanza gratuita, es necesario:

1º. Saber leer y escribir.

2º. Tener diez años cumplidos y no exceder de diez y seis.

3º. Costearse de su peculio particular los libros de estudio.

Artículo 6º.

La Banda Municipal nombrará de su seno una Junta administradora compuesta de cuatro individuos y el Director, para la recaudación y distribución de fondos que utilice por tocar en actos particulares.

Artículo 7º.

Caso de que se formase alguna sociedad protectora de esta Banda, los fondos que se recaudasen se emplearán o distribuirán en la forma que acuerden la Junta administradora y la Comisión del Ayuntamiento.

Artículo 8º.

Los enseres, material de música, instrumentos y uniformes que se empleen en la organización de esta Banda, y hayan sido pagados con fondos municipales, serán de propiedad del Ayuntamiento, formándose por la Comisión Municipal el correspondiente inventario.

Artículo 9º.

Los músicos que tengan instrumento propio y deseen cederlo por su justo precio a la Banda Municipal, podrán hacerlo, reintegrándose de este dinero cuando el Ayuntamiento haya de adquirir alguno.

CAPÍTULO III

Artículo 10º.

El local cedido por el Ayuntamiento será el destinado a Escuela, revistas, academias, reuniones, conciertos u otra clase de espectáculos que puedan facilitar ingresos a la Banda.

CAPÍTULO 3º

Derechos y Obligaciones de la Banda y sus individuos

Artículo 11º.

La Banda de Música, o la orquesta si la hubiere, vendrá obligada a solemnizar los actos oficiales del Ayuntamiento y a amenizar también durante el verano las horas de paseo en la Glorieta u otros lugares públicos todos los domingos.

Artículo 12º.

Con el objeto de que la Municipal adquiriera el desarrollo necesario, y la independencia que para su régimen interior debe serle propia, el Ayuntamiento no autorizará la formación de cualquiera otra sociedad de música que no esté en un todo legalmente autorizada, cuya existencia necesariamente había de ser motivo de pugilatos mal entendidos y manifiesta base de discordia entre unos y otros individuos, ocasionando esta competencia visibles perjuicios a los intereses económicos de la Música Municipal.

Artículo 13º.

Los músicos que tengan instrumentos y uniformes propiedad del Municipio, saldrán responsables a los deterioros que estos sufran por su abandono y negligencia, quedando obligados a la devolución de todos los enseres, si dejaran de pertenecer a la Música.

Artículo 14º.

La Banda Municipal queda agregada al Cuerpo de Bomberos, gozando sus individuos de los derechos que como tales puedan corresponderles, adquiriendo del mismo modo, las obligaciones que se detallan en el Reglamento de aquel Cuerpo.

Artículo 15º.

Los individuos de la Banda contraen la obligación de asistir con puntualidad a las academias y demás actos de obligación, incurriendo si no lo verifican en las multas siguientes:

1º. El individuo que falta a la hora designada para los ensayos y no esté presente al pasar lista, o se presente después de comenzados aquellos, pagarán la multa de diez céntimos de peseta.

2º. Si faltasen a todo el ensayo, incurrirán en la multa de veinte y cinco céntimos.

3º. Si faltasen a un acto oficial del Ayuntamiento, pagarán la multa de una peseta.

4º. Si faltasen a un acto particular, abonarán la suma de cincuenta céntimos. Las dos multas anteriores tendrán aplicación por la no asistencia al acto entero, pues si compareciesen después de comenzado, abonarán la mitad de la multa.

Artículo 16º.

Quedan exentos de estas multas los que por enfermedad, ocupación y ausencia justificadas no puedan asistir, entendiéndose que a los que se encuentren en estos casos, y por consiguiente dejen de concurrir a los actos de obligación del Ayuntamiento o Brigada de Bomberos, se les descontará por ellos la cantidad que a juicio de la Junta administrativa pudiera corresponderles.

CAPÍTULO III

Artículo 17º.

Los individuos de la Banda podrán ser expulsados de ella, por las causas siguientes:

1ª. Por desobediencia o falta de respeto al Director.

2ª. Por repetidas faltas de asistencia, o maneras inconvenientes con sus compañeros.

3ª. Por censurar cualquier mandato del Ayuntamiento, o de los individuos de la Comisión.

4ª. Y finalmente, por cualquier falta grave que a juicio de la Comisión, merezca la separación de la Banda.

Artículo 18º.

Todo individuo puede separarse libremente de la Banda Municipal, poniéndolo en conocimiento del Director y este en el del Presidente de la Comisión, siempre que lo haga con un mes de anticipación.

Artículo 19º.

Los individuos comprendidos en el artículo anterior, pierden todo derecho a los beneficios que les correspondan, siempre que la separación no sea motivada por traslado de domicilio o imposibilidad física.

Artículo 20º.

El individuo que se dé de baja en la Banda no podrá pertenecer a ninguna otra sociedad de música, durante el tiempo por el que aprueba este Reglamento, bajo la multa de doscientas cincuenta pesetas, que se harán efectivas en la forma que estime oportuna el tribunal competente.

Artículo 21º.

Todo individuo aceptará el instrumento que el Director le designe, y así mismo ejecutará en el atril la particella que el mismo indique, teniendo en cuenta las facultades del ejecutante.

Artículo 22º.

El individuo que tuviese la desgracia de perder a alguno de su familia, como padres, hermanos, esposa o hijos, quedará dispensado del cumplimiento de las obligaciones que no estén en armonía con su estado, por seis meses; transcurrido dicho plazo, incurrirá en las responsabilidades que se determinan en los artículos 14 y 15.

Artículo 23º.

Todos los enseres, papeles, uniformes e instrumentos del Ayuntamiento, podrá utilizarlos la Banda Municipal en actos particulares, siempre que no se fraccione, pues en este caso, necesitarán los individuos permiso del Director y de la Comisión de Música.

Artículo 24º.

Todos los individuos que compongan la Banda de Música, están exentos de todo servicio municipal, por estar agregados al Cuerpo de Bomberos.

Artículo 25º.

Los fondos que se recauden y las cantidades que sumen las multas, se distribuirán por partes iguales entre los individuos de la Banda, a excepción del Director que cobrará parte doble.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO 4º

Del Director y Sub-director

Artículo 26º.

Los derechos y obligaciones que contrae el Director, son los mismos que corresponden a todo individuo de la Banda, y a más las consideraciones que se concede por el cargo que desempeña.

Artículo 27º.

Es de la exclusiva competencia de este:

1º. Tener cuantas academias crea convenientes o necesarias para la buena marcha artística de la Banda.

2º. Hacer cumplir a los individuos los acuerdos de la Junta administrativa.

3º. La de nombrar un citador de los individuos que componen la Banda.

4º. La de nombrar al Sub-director.

5º. Recomendar el estudio y aplicación a cuantos de él dependen, celebrando oposiciones entre los individuos para que cada cual ocupe el número o sitio que por su aplicación le corresponda.

Artículo 28º.

El Director percibirá por ahora como sueldo la cantidad de mil pesetas anuales, pagaderas por meses vencidos.

Artículo 29º.

El Director vendrá obligado a comunicar a la Alcaldía y Presidente de la Comisión una relación de las piezas que se ejecuten en los actos oficiales y conciertos.

Artículo 30º.

El Director viene obligado a la enseñanza gratuita de los alumnos que concurren a la Escuela, según se expresa en el artículo 4º, celebrando las clases alternas.

Artículo 31º.

El Subdirector suplirá al Director en ausencias y enfermedades, quedando por lo tanto sujeto a las obligaciones de aquel.

Este percibirá por sus trabajos la cantidad de setecientos cincuenta pesetas, en la misma forma que el Director.

CAPÍTULO 5º

De la Junta Administrativa

Artículo 32º.

Corresponden a esta las atribuciones siguientes:

1º. La administración general de la Banda.

2º. La imposición de multas a los individuos.

3º. Convocar a Junta general cuando lo crean conveniente, no pudiendo tratarse en ninguna reunión más que de los asuntos referentes a la Banda.

Artículo 33º.

Esta Junta constará de Presidente, Secretario, Tesorero, un vocal y el Director; que serán nombrados por mayoría de votos entre los individuos, a excepción del Director que lo será por derecho propio. Esta Junta será renovada anualmente, siendo ejecutivos sus acuerdos.

CAPÍTULO 6º

De la Comisión Municipal

Artículo 34º.

Esta Comisión representa al Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad y por lo tanto es el jefe nato de la Banda.

Artículo 35º.

Corresponde a esta:

1º. Distribuir el crédito que el Ayuntamiento y la Junta de Asociados presunpueste anualmente para la Banda.

2º. Comunicar al Director los acuerdos del Alcalde y Ayuntamiento referentes a la Banda.

3º. La adquisición de toda clase de material oído el parecer del Director.

4º. Presidir las Juntas generales en las que hayan de tratarse asuntos de interés para la Banda.

5º. La de expulsar a los individuos que a propuesta del Director, se hayan hecho acreedores a ello.

6º. La de firmar su Presidente todos los documentos que emanen de la Banda, a excepción de los recibos que se expidan por los derechos adquiridos por tocar en actos particulares.

7º. La de convocar a Junta parcial o general, cuando lo crea conveniente.

DISPOSICIONES GENERALES

1ª. Los sueldos de Director y Subdirector serán satisfechos por la Caja Municipal.

2ª. Estos sueldos serán susceptibles de aumento, si el estado de la Caja lo permite, no pudiendo en cambio reducirlos por creerlos demasiado exiguos.

3ª. El sobrante del crédito votado por el Ayuntamiento, después de pagados los sueldos, se empleará a juicio de la Comisión, en material, enseres y demás útiles de la Banda.

4ª. Si surgiere algún incidente no previsto en este Reglamento, se resolverá por la Comisión Municipal de acuerdo con la Junta administrativa.

5ª. Ningún individuo de la Banda u orquesta podrá adquirir compromisos personales para tocar en ningún espectáculo, sin permiso del Director y Presidente de la Comisión.

6ª. La duración que se concede a este Reglamento será la de cuatro años, a contar desde su aprobación por el Ayuntamiento.

Terminada la lectura del anterior documento, fue aprobado por unanimidad, con las dos modificaciones siguientes: En el artículo 2º, en donde se consigna que como máximo se compondrá la Banda de 50 individuos o plazas, se adicionará que como mínimo serán 30; y si no llegasen a este número se pondrá en conocimiento de la Comisión del Ayuntamiento para que resuelva.

En el artículo 5º se entenderá que los alumnos que reciban instrucción en esta Escuela, no podrán pertenecer a otra música que pudiera formarse además de la municipal.

Con lo cual, y terminados los asuntos que han motivado esta sesión, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, mandando extender la presente acta que firmarán los Sres. Concejales; de que yo el Secretario certifico.

(Firmado por Vicente Berzal y demás concejales)

Queda de esta forma constituida en toda su legalidad la Banda Municipal de música de Requena, desapareciendo por el momento las bandas afines a las sociedades musicales. Estas no desaparecen, pero se tornan de momento en sociedades culturales de otro tipo, esencialmente dedicadas a las representaciones teatrales y veladas literarias, continuando, como veremos, con la tradición zarzuelística local. Parece que Mariano está rompiendo ese viejo dicho evangélico de que nadie es profeta en su tierra. Es apreciado por sus convecinos, respetado por sus músicos y valorado por los artistas locales contemporáneos, que disfrutan trabajando con él. Pero Mariano aspira a llegar a ser algo más. Sabe que vale para ser parte importante de la música valenciana, pero su momento se resiste a llegar. Es una pescadilla que se muerde la cola. Su aislamiento en el interior de la provincia no le permite mantener contactos entre la élite de la música valenciana, y del mismo modo, si no encuentra la forma de darse a conocer en Valencia, todo va a seguir igual. Seguirá estudiando, componiendo y esperando la ansiada oportunidad.

1900

El puesto de director le permite un buen sueldo para su familia, pero la limitación impuesta a veinte alumnos en la Escuela Municipal de Música hace que muchos otros requenenses vean cortada su ilusión de aprender música, en especial quienes desean aprender por motivos ajenos a la banda. Por ello, Mariano decide, dado que la banda le deja bastante tiempo libre, abrir su propia Academia particular, avalado por sus conocimientos y sus estudios oficiales. Así pues, a principios de 1900 publica el siguiente anuncio en la prensa local

El Somatén (Requena, 14-I-1900) Año II.- Núm. 7

**ACADEMIA DE MÚSICA
DIRIGIDA POR
DON MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ**

Enseñanza de Harmonía y Composición por correspondencia a precios módicos y con arreglo al plan de estudios del Conservatorio de Madrid.

Se hacen arreglos para orquesta y banda, en partitura, según los elementos e instrumental que los mismos interesados determinen.

Río Grande, 16.- Requena

Las clases se imparten en la casa de sus padres, bastante amplia en sus bajos, y a ella acuden tanto músicos que desean conocer los instrumentos de la banda como señoritas de la localidad que desean aprender piano, materia obligada para las niñas de clases sociales pudientes como parte de la formación que una dama de la época debe recibir.

La banda, trabajada por Pérez Sánchez y Cervera, va adquiriendo un buen nivel y así se cita en la prensa.

El Somatén (Requena, 25-II-1900) Año II.- Núm. 13

NOTICIAS

Con gran brillantez y numerosa concurrencia se han verificado los últimos bailes dados en el Teatro por la Banda Municipal de Música. Este resultado nos hace esperar mucho de los que se van a dar durante los días de Carnaval; creemos que toda la gente joven y aficionada a estas diversiones no dejará pasar esta buena ocasión que tiene de distraerse.

Durante los tres días de Carnaval habrá baile público en la Glorieta por la tarde, amenizando el acto la Banda Municipal de Música.

CAPÍTULO III

Es curioso, por repetirse a lo largo de los años, que los bailes de Carnaval y de otras celebraciones se celebren, en los meses fríos, en el teatro, refiriéndonos por el momento al Teatro Romea. Y es que la configuración interior de los teatros de finales del XIX y principios de nuestro siglo era diferente a la actual en un simple detalle de diseño que le confería mayor versatilidad: el patio de butacas no está formado por asientos fijos al suelo, como ahora, sino por sillas plegables, que son retiradas cuando la ocasión lo requiere o ampliadas cuando es necesario, aumentando o disminuyendo el aforo y permitiendo indistintamente la celebración de actos teatrales, bailes públicos e incluso banquetes. En cuanto a los bailes, la orquesta o banda que los ameniza lo hace desde el escenario, tapándose el foso con suelo de madera, lo que ampliaba las posibilidades del local.

Mariano, seguidor de las normas seguramente en exceso, está muchas veces más atento a la letra que al espíritu de la misma, y esto le ocasionará más de una desavenencia con los estamentos oficiales locales. Veremos que siguiendo el reglamento de la banda, esta se niega a asistir a ciertos actos que su director no considera oficiales. Como ejemplo, sirva este punto de una sesión municipal:

Ayuntamiento de Requena

Sesión Extraordinaria de 10 de Febrero de 1900

Inmediatamente por el Concejal D. Nicolás Ramos, se rogó a la Presidencia se sirviera manifestar si era cierto que la Música Municipal, se había negado a asistir a cierto acto oficial. El señor Alcalá dio explicaciones acerca de este particular, y tanto el Sr. Ramos como los demás señores Concejales, se dieron por satisfechos.

Poco después se vuelve a nombrar en las sesiones municipales a la banda, a colación de los últimos carnavales.

Ayuntamiento de Requena

Sesión Ordinaria del 3 de Marzo de 1900

Inmediatamente se dio cuenta de una instancia suscrita por el Presidente accidental de la Junta de la Banda de Música Municipal, en la que solicita una subvención de doscientas cincuenta pesetas para sufragar los gastos que le ocasionó el arrendamiento de local para celebrar bailes de Máscaras, toda vez que a la Corporación no le fue posible cederles ningún local a propósito. Enterado el Ayuntamiento y después de breve discusión, reconociendo atendible esta reclamación, por unanimidad acordó conceder una subvención de ciento veinte y cinco pesetas para el objeto indicado.

¿Por qué, estando de acuerdo, no se les subvenciona en la totalidad del gasto? Sen-cillo. La Banda Municipal, cuyos miembros no cobran más que cuando tocan, a excepción de director y subdirector, organiza los bailes y toca en ellos, pero la entrada no es libre; hay que pagar y el beneficio de los bailes va a parar al fondo de la Banda. Por eso, a pesar de la unanimidad en la subvención, la cantidad es menor. Claro que el hecho de que la Banda esté tan a menudo en los temas del Ayuntamiento sigue siendo siempre más político que de orden administrativo, pues cualquier tema es objeto de discusión.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 7 de Junio de 1900

Acto seguido, por Don Antonio Francisco Penén, se manifestó: Que en su concepto sería conveniente trasladar el tablado que existe en uno de los extremos de la Glorieta para situarse la banda de Música, a la Tómbola, por estar en el centro del Paseo. El Sr. Don Narciso Ruiz expuso que era necesario proveer a la Banda de algunos instrumentos que indispensablemente necesitaba, pues de lo contrario, no podría prestar servicio. Que entendía existía consignación para este pequeño gasto en los presupuestos. El Sr. Francisco Penén, dio también algunas explicaciones acerca de este asunto. El Sr. Masiá, Presidente de la Comisión, manifestó: Que se reuniría con sus compañeros, se enterarían de todos estos asuntos, e informarían lo más conveniente.

Pocos días después, se resuelven ambas cuestiones de la siguiente forma:

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 21 de Junio de 1900

También, y después de las explicaciones dadas por el Teniente Alcalde Don Remigio Masiá, Don Narciso Ruiz, Don Antonio Francisco Penén y algún otro, se acordó por unanimidad, que continúe el tablado existente en la Glorieta en el mismo sitio donde se halla construido. Que hasta tanto lleguen los días de Feria se instale la Música para amenizar el paseo en la Tómbola. Que pueden adquirirse los dos instrumentos que hacen falta para la Banda, toda vez que su importe puede satisfacerse a plazos; y que la Comisión de Música estudie y proponga la manera como pudieran adquirirse algunos otros instrumentos con escaso sacrificio por parte del Municipio.

Pero desde luego, insistiendo en el tema de la Academia Municipal, desde el principio se ha visto con disgusto ese reducido número de alumnos permitido por el Reglamento, y los dos maestros, con el permiso municipal y sin ninguna remuneración extraordinaria, deciden por su cuenta permitir la ampliación de la Academia, lo que por otro lado les puede permitir, a la larga, llegar a esos reglamentados cincuenta músicos, cuya cifra parece imposible de lograr en nuestra ciudad en una sola banda, cuando entre las dos anteriores la superaban con creces. Esto sucede porque aquellos músicos que dan más importancia a las ideas políticas que al arte de los sonidos han preferido no tocar a hacerlo en compañía de personas a las que no pueden ni ver.

El Baluarte (Requena, 10-VI-1900) Año I.- Núm. 24

CRÓNICA

El reglamento de la Música Municipal limita a veinte el número de alumnos que pueden concurrir a recibir la enseñanza musical que está a cargo del Director y Subdirector de aquella corporación, pero en vista del estímulo que manifiestan muchos padres porque sus hijos reciban una esmerada educación del divino arte, nos han manifestado ambos maestros se hallan dispuestos a ampliar el número de alumnos.

Nos complace sobre manera las buenas disposiciones y los mejores deseos de que se hallan animados los maestros, sin otro interés que el de poder formar una generación de buenos artistas, si el pueblo, sin distinción de clases ni predisposiciones zafiosas responde a los excelentes propósitos que tienen los maestros señores Pérez y Cervera.

CAPÍTULO III

Buenos propósitos que pueden verse en la forma en que intentan ahorrar dinero al Ayuntamiento, tratando de conseguir los mejores precios para los instrumentos que la banda necesita. Así, a solicitud del Concejo, Pérez Sánchez presenta un presupuesto de necesidades instrumentales, que es leído en una de las sesiones.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 28 de Junio de 1900

Seguidamente se dio cuenta del presupuesto formado por el director de la Banda de Música Don Mariano Pérez. Se redactó de la siguiente forma:

Presupuesto de varios instrumentos y enseres usados que puede adquirir el Ayuntamiento en buenas condiciones para la Banda Municipal de Música.

<i>Cuatro bancos de madera, en</i>	<i>6 pesetas</i>
<i>Doce atriles de hierro</i>	<i>48 pesetas</i>
<i>Cuatro mecheros de hojalata para petróleo</i>	<i>2 «</i>
<i>Un bajo pequeño de cilindros</i>	<i>70 «</i>
<i>Un bombardino de id.</i>	<i>70 «</i>
<i>Un barítono de pistones</i>	<i>40 «</i>
<i>Un cornetín de id.</i>	<i>50 «</i>
<i>Un Bombo de varillas</i>	<i>50 «</i>
<i>Un par de platillos turcos</i>	<i>55 «</i>
<hr/>	
<i>Total</i>	<i>391 pesetas</i>

(Estos enseres e instrumentos costaron nuevos la suma de 926 pesetas)

Para dejar casi completamente nuevos estos instrumentos y enseres hay que añadir la suma de 60 pesetas y entonces, quedarían en perfecto estado de afinación y uso.

Las condiciones para el pago pueden ser las siguientes: la mitad al 15 de Julio, y la otra mitad al 31 de Agosto del corriente año.- Requena 28 Junio 1900.- El Director de la Banda Municipal.- Mariano Pérez».

Terminada la lectura de este presupuesto, por el señor Lechuga se indicó la conveniencia de que se aprobase, por cuanto, pudiendo adquirirse los instrumentos a plazo, no sería muy gravoso para el Municipio; siendo por otra parte indispensable para que pudiese continuar la Banda. El señor Monsalve llamó la atención de sus compañeros, acerca de si continuarían afiliados a la expresada Banda los mismos sujetos que lo están actualmente. El señor Lechuga manifestó que este caso no llegaría por los muchos alumnos que asisten a la Escuela de Música. El señor Presidente hizo constar, que por su parte procedería atender a esta obligación, en la medida que lo permitiese el estado de la caja; todos los señores concejales estuvieron conformes y fue aprobado el presupuesto según se halla redactado.

Y es que es inútil, como se puede apreciar, a pesar de los esfuerzos de la corporación y, sobre todo, de los directores, la unión y la paz musical. Estas no llegan a durar apenas un año y la banda se rompe por su punto más frágil.

El Baluarte (Reguena, 26-VIII-1900) Año I. - Núm. 34

**LA BANDA MUNICIPAL
FALTA DE ARMONÍA**

Sabedores de que se habían separado de la Banda municipal de música algunos individuos y deseosos de conocer los motivos, hemos interrogado a uno de los dimitentes, nuestro amigo D. Melitón Martínez, quien nos ha manifestado que él, en unión de los músicos Pedro Montero y Bernardino Roda, fue citado hace quince días por el Presidente de la Comisión, no compareciendo el Sr. Martínez por causas ajenas a su voluntad; sus compañeros acudieron, manifestando el Sr. Montero que fundaba su dimisión en que sus obligaciones no le permitían continuar en la Banda. El Sr. Roda dijo que renunciaba por no cumplir el Director de la música con su deber, observando distinta conducta con los músicos, lo que era muy enojoso. El señor Pérez, presente al acto, contestó que no había testigos que justificasen lo que el Sr. Roda afirmaba.

Parece que arrancan estos rozamientos en disensiones del nombramiento de la actual Junta, que se hizo por votación nominal y luego fueron distribuidos los cargos caprichosamente y sin contar con la Sociedad.

Según nuestro amigo, el reparto de fondos se ha efectuado fuera de tiempo, faltando al Reglamento y perjudicando notablemente con ello a algunos músicos.

Además, el Ayuntamiento ofreció dar 125 pesetas para ayuda del alquiler de un local, cuya cantidad no se ha recogido a pesar de transcurrir algunos meses.

Otra de las razones que han impulsado a estos músicos a tomar tal resolución, es la de que, existiendo un oficio firmado por el Presidente de la Comisión y por el Director, conminando con la pena de expulsión al individuo que falte tres veces consecutivas a los ensayos y dos a los actos públicos, hay, sin embargo, quien ha cometido estas faltas y no ha sufrido el mencionado castigo.

Han dimitido también los músicos Manuel García y Francisco Gil. Este recibió aviso del Presidente D. Remigio Masiá, indicando que no se admitía su renuncia hasta tanto entregara el instrumento al Director. El Sr. Gil fue varias veces a hablar con el Presidente, sin conseguir encontrarle; últimamente, el miércoles pasado recibió un oficio del señor Masiá, repitiéndole la orden de entrega y manifestando que en caso de desobediencia, pasaría el asunto al Juzgado. El señor Gil se avisó al día siguiente con el señor Masiá, repitiéndole que no daba el instrumento porque este no pertenece al municipio y por entender que no es al Presidente, sino a la Junta Administrativa, a quien corresponde reclamarlo. El señor Masiá contestó en tonos muy fuertes y amenazó con enviar a la Guardia Civil a recoger el tan disputado instrumento.

Hasta aquí nuestros informes. Solo nos resta lamentar lo que ocurre en la Banda de Música y desear que se suavicen estas asperezas en pro de dicho organismo.

Señores músicos, «armonía».

TROMBÓN.

Hasta que punto sean de ciertas o falsas las afirmaciones del entrevistado, sabemos que Mariano nunca ha mezclado los intereses particulares, léase políticos, con los musicales y que su rectitud en el trabajo le hacen siempre cortar por lo sano al más leve conato de insubordinación. Por lo que ante elementos extremistas, con menos ganas de buena música que de hacer valer sus ideas, Mariano sería, de seguro, muy firme, pues sabedores somos de que frente a los músicos, en los ensayos, es muy serio y exigente, sacando siempre el mejor partido posible de sus aptitudes. Lo cierto es que comienzan las disensiones serias y pronto acabará todo con la vuelta a la situación anterior: dos bandas.

Por el momento, las fiestas de 1900 se prometen interesantes y lucidas, con un nuevo acto, a manera de cabalgata, que se le ha ocurrido al concejal de festejos. Se da cuenta de dicha idea en el mismo periódico citado.

LA FERIA

Uno de los festejos que más han de llamar la atención en nuestra próxima feria, es el organizado por la Subcomisión de nuevos festejos y de cuyo proyecto es autor nuestro particular amigo el señor Ibáñez.

Titúlase este LA ENRAMADA y por más que no está definitivamente acordado el programa y la marcha que ha de seguir la «Carrera», por las notas que hemos recogido podemos dar hoy un avance a nuestros lectores.

1º. Abrirán la marcha para hacer el despejo, cabezudos y gigantones yendo entre estos dulzaineros y tabaleros tocando alegres marchas.

.../...

4º. Banda de Música Municipal.

.../...

6º. Banda de Música del poblado de San Antonio.

.../...

9º. Cerrará la comitiva la notable banda de Música, trompetas y tambores del Regimiento de Infantería de Mallorca.

Pero como los requenenses somos así, hasta el importante hecho de que una banda profesional llegue a Requena a participar en la feria junto a la banda local es motivo de polémica. Uno de los músicos que se han autoexcluido de la banda y que, al parecer, pertenecía anteriormente a la agrupación de Cervera, se muestra especialmente hiriente con Pérez Sánchez, echándole toda la culpa de la situación actual de deterioro musical.

El Baluarte (Requena, 9-IX-1900) Año I.- Núm. 36

VERDADES MUSICALES

Sr. Director de «El Baluarte»:

Muy Sr. mío: en el número 39 de «El Somatén» aparece un artículo titulado «La Banda Municipal» lamentándose, a vuelta de muchas retóricas, de lo mal parado que puede quedar el prestigio de la corporación, con la venida de la música de Mallorca que pondrá de relieve el mal estado de la nuestra.

No se duela el autor del artículo de tan poca cosa, antes procure que por quien tiene obligación se ponga remedio a las muchas deficiencias que se vienen observando en la Banda, y haciendo lo que se pueda y deba hacer no haya temor de que se censure la natural diferencia que debe existir entre una música de un pueblo y otra de Regimiento.

CAPÍTULO III

Ahora debe tener en cuenta el articulista que el año 86 se fundó una Banda y los dos años siguientes que tomó parte en el certamen celebrado en Valencia obtuvo premio, lo cual indica que se adelantaba en el arte como fruto asiduo y ordenado trabajo, pues se daban veladas que el público aplaudía con entusiasmo.

De entonces hasta el pasado año, ha venido sufriendo diferentes alternativas pero luchando siempre con una vida anémica hasta que con la protección del Ayuntamiento se reformó con los mejores elementos dotándola de un Subdirector a más del antiguo Director, con cuyos valiosos elementos había para exigir una excelente Banda Municipal, pero desgraciadamente no es así; hace ya próximamente un año que se organizó y se encuentra hoy en peores condiciones que el día de su formación. ¿En qué consiste esto?, El Director tiene la palabra.

En el artículo de referencia se acusa al Ayuntamiento de esta descomposición pero yo no lo entiendo así, pues creo que dicha entidad ha cumplido sus compromisos, porque si algo de lo que se estipula en el Reglamento no se ha cumplimentado ha sido por causas ajenas a su voluntad, aparte de que se lleva gastado más de lo que hay en presupuesto, sin contar que siguen cobrando los maestros sin ninguna oposición, aunque dista mucho la Banda de contar con las 30 plazas reglamentarias.

Otra de las causas del abatimiento actual de la música, es la falta de celo que el director ha tenido para con los educandos y que solo hoy demuestra obligado por las circunstancias.

Si no hubiese dejado siempre en el mayor abandono a la música, ni pasaría ahora por la vergüenza de presentar una «murga», según declaración del articulista, ni sus discípulos de siempre lo hubieran abandonado.

Requena 4 Septiembre 1900.

Melitón MARTÍNEZ.

Mis investigaciones con músicos mayores y familia de Pérez Sánchez me confirmaron la idea de la inevitabilidad de interacción en Requena de la música y la política. El hecho de que durante muchos años las Sociedades Musicales, con sus correspondiente cuadros artísticos, hubieran sido las únicas representantes de la cultura y el pensamiento progresista en la ciudad, les había hecho enfrentarse, naturalmente, en todo tipo de cuestiones políticas, por cuanto cualquier individuo con ideales y con cierta intelectualidad se situaba siempre, de algún modo, al lado de una u otra agrupación. Y es imposible olvidar lo que llevaba tantos años siendo un enfrentamiento continuo. Pero desde luego debo insistir en el hecho de que esto no rezaba, al menos en lo personal, en cuanto a Mariano y José Cervera, que lo intentaron con todas sus fuerzas, tratando de mantener al margen las ideas republicanas progresistas del primero y las conservadoras del segundo, acentuadas quizás por el ambiente en que cada uno se había desenvuelto. Y si cuando el que intenta poner paz en los ánimos es aquel que proviene de ideas contrarias a las nuestras, todo lo que haga o diga nos parece mal, no es de extrañar que aparezcan artículos que ponen leña en el fuego, como el que acabo de citar.

Para echar más leña, véase el extracto de esta acta.

Ayunamiento de Requena
Sesión Ordinaria de 6 de Septiembre de 1900

Acto seguido se dio cuenta de una instancia suscrita por varios sujetos pertenecientes a la Junta administrativa de la Banda Municipal de Música, en la que después de extenderse en varias consideraciones, solicitan se les abonen las ciento veinticinco pesetas que se les concedieron por vía de indemnización; que se les paguen igualmente los plazos vencidos del instrumental y material adquirido últimamente, entregando alguna otra cantidad de los señores Antich y Tena de Valencia; y que se tenga presente el proporcionarles un local a propósito para academias y espectáculos.

Abierta discusión acerca de este asunto, por D. Antonio Francisco Penén se manifestó: Que en su concepto era justa la reclamación interpuesta por cuanto no se había cumplido, más que en pequeña parte los ofrecimientos y acuerdos adoptados, extendiéndose en varias consideraciones. El señor Presidente, hizo constar que a pesar de sus buenos deseos, solo había podido disponer de cien pesetas para pagar en Valencia el primer plazo de los instrumentos adquiridos. El señor Verdú indicó la conveniencia de que se pague lo primero lo que se adeuda fuera de la población. El señor D. Narciso Ruiz y otros Señores, se explicaron en los mismos términos; y el Señor Alcalde prometió realizarlo así, a medida que lo permitieran los fondos de que pudiese disponer.

El Señor Francisco Penén expuso que hace pocos días se faltó al reglamento, puesto que algunos de los músicos, que habían dejado de pertenecer a la banda, habían salido a la calle tocando en compañía de la música de San Antonio, con motivo de acompañar un cadáver al cementerio; a cuyos músicos, según el citado Reglamento debía habérseles impuesto un correctivo. El Señor Alcalde manifestó, que se habían presentado en su casa algunos músicos, solicitando permiso para que la Música de San Antonio asistiese, en unión de ellos, al acompañamiento del cadáver de un músico, por haberse negado el director de la Banda municipal, a lo que no tuvo inconveniente en acceder, porque desconocía el Reglamento. El Señor Masía, Presidente de la Comisión de Música, dijo que nada se le había participado; pero que entiende debe hacerse cumplir el Reglamento. El Señor Alcalde insistió en lo que tenía dicho. El Señor Verdú fue de parecer se dispensara esta falta a los músicos por tratarse de acompañar el cadáver de un compañero, ante lo cual debe olvidarse todo. El Señor D. Narciso Ruiz hizo constar que el Director de la Banda no se negó, sino que manifestó, que por sí, no podía reunir a la Corporación sin acordarlo la Junta, o el Señor Alcalde, si se trataba de actos oficiales. Discutido este asunto suficientemente, por unanimidad se acordó: Que en lo sucesivo se exija por el Señor Presidente de la Comisión el más riguroso cumplimiento de cuanto se dispone por el Reglamento; y sin contemplaciones de ningún género.

También se dio cuenta de un escrito de Nicolás Navalón, ofreciendo a la Comisión un tambor o redoblante de su propiedad, que desea enajenar. A propuesta del Señor Ruiz Sánchez, se acordó pase este asunto al Director de la banda. En este estado por D. Guillermo Solaz se manifestó: Que renunciaba al cargo de vocal de la Junta de Música, toda vez que el Señor Alcalde no daba cumplimiento a ninguno de los acuerdos que se tomaban referentes a este asunto. El Señor Masía, también se lamentó de esta falta de energía. D. Narciso Ruiz se extendió también en consideraciones parecidas; El señor Verdú se lamentó de este procedimiento, manifestando que la Presidencia, o debía cumplir los acuerdos o suspender su ejecución, pero de ninguna manera, dejar de optar por uno u otro medio, con la energía necesaria.

.../...

Se acuerda poner el nombre de Piñango a la actual calle de las Monjas y el de Antonio Pérez a la de los Álamos.

Añado este acuerdo sobre calles, de las misma sesión, para hacer mención aquí de Antonio Pérez, más conocido por «El Trillero», a quien con esta calle se homenajeaba por ser, además de un gran defensor de Requena y alcalde de la ciudad en su día, por haber sido uno de los precursores de las bandas de música requenenses. El Baluarte publica un artículo biográfico en este número extraordinario dedicado a ambos (Piñango y Pérez):

El Baluarte (Requena, 20-IX-1900) Año I.- Núm. Extraordinario

D. ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Hijo de padres humildes, nació en la vecina villa de Utiel el año 1819.

Cursó latín con el nunca bien ponderado don Miguel Moya, aprobando con notas superiores dos años de esta asignatura.

Demostró siempre decidida afición a la música, formando parte de la primera banda que se organizó en Requena, siendo notable su aplicación artística y debiéndose tener presente que contaba a la sazón nueve años de edad. En esta banda, que dirigía su padre don Vicente, continuó hasta los quince años, en que le cupo por suerte caer soldado, ingresando en el antiguo Provincial de Chinchilla, donde prestó servicio durante la primera guerra civil; de este batallón fue trasladado al Regimiento de Guardias de Corps, de guarnición en Madrid. Se le destinó a la banda del susodicho Cuerpo, ocupando honradamente la plaza de primer requinto y estuvo encargado de la dirección, en ausencia del profesor, hasta el año 1836, en que recibió la licencia.

Regresó a Requena, organizando aquí la segunda banda musical, a la que dotó de instrumental nuevo por encargo de la Corporación. Desde esta época se revela el señor Pérez como político, siendo elegido concejal en 1854, mereciendo de sus compañeros la distinción de ser nombrado síndico, cuyas funciones desempeñó a satisfacción del pueblo hasta su salida del municipio (1856). Manifestóse siempre en defensa de las ideas más avanzadas, cuya política de progreso siguió, aún viéndose amenazado y perseguido, por figurar en varias conspiraciones. La gloriosa revolución del 68 abrió a su espíritu liberal al apetecido espacio para publicar y defender libremente sus honradas opiniones, de cuya pureza había dado claras pruebas perteneciendo a las milicias voluntarias desde el año 34 al 54 consolidando su buen concepto liberal durante el tiempo en que fue Capitán de la 3ª compañía de Voluntarios de Valencia, con cuyas fuerzas su sublevó en 8 de Octubre de 1869, secundando el movimiento republicano de aquel entonces y del que fueron alma Guerrero, Feliú y D'Ocon. El valiente Pérez fue quien dirigió la construcción de la célebre barricada de la calle de Caballeros, con la cual dejó cortada la comunicación de dos compañías del Regimiento de Toledo, que tuvieron que rendirse a los sublevados, por encontrarse faltos de provisiones de boca y guerra. El Directorio, después de significarle su satisfacción por los relevantes servicios que había prestado a la causa republicana, trasladó a la calle de Cádiz, con lo cual se consiguió el ataque y la toma del antiguo Gobierno civil y su cuartel, cuyo punto guarneció hasta que las fuerzas sublevadas abandonaron más tarde la ciudad.

Muerta la naciente República española a la funesta sombra del algarrobo saguntino, el probo defensor de la libertad regresó a Requena, donde por votación popular y entusiasta obtuvo el cargo de Alcalde, comenzando para la ciudad una nueva etapa de dignificación, que ha cubierto de eterna gloria sus páginas históricas.

Las inquietas partidas carlistas mandadas por Santés y Marco de Bello, conocedores de la importancia que para sus ambiciosas miras entrañaba Requena, dirigieron a ella sus movimientos, haciendo estúpido alarde de una intrepidez que las balas leales se encargaron de desmentir. Para prevenir acontecimientos, el bravo Alcalde de Requena pidió y obtuvo la formación de una compañía de artilleros, compuesta de cien voluntarios y otra de veteranos, sometidas ambas a la disciplina de las fuerzas del gobierno. Así las cosas y con la sorpresa que es de suponer, el gobierno ordenó el relevo de los dignísimos jefes del Batallón de reserva, única fuerza oficial con que entonces se contaba. Apenas se tuvo noticia de esta disposición, contraria al deseo popular, constituyose el Ayuntamiento en sesión, exponiendo el infatigable Alcalde los grandes servicios que a la ciudad habían prestado los oficiales de dicha guarnición.

.../...

Del producto de sus contadas propiedades vivió algunos años, apremiándole la necesidad hasta el extremo de terminar su existencia rodeado de privaciones quien prefirió guardar limpio y honrado su nombre a gozar el execrable premio que los carlistas le ofrecieran.

Don Antonio Pérez murió escaso de dinero y rico de honra y virtudes. Imiten algunos su ejemplo.

* * * * *

El Baluarte (Requena, 30-IX-1900) Año I.- Núm. 32

CRÓNICA

Nuestro recuerdo a la brillante música del Regimiento de Mallorca que nos obsequió con una brillante serenata donde demostró una vez más su galantería y sus envidiables méritos.

La Banda Municipal que tan acertadamente dirigen nuestros buenos amigos los señores Pérez y Cervera, también visitó nuestra Redacción. Reciban ambas corporaciones nuestro más cordial agradecimiento, y en particular sus amables directores

Noticia que nos indica que por el momento la banda continúa su trabajo con cierta normalidad y con ambos directores al frente.

Entre los papeles de Pérez Sánchez estaba el formulario de entrega de instrumentos a los músicos, cuya redacción era la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE REQUENA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

D. vecino de esta ciudad e individuo perteneciente a la Banda Municipal confiesa recibir un de la propiedad del Ilustre Ayuntamiento, haciéndose responsable a los deterioros que sufra por su abandono, comprometiéndose al mismo tiempo al exacto cumplimiento del Reglamento por que se rige dicha Banda.

Y para que así conste, firmo el presente documento en presencia de la Comisión Municipal, en Requena a de de 190....

El Interesado, El Presidente de la C.M.

Los Vocales,

CAPÍTULO III

En el reverso del documento citado está escrita a mano una relación de un repertorio para banda, hecha por Mariano, seguramente para ser interpretado durante los conciertos de verano y las fiestas:

Banda Repertorio

Legajo nº 3

Danza de Amor = Vals

Eurianthe = Sinfonía

Potpurri de Aires Nacionales

Fichet = Polka de concierto

La Barcarolle = Tanda de Valses

El Profeta = Fantasía

Tosca = Fantasía

Potpurri de Varias Zarzuelas

En la misma fecha del anterior periódico, la otra publicación de la ciudad da cuenta de la actividad coral que sigue teniendo Requena, gracias, claro está, a Mariano Pérez Sánchez.

El Somatén (Requena, 30-IX-1900) Año II, - Núm. 42

NOTICIAS

En la Iglesia del Salvador se verificará hoy a las diez una solemne función religiosa.

Nuestro paisano el joven presbítero don Miguel Cárcel celebrará su primera Misa, por lo cual no dudamos que dicha parroquia se verá muy concurrida.

Para dar más solemnidad al acto una escogida capilla, bajo la dirección del maestro don Mariano Pérez, cantará la Gran Misa del Maestro Mercadante, habiéndose también encargado del sermón el distinguido orador Padre Calasanz.

Poco más abajo, en la misma sección, se da nota de la visita que a la redacción de «El Somatén» efectuó la banda del Regimiento de Mallorca.

Agradablemente sorprendidos fuimos en la noche del sábado penúltimo con la visita en nuestra Redacción de la brillante Banda de Mallorca.

La sorpresa de que fuimos objeto nos impidió invitar a todas aquellas personalidades con quienes nos creímos obligados; aún así tuvimos la honra al par que la satisfacción de vernos rodeados de queridos amigos entre los que recordamos al respetable Juez de Instrucción señor de Moya, al Director de «El Baluarte», señor Ripollés, a los distinguidos pintores Vila y Molina y a los señores Pí, Ramos, González, Laguna, Ruiz (don Narciso), García Montés, Ferrer (don Joaquín), Pérez (don Mariano y don Florentín), Moliní (don Juan), Rodrigo, Ibáñez y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

El señor Alcarria, Director de la citada Banda, estuvo muy deferente con nosotros y la hizo ejecutar varias piezas musicales en la calle y dentro de la Redacción, que resultaron con el ajuste y brillantez acostumbrados ya en tan acreditada Música.

Durante la velada se pusieron de manifiesto las simpatías que se han captado los músicos militares durante su estancia en nuestra ciudad.



(Francisco Tárrega, fotografía dedicada a Mariano)

De finales de Noviembre es una fotografía dedicada por Francisco Tárrega, el gran guitarrista, a Pérez Sánchez, en la que le cita como **"amigo del alma y cariñoso colega"**, lo que viene a indicar que ya se conocían de antemano. Nada pude saber por los recuerdos de su hija, pero bien pudieron coincidir en Madrid, durante los estudios de Mariano, con algún profesor común, aparte el hecho de que Tárrega mantenía también gran amistad con el guitarrista requenense Práxedes Gil-Orozco.

La Banda Municipal, con sus problemas, va a continuar existiendo pocos años más. Y Mariano, constante en su trabajo, continúa sus estudios de armonía, obteniendo diplomas con Varela Silvari en 1899, 1900 y 1902, como se indicaba en el certificado citado anteriormente. Sin embargo, en lo referente a la Academia Erviti, parece haber un inciso en sus estudios en dicha institución, pues los ejercicios de armonía localizados entre los papeles de Pérez Sánchez de la calle de Norberto Piñango se interrumpen en 1898, durante el segundo curso de armonía superior y vuelven a surgir, en el mismo curso, pero ya fechados en 1903. Es posible que las responsabilidades de la Banda Municipal, así como el esfuerzo que suponía mantener estudios en dos centros al mismo tiempo se hicieran poco llevaderos y optara por interrumpir los de Erviti, lo cual resulta lo más probable, dado que el último año con Varela Silvari es 1902 y de inmediato, 1903, se apresurará a continuar y terminar los estudios con Erviti.

Academia de Preparación

PARA

Músicos Mayores Militares

(ÚNICA EN ESPAÑA)

Clases generales de Armonía, Melodía
é Instrumentación

POR CORRESPONDENCIA

DIRECTOR

VARELA SILVARI

Compositor, Autor de diferentes
obras de texto para la Enseñanza,
Profesor honorario
del Conservatorio, miembro
de las Asociaciones

DE

«ESCRITORES Y ARTISTAS» Y «DE LA PRENSA»

ex-director del

BOLETIN MUSICAL, etc., etc.



D. José Varela Silvare Director de las consultas
técnicas de preparación para Músicos Mayores militares.
Certifica: Fue su alumno particular Don Ilia-
riano Perez Sanchez de Requena ha cursado con aprove-
chamiento y gran brillantez las asignaturas de armonía,
melodía, "Contra punto" u "Fuga" desde el año 1895 obtenien-
do Diploma de la primera en el 97 continuando sus estudios
con interrupción y con igual éxito obteniendo analogas de fin
en los años 1901, 1901 y 1902.

De cuyos hechos certifica a los efectos correspondientes.
Madrid a 1 de Diciembre de 1902.

El Director

Varela Silvare

Adj. de la Lima
Secretario

(Certificado de Estudios cursados en la
Academia de José María Varela Silvare)

1901

1901 comienza como si nada cambiara con el nuevo año, disensiones y más desavenencias entre concejales por culpa de la Banda Municipal.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 2 de Enero de 1901
Alcalde Accidental: Pedro Gadea Laguna

Acto continuo se dio cuenta de una instancia suscrita por Antonio Carretero Cervera, en la que por sí y a nombre de la empresa de Bailes del Salón del «Progreso» manifiesta que contando con la aquiescencia de algunos músicos que pertenecieron a la Banda Municipal, solicitan autorización para contratar con ellos. Enterado el Ayuntamiento y después de dar lectura de varios artículos del Reglamento de organización de la Banda Municipal, por Don Cipriano Rodríguez, se manifestó: Que consecuente con lo establecido en el documento leído, entendía ser improcedente el acceder a lo solicitado. Los señores Don Narciso Ruiz y Don Bernardo Pérez, expusieron su opinión en el mismo sentido, si bien desearían conciliar este asunto de una forma que no se lesionasen intereses de nadie que para ellos, todos son igualmente sagrados. El señor Verdú, lamentó el que en el Reglamento se estableciesen privilegios, pues habiendo competencia existía estímulo entre los músicos. Que le parecía bien la creación de la escuela de música, porque después de todo se trataba de un centro de enseñanza, si bien le parecía mejor que las dos mil pesetas que se destinan a este servicio, hubiesen sido para subvención de un Instituto de segunda enseñanza, que tantas ventajas había reportado en otras épocas; y terminó exponiendo su opinión de que debía darse el permiso que solicita Antonio Carretero. El Sr. Don Bernardo Pérez manifestó que los individuos de la Banda tenían la obligación de asistir gratis a todos los actos oficiales del Ayuntamiento. Que amenizaban el paseo de la Glorieta durante la Feria y hasta los días de Carnaval; y que se les irrogarían graves perjuicios accediendo a lo que ahora se solicita, por lo cual estaba conforme con lo propuesto por el Señor Rodríguez. Este señor, rectificó en el sentido de que a los individuos que suscribieron el Reglamento y después se retiraron no debía permitírseles. El Señor Don Antonio Francisco Penén, usó de la palabra manifestando, que el Reglamento estaba aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal y no debía discutirse, que entendía no es procedente conceder la autorización que se solicita, estando conforme con lo expuesto por el señor Rodríguez cuya proposición debía votarse y terminar este asunto. El Señor Verdú insistió en lo que tenía dicho y respecto de discutir el Reglamento, no encuentra inconveniente en hacerlo, aun cuando estuviere aprobado con anterioridad.

Puesto a votación, si debía concederse a Don Antonio Carretero, el permiso que solicita, dio el siguiente resultado:

Señores que dijeron que si:

Don Remigio Masiá, Don Ramón Verdú, Don Tomás Roda, Don Claudio Monsalve, Don Enrique García, Don Nicolás Ramos, Sr. Presidente. Total 7.

Señores que dijeron que no:

Don Julián Lorente, Don Bernardo Pérez, Don Guillermo Solaz, Don Narciso Ruiz, Don Antonio Francisco Penén, Don Cipriano Rodríguez. Total 6.

En su virtud, por mayoría quedó acordado conforme con lo solicitado por Antonio Carretero Cervera.

Son temas que hoy en día, desde nuestra perspectiva, veríamos sin sentido, como infantiles, pero que en aquellos momentos de gran tensión entre los propios músicos y el Ayuntamiento, tienen gran importancia y de hecho, las quejas continuán.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 10 de Enero de 1901

Seguidamente se dio cuenta de una instancia suscrita por Luis Roda, presidente de la Junta administrativa de la Banda Municipal, en la que manifiesta que en Septiembre último ya acudió a esta Corporación, solicitando se diese cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 10 del Reglamento, o sea, que a la Sociedad se le cedería local a propósito para celebrar bailes, conciertos y otros espectáculos análogos, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada; y que estando próxima la época de los bailes de Máscaras, en los cuales puede utilizarse algún recurso para la Banda, reproduce su reclamación. Que en el año anterior se les dio una pequeña subvención para pago del local que utilizaron, y que en la actualidad solicitan la de trescientas pesetas para el objeto indicado. Extendiéndose en algunas consideraciones referentes a las malas condiciones que reúne el local que se cedió para ensayar y escuela de música.

El Teniente Alcalde D. Bernardo Pérez usó de la palabra en el sentido de parecerle justa la reclamación, por lo que se refiere a la subvención, por cuanto es la única época en que los individuos de la música puedan utilizar algunos recursos. El Señor Verdú hizo constar que desconoce este asunto, que le parece bien se abone la misma cantidad que el año anterior, que asciende a ciento veinticinco pesetas; y que respecto del local para ensayos, que entiende no ser posible en la actualidad habilitar otro. El señor Don Narciso Ruiz, se explicó en parecidos términos que el señor Pérez, extendiéndose en algunas consideraciones referentes a este asunto. Don Antonio Francisco Penén, uso de la palabra, rogando se concrete la discusión de este asunto. El señor Verdú manifiesta que en su concepto, la Banda Municipal se halla bastante bien retribuida con las dos mil pesetas que se le consignan en el presupuesto y compara lo que cuesta en otras poblaciones de mucha más importancia, como Barcelona y otras capitales.

Discutido el asunto suficientemente se puso a votación nominal que dio el siguiente resultado.

Señores que dijeron debía darse una subvención de ciento veinticinco pesetas: Don Juan Antonio Ruiz, Don Tomás Roda, Don Cipriano Rodríguez, Don Remigio Masiá, Don Ramón Verdú, Don Enrique García, Don Claudio Monsalve, Señor Presidente. Total 8. Señores que dijeron debía ser doscientas pesetas: Don Narciso Ruiz, Don Inocencio Gil, Don José Royo, Don Antonio Francisco Penén, Don Bernardo Pérez, Don Benito Cañizares, Don Guillermo Solaz. Total 7.

En su virtud quedó acordado por mayoría dar una subvención de ciento veinticinco pesetas.

El Teniente Alcalde Don Bernardo Pérez manifestó: que siendo así que en dos ocasiones se había faltado a lo consignado en el Reglamento de la Música, renunciaba al cargo de vocal de la Comisión. El Señor Ruiz, Don Narciso, hizo constar que protestaba por la misma causa; preguntó a la Presidencia si el citado reglamento había sido aprobado, además del Ayuntamiento por la Junta Municipal. El Secretario previa la oportuna venia manifestó que la Junta Municipal aprobó el presupuesto

y en él figura la subvención para la música; pero que la aprobación correspondía al Ayuntamiento. Continuando el Señor Ruiz en el uso de la palabra consignó que su opinión era que a los individuos que se separaron de la sociedad, no debió autorizárseles para tocar en punto alguno en esta localidad, tratándose de espectáculos públicos. El señor Verdú manifestó que ya tenía emitida su opinión en este debatido asunto. Que se ha querido monopolizar y coartar la libertad del ejercicio de la industria. Que entiende que la Corporación está llamada a ocuparse de otros asuntos de mayor importancia; y que por lo tanto no volverá a tomar parte en esta discusión. El señor Ruiz insiste una vez más en cuanto tenía dicho referente a no haberse cumplido el Reglamento. Don Benito Cañizares anunció su renuncia de vocal de la Comisión. Don Guillermo Solaz también. El Señor Royo, se extraña de que el Teniente Alcalde y Presidente de la Comisión, Don Remigio Masiá, permanezca callado invitándole a que emita su parecer. El señor Masiá manifestó: Que la subvención que se dio el año anterior a la música fue por amenizar el paseo de la Glorieta. Que respecto de local para ensayos y escuela, ya se les facilitó, y que entiende ser suficiente, no existiendo como no existe otro a propósito, por último; que en unión de algunos de sus compañeros, que se hallaban presentes, examinaron en el año anterior, el Salón que ocupa la escuela de párvulos, por ver si era susceptible de dividirlo, resultando no ser prudente inutilizar este centro de enseñanza. El Señor Pérez insistió en cuanto tenía expuesto sobre este particular. El Señor Francisco Penén, dijo que el Presidente Señor Masiá, ha debido dimitir, en vista de la actitud de sus compañeros. Este señor hizo constar que ya lo haría cuando lo estimase conveniente. Después de rectificar el señor Royo y usar de la palabra el señor Rodríguez, se dio por terminado el incidente.

En resumen, de las dos actas anteriores se deduce que el Ayuntamiento en ejercicio está completamente dividido, por cuanto las votaciones son ganadas por un solo voto, el de calidad del Alcalde, a favor de los que consideran la Banda Municipal más como un estorbo que como una necesidad. Y si la clase política está dividida por completo en cuanto a la banda se refiere, la misma agrupación musical también lo está y al final comienza a desintegrarse. En la primavera de 1901 una serie de músicos dejan la Banda y, junto a los que ya lo habían hecho con anterioridad, forman por su cuenta una nueva banda a la que llaman «La Guerrilla», y cuyo mismo título ya indica claramente la politización que sufre la música requenense. De este hecho se hace eco el Ayuntamiento, que ha cambiado ya de miembros, elecciones por medio, y que lo trata en sus sesiones.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria de 15 de Junio de 1901

Últimamente se dio cuenta de una comunicación suscrita por varios individuos pertenecientes a la Banda de Música Municipal, denunciando el hecho de que algunos músicos que se separaron de dicha banda, pertenecen a la titulada «La Guerrilla», infringiendo lo dispuesto por el Artículo 20 del Reglamento. Enterado el Ayuntamiento y después de algunas aclaraciones hechas por varios señores Concejales, se acordó: Que los concejales D. Cipriano Rodríguez y D. Nicolás Ramos, en unión de D. Ceferino Suárez y D. Antonio Jordán, se enteren detenidamente de los acuerdos y antecedentes que existan acerca de este particular, instruyan si lo consideran necesario el oportuno expediente e informen a la corporación lo que crean más justo.

Dos meses más tarde, la citada comisión expresa su opinión al Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 10 de Agosto de 1901

Igualmente se dio cuenta del siguiente dictamen:

«Los Concejales que suscriben, designados por el Ayuntamiento para emitir informe en el asunto referente a la música municipal, han examinado los antecedentes necesarios y de ellos resulta: Que en efecto algunos de los individuos pertenecientes a la banda y que en su día firmaron el Reglamento, se separaron de la Corporación, ingresando en la denominada «La Guerrilla»; y faltando a lo consignado en el Artículo 20 del Reglamento citado. Sin embargo, ellos en cambio alegan las causas que motivaron su retirada y resulta que tampoco se resolvieron por la Comisión, al exponer sus quejar verbalmente. Por otra parte y por más que se deba a causas ajenas a la voluntad del Ayuntamiento resulta que esta Corporación también ha dejado incumplidas algunas de las condiciones estipuladas. Ahora bien, es muy difícil depurar de una manera clara y concreta, quienes sean los que han faltado. A primera vista resulta que lo son aquellos que firmaron el Reglamento y después se afiliaron a otra sociedad, pero en concepto de los firmantes y por la razones anteriormente expuestas, debe tenerse alguna clemencia con estos individuos, que después de todo, son como los demás, nuestros convecinos. Por ello tienen la honra de proponer al Ayuntamiento que se transija este enojoso asunto, en el sentido de que queden en libertad los que en su día se afiliaron a la música titulada «La Guerrilla», para que puedan formar parte de ella; y de hoy en adelante hacer cumplir estrictamente el Reglamento; procurando la Corporación cumplir igualmente lo consignado en él, respecto de la Banda Municipal, a la cual se le debiera prestar toda la protección y auxilio que se merece. Esto no obstante el Ayuntamiento acordará lo más oportuno. Requena, 23 de Junio de 1901. Guillermo Solaz. Cipriano Rodríguez. Ceferino Suárez.

Abierta discusión acerca del contenido del anterior informe hicieron uso de la palabra varios señores Concejales; y habiendo diversidad de opiniones; se puso a votación si debía o no aprobarse tal y como se halla redactado; dando el resultado siguiente.

Señores que dijeron que no:

D. Antonio Francisco Penén, D. Fernando García Ortíz, D. Inocencio Gil, D. Nicolás Pérez, D. Antonio Pérez. Total 5.

Señores que dijeron que sí:

D. Vicente Iborra, D. Enrique García, D. Cipriano Rodríguez, D. Ceferino Suárez, Señor Presidente. Total 5.

En su consecuencia y habiendo resultado empate se repitió la votación que dio igual resultado, por lo cual y cumpliendo lo dispuesto por la ley municipal se acordó se reproduzca en la próxima sesión.

1902

De la situación local a principios de siglo puede darnos idea este fragmento extraído de una agenda valenciana, editada para el año 1902, en la que se exponen reseñas de las poblaciones de la provincia. Concretamente para Requena, algunos de los datos más interesantes son estos:

CAPÍTULO III

REQUENA

Ciudad de 14.495 habitantes, cabeza de Partido judicial, situada a 65 kilómetros de Valencia. El Ayuntamiento se compone de 21 Concejales. Celebra feria los días 28 de Agosto al 4 de Septiembre. En su término se encuentran los baños llamados de Fuente Podrida. Abundantes cosechas en vino y azafrán. Ferrocarril de Valencia a Utiel.

ELEMENTO OFICIAL.

Alcalde.- D. Guillermo Solaz Hernández.

Secretario.- D. Antonio Zanón Penen.

Juez de 1ª Instancia.- D. Luis de Moya.

.../...

Banquero.- Jordá, D. Federico. Castelar, 5.

.../...

CAFÉS

.../...

Pérez, D. Federico. Olivas.

.../...

CONSTRUCTORES DE CARROS

.../...

Clemente, D. Víctor. Norberto Piñango.

.../...

IMPRENTA

Soteres, D. Salvador. P. Arrabal, 7.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Oliver, D. Enrique. Carmen, 12.

.../...

Entre otras cosas podemos observar que tanto su padre como el tío de su esposa, siguen regentando respectivamente el Café Requenense y la serrería familiar. Federico Pérez cuenta en 1902 con sesenta y seis años, lo que nos da idea de que la longevidad fue una tónica en la familia Pérez.

La Banda Municipal continúa su triste ocaso durante este año, a lo que contribuye sin duda el mal estado de las arcas municipales, que difícilmente pueden afrontar los pagos. Ello se aprecia, como ejemplo, en este extracto de acta municipal:

Ayuntamiento de Requena

Sesión Ordinaria del 10 de Mayo de 1902

Alcalde: Rafael Verdú Diana

«Los que suscriben, componentes de la Comisión de Música, han examinado la instancia presentada al Ayuntamiento con fecha diez y seis de Abril último, por la Junta administrativa de la Banda Municipal y en vista de su contenido dicen: Que el Ayuntamiento haga entrega de los siete instrumentos de su pertenencia a dicha Banda, en calidad de pago o como parte de pago a las deudas que tiene contraídas así con el Director y Subdirector como con la banda, sin que esta cantidad, que por su precio de factura de compra asciende a novecientas cincuenta pesetas, sea parte solo a extinguir la deuda de cualquiera de los tres acreedores que por concepto de música aparecen, sino que dichas novecientas cincuenta pesetas serán cargadas en cuenta y con sujeción al crédito de cada uno, entre las tres entidades cuyos créditos están reconocidos. Requena, 1º de Mayo de 1902. Cipriano Rodríguez, Cruz Laguna, Leoncio Motos».

CAPÍTULO III

El Ayuntamiento, bien por precariedad, bien por avatares de la política local, va restringiendo paulatinamente las aportaciones a la banda de música, dejando de dotar cantidades para ella en los presupuestos, hasta el punto de que la Banda, más bien sus componentes individuales o en grupos, solicitan del concejo subvenciones específicas.

Ayuntamiento de Requena Sesión Ordinaria del 10 de Julio de 1902

Acto seguido se dio cuenta de una instancia suscrita por varios individuos pertenecientes a la Junta administrativa de la Banda Municipal de música, en la que fundándose en que la mayor parte de los individuos que la componen dependen de su trabajo, solicitan: 1º. Que se consigne alguna cantidad en el presupuesto de feria, para indemnizarles en parte de los perjuicios que necesariamente han de irrogarles durante los días de la feria, no festivos y en que halla de prestar servicio la Corporación. 2º. Que como caso especial y no teniendo consignación expresa en presupuestos, se les exima del compromiso contraído a los individuos que teniendo que asistir a un acto oficial estén comprometidos para tocar en otro sitio, pudiendo el Director cumplir el compromiso con las plazas restantes. Enterado el Ayuntamiento y después de breve discusión por unanimidad acordó informe la comisión respectiva.

& & & &

Ayuntamiento de Requena Sesión Ordinaria del 24 de Julio de 1902

Los concejales que suscriben, vocales de la Comisión de Música, cumpliendo con el acuerdo del Ayuntamiento se han enterado de la instancia presentada por algunos individuos componentes de la Junta administrativa de la Banda Municipal, solicitando que se consigne en el presupuesto de feria alguna cantidad para indemnizar en parte a los individuos músicos de los perjuicios que puedan irrogárseles, durante los días de la feria, no festivo, en que hayan de prestar servicio a la corporación; y que además y como caso especial, no teniendo subvención alguna en presupuestos, se les exima del compromiso contraído a los individuos que, teniendo que asistir a un acto oficial estén comprometidos a tocar en otro sitio, pudiendo el Director cumplir su compromiso con las plazas restantes.

Enienden los que informan debe desestimarse esta reclamación por cuanto en el presupuesto municipal ya consta cantidad consignada para sueldo de los directores y como subvención a la Banda; pudiendo distribuirse el total en la forma que les convenga; además de que la cantidad de que puede disponer para festejos es tan exigua, que todos los años ha habido necesidad de recurrir al comercio y particular, para sufragar los gastos que se han originado con tal motivo; pero esto no obstante y si en el año actual resulta algún sobrante, entonces la Corporación municipal puede acordar; y respecto del segundo punto, no es procedente acceder, pues precisamente puede decirse que en los días de la feria es cuando más se necesita que la música amenice el paseo de la Glorieta y si a estos actos concurre únicamente parte de la Banda, resultaría altamente ridículo el espectáculo.

.../...

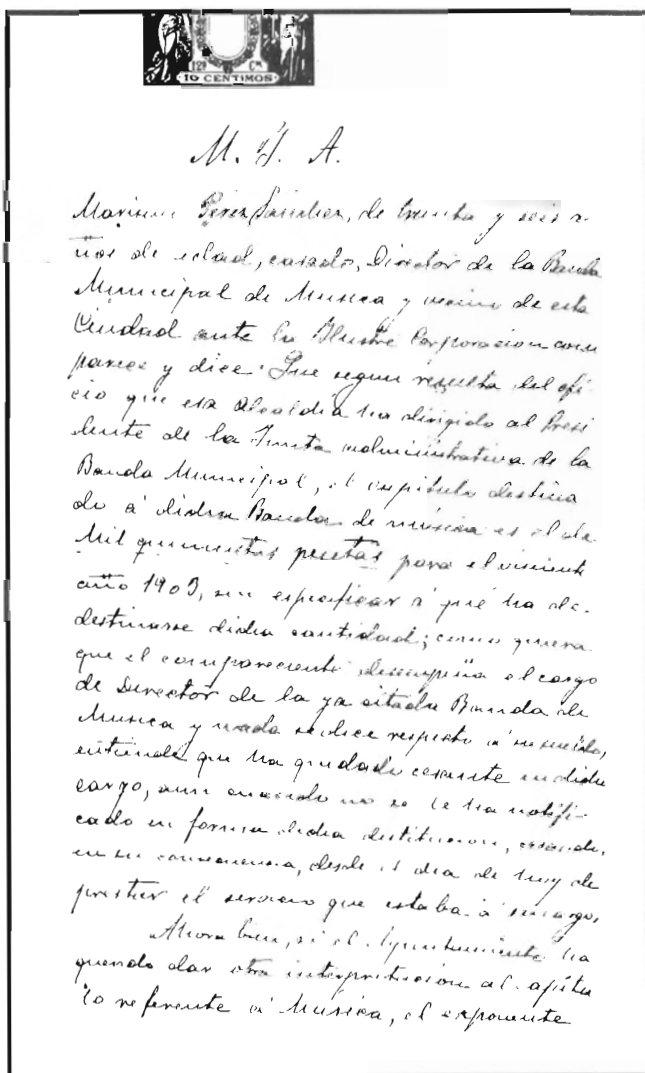
Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el precedente dictamen tal y como se halla redactado; y que se haga saber así a los recurrentes.

CAPÍTULO III

Como se recordará, en la asignación creada en un principio, cuando se creó la Banda Municipal, estaban separados la subvención a la misma y los sueldos de los directores, y con el tiempo ambos se habían ido convirtiendo en una misma cosa, hasta el momento presente, en que la subvención, según se dice, debe repartirse entre los componentes de la agrupación: director, subdirector y músicos, como ellos convengan. Es difícil contentar a todos, especialmente cuando la cantidad a repartir es exigua, y por ello las desavenencias continúan.

1903 / 1905

1903 es el último año de la siempre tambaleante Banda Municipal. Para Mariano comienza con una instancia dirigida al Concejo Municipal.



(Instancia al Ayuntamiento de Requena)

CAPÍTULO III

M. I. A.

Mariano Pérez Sánchez, de treinta y seis años de edad, casado, Director de la Banda Municipal de Música y vecino de esta Ciudad ante la Ilustre Corporación comparece y dice: Que según resulta del oficio que esa Alcaldía ha dirigido al Presidente de la Junta administrativa de la Banda Municipal, el capítulo destinado a dicha Banda de Música es el de Mil quinientas pesetas para el viniente año 1903, sin especificar a que ha de destinarse dicha cantidad; como quiera que el compareciente desempeña el cargo de director de la ya citada Banda de Música y nada se dice respecto a su sueldo, entiende que ha quedado cesante en dicho cargo, aun cuando no se le ha notificado en forma dicha destitución, cesando, en su consecuencia, desde el día de hoy de prestar el servicio que estaba a su cargo.

Ahora bien, si el Ayuntamiento ha querido dar otra interpretación al Capítulo referente a Música, el exponente ruega se le notifique para saber a qué atenerse, pues como quiera que su nombramiento se hizo por concurso y el compromiso con el Ayuntamiento fue por el tiempo de cuatro años, que terminan el día 13 de noviembre de 1903, entiende no puede hacerse variación alguna en el citado Capítulo de Música sin lesionar intereses particulares ni faltar en un todo al contrato legalizado por ese Ilustre Ayuntamiento.

Por todas las razones expuestas

Suplico que teniendo por presentado este escrito en tiempo oportuno, se sirva resolver en definitiva esa Ilustre Corporación con arreglo a justicia.

Requena, 1º Enero 1903.

Mariano Pérez Sánchez

M. I. A. de esta Ciudad.

Mariano ve como en el nuevo Ayuntamiento hay más detractores que favorecedores de la actual banda y que la existencia de esta ya no tiene razón de ser, por cuanto cada vez cuenta con menos medios para mantenerla. Los presupuestos se han recortado y todo parece indicar que se le está obligando a dejarla. Ello es el principal motivo que le impulsa a presentar este escrito. El Ayuntamiento lo trata en la sesión de ese mismo día.

Ayuntamiento de Requena

Sesión Ordinaria de 1 de Enero de 1903

(Alcalde Accidental: Leoncio Motos Pérez)

Seguidamente se dio lectura a la carta de D. Mariano Pérez Sánchez en la que manifiesta que habiéndose consignado en el presupuesto municipal del corriente año 1.500 pesetas para subvención a la Música Municipal, según consta de la comunicación dirigida al presidente de la Sociedad, y no haciéndose expresión de su sueldo como director, según contrato celebrado anteriormente con la Corporación, desea se le diga si ha cesado en dicho cargo y caso contrario el sueldo que se le asigna. Enterado el Ayuntamiento y después de la conveniente discusión en la que tomaron parte varios Sres. Concejales, aclarando el concepto en que se hizo la consignación para este servicio, por unanimidad se acordó se haga saber al recurrente que la cantidad consignada en presupuesto es como subvención a la Sociedad Música Municipal, para que esta la administre, adjudicando como sueldo del Director la suma que estime oportuna; haciéndose saber así al Sr. Pérez y Sánchez como resolución a su instancia.

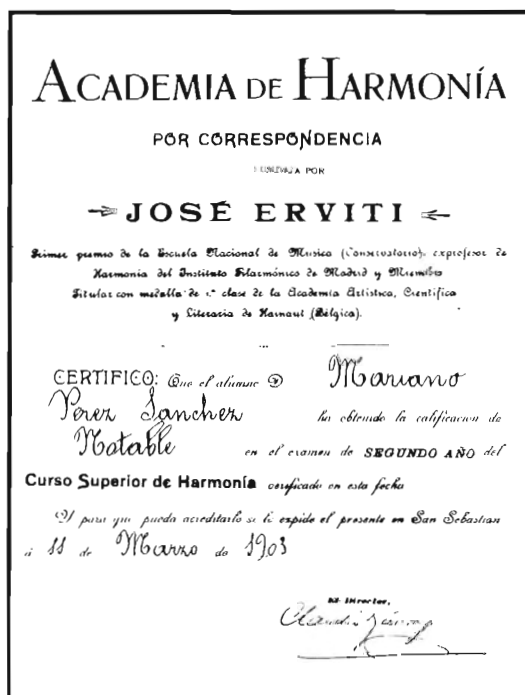
CAPÍTULO III

No se soluciona nada en esa reunión, ratificándose la subvención global de mil quinientas pesetas, que debe administrar la sociedad de la Banda Municipal como estime oportuno. Esta cantidad, como única subvención para músicos y gastos de director es irrisoria y no puede mantenerse la banda con ella, pero sin embargo la sociedad lo intenta un poco más. Es la agonía de una banda que nació ya tocada de muerte. De hecho, incluso el maestro Cervera hace ya tiempo que ha dejado la subdirección, y se ha hecho cargo de la otra banda, la cual, en realidad, no es otra que su antigua agrupación con el nombre cambiado. Pronto ambas sociedades volverán a ser las mismas que eran antes de la Banda Municipal.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria de 31 de Enero de 1903
Alcalde: Rafael Verdú Diana
Alcalde Accidental: Inocencio Gil Navarro

Inmediatamente se dio cuenta de una comunicación del Presidente de la Junta de la Banda Municipal de Música en que se manifiesta estar conforme con la consignación de mil quinientas pesetas como subvención a la banda, y dispuesta la expresada Corporación a cumplir sus obligaciones, siempre que el municipio cumpla con las suyas. El Ayuntamiento quedó enterado.

La Sociedad de la Banda Municipal acepta las condiciones porque se da cuenta de que es lo único que pueden esperar ya del Ayuntamiento y se agarran a ello con tal de seguir subsistiendo, pero Mariano tiene una familia que alimentar y la disminución drástica de ingresos se nota de inmediato en casa.



(Diploma de la Academia de Armonía de Erviti)

Entre la tristeza de los problemas conoce la alegría de un nuevo título, culminación a sus años de vinculación a la Academia Erviti. Es el único título académico cuyo original se ha conservado.

Es una alegría que no logra animar su estado de frustración ante lo que ya es inevitable y al final sucede: el final de la Banda Municipal, que, como en los intentos del siglo anterior, sucumbe en Requena ante una fuerza que prima sus intereses por encima de los de la ciudad en demasiadas ocasiones: la política.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria de 14 de Marzo de 1903
Alcalde Accidental: Antonio Francisco Penén

Inmediatamente se dio cuenta de una comunicación del Presidente de la Banda Municipal de Música, fecha 22 de Febrero último, en la que contestando a un oficio que le dirigió esta Alcaldía el día anterior ordenándole que según costumbre amenizase el paseo de la Glorieta en la tarde del día de Carnaval, le contestó negativamente; por lo cual, el Sr. Presidente les dirigió la comunicación cuyo contenido se expresa a continuación: «En vista de lo comunicación dirigida a esta Alcaldía en la que se manifiesta por esa Presidencia que por acuerdo de la Corporación y Junta que preside, no les es posible cumplir con lo dispuesto en el Reglamento por el que se rige la Banda Municipal alegando la falta de pago por parte de este Ayuntamiento, esta Alcaldía no puede de ningún modo tolerar que se desobedezcan un momento sus órdenes, toda vez que estas han sido dadas en virtud de un contrato vigente con el Ayuntamiento, no estimando sean las razones alegadas bastantes para desobedecer lo ordenado, puesto que en igualdad de circunstancias tiene este Municipio a todos sus empleados por el estado angustioso de la Caja Municipal.

Por tanto, y sintiendo en el alma tener que tomar resoluciones extremas, he de participar a V. que desde este momento queda suspendida esa Sociedad Musical como Banda Municipal y por tanto imposibilitada para amenizar cualquier acto hasta tanto resuelva el Ayuntamiento de mi presidencia a quien daré cuenta de esta resolución en la primera sesión que celebre».

Enterado el Ayuntamiento y después de la conveniente discusión, por unanimidad acordó aprobar la providencia adoptada por el Sr. Presidente; y que desde luego quede destituida la Sociedad Banda Municipal de Música, dejando por consiguiente de recibir subvención alguna de esta Corporación, y previniendo al presidente de la Junta administrativa deje a disposición de esta Alcaldía el local que para escuela y ensayos se le tenía cedido, en el plazo de cinco días a contar desde la fecha en que sea notificado.

Las sociedades se reorganizan con sus antiguos nombres y las bandas y músicos vuelven a ser dependientes de ellas. La Sociedad Musical Requenense se reconstituye con otro nombre más acorde con sus actividades: «**Sociedad Artístico Musical Requenense**». Es como si los años no hubiesen pasado y volvieran los ochenta del pasado siglo, con los grupos artísticos y las zarzuelas. Pero antes, una nueva oportunidad y sin duda la de mayor importancia se presenta ante Pérez Sánchez, que se apresura a intentarlo de nuevo: La Banda Municipal de Valencia.

A principios de Abril, los periódicos de Valencia se hacen eco de la noticia de la creación de una Banda Municipal para la ciudad del Turia.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 5-IV-1903)

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Asuntos Municipales

El Presidente de la Comisión de Banda Municipal ha interesado de los periódicos de mayor circulación de España la publicación del anuncio sacando a oposición la plaza de director de la banda municipal de música que ha de crearse en esta capital.

& & & &

El Mercantil Valenciano (Valencia, 6-IV-1903)

ASUNTOS MUNICIPALES

Esta tarde a las cuatro celebrará el Ayuntamiento sesión reglamentaria.

Entre los dictámenes de las respectivas comisiones municipales, figura uno de la banda municipal proponiendo se saque a oposiciones la plaza de director de la misma, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas, más el 5 por 100 de la mitad de las ganancias que dicha banda obtenga. Las oposiciones a la plaza mencionada se celebrarán definitivamente el día 4 del próximo Mayo, y el anuncio convocando a las mismas se publicará en la Gaceta a la mayor brevedad, admitiéndose solicitudes en la secretaría de dicha comisión tan pronto se inserte dicho anuncio.

El programa de oposiciones, que ha sido redactado por todos los individuos que componen el tribunal de oposiciones, se halla también expuesto en la referida dependencia municipal, y en los primeros días del próximo Mayo vendrán a nuestra ciudad para formar parte del tribunal de oposiciones, el director de la Banda de Alabarderos, señor Pérez Casas, y el profesor del Conservatorio de Música de Madrid, Sr. Cantó.

Efectivamente, el Ayuntamiento de Valencia está preparando la formación de la Banda y lo trata en sus sesiones.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión Ordinaria de 6 de Abril de 1903

2º) La Comisión de Banda Municipal presentó para su aprobación el programa para las oposiciones a la plaza de director de dicha banda, y propuso se señalara el día 2 del próximo Mayo para dar comienzo a los ejercicios y se anunciara al efecto la convocatoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la Provincia, abriéndose un plazo desde la inserción del anuncio en dichos periódicos oficiales, hasta el 30 de Abril para que presenten solicitudes los que deseen optar a la plaza de director de la banda de música municipal de Valencia.

En el Boletín de la Provincia podemos leer las condiciones de convocatoria de la plaza de Director:

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

10 de Abril de 1903

CONVOCATORIA OPOSICIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

VALENCIA

Anuncio

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, proveer por oposición la plaza de Director de la Banda de Música Municipal, se hace saber por medio de este anuncio, que las oposiciones comenzarán el día 4 del próximo mes de Mayo, con sujeción al programa, condiciones y requisitos que se insertan a continuación:

PROGRAMA

1º.- Ejercicios Prácticos

A. Hacer una composición que deberá tener de 80 a 100 compases como minimum. Podrá ser escrita en tres pentagramas. El Tribunal propondrá a última hora el carácter que deberá tener la obra para la cual se dará un tema o fragmento de frase.

B. Numerar y realizar a cuatro voces un bajo dado.

C. Transcribir para gran Banda un fragmento de una obra moderna de partitura de orquesta.

D. Transcribir para gran Banda un fragmento escrito para piano de 25 a 30 compases.

2º.-

E. Colocar la articulación e imponer el colorido a una pieza inédita de importancia escrita para Banda, pudiendo emplearse el tiempo que el tribunal señale como suficiente en esta operación que se verificará en clausura. Esta pieza será la misma que dirigirá el opositor, haciendo observar a sus subordinados la misma articulación y colorido impuesto por él.

3º.- Oral

F. Explicación del mecanismo de cada instrumento y sus funciones peculiares dentro de cada cuerda.

G. Conocimientos generales de la historia de la música y de los grandes compositores.

H. Desarrollo del arte; apreciación de las escuelas Alemana, Italiana y Francesa y diferencia que existe entre las Bandas de las naciones anteriormente dichas y las españolas; criterio peculiar del opositor acerca de estas materias.

I. Juicio crítico acerca de las corrientes modernas sobre el gusto artístico musical.

CONDICIONES

1º.- *La plaza motivo de la oposición estará dotada con el haber anual de 3.500 pesetas; más el 5 por 100 de la mitad de las utilidades que se obtengan.*

2º.- *No podrá ser separado de su cargo, sin que exista causa justificada previa formación de expediente.*

3º.- *Quedará sujeto al cumplimiento de cuantas obligaciones le impone el reglamento.*

4º.- *No podrá desempeñar el mismo cargo ni otro análogo en otra banda de música.*

REQUISITOS

Los que deseen tomar parte, deberán presentar sus solicitudes hasta el día 30 del actual, en la Secretaría del Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde, o remitirlas en plicas cerradas a las que acompañarán la cédula de vecindad, certificación de buena conducta, otra de no padecer enfermedad alguna que le impida el desempeño del cargo a que opta y los documentos que estime oportunos y que acrediten sus conocimientos técnicos.

Valencia, 8 de Abril de 1903.- El Alcalde, José Montesinos.

De inmediato, Mariano presenta su instancia y se pone a estudiar. Esta vez es una oportunidad de mucho mayor calibre que la de Cuenca. Se trata de Valencia, ciudad donde se dan cita los mejores músicos de banda de España y cuya Banda Municipal tendrá la calidad y prestancia de la que ya disponen en Madrid y Barcelona. Pero las oposiciones, véase la convocatoria, son realmente difíciles y Mariano estudia con ahínco. A principios de Mayo está ya en Valencia, dispuesto a iniciar los exámenes. En el Jurado, un viejo conocido, su profesor de la Escuela Nacional de Música **Juan Cantó y Francés**, que ha sido llamado por Salvador Giner, como valenciano y gran profesor y conocedor de las bandas de música, para ayudarle en la elección. La prensa de la capital nos relata con detalle el desarrollo de los exámenes:

El Mercantil Valenciano (Valencia, 3-V-1903)

Las oposiciones a la plaza de director de la banda de música municipal comenzarán mañana lunes por la tarde en el Conservatorio.

Hoy en el Correo llegarán el director de la banda de Alabarderos, Sr. Pérez Casas, y el profesor del Conservatorio de Madrid, señor Cantó, quienes con D. Amancio Amorós y el director de la banda del regimiento de Mallorca, Sr. Alcarria, presidido por D. Salvador Giner, han de constituir el tribunal.

Este se reunirá hoy a las 6 de la tarde para cambiar impresiones y dejarlo todo dispuesto.

Los ejercicios serán públicos, pero queda prohibido terminantemente a los espectadores hacer ninguna clase de manifestaciones de agrado ni de desagrado.

El ejercicio práctico de dirección con banda, que será la de Mallorca, se verificarán el día que se señale, en el teatro Pizarro.

Los opositores son nueve, y de todos ellos hay excelentes noticias.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 4-V-1903)

Ayer por la tarde y bajo la presidencia de D. Salvador Giner, se reunió en el Ayuntamiento el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los opositores a la plaza de director de la banda municipal, a excepción del Sr. Pérez Casas, que llegará de Madrid en el correo de hoy, acordando que los ejercicios que han de celebrarse en el Conservatorio de Música den comienzo esta tarde a las tres, a cuya hora deben acudir los opositores a dicho centro.

Comenzarán los ejercicios por realizar los opositores los señalados en el programa con las letras B, que consiste en enumerar y realizar a cuatro voces un bajo dado, y E, que consiste en colocar la articulación e imponer el colorido a una pieza inédita de importancia, escrita para banda.

También se acordó que para dicho ejercicio tengan de tiempo los opositores desde la hora de clausura hasta las ocho de la mañana.

& & & &

El Mercantil Valenciano (Valencia, 5-V-1903)

Con la presencia del inteligente director de la música de Alabarderos don Bartolomé Pérez Casas, que llegó ayer en el Correo de Madrid, se constituyó por la tarde en el salón de audiciones del Conservatorio de Música el tribunal que ha de calificar las oposiciones a la plaza de director de la banda municipal que va a crearse en esta ciudad.

Empezó el acto dándose cuenta de los ejercicios escritos y leídos los acuerdos adoptados por el tribunal, se hizo retirar al numeroso público que asistió, quedando en clausura los opositores para realizar los trabajos que ayer indicamos, hasta hoy a las ocho de la mañana, que volverá a reunirse el tribunal para examinar dichos trabajos.

Mañana miércoles, a las siete de la misma, continuarán los ejercicios escritos, que consisten en hacer una composición, que deberá tener de 80 a 100 compases como minimum, la cual podrá ser escrita en tres pentagramas; en transcribir para gran banda un fragmento de una obra moderna de partitura de orquesta, y en hacer dicho trabajo con un fragmento escrito para el piano.

& & & &

El Mercantil Valenciano (Valencia, 7-V-1903)

Ayer a las siete de la mañana se constituyó de nuevo en el Conservatorio de Música el tribunal calificador de las oposiciones a la plaza de director de la banda municipal, señalando un scherzo como tema para la composición que los opositores han de escribir.

Estos han quedado en clausura hasta las diez de la noche, tiempo que el tribunal les ha concedido para realizar el trabajo.

Esta mañana a las ocho continuarán los ejercicios escritos, consistentes en transcribir para gran banda un fragmento de partitura de orquesta y otro de partitura de piano, este último de 20 a 30 compases, los cuales se harán saber a los opositores al tiempo de comenzar los ejercicios.

CAPÍTULO III

El Mercantil Valenciano (Valencia, 9-V-1903)

Esta mañana a las ocho se celebrarán en el Conservatorio de Música de esta ciudad unos de los últimos trabajos de las oposiciones a la plaza de director de la banda municipal de música de Valencia, consistentes en el ejercicio oral, verificándose el último, o sea el práctico, esta tarde a las dos en el teatro de Pizarro.

Dichos actos serán públicos, actuando en el último la banda de música del regimiento de Mallorca. Para dicho ejercicio se ha elegido una pieza inédita compuesta por don Salvador Giner.

& & & &

El Mercantil Valenciano (Valencia, 10-V-1903)

Ayer terminaron los ejercicios de oposición a la plaza de director de la futura banda municipal de esta ciudad.

Por la mañana se celebró en el Conservatorio el ejercicio oral, en el que tomaron parte ocho opositores, por haberse retirado uno.

En el teatro de Pizarro se practicó el último ejercicio a presencia del tribunal, que consistió en dirigir una obra inédita del maestro Giner, cuya ejecución estuvo a cargo de la banda del regimiento de Mallorca.

Hoy pronunciará el tribunal su fallo.

& & & &

El Mercantil Valenciano (Valencia, 11-V-1903)

Acerca de la designación de director de la banda municipal en organización en esta ciudad, nuestra colega La Correspondencia de Valencia dice lo siguiente: «Después de larga deliberación, se han designado para el mismo a los actantes señores Lope y Zavala, por concurrir en ambos análogas condiciones para el cargo referido. En vista de que era bastante difícil apreciar con exactitud el mayor mérito de cada uno de los dos opositores mencionados, se ha acordado proceder a la designación del cargo en votación secreta, siendo agraciado el opositor D. Santiago Lope por mayoría de votos».

Está visto que a todo trapo hemos de tener banda municipal.

No disponemos, en este caso, de ningún expediente oficial referente a las oposiciones. Mis indagaciones en el Ayuntamiento valenciano resultaron siempre infructuosas y la última noticia que tuve es que dichos expedientes hacía mucho tiempo que fueron destruidos, por lo que no sabemos qué alegaciones haría Pérez Sánchez con respecto al fallo del Jurado. Lo cierto es que, como puede verse por las actas municipales, no estuvo de acuerdo con la decisión y así lo manifestó por escrito.

Ayuntamiento de Valencia
Sesión Ordinaria del día 15 de Junio de 1903

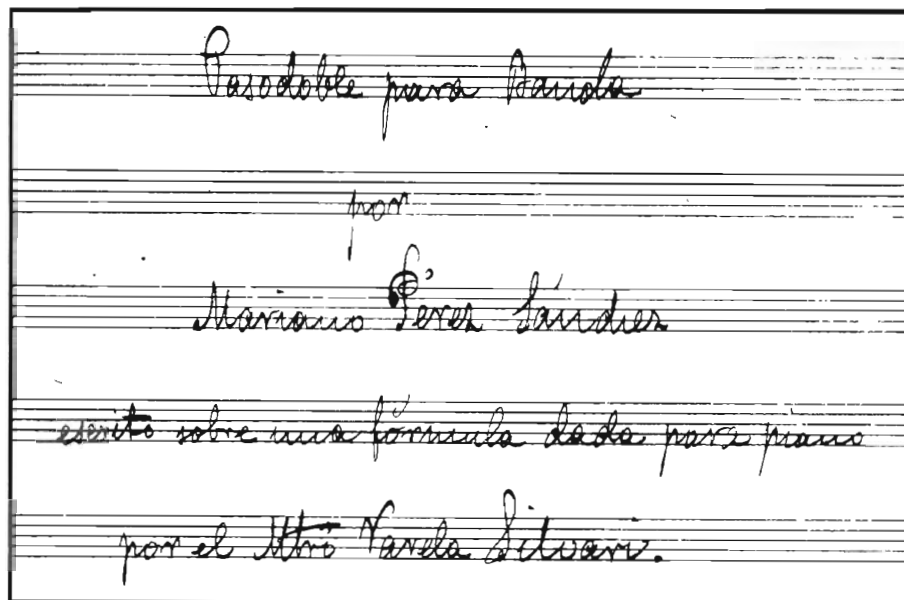
II

A propuesta de la Comisión de Banda Municipal se aprobó el dictamen del tribunal de oposiciones y en su consecuencia se nombró a D. Santiago Lope Gonzalo director de la música municipal con el haber anual de 3.500 pesetas que se asigna para este cargo en el reglamento.

También se acordó desestimar por improcedentes las protestas formuladas por D. Mariano Pérez y D. Francisco Salvat contra el fallo del tribunal de oposiciones y pidiendo que por un nuevo jurado se proceda a la revisión de los trabajos practicados.»

Una vez más su ilusión de mejorar se desvanece. Ha quedado en tercer lugar, justo por detrás de Lope y Zavala, y esto será, al menos, un punto positivo en su Curriculum, pero en esta carrera no había medallas de plata y bronce, solo uno podía ganar y Lope, gran director, se hace con el puesto y lo desempeñará de manera tan ejemplar que ha dejado profunda huella en Valencia, como director y como compositor de pasodobles para su Banda.

No es fácil desanimar a Mariano. Volverá a intentarlo en otras ocasiones e incluso conseguirá algo, aunque sea por breve tiempo, ya lo veremos más adelante. De momento vuelve a Requena triste pero convencido de que sus estudios le han afianzado en conocimientos y madurez. Los años siguientes serán de nuevas oposiciones y, sobre todo, de una mayor vena creativa, por cuanto va a dedicar más tiempo a la composición y verá publicadas varias de sus obras, en especial pasodobles, por la editora de su antigua academia, Erviti.



("Pasodoble Académico nº 1", sobre una fórmula
 para piano de José María Varela Silvari. Detalle de la Portada)

De Junio de 1903 es un pasodoble, sin título en la partitura, escrito sobre una fórmula para piano dada por el maestro José Varela Silvari. No creo que fuera destinada a la academia, pues ya había terminado los estudios en ella. Más bien parece un último ejercicio, a modo de práctica de los conocimientos adquiridos y de agradecimiento a uno de sus más importantes maestros. Su calidad es bastante inferior a la de los pasodobles más conocidos, pero no olvidemos que Mariano, en cuestiones académicas, es de lo más ortodoxo y se ciñe a las enseñanzas recibidas. A pie de página puede observarse una nota a lápiz, sin duda del profesor encargado de sus estudios, en la que da su aprobación con un simple «Está bien». En el catálogo puede localizarse como “Pasodoble Académico nº I”.

En Requena, entretanto, deja de editarse «El Baluarte», un fracaso más de nuestra frágil prensa local, que no consigue afianzar por mucho tiempo ninguno de sus periódicos. Mariano, de vuelta al trabajo, continúa con su academia de música, en la que según los anuncios se estudia «con arreglo al programa del Conservatorio de Madrid».

A finales de año, el 17 de Noviembre, muere en Madrid su profesor, Juan Cantó.

Se edita en Requena «El Avance», a principios del siguiente año, 1904, que no tendrá muchos números. Seguramente por este motivo, Mariano titula del mismo modo el pasodoble del que hablaba páginas atrás, que será editado años más tarde (1913). Este año también son publicadas algunas partituras para banda por Erviti, en concreto una habanera titulada “Panchita” y una pasodoble torero, dedicado al torero Rafael Gómez, de sobre-nombre “Gallito”.



(“Gallito”, pasodoble torero. Portada)

CAPÍTULO III

En "El Avance" se da noticia, con la llegada de la primavera, de la actividad teatral en Requena, especialmente en lo que a zarzuela se refiere.

El Avance (Requena, I-IV-1904) Año I.- Núm. 5

TEATROS

En el teatro «Circo», actúa una notable compañía de zarzuela que está haciendo las delicias de los amantes del divino arte y que de ser ella sola, podría la empresa tener la seguridad de obtener la recompensa que se merece por los sacrificios que indudablemente tiene que haber hecho para complacer al público.

Jugar con Fuego, Las Campanas de Carrión, La Conquista de Madrid y El Salto del Pasiego, son las obras representadas hasta hoy: Una acertada dirección, una bien afinada orquesta y una ejecución admirable puede resumir todo lo que pudiera decirse sobre el particular.

Las bandas, ya en su nueva situación, necesitan fondos para salir adelante privadamente, y a ello contribuyen los ciudadanos más pudientes, en este caso los banqueros requenenses, grandes amantes de la música.

Ayuntamiento de Requena

Sesión Ordinaria del 18 de Junio de 1904

Alcalde: Bernardo Pérez Pérez

Inmediatamente se dio cuenta de una solicitud suscrita por Don Augusto y Don Federico Jordá en la que manifiestan que tienen abierta una suscripción para allegar recursos con el objeto de pagar a las dos músicas de esta población para que amenicen el paseo de la Glorieta durante las noches de verano, y ruegan a la Corporación se sirva contribuir con la mayor cantidad que le sea posible al objeto indicado. El Ayuntamiento acordó pase a informe de la Comisión de Fiestas y Feria.

El Ayuntamiento atiende la petición, pero con la economía de medios que supone el tener que atender a dos agrupaciones y no una, unida a la comodidad de que sean bandas particulares y no oficiales, lo que no le obliga a tanto como antes. Nótese que se ha encargado el dictamen a la Comisión de Feria, dado que esta corporación ya no ha formado Comisión específica para Música.

Ayuntamiento de Requena

Sesión Ordinaria del 6 de Agosto de 1904

También se acordó dar una subvención a las músicas de 25 pesetas en el mes de julio y otras 25 en el actual, por amenizar el paseo de la Glorieta los jueves y domingos de 10 a 12.

La Sociedad Musical Requenense, que como antes comentaba se ha reorganizado como «Sociedad Artístico-Musical Requenense», por asimilar a su nombre otros campos culturales que abarca, se constituye formalmente y da cuerpo jurídico a su reglamento. Mariano participa activamente en la elaboración del mismo, y en él podemos apreciar que se intenta desvincular totalmente la política del arte.

REGLAMENTO
DE LA
Sociedad Artístico Musical
Requenense



1904
SOTERES, IMPRESOR
REQUENA

Reglamento de la
Sociedad artístico musical requenense
(1904 Soterres, impresor Requena)

CAPÍTULO III

CAPITULO I. OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1° .- Esta Sociedad tiene por objeto la creación de una Banda de Música que sea digna, por sus elementos y por su instrumentación de la importancia de esta Ciudad.

Artículo 2° .- Se prohíbe todo acto que tenga tendencia política y toda discusión religiosa.

CAPITULO II. DE LA PROPIEDAD

Artículo 3° .- Con objeto de adquirir instrumental, uniformes y demás enseres para la creación de esta Banda, se emitirán un número indeterminado de acciones.

Las acciones serán autorizadas con las firmas del Presidente, Contador, Tesorero y Secretario.

Artículo 4° .- Estas acciones serán de cinco pesetas y se desembolsará su importe por dividendos de una peseta veinticinco céntimos trimestralmente por cada una de ellas.

La Junta directiva deberá invertir estos fondos en lo que se expresa en el artículo tercero.

Artículo 5° .- Las acciones caducarán: 1° cuando se deje de pertenecer a la Sociedad y 2° si antes del desembolso total dejase algún socio de pagar un dividendo a los quince días de haber sido acordado por la Junta Directiva.

Artículo 6° .- Los instrumentos, uniformes y demás enseres que adquiera la Sociedad con el producto de las acciones, serán de la exclusiva pertenencia de los socios accionistas.

Artículo 7° .- La Sociedad no podrá ser disuelta interin subsistan tres socios accionistas fundadores, y todos los enseres, uniformes e instrumentos pasarán a ser de su propiedad, con arreglo al número de acciones que cada cual tenga.

Artículo 8° .- Si algún músico quisiera quedar propietario del instrumento que tocase y uniforme, viene obligado a dejar en el fondo de la Sociedad toda la parte de ganancia que le corresponda por tocar, hasta que deje totalmente satisfecho el importe de aquellos con arreglo al precio de factura.

CAPITULO III. DE LOS SOCIOS

Artículo 9° .- Los socios son: accionistas fundadores, numerarios, socios músicos y honorarios.

Artículo 10 .- Son socios fundadores los accionistas que a la vez tendrán que ser numerarios.

Artículo 11 .- Son socios numerarios los que contribuyan con cincuenta céntimos de pesetas como mínimo al mes.

Artículo 12 .- Son socios músicos todos los que forman parte de la Banda e ingresen en la misma después de constituida esta Sociedad.

Artículo 13 .- Son socios honorarios todas las autoridades de la población y toda aquella persona que a juicio de la Junta merezca tal distinción.

Artículo 14 .- Para ser admitido como socio músico tiene que ser aprobado por la Junta previo informe y examen del Director de la Banda.

Artículo 15 .- Todo socio debe respetar y cumplir las disposiciones y advertencias de la Junta directiva y del Director de la Banda.

CAPÍTULO III

Artículo 16 .- Se entiende que renuncia a ser socio numerario el que dejase de satisfacer tres mensualidades a los ocho días del vencimiento del último recibo, siempre que no pruebe la imposibilidad por ausencia.

Artículo 17 .- Todo socio tendrá la obligación de desempeñar el cargo de la Junta directiva para que fuese elegido.

Podrá sin embargo excusarse: 1º cuando hubiese transcurrido menos de dos años desde que dejó de pertenecer a la Junta; 2º en caso de imposibilidad física o mediante otra causa legítima a juicio de la general.- Estas causas deberán presentarse dentro de los ocho días siguientes al en que se le pasase el aviso.

Artículo 18 .- Si falleciese algún socio accionista serán transferibles sus derechos a los herederos del mismo.

Artículo 19 .- Todos los socios menos los honorarios tendrán voz y voto en las juntas generales y podrán dirigir a la Junta directiva todas las peticiones que juzguen oportunas.

Artículo 20 .- La cualidad de socio y todos los derechos anexos a ella se pierden: 1º por la voluntad del socio explícitamente manifestada; 2º en los casos comprendidos en el artículo diez y seis y 3º por toda falta grave a la Sociedad o a los individuos que la representen. La calificación de grave corresponde a la Junta directiva.

CAPÍTULO IV. DE LAS JUNTAS GENERALES

Artículo 21 .- Las juntas generales son: ordinarias y extraordinarias.

Artículo 22 .- Las juntas generales tendrán lugar: 1º en uno de los últimos días de Diciembre para nombrar la directiva; 2º en primero de Enero y Julio para aprobar las cuentas del ejercicio anterior; 3º en primeros de Enero de cada año para la toma de posesión de la nueva Junta directiva y se nombrará la comisión de examen de cuentas, que tiene que regir durante el año.

En estas juntas podrá tratarse de cualquier otro asunto, señalado por la presidencia o propuesto por los socios.

Artículo 23 .- Las juntas extraordinarias se convocarán: 1º cuando la directiva lo acuerde; 2º cuando el Presidente lo juzgue necesario y 3º cuando lo pidan por escrito diez socios, expresando el objeto, sobre el cual no se abrirá discusión a no hallarse alguno de los firmantes para sostenerlo.

Artículo 24 .- Las juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se constituirán con los socios que concurran media hora después de la prefijada por la convocatoria y sus acuerdos serán válidos por mayoría absoluta de los presentes.

Artículo 25 .- Constituida la Junta con arreglo al artículo anterior se procederá a la lectura y aprobación del acta anterior.

Las votaciones serán secretas o nominales según los casos.

Artículo 26 .- En los asuntos fundamentales que se sometan a discusión, podrán usar de la palabra por una sola vez tres socios en pro y tres en contra. Cada socio podrá rectificar una sola vez y contestar a todas cuantas alusiones se le dirijan.

Artículo 27 .- Consumidos los turnos en la forma prescrita, el Presidente consultará a la Junta si el punto está suficientemente discutido; en caso afirmativo se procederá a la votación; si el acuerdo fuese negativo se volverán a consumir los mismos turnos establecidos en el artículo anterior.

CAPITULO V. DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 28.- La dirección, administración y representación de la Sociedad se compondrá: de un Presidente, un Vicepresidente; un Secretario, un Vicesecretario; un Tesorero, un Contador, cuatro Vocales y el Director de la Banda, distribuidos en la forma siguiente: seis accionistas, dos numerarios y dos músicos. Los dos socios músicos que han de formar parte de la directiva, serán elegidos exclusivamente por la Banda.

Artículo 29.- La Junta directiva se renovará por mitad todos los años, cesando los más antiguos, entendiéndose que esta mitad es de cada clase de socios de los que la directiva se compone.

Artículo 30.- Corresponde a la Junta directiva el observar la exacta aplicación de este Reglamento, reunirse el primer domingo de cada trimestre en junta ordinaria y a toda convocatoria a junta extraordinaria que cite el Presidente o cuando lo pidan los vocales de la misma.

Artículo 31.- Para tomar acuerdo la Junta directiva se requiere la presencia de la mitad más uno de sus individuos y los acuerdos serán válidos por mayoría absoluta de los que asistan.

Artículo 32.- Si en la primera convocatoria no asistiese suficiente número para tomar acuerdo con arreglo al artículo treinta y uno, se citará segunda vez y los acuerdos serán válidos con el número de asistentes.

Artículo 33.- La Junta saliente hará entrega a la entrante de todos los efectos de la Sociedad por medio de inventario.

CAPITULO VI. DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INDIVIDUOS DE LA JUNTA

DEL PRESIDENTE

Artículo 34.- Son atribuciones del Presidente:

Primero: Firmar todos los documentos que emanen de la Sociedad.

Segundo: Presidir las sesiones y dirigir las discusiones con arreglo a lo establecido en este Reglamento.

Tercero: Suspender las discusiones y aun poder levantar la sesión cuando no consiga ser obedecido.

Cuarto: Autorizar con firma las cartas de pago expedidas contra tesorería.

Quinto: Tener voto de calidad en los empates.

Sexto: Resolver provisionalmente todo lo que crea necesario, aun en lo privativo de la Junta directiva, en los casos en que no sea posible esperar la reunión de esta, debiendo convocarla y darle cuenta dentro de cuatro días.

Séptimo: Convocar a la Junta directiva a sesión extraordinaria cuando lo crea conveniente.

DEL VICEPRESIDENTE

Artículo 35.- El Vicepresidente sustituye al Presidente en ausencias y enfermedades y desempeña las obligaciones que aquel le confiere.

CAPÍTULO III

DEL SECRETARIO

Artículo 36.- Compete al Secretario:

Primero: Extender y firmar las actas de las juntas generales y las de la directiva, redactar las comunicaciones y firmar con el Presidente las que dimanen de un acuerdo.

Segundo: Autorizar las citaciones a junta.

Tercero: Llevar registros de las distintas clases de socios.

Cuarto: Conservar los libros de actas con índice de acuerdos.

Quinto: Pasar nota al Contador de los socios que sean admitidos.

Sexto: Dar cuenta diariamente al Presidente y a la Junta directiva en la sesión inmediata, de cuantas peticiones hubiese recibido.

Séptimo: Llevar un índice de todos los documentos que se hallen en secretaría y firmarlo con el Secretario que le reemplace.

DEL VICESECRETARIO

Artículo 37.- El Vicesecretario sustituye al Secretario en ausencia y enfermedades.

DEL CONTADOR

Artículo 38.- Las atribuciones del Contador son:

Primera: Llevar un libro de contabilidad de la Sociedad en los libros siguientes: Uno de cargo y data de cantidades de tesorería y otro de cuentas de todos los créditos activos y pasivos de la Sociedad; estos libros estarán foliados y rubricados por el Presidente.

Segunda: Firmar recibo de todos los ingresos y cartas de pago.

Tercera: Examinar y dar su parecer en todas las cuentas.

Cuarta: Informar en cuantos asuntos lo exija la Junta directiva, el Presidente o la junta general.

Quinta: Llevar un registro nominal de las acciones que se emitan y que vayan caducando.

DEL TESORERO

Artículo 39.- Las obligaciones del Tesorero, son las siguientes:

Primera: Hacerse cargo de los libros de tesorería, rubricándolos en la forma que los encuentre.

Segunda: Responder a la Sociedad de los fondos que por todos conceptos se le entreguen.

Tercera: Llevar un libro de caja foliado y rubricado por el Presidente.

Cuarta: Rendir cuentas a la junta directiva.

DE LOS VOCALES

Artículo 40.- Cumplirán en los cargos que se les confíe, presentarán y apoyarán proposiciones en toda clase de sesiones cuando lo tengan por conveniente y vendrán obligados, según el número de votos que hayan obtenido en su elección a sustituir en ausencia y enfermedades todos los cargos de la Junta.

CAPITULO VII. DE LA COMISIÓN DE CUENTAS

Artículo 41 .- La comisión de cuentas constará de cinco individuos y su objeto será examinar e informar sobre las cuentas para que puedan ser sometidas con este requisito a la aprobación de la junta general.

CAPITULO VIII. DE LA ORGANIZACIÓN DE LA BANDA

Artículo 42 .- La Junta directiva se encarga de la organización y dirección de la Banda bajo las siguientes bases:

Primera: Se formará un inventario de todos los enseres de la música y se llevará una cuenta especial e individual de la corporación y sus componentes.

Segunda: La junta se obliga a medida de sus fuerzas, a facilitar uniformes, instrumentos y gastos a la Banda previo informe del Director y todo esto responderá a lo que la junta anticipe y de las deudas que con dicho objeto se contraigan. Los efectos que se entreguen a los músicos estarán en depósito, en poder de los mismos, sin que en ningún caso puedan retenerlo aunque a ellos se les deba.

Si por causas ajenas a la voluntad del músico se viere precisado a salir de la Sociedad, se le liquidará en el acto de hacer entrega de los efectos que tenga en calidad de depósito y percibirá los alcances que a su favor resulten.

Tercera: Los individuos de la música abonarán al Director el quince por ciento de los ingresos que obtengan por tocar en los actos a que concurran y al Sub-director abonarán la parte doble de lo que le corresponda a un individuo músico.

Cuarta: La Sociedad remunerará al Director y al Sub-director del ingreso mensual por las cuotas de los socios, el treinta por ciento al primero y el veinte al segundo y el cincuenta por ciento restante irá a engrosar el fondo de la Sociedad para los gastos que ocasione la Banda.

Quinta: La Sociedad sostendrá una escuela de música en que tendrán obligación de dar la enseñanza gratuitamente el Director y Sub-director y a ella podrán asistir los hijos de los socios, parientes o recomendados de aquellos, no pudiendo recomendar cada socio más que un alumno con la condición de tener que tocar en la Banda.

Sexta: El Director en unión de los dos vocales músicos serán los encargados de ultimar todos los contratos en que tengan que tomar parte la Banda o la Orquesta.

Séptima: De los dos vocales que formen parte de la directiva, uno de ellos será elegido por los músicos depositario de las utilidades que tenga la banda, entendiéndose que la administración de estos fondos estará a cargo de los vocales y de el director de dicha banda.

Octava: Trimestralmente se verificarán las liquidaciones de los ingresos que haya obtenido la música y se entregará a cada individuo la parte que le corresponda, interviniendo en este acto el Presidente, Contador y Secretario de la directiva.

Novena: A los músicos que toquen instrumentos pertenecientes a los accionistas se les descontará el cinco por ciento de lo que le corresponda cobrar trimestralmente y esto ingresará en los fondos de la Sociedad.

Décima: La Sociedad queda obligada a la reparación de los desperfectos de todos los instrumentos, atriles y demás enseres, siempre que estos sean casuales o producidos por el uso.

Décimo primera: Siempre que la Junta directiva tenga interés directo en la celebración de cualquier acto en que haya de tomar parte la Banda, los individuos que la componen tienen obligación de concurrir a él siempre que no sea incompatible porque en el mismo día y hora esté contratada para otro acto.

Décimo segunda: Convenido por la comisión de la Junta la asistencia a cualquier otro acto musical, todos los componentes de la Banda u Orquesta, vienen obligados a concurrir puntualmente y en la forma que se les indique.

Décimo tercera: El Director y la Junta directiva castigarán con multas, con privaciones de entrar en el local de las academias, pudiendo llegar hasta la expulsión a los que perteneciendo a la corporación musical se hagan acreedores a ello por su comportamiento, como así podrá otorgar premios al que se lo merezca.

Décimo cuarta: En los casos de expulsión o disentimiento de pertenecer a la música, perderá el asociado todos los derechos que pueda tener contra la corporación musical, quedando subsistentes los que tengan como socios accionista o numerario si lo fuese y vendrá obligado a entregar como fiel depositario, los efectos que de la misma tenga. Se entiende por disentimiento voluntario cuando no sea por causas justas apreciadas por la Junta, como sería: obligaciones de trabajo, enfermedad u otras análogas.

Décimo quinta: Para el régimen de la corporación musical y dicho se está que allí van incluidos Director, Sub-director, músicos y educandos, la junta formará los reglamentos interiores que tenga por conveniente, que todos acatarán y observarán, de lo contrario incurrirán en las responsabilidades que determina la base décima tercera y como a tal serán castigados por dicha junta.

Décima sexta: Los educandos empezarán a cobrar cuando el Director los crea aptos para ello.

Décima séptima: Los socios músicos pueden ser a la vez accionistas, con los mismos derechos que aquellos.

Décimo octava: Todo músico tendrá obligación de tocar el instrumento que el Director le designe.

Décimo novena: El Director cuidará de sostener el más completo orden y disciplina entre sus subordinados para la mejor marcha de la corporación musical, dando cuenta de todo lo que a ella se oponga a la Junta directiva, para que esta aplique el oportuno correctivo.

Vigésima: El Sub-director será elegido por el Director y vendrá obligado a sustituirle en ausencias y enfermedades, como así mismo, ayudarle en la enseñanza de alumnos, copia de papeles y en todo aquello que el Director le encomiende y conduzca a la buena organización y funcionamiento de la corporación musical.

Vigésima primera: Los músicos pertenecientes a esta Sociedad no podrán ser socios de otra análoga; como así mismo queda prohibido el contratarse para ningún acto, ni en corporación ni individualmente, sin permiso del Director, dando este cuenta a la directiva.

CAPITULO IX. DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO

Artículo 43 .- Los artículos de este Reglamento podrán alterarse a propuesta de diez socios en junta general extraordinaria convocada al efecto.

Para la celebración de esta junta en primera convocatoria, se requiere la presencia de la mitad más uno de los socios y sus asuntos serán válidos por mayoría absoluta de los concurrentes.

Si se tuviese que citar por segunda vez se tomará acuerdo con el número de asistentes y serán válidos los asuntos por mayoría de los que concurran.

Artículo 44 .- Todo acuerdo tomado en junta general ordinaria o extraordinaria y hecho constar en acta tendrá la misma fuerza y validez que los artículos de este Reglamento.

El presente Reglamento ha sido aprobado el día de hoy en junta general, habiéndose extendido al efecto la correspondiente acta.

Requena veinte y uno de Agosto de mil novecientos tres.

El Presidente, Joaquín Ferrer. El Vicepresidente, Alfredo Mendoza. El Secretario, Argimiro Gallega. El Vicesecretario, Salvador Soteres. El Tesorero, Adelo Haya. El contador, Nicolás Arnero. Vocales, Bernardino Roda, Canuto Martínez, Melitón Martínez, Feliciano Díaz.

Presentado en este Gobierno de provincia hoy día de la fecha, a los efectos del Artículo 4º de la vigente Ley de Asociaciones.

Valencia, 22 Septiembre 1904.

El Gobernador interino,

Alejandro Blin.

Hay un sello que dice: Gobierno Civil de la Provincia de Valencia.

Es un Reglamento completísimo que da enormes atribuciones al Director sobre la banda y que, fruto de la época, tiene más puntos negativos (multas, castigos, etc.) que positivos que estimulen al músico. Pero al menos es un modo de ordenar la vida musical de la sociedad. El Director, como tal, va a cobrar más o menos dependiendo del número de socios, por lo que es necesario que Mariano siga con sus clases particulares para obtener unos ingresos razonables para su familia. Por otro lado, es significativo que sea a partir de este año cuando comienza a enviar pasodobles a su editor. Están naciendo en España los movimientos pro derechos de autor entre los artistas, tanto escritores como músicos, y más adelante, con Mariano en Valencia, él será parte de los que reglamenten este derecho. Pero a principios de siglo, los autores cobran por la edición y poco más, aunque eso ya es algo y Pérez Sánchez tratará de publicar todo lo posible.

De hecho, entre 1903 y 1911 se publicaron una serie de obritas cuyos títulos son los siguientes: Una Habanera: **“Panchita”** (1903/1904), varios Pasodobles: **«El Españolito»**, **«El Almogavar»** (1911), **«El Mosquetero»** (1905), **«Gallito»** (1904) y **«La Fiesta del Patrón»** (diana) (1911). Así mismo, el vals **«Recuerdos de un Baile»** (1910) y la marcha fúnebre **«A la Muerte de un Artista»** (1911).

Estas obras están destinadas a la banda en su faceta de desfile. Son, por tanto, muy breves, y solían interpretarse varias veces seguidas. Su melodía es amena y de calidad, y la instrumentación está hecha para pequeñas bandas, de no más de cuarenta músicos, omitiéndose

instrumentos que el propio compositor usaba normalmente en obras de más envergadura. Es curiosa la forma en que se editaban en una época en la que las fotocopadoras ni se soñaban en las novelas de ficción. Casi todas las obras citadas fueron impresas tan solo en partitura. Por tanto, cada banda debía encargarse a sus copistas la preparación de los papeles de cada músico. Esto abarataba la edición, pero daba más trabajo a las bandas. En Requena no se ha localizado ningún material manuscrito de los papeles de dichas obras, aunque sí casi todas las partituras. Cabría por ello pensar que dichos pasodobles solo fueron interpretados en vida del autor fuera de nuestra ciudad, en especial en las bandas del norte de España, allegadas a la tienda de Erviti, pero me resulta imposible afirmar esto con rotundidad, habida cuenta de que en nuestra ciudad, como ya he dicho, la desintegración de una banda suponía que cada cual se llevaba lo que podía y así se perdían archivos completos y se volvía a comenzar de cero o de casi nada. Aún así, en muchas ocasiones he encontrado restos de materiales copiados a mano de obras de otros autores y ninguno de partituras impresas de Pérez Sánchez, por lo que me inclino a pensar que, efectivamente, estos pasodobles solo se han interpretado en Requena en nuestros días.

El Mosquetero

PASO-DOBLE.
Propiedad

M. PÉREZ SANCHEZ.
Po. Lugo. M. Pantoja.

Flauta y Flautín.

Requinto

Pral.

10^a

20^a

Bajo.

(Alto H. k.)

Saxofones.

(Tenor S. k.)

10

Fiscorno.

20

10

Cornetin.

20

Trompas. (H. k.)

10

Trombon.

20 y 10

10

Bombardino.

20

Bajo.

Bateria.

© F. 1918

CASA EDITRIZ SAN SEBASTIAN.

("El Mosquetero", pasodoble. Primera Página)

CAPÍTULO III

Si analizamos esta situación cultural de principios de siglo, podemos ver que de nuevo resurge la iniciativa de las sociedades privadas y la competencia existente entre las sociedades da lugar a un nuevo desarrollo musical, tan importante como el de los años ochenta del siglo anterior. Concluamos por tanto que, desgraciadamente, la tutela oficial de la banda por parte del Ayuntamiento resultó siempre contraproducente para la música requenense y tan sólo cuando esta desaparecía las sociedades volvían a surgir con más ímpetu.

Los años que seguirán van a ser una nueva «Edad de Oro» cultural, con mucha zarzuela, mucho teatro y mucha música culta. Tanto Mariano Pérez como José Cervera compondrán para sus bandas y sus grupos artísticos y estrenarán zarzuelas famosas y de calidad, aunque el primero, nuestro biografiado, siga intentando mejorar su situación económica por medio de más oposiciones.

Al arropo de la Sociedad Artístico-Musical nace la «Sociedad Cómico Dramática Requense», que se va a encargar de la parte teatral de sus actividades culturales, uniendo sus esfuerzos cuando se trata de representar zarzuelas.



(Pérez Sánchez con 35 años aproximadamente)

1906 / 1907

El nuevo lapsus de la prensa local termina en 1906 con la aparición de un periódico cultural, aunque también dé noticias de carácter general. En su primer número ya nos da cuenta de la actividad de esta sociedad dramática.

Arte y Letras (3-VI-1906) Año I.- Núm. 1

TEATROS

TEATRO JORDÁ

La «Sociedad Cómico-Dramática Requenense» celebrará esta noche una amena velada, poniendo en escena el melodrama en tres actos y un cuadro ¡HAY PROVIDENCIA! y el chistoso juguete en un acto UNA VÍCTIMA DEL AMOR. En la primera de dichas obras tomará parte la monísima y simpática niña Matildita Gómez.

Precios de las localidades.- Plateas con entrada, 4 pesetas; butacas con entrada, 0,75 pesetas; luneta con entrada, 0,50 pesetas; sillas con entrada, 0,40; entrada general, 25 céntimos; y medias entradas, 15 céntimos.- A las 9 en punto.

& & & &

El próximo sábado, día 9 del actual, debutará en este teatro la compañía dramática que dirige D. Jaime Rivelles, y en la que figura su distinguida esposa, la notable actriz D^a. Amparo Guillén.

Auguramos una brillante campaña a la distinguida actriz tan estimada del público requenense.

& & & &

Arte y Letras (Requena, 10-VI-1906) Año I.- Núm. 2

TEATROS

TEATRO JORDÁ

Para el próximo domingo se prepara en este bonito teatro una amenísima función a beneficio de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad. En ella tomarán parte los jóvenes artistas de la Sociedad Cómico Dramática Requenense, alumnos de la referida Escuela y notables actrices de la capital.

El local estará artísticamente engalanado y las señoritas serán obsequiadas con «bouquets». Probablemente será la mejor función de esta temporada a juzgar por los valiosos elementos que han ofrecido su apoyo. En el próximo número daremos una información completa de esta función.

Consuelo recordaba haber acompañado a su padre algunas tardes de academia al bajo donde se daba lección y se ensayaba en aquellas fechas, situado en el oscuro Callejón de Segura, frente a la Iglesia del Salvador. Allí ejerce de conserje, paplero y lo que haga falta, Vicente Morcillo, familia que vive en la misma academia, lo que contribuirá decisivamente a la afición del joven Vicente, futuro bombardino.

De esta época, según Consuelo, parece proceder este breve poema, manuscrito en la parte posterior de una fotografía de Julia Pérez Clemente, hija mayor del compositor.

*Olvidando que los años
me dan la primera arruga,
como eres hija de músico
me haces pensar en la «fuga».*

Serrano Clavero

El 25 de Septiembre, con treinta y cinco años, fallece de larga enfermedad estomacal, el maestro Santiago Lope, director de la Banda Municipal de Valencia. Al poco tiempo se vuelven a convocar oposiciones para cubrir su plaza, pero esta vez Mariano no se presenta. Tal vez porque esté preparando otras, a las que enseguida me voy a referir, aunque ello no es probable dado que estas se celebrarán en diciembre. Lo cierto es que su nombre no está entre los nueve aspirantes.

Es posible que aún le durara la decepción del intento anterior y seguramente tenía algún propósito laboral en marcha que no llegó a culminar. Durante la primavera y verano de ese año sabemos que asiste a diversos conciertos de la Banda Municipal (conservo las entradas y algún programa) en Valencia, así como al Certamen de la Feria de Julio.

En Agosto se despide de su amigo, Venancio Serrano Clavero, quien, acompañado de su familia, embarcará el día 21, en Barcelona, con destino a Argentina, donde permanecerá con éxito hasta su regreso en 1923, tras dieciséis años de ausencia. No será muy dado el escritor a relacionarse por carta con sus amigos, si acaso alguna que otra mención a terceros en alguna de sus misivas a Requena, pero del fruto de esta escasa correspondencia nacerá una de las obras más significativas de ambos autores. Pero para esto aún queda mucho. El poeta requenense, que nunca olvidará su tierra natal, tampoco pierde el recuerdo de sus amigos, y cuando tiene ocasión, allá en la Argentina, pone su pluma al servicio de sus recuerdos y cuenta a los argentinos cosas de su Requena. Bernabeu, en su libro sobre Serrano Clavero, nos dice que en la revista argentina «Caras y Caretas» escribió sobre temas requenenses alguna que otra vez, y es digno anotar aquí uno de sus artículos:

«¡HA VENIDO MAYO! El «Mayo» de aquel año prometía ser sonado, pues en buenas manos estaba el pandero... ¡Ahí es nada!... Pedrete y Navalón: los mejores tañedores de vihuela de la comarca, y Segundo, con su vozarrón de sochantre, que lo mismo enfilaba una jota que un lacrimoso motete. En total: un par de docenas de músicos y cantores bien conjuntados por el maestro Pérez Sánchez, autor de la música, pues la letra era «del que sus escribe»... ¡Qué bien sonaba aquello!

A ti, que eres mi ilusión

canto mi copla primera...

¡Eso eran «Mayos» y no el empalagoso sonsonete del antiguo, que las más de las veces acababa a guitarrazo limpio!

Advertiré que la bellísima costumbre de cantar el «Mayo» a la moza preferida se mantiene en mi pueblo y en otros muchos de España como un rito secular. Mediada la última noche de abril, los ilusionados jóvenes, formando grupos filarmónicos salen a cantar el «Mayo» a sus novias, recorriendo el pueblo hasta el amanecer.

¡Cuánta delicadez, cuánta poesía encierra esta romántica y secular costumbre!».

CAPÍTULO III

La lectura de este artículo me sacó en su día de una enorme duda y, a la vez, me hizo lamentar la pérdida irreparable de, seguramente, muchas partituras. El «Mayo» de Pérez Sánchez mas antiguo que se conserva, data de 1916, y sin embargo, en este artículo, Serrano Clavero se refiere a hechos sucedidos antes de su partida, seguramente incluso en el siglo pasado, por lo que está claro que Pérez Sánchez ya componía por entonces canciones para los «Mayos», todas las cuales se han perdido, hasta la citada fecha. Una verdadera lástima. Sin embargo y por la parte que corresponde al poeta debemos congratularnos, pues la experiencia requenense con su amigo Mariano, le ayudaría en Argentina a servir de libretista a diversos músicos, en especial al maestro Padilla («El Suspiro del Moro», «El Príncipe Cañamón»), al maestro Palacios («El Cristo de la Vega») y a otros músicos que destacaban en la capital bonaerense.



(Pérez Sánchez
con un grupo de músicos de la Banda,
con 40 años aproximadamente)

El trabajo de Mariano está en Requena, donde sigue desarrollando su labor como director. Vuelven a ponerse de moda los conciertos de verano, en la Glorieta, y las bandas locales se turnan en los mismos. Veamos esta crónica del corresponsal requenense en El Mercantil.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 18-IX-1907)

NOTAS REGIONALES

REQUENA

Han dado comienzo los festejos de feria. Ayer día 15, y como estaba anunciado, a las cinco de la mañana fue despertado el vecindario por el alegre sonido de las músicas, que tocaron diana. A las diez gran fiesta de iglesia en el Carmen a la Virgen de los Dolores, por cuya imagen hay gran devoción entre los hijos de Requena.

Por la tarde a las cinco dio un concierto musical en la Glorieta la banda que dirige don José Cervera, y que dejó complacida a la concurrencia, en especial en la ejecución de «El Paso del Regimiento», que gustó mucho y valió a los músicos nutridos aplausos. Por la noche de diez a doce dio una velada la banda que con tanto acierto dirige D. Mariano Pérez, compuesta en su mayoría de bebés musicales (permítaseme la frase), que causó la admiración de la selecta concurrencia. Ejecutó con gran precisión y gusto varios juguetes: «Ruido de Campanas», «El pollo Tejada» y otros. Donde se desbordó el entusiasmo del público fue al final de la «Cacería Real» que tuvo una interpretación esmeradísima. El coro de cazadores, los pájaros, perros, caballos, latigazos, etc., etc., fueron muy bien imitados.

El auditorio premió la labor de los músicos con una salva de aplausos espontánea y estruendosa. Siga la competencia amistosa de ambas bandas, y no estará lejano el día en que estén en condiciones de competir con cualquiera de la provincia.

Como se aprecia por el artículo, la competencia musical estimula a directores y músicos y el público lo agradece. Podremos ver también, de aquí en adelante, como son cada vez más frecuentes los conciertos en el kiosco de la Glorieta, donde cada semana una banda, y otras veces ambas, en conciertos de tarde y noche, ofrecen su repertorio a los requenenses con gran variedad de obras, que alternan y repiten de unos a otros conciertos.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 25-IX-1907)

NOTAS REGIONALES

REQUENA

Estamos en el período álgido de las fiestas. La compañía de zarzuela chica en el Circo hace cuanto puede por agradar al público que asiste y llena el coliseo. Las músicas ejecutaban a las mil maravillas alegres juguetes y daban un matiz colorido de hermosura al cuadro la delicada elegancia y natural belleza de las distinguidas señoritas Asunción y Enriqueta García Gómez, Teresita Ávila, Matilde y Lola Pérez, Consolación y Elvira Pérez Moya, Agustina Reyna López, María García Berlanga y otras que siento no recordar.

Habrá diana, Te Deum en la iglesia mayor y principal, procesión cívica, veladas y castillos. Otro incidente digno de lamentar ha sido la ligereza con que ha procedido la alcaldía con la banda de música que dirige D. José Cervera, obligándola a retirarse porque algunos músicos llegaron diez minutos después de las doce, hora fijada para el pasacalle.

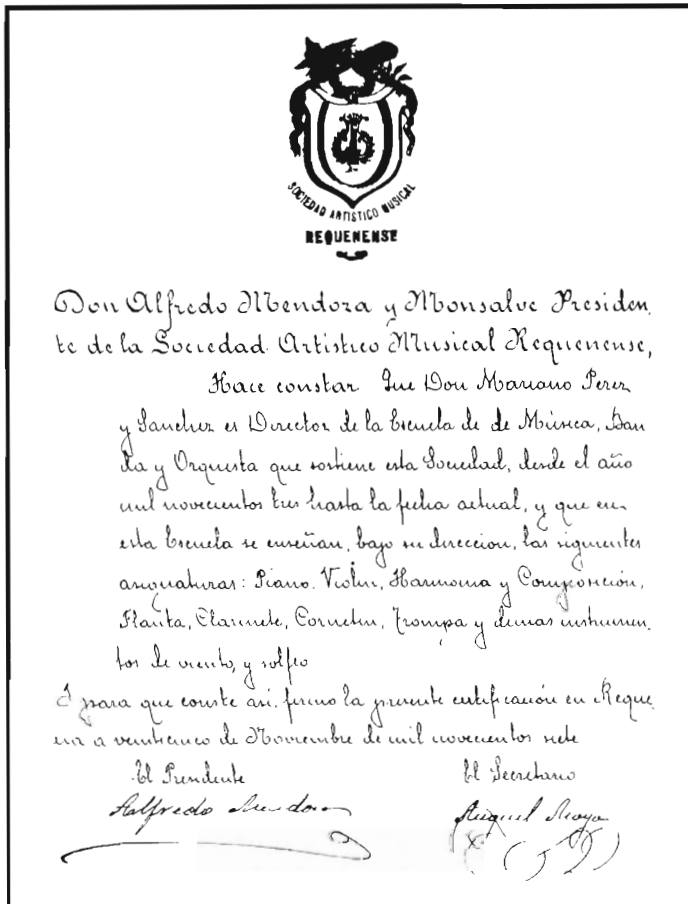
La incalificable conducta del alcalde ha causado general disgusto entre el vecindario, y si la cosa no ha pasado a mayores es por la prudencia demostrada por los músicos tan injustamente tratados.

CAPÍTULO III

Las rencillas siguen y la política continúa teniendo su banda preferida. Pero esta vez la independencia de las instituciones culturales está consiguiendo que dicha política, aunque favorecedora para unos más que para otros, quede más al margen que antes de las actividades culturales.

Y volvemos a las oposiciones, en un nuevo intento de Mariano por conseguir su consolidación artística. A finales de año va a celebrarse en Madrid un concurso para la provisión de la plaza de Música Mayor de la Banda del Colegio de la Guardia Civil. Mariano se ha presentado y esta vez no todo es música. Debe aprenderse gran cantidad de ordenanzas del cuerpo, puesto que el examen constará también de leyes y reglamentos. Entre los papeles de la casa de la calle de Norberto Piñango encontré en su día, bastante deteriorados, diversos libros de ordenanzas de la Guardia Civil, que bien pudieran haber sido utilizados para este fin.

Con vistas a su viaje a Madrid, nuestro músico recibe del presidente de la sociedad un certificado que debe acompañar a la solicitud



(Certificado de la Sociedad Artístico-Musical)

Entre los días 10 al 18 de Diciembre de 1907 se celebran en Valdemoro estas oposiciones con destino a proveer la plaza de «Músico Mayor de la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil». Como anteriormente en Cuenca y Valencia, sus conocimientos destacan sobremanera, pero algo se tuerce y sigue saliendo mal. Un nuevo fracaso se unirá a los anteriores. De ello nos da cuenta un certificado que, seguramente destinado a mejorar su curriculum, solicita Pérez Sánchez de la Guardia Civil, meses más tarde.

Certificado del Resultado de las Oposiciones

DON JULIÁN HERNÁNDEZ ORTIZ, Coronel Subinspector del primer Tercio de la Guardia Civil y Presidente que fue de la Junta designada para proveer por oposición la plaza de Músico Mayor vacante en el Colegio de Guardias Jóvenes.

Certifico: Que en el acta levantada como consecuencia de dichas oposiciones, que tuvieron lugar en Madrid los días diez al dieciocho de Diciembre del año próximo pasado, aparece que Don Mariano Pérez Sánchez se presentó a ellas en unión de otros Señores, y que después de verificado el primer ejercicio, consistente en trasladar de piano a banda e instrumentar un paso-doble forzado, hecho en el acto por uno de los Músicos Mayores que asesoraban al Tribunal, fue capacitado con el número uno, entre otros cinco opositores más, para pasar al 2º Ejercicio; y una vez efectuado éste, que consistió en dirigir una pieza tocada por una banda militar, corrigiendo las equivocaciones que hubiera en los papeles de las partes, también fue capacitado con otros cuatro opositores más, para tomar parte en el 3er. Ejercicio, siendo clasificado con el número uno; habiendo tenido lugar este último ejercicio, que versó sobre conocimientos de piano, consistentes en tocar una pieza de libre elección, repentizar otra, acompañar una lección de solfeo con bajo numerado y poner «Doatés y Matices» a un trozo de música para piano; manifestó el Profesor del Conservatorio Nacional de Música y Declamación Don Pedro Fontanilla, que asesoraba al Tribunal examinador, que ninguno de los tres opositores que habían tomado parte en dicho ejercicio, por haberse retirado los otros dos, quedando entre aquellos el referido Don Mariano Pérez Sánchez, reunía todos los méritos que exigen las distintas obligaciones a que tenían que atender en el cargo que pretendían, y en vista de lo cual la Junta acordó por mayoría dejar desierto el concurso.

Y para que conste y a petición del interesado, extendiendo el presente en San Ildefonso a siete de Agosto de mil novecientos ocho.

Julían Fernández Ortiz

GUARDIA CIVIL

CORONEL

1^{er} TERCIO

A la vista de los excelentes resultado musicales obtenidos, siempre con el número uno en las distintas pruebas, cabe pensar que en este caso, lo que falla sea, principalmente, el desconocimiento de ordenanzas y obligaciones propias de los músicos del ejército. El, que no ha servido en filas, por mucho empeño que pone en los estudios, no consigue asimilar una serie de reglamentos y normas que no se le resistirían en cuanto a la música se refiere.

1908

Otra vez en Requena, con su banda, su orquesta y su academia, la vida vuelve a la cotidianeidad de los ensayos, los conciertos y la enseñanza. A pesar de no conservarse la música de sus composiciones para Carnavales, Vicente Morcillo recordaba concretamente una de sus primeros años, titulada "Los Pintores", con música de Pérez Sánchez. En estos tiempos las rondallas no se denominan como tales, sino como "Estudiantinas".

De sus composiciones fechadas, tan solo una indica 1908 como año de composición. Se trata de «**Heroísmo**», un himno patriótico escrito con motivo del centenario de la guerra de la Independencia, cuya letra se debe a la pluma de Manuel Mera y Solano, sevillano, maestro nacional que se ha afincado en nuestra ciudad y con el cual ha surgido de inmediato una gran amistad, debida sin duda a su común afición a la música y las letras. Sus colaboraciones artísticas en materia de zarzuela no se van a hacer esperar.

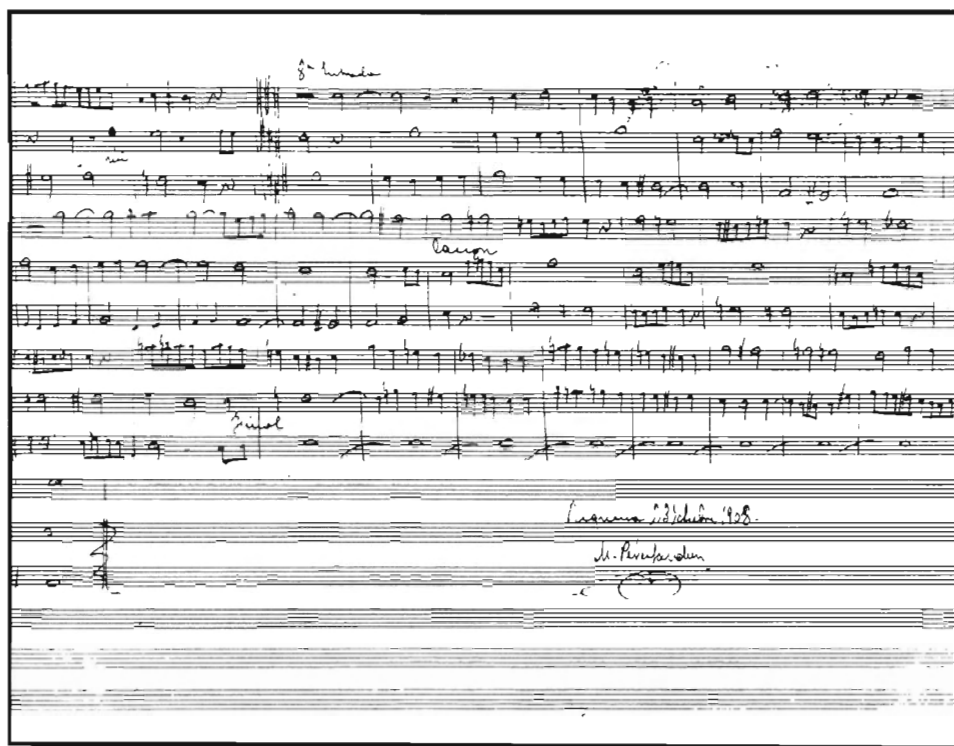
Durante las fiestas de ese año, la actuación en Requena de la Banda Municipal de Valencia le traerá duros recuerdos, pero también la oportunidad de que sus músicos escuchen a una de las mejores bandas españolas. La Banda de Valencia, además de un concierto, participa, junto a las bandas requenenses, en la cabalgata de feria.



(Francisco Antich Carbonell.
Maestro y Colaborador de Pérez Sánchez)

Y si por un momento hemos pensado que a sus cuarenta y dos años Mariano ya cree saber todo lo que necesita, nos equivocamos. En Valencia conoce a un gran músico, seis años mayor que él, Francisco Antich Carbonell, organista de la iglesia de San Agustín, especializado en enseñar música a ciegos (será el primer maestro de Joaquín Rodrigo), con quien traba amistad de inmediato y, de nuevo por correspondencia y en frecuentes visitas personales, vuelve a los estudios, aunque esta vez se trata de «Contrapunto y Fuga», siempre según los cánones tradicionales, representados por los métodos de Eslava, que el valenciano sigue con dogmática aceptación.

De 1908 se conservan algunos ejercicios de esta particular relación entre Antich y Mariano, sobre todo Cánones, Contrapuntos y Fugas, que se interrumpen a principios del año siguiente, aunque no la colaboración entre ambos maestros, que se traducirá en al menos dos zarzuelas en los siguientes dos años.



(Manuscrito de un Ejercicio de Pérez Sánchez para las clases de Antich)

1909

En Febrero de 1909 se organiza en Requena un festival benéfico para conseguir fondos para los pobres y los damnificados del terremoto de la región italiana de Regio-Calabria. El corresponsal da cuenta de ello en la prensa valenciana.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 22-II-1909)

NOTAS REGIONALES

REQUENA

Anoche, y después de la una de la madrugada, terminó la serie de funciones que la Junta de Socorros nombrada para el objeto había organizado a favor de los damnificados por los terremotos de Calabria y de los pobres de esta liberal ciudad.

El éxito más completo ha coronado los esfuerzos de la Junta, pues de las dos funciones celebradas ha recogido para el benéfico objeto a que se destinan más de mil pesetas.

Mi enhorabuena al juez de instrucción D. Antonio Garrigues y al activo alcalde de Requena D. Juan García. De ellos fueron las iniciativas, y todos los requenenses, sin distinción de clases, han secundado la benéfica idea que sus autoridades tuvieron. Gracias mil a mis paisanos, en nombre de los italianos y de los pobres de esta población.

También he de tributar un elogio sincero al distinguido señor y ex-alcalde de Requena, D. Antonio Francisco Penén, que ha trabajado mucho en esta ocasión, sin olvidar ni el más pequeño detalle de organización; tanto es así que logró con sus medidas acertadas que el Teatro Circo, en la noche del 19, estuviera a gran altura, lo mismo en calefacción que en confort y elegancia. No es extraño esto, pues que el caballero aludido es ducho y entendido en esta clase de asuntos.

Las dos funciones de beneficencia puede decirse que se han llevado a feliz término con elementos propios de la ciudad. Todos los intérpretes han trabajado gratis en aras de tan noble idea, y hay algunos que no se prodigan fácilmente.

Las hermosas aficionadas Elena Masiá, Concepción Cruz y Asunción Haba, hicieron las delicias de la concurrencia por lo bien que interpretaron las diferentes piezas de canto y música de que estaban encargadas. Desde estas columnas les envío mi parabién, y no duden que los desgraciados les agradecerán tan altruista proceder, como ha sido el cantar en público, porque la caridad les impulsó con sus benditas alas de ángel.

Nada he de decir del correcto y elegante pianista D. Rafael Pujol, que acompañó al piano a los demás intérpretes de tan sugestivo programa. Quien conozca su ejecución sería y acabada; quien sepa como matiza las obras clásicas de Chopin, Rubinstein y demás colosos del piano, no extrañará que diga que cumplió su cometido perfectamente.

En cuanto a los jóvenes violinistas Marí y Fagoaga, dijeron con sentimiento y expresión las obras que tocaron; tanto, que parecían artistas de primera fuerza en algunos momentos.

Y he dejado para último y honorable lugar al notable y acabado artista nuestro querido amigo el guitarrista Sr. Gil-Orozco. En la noche del día 15, y lleno de bote en bote el teatro Romea, dio un concierto completo en que hizo del instrumento que toca una verdadera maravilla. Su estilo limpio y elegante, propio de los virtuosos de la guitarra, su gusto depurado y su ejecución inconcebible, dieron lugar en varias ocasiones a que el público se desbordara en aplausos insistentes y merecidos.

Muy bien por Orozco, y mi enhorabuena más sincera por todo.

Es el año de la Exposición Regional Valenciana. El 22 de Mayo, Mariano, junto a algunos amigos requenenses, asiste a la inauguración, donde se estrena, dirigiendo el maestro José Serrano, el «Himno a la Exposición» que años más tarde pasará a ser el Himno de Valencia. Allí, sus amigos de Valencia le hacen saber que se ha convocado la plaza de director de la Banda Municipal de Oliva, por concurso de méritos. Esta vez se presenta y obtiene el puesto, pero bien sea por su carácter, bien por motivos de política local y repulsa hacia los de fuera, lo cierto es que la relación entre el Ayuntamiento, los músicos y el director no es buena y no durará. Como en Requena, la política prima sobre la cultura y es difícil mantenerse allí.

Ha dejado a la familia en Requena para probar que tal va todo en Oliva, pero la añoranza también cuenta. De una carta escrita por Julia, su esposa, a sus familiares, sabemos cual era la situación que atravesaba el músico.

Requena, 13 de Julio 1909

.../...

Mariano me escribe y me dice que para últimos de mes que se viene, que no puede estar allí, que ni va la paga bien y el ayuntamiento no quiere sacar dinero para la Banda y el Alcalde (ha dictaminado) licencia para tres meses y aquí no contamos con nada...

La situación económica va de mal en peor, como vemos, y Mariano, que ha dejado su banda y su academia para intentar el salto a Valencia desde Oliva, se ve desilusionado otra vez cuando se da cuenta de que aquello es otro pueblo como Requena, donde la política se come a la música.

Durante mis años de investigación escribí en diversas ocasiones al Ayuntamiento de Oliva y en él se hicieron, según me dijeron, distintas indagaciones entre los músicos más viejos del lugar, pero nadie recordaba a Pérez Sánchez. Eran muchos años los que habían pasado. De su breve estancia en Oliva tan sólo nos quedan algunos escritos, como una carta fechada el 24 de Julio de 1909, enviada en un sobre del CIRCULO MODERNISTA de Oliva, y dirigida a Manuel Cervera, en Mora de Rubielos. Sabemos que también desde allí escribe a su casa editora, Erviti, para enviar alguna obra y que durante el mes de Julio asiste (se conservan las entradas) al Certamen de Valencia, así como a algunas corridas de toros, a las que es también aficionado.

Vista la situación y en otro intento por quedarse en Valencia, por medio de Luis Tena, editor y comerciante de Música al que le une también amistad, intenta entrar como profesor en la Sociedad Coral «El Micalet», la cual había convocado un concurso para proveerse de un director artístico. Es su primer intento de entrar en El Micalet, al que años más tarde accederá sin problemas. De este hecho nos queda la siguiente constancia escrita.

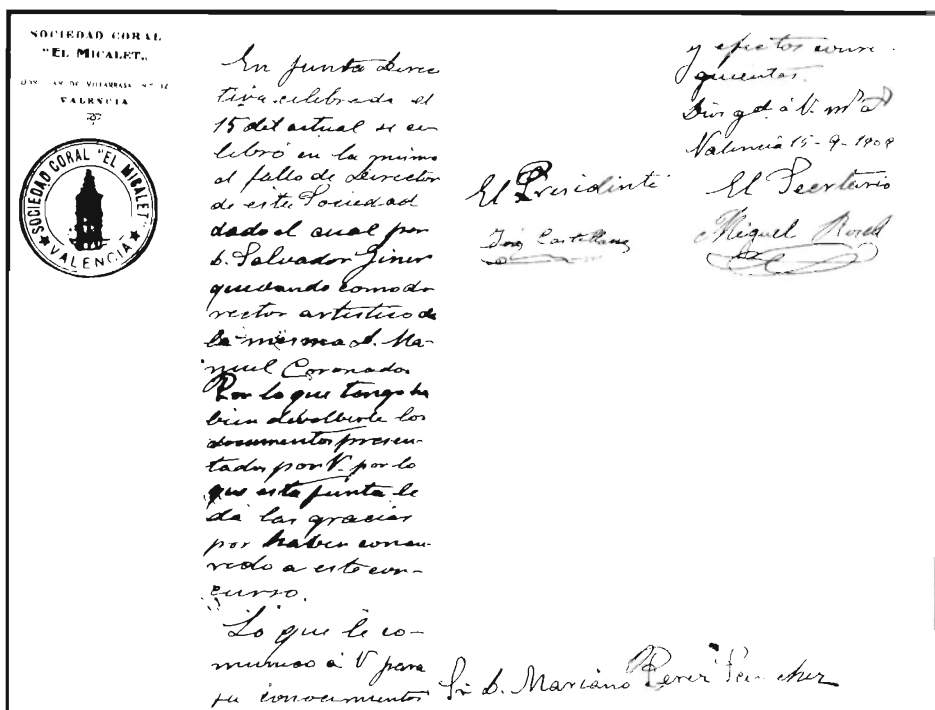
SOCIEDAD CORAL «EL MICALET»

En junta directiva celebrada el 15 del actual se celebró en la misma el fallo de Director de esta Sociedad, dado el cual por D. Salvador Giner, quedando como Director artístico de la misma D. Manuel Coronado.

Por lo que tengo a bien devolverle los documentos presentados por V. por lo que esta junta le da las gracias por haber concurrido a este concurso.

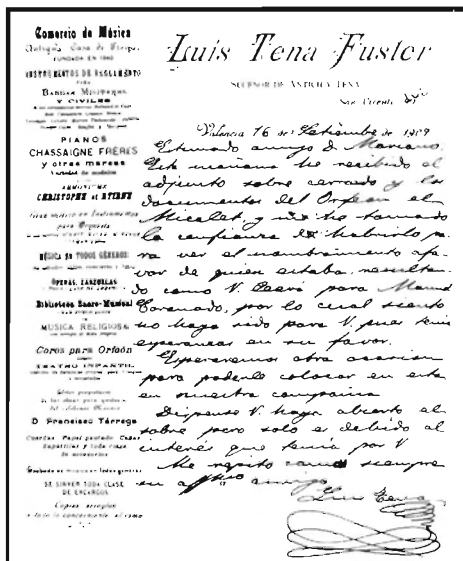
Lo que le comunico a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

CAPÍTULO III



(Carta de la Sociedad Coral "El Micalet" a Mariano)

Este comunicado le llega a Mariano a Requena, en carta de Luis Tena que se expresa en los siguientes términos:



(Carta del Editor Luis Tena a Pérez Sánchez)

CAPÍTULO III

LUIS TENA FUSTER

*Sucesor de Antich y Tena
San Vicente, 99*

Valencia, 16 de Septiembre de 1909

Estimado amigo D. Mariano:

Esta mañana he recibido el adjunto sobre cerrado y los documentos del Orfeón el Micalet, y me he tomado la confianza de abrirlo para ver el nombramiento a favor de quien estaba, resultando como V. leerá para Manuel Coronado, por lo cual siento no haya sido para V. pues tenía esperanzas en su favor.

Esperaremos otra ocasión para poderle colocar en esta en nuestra compañía.

Dispense V. haya abierto el sobre pero solo es debido al interés que tenía por V.

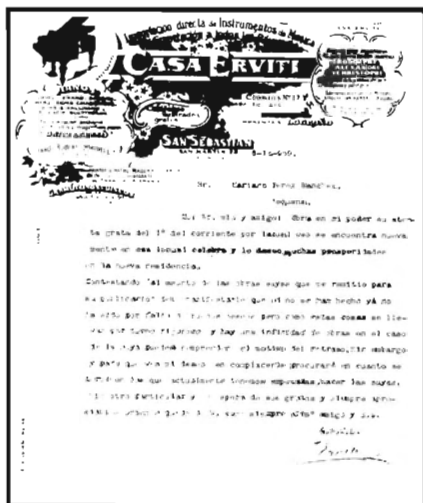
Me repito como siempre su affmno. amigo

Luis Tena.

Con el final del verano y con la familia casi preparada para trasladarse junto a él, se decide y termina también la estancia en Oliva. La falta de cobro y los enfrentamientos se suceden y le resulta imposible seguir allí. En Requena es recibido con los brazos abiertos por su familia, sus amigos y los miembros de la Sociedad musical, y todo vuelve a ser como antes. La banda no había buscado director y Benito Pérez se había hecho cargo durante este tiempo, a la espera de que se confirmara o no si Mariano seguiría en Oliva.

De su estancia en aquella ciudad nos ha quedado tan solo una partitura. Se trata de un pasodoble titulado precisamente «Oliva», del que se conservan algunos papeles sueltos, manuscritos por el autor.

En carta de la Casa Erviti constatamos que se siguen editando sus obras y que, en Octubre, ya ha vuelto a Requena.



(Carta a Pérez Sánchez de la Editorial Erviti)

CASA ERVITI
EDITORIAL DE MÚSICA
SAN SEBASTIAN
San Martín, 28

8 de Octubre de 1909

Sr. D. Mariano Pérez Sánchez
Requena

Muy Sr. mío y amigo:

Obra en mi poder su atenta grata del 1º del corriente por la cual veo se encuentra nuevamente en esa, lo cual celebro y le deseo muchas prosperidades en la nueva residencia.

Contestando al asunto de las obras suyas que me remitió para su publicación debo manifestarle que si no se han hecho ya no ha sido por falta de buenos deseos, pero como estas cosas se llevan por turno riguroso y hay una infinidad de obras en el caso de la suya puede comprender el motivo del retraso. Sin embargo y para que vea mi deseo en complacerle procuraré en cuanto se terminen las que actualmente tenemos empezadas, hacer las suyas.

Sin otro particular y en espera de sus gratas y siempre apreciables órdenes, quedo de V. como siempre affinº. amigo y s.s.q.e.s.m.

J. Erviti

De este año es también un pasodoble titulado «**MANOLO**», del que conservo la partitura manuscrita fechada en Agosto de 1909 y con una dedicatoria que reza «**A mi amiguito y admirador Manolo Jordá**». Se trata sin duda del padre del conocido requenista Cesar Jordá Moltó, gran aficionado a la música, del que recuerdo que ya muy mayor coleccionaba anécdotas musicales que yo mismo le pasaba a máquina en la tienda de Hispano Olivetti, en la plaza de España.

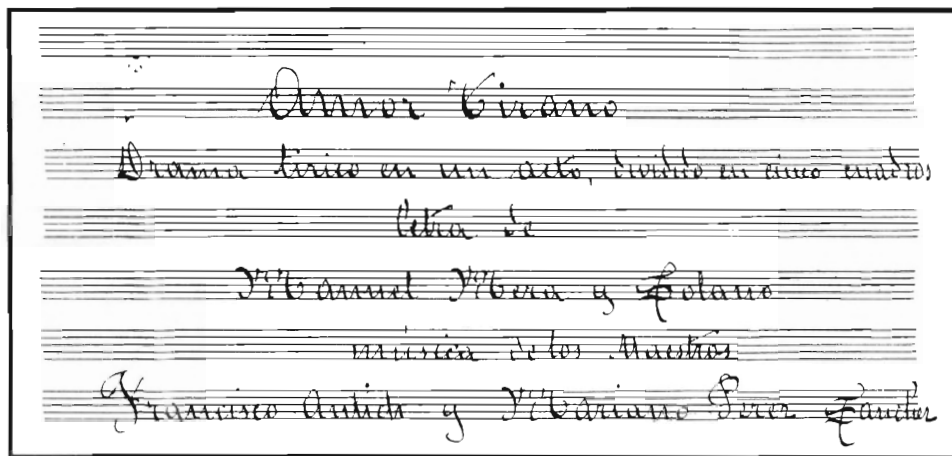
Fruto de la amistad entre Francisco Antich y Mariano, van a surgir dos obras comunes para el teatro, poniendo música en ambas a sendos libretos de su amigo, antes citado, Manuel Mera y Solano. Han sido compuestas durante la estancia de Mariano en Oliva y Valencia y la Sociedad Dramática Requenense se va a encargar de ponerlas en escena, una este año y la otra al siguiente. Antich, cuya presencia atraía la curiosidad inmediata, por su naturaleza albina, recibirá con frecuencia a Mariano en su casa de Valencia, cercana a la iglesia de San Agustín, donde el maestro es organista titular.

A finales de 1909, los aficionados requenenses, como siempre con el refuerzo de algunos cantantes valencianos, presentan al público la zarzuela «**Cortar la Rastra**», cuyo libreto nos cuenta Rafael Bernabeu que fue impreso en Requena, ese mismo año, pero del que no he podido localizar ningún ejemplar. Es año importante para la zarzuela requenense y otro compositor local, aficionado pero con imaginación y ciertas dotes, Francisco Pino Lavara, compone una obrita con libreto del requenense Pedro Masiá, que hará las delicias del público y quedará en el recuerdo de los más longevos. Se trata de «**El Chiquillo de la tía Mitela**», de argumento costumbrista, que es estrenada en el Teatro Romea la noche del 28 de Diciembre. Otro requenense, Serrano Clavero, triunfa por estos días en Buenos Aires con el libreto de otra zarzuela, «**La Hija de España**», con música del maestro Larrima.

1910

La otra zarzuela de Mariano y Francisco Antich, compuesta por las mismas fechas y con el mismo libretista (Manuel Mera), será estrenada también en nuestra ciudad, bajo el título de «**Amor Tirano**», en el jovencísimo Teatro Circo.

El hecho de que Las Provincias de como autor de la música solo al valenciano puede interpretarse como un efecto periodístico, al atribuir la obra al más conocido de los dos autores, dado que Antich, por entonces, ha conseguido una merecida fama en la capital, pero la partitura, cuyo original se conserva en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia, indica claramente la autoría de ambos compositores.



("Amor Tirano", drama lírico. Portada)

Las Provincias (Valencia, 5-IV-1910)

DE LA REGIÓN

REQUENA

En el Teatro Circo de Requena se ha verificado una amena función teatral por la Sociedad de aficionados que dirige el maestro don Mariano Pérez.

En ella se estrenó una zarzuela dramática en un acto titulada AMOR TIRANO, letra de don Manuel Mera y música del maestro valenciano don Francisco Antich. Esta obra obtuvo un lisonjero y ruidoso éxito, tanto por los efectos del libro como por la bella música que el maestro Antich ha puesto al referido libro, música expresiva y que fue ovacionada como mereció.

La interpretación fue muy esmerada, mereciendo elogios los aficionados intérpretes, quienes mostraron su talento y disciplina. Las señoras Cobeiro, Ruiz, Sanz; señoritas García, Almiñana, Royo, Torrejón. Así como los señores Claramunt, Providencio, García de Leonardo, Ibáñez, Almerich, G. Sastre, Suárez, Pérez, Giménez y Azcón.

Mereciendo los aplausos que el público les tributó y con ellos debe ser elogiado el coro de mujeres, desempeñado por distinguidas niñas de la localidad, las cuales cumplieron muy bien su cometido.

A todos damos la enhorabuena y especialmente al maestro Antich.

CAPÍTULO III

Insisto en este caso en el poder de la iniciativa privada. Durante los años que Mariano pasó como director de la Banda Municipal de Requena, se nota que la «mentalidad de funcionario» le hizo una mala jugada a su imaginación, y que la oficialidad de la banda mermó la iniciativa popular para producir espectáculos músico-teatrales. Es a partir de la desaparición de dicha banda cuando de nuevo surge el Mariano que conocemos, compositor y promotor de iniciativas musicales, quien, a pesar de que va entrando en años, ya no va a cejar en sus empeños por una mayor cultura musical propia y de los que están a su alrededor. Sus mejores obras están aún por nacer. Ha terminado otra etapa del camino de su vida. No volverá a intentar conseguir un puesto de director por oposición hasta muchos años más tarde, cuando prácticamente se le ofrecerá hecho y en su Requena. Pero está comenzando su período más creativo, el que le dará la fama, efímera por demás, pero que le conseguirá la admiración y el respeto entre sus compañeros de profesión, incluidos algunos cuya popularidad y logros musicales llegarán mucho más lejos en la música española.

CAPÍTULO IV

1910-1918

PENÚLTIMO PERIPLO REQUENENSE



(Mariano Pérez con 45 años aproximadamente)

Todavía, bien entrados en 1910, quedan cabos por atar de su estancia en Oliva. Su precipitada salida de la población valenciana ha dejado algunas deudas, tanto de Mariano hacia algunos olivenses como del Ayuntamiento hacia el músico. Nos da razón de lo que digo esta carta del Secretario del Ayuntamiento de Oliva, fechada el 10 de Abril.

Mi distinguido amigo:

Ruego a V. se digne firmar el recibí del adjunto libramiento para pagar a D. Fernando Ferrer las 60 ptas. y a Martínez (a) Garrofi las 32 que V. les adeuda y el sobrante se lo dejaré el día 20 de este mes en casa del Sr. Sánchez Ferriz o en casa de D. José Vela, Plaza de Cajeros, 4, donde V. quiera.

No se ha hecho antes porque había de formalizarse antes las resultas y supongo no se quejará, pues aunque V. no estuvo en Agosto se le ha contado.

Supongo que no dejará V. de mandarme desde luego el libramiento firmado, pues los Sres. Ferrer y Martínez siempre los tengo encima, queriendo cobrar.

Consérvese bueno y (un abrazo) de su affmº. amigo

M. Sebastiá

Me encarga el Alcalde D. Paco Sancho, tenga esta por propia.

CAPÍTULO IV

El sobre va dirigido al Sr. D. Mariano Pérez Sánchez, ex-director de la Banda de Música, en Requena, y la carta, a pesar del tema de las deudas contraídas, nos hace ver que también deja buenas amistades.

Poco antes, en Marzo, la Editorial Erviti le publica una nueva partitura, **“Recuerdos de un Baile”**, un sencillo vals para banda con una preciosa melodía y una pizca de buen humor.

Recuerdos de un baile
Vals

Precio fijo. Plaz. 1'50 MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

REQUINTO
1
CLARINETES
11
Alto Sax.
SAXOFÓN
Tenor Sax.
1
FLAUTA Y
CORNETIN
11
TROMPAE
TROMBONES
1
BOMBARDINO
11
BAJOS
BATERIA

Propiedad del Editor para todos los países.
CASA ERVITI SAN SEBASTIAN
1926

(“Recuerdos de un Baile”, vals. Primera Página)

Y mientras su buen amigo Venancio Serrano vuelve a triunfar en Buenos Aires con otra zarzuela, **«El Dolor de una Dolora»**, que lleva música del maestro Avendaño, Mariano sigue trabajando por dar raíces a la zarzuela requenense. En Requena, la parte teatral de la Sociedad Artístico-Musical, que ha tomado mucho mayor empuje con la entrada de jóvenes entusiastas, se independiza de la Sociedad musical y funda la Sociedad Dramática Requenense, pero como se ve por el Acta que a continuación se reproduce, Mariano y su futuro cuñado Pedro Claramunt son eternos miembros de todo lo que signifique cultura y música.

Acta de Fundación de la Sociedad Dramática Requense

En la ciudad de Requena, a ocho de Junio de mil novecientos diez; reunidos los señores que componen la Sociedad Dramática con el objeto de constituirla en forma y hallándose presente la mayoría absoluta de los socios se declaró abierta la sesión tomándose los acuerdos siguientes:

Que se nombrara una junta directiva constituida de los señores siguientes: Don Carlos Berzal Martín, Don Mariano Pérez Sánchez, Don Pedro Claramunt Aparicio, Don José María Ibáñez García, Don Manuel García Sastre, Don Miguel Moya Martínez, Don Leopoldo Pérez Laguna y Don Eugenio Picazo Gimilio; que de esta Junta se nombraran dos comisiones, o sea, una administrativa y otra artística, formando la primera Don Carlos Berzal, Don Miguel Moya, Don José M^o. Ibáñez, Don Leopoldo Pérez y Don Eugenio Picazo y la segunda Don Mariano Pérez, Don Pedro Claramunt y Don Manuel García. Así mismo quedaron nombrados Presidente Don Carlos Berzal Martín, Depositario Don Leopoldo Pérez, Secretario Don José M^o. Ibáñez y los otros señores con el carácter de vocales; que de hecho quedaron posesionados de sus respectivos cargos hallándose todos presentes y concedida la palabra por la Presidencia, hizo uso de ella el señor Claramunt proponiendo que no pudiera ser socio cualquier individuo que perteneciese a otra sociedad análoga a ésta, que se considerara como cuota de entrada la cantidad de cinco pesetas y que así mismo se admitiesen socios a quien lo pretendiese hasta ocho días antes de la primera próxima función que diese esta sociedad.

Que la junta artística encargada de la distribución de los papeles de las obras que se representen se atenga en primer término a hacerlo entre los individuos pertenecientes a la sociedad y en el último término a los individuos ajenos a ella, se exceptúa de este acuerdo a los coros; así mismo se comprometen todos los socios a estar conformes en absoluto con la distribución hecha por la Comisión Artística quedando el recurso natural de hacerlo presente en Junta General de no estar conformes en todo o en parte.

Que se extiendan pases personales e intransferibles a los socios empleados, músicos y coristas con la condición empero que en caso de hacerse un individuo de estos pases se les recogerá o anulará siendo motivo suficiente para ser expulsado de la sociedad en pertenencia a un socio y en los otros casos a lo que hubiere lugar acordado por la junta.

Tomados estos acuerdos por unanimidad y no habiendo otro señor que hiciese uso de la palabra se dio por terminada la sesión, que firman los señores de la junta.

Carlos Berzal

Eugenio Picazo

Mariano Pérez Sánchez

Manuel García de Leonardo

Pedro Claramunt

Leopoldo Pérez

José María Ibáñez

De las funciones que la Sociedad realiza, gran parte del beneficio es para su sostenimiento y una pequeña parte como alquiler del teatro, pues ellos mismos organizan las actuaciones. El siguiente extracto puede darnos idea de los precios de la época.

CAPÍTULO IV

Extracto de Cuentas de la Función del 10 de Julio de 1910

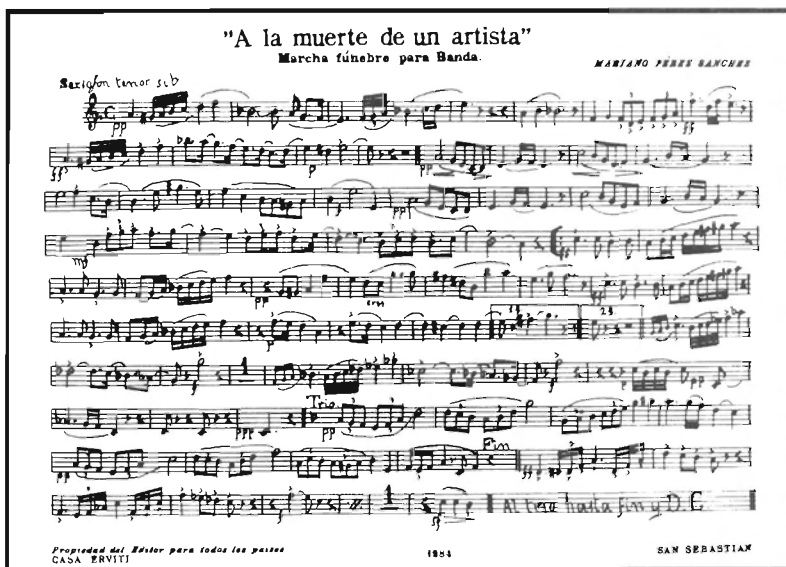
<i>Ingresos</i>		<i>Pesetas Cts.</i>
4 Proscenios interiores	a Ptas. 5	20 00
1 Proscenio exterior	a « 7	7 00
24 Plateas	a « 5	120 00
176 Butacas	a « 1,25	220 00
121 Butacas	a « 1,00	121 00
77 Butacas circulares	a « 0,50	38 50
40 Sillas orquesta	a « 1,25	50 00
52 Sillas ladillo	a « 0,50	26 00
765 Entradas generales	a « 0,30	229 50
200 Medias	a « 0,15	30 00
		<hr/>
		Total 862 00
<i>Gastos</i>		
Localidades de Regalo		36 25
Localidades devueltas de taquilla		54 10
Casa		25 00
Billeteaje		2 00
Luz eléctrica y petróleo		32 70
Limpieza y fijar		5 00
Maquinaria		7 50
Porteros y aposentadores		6 00
Propiedad literaria		52 00
Archivo clandestino y tres ejemplares		8 00
Taquillero		7 50
Guardarropía		7 50
Extraordinarios		2 40
Músicos de Valencia		58 00
Orquesta de Requena		20 00
Imprenta		29 85
Srta. D ^{ca} . Concha Gil		120 00
D ^{ca} . María Cabeiro e hija		73 00
Cartelón		0 75
Peluquería		10 00
Ropería		60 00
Gratificación al Maestro		50 00
Gratificación a Josefa Aguilar		10 00
Repartir a domicilio la localidad		10 00
Viaje a Valencia del Maestro y Claramunt		25 00
Apuntador		5 00
Avisador		2 50
Portes, transportes y facturación		.../...
Ordinario		

Desgraciadamente el extracto está incompleto, deteriorado por el paso del tiempo, pero nos da idea de los mil y un problemas que llevaba la preparación de una función. Véase como en el capítulo de gastos se encuentran partidas como el sueldo de las cantantes profesionales, el del propio director, o los gastos ocasionados por el viaje de Mariano y Pedro Claramunt a Valencia, sin duda para contratar a las cantantes. También es importante resaltar como los músicos valencianos que venían a reforzar la orquesta cobraban más del doble que los músicos locales, la profesionalidad se pagaba bien. Y nos gustaría poder

conocer el significado de término tan curioso como el de «Archivo clandestino». En resumen, actos bien organizados por una sociedad bien preparada en el aspecto artístico que no descuida los aspectos técnicos y administrativos. A este respecto recordaba Consuelo como ella y su hermana se sentaban junto a su madre, en su propia casa, donde los cantantes locales venían a estudiar sus papeles en la zarzuela de turno con el acompañamiento pianístico de su padre, quien, nunca descuidando el factor monetario de la existencia, sigue con sus clases particulares de solfeo e instrumentos, dándose el caso de que más de una vez se queda afónico de tanto cantar las lecciones con los alumnos.

1911

Año de publicaciones. Erviti edita en Enero la que quizás sea la mejor marcha fúnebre para banda de las compuestas por Mariano, **“A la Muerte de un Artista”**. De gran aplomo y prestancia, con una excelente orquestación y tratamiento de los instrumentos de viento, es una de esas obras malditas que, a pesar de no haberse perdido el material, tras la muerte de Pérez Sánchez no sería interpretada de nuevo, salvo en algún esporádico ensayo, hasta su grabación en cassette, en 1994. Seguramente contribuyó a ello el que si se hubiera perdido el guión, única parte del material que no se conservó en Requena. Fue localizado un ejemplar en el País Vasco, también en 1994 y se me remitió fotocopia del mismo muy amablemente.



(“A la Muerte de un Artista”, marcha fúnebre. Detalle de un Papel)

En la primavera de 1911 se publica la penúltima composición de Pérez Sánchez en la Editorial Erviti, el pasodoble **“El Almagavar”**, cuyo título, curiosamente, se imprime correctamente en la portada del material e incorrectamente en el guión y los papeles.

EL ALMOGÁVAR

Paso doble para Banda

por

Mariano Pérez Sánchez

Reg. 1328

Precio fijo: Ptas. 2'50



PROPIEDAD DEL EDITOR PARA TODOS LOS PAISES

CASA ERVITI

Editorial de Música

SAN SEBASTIAN

SAN MARTIN 28

LOGROÑO

MERCADO 9

EL ALMOGABAR
PASO DOBLE

Guion **M. PEREZ SANCHEZ**



Propiedad del Editor para todos los países
CASA ERVITI 1928 **SAN SEBASTIAN**

("El Almogavar", pasodoble. Portada y Primera Página)

La prensa local, que había vuelto a desaparecer de nuestras calles desde el tímido intento de «Arte y Letras» en 1906, vuelve con ímpetu de la mano de un joven de veintitrés años, músico de la banda de Mariano para más señas, que funda, en Abril de 1911 el periódico El Látigo. A partir de aquí, este muchacho que responde al nombre de Nicolás Agut y Sastre representará para la prensa requenense lo que Mariano para nuestra música, su alma y aliento casi imperecedero. En el primer número, Mariano, cuya amistad va a cultivar y mantener toda su vida, se anuncia en primera página.

El Látigo (2-IV-1911) Año I.- Núm. 1



ACADEMIA DE MÚSICA



DIRIGIDA POR

D. MARIANO PÉREZ SANCHEZ

Maestro compositor, director de orquesta,
director de banda y catedrático honorario de la Escuela preparatoria para
Músicos mayores civiles y militares, de Madrid

Se dan lecciones de solfeo, piano, canto, de toda clase de instrumentos de cuerda y viento, de armonía
y composición, contrapunto y fuga y de instrumentación
con arreglo al plan de estudios del Conservatorio
de Música de Madrid

PRECIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES

LECCIONES EN LA ACADEMIA Y A DOMICILIO

☼ CALLE DE D. PIÑANGO, 29 — REQUENA ☼

Dejan su casa de la calle del Río Grande y durante dos años aproximadamente viven en el número 26 (actual) de la calle de Las Monjas (Norberto Piñango), para pasar posteriormente y de forma definitiva a la espaciosa casa de la familia de Julia, que se sitúa encima de la serrería de Víctor Clemente y justo al lado del hotel «La Favorita», y que años más tarde pasará a su sobrino, Manuel Cervera. En dicha casa, hoy número 19 de la calle, se conservará su legado más importante, hasta llegar a mis manos en 1985, gracias a los actuales propietarios de la vivienda y bajo (hoy zapatería), Milagritos y Alfonso. Enfrente vivirá primero el famoso maestro Alonso y posteriormente el juez de primera instancia, Francisco Monterde Pastor

En el mismo ejemplar de El Látigo ya citado, aparece una crónica sobre la función teatral de turno en la que ya Agut y sus compañeros nos demuestran lo que va a ser su tónica en los años venideros, su sinceridad y su mordacidad e ironía a la hora de describir los hechos locales, máxime teniendo en cuenta la afinidad que les une a muchos de los componentes de la sociedad dramática.

TEATROS

UN BENEFICIO PASADO POR AGUA

Y tan pasado, porque a la hora que escribo estas cuartillas, todavía nos gotean las canales con tan buena fe, como se lleva eso de la Escuela Enológica...

Una de las cosas que más les cuesta y lo que más discuten los aficionados, - entre ellos naturalmente, - es la elección de obras que han de poner para una función; cosa que, a mi juicio, es de segundo orden por lo menos comparada con lo importante que es la elección del día que se ha de hacer. Porque hay que reírse ante la nochecita del último domingo. Había quien le echaba la culpa del mal tiempo a la misma función que había de celebrarse, diciendo que Requena no es tierra de «beneficios»; otros culpaban a la característica que vino, que ya nos trajo una «nube» en un ojo; y hasta había quien decía que esto era providencial para que nuestro amigo y compañero Ibáñez no se marchara de aquí privándonos de su apreciable amistad y servicios. A (quien se los hiciera).

El hecho es que la noche de su función como si dijéramos, fue infame por las cuatro caras; pero por aquello de aprovechar la localidad comprada de antemano, no había que temer ni al Diluvio Universal, y como Dios y el agua nos encaminaba, llegamos al teatro en el que nos juntamos unos cuantos de buen humor...

Sin duda por aquello de que los malos ratos, pasarlos pronto, comenzó la función a las diez y pico de la noche con «Para casa de los padres», cuya obra a pesar de ser un adefesio, tiene sus chistes gordos y sus situaciones disparatadas que hacen reír cuando hay buena gana de ello. La interpretación a cargo de las Srtas. García, Hernández y Sres. Claramunt, Leonardo y García Monsalve (L.), no pasó de ser mediana. Le sigue en turno «Mayo florido», que por su conjunto, me excitan a que diga: ¡si esto son flores!...

Hablaré en primer término del beneficiario que, sin duda, embargado por lo emocionante del caso, no disparaba una y con tal ímpetu que no llegaban siquiera a oídos del apuntador. Claramunt en sus dos papeles de esta obra, procuró hacer algo; sobre todo ensuciarse la cara en el segundo y con toda la formalidad en él característica, dijo y cantó cuanto le correspondía, teniendo que aguantar un chaparrón de palmas al comenzar una «estirada» granadina, no por él, sino por las piernas de la Srta. Hernández que momentos antes nos las había enseñado al bailar un tango...

El papel de Pepillo, personificado en el Sr. Alcocer, nos resultó un torero de invierno que, ni recortándole media vara y lijándolo un poco por detrás, servía para mozo de estoque; como así mismo el Sr. García Monsalve (F.) que no impidió la sevillana y el cordobés, traher la orden sacerdotal a que pertenece. Soto, cantando el Sartenero, que más bien parecía un «remendaor de cocioles y lebrillos», no nos quiso atronar con su gran torrente de voz, lo que le agradecemos por encontrarse ya la atmósfera bastante cargada; y Leonardo que, según la historia, es de los que han pasado a malos mucho antes de llegar a bueno, pues desde su última temporada de glorias y laureles (según dicen), que marcha como el cangrejo... Acaso se le salga el fuego artístico por los cuatro pelos que le han salido en el labio superior, y de los que cuida más que de su genio teatral. Solamente le han quedado fuerzas para pintarse antes de salir a escena, porque luego hablando, se queda más frío que la noche que nos ocupa.

Y voy a meterme con las mujeres, (en el buen sentido de la palabra ¿eh?) y a pesar de que mi querido director me recomienda las trate con consideración, porque como compañero de hospedaje se hizo muy amigo de éstas y les prometió (a las jóvenes por supuesto y entre otras cosas que no hay para qué decir), el mandarles un ejemplar del presente número, no se si podré contenerme para no ser tan franco como con los demás.

Pero para no caer en tentación, seré breve, aconsejándoles que procuren estudiar un poco más las obras que hayan de hacer, y de paso, que se cuiden la garganta, siendo mi última voluntad recomendar a la Srta. Hernández que no haga más «El Barquillero» porque no me gusta con «pantalones».

Los coros fue de lo mejorcito que nos dieron, acaso porque fue en poca cantidad; y la orquesta como siempre, a «rodales»: unos malos y otros peor.

Antes de cerrar esta crónica, he de hacer mención al último personaje que bien pudiera llamársele el primero y que fue el único que estuvo bien y se le oía todo, ¡el apuntador!; pues, hasta unos «curdas» que estaban en el graderío no perdieron detalle, a pesar del alcohol y de las ligeras molestias que les causaron «tos del orden», a los cuales hicieron tanto caso como al agua que caía, pues hubo de intervenir un teniente Alcalde que, por esta vez, fue respetado.

EL TRASPUNTE.



(Fachada actual de la vivienda de la familia Cervera-Clemente, anexa a la Serrería)

CAPÍTULO IV

Sin volver a caer en el error de formar otra Banda Municipal, dado el fracaso anterior, si se plantea el Ayuntamiento de turno la formación musical de los jóvenes requenenses, para lo cual en sus sesiones se trata el tema de la creación de una escuela municipal de música.

Ayuntamiento de Requena
Sesión Ordinaria del 20 de Abril de 1911
Alcalde: Nicolás Pérez Pérez ("Malatra")

Inmediatamente y terminado el despacho ordinario, el Teniente Alcalde Don Melitón Martínez manifestó que en su concepto se estaba en el caso de proceder al nombramiento de un Profesor de la Escuela de Música de esta población, toda vez que en el presupuesto corriente se halla consignado el sueldo que ha de disfrutar. Conforme el Ayuntamiento con lo propuesto por el Señor Martínez, por unanimidad acordó que la Comisión de Instrucción pública dictamine lo que le parezca acerca de este particular.

Efectivamente, Mariano es nombrado profesor de la citada escuela, ocupación que compartirá con su propia academia durante algunos años.

<h1 style="margin: 0;">Academia de Música</h1> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">◆ ◆ ◆ ◆ ◆</div>
<p><i>He recibido de D.....</i></p> <p><i>la cantidad de pesetas</i></p> <p><i>..... céntimos por los honorarios del mes de la fecha.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Requena..... de de 191</i></p> <p style="text-align: center;">El Director, Mariano Pérez Sánchez</p> <p><i>Asignatura de.....</i></p>

(Recibo de la Academia de Pérez Sánchez)

Consuelo recordaba bien la forma de enseñar de su padre. «Enseñaba a tocar también el violín y el violoncello y todos los demás instrumentos de la orquesta. En la academia daba las clases con el piano, pero en casa lo hacía con el armonio, pues lo primero que compró él para enseñar fue un armonio, pues llegó a perder la voz en más de una ocasión por estar siempre cantando. Daba las lecciones cantándolas él también con los chiquillos que iban a aprender. Tanto es así que en una ocasión el médico le recetó un aparatito para hacer inhalaciones y le dijo

que o se cuidaba o se quedaría mudo y de ahí vino el comprar el armonio. A nosotras nunca quiso forzarnos a aprender música. Tan solo nos pidió que aprendieramos un poco y si nos gustaba bien y si no a otra cosa. Recuerdo que en más de una ocasión me tomaba la lección en casa don José Cervera y yo era tan pequeña que si lo hacía bien me daban cinco céntimos».

Como ya he dicho, son de nuevo años de ambiente teatral muy activo, en los que raro es el mes que no se representa alguna obra por los aficionados o se presenta alguna compañía ambulante en uno o en ambos teatros locales.

El Látigo (Requena, 2-VI-1911) Año I.- Núm. 5

INFORMACIÓN LOCAL

Se prepara un gran acontecimiento teatral para los días 15 y 18 del actual, con el debut de la notable cantante Srta. Amparito Morante. Se representarán las preciosas zarzuelas «El barbero de Sevilla, La alegría del batallón, Ábreme la puerta» y otras obras más de gran éxito.

TEATRO ROMEA

Dos grandes y variadas funciones para hoy a las siete de la tarde y diez de la noche, con nuevas y bonitas películas.

Sobre esta última cita es interesante recordar los testimonios que me ofrecieron en su momento quienes le conocieron. Tanto su hija como Leopoldo Alcaide y Rafael Bernabeu le recordaban sentado al piano de los teatros, tanto en Requena como posteriormente durante sus primeros años valencianos, acompañando al piano las películas mudas. Todos coinciden en señalar que tenía una especial habilidad para este menester obligado hasta la aparición del cine sonoro. Parece ser que esta habilidad de acompañar cine le reportará siempre beneficios económicos extras, que no venían mal. Su hija me comentaba que a pesar de los altibajos profesionales en lo que a trabajo se refiere, tanto sus ocupaciones como profesor particular como las demás de director de banda, acompañante de cine y compositor les permitieron siempre vivir sin excesos pero sin ningún tipo de penuria.

Como es habitual desde muchos años atrás, la actividad teatral con la orquesta y los aficionados se combina, en verano, con los tradicionales conciertos de la Glorieta, los cuales hacen trasnochar al respetable público, pues es costumbre celebrarlos bastante avanzada la noche. Por fortuna en estos años la Glorieta está bien provista de luz eléctrica, habiendo desaparecido los antiguos hachones (antorchas) utilizados durante el siglo anterior y primeros años del presente.

El Látigo (Requena, 9-VII-1911) Año I.- Núm. II

INFORMACIÓN LOCAL

Esta noche, de diez a doce, dará concierto en la Glorieta la Banda de la Sociedad Artístico-Musical Requenense, que dirige D. Mariano Pérez.

En ocasiones, los aficionados forman sus propios grupos, aparte de la Sociedad, con el fin de obtener beneficios como empresa propia, contratando artistas foráneos y pagando ellos mismos a estos y a los músicos de refuerzo. Como ejemplo, Véase esta crónica en la que no sale muy bien parada la compañía de aficionados de turno.

*El Látigo (Requena, 13-VIII-1911) Año I.- Núm. 16***LA FUNCIÓN DEL DOMINGO**

El domingo pasado celebró función en el Teatro Circo con una buena entrada, aunque no lo bastante para cubrir gastos, la agrupación Borrás-Gayarre de aficionados de la localidad.

En los «Molinos de Viento» que sacaron bastante bien, a nuestro juicio, se distinguió Luis Sánchez que demostró que los sabía por la punta de los dedos, y que se ha fijado bien en el popular actor Pepe Ángeles, muchos de cuyos gestos y actitudes ha copiado nuestro joven amigo, a quien no censuro por eso, puesto que el copiar de quien sabe más que uno, es de sabios.

La tiple Carola García, es una hermosa figura en escena y fuera... de escena, con la particularidad de que igual hace los papeles serios que cómicos. Si he de decir la verdad, me gusta más la esbelta Carola como tiple cómica, pues aunque canta bien, no tiene la voz de la Concha Gil ni de otras que han traído otras veces estos aficionados de que me ocupo; diciendo, me gustó mucho, y como mujer, no hay que decirlo: una atrocidad.

El aficionado García en el Capitán Alberto estuvo muy acertado al cantar, aunque la falta costumbre de salir a escena para saberse mover y dar vida a los personajes. Cantando uno de los números fue muy aplaudido, teniendo que repetir después de recibir los honores del proscenio.

Los coros de hombres bien, gustándome más que los de señoras (lo digo de corazón), pues como coristas eran bastante malas, y como lo demás, allá cuidados.

En los «Africanistas» muy bien el amigo Vergara que hizo un Alcalde a las mil maravillas, estando muy oportuno en un chiste sobre el «asunto de aguas...». Y de los demás aficionados, no hablo por falta de espacio, pero conste que salieron airoso en sus secundarios papeles, sobre todo Marcelino García que trabajó bastante y representó en las tres obras papeles importantes.

Para terminar, solo he de decir que hizo muy mal efecto ver a algunos músicos de Valencia, dar entradas a los aficionados perdiendo autoridad el Director de orquesta, así como la entrada de un calderón en la escena final de la última obra que dijo la tiple cansada de esperar sin que atacara la orquesta por una pequeña distracción.

Y ni una palabra más, porque sino me van a tratar de parcial, y Dios me libre... Conque ánimo, aficionados, y a la otra.

UN ESPECTADOR.

A este propósito y como bien me apuntaba Luis García Grau en una de nuestras amenas charlas, cabe hacer mención del hecho de que las mujeres requenenses eran muy reacias a trabajar en obras teatrales por vergüenza. Por eso, cuando en los cuadros artísticos locales se mencionan mujeres, casi todas son forasteras contratadas al efecto.

Habiéndose dado la noticia, en un número anterior, del cese como director del periódico de su fundador, Nicolás Agut, que continúa como redactor, se informa también, en este número, de la toma de posesión como tal de Antonio Reyna López, abuelo de la actual directora de «Las Provincias», María Consuelo Reyna.

INFORMACIÓN LOCAL

Se ha hecho cargo de EL LÁTIGO nuestro querido amigo y paisano D. Antonio Reyna López. Sus campañas en la prensa valentina, en el Ateneo y en los diversos mítins en que tomó parte nos movieron a invitarle con la dirección. Al aceptar, regocijados los redactores, felicitamos a nuestros favorecedores que notarán el cambio favorable que en el periódico se opera.

Se ha hecho cargo de la administración de este periódico, el compañero García Cuevas.

& & & &

Esta noche -de diez a doce- como de costumbre, gran concierto en la Glorieta por la banda de la Sociedad Artístico Musical, que ejecutará nuevas y bonitas composiciones de su vasto y escogido repertorio.

* * * * *

El Látigo (Requena, 27-VIII-1911) Año I.- Núm. 18

INFORMACIÓN LOCAL

Por haber sido contratada la Banda de la Sociedad Artístico Musical para las fiestas que se celebran en Casas Ibáñez, aplaza el concierto que había de dar esta noche, para el próximo domingo.

Por todas estas noticias puede advertirse claramente que la iniciativa privada, durante estos primeros años del siglo, funciona mucho mejor para nuestra cultura que la oficial. Esto beneficia a la cultura requenense y no se ha vuelto a ver en la prensa ningún comentario desagradable ni artículos infamantes contra director, músicos o agrupaciones bandísticas. La música y el teatro caminan juntos entre las ideas políticas, ofreciendo a los requenenses algunos de sus mejores años.

La Feria es uno de esos momentos del año en que la música ofrece brillantez a todo tipo de actos. La prensa local destaca la participación de la banda.

El Látigo (Requena, 24-IX-1911) Año I.- Núm. 22

FERIA

Uno de los festejos más emocionantes y sin duda el más bonito a sido la fiesta de caridad que se celebró el miércoles...

La banda de música que dirige D. Mariano Pérez ejecutó durante el acto selectas composiciones.

Otra de las ocupaciones de las que no se libra Mariano, por vivir precisamente junto a sus cuñados en la casa de encima de la serrería, es precisamente esta, la de ayudar alguna que otra vez en asuntos de la misma. Entre su correspondencia se conservan algunas cartas escritas a sus cuñados, notas a algún empleado o anotaciones de pedidos de leña, etc., como esta carta que escribe a su cuñado Víctor Clemente, que al parecer viajaba por España como marchante comercial, en busca de buenos materiales para el negocio.

CAPÍTULO IV

Mariano Pérez Sánchez
Profesor de Música
Requena

28 Septiembre 1911

Apreciable cuñado:

Supongo que ya te habrán entregado el talón de los ejes que te lo remitimos por conducto del ordinario de la tarde.

Sabrás como te han nombrado jurado para ver dos causas en la Audiencia. Tienes que estar en esas, en la Audiencia, el día 2 de Octubre a las diez de la mañana.

Si por casualidad no pudieras estar, dímelo, pues hay que sacar una certificación por enfermo, que es por lo único que la Ley autoriza el no poder concurrir; pues si faltas sin dicha excusa legal incurres en la multa de cincuenta pesetas.

Esto ya se lo dije a Manuel para que te lo dijera.

Recuerdos de todos.

Mariano.

La música y el teatro gozan de excepcional aceptación entre los vecinos en años en que estos espectáculos son los más asequibles para la distracción, dado que la única competencia que surge ocasionalmente es la del cine mudo, todavía muy poco arraigado en la ciudad aunque en creciente ascenso. Por ello, el verano musical se alarga enormemente pasando las fechas de la feria y llegando a terminar en Septiembre u Octubre si el tiempo acompaña.

El látigo (Requena, I-X-1911) Año I.- Núm. 23

INFORMACIÓN LOCAL

Esta tarde, de seis a ocho y por la noche de diez a doce, se celebrarán como final de temporada, dos grandes conciertos musicales en la glorieta, llevando el turno correspondiente las dos bandas de música de la localidad.



("La Fiesta del Patrón", diana. Primera Página)

Este mes de Octubre, la casa Erviti le publica la última de las partituras que le ha impreso a lo largo de unos ocho años de colaboración editorial, posteriores a la terminación de sus estudios. Se trata de una simpática y breve diana para banda, titulada “**La Fiesta del Patrón**”.

El carácter de Mariano es serio, ya hemos hablado de ello. En cuestiones de trabajo es incluso demasiado severo. Pero sabe ser amigo de sus amigos y estar a su lado cuando lo necesitan. Por eso cuando hay problemas él es uno de los primeros al que se acude. De ello nos da prueba la siguiente carta:

«Querido Mariano, me alegraré que al recibo de esta os encontréis todos con la más perfecta salud, la mía aunque ... es regular.

Mariano, la presente sirve para manifestaros que me encuentro aquí en Valencia y aunque siento el deciros mi situación, la necesidad me obliga, por si podéis hacer algo por mí. Me encuentro en la cárcel, desde el 22 de Septiembre, y llevo más de un mes que quiero escribiros y por mi madre no lo he hecho antes. Por el que dirán en Requena cuando se enteren, y como yo me encuentro en una situación para mí difícil de resolver, por carecer de conocimientos por que me piden un fiador que pague 80 duros al año de contribución, y esto creo que no será difícil para vosotros, dadas las buenas relaciones con que contáis, en Valencia mismo, así es que si buena-mente podéis hacer algo por mí, lo hacéis, y ya sabréis que para el que tenga que ser fiador, no se le origina ningún gasto, nada más que la molestia de ir a firmar al Juzgado. Ahora que será para mí una gratitud inolvidable, eso ya sabéis quien soy yo. Así es que si podéis no lo dejéis de la mano, y en caso contrario, que no pudierais, mandádmelo a decir lo antes posible, para mi tranquilidad. Las señas: Recaredo n° 36, 1°.

Mariano, supongo que no ignoraréis el por qué estoy aquí, porque supongo que por la prensa os enteraríais y en caso contrario, ya va el relato: El día 20 de Septiembre por la mañana llegué en el tren correo de Barcelona y al día siguiente 21 fui a casa de un amigo y me invitó a cenar y yo acepté, y estando cenando, entraron la policía a hacer un registro y hallaron un talego que contenía 800 duros sevillanos, y le interrogaron al amo de la casa y él dijo que se lo había dejado un amigo suyo que se llama Salvador y es corredor de granos, por que le ha visto muchas veces en la Lonja, y esa tarde serían las 5 me dejó el Talego y dijo que más tarde pasaría a recogerlo y todavía no ha venido. ¿Y usted sabe lo que contiene ese Talego? Por lo que se ve, dinero; quiere decirse que usted no lo sabe; no señor; lo desataron y vieron la cantidad que al principio dijo, o sea los 800 sevillanos, y a mí me interrogaron en la Jefatura de Policía y yo dije que me había invitado a cenar porque es un amigo antiguo, he aceptado el convite y que yo no he visto al tal Salvador porque fui a su casa a las seis y media y además no sabía que él guardara nada de nadie; ¿quiere decirse que V. ignoraba que en la casa había un talego de moneda falsa?; Sí señor. Di las señas de mi casa en Madrid y donde trabajaba y todos los informes que allá en Madrid se han practicado y aquí se han remitido son de una buena conducta.

Sin más por hoy, recuerdos para todos y mil gracias anticipadas, se despide de vosotros vuestro pariente

(Firma)

El abogado para los dos D. Juan Barral.

Ramón dice que os escribe y no le contestáis desde que está en París.

Valencia, 26/11(1911)»

La firma es legible, pero me he permitido omitir el nombre por si pudieran quedar familiares a los que la cita de esta carta resultara de alguna molestia. En cuento al Ramón que se cita en la misma, se refiere a Ramón Cervera, familiar directo de la esposa de Mariano y secretario personal de Vicente Blasco Ibáñez, con quien vive por entonces en su villa de Fontana Rosa, en la ciudad de Mérida.

Otro ejemplo de la colaboración en la empresa maderera familiar es la siguiente carta, escrita por Mariano a su sobrino político, Manuel Cervera, quien pocos años más tarde se hará cargo del negocio, poniéndole incluso su nombre, y que por entonces ya ostenta muchas responsabilidades del mismo dado que el titular, Víctor Clemente, como decía, se ocupa más de labores comerciales fuera de Requena. Al parecer la serrería, además de ocuparse de encargos de carros y aperos de labranza, subcontrata talas de árboles en diferentes puntos de la provincia e incluso fuera de ella, y a veces, tal es el caso que nos ocupa, las cosas no salen bien y las deudas se acumulan.

*Mariano Pérez Sánchez
Profesor de Música
Requena
27 Noviembre 1911
Querido sobrino:*

Dice el Rojo que Máximo «churripata» quiere un par de ruedas, que sean, ó las nuevas o las del carro tuyo. Tu madre dice que qué es que tu tío Giménez no ha contestado a la carta que le ha escrito.

Hoy ha estado aquí uno de Chera a decir que los hacheros necesitan los dineros con urgencia, pues además de que no trabajan tienen enfermos y les es preciso el dinero.

Con la presente te remito una carta de D. José Enríquez, de Chera, para que veas como se expresa. Si te es fácil le dices o le escribes al tío Víctor lo que sigue: Que le he cobrado a Justo Brizuela, después de ir a hablar con él dos veces, quinientas setenta y cuatro pesetas de contribuciones, de atrasos, que es por la cuota que querían subastar las fincas y que aún debe más atrasos y el año actual. Anteayer vino el delegado del Pósito y quería embargar por lo que debe del tío Fabián y ha dado ocho días de tiempo para satisfacer dicha cantidad. Esto ahora lo llevan de veras y no hay más remedio que pagar, pues se ha incautado el Estado de los fondos del Pósito, en toda España, y lo quieren llevar a rajatabla. He hablado con Melitón para que le hable y se espere unos días, pero hasta este momento aun no sé lo que le habrá contestado.

Veré a ver si le puedo sacar a Justo la cantidad necesaria para tapar ese agujero pues no hay más solución que dar esos dineros, pues lo han tomado como medida general; tanto es así que el delegado tiene casa puesta en Requena.

Haz lo posible por enterar al tío Víctor de todo esto pues es urgente saber su resolución. Contesta inmediatamente sobre lo de las ruedas y sobre lo de los hacheros y escríbele a D. José Enríquez explicándole lo que él quiere que le expliques.

Recuerdos de todos y un abrazo de este tu tío.

Mariano.

(P.D.)

Hoy ha pagado el Rojo un recibo de 30 pesetas de La Mundial, del tío Víctor. Hoy ha avisado Mateu el del hierro haber girado una letra de 30 pesetas. Las 75 pesetas que mandaste con Miguel las hemos recibido.

A finales de año deja de publicarse «El Látigo», pero Nicolás Agut no ha abandonado su empeño periodístico y resurgirá pocos meses después, en Marzo de 1912, con una publicación más firme y que sobrepasará los doscientos ejemplares, viviendo varios años, «El Distrito».

1912

Durante este año de 1912 es alcalde Jacinto Gil-Orozco Bastidas, y aparte de «El Distrito», aparecerá un periódico cómico, de tirada ocasional, titulado «La Güeña», cuyo absurdo contenido es por demás gracioso. Su autor, Manuel Jordá, será también artífice de otros periodiquillos cómico-satíricos de tirada única, como «El Merengue», «El PDT» o «Por Detrás».

El Distrito se presenta así a sus lectores:

El Distrito (Requena, 17-III-1912) Año I.- Núm. 1
Semanario Político y Literario

NOTICIAS

Habiendo entrado a formar parte de la generación de El Látigo nuevos elementos y hechas las importantes reformas que anunciamos, para corresponder al inmerecido favor que nos dispensa la opinión, aparecemos hoy con el título de El Distrito, cuya dirección seguirá a cargo de don Nicolás Agut.

El día 21 de los corrientes dará principio con gran solemnidad, el novenario de nuestra Patrona la Virgen de los Dolores, empezando a las 5,30 de la tarde.

De los sermones se encargará don Rafael Mondría Sanchís, de Valencia, y se cantarán los Gozos de nuestro paisano, el maestro don Mariano Pérez Sánchez.

El martes próximo, festividad de San José, se celebrará en el Teatro-Circo la función benéfica organizada por las autoridades, cuyos productos se destinan a la suscripción abierta para los heridos, enfermos, y familias de los soldados muertos en Melilla.

Tomarán parte las dos bandas de música y los aficionados de esta ciudad interpretando la hermosa comedia del Sr. Mario (hijo) «Militares y Paisanos».

TEATRO-CIRCO

Exhibición de películas de la acreditada casa Pathé, entre ellas la de Muerte y Pasión de Jesús.

Secciones a las 6 y 9 noche.

TEATRO ROMEA

Hoy dos grandes secciones de cine.

Fausto - Drama en Florencia - Rosa sangrienta.

De toda esta selección de noticias que he creído de interés incluir como muestra de este primer número, es de destacar como tras más de quince años desde su composición se han afianzado y convertido en tradición anual los «Gozos a la Virgen de los Dolores», que Mariano compusiera junto a su amigo Venancio. Tradición que se conservará incluso tras su muerte, gracias a Rafael Bernabeu y su rondalla. Por otro lado constatar la cada vez mayor presencia en ambos teatros de películas, así como ver que en ocasiones señaladas, casi siempre benéficas, las dos bandas locales acceden a tocar juntas, más no revueltas, en los mismos actos. Del mencionado en el periódico da cuenta resumida y crítica el siguiente número.

El Distrito (Requena, 24-III-1912) Año I.- Núm. 2

FUNCIÓN BENÉFICA

El martes día 19, festividad de San José, se celebró en nuestro Teatro Circo la función anunciada a beneficio de los heridos, enfermos y familiares de los muertos en la campaña de Melilla.

Se puso en escena la hermosa comedia en cinco actos de Herminio Mario, hijo, titulada «Militares y Paisanos», alcanzando una excelente interpretación por parte de todos los señores aficionados que tomaron parte en la representación de la citada obra, los cuales escucharon muchos aplausos del numeroso público que llenaba el teatro.

Las bandas de música de la localidad amenizaron la velada ejecutando bonitos pasodobles en los entreactos, siendo también premiadas con aplausos por la concurrencia.

La comisión organizadora debe estar satisfecha por el éxito obtenido en dicha función, lo mismo por el resultado del espectáculo que por el dinero recaudado en taquilla.

Hay que hacer constar para conocimiento del público que, ni el dueño del teatro, ni sus empleados, ni la empresa de la luz eléctrica, ni las bandas de música, han cobrado sus servicios en esta función.

Ha sido nombrado Oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento, nuestro particular amigo don Práxedes Gil-Orozco. Nuestra enhorabuena.

En el número 4 de «El Distrito» se da cuenta de la siguiente noticia, que tiene mucho interés para Requena.

El Distrito (Requena, 07-IV-1912) Año I.- Núm. 4

En la semana próxima comenzarán las sesiones para la organización de la «Sociedad de Iniciativas», con objeto de atraer al forastero durante los meses de verano.

Esta sociedad, cuyo nombre completo será «Sociedad Requenense de Iniciativas», tratará con éxito, durante algunos años, de promover tanto la cultura local como la mejora de ciertos servicios de interés público, apoyando iniciativas positivas y criticando aquellas que no se consideren así. Su vida no será muy larga pero su influencia se dejará notar claramente hasta mucho después de extinguida. En cuanto a la actividad teatral, el mismo periódico nos da cuenta de la misma.

NOTICIAS

El sábado debutó en el Teatro-Circo y con gran animación la notable compañía de opereta que dirige el primer actor D. Juan Baraja.

A la hora de entrar en máquina nuestro semanario, terminó el primer acto de «El Conde de Luxemburgo» habiendo dejado muy buena impresión en el público la labor de todos los artistas, por lo que no tememos en augurar un buen éxito a tan completa compañía de zarzuela, prometiendo ocuparnos con más detenimiento el domingo próximo, a la vez que demos cuenta del resultado del estreno de «Alma de Golfo», zarzuela escrita por queridos paisanos y que aseguran ha cosechado muchos aplausos en otros importantes teatros.

Por hoy no añadimos más, puesto que como decimos al principio, es la hora de cerrar nuestra edición y nos es imposible.

Reciba la empresa el debido agradecimiento por haber tenido la atención de mandarnos localidad y sepa que les deseamos tres llenos completos.

También por estas fechas actúa, bajo la dirección de Pérez Sánchez, la compañía local de Zarzuela «Agrupación Borrás-Gayarre», en el Teatro Circo, presentando las obras «EL VIAJE DE LA VIDA», opereta; «LA CASITA BLANCA», zarzuela de José Serrano y «EL PRÍNCIPE CASTO», zarzuela de Quinito Valverde.

Mucho es, sin embargo, que llevemos tanto tiempo sin problemas con la oficialidad y así, en la sesión municipal del 13 de Mayo se trata sobre un incidente ocurrido con la banda que dirige José Cervera, concretamente con el mismo Cervera.

Ayuntamiento de Requena (Sesión Ordinaria de 13-V-1912)

El Teniente Alcalde Don Francisco Roda preguntó a la Presidencia por lo ocurrido la tarde del domingo último. Al explicar el Señor Presidente lo acaecido, el Señor Lechuga pide la palabra para una cuestión previa y concedida que le fue, propone a sus compañeros no se ocupen de este asunto ya que felizmente no tuvo consecuencias desagradables. El Sr. Presidente explica lo ocurrido manifestando que el Director de la Música Sr. Cervera repartió unos anuncios programas de las obras que había de ejecutar en la Glorieta sin tener orden para ello puesto que le había ordenado el cambio de horas para evitar perjuicios a un tercero. El Sr. Roda dice que la Presidencia cometió una ligereza. El Sr. Lechuga repite su proposición y anuncia que de no discutirse esta, abandonará el Salón. Continúa la Presidencia explicando su conducta en el incidente del domingo (los Sres. Lechuga y Laguna abandonan el Salón) y asegura que obró dentro de la más estricta justicia y que existe un Concejal en la minoría conservadora cuyo nombre no puede pronunciar hoy pero que lo hará oportunamente que ha practicado diligencias para dar un voto de censura al Alcalde.

El Señor García Hernández dice que el Presidente falta a la verdad en lo que se refiere a la fracción conservadora y respecto al motivo que originó el incidente que se debate no ve motivo suficiente para que el Alcalde cambiase las horas concedidas al Sr. Cervera para amenizar el paseo de la Glorieta. Que si este Señor faltó no presentando en la Alcaldía los tres ejemplares de los anuncios programas que previene la Ley debía imponérsele el correctivo oportuno, pero nunca la suspensión del acto que la Música estaba realizando cuando mayor era el público en la Glorieta. Intervienen

en la discusión los Sres. Agulló, Alcaráz, Pérez Montés y Sánchez pidiendo este último se concrete si se propone un voto de censura o de confianza para el Alcalde. Penetra en el Salón el Teniente Alcalde Sr. Corell. El Sr. Presidente pide conste en acta las palabras del Sr. García Hernández e insiste en que ordenó el cambio de horas al Sr. Cervera por evitar perjuicios a tercero y que suspendió el acto que la Música de este Señor realizaba por no haber contestado según habían convenido; dando por terminado este incidente.

& & & &

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 20-V-1912)

El Concejal Don Salvador Serra hace uso de la palabra para contestar a las alusiones dirigidas a él por la Presidencia en la sesión anterior. Manifiesta que con motivo del incidente ocurrido en la tarde del día doce del actual entre el Alcalde y la Banda de Música que había de tocar en la Glorieta, retirándole el permiso que para ello les había concedido con anterioridad, él había manifestado su opinión que era y sigue siendo, la de que el Señor Alcalde obró mal tratando de cambiar las horas y suspendiendo el concierto anunciado. El Señor Presidente contestó que había obrado la Alcaldía en este asunto dentro de sus atribuciones en las que no puede ni debe inmiscuirse el Sr. Serra y se lamentó de que este Señor hubiera tratado de evidenciar al Alcalde ante otras autoridades locales. El Sr. Serra negó este hecho asegurando que en este caso no era el Concejal sino el amigo particular y querido de la autoridad aludida que había ido a visitarle por tener un hijo enfermo y que hallándose presente el Sr. Alcalde se comentó el incidente exponiéndole lisa y llanamente su opinión. Que su intención al tomar la palabra no había sido otra que la de contestar a las alusiones que se le dirigieron; pero que en vista de la actitud de la Presidencia, va a hacer historia de lo ocurrido.

Acontecimientos más agradables y de otra índole tienen también lugar por estas fechas y de ello nos da también cuenta la prensa local, concretamente con referencia a nuestro afamado poeta Herrero.

El Distrito (Requena, 30-VI-1912) Año I. - Núm. 16

NOTICIAS

Días pasados se celebró en Madrid en la Real Academia de San Fernando, la recepción de nuestro ilustre paisano y querido amigo el Exmo. Sr. don José J. Herrero, que ingresó como académico leyendo un hermoso y concienzudo discurso sobre la historia de la música que se aplaudió mucho. Dio solemnidad al acto con su presencia el Presidente del consejo de Ministros Sr. Canalejas, que felicitó muy cariñosamente a nuestro querido amigo y paisano.

En el número que viene nos ocuparemos más detenidamente y con toda la atención que merece, copiando algunos párrafos del interesante y magnífico discurso del Sr. Herrero.

Reciba la más cordial enhorabuena, y el cariñoso saludo de admiración que le envía «El Distrito», en el que cuenta con antiguos y verdaderos amigos el simpático Pepe.

No lo dice la prensa, pero es muy posible que dicho discurso fuera preparado por José Joaquín en Requena, durante los meses precedentes a su investidura como académico, y no sería de extrañar que pidiera consejo a su viejo amigo Mariano.

El Distrito (7-VII-1912) Año I.- Núm. 17

JOSÉ JOAQUÍN HERRERO

Vamos a tener el gusto de copiar y honrar nuestro periódico con algunos párrafos del notable discurso que leyó en su recepción de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, nuestro ilustre y querido paisano el Excmo. Sr. D. José J. Herrero, al ser recibido con gran solemnidad como Académico de la misma, cubriendo la vacante del Marqués de Altavilla, músico notable.

El discurso versó sobre los tres músicos españoles Juan del Encina, Lucas Fernández y Manuel Doyagüe, teniendo el siguiente hermoso párrafo que describe la Música de la manera más delicada y magistral:

Es la Música, entre todas las Artes, la que tiene en los pueblos raíz más honda y carácter más definido. La misma vida humana necesita para subsistir que la fiebre no perturbe el ritmo de la sangre que circula por las venas, que el corazón ajuste sus latidos a una ley de isocronía no interrumpida. Como toda luz tiene su reflejo, todo sonido tiene su consonancia, y en el comienzo de todas las civilizaciones la canción procede el alfabeto, y el precepto del régulo o del jefe, anterior al invento de la escritura, halla su expresión en el dístico, cuya estructura musical consigue grabar en la memoria su recuerdo perdurable: por algo ley y lira tienen una raíz común y una significación casi igual en su origen.

Más adelante dice refiriéndose a Juan del Encina:

«Pero cuando Juan del Encina elaboraba su obra fecunda, no eran aún llegadas las horas de la transformación. La misma sencillez que caracteriza el movimiento pasional de los personajes de sus comedias y la llaneza misma que resplandece en su estilo, reina en la expresión musical de sus obras. Son ellas genuinamente españolas; buscan directamente la emoción; están escritas para los más, y acaso el secreto por el que trajeron tan pronto para su autor la pública fama, estriba en la sencillez e ingenuidad de sus procedimientos. Más inspirado que su paisano y coevo Lucas Fernández, tiene con él las semejanzas imprescindibles a que les sometió forzosamente la época en que florecieron y el medio social que les rodeaba». Y añade de Doyagüe:

«Fue bien distinta la época en que el último de los tres músicos floreciera. La disonancia natural había modificado, transformándola en el siglo XVII, la antigua tonalidad, que ya en el XVI había pasado los ocho venerables tonos eclesiásticos a los doce de que por primera vez expuso el célebre Floriano, preparándose a la duplicación de ellos mediante la evolución del concepto de exacordo, duro y noble camino del natural y bemolado, y en el sentido de la forma mayor y menor que pueden revestir los modos en la dualidad del tono moderno».

No pudiendo copiar más por falta de espacio, diremos por nuestra cuenta para terminar, que estamos orgullosos del nuevo y merecido triunfo de nuestro querido Pepe, a quien enviamos, junto con la de toda Requena, la más cariñosa enhorabuena por la honrosa distinción que han conseguido sus grandes méritos literarios y artísticos.

NOTICIAS

El pasado lunes se reunió, en el local de la «Escuela de Artes e Industrias» la comisión Gestora de la «Sociedad Requenense de Iniciativas» para dar lectura a los Estatutos de la Asociación y tomar las medidas oportunas para el mejor éxito de esta naciente sociedad. Asistieron numerosas y distinguidas personalidades y tuvimos el gusto de escuchar de labios del dignísimo Juez de Instrucción de este partido, don Francisco Monterde, palabras que como requeñenses y como ciudadanos nos halagan en extremo.

Se designó una junta directiva, con el carácter de interina, nombrándose presidentes honorarios a D. Francisco Monterde, D. Fernando Martínez Checa y D. Federico Jordá; Presidente efectivo, a D. Ramón García Dutrás; Vice Presidente, a D. Pedro Joaquín Ruiz; Tesorero, a D. Tomás Garrido; Secretario, a D. Luis Camps; y numerosos vocales cuyos nombres sentimos no publicar por razones de fácil comprensión.

Por cierto que los beneficios de esta sociedad, han empezado a verse aún antes de su constitución. A la Asociación se deben los conciertos musicales que se han organizado para todo el verano y que tendrán lugar los jueves y los domingos; a su instancia se ha mejorado considerablemente el alumbrado de la Glorieta; la limpieza diaria de las fuentes; el riego de la carretera hasta la fuente de Regidores y el arreglo de los paseos de la Glorieta.

Por iniciativa de Martínez Checa y de Agut se celebra el 21 de Julio un homenaje a José Joaquín Herrero en el Teatro Romca, en el que colabora la Sociedad Artístico-Musical y su director Mariano Pérez. Como nexa entre la noticia antes leída y la biografía que nos ocupa debo indicar que por entonces ya es muy alta la amistad entre Mariano y Francisco Monterde. El juez local se ha introducido de lleno en la actividad cultural local, recitando sus poemas y ofreciendo su colaboración como pianista en muchos de los actos que organizan los aficionados. Como uno de los principales artífices de la «Sociedad de Iniciativas», en cuanto esta organiza cualquier acto, Mariano y sus músicos son llamados a colaborar, no despreciándose nunca, sino todo lo contrario, la ayuda de la otra sociedad musical y su banda.

El Distrito (Requena, 28-VII-1912) Año I. - Núm. 20

NOTICIAS

El próximo domingo día 4 de Agosto y organizada por la Sociedad de Iniciativas, se verificará en nuestra plaza de toros un festival compuesto de un concierto por las bandas de música, carreras de bicicletas y la lidia de dos becerros, por aficionados de esta ciudad. Con estos alicientes creemos se verá llena la plaza y satisfechos los buenos deseos que animan a los señores de la directiva de Iniciativas.

Esta tarde de 6 a 8 y en el paseo de la Glorieta, inaugurará la primera serie de conciertos que las dos bandas de música han de celebrar desde el día de hoy, la que dirige D. José Cervera.

Estas audiciones nada tienen que ver con los conciertos nocturnos organizados por la Sociedad de Iniciativas y que se seguirán celebrando como de costumbre.

El Distrito (Requena, 8-IX-1912) Año I.- Núm. 26

NOTICIAS

El día 31 del mes próximo pasado se celebró en el Teatro Circo el anunciado Cotillón organizado por la Sociedad de Iniciativas. El teatro estaba artísticamente adornado y fueron muchas las señoritas que concurrieron, principalmente de las que veranean en San Antonio y esta ciudad, siendo dirigido el baile por las señoritas Teresita Dicenta y Margarita Manglano, y amenizado por la banda de música que dirige el maestro Sr. Pérez Sánchez.

También está presente la Sociedad de Iniciativas en la organización de la Feria, la cual, como no, cuenta con actuaciones musicales en ambos teatros.

El Distrito (Requena, 29-IX-1912) Año I.- Núm. 29

TEATROS

CIRCO

En los días 21, 22 y 23 del corriente mes actuó en este coliseo una notable compañía de zarzuela, dirigida por don Vicente Aparici y el maestro don Luis Reig, poniendo en escena «El viaje de la vida, Amor que huye, Carceleras, El Conde de Luxemburgo, El Príncipe Casto y Poca Pena». En todas estas obras se distinguieron las típles señoritas Alfonso, Amparito Mollá, Valls, Alegre y los señores Aparici, Moraleda, Romero y Villaescusa.

El público correspondió a los esfuerzos de la empresa, llenando el teatro en todas las funciones.

ROMEA

También en este lindo coliseo durante los días 20, 21, 22, 23 y 24, Dio la compañía de zarzuela que dirigen los señores Garrigós y Tena, una serie de funciones dobles representándose en ellas las obras siguientes: «El Rey que rabió, Gente menuda, la taza de thé, La corte de Faraón, La moza de mulas, Amor que huye, Almas distintas, El País de las Hadas, La suerte loca, ¡Ábreme la puerta!» y alguna otra que no recordamos.

Todas ellas alcanzaron excelente interpretación sobresaliendo la hermosa triple cómica señorita Wieden, la señorita Amorós y los señores Garrigós, Pardo, Pradas y Martínez.

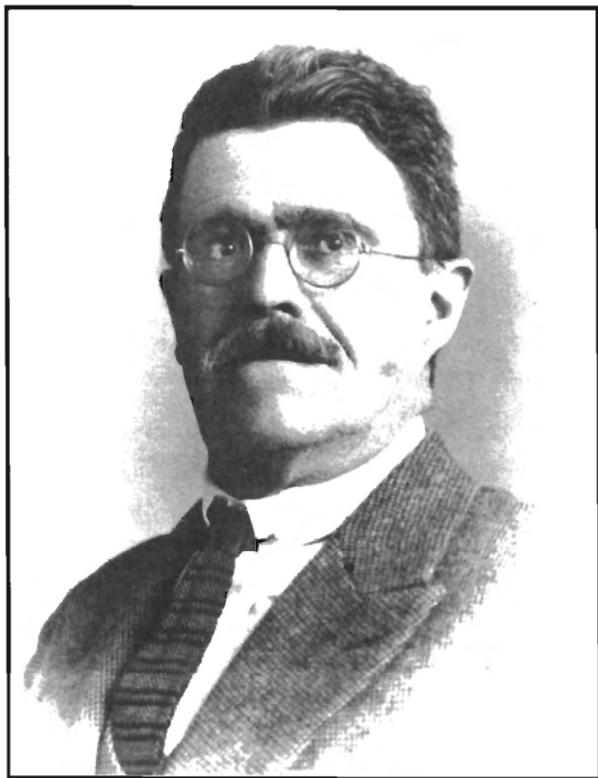
NOTICIAS

Esta mañana tendrá lugar el cambio de nombre de las calles de la Plata que será sustituido por el de Pérez Arcas; la de Olivas por el de Poeta Herrero y la del Portalejo por el de Anselmo Fernández.

Esta noche de diez a doce dará un concierto en la Glorieta la notable banda de música Artístico Musical Requenense que tan acertadamente dirige don Mariano Pérez, ejecutando las piezas más bonitas de su extenso repertorio.

CAPÍTULO IV

Sobran comentarios a tanta noticia interesante. La actividad periodística de Nicolás Agut y su grupo de colaboradores nunca será suficientemente bien apreciada por nuestras generaciones, tan olvidadas de nuestro rico pasado. Pero para cualquiera que intente sumergirse en la historia local, las crónicas de nuestros periódicos hacen innecesarias las palabras propias en muchísimas ocasiones.



(Mariano Pérez Sánchez con 45 años aproximadamente)

Como vemos, son años en que la ciudad sabe honrar a sus hijos predilectos, incluso en vida, como es el caso del cambio de nombre de la calle de Olivas por el de Poeta Herrero, en homenaje al nuevo y flamante académico de Bellas Artes.

El Distrito (Requena, 24-XI-1912) Año I.- Núm. 37

NOTICIAS

Esta mañana a las diez, en la Iglesia de S. Nicolás se celebrará la fiesta que anualmente dedica la «Sociedad Artístico-Musical Requenense» a su patrona Santa Cecilia.

Ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador Señor Recuenco, y la orquesta de dicha Sociedad acompañará la celebración de la misa.

Al medio día tendrá lugar en pleno campo la comida de costumbre, en la que deseamos reine la alegría y buen apetito de años anteriores.

A pesar de ser dos pilares fundamentales de la cultura requenense de su tiempo, la diferencia de edad entre Agut y Mariano me hacía extrañar esa gran amistad que todos me indicaban que existía de siempre entre ambos, pues dicha diferencia era de veintidós años. Está claro que un amante y defensor de los intereses locales como Nicolás Agut no podía menos de hablar siempre bien del maestro Pérez Sánchez, pero todos me insistían en que su amistad personal databa de la infancia de Nicolás, y el hecho me quedó completamente claro al descubrir una pequeña libreta que Pérez Sánchez llevaba para anotar las multas impuestas a sus músicos por falta de puntualidad o asistencia a los ensayos. Por ella descubrí que los hermanos Agut, tanto Nicolás como Baltasar, ¡eran músicos también!. Ignoro que instrumento tocaba Baltasar, pero según me dijo Leopoldo Alcaide, Nicolás Agut no pasó de ser un discreto intérprete de clarinete, afición que dejaría para ocuparse más de lleno a la prensa y a su oficina de gestión, pocos años después.

De momento, a sus veinticuatro años, todavía compagina sus actividades con la música y se ve en la obligación, dadas sus múltiples actividades, de pagar repetidas veces las multas que el director impone por las distintas y posibles faltas que van desde la falta de puntualidad a ensayos y actos públicos, que se castiga con diez céntimos de pesetas, hasta la falta de asistencia, penalizada con veinticinco céntimos e incluso cincuenta si se es reincidente. Precisamente por esta libreta de multas es posible determinar parte de los componentes de la banda en el período que abarca la misma (Noviembre de 1912 a Abril de 1914), siempre teniendo en cuenta que en dicha lista faltan aquellos que por su puntualidad no fueran nunca objeto de sanción. De Noviembre a Diciembre de 1912, los «sancionados» fueron:

Baltasar Agut, Nicolás Agut, Manuel Andrés, Luis Armero, Celestino Beamur, Domingo Damián, Estanislao Damián, Guillermo Domingo, Martín Fons, Francisco García Cuevas, Leopoldo García Cuevas, Manuel García, Gregorio Haba, Manuel López, Nemesio López, Marcelino Martínez, Melitón Martínez, Eusebio Monsalve, Benito Pérez, José María Pérez, Leopoldo Pérez, Julián Picazo, Francisco Rico, Antonio Roda, Prudencio Rojas y Pablo Zahonero.

Comparando la presente lista con la relación que da Herrero y Moral en su Historia de Requena, transcrita en este mismo libro, podemos observar que todavía queda algún miembro de la primitiva Sociedad Musical Requense, como es el caso de Manuel García, Nemesio López, Melitón Martínez o José María Pérez.

1913

Durante el invierno, como de costumbre, las bandas preparan su repertorio para los conciertos del verano. Se ensayan tres y hasta cuatro veces a la semana, pues no existen todavía otras distracciones con las que compartir la afición. El fútbol no ha llegado aún, el cine es un espectáculo teatral más y la televisión ni se imagina. Este año entra en la banda Vicente Morcillo, que lleva dos años preparando su solfeo y su ejecución con el trombino. Pronto pasará al cornetín y más tarde, definitivamente, al bombardino y sus dotes, junto con las enseñanzas de Mariano, le harán famoso. Vicente me recordaba que el maestro era como un padre para los educandos. Cuando algún padre lleva a su hijo a la academia, su frase de introducción siempre es la misma: *“Primero la educación, y después la música”*. Para él la formación humana es antes que ninguna otra y el respeto está por encima de todo.

Prueba de este interés primordial de Pérez Sánchez por la educación nos la da la siguiente anécdota, también recordada por Vicente Morcillo: *“Dimos un concierto siendo yo chiquillo, en la misma calle de Las Monjas, donde vivía Mariano, para un empleado del Ayuntamiento que creo recordar era el secretario. Durante el descanso, una sirvienta sacó unas pastas y nos las fue pasando estando todavía formados (el concierto se daba de pie en la calle). Uno de los chiquillos, en lugar de una cogió dos o tres pastas. El maestro acudió como una flecha y “le soltó dos bofetás”. Así era Mariano. Ante todo respeto y educación”*.

Claro que también esta es la época de “la letra con sangre entra” y cuando el genio se manifiesta, lo hace fuerte. Mariano dirige los ensayos con una varilla de fino hierro, forjada por el herrero de Cantarranas, y a pesar de su educación, cuando se enfada suelta más de un “taco” y propina algún que otro varillazo, como los que asesta en los nudillos a los clarinetistas cuando se equivocan demasiadas veces en algún pasaje. Pero la afición es muy fuerte y todo esto se perdona y se considera normal. Los ensayos comienzan sobre las nueve de la noche y terminan pasadas las doce, y llegar tarde significa esperar a que se termine la obra y el director dé permiso, no sin un reproche y una multa de algunos céntimos.

También nos recuerda Morcillo que al poco de salir él a la banda, la Sociedad musical compra, para los alumnos que deseen estudiar cuerda, doce violines de buena calidad, que han costado sesenta pesetas cada uno. Varios, entre ellos Vicente, compaginarán durante algún tiempo el violín con su instrumento de viento, pero abrumados por la dificultad y admirados de ver a su profesor, Leopoldo “Pincha”, interpretar, por ejemplo, las Czardas de Monti, casi todos lo irán dejando antes o después. De esos doce violines, tan solo cuatro o cinco seguirán en serio, pero al final también lo dejarán.

El documento que voy a transcribir completo a continuación nos da buena cuenta de cuales eran, hacia 1913, las relaciones entre las dos bandas locales y como, de alguna manera, se ponían de acuerdo para no interferirse mutuamente y poder desarrollar sus propias actividades en buena armonía. Nótese lo curiosos que resultan algunos de sus puntos que hoy nos parecería cómico se incluyesen en cualquier contrato pero que entonces, dada la rivalidad existente, eran terriblemente necesarios precisamente porque después eran de los artículos más violados.

Acuerdo de las Bandas sobre Tarifas a Cobrar

En la ciudad de Requena a primero de Agosto de mil novecientos trece; reunidos los abajo firmados representantes de las sociedades musicales, tituladas «El Progreso» y «La Artístico Musical»; convienen y aceptan las siguientes bases:

1ª) Ambas sociedades se comprometen y aceptan a poner en vigor la siguiente tarifa de precios desde esta fecha siempre que posean utilizados sus servicios, bien sea dentro o fuera de la población, en cofradías, espectáculos y demás actos en que sean contratadas.

CAPÍTULO IV

TARIFA	PTAS	CENT.
<i>Por una diana completa recorriendo tres barrios de la población</i>	50	00
<i>Por una diana recorriendo uno o dos barrios</i>	40	«
<i>Por un pasacalle completo recorriendo tres barrios en día festivo por mañana o tarde</i>	40	«
<i>Por un pasacalle completo en iguales condiciones y día laborable</i>	60	«
<i>Pasacalle completo en iguales condiciones siendo por la noche</i>	30	«
<i>Pasacalle recorriendo uno o dos barrios por la noche</i>	15	«
<i>Pasacalle recorriendo uno o dos barrios por mañana o tarde en día festivo</i>	25	«
<i>Pasacalle recorriendo uno o dos barrios por mañana o tarde en día laborable</i>	40	«
<i>Por una procesión recorriendo tres barrios en día festivo</i>	50	«
<i>Por una procesión recorriendo tres barrios en día laborable</i>	60	«
<i>Por una procesión recorriendo uno o dos barrios en día festivo</i>	35	«
<i>Por una procesión recorriendo uno o dos barrios en día laborable</i>	40	«
<i>Procesión de la Virgen de los Dolores</i>	50	«
<i>Procesión del Corazón de Jesús</i>	50	«
<i>Por tocar en una cabalgata</i>	40	«
<i>Por un concierto de día en plaza, paseo o calle en día festivo</i>	35	«
<i>Por un concierto de día en plaza, calle o paseo, día laborable</i>	50	«
<i>Por tocar un concierto en paseo, calle o plaza por la noche</i>	35	«
<i>Por tocar en un festival o concierto en donde tomen parte otras bandas que no sean las de la población</i>	100	«
<i>Por tocar en una corrida de becerros sin pasacalle</i>	20	«
<i>Por tocar en una corrida de novillos o toros sin pasacalle</i>	25	«
<i>Por tocar en una función de títeres sin pasacalle en la plaza de Toros</i>	30	«
<i>Por tocar en una función de títeres en los teatros sin pasacalle</i>	25	«
<i>Por tocar en una misa, sin cantores</i>	25	«
<i>Por tocar en una salve, sin cantores</i>	15	«
<i>Por tocar entre actos en funciones de teatro</i>	15	«

Por músicos sueltos para tocar en sainetes, bailes de máscaras, compañías de zarzuela u otras cosas similares a estos espectáculos, cobrará cada músico como mínimo dos pesetas y los directores como mínimo cinco pesetas.

Caso de que las empresas o persona alguna contrate orquesta, charanga o individuos sueltos para espectáculos y no quiera contratar la banda, tendrá entrada gratuita en dichos espectáculos todos los componentes de la misma banda a que pertenezcan los contratados.

Cuando la banda u orquesta sea contratada para tocar fuera de la población y a menor distancia de diez kilómetros les será abonado el gasto de viaje, manutención y posada, además del precio de los servicios que preste con arreglo al precio de la tarifa.

CAPÍTULO IV

Cuando sea contratada una banda o su orquesta fuera de la población y mayor distancia de diez kilómetros, cobrarán los individuos, tres pesetas diarias y diez pesetas por día el director, como precio mínimo, a más de viajes de ida y vuelta y pupilaje completo; se entienden estos precios diarios desde el día de partida hasta la llegada a casa del individuo.

No podrá contratarse una sola banda para corridas de becerros, novillos o toros, y si la empresa de la plaza contratase una sola, la contratada cobrará el doble y le abonará la mitad a la que dejare de ser contratada.

Cuando la banda u orquesta sea contratada por particular o cofradía para prestar más de un servicio en el espacio que media de uno a tres días, se le rebajará cinco pesetas por acto del precio de tarifa.

Iguamente disfrutarán de este beneficio las empresas de espectáculos y sociedades y comisiones de fiestas que tengan necesidad de utilizar los servicios durante una temporada.

Los entierros serán considerados para los efectos de cobro como las procesiones.

2ª) Cuando alguna corporación, cofradía, empresa de espectáculos o particulares quedaren a deber todo o parte del precio de contrata, la banda contratada por medio de su Director lo pondrá en conocimiento del Director de la otra banda, para que en caso de que fuese contratada, no acepte el contrato, hasta que el deudor no haya satisfecho lo que quedó adeudando a la banda que prestó el servicio.

3ª) Recobrarán las bandas y orquestas su libertad de acción en los actos que sean puramente exclusivos de la Sociedad, como organización de bailes de máscaras, conciertos, funciones de teatro, entierros de músicos o familia de músicos; como igualmente en los de los socios, serenatas que acudan voluntariamente sin ser contratados y otros actos análogos y que reporten beneficios a ambas sociedades.

4ª) El músico que sea expulsado o se marche sin causa justificada de una de las dos bandas no podrá ser admitido en la otra por término de cinco años. Para esto los Directores se notificarán uno a otro lo que ocurra, para éstos a su vez ponerlo en conocimiento de ambas juntas directivas.

5ª) La banda o sociedad que faltare a este contrato indemnizará a la otra con la cantidad de cien pesetas.

6ª) Los casos no previstos en este contrato ambos directores los resolverán poniéndose de acuerdo; y caso de que comprendiesen de que por sí solos no les fuere factible, se reunirán las dos juntas directivas con los susodichos directores y resolverán.

Conformes los presentes y leídas estas bases en voz alta y enterados de todas sus cláusulas, lo aprueban y firman en el día y mes de su contrato de que nosotros los secretarios certificamos, a presencia de los testigos de esta vecindad y mayores de edad, con la enmienda siguiente:

Queda prohibido a los músicos de ambas bandas el contratarse para ningún acto, solos o colectivamente, sin permiso de sus respectivos directores.

Inocencio Cuevas

Manuel García

Mariano Pérez Sánchez

José Cervera

(Cuños de Ambas Sociedades)

Melitón Martínez

El Secretario

Fructuoso Sabater

El Secretario

José María Ibáñez

CAPÍTULO IV

Si bien este contrato u otros parecidos no evitan la rivalidad, al menos la controlan y de algún modo, como si de un gremio de otras profesiones se tratara, los músicos se protegen unos a otros de la picaresca de ellos mismos y determinan el trato con los empresarios teatrales y taurinos así como con los actos oficiales del Ayuntamiento. Lo que está claro es que párrafos como el que indica que el no contrato de las dos bandas da derecho a cobrar el doble a la otra y pagar a la afectada, difícilmente podrían ser aceptados por los empresarios, pero del cumplimiento de los acuerdos transcritos no nos ha quedado ninguna constancia.

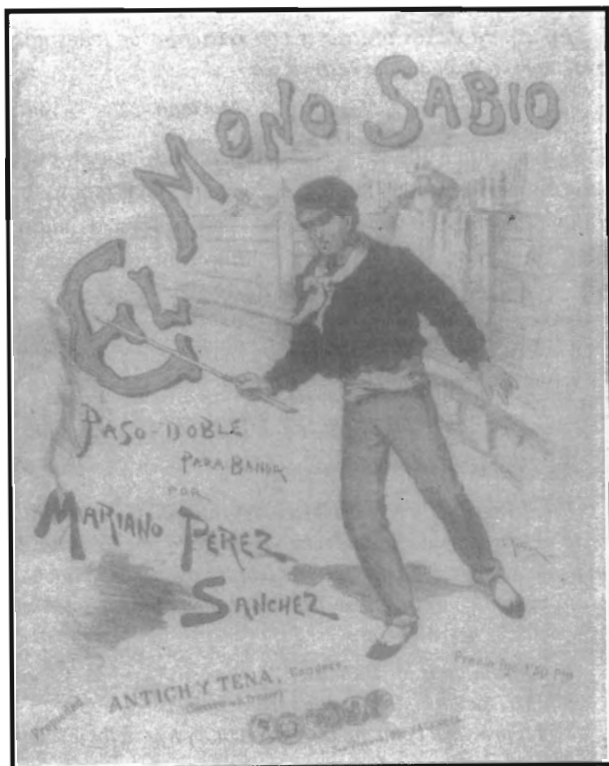
En cuanto a la música de Mariano, editado por Antich y Tena en años anteriores, aparece ahora, en un catálogo madrileño de la casa Alier, la relación de venta del pasodoble torero «El Monosabio» y su precio de venta.

Ildefonso Alier
Editor de Música
CATALOGO GENERAL
MUSICA INSTRUMENTAL
- CUARTA PARTE -
AÑO 1913

.../...

2207 Pérez.- Mono-sabio, paso-doble flamenco 1,50 ptas.

.../...



(«El Monosabio», pasodoble. Portada)

Mariano sigue ocupándose del negocio de sus cuñados mientras que el Café Requenense, que todavía atiende su padre, Federico, es regentado principalmente por su hermano Florentín, quien dejará también a su hijo, más tarde, la tradición restauradora familiar.

*Mariano Pérez Sánchez
Profesor de Música
Requena*

19 Enero 1913

Apreciable cuñado:

He hablado con Segismundo Gómez sobre el asunto de la contribución, pues Bau no tiene ya nada que ver en la cobranza, y me ha dicho que no hay más solución que pagar pues los expedientes que están en tramitación no los pueden detener y que haciendo un gran favor puede detenerlos únicamente cuatro o cinco días.

Así es que todo lo más tarde que esperan a cobrar es allá para el viernes o sábado próximos.

Ya habrás visto por la papeleta que han embargado el huerto y el horno.

Me dijo Segismundo que ahora no se pueden dar partidas fallidas porque no las quieren firmar el secretario y el Alcalde, por haberme puesto de punta con ellos.

Una vez hayas pagado se puede arreglar en Valencia el que te den a ti de Caja traspasando la matrícula a Manuel.

Esto es todo lo que hay.

En espera de tus órdenes y con recuerdos de todos queda a tu disposición como siempre tu cuñado que verte desea.

Mariano.

Nótese que Mariano indica que se ha enfadado con el Alcalde y el Secretario. Como se ve, el mediar en asuntos ajenos a veces trae malas consecuencias, sobre todo porque, al parecer, su cuñado es hombre descuidado y que para poco en Requena, dejando sus asuntos, por lo demás de importancia, en manos de la familia, incluido Mariano, quien por ello se ve en la disyuntiva de ayudarle o quedar mal con él o con los otros.

Pero la música sigue y de nuevo surgen, periódicamente, los actos benéficos, a los que las bandas se prestan siempre con gusto.

El Distrito (Requena, 2-II-1913) Año II.- Núm. 47

TEATROS

En el Teatro-Circo se celebra una gran función extraordinaria a beneficio de la Fiesta del Árbol y de la Bandera, organizada por la Junta local de la Sociedad Española de Amigos del Árbol, el 8 de febrero a las 9 de la noche, con la cooperación de las dos agrupaciones cómico-dramáticas de la población, bandas de música, cine Juárez y actrices de Valencia.

1º Sinfonía por las Bandas.

2º Proyecciones de cinematógrafo Juárez.

3º La preciosa comedia de Vital-Aza en tres actos El Sombrero de Copa.

4º Cinematógrafo Juárez.

5º El divertido sainete en un acto, titulado Lanceros.

CAPÍTULO IV

Creemos que el público requenense responderá como siempre y merece este acto, puesto que se trata de una función amena cuyos ingresos han de ser dedicados íntegros a la fiesta del árbol, que se celebrará por primera (vez) en Requena, dando una nota de cultura que merece todos los elogios y el mayor apoyo por parte de todas las personas cultas y patriotas.

- - - - -

NOTICIAS

Siguiendo la tradicional costumbre, esta tarde como primer día de Carnaval se permitirá la circulación de máscaras por las calles, siendo el centro de reunión de todas ellas el paseo de la Glorieta donde amenizará el cuadro una de las bandas de música de esta ciudad.

Por la tarde y después de la puesta del sol en que terminará la música en dicho paseo, se celebrará baile en el Teatro Circo y de diez a una de la madrugada también se celebrarán otros en el Café Requenense y en el citado teatro.

No pueden quejarse los adoradores de Momo y Terpsícore, pues sí van a tener tiempo de rendirles homenaje hasta el próximo miércoles de ceniza, en que el recogimiento y austeridad de la Cuaresma priva de éstas expansiones al mundo católico.

Por estas fechas Mariano vuelve a reencontrarse con un colaborador de su juventud, con el que había compuesto una de sus primeras zarzuelas, el juguete cómico lírico «**Sopitas y Rosario**». Se trata de uno de los hermanos Bolumar, aunque no sabemos a ciencia cierta si se trata de Rafael o José María. Lo cierto es que con él prepara algunas de las obras de sus antiguas estancias en Requena y se presenta al público del Teatro Romea.

El Distrito (Requena, 20-IV-1913) Año II .- Núm. 58

TEATROS

ROMEA

En este coliseo han actuado últimamente una compañía de zarzuela que bajo la dirección del conocido actor señor Bolumar y el maestro señor Pérez Sánchez, ha dado a conocer a nuestro público durante dos domingos obras del antiguo repertorio tan bonitas como «Para casa de los padres», «El capitán de Lanceros», «Meterse en honduras» y «Quien fuera libre», que celebró la numerosa concurrencia a todas las representaciones riendo de buena gana.

Entre los artistas de dicha compañía, merecen citarse su director señor Bolumar que se mueve con soltura en escena y hace gran derroche de «vis cómica», así como la tiple cómica señorita Berenguer, que canta con buena voz y mucha afinación. La hermosa tiple señorita Amparito García, triunfa con solo pisar la escena porque tiene unos ojos tan negros como bonitos y hace gala con una voz dulce y melodiosa. Es todo una mujer para comprometer al ciudadano más pacífico.

Creo que los requenenses volverían a ver alguna otra vez con gusto a esta compañía sin pretensiones.

El Distrito (Requena, I-VI-1913) Año II.- Núm. 64

NOTICIAS

El próximo domingo dará una velada lírico-dramática en el Teatro-Circo la compañía de aficionados que dirige el maestro don Mariano Pérez, poniéndose en escena las hermosas zarzuelas «El refajo amarillo», «El Tenorio musical» y otra.

A juzgar por el pedido de localidades que hay hecho, el teatro se llenará por completo.

Si repasamos el repertorio interpretado por Pérez Sánchez con sus aficionados a lo largo de los años, no cabe duda de que su aportación a la cultura musical requenense es importantísima también en esta labor divulgadora. Zarzuelas clásicas y también de las más actuales son preparadas por el maestro y sus actores y cantantes aficionados con el mayor esmero y no mucho tiempo después de que se hayan estrenado en Madrid o Valencia. Se nota que el músico está al día en cuestiones teatrales, bajando a las representaciones de la capital siempre que su trabajo se lo permite. Si a esto añadimos que las compañías que pasan por nuestra ciudad también ofrecen obras de repertorio de las que han tenido éxito en las últimas temporadas, podemos afirmar que el público requenense, teatral y zarzuelísticamente hablando, está muy al día.

Por si fuera poco, en este mismo mes de Junio de 1913 tiene lugar un acontecimiento teatral destacadísimo del que nos da cuenta en El Distrito el propio Mariano Pérez Sánchez:

El Distrito (Requena, 22-VI-1913) Año II.- Núm. 67

ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

No pasarán, escasamente, de doscientas las personas que habrá en Requena que, de oídas, sepan que existe en España un maestro compositor que se llama don José Serrano; pero sumarán más de diez mil las que habrán oído cantar y tocar a nuestras Bandas en la Glorieta, a los pianos de manubrio, a las orquestas callejeras, a cantantes improvisados y a los antiartísticos acordeones una infinidad de canciones entresacadas de las obras que, para el teatro, ha producido uno de los más grandes compositores de nuestra España contemporánea.

La canción del Amolador, de «La Mazorca Roja», la canción Húngara, de «Alma de Dios», la canción del prisionero, de «La Alegría del Batallón», la canción Veneciana, de «El Carro del Sol»; La Jota, de «El Trust de los Tenorios» y una infinidad de trozos escogidos de otras obras que sería prolijo enumerar han deleitado a esos diez mil oyentes, que más arriba cito y calculo yo, como cifra proporcionada según los habitantes que pueblan nuestra Ciudad.

Pues bien; sabed queridos paisanos, que dentro de breves días seremos visitados por tan ilustre maestro, quien al frente de una notabilísima compañía de zarzuela, compuesta entre partes y coros de cuarenta y seis artistas y una nutrida orquesta formada por treinta y cinco profesores de la capital, piensa darnos a conocer su última producción: la zarzuela titulada «Si yo fuera Rey».

Con dicha obra, que al estrenarse en Barcelona y en Valencia, produjo un efecto de gran admiración entre el público, por las innumerables bellezas musicales que atesora y que será puesta en escena con el mismo decorado que se ha puesto en el Teatro de Ruzafa de Valencia, cometerá el público un crimen de lesa patria musical si no acude a verla representar, llenando por completo el Teatro Circo y premiando con su asistencia los buenos deseos e iniciativas del eminente Maestro Serrano.

El público que se ha desvivido por que se agotaran las localidades y entradas en las representaciones dadas por «La Margot» debe hacer igual en los espectáculos que dé esta notabilísima compañía por varias razones: primera, por tratarse de un verdadero acontecimiento artístico como no se ha visto aquí nunca ni es fácil que se vuelva a ver; y segunda, por que debemos demostrar que nuestra Ciudad no va a la zaga de otras poblaciones en cultura y civilización.

Y después de dar a la publicidad estas mal hilvanadas líneas, escritas con el exclusivo objeto de hacer algo de provecho en beneficio del arte que cultivo y de llamar la atención para que presten su concurso, metálicamente, las personas que sientan en su alma algo de afición a la más bella de las Bellas Artes, me retiro modestamente por el foro presentando a continuación la lista de la compañía de Zarzuela y que a estas fechas estará haciendo las delicias del público de Utiel.

*Mariano Pérez Sánchez.
Director de la «Sociedad Musical Requense»*

* * * * *

COMPañÍA SERRANO

Primer actor y director, Paco Tomás: maestro director y concertador, Eduardo Senís.

Tiples cantantes, Carmen Domingo y Amparo Boronat; tiple cómica, Sara López; característica, Remedios Carrasco; segundas tiples, María González, María Bort y Rosario Reverter.

Primer actor, Paco Tomás; tenor, José Llobregat; barítono, José Marín; tenor cómico, Valeriano León.

Otro primer actor, Julio Cervera; actor de carácter, Nicolás Nadal; actores genéricos, Gonzalo Sancho, Juan Esquefa y Aurelio Toyana.

Apuntadores, Vicente Morales y Sergio Balduque.

Orquesta del teatro de Ruzafa, compuesta de 35 profesores.- 22 coristas.

Magnífico decorado, sastrería y atrezzo (del teatro Ruzafa).

Repertorio.- ¡Si yo fuera rey!..., El carro del Sol, La mazorca roja, La reina mora, Mal de amores, Alma de Dios, La infanta de los bucles de oro, La casita blanca, Noche de reyes, Moros y cristianos, El motete, La reja de la Dolores, El contrabando.

* * * * *

DESDE CAUDETE

Señor director de «El Distrito»

Muy Señor mío y amigo:

Permítame usted le haga una pequeña reseña de los festejos que ha celebrado este vecindario, durante los días 13 y 14 del actual, en honor del Santo Patrono San Antonio de Pádua; por si se digna insertarlo en las columnas de su ilustrado periódico.

La banda de música de esa población que con tanto acierto dirige don José Cervera, por un lado, y la compañía de aficionados, titulada «Borrás-Gayarre» por otro, han constituido el núcleo principal de estas fiestas, que bien pudiéramos llamar caudetenses con elementos requenenses, puesto que hasta el Sacerdote encargado del panegírico del Santo, lo fue el Padre Pedro, del Asilo de Hermanitas de los pobres de Requena.

La citada banda, después de tocar alegres pasodobles por las calles de la población y bonitas marchas en la procesión, amenizó con obras de concierto el paseo de la Fuente Chica, y a telón corrido en el teatro interpretando magistralmente la misa de Caballero el día de la fiesta y la Salve la noche anterior, en unión de la capilla de esta población, que tan acertadamente dirige el Profesor don Ruperto Navarro.

Los aficionados de la Sociedad Borrás-Gayarre, acompañados de las tiples señoritas Amorós y Sainz, y otros jóvenes de ambos sexos de esta localidad, han puesto en escena las siguientes zarzuelas: «El Bateo», «La Tragedia de Pierrot», «El Príncipe Casto», «Noche de Reyes» y «Los chicos de la escuela», cuyas obras fueron ejecutadas inmejorablemente por todos cuantos tomaron parte en ellas, distinguiéndose los señores Zanón, Lechuga, Sánchez, García y demás aficionados.

- - - - -

NOTICIAS

Esta noche se celebrará en el Teatro-Circo la última función de Varietés, en la que hará su despedida la aplaudida canzonetista y monologuista Adela Margot.

Puede notarse por su artículo la admiración que siente Mariano por el compositor de Succa. Pérez Sánchez sabe reconocer el talento musical y darlo humildemente a conocer, animando a sus paisanos a disfrutarlo.

Vemos también, por los otros artículos, como la Banda de Cervera también sale de nuestra ciudad para participar en los festejos de nuestro alrededor y como la agrupación local, Borrás-Gayarre, lo hace también, no teniendo prejuicios en actuar con una u otra orquesta requenense, cuando la ocasión lo requiere.

Pero veamos en qué queda el paso de la compañía de Serrano por nuestra ciudad.

El Distrito (Requena, 29-VI-1913) Año II. - Núm. 68**EL MAESTRO SERRANO EN REQUENA**

Espíritus mezquinos que nunca faltan, habían anunciado al insigne maestro valenciano un tremendo fracaso artístico y económico si venía a Requena con su compañía, pues era la nuestra una ciudad sin cultura ni sentimiento artístico alguno.

Lejos de dolernos, celebramos que tales anuncios se hicieran al insigne Serrano, pues así ha resultado mayor el contraste y se ha patentizado mejor la intuición artística y la cultura de este pueblo, adormecido políticamente en los nefastos brazos del caciquismo y la indiferencia, pero vivo, despierto y siempre atento a las hermosas manifestaciones del Arte.

Podremos los requenenses estar divididos y subdivididos y ser indiferentes por intereses de campanario, quisicosas políticas, materiales, y por tanto deleznales y perecederas, pero, ante lo inmutable, lo que no tiene fin, como la Belleza, ahora y en toda ocasión apareceremos unidos, compactos y entusiastas, de igual modo que entusiastas, compactos y unidos hemos aclamado y rendido justa pleitesía ante la genial inspiración del autor de «¡Si yo fuera rey!»

¡Señores denigrantes, seguid ladrando que a Requena, como a la luna, no han de llegar vuestros ladridos!

Al saberse el miércoles que el autor de «Barbarroja» llegaría a Requena al anochecer, se improvisó una nutrida manifestación presidida por el alcalde, don Jacinto Gil-Orozco, y el juez, don Francisco Monterde, que precedida por la Banda de música que dirige el reputado maestro don Mariano Pérez Sánchez, salió a recibirle al extremo de la calle de San Agustín. Pronto llegó el esperado autor de «La mazorca roja», con varios admiradores de aquí, que venían acompañándole desde Utiel y se encargaron de hacer las presentaciones de ritual en tales casos. Inmediatamente se organizó la comitiva: rompió la marcha la música ya citada ejecutando varios pasodobles, y detrás hizo en la ciudad su entrada que, sin hipérbole, podemos llamar triunfal, el ilustre compositor valenciano, entre las autoridades, ya mencionadas, y seguido de numeroso público, representación fiel de todas las clases sociales de la ciudad. Durante el trayecto, hasta la fonda de La Esmeralda, los vítores y aclamaciones no cesaron un momento, demostrando el vecindario su entusiasmo y admiración hacia el eminente maestro don José Serrano.

En todo cuadro la sombra sirve para que la luz brille más y más, y en el recibimiento del ilustre autor de «La casita blanca», brilló más el entusiasmo general que la pálida sombra que proyectó sobre él la ausencia de una de las músicas de la población. No insistimos porque sabemos son muchos los músicos de ella disgustados, como es natural, con tal proceder.

Brillantísimas han resultado las dos funciones dadas por la notable compañía que acaudilla el genial maestro, don José Serrano, en el Teatro Circo.

El público, como era de esperar, ha cumplido acudiendo al Teatro, sobre todo el jueves, dando así pruebas fehacientes de su entusiasmo por el arte, y guardando una compostura y un orden digno del pueblo más culto que pueda haber. Nos complacemos en hacer constar nuestra admiración por el público de la entrada general, compuesto de modestos obreros, que son los que en Requena acuden a todos los espectáculos y, a estar en nuestra mano, premiaríamos a cada uno de los que le componen con la cruz del Mérito Artístico.

Las obras puestas en escena han sido: «La casita blanca», «¡Si yo fuera rey!», «La reja de la Dolores», «El carro del sol», «Moros y cristianos» y el «Himno a la Exposición».

En todas ellas su genial autor ha sido ovacionado constantemente, siendo imposible detallar la infinidad de veces que fue llamado a escena a recibir los justos aplausos de un público entusiasmado por su genial inspiración.

«¡Si yo fuera rey!»... es la obra que más ha entusiasmado: obra eminentemente musical, y en la que el libretista solo ha tenido la fortuna de dar ocasión para que el Maestro Serrano haya podido lucirse, escribiendo una hermosa música, y demostrando que, sin recurrir a Garrotines ni Farrucas, puede triunfar el compositor si tiene inspiración fresca y lozana.

No podemos hacer la crítica de cada una de las obras: baste decir que el triunfo del gran maestro valenciano ha sido sencillamente colosal por partida doble como autor y como director.

Los artistas que forman la compañía son dignos de tal director y han obtenido grandes triunfos personales.

Seríamos injustos si no tributásemos, en primer término, nuestra admiración a Carmen Domingo, en la plenitud de sus facultades y cada vez más artista que nunca; y, también, a su discípula Amparo Boronat, a quien auguramos grandes triunfos en el teatro, al inspirado barítono, señor Marín, al tenor señor Llobregat, al director de escena, el popular e incommensurable Paco Tomás, al tenor cómico Valeriano León y, en general, a toda la compañía sin excluir al maestro Senís y a la orquesta.

El público se ha quedado con la miel en los labios, como vulgarmente se dice: una comisión de abonados rogó al señor Serrano diese una función más, pero compromisos contraídos con anterioridad lo han impedido, y el viernes en el primer tren salió toda la compañía y en el segundo el ilustre maestro para Castellón, donde ayer y hoy darán funciones.

A despedir al señor Serrano fueron muchos de sus admiradores y amigos, a quienes aseguró no olvidaría las gratas impresiones en Requena recibidas y prometió volver.

¿Será pronto?

¡Ojalá! «El Distrito» al saludarle desde sus columnas hace votos por que así sea.

Un ruego al dueño del Teatro-Circo, ruego que tal vez no sea pertinente, pero válganos al hacerlo la buena intención que nos guía.

Tal como está el Teatro no tiene defensa ninguna empresa, pues siendo grande puede colocarse en él poca gente.

Si el teatro tuviese otro piso sería entonces muy capaz, y podría remunerar los gastos hechos al dueño, y en Requena veríamos compañías de verdadera importancia.

Estudie la cuestión nuestro buen amigo, y perdónenos la impertinencia.

- - - - -

NOTICIAS

En el correo descendente del 27 salió para Castellón el maestro Serrano, acompañado de su primo don José María Serrano, siendo despedidos en la estación por numerosos amigos y admiradores del insigne compositor.

Al partir el tren se sacó una instantánea.

Señor alcalde y concejales: ¿Cuándo se coloca el alumbrado en la Glorieta?...

Señores de la Sociedad de Iniciativas: ¿cuando comienzan los conciertos musicales?

No se olviden de que el verano en Requena no está sujeto a lo que indica el calendario y si retrasan esta pequeña distracción, habrá que ir preparando la ropa de abrigo cuando empiecen dichos conciertos.

El éxito ha desbordado las previsiones e incluso se llega a pedir la ampliación, que tendrá lugar años más tarde, del Teatro Circo. Sabemos que esta breve pero intensa estancia ha propiciado el nacimiento de una buena amistad entre Mariano y Serrano. La compañía del maestro valenciano volverá a Requena años más tarde, aunque para entonces Mariano ya no estará aquí. En cuanto a los conciertos, la Sociedad de Iniciativas se hace eco de la llamada de atención y en la prensa se notifica de inmediato el comienzo de los mismos, junto a otras visitas teatrales.

Se citan a continuación una serie de artículos, aparecidos en sucesivas semanas, que dan noticia de la actividad teatral y musical durante el verano de 1913, en relación con la sociedad cuya música dirige Mariano Pérez Sánchez.

El Distrito (Requena, 7-VII-1913) Año II.- Núm. 69

NOTICIAS

Según se nos asegura, en los días 12 y 13 del actual se celebrarán en el Teatro-Circo dos grandes funciones en la que tomará parte la distinguida y aplaudida actriz doña Carlota Plá y nuestro amigo y querido paisano el actor don José García de Leonardo, quien ha formado en Valencia una compañía con elementos valiosísimos.

Las obras que se pondrán en escena serán «La Ráfaga» y «La loca de la Casa».

Está de enhorabuena el abono.

La «Sociedad de Iniciativas» comenzará a dar conciertos musicales en la Glorieta el día 10 del actual.

El Distrito (Requena, 20-VII-1913) Año II. - Núm. 71

NOTICIAS

La pasada semana comenzaron en la glorieta las veladas musicales organizadas por la Sociedad de Iniciativas, habiéndole correspondido a la banda que dirige don José Cervera.

El concierto del jueves se suspendió por haberse celebrado la noche de la verbena del Carmen a la que dio gran animación la banda del maestro don Mariano Pérez.

El paseo se vio muy concurrido hasta la una de la madrugada, pues tanto la agradable temperatura que se respiraba, como el aspecto alegre que daban al paseo los cientos de farolillos colocados, retuvieron al público en aquel paraíso.

Esta noche de diez a doce se celebrará otro concierto musical por la banda que dirige el señor Pérez, siendo de esperar se verá animadísimo el paseo como en noches anteriores, mucho más con el aliciente del elegante Bar que allí se ha instalado, donde se expenden toda clase de helados y refrescos a precios baratísimos.



(Programa de una función en el Teatro Circo en 1913)

El Distrito (Requena, 17-VIII-1913) Año II.- Núm. 75

DE FERIA

Está ultimándose el programa de mano, detallándose los festejos que a cada día corresponden, faltando solo algunos datos para su terminación.

.../...; Festival musical en el que tomarán seguramente parte una de las bandas de Torrente, la de Utiel y las dos de esta población; Cabalgata artística en la que figurarán las cuatro bandas que concurran al festival.

& & & &

El Distrito (Requena, 24-VIII-1913) Año II.- Núm. 76

DE FERIA

Programa Oficial

.../...

Día 3.- A las cuatro de la tarde «Gran concierto musical» en la Plaza de Toros, en el que tomarán parte cuatro notables Bandas de Música.

.../...

También la empresa del Teatro-Circo ha contratado una gran compañía de opereta y zarzuela cómica dirigida por el simpático actor Paco Tomás y el maestro concertador señor Machí, en la que figura la eminente tiple Pilar Martí, tan deseada de oír y ver por este público.

& & & &

El Distrito (Requena, 31-VIII-1913) Año II.- Núm. 77

DE FERIA

El Concierto musical en la plaza de toros también se celebrará como está anunciado: la Comisión en programa especial dará cuenta del festejo y piezas que se han de ejecutar.

Esta noche también abren sus puertas los dos teatros: en el Circo se estrenará «La Generala» en la que tanto se distingue la primera tiple Pilar Martí y en Romea Variétés y un cuadro dramático dirigido por el señor Rambal.

- - - - -

NOTICIAS

La antigua y parroquial iglesia de San Nicolás ha sido cerrada al culto por encontrarse en estado ruinoso. El culto ha sido trasladado interinamente a la iglesia del Carmen por orden del señor Obispo. Salvando toda clase de respetos, hemos de manifestar que la mayoría del vecindario no está conforme con este traslado, pues el Carmen no tiene condiciones para el culto parroquial; con más gusto se hubiera visto que el traslado se hubiera hecho a la hermosa y ancha iglesia de Santa María, hoy casi cerrada al culto desde que dejó de ser parroquia.

- - - - -

La Empresa del Teatro-Circo ha contratado al aplaudido actor cómico don Julio Cervera formando parte de la compañía de opereta y zarzuela cómica que esta noche debuta con «La Generala».

Felicitemos al público por esta adquisición y a la Empresa que encontrará recompensados sus sacrificios.

Entre toda esta serie de noticias continuadas que se expresan por sí solas, debo destacar una que se debe a la iniciativa personal de Mariano, la de organizar un festival musical en el que actúen diversas bandas de otros lugares, a poder ser profesionales. Es un pequeño adelanto de lo que más adelante serán los certámenes de Requena y se repetirá todavía algunos otros años durante las fiestas. Poco después de concluir estas, la prensa requenense da noticia también de la edición de otra partitura de Pérez Sánchez, «**El Avance**», pasodoble que lleva ya varios años escrito y que ahora ha conseguido publicar, con una dedicatoria que reza: «**Al Ilustre General de Brigada El Excmo. Sr. M. Fernández Silvestre**»; y si bien, excepto «**Cansons...**», ninguna obra importante será editada, al menos algunos pasodobles y marchas dejarán constancia fuera de Requena de la existencia de nuestro compositor.

El Distrito (Requena, 14-IX-1913) Año I.- Núm. 79

NOTICIAS

La importante casa Editorial de música de don Ildelfonso Alier, de Madrid, ha publicado un pasodoble, para Banda, titulado «El Avance», dedicado al general Fernández Silvestre, escrito por nuestro paisano y amigo el notable maestro compositor don Mariano Pérez Sánchez.

Dicha composición se ha puesto de venta en todos los almacenes de música de España.

El ilustrado maestro, nuestro querido colaborador, don Manuel Mera, después de llevar diez años en nuestra ciudad y considerarse él y ser considerado por la mayoría del vecindario como un requenense más, se ha visto precisado a pedir su traslado, huyendo de penosas e injustificadas desatenciones, y ha sido nombrado maestro de Torrente. El viernes salió para dicha población, y a la Estación salieron a despedirle buen número de alumnos suyos y padres de los mismos y amigos particulares que quisieron testimoniarle así su afecto; tanto a estos, como al señor Mera y a su señora, embargaba honda emoción, resultando la despedida un acto en extremo conmovedor.

Efectivamente, Manuel Mera y Solano, su amigo y colaborador zarzuelístico se ve obligado a dejar Requena por razones de trabajo y toma el camino de Valencia, concretamente Torrente, para seguir su labor docente. Volverán a encontrarse años más tarde, cuando Mera haya probado, sin suerte, a escribir algunos libretos y hasta alguna novela, que no se verán publicadas.

Pero volviendo al tema de las publicaciones, también este año Mariano demuestra su vieja amistad con su por otro lado eterno rival musical local, José Cervera, ayudándole a orquestar un pasodoble que se hará famoso en la localidad, «**El Doctor Verde**» y enviando dicho pasodoble a Erviti, que acepta publicarlo. Es la única obra compuesta por Cervera que se publicó, gracias a Pérez Sánchez, aunque no la única que ha quedado en el recuerdo de los requenenses, pues también quedarán para la posteridad dos pasodobles de buena factura: «**De Requena a San Antón**» y «**La Toma del Monte Arruit**».

Nos cuenta Luis García Grau que el título de “El Doctor Verde” le fue puesto al pasodoble en honor al médico requenense D. Estanislao Masiá, gran aficionado a los juegos de cartas, en los que suele usarse sobre la mesa un tapete de dicho color.

Es costumbre, entre ellos, dedicar pasodobles a los toreros famosos que visitan nuestra ciudad en fiestas. De ahí parece ser que nacieron los pasodobles toreros de Mariano y otros de Cervera cuyos materiales no han subsistido al paso del tiempo. Pues ambas bandas amenizan las corridas, aunque siempre es la privilegiada de turno, políticamente, la que desfila primero y toca el “Pan y Toros” de Barbieri, tradicional hasta nuestros días, cuando hacen el paseillo los toreros.

También de Cervera, aunque es significativo que sea muy poco, se ocupa la prensa local:

El Distrito (Requena, 21-IX-1913) Año II. - Núm. 80

NOTICIAS

Esta tarde a las seis saldrá de la iglesia del Carmen la procesión que la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores organiza anualmente con motivo del novenario a tan venerada imagen.

Figurarán en la procesión la mayoría de las «Hermanas» cerrando la comitiva la banda de música que dirige don José Cervera.

La siguiente noticia nos trae un dato curioso y anecdótico que vale la pena reflejar, como es el caso de que en otoño, con el frío que hace en Requena cuando nos adentramos en Septiembre, todavía se realicen conciertos, prueba de que la ciudad disfruta de una buena oferta musical durante todo el año, ya sea con las bandas y orquestas locales, con las zarzuelas de aficionados y de compañías valencianas de paso por aquí, e incluso de las capillas musicales que cantan en nuestras iglesias con motivo de algunas solemnidades religiosas.

El Distrito (Requena, 28-IX-1913) Año II. - Núm. 81

FANTASÍAS CORTAS

Luego a luego comenzarán los conciertos musicales que, para satisfacción de los habitantes de Babia, vulgo Requena, vienen dándose todos los años en la denominada barraca de Consumos.

Veremos a ver este año próximo quién es el encargado de tocar el violón a toda la orquesta.

Referente a este asunto, parece ser que ya hay quien está desafinando, poniendo el grito en el cielo y dispuesto a cantarle las cuarenta al nuncio, si es preciso.

Ojo, señor Comíns, y a ver si maneja usted bien esa batuta, para que resulten afinaditos todos los concertistas, más o menos virtuosos.

No es que tengamos otro director entre nosotros, sino que irónicamente se cita al concejal encargado de estos asuntos, para que lo haga bien y todos los aficionados queden contentos, pues al parecer otros años no ha sido así.

En Noviembre se celebran elecciones, presentándose y siendo elegido como concejal su futuro cuñado, el actor-cantante aficionado y hornero de profesión, Pedro Claramunt Aparicio, junto a otros como el por entonces denominado republicano Nicolás Agut y otros de distintos partidos, pero que sin embargo tienen en común su gran amor por la música requenense.

Para concluir la crónica musical de este año 1913 digamos que en el ya citado libro de sanciones de Mariano, se han añadido algunos nombres nuevos a los aparecidos para 1912, y que son: **Pedro Claramunt, Antonio e Inocencio Cuevas, Ángel y Martín Donato, Teófilo García, Julián Giménez, Cruz Jara, Pablo Molina, Vicente Morcillo, Victoriano Motos y Nicolás Pérez.**

Entre los citados en 1912, los ahora nombrados y los no sancionados, Mariano cuenta por estas fechas con más de cuarenta músicos, lo que ya es importante, pues se trata de una plantilla como la que llevó, muchos años atrás, a los certámenes de Valencia.

1914

En Enero de 1914 comienza a publicarse una revista musical denominada «EL CINE», que Mariano va a suscribir desde su primer número y que sigue la fórmula de mezclar noticias del mundo musical con partituras cortas para piano remitidas por los compositores suscritos a la misma. Entre los papeles de Pérez Sánchez encontré diversas de estas revistas por las cuales sabemos que Mariano recibirá al menos hasta el número 26, publicado en Octubre de 1919. Este tipo de revistas proliferaría mucho durante el primer cuarto del presente siglo y en algunas de ellas, ya lo veremos, va a publicar Mariano su música pianística.

Por otro lado, este mismo mes se produce la lamentable pérdida de otro amigo y gran colaborador, Manuel García Lledó, quien, como podemos ver por la prensa, muere relativamente joven.

El Distrito (Requena, 11-I-1914) Año III. - Núm. 95

MANUEL GARCÍA LLEDÓ

El día 6 de los corrientes dejó de existir en Valencia, víctima de antigua dolencia, nuestro paisano y distinguido literato, Manuel García Lledó.

Contaba el finado 50 años, habiendo dejado escritos una porción de obras teatrales, algunas de ellas inéditas, muchas composiciones poéticas publicadas en los periódicos de la capital y de provincias, y diferentes trabajos literarios, proporcionándole todo este bagaje un nombre bastante conocido entre la gente de letras.

Unidos al difunto por antigua amistad, excusamos decir el vivo sentimiento que nos ha producido la noticia de su fallecimiento, cuya sincera expresión enviamos a su desconsolada viuda, doña Joaquina Sáez, a quien deseamos mucha salud para poder sobrellevar tan duro golpe.

En cuanto a conciertos, las bandas requenenses no paran por el invierno, ni siquiera para ofrecer su música al aire libre. No sabemos cuanto público acude en Marzo a verlos, pero lo cierto es que las bandas tocan en la Glorieta, cual si de compromisos veraniegos se tratase, si bien es verdad que se debe a celebrarse dichos actos con motivo de las fiestas de Carnaval.

El Distrito (Requena, 1-III-1914) Año III.- Núm. 102

NOTICIAS

Esta tarde (si el tiempo no lo impide) amenizará el paseo de la Glorieta la banda de Música que dirige don Mariano Pérez.

Esperamos que hoy serán muchas las mascaritas y mascarones que concurrirán a dicho paseo, ya que los pasados días de Carnaval no dejó la temperatura que se divirtiera la gente moza.

El día 15 de Marzo darán los aficionados una función en el Teatro-Circo poniendo en escena el hermoso drama lírico en tres actos, letra del eminente y malogrado poeta Marcos Zapata, y música del maestro Miguel Marqués, titulado «El Anillo de Hierro».

Las localidades para dicha función se pondrán a la venta la próxima semana; y por el entusiasmo que ha despertado el buen deseo de los aficionados al poner en escena una de las mejores obras del género llamado grande y que es desconocida para la mayoría del público, creemos habrá un lleno rebosante la noche del día 15 en el ya mencionado teatro.

Para esta noche está anunciado el último Baile de Máscaras en el Café Requenense, por lo que creemos estará concurrido tanto o más que los celebrados los pasados días de Carnaval.

También de entre sus cosas se conserva buena parte del material musical, manuscrito por Mariano, de esta representación de «El Anillo de Hierro», celebrada y difícil obra de Miguel Marqués.

El Distrito (Requena, 8-III-1914) Año III.- Núm. 103

NOTICIAS

Hoy, en el Teatro-Circo, y en las dos secciones que se verificarán de Cine y Varietés, se presentará al público, como canzonetista, la notable tiple cómica y antigua conocida de los requenenses, Amparito Mollá.

Los éxitos alcanzados por tan simpática artista en cuantos teatros y salones ha actuado nos hace suponer que harán el que la empresa tenga dos grandes entradas en el día de hoy; sobre todo por la curiosidad y expectación que existe por ver a Amparito bajo el aspecto del nuevo género que ahora cultiva.

& & & &

El Distrito (Requena, 22-III-1914) Año III.- Núm. 104

TEATRO CIRCO

Gran Función para esta noche.

El célebre drama lírico en tres actos, hace años no representado en Requena, titulado «El anillo de hierro», puesto en escena por la sociedad de aficionados que dirige el reputado maestro don Mariano Pérez Sánchez, con la colaboración del aplaudido tenor don Francisco Mateu y la distinguida tiple señorita Narrosa y la notable característica señora Español. Coro de Señoras de la capital y nutrida orquesta aumentada con seis notables profesores de Valencia.

Esta noticia nos da cumplida cuenta de cual es la forma exacta en que los aficionados capitaneados musicalmente por Mariano ofrecen al público sus representaciones. Lo que las encarece, pero ofrece garantías de calidad, es la incorporación de primeros cantantes valencianos e incluso, como esta vez, hasta el coro. Todos ellos arropados por la orquesta de la Sociedad que también se ve reforzada, siempre en la cuerda, por músicos valencianos que obtienen así un sustancioso sobresueldo. Todo ello aderezado por las compañías ambulantes que no dejan de acudir periódicamente a nuestra ciudad.

El Distrito (Requena, 12-IV-1914) Año III.- Núm. 107

NOTICIAS

Esta noche debuta en el Teatro-Circo la compañía de zarzuela que dirigen los señores Tena y Miró, poniéndose en escena tres bonitas zarzuelas, entre ellas «La Guardia Amarilla», donde el señor Miró está inimitable.

También la señorita Pérez lucirá sus hermosas facultades en la romanza de dicha obra, donde no todas las tiples pueden salvar los escollos de tan difícil «particella».

Mientras un nuevo periódico de vida bastante efímera se edita en Requena, «El Eco de Levante», Mariano y su banda acuden allá donde son contratados, como es el caso de la vecina pero no tan cercana ciudad de Casas Ibáñez donde se han convertido en fijos de sus fiestas durante los últimos años.

El Distrito (Requena, 26-IV-1914) Año III.- Núm. 109

NOTICIAS

Ayer salió para Casas Ibáñez, contratada ventajosamente como en años anteriores, la Banda de la Sociedad Artístico Musical, que dirige don Mariano Pérez, para amenizar las grandes fiestas que en dicha población se celebrarán en honor de la Virgen de la Cabeza en los días de hoy y mañana.

En Mayo de este año tenemos las primeras noticias sobre una nueva sociedad que va a dar años de feliz actividad cultural a Requena. Se trata de la Sociedad «El Arte», de la que hablaremos mucho y bien más adelante. Su influencia en la cultura local abarcará facetas tan amplias como la música, el teatro, la poesía, la prensa, etc., encargándose en gran medida en rellenar el vacío musical que dejan nuestros músicos (Pérez y Cervera) pocos años después.

El Distrito (Requena, 24-V-1914) Año III.- Núm. 113

NOTICIAS

El jueves, festividad de la Ascensión, celebraron en el teatro Romea una variada función los jóvenes aficionados de la sociedad «El Arte», viéndose el espectáculo muy concurrido. Pusieron en escena el juguete cómico «Perecito», la zarzuela «Los Baturros» y el entremés titulado «El Chiquillo», cosechando en todas las obras muchos aplausos y distinguiéndose los aficionados señores Tena, Sesar, Gotriz y Monzó en unión de la señorita Cebriá. Nosotros aconsejaríamos a tan simpáticos aficionados que, para otra vez, pongan más cuidado en el ensayo de las obras, que las lleven más moviditas con lo que evitarán se hagan pesadas muchas escenas y que miren bien qué artistas contratan y de qué género.

Amenizó el acto la orquesta que dirige don José Cervera.

Pocas semanas después se recibe en casa de la familia Clemente-Cervera la siguiente carta, firmada por el ya citado secretario de Vicente Blasco Ibáñez:

**ASOCIACIÓN GENERAL DE
PROFESORES DE ORQUESTA DE
MADRID
Abada, 11**

Madrid, 9 Junio 1914

Querido Manuel:

Supongo que habrás recibido la carta que te mandé desde París y como te decía en ella ya estoy en Madrid decidido a ahorcarme. Espero pues que vengas tú a darme fuerzas, es decir a ser el padrino. La boda creo que será del 15 al 17 y como te digo, te ofrezco el brazo derecho de la novia. No vengas con excusas pues te esperamos el domingo o lunes por la mañana. Hazme el favor de notificarlo a toda la familia y así me ahorras papel y tinta. También sería muy gustoso que viniese contigo Lola. Miguel me encarga le digas al tío Mariano que recibió su carta y que respecto a lo que decía de federarse a la Asociación de Músicos, no residiendo aquí es inútil, pues no obtendría ningún beneficio. Inútil creo decirte que tanto yo como mi novia contamos contigo y nos disgustaría muchísimo que no vinieses. Si me escribes antes de venir manda la carta calle de Hermosilla, 49 moderno o más seguro Abada 11 - 1º en donde está Miguel. No olvides de traerte un buen pedazo de magro para tomar fuerzas.

Saluda a todos y tú recibe un abrazo de tu hermano

Ramón.

La referencia a Mariano que hay en la carta es muy significativa, por cuanto vemos que nuestro biografiado intenta introducirse en el mundo musical que se mueve fuera de Requena en un momento en que todavía no se han definido los derechos de los compositores con respecto a sus obras a nivel nacional, pues efectivamente, de no pertenecer al mundillo musical madrileño, que sí está organizado, es inútil esperar privilegios o adquirir derechos fuera de la capital española. Pero todo llegará, tiempo al tiempo.

Junio, mes del Corpus, es época también de procesiones, y a ellas concurren las bandas requenenses, aportando la solemnidad que los actos requieren.

El Distrito (Requena, 14-VI-1914) Año III.- Núm. 116

NOTICIAS

La procesión del jueves resultó bastante lucida a pesar del mal tiempo, asistiendo las autoridades civiles y militares de nuestra ciudad y amenizando la misma la banda de música «El Progreso».

A la de hoy también concurrirán las autoridades y la música que dirige el maestro señor Pérez Sánchez.

Con la llegada del buen tiempo vuelven los conciertos de la Glorieta, alternándose ambas bandas para presentar al público su trabajo artístico.

CAPÍTULO IV

Ayuntamiento de Requena (Sesión Ordinaria del 15-VI-1914)

La presidencia manifiesta que se le ha pedido una subvención para que las Músicas amenicen el paseo de la Glorieta en las noches de los jueves y domingos de cada semana, cuyo asunto sometía a la deliberación del Ayuntamiento. Pregunta el Sr. Alcaráz si se les ha subvencionado otros años. Contesta afirmativamente el Sr. Pérez Andrés. El Sr. Pérez García está conforme con la subvención. Por unanimidad se acuerda concederles veinte pesetas mensuales a cada una, pagadas del capítulo 9º, artículo 3º.

Dichos conciertos, como puede comprobarse por las siguientes noticias, no siempre resultan tranquilos de ofrecer a los aficionados.

El Distrito (Requena, 28-VI-1914) Año III.- Núm. 118

NOTICIAS

El domingo anterior no se celebró el concierto anunciado en la Glorieta por causa del tiempo; esta noche tendrá lugar si tenemos luz, pues anteanoche hubo una interrupción y no sabemos lo que tardará en repararse.

El concierto está a cargo de la banda que dirige don Mariano Pérez Sánchez.

& && & &

El Distrito (Requena, 2-VIII-1914) Año III.- Núm. 123

NOTICIAS

Rogamos al Alcalde ordene al peón vecinal que, por lo menos las noches que haya concierto musical en la Glorieta, riegue dicho paseo, pues es tanto el polvo que se levanta, por la aglomeración del público, que es imposible el estar allí sin salir lleno de suciedad. Este ruego lo hacemos nosotros a petición de muchas pollitas.

Lamentablemente, hace ya tiempo que dejó de funcionar la Sociedad Requenense de Iniciativas, pero algunos intentos de requenenses ilustrados tratan de reverdecir los secos laureles y se crean sociedades de vida efímera, como el Ateneo Mercantil, cuya existencia fue bastante próspera durante algunos años, decayendo hasta su total disolución en 1929. En su seno se formarán cuadros artísticos notables y no hay duda de que su contribución a la cultura local fue muy positiva. En el mismo periódico se cita la siguiente noticia:

Ha quedado constituida definitivamente la junta Directiva del Ateneo Mercantil, nueva e importante Sociedad con que contamos y es de desear contemos por mucho tiempo, ya que son innumerables los beneficios que ha de reportar al comercio, a la industria y a todos los requenenses en general.

Sabemos que hay muchos entusiasmos, sobre todo, entre la gente joven para que dicha Sociedad llegue a ser lo que debe y no ocurra con lo que otras varias que hemos visto morir.

Esta noche será amenizado el paseo de la Glorieta por la banda de Música titulada «El Progreso».

Hemos visto que en ocasiones nos visitan bandas militares, ofreciéndonos conciertos. Casi siempre que esto sucede fuera de las fechas de la feria, se debe a que acompañan a tropas que suben hasta Requena para efectuar maniobras. Cuando dichas compañías no traen banda, las agrupaciones musicales requenenses se encargan de animar a los soldados tras la jornada de trabajo.

El Distrito (Requena, 20-IX-1914) Año III.- Núm. 130

LA ARTILLERÍA EN REQUENA

El martes por la tarde llegaron a esta ciudad procedentes de Almansa y al mando del coronel Sr. Camilleri cinco baterías del 8º Regimiento montado de Artillería, descansando aquí hasta el miércoles a las cinco de la madrugada que salieron para Valencia.

Por la noche fueron obsequiados en el Ayuntamiento los jefes y oficiales con café, licores y cigarros, amenizando el acto la notable banda de música que dirige el maestro don Mariano Pérez...

Esta tarde a las seis saldrá del Carmen la procesión de la Virgen de los Dolores acompañada por la Banda de Música que dirige el maestro don Mariano Pérez Sánchez.

Por la mañana, a las diez, se celebrará la fiesta religiosa en la misma Iglesia, cantándose la Misa de la Virgen, de Calahorra, por una escogida capilla.

Esta tarde y por la noche, dedicada a las tropas que hay en nuestra ciudad, se celebrarán en Rómulo dos grandes funciones de varietés en las que actuará la notable ex-tiple Srta. Capilla y la aplaudida artista Serranita.

Esperamos que haya dos buenas entradas.

Sobre estas noticias, anexas a la visita de los militares de artillería, conviene destacar que a pesar de la falta de coro, desde hace varios años, en ocasiones Mariano consigue reunir a los antiguos aficionados de su orfeón, además de los consabidos refuerzos de voces valencianas, para cantar en las grandes solemnidades religiosas. Debo decir que tanto la ya citada Misa de Mercadante, como esta del compositor Calahorra, se conservaban entre los materiales encontrados en los baúles de Pérez Sánchez y obran hoy, en muy buen estado de conservación, en el archivo de materiales musicales de Pérez Sánchez.

Mariano sigue acompañando también, cada vez en mayor medida, las sesiones de cine mudo del Teatro Circo, y aunque sea adelantar acontecimientos he de decir que esto le será de gran utilidad años más tarde, cuando en Valencia tenga que desarrollar diversas ocupaciones musicales para llevar dinero a casa.

Ambos teatros incrementan cada vez más sus veladas cinematográficas y tanto del Circo como del Rómulo nos da cuenta la prensa local de las películas que en ellos se proyectan. Sabemos que Mariano acompaña películas en ambos teatros, pero la simultaneidad cada vez mayor de películas en ambos locales hará que en diversas ocasiones las películas vengan «acompañadas» de pianistas valencianos.

Como de costumbre, llegado el final de Noviembre, las bandas celebran la festividad de la patrona de la música, Santa Cecilia. La «Artístico Musical» no es excepción e incluso los miembros de la sociedad preparan sus paellitas.

El Distrito (Requena, 29-XI-1914) Año III.- Núm. 140

NOTICIAS

Hoy celebrará, como viene haciendo desde su fundación, la Sociedad Artístico Musical Requense, la fiesta a su patrona Santa Cecilia, con una misa a las 10 en San Nicolás y grandes paellas que serán consumidas a pleno campo.

Mañana por la tarde, en el Teatro Circo, tendrá lugar un gran Concierto al que asistirán los socios de tan simpática corporación artística.

No dudamos que el espacioso teatro estará lleno de admiradores y amigos.

Pocas semanas después vemos a la banda y a su director tomar el camino de Venta del Moro, donde también son requeridos para amenizar sus fiestas. La banda que dirige Pérez Sánchez ha vuelto a alcanzar un excelente nivel y esto se nota también en el capítulo de contrataciones. Acaba de realizar un acto teatral en honor a Santa Cecilia y a su vuelta le esperan la inauguración del Ateneo Mercantil y, como no, la festividad del Patrón local, San Nicolás.

El Distrito (Requena, 6-XII-1914) Año III.- Núm. 141

NOTICIAS

Grandes fiestas se preparan en el pueblo de Venta del Moro para los días 9, 10 y 11 del corriente mes dedicadas a su patrona la Virgen de Loreto. La brillante Banda de Música «Sociedad Artístico Musical» de nuestra ciudad, que dirige el notable maestro don Mariano Pérez Sánchez, ha sido contratada para amenizar los festejos que se celebren y que prometen ser grandiosos.

Coincidiendo con estas fechas se inaugurará el hermoso Teatro que algunos buenos patriotas han construido con el exclusivo objeto de que dicho pueblo tenga un sitio donde puedan recrearse los habitantes de tan simpática población.

También, para esto, ha sido contratada una excelente compañía de zarzuela, de Valencia, la que dará tres funciones poniendo en escena las obras más modernas y de mayor éxito.

El día 8 a las cinco de la tarde tendrá lugar la inauguración del Ateneo Mercantil, a cuyo acto están invitadas las autoridades de la localidad y Presidente del Ateneo Mercantil de Utiel.

Harán uso de la palabra el profesor don Salvador Quereda y el notable literato don Enrique Tormo, contando además con otros trabajos de los señores Patacios y Gil-Orozco.

El acto lo amenizará un sexteto. Solo podrán concurrir los socios para lo cual exhibirán su correspondiente besalamano.

El lunes pasado por la noche celebró la «Sociedad Artístico Musical» con la cooperación del cuadro de declamación titulado «Calvo-Díaz de Mendoza», la velada dedicada a Santa Cecilia en el Teatro-Circo, ante numerosa concurrencia de socios y amigos.

La Banda ejecutó en el escenario el pasodoble titulado «Antiguas Camaradas» y la Obertura «Maïla», siendo ambas piezas aplaudidas calurosamente por el público. Después representaron los jóvenes actores el drama titulado «El Arcediano de San Gil» y la bonita pieza «Entre Doctores».

Hoy se celebra la fiesta de San Nicolás con Misa con Orquesta y procesión, para cuyos actos ha sido contratada la Banda de Música que dirige don Mariano Pérez.

Lo espléndido de esta época dorada de nuestra cultura es que primavera, verano, otoño e invierno cuentan con actividad cultural. Los teatros, las bandas y el cine no cesan en ningún momento y el pueblo, que disfruta con todo ello, lo agradece y se gasta el dinero a gusto en tan placenteras actividades.

El Distrito (Requena, 20-XII-1914) Año III.- Núm. 143

TEATROS

ROMEA

Para hoy están anunciadas dos secciones de Cine a las horas de costumbre.

Incansable la empresa con dar a conocer al público de nuestra Ciudad las mejores cintas que circulan por los salones de espectáculos, ha conseguido para proyectarla hoy, a pesar de grandes sacrificios, la célebre película en tres partes, titulada «Napoleón». Cinta histórica, impresionada por la Casa Pathé de París, y que reúne además de su valor histórico, la oportunidad de reconstituir, en parte, aquellas escenas sangrientas de un imperio militar que quería dominar a Europa y que guardan relación con los sucesos que en la actualidad se desarrollan en los distintos países que hoy están en guerra.

NOTICIAS

Los días 9, 10, 11 y 12 celebráronse, como estaba anunciado, las grandes fiestas en Venta del Moro, que este año con el aliciente de la inauguración del Teatro han estado sumamente concurridas de forasteros, a pesar de que el mal tiempo que reinó aquellos días, hizo que se deslucieran los festejos.

La compañía de zarzuela que ha estado actuando los días 10, 11 y 12, dirigida por García Valbuena y Morató, ha puesto en escena muchas obras modernas y de las que más llaman la atención en los principales teatros de España actualmente. La compañía resultaba bastante desigual; y únicamente son dignos de mención las típlex Marina Carrascosa, la señorita Ramos, la señora Rosell, y el señor García Valbuena; los cuales han trabajado a conciencia, interpretando las obras bastante bien.

Las funciones religiosas y las fiestas de calle, encomendadas a la Banda de nuestra ciudad, que dirige el notable maestro don Mariano Pérez Sánchez, han resultado brillantísimas, según los informes que tenemos; y a petición de los admiradores que tiene dicha entidad musical en la mencionada población, tocó en el Teatro varias obras de concierto, las tres noches de función, a telón corrido, siendo ovacionados los músicos por el numeroso público que llenaba el local por la selecta interpretación dada a las composiciones musicales.

Como en años anteriores, la libreta de multas de Pérez Sánchez nos da relación de algunos nuevos músicos que se han incorporado a la Banda de la Sociedad Artístico Musical. De ella hemos de añadir, a los nombres ya citados en 1912 y 1913, los siguientes: **Isidro Martínez Jara y José Ochando**.

También es de destacar que en este año se ha estrenado una marcha valenciana, compuesta por el joven compositor requenense Pedro Sosa López, afincado desde joven en Valencia, titulada «**Lo Cant del Valencià**». Lo ha sido por la Banda del Círculo Católico de Torrente y está destinada a convertirse en una de las obras más conocidas de la música valenciana de todos los tiempos. Por otro lado, en Argentina, nuestro vate local, Serrano Clavero, ha publicado su libro de poemas «Sangre y Oro», estrenando además algunas zarzuelas con libreto de su pluma, como «El Cristo de la Vega», «La Estudiantina» y «El Suspiro del Moro».

Y hablando de Torrente, a finales de año realiza una colecta popular por distintas poblaciones de la provincia, la Cruz Roja torrentina, seguramente con destino a los damnificados de la guerra europea, que se encuentra en pleno desarrollo. Con motivo de dicha colecta, son distinguidos con honores ciertos personajes requenenses, por su colaboración especial, entre ellos Mariano Pérez y José Cervera.

El Distrito (Requena, 3-I-1915) Año IV, - Núm. 144

NOTICIAS

A petición de la Junta local de «La Cruz Roja», de Torrente, le han sido concedidos Diplomas de Gracias, por la Junta provincial de la misma Institución, en virtud de los servicios prestados cuando postuló en Requena la posta de aquella villa, a los señores siguientes: don Francisco Monterde, Juez de Instrucción de este distrito; don José García Montés, Juez Municipal; don Cayo Chamón, Arcipreste; don Juan García Hernández, alcalde; don Antonio Fernández Espinosa, Secretario del Ayuntamiento; don Melitón Martínez, don Eusebio Iranzo, don Salvador Serra y don Emilio Ramos, concejales; don Mariano Pérez Sánchez, director de la banda «Artístico Musical»; y don José Cervera, director de la banda «El Progreso». Felicitamos a los agraciados por tan justa distinción.

1915

También con el comienzo del año, los aficionados requenenses vuelven a la carga con sus zarzuelas, y como por mucho que nos den a los de Requena, siempre pedimos más, los periodistas se quejan de la escasez de representaciones. ¿Qué dirían hoy?

El Distrito (Requena, 7-II-1915) Año IV, - Núm. 149

TEATROS

CIRCO

Con dos buenas entradas se celebraron las dos funciones organizadas por el Ateneo Mercantil, el día 3. Los aficionados cosecharon buena cantidad de aplausos en todas las obras, y la concurrencia salió complacidísima del teatro por la buena interpretación dada a las zarzuelas «La noche de Reyes», «El Contrabando» y «Los guapos». Es lástima que esta clase de veladas no se repitan con más frecuencia.

Es destacable que no solo Mariano ameniza las películas de cine mudo con sus interpretaciones pianísticas, sino que en diversas ocasiones lo hace la banda entera. De hecho, en el ya citado librito de multas que el director lleva para los retrasos y faltas de los músicos, anota varias veces que se trata de Cine el acto al que han faltado o llegado tarde los músicos sancionados. La libreta, que tan útil nos ha sido para conocer los nombres de los músicos (al menos de los multados), se interrumpe inexplicablemente en abril de este año, a pesar de quedar todavía hojas útiles. No es imposible saber el por qué, pero es de lógica pensar que seguirían las anotaciones en otra libreta, pues la banda Artístico-Musical continúa su andadura, haga calor o frío, y en Requena, en Febrero, hace mucho frío.

El Distrito (Requena, 14-II-1915) Año IV. - Núm. 150

NOTICIAS

Como costumbre de todos los años, y si el tiempo no lo impide, será amenizado el paseo de la Glorieta las tres tardes de Carnaval y el domingo de Piñata por las dos Bandas de Música, tocándole comenzar en el turno de hoy a la que dirige don Mariano Pérez Sánchez.

Los aficionados a Terpsicore pueden darse buenos atracones a bailotear estos días de carnestolendas.

Según parece son tres los salones que habrá para bailar: el Teatro Circo, el Café Requenense y otro salón que están habilitando para ello en la calle de Pérez Arcas.

Con que, ánimo, y no desperdiciar la ocasión, señores bailarines ó bailadores.

Terminado el Carnaval del año 15 y ya entrados en Marzo, va a llegar para Mariano, sin él saberlo, la oportunidad zarzuelística de su vida, con una simple carta de su amigo Venancio, quien desde Buenos Aires le escribirá una serie de misivas que, afortunadamente, Consuelo conservaba con todo cariño y han llegado completas hasta nuestros días.

La primera de ellas está fechada en Marzo y dice así:

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

Casa Matriz, Lavalle 464/65

BUENOS AIRES

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1915

Querido amigo Mariano:

¡Llegó el escribirte! Días pasados lo hice a Moya, incluyéndole el certificado de exención de quintas de mi hijo Pepe. Prometía algo en esa carta para tí y hoy empiezo a cumplirlo.

Te mando un ejemplar de «Cañas y Barro», obra que aquí alcanzó un éxito tremendo. Pero ocurre una cosa rara: a las pocas representaciones fue robada la música del maestro Hermoso, sin que haya vuelto a aparecer; el maestro Abad murió y la obra está así estacionada hace cuatro años. Esto, aparte de que es una lástima, representa una pérdida de dinero indudable. La obra (modestia a un lado) es de lo mejor que puede presentarse en ese género. El éxito que la espera en Valencia es seguro y mucho más grandioso que el que obtuvo aquí, donde el ambiente le era extraño. Es obra de gloria y de pesetas, pero necesita música tuya, música típicamente valenciana, por donde asome el alma bravía de la huerta. El

CAPÍTULO IV

haberse estrenado aquí no significa absolutamente nada para su triunfo en España (porque no es obra que ha de quedar localizada).

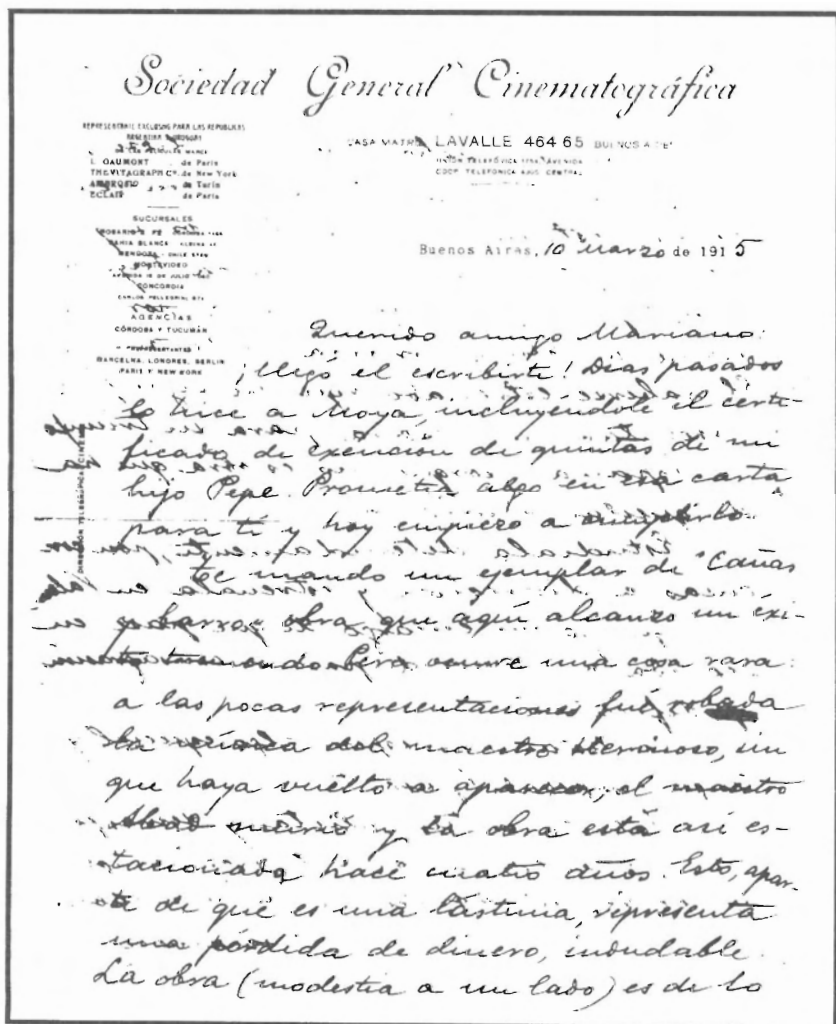
Estúdiala detenidamente, pon corcheas a discreción y estrénala en Valencia, que yo me encargo de que pase enseguida a Madrid para su consagración definitiva.

Contéstame y espera algo especial que tengo empezado para ti.

Saluda a tus Julietas y demás familia, recuerdos a los antiguos amigos y recibe un abrazo de tu invariable

Venancio.

Resérvate el ejemplar que te mando y a la empresa lo presentas copiado.



(Carta de Serrano Clavero a Pérez Sánchez desde Buenos Aires. 1915. Fragmento)

Efectivamente, con la carta le llega a Mariano un libreto escrito a máquina, que también se ha conservado, y nuestro músico comienza a darle vueltas al tema, en el que pronto se pondrá a trabajar, aunque, como veremos, la oportunidad de estrenar todavía tardará muchos años. En cuanto a la primera versión, citada por Venancio en su carta, la obra, prácticamente con el libreto que ha llegado hasta nosotros, fue estrenada en el Teatro Nacional de Buenos Aires el 15 de Junio de 1909, con asistencia de Vicente Blasco Ibáñez. Se trataba, por tanto, de uno de los primeros éxitos del poeta requenense tras su llegada a la Argentina, dos años antes. La música, tal como se ha citado, era de los compositores Hermoso y Abad.

Venancio ha progresado mucho desde que se le abrieron las puertas de Argentina. Allí es un autor consagrado y de primera fila. Ha estrenado y estrenará obras teatrales y dado libretos a músicos tan conocidos como José Padilla y Rafael Palacios. Sus versos recorren de parte a parte la Pampa y todo ello le valdrá algún día para aupar a Mariano, aunque solo sea por una vez, al coliseo zarzuelístico más excepcional de Valencia, el Ruzafa.

En Requena, poco más tarde, las izquierdas hacen oír su voz desde un nuevo periódico que alcanzará buena tirada, se trata de «El Pueblo Libre», que ve la luz el 18 de Abril. En él podemos leer como un nuevo y flamante teatro se abre en nuestra comarca, ofreciendo así todavía más posibilidades culturales a las ya de por sí ampliamente desarrolladas en Requena. Se trata del Teatro García Berlanga, de San Antonio, que, como no, se inaugura con zarzuela.

El Pueblo Libre (Requena, 13-VI-1915) Año I - Núm. 9

INAUGURACIÓN DEL TEATRO GARCÍA BERLANGA EN SAN ANTONIO

Aun cuando por apremios del tiempo no está terminada la pintura y decoración de todo el edificio, anoche al entrar en máquina nuestro semanario tuvo lugar su inauguración por la compañía que dirige el señor Aparicio y de la que forma parte la eminente y notable tiple cómica Adela Taberner, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas «La Revoltosa», «La niña de los besos» y «La Corte de Faraón» y para hoy se anuncian «La niña de los besos», «La Patria Chica», «El viaje de la vida» y «Las Bribonas», excelentes zarzuelas en las que toda la compañía demuestra sus admirables condiciones de consumados artistas.

Venancio, que ultima los preparativos de un nuevo estreno argentino en la ciudad de Tucumán, la zarzuela «El Príncipe Cañamón», con música de Padilla, vuelve a escribir en Julio a su amigo para insistir en el tema y contestando a una carta de Pérez Sánchez en la que este le expresa sus temores en cuanto a que pueda haber problemas con la inscripción de la obra en el registro de Autores, al haber sido musicada anteriormente. Venancio le tranquiliza.

CAPÍTULO IV

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA LIMITADA
Lavalle, 464/65

Buenos Aires, 27 de Julio de 1915

Querido Mariano:

No te extrañe mi tardanza en contestar, pues de una parte mi natural y apreciable pereza y de otra el trajín que llevo, me hacen retrasar esta contestación.

El maestro Hermoso está aquí; es el segundo de a bordo de la Sociedad de Autores y es quien precisamente me aconsejó que entregara de nuevo la obra a un compositor (y desde luego, valenciano). Abad murió. La música de este era muy floja y la de Hermoso ha desaparecido. Así es que no hay peligro ninguno de lo que me indicas. La obra puede estrenarse como tuya y mía. En cuanto la termines la das en Valencia y me avisas. Puedes enviarme el material y la estrenaremos con tu música aquí.

Te envío mi efigie para que veas como me defiende de los zarpazos del tiempo. Dile al alcalde, nuestro amigo Juan Antonio García, que recibí su carta y se está haciendo la averiguación que me encargó del de Jumilla. Le escribiré lo que haya.

Recuerdos a tu familia de la mía y recibe un abrazo de tu amigo

Venancio.

Dile a Moya que estoy esperando sus noticias respecto al asunto de quintas de mi hijo, que le encargué.

De este modo, Mariano se pone, con tranquilidad absoluta, manos a la obra para musicar la obra que Blasco Ibáñez inspiró a su amigo de juventud. Ignoro si alguna copia de la partitura llegó a Buenos Aires, y tanto su hija, que así lo pensaba, como yo por la falta de pruebas, pensamos que no llegó a representarse en Argentina la versión de Mariano.



(José Cervera Cervera y la Banda "El Progreso" hacia 1917)*

CAPÍTULO IV

En Requena las bandas siguen compitiendo en buena lid y los viejos amigos y oponentes musicales, Pérez Sánchez y Cervera, se esmeran por ofrecer al público sus mejores interpretaciones.

El Pueblo Libre (Requena, 8-VIII-1915) Año I. - Núm. 17

DE LA SEMANA

Esta noche, de diez a doce, amenizará el paseo de la Glorietta, la banda de música que dirige D. José Cervera ejecutando bonitas composiciones de su repertorio entre ellas la fantasía de la hermosa opereta del Maestro Serrano «Si yo fuera Rey».

Mariano, además de la composición y la banda, ya lo he mencionado anteriormente, se ocupa en ocasiones de los asuntos familiares, siendo su familia política la que le ocasiona mayores quebraderos de cabeza, lo que por otro lado es inevitable viviendo junto a ellos. Máxime cuando su cuñado, Víctor Clemente, que sigue ocupándose más de los contratos que surgen en otros lugares de España, que de su propio negocio requenense, tiene continuos problemas económicos por la mala gestión que se produce al no atender los problemas directamente. Recordemos que el joven Manuel Cervera, sobrino de ambos, es quien lleva el negocio de la serrería en nuestra ciudad. Podemos apreciar lo que digo por esta carta que Mariano escribe a Víctor en el mes de Agosto.

Requena 11 Agosto 1915

Apresiable cuñado: las cosas del juzgado no deben tomarse a broma y eso que ya es hora de que tomes una determinación seria en la cuestión del aumento de la multa y expediente que te siguen por incitación del juzgado de Oliva. Ahora, el juzgado de aquí te ha impuesto una multa de 125 pesetas, por no comparecer en los ocho días que te dieron de plazo para que te presentaras aquí.

Te escribo yo para ver si a mí me haces más caso que a Manuel, a Germán y a Pedro, el cual dice

(Carta de Pérez Sánchez a su cuñado, Víctor Clemente)

Requena, 11 Agosto 1915

Apreciable cuñado:

Las cosas del juzgado no deben tomarse a broma y creo que ya es hora de que tomes una determinación seria en la cuestión del asunto de la multa y expediente que te siguen por indicación del juzgado de Chiva. Ahora, el juzgado de aquí te ha impuesto una multa de 125 pesetas, por no comparecer en los ocho días que te dieron de plazo para que te presentaras aquí.

Te escribo yo para ver si a mí me haces más caso que a Manuel, a Giménez y a Pedro, el cual dice que te ha escrito varias veces y aun no le has contestado. Maldita la gracia que tiene el que por incuria y abandono, resulte la broma de dos pinos en la friolera de quinientas pesetas, entre pitos y flautas.

Ayer estuvo aquí en casa el ingeniero de la Enológica a apreciar la viña y le puso el valor de lo que sube la cuota que te reclaman y, por lo visto, parece ser que la van a sacar a pública subasta. Conque no te digo más. Vente enseguida y a ver si entre tú y don José Pedrós podéis arreglar este asunto que ya huele, en Valencia o en el juzgado de Chiva.

¿Se conoce que cuando arreglasteis este asunto lo hicisteis bien, de veras! Ahora se ha visto.

Con recuerdos de todos los de casa, que tienen por cierto muchas ganas de verte, queda a tu disposición como siempre tu cuñado que te quiere.

Mariano Pérez Sánchez

En las cartas, como en sus otras actividades, podemos apreciar la seriedad con que Mariano se toma los asuntos de trabajo. Para el la honorabilidad, la seriedad de carácter, la honradez en todas sus formas, es una norma de vida y procura que quienes le son queridos la sigan también.

La Sociedad Requenense de Iniciativas, que como decíamos antes sigue trabajando, edita este verano un periódico de cortísima tirada, dos números, destinado principalmente a los veraneantes que nos visitan. Por él sabemos de algunos requenenses importantes que nos visitan en los meses estivales.

Requena Veraniega (Requena, 28-VIII-1915) Año I. - Núm. I
Periódico de la Sociedad Requenense de Iniciativas

RELACIÓN DE VERANEANTES

.../... (entre otros) D. Pedro J. Sosa López y familia, D. Manuel Mera y señora, D. Rafael Grau...

& & & &

Hoy han dado comienzo las fiestas tradicionales de nuestra ciudad con vuelo general de campanas y pasacalle por las dos músicas de la población.

& & & &

Se encuentran desde hace días con nosotros el buen amigo y distinguido maestro superior D. Manuel Mera Solano y respetable señora.

El cariño que siente por esta Ciudad donde vivió largos años enseñando a una nueva generación con el mayor aprovechamiento, no le permite estar mucho tiempo sin venir a ver a las numerosísimas relaciones con que aquí cuenta y donde siempre recibe y recibirá las merecidas pruebas de aprecio y distinción en que lo tienen todos los requenenses.

Y como Manuel Mera, íntimo amigo y colaborador de Mariano, también Pedro Sosa y su familia se acercan a su ciudad natal cada verano, siendo el autor de «Lo Cant...» incluíblemente invitado a dirigir su nueva obra y alguna otra, como sus «Canciones del Montañés», en los conciertos de la Glorieta, tanto por una como por otra banda, y en especial por Mariano, a quien une buena amistad a pesar de los veintiún años de edad que los separan.

Este año, la feria se ha adelantado a últimos de Agosto, terminando a principios de Septiembre, y en ella, mucho más que ahora, los conciertos son parte principal y motivo de comentario en la prensa local. Por cierto que he de decir a estas alturas de la biografía, que a partir de la desaparición de la Banda Municipal, a principios del siglo, y del resurgimiento de las dos bandas tradicionales, la prensa no ha tenido palabras de crítica para ninguno de los dos directores, ya sea el periódico de una u otra tendencia, lo que me reafirma en mi opinión de que, a pesar de la rivalidad propia que rodea y ha rodeado siempre a aquellas poblaciones con más de una agrupación bandística, en Requena, durante estos primeros años del siglo, se respira un ambiente músico-cultural excelente y enriquecedor para el melómano, mucho mayor que el que hemos logrado nosotros en la actualidad, con mejores medios y mejores instrumentistas. Todo ello unido a las actividades musicales paralelas a las bandas y en las que intervienen siempre sus orquestas. Claro que no siempre la calidad está unida a la cantidad y como puede apreciarse por el siguiente artículo, en ocasiones la calidad brilla por su ausencia, siendo de mayor admiración los aficionados locales que los «profesionales» foráneos.

El Pueblo Libre (Requena, 5-IX-1915) Año I.- Núm. 21

DE LA FERIA

Los conciertos musicales de la Glorieta han resultado muy concurridos y es de admirar la labor que realizan las bandas de música de esta población que tan acertadamente dirigen los competentes maestros D. José Cervera y D. Mariano Pérez.

& & & &

DEL TEATRO

Pusieron en escena las zarzuelas «La alegría de la huerta», «Las musas latinas», y «La piedra azul»: En la primera estuvieron los artistas casi tan bien como los aficionados de la localidad. La Srta. Llaros, con su potente voz, electrizó al auditorio.

«Las musas latinas», las dibujaron, ¡Oh, musas! ¡Y aun hubo quien dijo que parecía aquello un saldo de la subasta de Climent!

¿Y «La piedra azul»? ¡Qué pedrisco! decimos, ¡que piedra! Ni la que mató a Veneno. Si está allí el autor se los come a besos; tal era lo acertados que estuvieron. Sobre todo el que hizo de señor Cayetano, colosal, fenómeno; vino en él todo el genio de artista de nuestro paisano Azorín.

En fin, señores, que para lo económico del precio de las localidades, no puede pedirse más. ¡Lástima que no se aguarde la compañía hasta que se cojan los membrillos! Lo bueno dura poco.

& & & &

Y ahora en serio.

Sr. Alcalde: Es intolerable que a Requena se le confunda con Aliaguilla o Salvacañete, viniendo gente desaprensiva a explotarla descaradamente, y a faltar el respeto y a la consideración que merecen la autoridad y el público. No satisfechos con establecer precios escandalosos en relación con lo que al público se le ofrece y bonachón acepta sin protesta, al agotar por fortuna inmerecida el papel en la taquilla, con una codicia sin límites, dejando pasar (pagando, desde luego) más personas de las que caben en el teatro, sin tener en cuenta las molestias del público y el peligro de un conflicto. Pero, sin embargo, asegurado ya el negocio, recurrieron a los agentes de la Autoridad para que garantizara su poca aprensión.

Sabemos, Sr. Alcalde, que al tener usted conocimiento de lo ocurrido, envió un recado de atención al empresario, y sabemos también que este señor ha dejado de cumplir sus órdenes. Con ello quedan mal parados la consideración personal y el principio de autoridad, cosa que no debe V. permitir. Obra de misericordia es enseñar al que no sabe; al que haciendo el tonto se cae de pillo, se le endereza con una buena vara. Al sordo que no oye, se le dispensa que no atienda; para el que lo es de condición, una galga de cabria resulta un lapicero de Faber.

Pienso que, aunque no se cita, esta crónica debe referirse al Teatro Romea, por cuanto la que efectúa el periódico «Requena Veraniega» es completamente distinta, incluso en los nombres que se citan.

Requena Veraniega (Requena, II-IX-1915) Año I.- Núm. 2

La compañía de opereta y zarzuela que ha actuado durante las noches de feria en el Teatro Circo, obtuvo éxitos resonantes. Su director Gómez Rosell ha dejado una impresión muy grata en esta Ciudad donde no pasaron desapercibidos sus méritos artísticos; y la popularísima y notable tiple cómica Pilar Martí ha conseguido triunfo por representación haciendo derroche de gracia, de dominio de la escena y de sal para. Las obras puestas en escena resultaron todas ajustadísimas y la Amparo Martí, como el resto de la compañía, en «La España de Pandereta», cosecharon merecidos aplausos.

Y así como los músicos de Pérez Sánchez son invitados año tras año a amenizar las fiestas de otras poblaciones como Casas Ibáñez; también los de Cervera lo son, por tradición, en otra población: Venta del Moro.

El Pueblo Libre (Requena, 5-XII-1915) Año I.- Núm. 34

DE LA SEMANA

Nuestro corresponsal de Venta del Moro nos comunica que, las fiestas que anualmente se celebran en dicho pueblo durante los días 10, 11, 12 y 13 de los corrientes, en honor de su patrona, revestirán en el presente grandiosa solemnidad y mucho atractivo y esplendor. Habrá, desde luego, las tradicionales fiestas religiosas, castillo de fuegos artificiales, clásicos bailes del país, y en el Gran Teatro actuará durante los cuatro días una notable Compañía de zarzuela, procedente de uno de los mejores teatros de la capital. Todos cuantos festejos se realicen serán amenizados por la brillante banda de esta ciudad que dirige el maestro Cervera, quien, con la orquesta de su dirección, acompañará las funciones teatrales.

CAPÍTULO IV

Como ya he dicho, es el último año en que sabemos de los miembros de la banda, por la libreta de Mariano. En ella se refleja todavía el nombre de Nicolás Agut, pero este pronto y muy a su pesar va a colgar el clarinete, pues a sus ocupaciones laborales como gestor y periodista se va a unir una nueva en la que también se afirmará su presencia durante muchos años, la política. En las elecciones de final de año es elegido concejal y la música, desgraciadamente, deja paso a la política, aunque siempre será el primero defendiendo la música en general y a su maestro, Mariano Pérez, en particular. Su amistad es de las que perduran hasta la muerte y la admiración que Nicolás siente por Pérez Sánchez raya en veneración.

Tan solo cuatro nombres que añadir a las listas ya citadas, cuales son los de **Antonio Arcís, Felipe Navarro, Domingo Roda y Florentín Sánchez.**



(Mariano con 50 años aproximadamente)

1916

A principios de 1916 Mariano se suscribe a la revista madrileña «Arte Musical», dirigida por Manuel F. Fernández Núñez. Se trata de una revista quincenal de noticias del mundo musical español a la que tenemos constancia de que estuvo suscrito al menos hasta principios de 1918. Esto quiere decir que Pérez Sánchez está al tanto desde Requena de cual es el ambiente musical madrileño, clave del entorno musical español, y del resto de España, dado que la revista lleva secciones de provincias. Con el conocimiento de este hecho quiero resaltar que Mariano, a pesar de estar encerrado musicalmente en Requena, por su trabajo con la banda, no está desconectado de lo que pasa fuera y sigue con interés las noticias musicales, esperando la oportunidad de formar parte de ese mundo.

En Enero de este año comienza a publicarse la revista «MUNDIAL MÚSICA», a la que también se suscribe y que recibirá durante varios años, aunque solo se conservan unos pocos números. Se trata de una revista musical en la que el principal contenido lo constituyen partituras de obras cortas, para piano, bien de autores conocidos, bien de compositores noveles. En ella publicará diversas composiciones en los siguientes años, de las que hablaré más adelante.

Por la revista «Arte Musical» tiene conocimiento Mariano de los éxitos de la música de Sosa interpretada por otro valenciano que comienza a resaltar como pianista: Leopoldo Magentí.

Arte Musical (Madrid, 29-II-1916) Año II. - Núm. 28

VALENCIA

En el Ateneo Musical ha dado un concierto el joven e inteligente pianista Leopoldo Magentí.

.../...

La tercera parte de este concierto estuvo dedicada a los autores valencianos. Interpretó Magentí una MELODÍA, de Pérez Aleixandre, TONADES D'AMOR, del joven compositor Sosa y la linda pieza, de López-Chávarri, EL VIEJO CASTILLO MORO.

Magentí fue muy aplaudido.

La prensa requenense nos da cuenta también de las composiciones de música para el Carnaval.

El Pueblo Libre (Requena, 5-III-1916) Año II. - Núm. 47

DE LA SEMANA

Durante los días de carnaval, y como en otro número dijimos, postulará por las calles de la ciudad una comparsa de jóvenes requenenses, que, disfrazados de boticarios, satisfarán sus anhelos de diversión. La letra de las canciones con que ha de ir acompañada la postulación es obra de nuestro querido amigo el poeta requenense Cecilio López y la música del maestro José Cervera.

No tenemos noticias de composiciones de Mariano para el Carnaval en los últimos años, pero de seguro que algún vals, polka o bailable de parecidos géneros ha compuesto para los tradicionales bailes carnavalescos. Este año, sin embargo, la autoridad prohíbe, para ambas bandas, los conciertos al aire libre.

El Distrito (Requena, 9-III-1916) Año V.- Núm. 159

NOTICIAS

El Carnaval ha resultado este año tan animado como siempre. El desfile de máscaras, en el paseo de la Glorieta, ha ido en aumento durante los tres días en que se rinde culto al Dios Momo.

La nota más antipática la ha dado la autoridad al suprimir en dicho paseo los conciertos que daban las Bandas de Música, en las tardes de Carnaval.

Sospechamos cual ha sido el motivo de dicha omisión y, por ello, entendemos que, las censuras que el público hace contra el Alcalde, son justificadas.

Los bailes celebrados en el Teatro Circo han estado sumamente animados, por las tardes y por las noches.

Si que es de destacar, y mucho, otro aspecto compositivo que descubrimos en Pérez Sánchez en este 1916, pero que se remonta a muchos años antes, aunque no se hayan localizado partituras fechadas. Me refiero a la popular costumbre de cantar los «Mayos» a las mozas en la última noche del mes de Abril.

Es de este año la partitura titulada «**Mayos 1916**», con la que comienza para nosotros en su catálogo una importante cantidad de rondallas de «Mayos», «Junios» y «Julios» de los que nuestro folklorista local, Fermín Pardo, denomina como «mayo culto», frente al antiguo y muy arraigado «mayo popular», cuya música y letra tradicionales están claramente determinadas. Estos mayos de Pérez Sánchez, como los de Cervera y los que más tarde compondrán Bernabeu, Sosa y otros, se basan en el mismo principio del coro y el estribillo a solo, pero están mucho más elaborados musicalmente, viniendo a producirse una tácita competición musical en aquellos años en que más de un compositor crea «mayos» para los mozos.

La tradición requenense de los «mayos» viene arropada por esa otra tradición coral que Pérez Sánchez animó en los últimos años del siglo pasado, con su Orfeón «El Iris» y por ello pienso que ya entonces debían cantarse rondallas de nuestro compositor, pues a ello se une otra manifestación musical que ha tenido exponentes tales como nuestro concertista local Práxedes Gil-Orozco, la de los instrumentos de pulso y púa, que culminarán no muchos años más tarde con el movimiento rondallístico impulsado por Rafael Bernabeu, que cuenta en estos momentos con trece años y ya toca la guitarra en las rondas de «mayos».

A esta idea de que los «mayos» de nuestro biografiado sean muy anteriores a estos de 1916, la refuerza el texto transcrito antes, de Serrano Clavero, en el que habla para los argentinos de sus recuerdos requenenses, en el que también se toca el tema de los «mayos». No es difícil que se perdieran muchas de las partituras, dados los años transcurridos, sin embargo entre las rondallas de «mayos», «junios» y «julios» sin fechar, y otras incluso sin título, hechas a lápiz, conservadas en todo o en parte, debe haberlas anteriores a 1916, a juzgar por el tipo de papel utilizado.

No solo Serrano Clavero, sino casi todos los poetas locales, van a hacer alguna letra para los «mayos» de Mariano. Estos de 1916 se deben a la pluma de Enrique Altabella Gisbert, natural de Siete Aguas pero afincado en Requena durante muchísimos años, gran amigo de Mariano y para el que escribiría los «mayos» del año siguiente y seguramente algunos otros.

Lo cierto es que la existencia a un mismo tiempo de banda, orquesta, grupo artístico y rondallistas, propicia en estos años toda una serie de manifestaciones musicales que hoy con todos nuestros adelantos, con muchas más posibilidades económicas que entonces y con mejores instrumentistas en cualquier cuerda, considero prácticamente imposible recuperar. Hoy es noticia extraordinaria y tal vez única en años el que se represente una zarzuela en la ciudad, sin embargo en estos primeros años del siglo, raro es el mes en el que la prensa no nos avise de la llegada de otra compañía lírica.

El Pueblo Libre (Requena, 7-V-1916) Año II.- Núm. 55

TEATROS

Llega a nosotros la noticia de que para las próximas fiestas del Corpus actuará en uno de nuestros teatros una notable compañía que pondrá en escena hermosas obras del repertorio moderno, entre otras «Maruxa», «Si yo fuera rey» y «El carro del Sol».

(El mismo periódico, un poco más abajo, nos relata precisamente como han sido los “mayos” de este año, en el que ambos autores locales han participado)

El domingo por la noche, y según costumbre inmemorial, rondaron por las calles de la ciudad varios jóvenes, que al pie de las ventanas de sus Dulcineas, cual amantes trovadores, cantaban las cuitas de su amor.

Uno de los grupos, dirigido por el maestro Cervera, con instrumentos de cuerda, llevaba letra del señor Fons; otro, compuesto por la charanga de la música que dirige don Mariano Pérez, cantaba unos versos compuestos por el señor Altabella, y un pequeño grupo (el señor García Cuevas con el violín y el señor Tena cantando) ejecutaba la parte de tenor de la hermosa zarzuela del maestro Serrano «El carro del Sol».

Las autoridades no tuvieron que intervenir, como de costumbre sucede, por lo que nos felicitamos, ya que así da Requena pruebas de gran cultura y progreso.

& & & &

Nos hemos enterado de que el señor Juez de instrucción de este partido, don Francisco Monterde, piensa que se celebren las próximas fiestas del Corpus en esta población con gran esplendor.

Para ello cuenta con traer una capilla de música de la capital que amenice las festividades de la mañana, y con otros alicientes que han de satisfacer sus deseos.

Y es que no hay mes que no tenga su fiesta con música, ni acontecimiento musical en el que no esté presente alguna de las bandas requenenses. Son reclamados hasta de nuestras aldeas.

El Distrito (Requena, 18-V-1916) Año V.- Núm. 169

NOTICIAS

Nos dicen de la Aldea de Campo Arcís que las fiestas celebradas al patrón San Isidro, el día 15, han resultado magníficas; siendo muy numerosa la concurrencia que, tanto de nuestra ciudad como de los caseríos y aldeas inmediatas, han concurrido a ellas.

Las clásicas danzas de Moros y Cristianos; función religiosa; procesión, acompañada por una charanga de la Banda Sociedad Artístico-Musical Requenense, bailes y función de teatro por la noche, representándose por la compañía de aficionados que dirige el señor Zanón, «La careta verde» y «El prólogo de un drama»...

Acto seguido ya se están ensayando nuevas obras para las fiestas que se avecinan, las del Corpus. Mariano no da abasto a copiar papeles y es que no es una ni dos las obras que se ensayan, sino cinco, ya que con la excusa de las festividades religiosas, se realizan alrededor muchos actos profanos que tienen como objeto sacar a la población de la monotonía del trabajo y acercarlos un poco más al ambiente cultural de las capitales.

El Distrito (Requena, 25-V-1916) Año I.- Núm. 170

NOTICIAS

Los aficionados al arte lírico dramático de nuestra ciudad están organizando dos funciones para los días del Corpus, que llamarán grandemente la atención del público. Las obras elegidas para dichas funciones son de las mejores del repertorio español. Entre ellas figuran «El carro del Sol», «La Revoltosa», «El Nido del principal», «Moros y Cristianos» y «La Guedeja Rubia».

El distinguido tenor valenciano don Fernando Zahonero presta su valioso concurso tomando parte en algunas obras, con la intención de hacer su debut artístico ante el inteligente público requenense. También el notable maestro don Mariano Pérez Sánchez se ha encargado de concertar las obras y dirigir las. Y todo esto, unido a las buenas intenciones de contratar a las mejores tipleas que haya en la capital disponibles para dichos días, hace que reine gran entusiasmo entre los aficionados para dejar bien sentado el pabellón artístico.

Les deseamos por nuestra parte que le gente llene el Teatro Circo hasta los topes en las dos funciones.

* * * * *

El Distrito (Requena, 4-VI-1916) Año V.- Núm. 171

NOTICIAS

Las funciones teatrales que para los días 22 y 25 darán los aficionados de Requena prometen verse muy concurridas, pues sabemos que el encargo de localidades para ellas es muy grande, a pesar de que la comisión organizadora no ha podido fijar los precios aún, por no tener contratadas las tipleas que de la capital han de venir a tomar parte en las zarzuelas que se pondrán en escena.

En la presente semana quedará todo ultimado y en el próximo número daremos cuenta detallada de la organización de las dos funciones que se verificarán en el Teatro Circo los días de las fiestas del Corpus.

& & & &

Invitados por el Sr. Juez de Instrucción como Presidente de la Junta de Patronato de Presos de este partido, asistimos el pasado domingo al acto del cumplimiento Pascual de los reclusos en estas Cárceles, donde el Jefe de ellas, D. Ramón Rodríguez, había habilitado la sala de autoridades para esta ceremonia, que, con el mayor gusto artístico, supo convertirla en Capilla.

La banda de música que dirige D. Mariano Pérez amenizó el acto que resultó hermoso y del que todos guardaremos gratos recuerdos; los organizadores porque en nada vieron defraudados sus esperanzas; los presos porque indudablemente, arrepentidos, pensarán ser útiles a la Sociedad una vez expiadas sus culpas, y los invitados por las atenciones de que fuimos objeto, lo mismo por parte del Sr. Juez don Francisco Monterde, que del personal de la Prisión.

En el capítulo de notas tristes debemos relatar que este año es de la muerte del guitarrista requenense Práxedes Gil-Orozco Bastidas, que tantos años pasó en tierras brasileñas con su música y su labor periodística y que ya hace algunos años que regresó a Requena.

Poco después del Corpus aparece un nuevo periódico, de existencia muy efímera por cuanto solo aparecerán tres números, titulado «Alma Solariega», en el se nos relata con detalle el aspecto musical de la festividad de ese año.

Alma Solariega (Requena, I-VII-1916) Año I.- Núm. I

FESTIVIDAD DEL CORPUS

Se celebró con gran solemnidad en la parroquial iglesia de San Nicolás la función religiosa perteneciente a este día, con un tiempo espléndido y con gran animación en la ciudad, viéndose ésta muy concurrida por gente de las aldeas y pueblos comarcanos.

La santa ceremonia fue lucidísima, siendo contratados para esta festividad notables cantantes de Valencia, que, con jóvenes de ambos géneros de la localidad, interpretaron de una manera excelente la misa del maestro Escalante, habiendo dirigido la orquesta Don José Cervera y presidido la fiesta las primeras autoridades.

A las seis, salida de la procesión; las calles estaban atestadas de gente y muchos balcones cubiertos de colgaduras y, adornados de diferentes maneras, se hallaban poblados de gentiles mujeres que atraían las miradas del público que transitaba por la carrera. Estaba formada por los niños de las Escuelas públicas con sus banderas, estandartes, imágenes, músicas de la población y la de Caudete.

Por la noche, con un lleno rebosante, dio principio la anunciada función en el Teatro Circo, poniéndose en escena «La Revoltosa», «El Carro del Sol» y «El Nido del Principal», representadas por los aficionados de esta localidad, con la cooperación de varios artistas de la capital, siendo dirigida la orquesta por el maestro D. Mariano Pérez Sánchez. La interpretación de las obras estuvo bien, sobresaliendo en el bello sexo la primera tiple señorita García Ramírez, que cantó con mucho arte y perfección y tuvo que repetir algunos números, y las señoritas Corzo y Millet, en sus respectivos papeles de característica y tiple cómica.

CAPÍTULO IV

Entre los del sexo «feo» se distinguieron el tenor Sr. Zahonero, que consiguió una buena noche y hubo de entonar por segunda vez la romanza de «El Carro del Sol» y, en su varia distribución, los Sres. Claramunt, García de Leonardo, García (Melitón), Martínez y otros.

Los coros, afinados, igual que la orquesta, reforzada con notables músicos de Valencia.

El domingo, como final de los festejos organizados con motivo del Santísimo Corpus, tuvo lugar otra lucida procesión, que recorrió la carrera de costumbre, disparándose una gran traca a la entrada en la iglesia.

Por la noche, con una buena entrada, se verificó la segunda función teatral, poniéndose en escena «El Nido del Principal», «Moros y Cristianos» y «La Niña de las Planchas», habiendo sido contratado para tomar parte en esta función el tenor Sr. Vercher por una ligera indisposición del Sr. Zahonero.

El Sr. Vercher hizo las delicias del público, luciendo su hermosa voz en compañía de la primera tiple señorita García Ramírez, al cantar el dúo de «Moros y Cristianos».

Cada cual en su parte estuvieron afortunados, las señoritas Corzo y Millet y los Sres. Claramunt, García de Leonardo, García (Marcelino), García (León) y otros.

La orquesta con mucha afinación y acierto, teniendo que repetir la marcha de «Moros y Cristianos».

Nuestra más cordial enhorabuena a los simpáticos artistas y que sigan trabajando, y especialmente a la empresa, que habrá hecho su Agosto.

Merecen plácemes y damos nuestro más sincero voto a los organizadores de los diversos festejos.

Tres Jóvenes Reporters.

Durante el verano se suceden de nuevo ambas bandas en los conciertos de la gloria, así como en las fiestas.

El Distrito (Requena, 3-IX-1916) Año V. - Núm. 184

PROGRAMA DE HOY

Domingo

De las dieciocho a las veinte

«CONCIERTO MUSICAL» en el Real de la Feria, por la banda que tan acertadamente dirige don Mariano Pérez.

Por la noche, en el Teatro Circo, escogido programa.

DE LA FERIA

La concurrencia de forasteros a nuestra Feria es grande, sobre todo desde anteayer, y esperamos que hoy no se pueda transitar por las calles de la Ciudad, debido a la celebración de la Corrida de Toros que ha de verificarse esta tarde en nuestra hermosa plaza y que necesariamente hará venir a millares los forasteros de la capital, y de nuestras aldeas y pueblos comarcanos.

El programa de festejos para hoy ha sufrido una ligera variación. Habrá concierto musical en el Real de la Feria esta tarde, después de celebrarse la corrida, por la Banda que dirige el Maestro D. Mariano Pérez; y, esta noche, de diez a doce, otro concierto musical por la que dirige don José Cervera.

El viernes fueron repartidas ciento cincuenta limosnas a los pobres, consistentes en pan, arroz y tocino.

En el Teatro Circo actúa una gran compañía de zarzuela bajo la dirección del notabilísimo primer actor Paco Tomás y del distinguido maestro Vicente Machí. Forman parte las notables artistas Pilar, Amparo y Marina Martí, María Bort, Lola Fora, Conchita Huerta, Pepita Llobregat, Clarita Panach, Salud Tarín y Rosa Zafra, y los actores señores Arcís, Alós, Carbonell, Julio Cervera, Montañana, Peris, Pitarch, Reverter, Soriano y Tomás, completando el conjunto 16 coristas de ambos sexos y una nutrida orquesta de profesores de Valencia.

Nada, aparte de los ya citados «mayos», nos consta como compuesto en este año. Y es que Mariano dedica el tiempo que le queda, que es muy poco, a la composición de «Cañas y Barro», en la que está poniendo todos sus conocimientos y su inspiración.

1917

Comencemos el año con un graciosa anécdota, que nos viene de la mano de Luis García Grau. Se acerca la tradicional fiesta del barrio de Las Peñas en honor a su patrón, San Sebastián, y la cofradía del santo encargada de la organización, pide presupuesto a las dos bandas para ver a cual contratan para los festejos. Enterada una banda de que la otra lo hace más barato, rebaja el precio. y la primera, a su vez, hace lo mismo. Comienza una serie de rebajas en el precio que termina por lograr que la Banda de la Sociedad “El Progreso” se ofrezca gratis. Y ya parece sentenciado el tema a su favor cuando los músicos de Mariano deciden, además de actuar gratis, costear al predicador que ha de pronunciar el panegírico en la pequeña iglesia dedicada al santo. Naturalmente, es la Artístico Musical la que se lleva por fin el gato al agua y ameniza bailes y procesión.

Contamos con noticias de prensa de las fiestas religiosas dedicadas a la Virgen de los Dolores en Abril de 1917. Ello me da pie a hablar de otro de los grupos de obras importantes en el catálogo de Pérez Sánchez, sus marchas de procesión. En especial se trata de marcha fúnebres, sin duda destinadas a las procesiones de Jueves y Viernes Santo. Todas muy elaboradas, al reestrenarse en nuestros días se nos presentan como de especial calidad y dificultad, dándonos cuenta del especial interés que Mariano dedicaba a su composición, ya que no a su fecho, pues salvo las últimas, compuestas en 1946, ninguna lleva fecha.

Cabe preguntarnos también por qué las partituras de ahora son pasodobles, marchas, “mayos” y bailables y no música más ambiciosa como la que compuso en otras épocas y volverá a componer. La respuesta bien puede ser la de que durante estos años requenenses posteriores a la Banda Municipal, Mariano se siente más realizado como director que como compositor. Tiene muchas oportunidades de dirigir zarzuela y cuenta con aficionados que la cultivan vocalmente y músicos de cuerda que complementan la orquesta, pero la banda no tiene calidad para la música sinfónica y los conciertos no son especialmente ambiciosos en este aspecto. La zarzuela prima sobre todo y hay muchas oportunidades para representarlas, por tanto Pérez Sánchez se centra en ellas y olvida un poco otras actividades. Ya vendrán los

años valencianos y se dará cuenta de que puede componer otras cosas. De momento es «Cañas y Barro» la que le mantiene en la brecha de la composición y también para ello le resulta cómodo no tener que componer otras cosas, echando mano del repertorio, que ya de por sí debe arreglar, como se ve por los papeles de zarzuelas famosas que se han conservado, manuscritos de su puño y letra.

El Distrito (1-IV-1917) Año VI, - Núm. 215

Con gran solemnidad se celebró el viernes la fiesta dedicada en la Iglesia de San Sebastián a la Virgen de los Dolores.

Actuó de oficiante en la misa cantada por el señor Arcipreste, don Cayo Chamón y la oración sagrada estuvo a cargo del elocuente orador padre Arturo Grau, de las Escuelas Pías de Utiel.

Los vecinos del barrio de Las Peñas, que son los que han costeados los gastos, tanto del novenario como así mismo de la fiesta dedicada a la Virgen de los Dolores, se han lucido este año grandemente rindiendo culto a la patrona de nuestra ciudad.

También el mismo día y con gran solemnidad, se verificó la fiesta, que ya es de tradición, en honor de la misma imagen en la Iglesia del Carmen, cantándose por nutrida capilla, la Misá de la Virgen, de Calahorra.

Si que hará un alto, como en 1916, para componer sus «Mayos 1917», de nuevo con letra de Altabella, y prácticamente no pasará un año sin que, aun no estando en Requena, la ciudad cuente con «mayos» de su viejo maestro.

Sabemos que como profesor, Mariano enseña en la Academia todos los instrumentos de la Banda, siendo además profesor de piano, dado que es el instrumento que mejor domina. Pero no me había referido hasta ahora a que también, aunque no sea un experto en su manejo, enseña a tocar instrumentos de cuerda, en especial el violín.

Sac. 6.643

Música + Pianos : **Manuel Villar** : Instrumentos
Armonía + Planos u. Accesorios para bandas u. Orquestas

EDITOR

15, Paz, 15 + VALENCIA + 15, Paz, 15 Teléfono 903

Expedido en Valencia el día 17 de Abril de 1917

Mariano Perez Sanchez

Ejemplares	AUTORES	OBRAS	Ptas.	Cts.	Puntos	Cts.
1	Alard. Monasterio	Mis de violín	10	-	9	-
1	Arco Violín 7/8		5	-	45	-
1	Primera Opera		1	-	09	-
	Por ordinario Garcia				14	40

Me hermano Manuel no ha podido aún me en
Obras - Potencia cultural = ocasión. *agosto*

(Factura del Comercio de Música de Manuel Villar)

Entre sus papeles encontré unas facturas, en las que adquiere varios elementos para violín, con destino a algún alumno. Muestro aquí una de dichas facturas, así como una carta de Manuel Villar, encargado de Unión Musical Española y también compositor.

*Sucesor en Valencia de la Unión Musical Española
(Antes Casa Dotesio)*

MANUEL VILLAR
*Editor de Música
Valencia, 15, Paz, 15*

1 de Mayo de 1917

*Sr. D. Mariano Pérez Sánchez
Requena*

Distinguido amigo:

Poseo su atenta 28 del ppo.

Abono a Vd. en cuenta el arco devuelto, sintiendo no poderle servir el que desea por no tenerlos en almacén y que tardarán a llegar lo menos veinte días.

Los arcos que tengo en existencias además del enviado a Vd. y otro igual son de pesetas 17,50 el más barato, y por esto no me decido a mandarle ninguno hasta recibir su orden.

Adjunto la factura solicitada.

En espera de sus gratas noticias me reitero a sus órdenes atento s.s.

Manuel Villar - P.O.

Alberto Villar de Marlaiza

Se acercan acontecimientos importantes y este año es un tanto transitorio para Mariano, que al fin concluye «**Cañas y Barro**» y la remite de inmediato a Venancio, a Buenos Aires. Serrano Clavero se ha hecho bastante el remolón para contestar, y es que resulta difícil el estreno allí, por los motivos que, al fin, se decide a escribirle. Habrán de pasar siete años todavía, y ya con Serrano Clavero en Requena, para que la partitura sea estrenada. Consuelo pensaba que la música no había gustado demasiado a Venancio y este, un tanto defraudado, no quiso estrenarla en Argentina, pero a juzgar por la carta no podemos pensar que fuera así, al menos las intenciones que se le ven a Venancio son las de contribuir a la mejora económica y artística de su amigo. Pero de hecho esta obra traería, tras el estreno, un triste distanciamiento entre los artistas, como se verá.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1917

Querido Mariano:

Supongo que estarás echando chispas contra mí, por este largo y cochino silencio que guardo para contigo. Ya ves que conozco la razón y sé aplicar los adjetivos propios a mis acciones. Paso a informarte de lo que te interesa, después de pedirte un millón de perdones por este dilatado mutismo; hijo unas veces de este vértigo de vida y otras por propósito de «escribir mañana»; ¡El influjo musulmán en nuestra raza!

Recibí tu música, que obra en mi poder. Gestioné la representación con López Silva, que dirige aquí una buena compañía de zarzuela. Somos íntimos amigos. Al

poco tiempo tuvo que ir a Chile, donde ha permanecido una larga temporada. Ha regresado y está en el teatro de la Avenida. Hablé con él anoche y me dijo que por ahora el público suyo no quiere más que cosas de Arniches y revistas con flamenquerías y pantorrillas. Efectivamente es así. En vista de ello, hay que cambiar los terrenos, como dicen los toreros. Nuestra obra no es de las que deben quedar arrinconadas, en estos tiempo de adefesios teatrales. Puedes tener la seguridad de que se estrenará aquí y en España. Y te hablo con tal firmeza, porque las circunstancias nos van a favorecer. Oído a la caja.

Yo acabo de tener un éxito formidable en el Teatro Majestic, de esta capital, con una revista titulada La Hija de España. Te incluyo un recorte periodístico para que te formes idea. Las representaciones se cuentan por llenos y aún queda gente en la calle. Me hacen salir a escena y hablar todas las noches. El éxito ha engendrado una proposición de la empresa para que yo quede de director artístico, con la obligación de dar un estreno por mes. En estos momentos estamos en tratos. Si aceptan lo que yo pido (que creo que sí) ya está. Yo exijo 600 pesos al mes (unos 300 duros españoles). En el caso de cerrar contrato, excuso decirte que de lo primero que largaré es «Cañas y Barro». Los derechos que te corresponderán son 5 duros por cada representación, y a mí lo mismo.

No desesperes, que libros míos no han de faltarte, tanto porque tú como músico les das quince y raya a todos estos salteadores del pentagrama como abundan por aquí, como por el interés que yo tengo en procurarte buenas cobranzas. Este mundo en que yo me agito, amigo Mariano, es más amplio que la jurisdicción municipal de Requena. Alégrate de ello, por lo que te podrá convenir.

Hablando de otras cosas: ¿Cómo están tu mujer y tus hijas? Los míos están muy bien. Vivimos en un pueblo muy bonito que hay a media hora de Buenos Aires. Una casita de campo, con rosales, árboles, campo de legumbres, gallinas, agua corriente, luz eléctrica y demás. Todo eso me cuesta unos 50 duros al mes, que es poco en este ambiente tan caro. Consuelo está gordísima: se parece a tu tía Mariana. Fíjate en el retrato que te acompaño, hecho por mi hijo Pepe en nuestra barraca.

Da muchos recuerdos a tu familia, a los amigos Ferrer, Moya, Jordán, Torner, Ramos, Ramia Hnos., etc. etc. etc. etc... Y para ti un abrazo de tu buen amigo

V. Serrano Clavero.

El 3 de Noviembre, con 78 años, muere su padre, Federico Pérez Navarro, en su domicilio de la Calle Olivas (Poeta Herrero). Su madre seguirá viviendo allí con la única compañía de su hermana Mariana y teniendo siempre cerca a su hijo Florentín, que sigue rigiendo el Café Requenense.

Decía antes que se avecinan importantes acontecimientos. Uno de ellos, tal vez debido a la casualidad o tal vez parte de la causalidad de los próximos hechos, es la enfermedad que postra en cama a José Cervera y que tendrá fatal desenlace el siguiente año, el decisivo 1918. Por otro lado, desaparecen de la vida pública requenense los dos periódicos que durante años han venido compitiendo por dar al público la información local desde su punto de vista: «El Distrito» y «El Pueblo Libre». El primero para siempre, aunque sus redactores, capitaneados por Nicolás Agut, siempre resurgen de las cenizas. El segundo volverá a reaparecer, por breve tiempo, unos años más tarde, en una segunda época.

1918

No sabemos la fecha exacta, pues murió en Valencia, a donde se le trasladó en un último intento por salvar su vida, pero es en este año de 1918 cuando fallece, de grave enfermedad, José Cervera Cervera, gran amigo e igual competidor artístico de Pérez Sánchez, con quien ha compartido más de treinta años de quehacer musical en Requena, dejando tanta huella en sus músicos como lo ha hecho Mariano en los suyos. De hecho, cuando años después hablemos de «pistoleros» y «pamblancos», seguiremos asociando a estos jóvenes músicos a «marianistas» y «cerveristas», algo que sucederá mientras existan dos bandas en la ciudad. El hecho es que la sociedad musical «El Progreso» todavía durará algunos años, pero su declive ha comenzado, máxime si añadimos lo que a continuación se relata.

1918 es un año decisivo en la vida de Pérez Sánchez. Un año que marca el final de una época de oro en la cultura requenense y el principio de un incierto futuro para nuestro músico. Es un año en el que los avatares de la política local hacen pensar a los políticos requenenses que la música no tiene tanta importancia.

Un pasodoble, una marcha verdaderamente genial, le mentaliza de que a sus cincuenta y un años todavía es tiempo de triunfar en la capital, Valencia. Lo ha intentado tantas veces en oposiciones (Diputación de Cuenca, Guardia Civil de Madrid, Banda Municipal de Valencia), siempre con la seguridad de su valía y siempre, aunque el que accediera al puesto en cuestión tuviera los mismos méritos, con algún que otro requiebro más que dudoso, que ya está convencido de que su vida será Requena y la Banda de la Sociedad Artístico-Musical Requenense. Y como si la providencia le lanzara un nuevo cable llega la oportunidad no ya de demostrar otra vez sus dotes de director, sino de darse a conocer fuera de Requena con lo que más le gusta, componer.

El año, que parece comenzar como uno más, no presagia nada importante. Aparece la Revista Femenina Popular «FRINÉ», algo así como lo que hoy sería «Hola», de la que Pérez Sánchez toma el título para una polka que ha compuesto. Pero no pasa mucho tiempo sin que se presente el momento largo tiempo esperado. Este año, las autoridades municipales valencianas quieren resaltar de modo especial las Fiestas de Mayo, dedicadas a la Virgen de los Desamparados, y entre los actos que han decidido organizar se cuenta con un «Concurso de Obras de Música Valenciana», en diversas especialidades, del que nos da cuenta la prensa. El 28 de Marzo de 1918 aparece en todos los periódicos de Valencia el siguiente comunicado:

El Mercantil Valenciano (Valencia, 28-III-1918)

CONCURSO DE OBRAS DE MÚSICA VALENCIANA

La comisión de Fiestas y Fiestas del Ayuntamiento, con el fin de despertar los entusiasmos de los maestros compositores valencianos y estimular la producción de obras de arte musical, ha acordado celebrar en el mes de mayo próximo un concurso, con sujeción a los temas y condiciones que se detallan a continuación:

Tema primero.- «Suite Valenciana», en cuatro tiempos, inspirada precisamente en cantos populares de la región.

Premio: Quinientas pesetas.

Tema segundo.- «Poema Sinfónico», basado en asunto valenciano.

A la partitura se habrá de acompañar la referencia de la obra literaria que ha inspirado el poema, si es obra ya publicada y conocida, o una breve reseña del argumento si se trata de asunto original e inédito.

Premio: Trescientas pesetas.

Tema tercero.- Composición musical de carácter sinfónico y ambiente valenciano con libertad de forma.

El autor de esta composición procurará abstenerse de los temas populares demasiado vulgarizados, tales como «Marcha de la ciudad», «Albá», «U y dos», «U y dotse», «Cháquera vella», «Jota valenciana» y «Dans dels nanos»; pero podrá servirse de cualquier otro canto regional menos conocido.

Premio: Doscientas pesetas.

Otorgará todos estos premios un jurado, compuesto por un maestro de música nombrado por la comisión; otro designado por los concursantes, que al momento de entregar sus obras harán la propuesta por escrito, siendo elegido el que obtenga mayor número de sufragios, y el director de la Banda Municipal.

Tema cuarto.- «Pasodoble o Marcha española» sobre motivos valencianos.

Para este tema el jurado sólo actuará como jurado de admisión.

Cuantos pasodobles o marchas sean admitidos, habrá de ejecutarlos la Banda Municipal en una sola sesión y en orden decidido por sorteo.

El premio será adjudicado, por sufragio popular, entre los oyentes, en la forma que oportunamente será determinada.

Premio: 3 por 100 de la recaudación de taquilla.

Todas las composiciones de este Concurso habrán de presentarse instrumentadas para la Banda de Música Municipal, cuya plantilla es como sigue: Un flautín, dos flautas, dos oboes o uno y corno inglés, dos requintos, clarinetes primeros, segundos, terceros y bajos; dos saxofones sopranos, dos ídem altos, dos ídem tenores, uno ídem barítono, uno ídem bajo, dos cornetines, dos trompetas en sí bemol, dos ídem mi bemol, una ídem baja en do, cuatro trompas, un fliscorno sopranino mi bemol, dos ídem sopranos si bemol, dos ídem tenores o barítonas, dos bombardinos, dos fagotes, cuatro tubas, dos contrabajos de cuerda, cuatro trombones tenores, un trombón bajo en fa y percusión completa.

Los autores solo tendrán obligación de presentar la partitura de las obras y una reducción de la misma para piano. El plazo de presentación de obras terminará a las doce horas del día 30 del mes de abril próximo.

Con las obras premiadas se organizarán dos conciertos y los programas constarán de dos partes: una dedicada a los maestros ya consagrados y obras conocidas del arte musical valenciano, y otra al estreno de las composiciones premiadas en este Concurso.

Los autores de las obras premiadas conservarán su derecho de propiedad sobre las mismas a excepción de cuando las interprete la Banda Municipal en cuyo caso se sobreentiende que renuncian a ellos.

El Ayuntamiento de Valencia trata el tema en sus sesiones previas al mes de Mayo.

Ayuntamiento de Valencia
Sesión Ordinaria del 15 de Abril de 1918

31) También fue aprobado un dictamen de la Comisión de Fiestas en que se proponía:

1º) Que durante el mes de Mayo próximo se celebren fiestas, tales como disparo de tracas, concurso de obras de música valenciana y de escaparates adornados, exposiciones de flores en los Viveros Municipales, serenatas y colocación de la primera piedra de la Casa del Pueblo.

2º) Que se autorice a la Comisión para fijar las fechas en que dichos festejos tengan que celebrarse.

Mariano conoce bien la música valenciana, ha tenido contacto con ella siempre aunque haya sido desde Requena. Es asiduo espectador de los certámenes de la capital y gusta de interpretar obras de sabor huertano, especialmente zarzuelas. Además, para la composición de «**Cañas y Barro**» le ha sido necesario estudiar temas populares y este es un momento muy propicio para que él aproveche dicha inspiración. Es pues, el mejor momento, para abordar un pasodoble de concierto como el que se pide para el concurso, y a ello se lanza.

La composición será trabajosa, hay solo un mes de plazo para su presentación y el lo hará el último día.

Las Provincias (Valencia, I-V-1918)

LAS FIESTAS DE MAYO

A las 12 de ayer terminó el plazo concedido para la admisión de obras con destino al Concurso de Música Valenciana, abierto por el Ayuntamiento con motivo de las Fiestas de Mayo.

A los pasodobles presentados, como dijimos anteayer, hemos de añadir los siguientes:

«Alfajar», «Cançons de l'Horta», «La mona de Pascua», «Un día de mona», «Ecos de la Ribera», «¡Vixca Valencia!» y «El Carcaixentí».

Los poemas sinfónicos son cuatro:

«La chica no vol ballar», de don Félix Carballo; «La segá del arros», de don José María Ibáñez; «Un ball a la porta de una alquería», de don Antonio Palanca y «Lo Crit del Palleter», de doña María del Carmen.

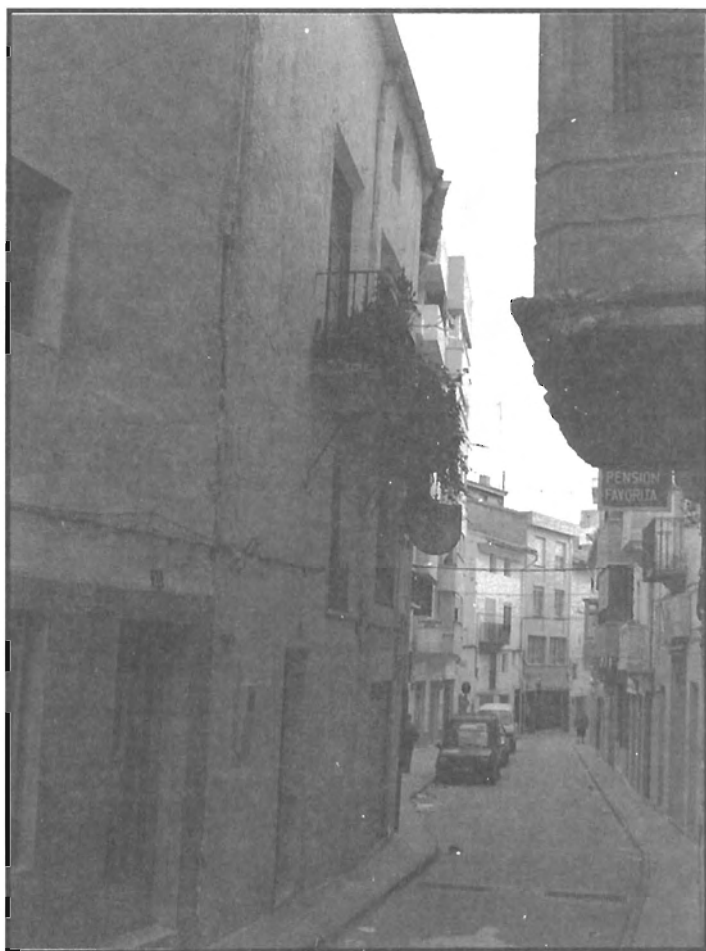
No se ha presentado ninguna «suite» ni composición con libertad de forma.

El jurado lo formarán los concejales señores Carreres y Salvador, los maestros Ayllón, Asensi y Fayos, elegido este por mayoría de votos entre los concursantes que presentan poema sinfónico.

Han obtenido un voto cada uno los señores Sosa y Soler.

CAPÍTULO IV

Ha compuesto, como casi siempre, al piano en su domicilio de la calle de Norberto Piñango. Los días de buen tiempo lo hace con las ventanas abiertas y con auditorio bien entendido, el juez de la localidad Don Francisco Monterde Pastor, músico aficionado que enamorado de nuestra ciudad le compondría el que hoy es himno oficial de Requena. El señor Monterde es su vecino de enfrente. Según Consuelo, la hija menor de Pérez Sánchez, los comentarios del juez vienen a ser algo así como: «¡Eso es auténticamente valenciano! ¿cómo lo va a titular?». Y el maestro le contesta que no tiene título todavía. «¿Por qué no le llama *Cansons de l'Horta*?». Y así lo hace, así pues el juez ha dado título al más ambicioso de los pasodobles de Mariano Pérez.



(Final de la Calle de Norberto Piñango, con la vivienda en que residía Francisco Monterde Pastor)

Sobre un total de nueve marchas presentadas que han sido estudiadas en privado, el Jurado escoge dos para la gran final que se verificará en los Jardines de Viveros el 28 de Mayo. La prensa da noticia del fallo del Jurado, que ha elegido la obra de Mariano para la final.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 8-V-1918)

LOS FESTEJOS DE MAYO

Mañana comenzarán los festejos cuyo programa aun no se ha hecho público.

El jurado nombrado para el Concurso de obras musicales ha dictado el siguiente fallo:

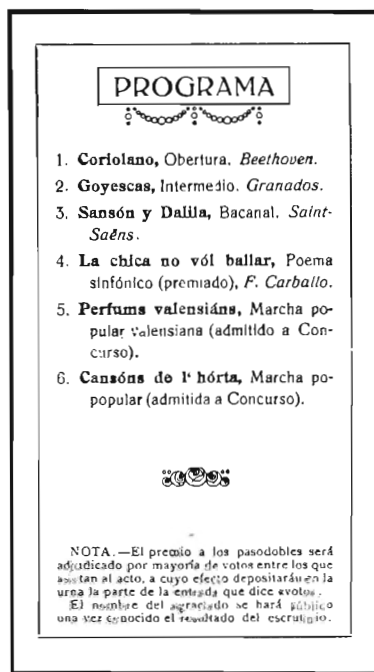
Premio 500 pesetas, Suite Valenciana: desierto.

Premio 300 pesetas, Poema Sinfónico: Al titulado «La chica no vól ballar»; autor, D. Félix Carballo.

Premio 200 pesetas, Composición musical de carácter valenciano: desierto.

Han sido admitidos los pasodobles titulados «Perfums valensians» y «Cansons de l'horta», cuyo premio se concederá por sufragio entre el público que concorra al concierto en que se den a conocer las composiciones premiadas y admitidas.

La Banda Municipal, bajo la batuta de Luis Ayllón, ha preparado un programa de lo más variado, comenzando por la obertura de Coriolano, de Beethoven, el intermedio de Goyescas, de Granados y la bacanal de Sansón y Dalila, de Saint-Saëns. A continuación se interpreta el poema sinfónico premiado por el Jurado, «La chica no vól ballar», de Félix Carballo y en último lugar «Perfums Valensiáns» y «Cansons de l'Horta», cuyos autores permanecen todavía incógnitos en sobres lacrados.



(Fragmentos del Programa del Estreno de "Cansons de l'Horta")

Los asistentes al acto, que han pagado 50 céntimos por su entrada, deben conservar el boleto de acceso, que lleva una parte punteada que indica «Voto». Este voto, una vez ejecutadas las obras, se deposita en unas urnas preparadas al efecto y en las que figura respectivamente el título de cada marcha.

La prensa nos da cuenta, con todo detalle del desarrollo de los actos musicales de estas fiestas.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 28-V-1918)

CONCURSO DE OBRAS MUSICALES

Hoy, de seis a ocho de la tarde, gran concierto en los Viveros por la Banda Municipal, en el que serán interpretadas, entre otras, las obras premiadas y admitidas en el Concurso de Música Valencia últimamente celebrado («La chica no vol ballar», poema sinfónico de D. Félix Carballo; «Perfums Valencians», marcha popular valenciana, admitida a concurso, y «Cansons de l'horta», ídem, ídem).

Se advierte que el premio de los pasodobles mencionados será adjudicado por mayoría de votos entre los que asistan al acto, a cuyo efecto depositarán su sufragio en unas urnas que se colocarán en la entrada del local.

El nombre del agraciado se hará público una vez conocido el resultado del escrutinio.

& & & &

Las Provincias (Valencia, 29-V-1918)

UN CONCIERTO EN LOS VIVEROS

.../...

También fueron particularmente aplaudidos los pasodobles admitidos en el concurso de referencia, «Perfums Valencians» y «Cansons de l'Horta», los cuales, aún cuando más bien parecen aires de marcha regular, tienen muy curiosas combinaciones. El público no regateó aplausos a los autores de estas bonitas marchas.

En todo el programa fue aplaudido el maestro Ayllón, y con él su banda.

Como se había dispuesto, se procedió a la votación de los premios a los pasodobles luego de ejecutados estos. El resultado del escrutinio fue el siguiente:

«Cansons de l'Horta» 247 votos y «Perfums Valencians» 159. Resultaron, respectivamente, autores, los señores Don Mariano Pérez Sánchez, de Requena, y don Francisco Andrés, de Valencia. Los dos habían escrito previamente una carta cediendo los premios en favor del Montepío de la Banda.

& & & &

El Mercantil Valenciano (Valencia, 29-V-1918)

CONCIERTO EN LOS VIVEROS

Ayer tarde dio la Banda Municipal en los antiguos Jardines del Real su anunciado concierto en el que por primera vez se ejecutaron las obras de «Música valenciana» premiadas y admitidas en el Concurso organizado con motivo de los Festejos de Mayo.

.../...

El poema sinfónico premiado «La chica no vól ballar», original de F. Carballo, interpretado a continuación, es una obra sincera, sin concesiones a determinadas escuelas y estilos. Quizá no sea una obra perfecta; pero es una obra bien orientada que revela a un músico independiente y seguro de sí mismo. Fue muy aplaudida por el selecto público.

Siguió la ejecución de los dos pasodobles admitidos a concurso: «Perfums Valencians» y «Cansons de l'horta», obras ambas muy estimables, pero sin cualidad característica sobresaliente. Quizá «Perfums Valencians» sea obra de más enjundia poética y musical. Pero el respetable público no lo estimó así, y le concedió 159 votos por 247 que dio a «Cansons de l'horta».

Abierta la plica, resultó ser autor de esta marcha popular D. Mariano Pérez Sánchez, y de «Perfums Valencians» D. Francisco Andrés. Enhorabuena a los dos artistas.

& & & &

La Voz Valenciana (Valencia, 29-V-1918)

CONCIERTO MUSICAL EN LOS VIVEROS

.../...

Luego del poema, se dieron a conocer dos pasodobles admitidos en el antedicho concurso, titulados «Perfums Valencians» y «Cansons de l'horta», de los señores don Francisco Andrés, de Valencia y don Mariano Pérez Sánchez, de Requena, respectivamente.

Los pasodobles, en suma, no tienen nada de particular.

La votación de ellos se ejecutó en forma que deja mucho que desear, y hubo «impaciente» que votó antes de oírlos.

El número de votos que consiguieron ambos pasodobles es de 247 «Cansons de l'horta» y 159 «Perfums Valencians», quedando, por lo tanto, premiado el primero.

Los autores premiados han cedido el importe de sus respectivas recompensas para el Montepío de la Banda Municipal.

Nuestra más cordial enhorabuena al joven Carballo y a los señores Andrés y Pérez, así como también al señor Ayllón y profesores de la Banda.

& & & &

El Pueblo (Valencia, 29-V-1918)

FESTEJOS DE MAYO

CONCURSO DE OBRAS MUSICALES

He aquí una fiesta a la que se le podía sacar partido, contribuyendo mucho y con eficacia a la educación popular, robusteciendo el amor a una de las más bellas manifestaciones del arte cual es la música. Ayer demostró el público valenciano el cariño que este número de los festejos de Mayo ha despertado, acudiendo a los Viveros Municipales en gran número, a pesar de que la tarde comenzó siendo poco apacible.

El aspecto que ofrecían los Viveros no podía ser más atrayente, realzando el encanto del paisaje la belleza de las mujeres.

.../...

Seguidamente dio a conocer la Banda las marchas populares valencianas «Perfums Valencians» y «Cansons de l'Horta», obras admitidas a concurso.

Las dos fueron escuchadas con gran silencio, comentándose muy favorablemente su inspiración y la pericia con que han sido glosadas y coordinadas las canciones populares que encierran.

Ambas fueron muy aplaudidas e inmediatamente se procedió a la votación, para adjudicar el premio por mayoría de votos, a cuyo efecto el público fue depositando en las urnas las papeletas con el título de la obra.



("Cansons de l'Horta", marcha popular. Portada)

La obra será editada por el Ayuntamiento en sus dos versiones, para banda y para piano. Pero a pesar de los aplausos vemos que la crítica se muestra especialmente fría con ella, haciendo notar que la interpretación de ambas obras por parte de la Banda Municipal ha carecido de brillo y preparación. Sobre esto último solo podemos opinar, desde la perspectiva que dan los años, que era difícil, tanto para uno como para otro autor, tener favoritismos preconcebidos, dado que sus nombres permanecieron anónimos hasta después del recuento. Sobre la calidad del pasodoble hay algo que resulta incuestionable: «Cansons de l'Horta» se sigue interpretando e incluso ha sido grabada en disco no hace muchos años.

A los distintos directores que ha tenido nuestra banda de música últimamente les parece también de enorme calidad e incluso, dicen, su preparación en condiciones correctas requiere de muchos ensayos, pues se trata de un pasodoble de concierto de instrumentación muy elaborada y difícil de conjuntar. Está preparada, como requerían las bases del concurso, para una gran formación, lo que hoy consideramos una banda sinfónica, dado que ya en 1918 la Banda Municipal disponía de instrumentos tales como contrabajos de cuerda, fagotes, trombones y trompetas bajas, toda la gama de fliscornos, etc., incluyendo percusión completa, hasta un total aproximado de 70 músicos. El premio supone, como digo, la publicación de la obra, y además, claro está, su interpretación pública en algunos conciertos. La Banda Municipal, a lo largo de los años, la programará en distintas ocasiones, hasta que el tiempo marchite su buena estrella y quede olvidada en el archivo junto a otras excelentes partituras valencianas, también olvidadas.

El Mercantil Valenciano (I-VI-1918)

VIVEROS MUNICIPALES

Mañana domingo comenzará ya la temporada de conciertos, con lo cual están de enhorabuena las personas aficionadas a la música, a las flores y a disfrutar de la agradable temperatura que se goza en los Viveros.

La Banda Municipal interpretará, de seis y media a ocho de la tarde, el programa siguiente:

1º «Cansons de l'horta», marcha popular valenciana, M. Pérez

2º «Oberón», obertura, Weber

3º «La chica no vól ballar», poema sinfónico, Carballo

4º «Peer Gynt», segunda suite:

a) Le plainte d'Ingrid;

b) Danza Árabe;

c) Repatrimient de Peer Gynt;

d) Chanson de Solvejg, Grieg

5º a) Reverie du soir;

*b) Marcha militar francesa (de la suite Algerienne),
Saint-Saëns.*

La entrada costará solo 30 céntimos, y las puertas de los Viveros se abrirán a las cinco.

El recibimiento en Requena es triunfal, lástima que en 1918 no haya periódicos que puedan relatar el hecho, porque según su hija, Mariano es recibido en la estación, a la llegada del tren, como si de un héroe militar se tratase.

CAPÍTULO IV

Por otro lado, parece que todo vaya a seguir igual, y Pérez Sánchez vuelve a sus quehaceres en la banda Artístico-Musical. Como en años anteriores, prepara sus «**Mayos 1918**», que solo se han conservado en el manuscrito a lápiz que debió ser el borrador, aunque eso sí, completamente terminado y cantable. Pero el premio ha hecho mella en él y consciente de la calidad de su obra, no deja de pensar que esta vez si está preparado para mayores empresas y no tarda en decidirse a dejar Requena para comenzar una difícil andadura valenciana que tendrá de todo, pequeños éxitos y diversos sinsabores.



(Julia Pérez Clemente, hija de Mariano, hacia 1918)

Según Consuelo, también contribuye a reforzar la idea de la marcha a Valencia un desengaño amoroso sufrido por su hermana Julia y que así me relató: *«Mi hermana tuvo relaciones con un músico de la banda de mi padre que era un grandísimo amigo de la familia, nos queríamos como si fuéramos hermanos. Ella estaba haciéndose el ajuar para casarse con él, pero la fatalidad hizo que llegara a Requena una mujer que dijo ser familia de él, lo cual no era cierto. Venía de Argentina, separada del marido y era de armas tomar. El, que también era alegre de corazón, se lió con ella. Mi hermana se enteró y terminó de inmediato las relaciones. Y no se casó con nadie, no quiso ya cuentas con ningún hombre. Eso que él volvió otra vez, porque nos quería mucho, pero fue tal el arrebató por aquella mujer que ya no era el mismo. Mi hermana quería marcharse a Valencia a vivir por no estar cerca de él y también eso influyó en mi padre a la hora de decidirse, porque ella dijo 'si me ha hecho esta pasada siendo soltera, ¿como me las hará cuando me case con él?'».*



(José Cervera, hacia 1917)

La muerte de José Cervera, ocurrida en Valencia, fue imposible de fechar por problemas de localización en el Registro Civil, pero parece ser que ocurrió a mediados de año. Mariano, como buen amigo, asiste al entierro y aprovecha el viaje para hacer algunas gestiones en la capital; entre ellas, el alquiler de un piso.

De acuerdo con su familia y con gran tristeza de sus músicos y de sus muchísimos amigos, la familia Pérez Clemente deja Requena una vez pasadas las fiestas y se establece en Valencia con un futuro muy incierto por delante, pero decididos a triunfar de una vez y a descubrir a todos quien es Mariano. Será una larga e infructuosa lucha que, si bien no les hará pasar apuros económicos, tampoco le permitirá alcanzar la fama y fortuna que él espera y merece. En Requena, la banda Artístico-Musical se queda a cargo del subdirector: Benito Pérez Sánchez, a quien todos conocen por “El Mono”.

CAPÍTULO IV

A finales de año registra en Madrid, en el Registro General de la Propiedad Intelectual, su marcha «**Cansons de l'Horta**», que le reportará, al menos, unos modestos derechos de autor, junto a otras obras que irá componiendo y publicando.



CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS

DON JULIO LÓPEZ QUIROGA,
SECRETARIO DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

CERTIFICO: Que en el libro *cinco treinta*
al folio *doscientos cuatro*
del Registro general, aparece la inscripción *de* a la letra, dice lo siguiente:

«CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS. REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.» número *1.4951*

En conformidad a lo dispuesto en la Ley de 10 de mayo del año 1879, queda inscrita en este Registro general, con el número *cinco mil noventa y cuatro* como propiedad de D. *Mariano Peris Sauch*

de *id*, vecino de *Valencia*, provincia *de Valencia*, la obra cuyo título y demás circunstancias se expresan a continuación, la cual fué presentada para su inscripción en el Registro provincial de *Valencia*, el día *3* de *Octubre* de 19 *18*, u *las veces*, e inscrita en el mismo provisionalmente con el número *1534*. = Título *Cansons de l'Horta. (Canciones de la huerta). Marcha popular sobre temas valencianos.*

(Inscripción notarial de «Cansons de l'Horta» para el cobro de derechos de autor)

PREMIADA EN EL CONCURSO MUSICAL ORGANIZADO POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DURANTE LOS
FESTEJOS DE MAYO DE 1918

CANSONS DE L' HORTA

(CANCIONES DE LA HUERTA)

MARCHA POPULAR

SOBRE TEMAS VALENCIANOS

COMERCIO DE MÚSICA

LUIS TENA, Editor
REQUENA DE ANTON Y TENA

Bolsería, 38 VALENCIA

PRECIO FIJO
Piano 2'50 P.^{ts}
BANDA 4 " "

POR
MARIANO
PEREZ
SANCHEZ



("Cansons de l'Horta". Portada del Guión para Banda)

Debo hacer un inciso aquí, antes de continuar con la biografía, para explicar algo importante para el lector. Como se ha podido ver hasta ahora, los datos localizados sobre la vida de Pérez Sánchez en Requena, si no extensos, al menos tienen la suficiente amplitud como para darnos buena idea de los hechos. Sin embargo, sobre los años valencianos, y más concretamente sobre su vida privada, su trabajo y sus amistades, tan solo he contado con su hija y su sobrina, ambas cercanas a los noventa años y, eso sí, por fortuna con la mente lúcida, lo que no quiere decir que mantuvieran frescos todos sus recuerdos. Es por ello que el lector debe comprender que los datos aportados a partir de aquí y hasta el regreso a Requena, así como los correspondientes a los últimos años, sean casi siempre muy generales.

He procurado, eso sí, informar de forma paralela de los acontecimientos musicales en Requena, para que se tenga idea de como se suceden los hechos que propiciarán, en unos años, la vuelta de Mariano Pérez Sánchez a su ciudad natal.

CAPÍTULO V

1919-1927

VALENCIA: A LA BÚSQUEDA DE LA FAMA

1919

Una de las esperanzas de Mariano al llegar a Valencia es la de estrenar rápidamente su zarzuela «**Cañas y Barro**», pero aunque tenga ya cincuenta y dos años, allí sigue siendo un desconocido, por lo que es muy difícil que ningún empresario se interese por su música y la obra seguirá en dique seco unos años más. Si que consigue publicar, en Marzo de 1919, su marcha española «**La Zambra**», en el número 39 de la revista musical «Mundial Música», a la que ya dijimos que está suscrito desde su creación. Se inicia con esta obra una serie de ediciones de su música pianística que le permitirá ver publicadas cinco piezas en algunos años (hasta 1925), algunas de las cuales pasarán a la orquesta y a la banda, orquestadas por el propio autor.

LA ZAMBRA
Marcha Española

M. PÉREZ SÁNCHEZ

Allegro molto moderato

a tempo *p* *ritard.* *cresc.*

Editorial MUNDIAL MÚSICA Valencia

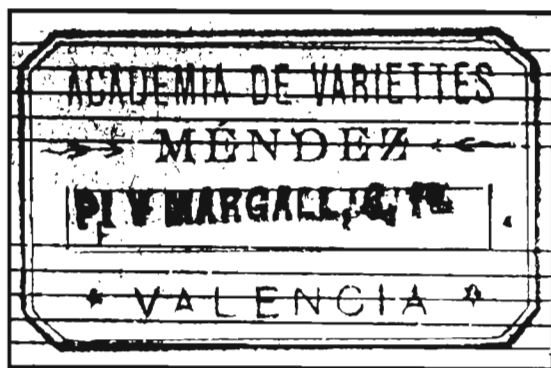
M 171 M

(“La Zambra”, marcha española. Primera Página)

El hecho de que viva en Valencia no le desvincula completamente de Requena en lo que a música se refiere. Seguirá componiendo «**Mayos**» durante años, con las letras que recibe de sus amigos requenenses, que siempre que bajan a Valencia le visitan para interesarse por él. Los «**Mayos 1919**» solo se han conservado en parte, la que se refiere a algunos instrumentos de viento, pero se ha perdido por completo la letra y la parte de piano, de la que luego se preparaban las partes de rondalla.

El trabajo para un músico en la capital es difícil, pues Valencia es tierra de buenos artistas y hay músicos de calidad en cantidad. Pronto conocerá y hará amistad con algunos de los más destacados: Manuel Palau y Eduardo López-Chávarri Marco. Consuelo me recordaba que Palau, casi treinta años menor que su padre, le llamaba tío y le tenía un profundo cariño, así como un gran respeto y admiración. Dichas amistades le van a permitir, años después, conseguir una plaza de profesor en la Sociedad Coral «El Micalet», pero hasta ese momento Mariano va a sacar adelante a su familia con diversos trabajos.

Al llegar a Valencia habían alquilado una casa en la calle Torno del Hospital, pero pronto se trasladan al número 45 de la calle de Guillem de Castro, donde ha vivido hasta entonces una familia de Requena en la que el marido es militar. Este les deja el piso, también alquilado, cuando es destinado a otra población. Es un alivio para la familia, pues en la primera casa, pequeñísima, no había sitio ni para el piano, pieza fundamental para el trabajo del músico. Por otro lado acepta el puesto de pianista de acompañamiento y arreglista en una «Academia de Varietés» que regenta el empresario Víctor Méndez, en la calle de Pí y Margall. Su función allí es la de acompañar al piano a las cupletistas que se preparan para cantar como solistas en los teatros de variedades, además de preparar las partituras para las voces de las cantantes.



(Cuño de la Academia de Varietés "Méndez")

Su hija Consuelo me contaba al respecto:

«Hizo amistad con un señor que tenía una Academia a la que iban en aquella época muchas cupletistas... Como entonces se cantaba sin micrófonos y muchas no tenían voz, pues tenía que transportar al piano y eso lo hacía mi padre muy bien. Las orquestaciones las hacía en casa... La señora del dueño de la academia se hizo amiga nuestra y venía a visitarnos. Nosotras no íbamos nunca allí, porque era una academia de cupletistas... Esta señora le decía a mi madre: -Su marido de usted es muy decente-, a lo que mi madre preguntaba: -¿Por qué lo dice?-, -Pues porque las

cupletistas abrazan a mi marido y lo besan. Mi marido también es muy sinvergüenza, pero su marido de usted no se deja. Su marido de usted es muy serio y no hace esas cosas con las cupletistas. Claro, mi padre iba a lo suyo, y las cupletistas pues allá ellas. Que no tenían voz, pues que no tuvieran. Pero ellas, claro, por conquistarse al maestro algunas veces hacían tonterías...».

Una de las cupletistas, ya famosa, que ensaya en la Academia Méndez, es Adela Margot. Para ella compondrá algunos cuplés, entre ellos el titulado «**Española**», publicado en el número 95 de la revista «Mundial Música», correspondiente a 1925, y que en versión manuscrita y orquestada para pequeña orquesta se conserva íntegro, en colección con otras dos canciones del mismo estilo, tituladas «**Madriileña**» y «**Valenciana**», y con una anotación en la parte de piano que dice: «Creación de Adela Margot». Todas las canciones llevan letra de Fernando Belda, habitual colaborador como letrista del empresario Méndez, a su vez compañero sentimental de la Margot.

ESPAÑOLA

MARCHA.

MARIANO PÉREZ.

Tpo. de Marcha.

Edición MUNDIAL MUSICA, Valencia

Copyright 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

("Española", marcha-cuplé. Primera Página)

Sobre la Margot y este cuplé también me comentaron sus anécdotas Consuelo y Lola. «*También hizo algunos cuplés. El que hizo para la Margot... La Margot vino a casa. Era una gran señora. Claro, entonces era una frívola, pero ahora, las que salen ahora... No iba ella como las que ahora salen en televisión y todo eso. Entonces la Margot era una señora, pero señora de verdad. Era hija de un general y además había estudiado piano. Tenía la carrera de piano y lo tocaba divinamente. Y venía a casa a ensayar esa canción que se la hizo para ella y que era «Española». Salía vestida de varias regiones españolas y cantaba el cuplé.*»

Lola, la sobrina maestra y eterna soltera, vivirá con ellos siempre, como una hija más, siendo la fiel compañera de vejez de Consuelo que yo conocí. Mariano continuará en la Academia durante varios años, alternando también con su antigua ocupación requenense de tocar el piano en las películas de cine mudo, algo que en Valencia hará con acompañamiento de un dúo de cuerda compuesto de violín y violoncello. Uno de los músicos es Pascual Camps, que llegará a ser famoso violinista en la región e incluso tocará en Requena, contratado por «Amigos de la Música», en los años cuarenta. El otro, al violoncello, tiene un nombre histórico, Hernán Cortés. También coincidirá con otro violinista de futuro renombre, apellidado Monzonís. En cuanto a los cines en los que toca, sabemos que lo hace en el Lírico, el Triánón e incluso en el Teatro Principal, que también por entonces programa temporadas de cine.

En Requena, entre tanto, se ha iniciado el declive de las dos sociedades musicales, que son dirigidas, por el momento, por algunos de sus músicos más destacados, los cuales carecen del carisma que sus maestros han tenido durante más de treinta años. Por otro lado la Sociedad Recreativa «El Arte» va despuntando como la heredera de la tradición artística requenense. En Agosto de 1919 aparece, patrocinado por esta sociedad, el periódico quincenal «Requena», que se mantendrá durante varios meses. Al menos vuelve a haber prensa en la ciudad.

Las fiestas cuentan también con conciertos, cinematógrafo y compañía de zarzuela.

Requena (14-IX-1919) Año I.- Núm. 3

FESTEJOS

La fiesta en honor de la Virgen de los Dolores que, como habíamos anunciado, se había de celebrar el viernes, día 19, ha sido trasladada al sábado.

En dicha fiesta lucirá dicha imagen el precioso manto que por suscripción popular se le ha regalado. Manto que es una verdadera joya por su valor y por el arte y grandeza que encierra, pues son unánimes los elogios que de él se han hecho y la crítica de la prensa de la capital viene a afirmar nuestro aserto.

TEATRO

Al Circo viene a dar cuatro funciones los días 19, 20, 21 y 22, el conocidísimo Miró, con la simpática y cariñosa primera tiple Afriquita Samaniego y la no menos simpática Josefina Terrada. De los hombres no digamos nada pues casi todos ellos son conocidos del público requenense en el que cuentan con alguna simpatía. Todos ellos vienen-dirigidos por el veterano maestro concertador Carmelo Bueso.

Requena (Requena, 19-X-1919) Año I.- Núm. 6

SECCIÓN DE NOTICIAS

La empresa del Romea debe estar satisfecha del resultado de sus trabajos ya que el público le correspondió y quedó complacido de la presentación y representación de las obras. Vaya nuestro aplauso.

No así a la del Circo que nos ha vuelto a demostrar que para ella el público no es nada, pues además de que el Teatro no reúne ninguna de las condiciones más elementales de higiene, ni el mobiliario está lo «decorado» que debiera, nos ha dado una serie de funciones faltas de orquesta, coros y... presentación, resultando estériles los esfuerzos de la Srta. Samaniego (que estuvo colosal en todos sus papeles) del barítono Sr. Sala y alguna más de las partes de la compañía.

Sentiríamos tener que hablar de este modo en ocasiones sucesivas y creemos que la más obligada para que así no suceda debe ser la empresa, pues el público va a tomar la resolución de no ir al teatro.

Uno de los principales artífices de que la tradición se mantenga y no decaiga el teatro o los «Mayos», es Pedro Claramunt, quién también desde la sociedad «El Arte» va a seguir colaborando en la organización de obras teatrales y zarzuelísticas.

También es un momento en que las comunicaciones con Valencia van a verse animadas con un importante empujón, el autobús, al crearse la compañía local «La Requenense». Nos lo dice el mismo periódico citado.

Tenemos noticias de que para primeros de mes se inaugurará el nuevo servicio de automóviles de Requena a Almansa y viceversa, propiedad de la reciente sociedad «La Requenense» constituida por D. Nicolás Pérez.

Amigos de Pérez Sánchez, como Nicolás Agut y Casimiro Pino, hacen lo posible por continuar la tradición musical.

Requena (Requena, 9-XI-1919) Año I.- Núm. 8

TEATRO ROMEA

Esta noche a las 9 y media Gran función por los aficionados de «EL ARTE» poniéndose en escena

DON JUAN TENORIO

tomando parte 3 actrices de la capital, entre ellas la conocida África Samaniego.

No dejéis de ir a ver EL TENORIO

SECCIÓN DE NOTICIAS

Mañana lunes empezarán a funcionar las clases en la Escuela de Artes e Industrias.

Tenemos entendido que este año han creado en dicho centro una clase de música de la que se encargan como profesores don Casimiro Pino y don Nicolás Agut.

Les damos la enhorabuena por idea tan brillante.

Las sociedades musicales siguen con sus actividades, que no van a tardar mucho tiempo en dar un giro definitivo.

Requena (Requena, 23-XI-1919) Año I.- Núm. 9

SECCIÓN DE NOTICIAS

Para los días 8 y 9 del próximo mes de diciembre, festividad de la Purísima, preparan grandes fiestas los vecinos de la aldea de Los Pedrones.

Son tantos los alicientes que para el mayor lucimiento se han proporcionado que parece, que como vulgarmente se dice, «quieren echar el gato por la ventana», pues tienen contratada a la banda y orquesta «El Progreso» de esta población, preparan grandes funciones de teatro, castillos de fuegos artificiales, y otros pequeños festejos...

Hoy celebra en la Iglesia del Hospital, la Banda «Artístico Musical», la festividad de su patrona, con la solemnidad de costumbre.

& & & &

Requena (Requena, 7-XII-1919) Año I.- Núm. 10

SECCIÓN DE NOTICIAS

El domingo anterior celebró la Sociedad «EL ARTE» la inauguración del local que ha adquirido en la calle de Anselmo Fernández, número 15. En tal acto de alegría y el entusiasmo fueron derrochados en gran cantidad y a darle más realce y esplendor acudió la Banda de música «El Progreso» que ejecutó alegres composiciones.

El año 19 termina también sin ver estrenada su zarzuela. Su hija nos cuenta que: «Claro, viviendo en Valencia creía él que le iban a estrenar las zarzuelas, y cuando iba a los empresarios de Ruzafa o de otros teatros, le decían: - Tienen que venir de Madrid estrenadas ya, y si no no hay nada que hacer-».

Consuelo pensaba que el problema de su padre estaba también en los letristas. Consideraba que su padre era tan buen músico como Serrano o Chapí, y que aquellos, en Madrid, habían conseguido, además, buenos letristas, como los hermanos Alvarez Quintero.

1920

1920 trajo un gran cambio a mejor, que le va a suponer la estabilidad: es contratado como profesor en el Instituto Musical Giner, perteneciente a la Sociedad Coral «El Micalet», aquella en la que ya hace muchos años había intentado infructuosamente entrar. Lo hace como profesor de solfeo, piano y armonía y gracias a dicho puesto va a conocer a esos músicos importantes de que antes he hablado. Sabemos de las fechas aproximadas por los recuerdos de su hija, y me consta la veracidad de estos hechos por varios motivos, como el hecho de que Rafael Bernabeu lo cite en su artículo de «El Trullo» sobre Pérez Sánchez o el más directo de Ildefonso Pérez-Duque, que recuerda haber visto la fotografía de Pérez Sánchez en uno de los cuadros de profesores del Instituto Giner, en su época de estudiante en Valencia. Desgraciadamente, toda la documentación de la Sociedad Coral y el Instituto Giner anterior a los años cincuenta, incluidas las fotografías, se perdió en parte durante la guerra

civil y el resto durante el traslado de domicilio a su actual sede, en los años cincuenta. Aunque algún profesor de los más ancianos creía recordarlo, ningún documento escrito verifica las fechas del paso de Mariano por la Sociedad Coral.

Seguramente es para su ingreso en la Sociedad que Mariano escribe su «**Memoria para la Enseñanza de la Música en las Escuelas Normales**», que se ha conservado en su manuscrito original y que transcribo a continuación:

**MEMORIA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA
EN LAS ESCUELAS NORMALES**

Es un arte la Música que, explicado en concepto general, es a la vez: una ciencia y una lengua.

La música como arte, semejando a la pintura, a la arquitectura, a la escultura y a la poesía, tiene sus contornos, sus líneas, sus periodos rítmicos y las proporciones de todas ellas.

La música es ciencia. Dice Gounod: «que no hay arte sin ciencia; la raza de los grandes músicos da fe de ello».

La música como lengua explica su concepto de intensidad al manifestarse como legible igualmente en todos los países del Globo... La raza humana exterioriza sus ideas y pensamientos hablando, pero cuando quiere expresar sus emociones, entonces: canta.

Nos demuestra la historia que todos los pueblos de la Tierra, desde los más remotos siglos, han concedido grande importancia al arte musical. Los asirios, los egipcios, los hebreos, los romanos y los griegos, tenían en mal concepto a los ciudadanos que no rendían culto a la música, bien fuera cantando o tocando instrumentos de viento o de cuerda.

Grandes escritores, profundos filósofos, eminentes poetas y notables artistas de todas épocas y tiempos, más o menos remotos, rinden y han rendido en sus obras homenaje de admiración al divino arte de los sonidos.

En demostración de mi aserto véase el concepto que les merecía la música a algunos de los más grandes hombres: Rousseau, dijo: «La Música es el arte de combinar los sonidos de un modo agradable al oído»; Fétis la define diciendo: «La Música es el arte de conmover»; Wagner, se explica de este modo: «La Música, cualquiera que sea la aplicación que se le destine, es el arte por excelencia, el arte redentor»; Balzac, dice: «La Música es otra vida en la vida»; Montlausier se expresa así: «La Música es la palabra del alma sensible, como la palabra es el lenguaje del alma intelectual»; Kant, exterioriza su pensamiento de este modo: «La Música es el arte de expresar una sucesión agradable de sentimientos por medio de los sonidos»; Víctor Hugo da la siguiente definición: «La Música expresa lo que no se puede decir y lo que no se puede esconder. Es lo indefinido de lo infinito»; nuestra gran Cervantes, en El Quijote, dejó escritas las siguientes frases: «La experiencia me enseña que la música compone los ánimos descompuestos que nacen del espíritu; y... ¿a qué seguir citando nombres, ni frases pronunciadas o escritas por los grandes genios para demostrar mi afirmación, si en el ánimo de los lectores, u oyentes, veo también florecer mi pensamiento, aun cuando mal definido en estas líneas, demostrándome con ello que vuestras ideas son las mías?...

La música tiene su origen en el canto. La explicación que algunos didácticos dan queriendo demostrar que la música proviene de la danza no me parece lógica ni exacta.

La voz humana fue el primer instrumento músico que Dios creó.

La música tiene su origen en el canto porque todos los instrumentos músicos que se han inventado están contruidos a semejanza de la voz humana.

Para danzar hay que oír una melodía más o menos rítmica y, esto dicho, mal se puede bailar sin escuchar aquella. Como así mismo no hay ninguna danza que se preste a ser bailada sin ir acompañada de su correspondiente tonada.

Los cantos religiosos; los cantos populares; los cantos guerreros y los cantos amorosos, inventados muchos de ellos por músicos anónimos, son los que verdaderamente han levantado ese grandioso monumento, donde se asienta todo el sistema musical moderno, teniendo como base las doce notas de la escala.

A los antiguos trovadores provenzales; a los maestros cantores y Trovadores del Amor de la Alemania del siglo XIII; al moro Aben Jot; a los mozárabes con sus cantos moriscos, más propios para entonar endechas amorosas que para ensalzar lides guerreras, y tantos otros, sin remontarnos a las legendarias Grecia y Roma, que, como antes digo, resultan sus nombres desconocidos aun para los mejores historiadores, se debe el que el mundo entero rinda homenaje merecido al canto musical.

A aprender solfeo, o a dominarlo absolutamente, hay quien no se muestra muy propicio, pero a cantar, aun sin saber música, todo ser viviente tiene afición.

Por esta causa, opino: que la enseñanza musical en las Escuelas de instrucción pública debiera ser obligatoria, a semejanza de lo que ocurría en la antigua Grecia y ocurre hoy en casi todas las grandes naciones europeas que van a la cabeza, en el Mundo, respecto a civilización.

- - - - -

Hubo una época en que se creyó que la misión encomendada a la música era satisfacer al oído y, dicha época, fue la del renacimiento del arte.

Hace tiempo que aquella creencia pasó, pues desde que empezaron con sus producciones artísticas los grandes clásicos como Haendel, Bach, Haydn, Mozart, Gluck, Weber, Beethoven y tantos otros, a preparar la revolución, en el sentido de que este hermoso arte se convirtiera en objetivo en vez de subjetivo, se le ha dado tal impulso que, retrotrayendo el estudio de la Música a los siglos de la antigua Grecia, donde tanto se distinguieron en el cultivo de la literatura, hermanada con el arte de los sonidos, Aristóteles, Píndaro, Alceo, Anacreonte y muchos más, pensose, llevándolo a la práctica, dar a la enseñanza musical carácter pedagógico creando, para ello, Conservatorios y Escuela en honor y gloria del arte de Apolo.

La organización dada actualmente a las Escuelas Normales para que éstas puedan enseñar música a los maestros que el día de mañana tienen por misión el crear buenos ciudadanos, con los niños encomendados a su educación, era una necesidad que se dejaba sentir en nuestra patria, desde luengos tiempos, para bien de la cultura; pues, así, de esta manera, se puede terminar de modelar el alma de los pequeños alumnos. La música, obrando sobre el corazón, se encarga de inculcar sentimientos altruistas en el ser humano. Ya lo dice el adagio vulgar: «La música domestica a las fieras».

CAPÍTULO V

Tomando como base este aforismo no he de pasar por alto la necesidad imprescindible de demostrar lo necesaria que es su enseñanza como misión educativa y cultural. Un niño que no sepa cantar, aun cuando esté bien ilustrado en otras materias, será como una flor muy hermosa, pero sin aroma.

La música, desde la antigüedad hasta nuestros días, es el vehículo artístico que más poderosamente ha contribuido a la formación de los pueblos. La historia de estos está en sus cantos.

Como inmensa antorcha que ilumina al Mundo, la historia nos da la visión de los pueblos salvajes y primitivos rindiendo culto a sus dioses y cantando a coro himnos religiosos y guerreros; nos hace ver a los famosos Minnesinger, de Alemania, organizando aquellos torneos dedicados a los poemas líricos, los cuales sirvieron de asunto para que el gran Wagner escribiera su «Tannhäuser» y sus «Maestros Cantores»; nos indica a las modernas Asociaciones Corales y Orfeones, inventados por Anselmo Clavé, derramando con impulsos vigorosos los beneficios de una gran cultura por todos los ámbitos de la Tierra y siendo aclamada la Música como el arma más poderosa para la educación de las masas populares.

La Música, manantial de emociones, nos subyuga, nos deleita, nos hace llorar. Es fuente de nuestras almas por donde escapan a grandes borbotones los sentimientos que nos dominan. Digamos como Platón: «nos conduce siempre a todo lo que es bueno, justo y bello, porque de ello es la forma invisible, aunque deslumbradora, apasionada y eterna».

El concepto emitido en la presente Memoria de que la enseñanza musical en las Escuelas debiera considerarse como obligatoria no deja de ser una idea lanzada al espacio, cual simiente fructífera en campo de surcos abiertos, para que, aun cuando actualmente no tengamos nada legislado en apoyo de dicha tesis, no pase desapercibida esta afirmación, por si algún legislador quiere hacerla cristalizar, confirmándolo en la Gaceta, haciendo un inmenso bien a la cultura de los modernos tiempos. Dando, entonces, sus frutos las semillas que hoy tiramos a fin de que se las lleve el viento.

Entiendo que, aun sucediendo así, no he de tener la vana pretensión de querer convertir en profesionales a todos los alumnos que estudien música. Muéstrome partidario, únicamente, de estimular a los niños para que tomen las enseñanzas del divino arte como medio de cultura, sobre todo, puesto que para el que quiera, o tenga condiciones especiales de conseguir ser un buen artista, en esta materia, centros docentes tiene instituidos la nación y, eminentes profesores existen para poder consagrar en el arte a los neófitos.

La voz humana está dividida en varias clases: Tiples, contraltos, tenores, barítonos y bajos.

Las voces de tiples y contraltos las poseen las mujeres, los niños y niñas y, por excepción, algunos hombres; singularmente aquellos antiguos castrados. (Ya hace tiempo que desapareció tan bárbara costumbre encaminada solamente para querer conservar la voz).

Las voces de tenor, barítono y bajo son propiedad de los hombres.

Antiguamente se usaban para escribir la música destinada al canto diferentes claves, por ejemplo: para las tiples, se utilizaba la clave de Do en primera línea;

para los contraltos, si eran hombres, la de Do en tercera, y, si eran mujeres, la de Do en segunda; para los tenores, la de Do en cuarta; para los barítonos la de Fa en tercera; y, para los bajos, la de Fa, en cuarta.

En la actualidad casi ha desaparecido totalmente esa amalgama de claves para ser sustituidas por las de Sol y Fa, en cuarta línea; escribiéndose la música destinada a tiple, contralto, y tenor, en la de Sol; y la destinada a barítono y bajo en la de Fa en cuarta. Las voces de tiples y contraltos suenan a la octava superior de las voces masculinas.

De esto se deduce: que, si las voces agudas cantan una melodía escrita en clave de Fa, sonará la susodicha melodía a la octava superior; y, si un coro de hombres la canta en clave de Sol, entonces resultará cantada a la octava grave de las notas escritas.

Digo antes: que, actualmente, a los tenores se les escribe su parte en la clave de Sol, y, dicha voz, téngase en cuenta que suena a la octava grave, siempre que cante valiéndose de ese medio, pues en su cualidad de voz masculina no deja de estar su tesitura en la región de la clave de Fa, si bien posee la ventaja de tener algunos intervalos más en el registro agudo que sus compañeros el barítono y el bajo.

Existe un fenómeno de acústica muy digno de notar, con respecto a la voz humana. Cuando una melodía es interpretada por cantores, o por algún cantante a solo, y es acompañada con instrumentos músicos, resultan las notas ejecutadas por el acompañamiento siempre por debajo de la voz, aun cuando, según las tesituras de los instrumentos comparadas con las de las voces, haya cruzamientos de sonidos rebasando la extensión de aquellas.

Las tesituras en que suelen escribirse las voces de los cantantes es como sigue: para tiple, de Do grave a Do agudo, dos octavas; para contralto, mujeres, de Sol grave a Sol agudo, dos octavas; para contralto, hombres, de Mi grave a Do agudo, una octava y una quinta; para tenor, de Do grave a Do agudo, dos octavas; para barítono, de La grave a Sol agudo, una octava y una sexta; y para bajo, de Fa grave a Mi agudo, una octava más una sexta.

Las voces infantiles participan de la cualidad y sonoridad inherentes a las voces de mujeres. Esto es, suenan al unísono de las tiples y contraltos; pero es conveniente que, en el registro agudo, no se abuse haciéndoles repetir, al escribir la música, los intervalos mi, fa, sol.

Los niños y niñas están supeditados al cambio de la voz al llegar a la edad núbil. Los primeros, al convertirse en hombres, pierden las facultades que tuvieron, como voces llamadas blancas, para asimilarse las condiciones de la voz masculina. En las niñas no es tan comprometido el cambio, antes al contrario, puesto que suelen ganar en facultades vocales; y, no poseyendo, a semejanza de los hombres, la voz mixta, denominada de cabeza o falsete, únicamente se nota en ellas una poca debilidad en el timbre que suele durar corta temporada, hasta que el sonido recobra su brillo y esplendor.

Resumiendo, diré: que las voces de mujeres, las voces infantiles y las de contraltos (hombres), están concertadas a la octava aguda de las voces masculinas; dependiendo esto de la textura fisiológica de la garganta.

- - - - -

La conservación de la voz requiere grandes precauciones desde su primera emisión.

El estudio de la música, hablando en términos generales, se hace en la infancia; y debe tener presente el profesor una porción de advertencias, como iremos demostrando, encaminadas a la educación del alumno, al par que a procurar por las medidas higiénicas que aconseja la razón, a fin de hacer conservar los sonidos claros y brillantes en la garganta de los niños.

Los maestros, para enseñar solfeo deben escoger Métodos adecuados con que progresivamente puedan sacar excelentes lectores, pero teniendo el cuidado riguroso de que los alumnos, valiéndose el profesor de transportar el acompañamiento al piano, no canten las lecciones fuera de los límites de la extensión que la naturaleza ha concedido a las voces infantiles; pues a los esfuerzos que tendrían que hacer, si así no lo verifica el maestro, forzarían los ligamentos de la garganta. Lo cual es sumamente perjudicial.

Entiendo que la enseñanza del solfeo debe separarse de la enseñanza del canto, por ser ambas materias de diversa índole en sus principios; pero, ya que el solfeo es el fundamento principal y esencial para aprender música, deben tomarse en consideración las siguientes observaciones, escritas por don Hilarión Eslava en su Método de Solfeo, a fin de que sirvan de norma para aprender a leer las notas al mismo tiempo que los discípulos sepan como se ha de verificar la emisión de la voz.

«Los defectos más graves, perjudiciales y de más trascendencia son los de emitir la voz gutural o nasal; a la primera llaman vulgarmente voz de gola, y a la segunda gangosa».

«Para combatir el primer defecto es necesario conseguir que el discípulo aplane bien la lengua en la boca, ahondándola en su raíz o base; hay que evitar el hinchar la lengua por su base pues haciéndolo así se consigue el que la voz resulte engolada».

«El defecto de la voz nasal es fácil de corregir, si se procura no apoyar la voz sobre las fosas nasales». «Para evitar esto debe hacerse lo siguiente: Con las yemas de los dedos se oprimen los cartílagos de la nariz haciendo de esta manera que el aire vaya directamente desde los pulmones a la boca y entonces el sonido se producirá limpio y natural».

«La posición para entonar ha de hacerse puesto de pie el alumno, sin afectación de ninguna especie y colocando la cabeza en estado natural».

«La colocación de la boca también influye grandemente para sacar un buen sonido. Debe abrirse ni más ni menos que cual si fuera para sonreír, sin adelantar la lengua sobre los labios; porque, entonces, se cantaría con la nariz o bien se pronunciaría como un tartamudo».

«Es conveniente que los alumnos hagan vocalizaciones con las letras A, E, I, O. (La U no es propia para ello). Y es de necesidad absoluta el que siempre se procure cantar las lecciones a media voz, en evitación de esfuerzos violentos».

Con todas estas observaciones higiénicas, de carácter vulgar y al alcance de los profesores, se conseguirá hacer una buena labor para conservar la voz de los alumnos; y hasta nos atrevemos a decir que puedan servir, además, como cimentación, a fin de crear artistas líricos. Los demás extremos que pudiéramos dictar sobre la higiene no son de nuestra competencia: ello, corresponde a los señores médicos.

Y doy por terminada la presente Memoria entonando un himno de homenaje y admiración para todos aquellos hombres que de buena voluntad laboran a fin de que la Música sea el Faro luminoso que, iluminando a la Tierra, sirva de gloriosa prosperidad para que sus habitantes sigan cantando sus canciones en holocausto del Amor y el Trabajo; que, ambos unidos en apretado abrazo, son los que pueden hacer y conseguir la felicidad de los pueblos.

Mariano Pérez Sánchez.

Testimonios verbales indican que fue como profesor del Instituto Giner que el grupo artístico de la Sociedad Coral estrenó su zarzuela «**El Niño Bonito ó La Cartera de Marina**», pero igualmente no sabemos la fecha de dicho estreno. Si sabemos, también por su hija, que durante algún tiempo alternará las labores docentes con la dirección de coros de zarzuela en el teatro Trianón y que, naturalmente, sigue componiendo.



("El Niño Bonito ó La Cartera de Marina", zarzuela. Portada)

Consuelo nos dice: «*Siempre estaba escribiendo música. Siempre con papel pautado entre manos, y mi madre le decía: -¿Cómo te gastas tanto dinero en papel de éste?-. Ella nunca supo valorar el trabajo de mi padre. A veces lo oías tararear un poco y enseguida iba al piano y, se ve que se acordaba de algún tema, le oíamos tocar el tema que se le ocurría.*»

Mariano se presenta a todos humildemente, sin ostentación. En sus tarjetas de visita de Guillém de Castro, como antes en las de Requena y posteriormente en su último domicilio valenciano, tan solo consta su nombre y dirección y, en letras muy pequeñas, la indicación «Profesor de Música». No es carácter para el agresivo mundo musical valenciano y su música resulta difícil de introducir. Como director, a excepción de esta etapa en los coros y de otras oportunidades en la Sociedad Coral, prácticamente deja de ejercer durante estos años. Tan solo lo hará cuando se enrole en esporádicas compañías de zarzuela que, como siempre, se forman para dar giras por la región y con las que incluso, como veremos, llegará hasta Requena.

En su ciudad natal, la Sociedad «El Arte» sigue manteniendo el espíritu artístico.

Requena (4-II-1920) Año II.- Núm. 12

SECCIÓN DE NOTICIAS

En la próxima semana tendrá lugar un verdadero acontecimiento. Se celebrará en el Teatro Romea una solemne velada literario-musical organizada por la Sociedad EL ARTE celebrando así el primer aniversario de su fundación.

El primer intento de reorganización musical en serio, para nuestras bandas, corre a cargo de la Sociedad Musical «El Progreso», que en abril de 1920 contrata un director estable.

Requena (8-IV-1920) Año II.- Núm. 16

NOTICIAS

Se ha encargado de la dirección de la banda de música «El Progreso» el inteligente joven D. Manuel Brescané, quien está animado de los mayores y mejores deseos para el resurgimiento de dicha corporación. Vivamente deseamos logre ver realizados sus deseos y sabe puede contar incondicionalmente con nosotros.

La Sociedad «El Arte» está organizando una función, beneficio a la Escuela de Artes e Industrias de esta población, en la que pondrán en escena tres hermosas y grandiosas zarzuelas. Dados los alicientes con que cuentas y los fines que se persiguen no tememos augurar un éxito.

Por estas fechas Mariano y su esposa hacen una breve escapada a Requena con el triste cometido de dar el último adiós a su vieja madrina, Mariana Sánchez, fallecida el 22 de Abril a los 82 años, en el domicilio de la madre de Mariano.

También por entonces surge un nuevo periódico, «Eco de Levante», de efímera existencia. Así mismo, se mantiene la tradición de los «Mayos», en los que Mariano no participa este año, corriendo la música y también la letra a cargo de su buen amigo y compositor aficionado Casimiro Pino.

Requena (Requena, 9-V-1920) Año II. - Núm. 17**NOTICIAS**

Recordándonos clásicas costumbres y añejos tiempos y queriéndonos demostrar la juventud requenense que desea conservarlas, el viernes día 30 por la noche, dejase ver y oír un grupo de jóvenes alegres y entusiastas (sin dar el menor motivo para la autoridad) que cantaba, cual amantes trovadores sus poéticas canciones llenas de dulzura y amor bajo las ventanas de las habitaciones donde descansaban jóvenes, soñando quizá en alagadoras esperanzas de hoy, que pudieran ser realidades mañana, coincidiendo también con los pensamientos de aquellos que rindieron tributo a una tradición y a una pasión mal disimulada rompían sus sueños venturosos para decirles a la luz de la luna (guardia de los enamorados), toda la pasión que sus amantes corazones sentían. Así, pues, diremos que los «Mayos» resultaron armoniosos y bellos y por ello felicitamos a los jóvenes de «El Arte», al Sr. Pino (C.) autor de la letra y la música y al amigo Domínguez que dirigía el compás.

La Sociedad «El Arte» tiene en proyecto la organización de «Un concurso y exposición de artes e industrias»; «Un curso de veladas literario musicales» y la realización de «Juegos Florales» para la feria. Además ha abierto una suscripción popular a fin de organizar veladas musicales en la Glorieta durante los meses de verano, y algún festejo como verbenas, equipos de foot ball, etc., y para ello espera contar con la decidida cooperación de las diferentes entidades locales y el público en general.

Los músicos de la Artístico-Musical no olvidan a su maestro y en cuanto tienen ocasión programan su música. El acercamiento entre ambas sociedades musicales va siendo cada vez más claro, a la vez que más necesario. También leemos noticias de una rondalla en Requena, por vez primera. Bernabeu tiene diecisiete años y estudia en Valencia, y la rondalla requenense, solo un grupo de aficionados, es dirigida por los Navalón, padre e hijo. Estos "Navalones" llegaron a ser toda una institución musical en Requena, enseñando a muchos jóvenes a tocar la "mandurria" (que así la llamaban) y la guitarra. Hacían gala de su arte en bodas, bautizos y otras solemnidades. Una de las piezas más populares de su repertorio era la polka "El Majuelo", que era, además, la obrita que primero enseñaban a los neófitos a su cargo.

Requena (13-VI-1920) Año II. - Núm. 18**NOTICIAS**

El martes, día 15, tendrá lugar la función que la Sociedad «El Arte» ha organizado en beneficio de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

En ella se pondrán en escena por los elementos del Cuadro Artístico de dicha Sociedad las aplaudidas zarzuelas «Los Guapos» y «El Marido de la Engracia». También las dos bandas de música de esta localidad ejecutarán a telón corrido las hermosas composiciones «El Campamento», fantasía militar y el pasodoble «Celita», la banda «El Progreso», y «Caballería ligera», obertura y el pasodoble «Cançons de l'horta» del maestro D. Mariano Pérez, la «Artístico Musical». Completará el programa la ejecución de diferentes obras de su vasto repertorio por la rondalla que dirigen los inteligentes y aplaudidos Navalón, padre e hijo.

La Sociedad «El Arte» comienza a promocionar también otras actividades musicales más cultas, cual es el caso de los conciertos de música de cámara, a los que se presta como pianista el director de la Banda «El Progreso», Manuel Brescané.

Requena (II-VII-1920) Año II.- Núm. 19

LOS CONCIERTOS DE LA SOCIEDAD «EL ARTE»

En los días 27 y 29 del pasado mes de Julio, dio principio la Sociedad Recreativa «ELARTE» la serie de veladas que tenía en proyecto.

Aprovechando su paso por nuestra Ciudad del joven e inteligente violinista M. Claros con la colaboración del prestigioso e incansable pianista Manuel Brescané, el cual, tratándose de un acto organizado por esta Sociedad, se ofreció para cuanto con este espectáculo se relacionase. A pesar de la falta de costumbre que existe en nuestra población a esta clase de espectáculos, la primera noche el patio del Teatro se encontraba bastante asistido. Los dos artistas hicieron prodigios y nos entusiasmaron con sus notas musicales tan dulces y ajustadas, con una precisión tal, que el público que dentro se encontraba no perdía un momento ni un detalle.

En vista del éxito obtenido y a petición de algunas familias, se organizó el segundo. Esta noche el Teatro se encontraba completamente ocupado por personas de todas las clases sociales y aparecían caras tan hermosas, que sin duda los dos artistas al ver aquel derroche de hermosura, dijeron para sí, hay que echar el resto esta noche. Así fue; porque además del repertorio que había anunciado para aquella noche, que era escogido, había que ver con el entusiasmo que lo hacían. Aquello no era un violín y un piano, aquello era propiamente una orquesta nutrida. ¡Qué de notas, qué armonía, qué dulzura!...

¡Qué Golondrinas!, ¡qué Maruxa!, que Jota tan bien tocadas! y sobre todo el Sr. Clarós nos deleitó con su exclusiva Abeja que con el gusto debido interpretó y se le hizo repetir.

Nuestra enhorabuena a los dos artistas, deseándoles mucha prosperidad en el arte musical y que vuelvan pronto por nuestra ciudad para continuar con su cooperación en esta clase de veladas.

NOTICIAS

Como prueba a sus buenos servicios y a su talento y después de ocupar el digno cargo de Catedrático de armonía y composición de la Universidad de Valencia, ha sido nombrado por unanimidad Presidente de la Federación de profesores de orquesta nuestro paisano D. Pedro Juan Sosa López.

Eso es trabajar y eso es pagar con la moneda que se merece el que trabaja. Nuestra enhorabuena, amigo Sosa y siga por ese camino, que de este modo llegará a ocupar el lugar que desee.

De las relaciones en Valencia entre Pedro Sosa y Mariano Pérez me consta que tienen algunos contactos y una discreta amistad, por cuanto sus ocupaciones se centran en lugares distintos: el primero en el Conservatorio y el segundo en la Sociedad Coral, por entonces un tanto enfrentados docentemente. Sosa le introduce en la Asociación de Profesores de Orquesta y con el tiempo Mariano será presidente de la Sección de Pianistas de dicha asociación.

En Requena se preparan importantes fiestas este año, a las que acuden durante sus vacaciones Pérez Sánchez y familia.

Requena (8-VIII-1920) Año II.- Núm. 20

DE FERIA

Se está gestionando el concurso de ocho o diez bandas de música de los pueblos limítrofes a fin de realizar un gran Festival musical... Todos estos festejos y otros de menor importancia, unidos a la fiesta religiosa en honor de nuestra Virgen de los Dolores y los que prepara la Sociedad «El Arte», tales como Juegos florales, Exposición de Artes e Industrias locales, Verbenas y descubrimiento de las lápidas de la nueva calle de Pérez Galdós...

JUEGOS FLORALES

organizados por la Sociedad Recreativa «El Arte»

La incansable Sociedad «El Arte», no ignorando las dificultades que tenía que vencer y los mil puntos negros que tenía que tapar, pero deseando hacer algo nuevo que diera más vida y nombre a nuestra Requena y demostrando una vez más que la juventud actual siente anhelos de regeneración, ha organizado la cultural y simpática fiesta que encabeza estas líneas, cuyo festejo se celebrará durante la próxima feria.

DE FERIA

(...programa...)

Destacan entre todos la «Retreta infantil» y el «Coso Iris» que prometen ser dos verdaderos acontecimientos de arte y buen gusto, contando para este último con valiosos concursos de particulares...

.../...

Tras laboriosas gestiones, por fin se ha conseguido que la Banda de Música del Regimiento de Mallorca venga a nuestra población el día 23, en cuyo día tendrá lugar un gran festival musical en el Teatro Circo.

Durante la fiesta aparece el primer número de «La Voz de Requena», periódico que conseguirá vivir más que ningún otro de los publicados en Requena, hasta 1932, dejando un recuerdo imborrable y un ingente material de consulta para nosotros. Su nacimiento se debe, como no, a la incesante preocupación por la cultura requenense de su fundador, Nicolás Agut otra vez.

Mariano aprovecha esta estancia para coger la batuta y dirigir de nuevo a sus viejos amigos de la Artístico-Musical. Los músicos están encantados y le responden como si de un director de fama mundial se tratara. ¡Ah, si se quedara otra vez!

La Voz de Requena (Requena, 3-X-1920) Año I - Núm. 3

DESPUÉS DE LA FERIA

Ha sobresalido el festival musical, en el que tomaron parte la banda del Regimiento de Mallorca, ejecutando con gran precisión las hermosas obras «Les Ronnsolki» y «L'Arlesienne», y las dos de nuestra ciudad, que estuvieron muy afinadas.

La música militar y la de la Sociedad «Artístico Requenense», ejecutaron entre nutridos aplausos los pasodobles de aires populares «Lo Cant del Valenciá» y «Cansons de l'Horta», originales de nuestros paisanos los notables compositores señores Sosa y Pérez Sánchez, respectivamente. Un exitazo bajo todos conceptos, pues el Teatro Circo estaba que no cabía más público. Bajo la dirección del señor Pérez Sánchez ejecutó la banda de su fundación, «El Lago de las Hadas», que ha figurado como obra obligada al Certamen en Valencia hace algunos años, y la de la Sociedad «El Progreso», la pieza titulada «El Campamento».

Es un festejo de la mayor cultura, que tiene que ser obligado en años venideros, ampliándolo todo lo posible.

Otro de los momentos emotivos para Pérez Sánchez durante estas fiestas es el acto que se ha organizado en recuerdo de su antiguo orfeón «El Iris» y de todo lo que aquellos jóvenes cantantes movían a su alrededor.

La Voz de Requena (17-X-1920) Año I - Núm. 5

DE LO QUE YA PASÓ

«EL COSO IRIS»

Es algo difícil describir una fiesta como la del COSO IRIS, que fue también uno de los festejos más hermosos que el Alcalde señor Martínez con la Comisión de Feria tuvo el buen acuerdo de iniciar primero y realizar después, al final de nuestra histórica Feria.

¿Cómo comenzar esta crónica? Lo mejor será dedicar un elogio a mis bellas y distinguidas paisanas, que con el entusiasmo de su juventud, y con el aditamento de su elegancia, lindez y distinción, fueron el marco «comme il faut» de aquel cuadro tan típico.

Muchos automóviles y carritos divinamente adornados, a cuyo adorno y ornamentación contribuyeron en gran manera artistas como Pallás, García y Viana, muchas muchachas bonitas que los ocupaban derrochando confetti a granel y algunos jóvenes que se divirtieron de lo lindo.

Las calles llenas de público que aclamó la buena presentación del festejo, lo que da idea de que el pueblo de Requena también tiene su tantico de artista, y pueblo que siente el arte no es un pueblo muerto. Al fin y al cabo Requena es cuna de paisajista tan notable como mi buen amigo Martínez Checa, de pintores de retratos como tal compañero de la niñez Elías Martínez, y de escultores tan buenos como Garcí-González. Hasta por ser artístico dirigía aquel día su banda de música Mariano Pérez, el notable compositor, bondadoso amigo y tan modesto como experto maestro.

Si Venancio Serrano, el genial poeta requenense hubiera aparecido como por encanto en su pueblo natal, al presenciar la fiesta de que se trata me habría dicho de seguro: consecuente salmeroniano y amigo, voy casa de Simón a escribir un segundo Jarrón de Flores. Si Rafael Villena, el notable poeta de las odas y los sonetos gráficos, hubiera visto la fiesta, hubiera pensado en Laura al contemplar la belleza de las jóvenes que tripulaban los coches.

Si el maestro de la poesía, en fin, don José J. Herrero hubiera asistido a esta fiesta, habría musitado a mis oídos: «Aquí hay muchas paisanas como aquella a la que escribí «El Clavoterman». Supongo que mi querido amigo señor Tormo, también aplaudirá con gusto tan bonito festejo, todo juventud y alegría.

Fenamor.

Pedro Claramunt, en compañía de otro socio apellidado Moya, son los nuevos empresarios que han tomado las riendas del teatro Romea. El viejo actor y cantante aficionado incurre también en el empresariado artístico, del que al parecer saldrá bastante defraudado, pero dando antes a sus vecinos excelentes programaciones artísticas.

1921

La banda de «El Progreso», cambia de director una vez más, haciéndose cargo el organista Ramón Damián. Tampoco él durará mucho. Esto sucede a principios de 1921. En estos momentos la banda y orquesta de esta sociedad cuentan con el acompañamiento de un coro que ha fundado la Sociedad Recreativa «El Arte». En cuanto a la sociedad Artístico-Musical, los marianistas, también colean y participan en los Carnavales.

La Voz de Requena (Requena, 30-I-1921) Año II.- Núm. 20

CRÓNICA SEMANAL

BAILE EN EL «CIRCO»

Esta noche, a las nueve, se celebrará en este teatro el primero de los grandes bailes organizados para el próximo Carnaval por la Sociedad Artístico-Musical Requense.

Volviendo a Mariano, a finales de Marzo recibe una alegría moral muy grande, al saber que la Banda Municipal de Madrid a estrenado «Cansons de l'Horta», bajo la dirección del famoso maestro Ricardo Villa.

El Tiempo (Madrid, 20-III-1921) Año I.- Núm. 21

y

LA VOZ (Madrid, 20-III-1921)

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

Hoy, domingo, a las once y media de la mañana, dará un Concierto en el Retiro la Banda Municipal, con arreglo al siguiente programa:

1. MARCHA DE LAS ANTORCHAS, Número 3. Meyerbeer

2. ESPAÑA, rapsodia. Chabrier

3. PARSIFAL, preludio. Wagner

4. LA REINA MORA, fantasía. Serrano

5. CANCIONES DE LA HUERTA, Marcha popular sobre temas

valencianos (1ª vez). M. Pérez Sánchez

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

« EL MUNICIPIO DE MADRID »

CONCIERTO PARA HOY

20 de marzo de 1921, a las once y media de la mañana.

PROGRAMA

1.º MARCHA DE LAS ANTORCHAS, número 5. MEYERBEER

2.º ESPAÑA, rapsodia. CHABRIER

3.º Preludio de PARSIFAL. WAGNER

4.º Fantasía de LA REINA MORA. SERRANO

5.º CANCIONES DE LA HUERTA, marcha popular

sobre temas valencianos (primera vez). . . M. PÉREZ SANCHEZ

Imprenta "Hortez",

(Cartel Anunciador del Estreno en Madrid de "Cansons de l'Horta")

Hasta Requena llega el éxito de este acontecimiento bandístico, y «La Voz de Requena» no olvida dedicar una columna a este meritorio éxito de su paisano Pérez Sánchez.

La Voz de Requena (Requena, 27-III-1921) Año II.- Núm. 28

CRÓNICA SEMANAL

«CANSONS DE L'HORTA»

Por «La Voz de Madrid» y otros periódicos de la Corte, nos enteramos de que el último domingo ejecutó en un concierto del Retiro la Banda Municipal madrileña, la marcha popular premiada en el concurso de Valencia «Canciones de la Huerta», original de nuestro querido paisano y amigo el inspirado maestro compositor D. Mariano Pérez Sánchez.

En el programa de tan famosa banda figuraba, entre otras obras inmortales, el genial preludio de «Parsifal», de Wagner.

Constituye un éxito resonante e indiscutible que una banda como la de Madrid y un maestro como Villa haya incluido en su archivo musical la marcha de aires valencianos del señor Pérez Sánchez a quien muy efusivamente felicitamos.

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

CONCIERTO PARA HOY

10 de abril de 1924, a las once y media de la mañana.

PROGRAMA

- 1.º CANCIONES DE LA HUERTA, marcha popular
sobre temas valencianos. M. PÉREZ SÁNCHEZ
- 2.º DANZAS NORUEGAS. GRING
 - a) Allegro marcato.
 - b) Allegretto tranquilo e gracioso.
 - c) Allegro moderato alla marcia.
 - d) Allegro molto.
- 3.º Pantomina de LAS GOLONDRINAS. OSANIZAGA
- 4.º Marcha lúubre de EL OCASO DE LOS
DIONES. WÄGNER
- 5.º Suite en La (danza final). JULIO GÓMEZ

(Segunda Interpretación de "Cansons"
por la Banda Municipal de Madrid)

El 10 de abril se repite en Madrid, por la Banda Municipal, la interpretación de «Canciones de la Huerta». Poco después se recibe con alegría en Valencia la siguiente carta, en respuesta a la que como agradecimiento ha escrito Pérez Sánchez a Villa.

EL DIRECTOR ARTÍSTICO
DE LA
BANDA MUNICIPAL
DE
MADRID. 18. Abril. 921.

Sr. D. Mariano Pérez Sánchez.

Valencia.

Muy distinguido Sr. mío: No he contestado antes a su atenta 2 del corriente, por tener que terminar un trabajo que me urgía mucho, pero una vez concluido este, me apuro a manifestarle mi enhorabuena por su marcha «Canciones de la huerta» cuya obra hemos ejecutado dos veces en poco tiempo con general aplauso.

También recibí la visita que agradecí mucho, de su pariente, el cual me dio las gracias en nombre de usted, y me ofreció su nueva obra. Respecto a esto, puede enviarme si gusta, el guión; y si ofrece alguna novedad entre las obras que tenemos de carácter análogo, la tocaremos con mucho gusto.

Repito a usted la más cumplida enhorabuena, y me ofrezco muy suyo afmo amigo
q. e. s. m.

Ricardo Villa

(Carta de Ricardo Villa a Pérez Sánchez)

18 Abril 921

Sr. D. Mariano Pérez Sánchez
Valencia.

Muy distinguido Sr. mío:

No he contestado antes a su atenta 3 del corriente, por tener que terminar un trabajo que me urgía mucho, pero una vez concluido este, me apresuro a manifestarle mi enhorabuena por su marcha «Canciones de la huerta» cuya obra hemos ejecutado dos veces en poco tiempo con general aplauso.

También recibí la visita que agradecí mucho, de su pariente, el cual me dio las gracias en nombre de usted, y me ofreció su nueva obra. Respecto a esto, puede enviarme si gusta, el guión; y si ofrece alguna novedad entre las obras que tenemos de carácter análogo, la tocaremos con mucho gusto.

Repito a usted la más cumplida enhorabuena y me ofrezco muy suyo afmo. amigo

q. e. s. m.

Ricardo Villa.

Por la proximidad en la fecha de composición y su posterior interpretación en Valencia, me inclino a pensar que la obra que Pérez Sánchez ha ofrecido por medio de su pariente (¿?) sea «Del Carrer... y de l'Horta», su segunda marcha popular sobre temas valencianos. Lo cierto es que ánimos como este vienen bien al decaído compositor y le estimulan para seguir escribiendo. Sin embargo, obras como «Cañas y Barro» siguen dormidas, y no sabemos si Serrano Clavero tiene noticia de ello o si, siendo así, ha intentado hacer algo al respecto.

De nuevo es requerido desde Requena para colaborar en los «Mayos». Le visita Nicolás Agut, con una letra que ha escrito para los de este año, y Mariano nunca dice que no a su amigo. La música se ha perdido pero la letra se ha conservado reflejada en las páginas de «La Voz de Requena». Como puede comprobarse, su viejo amigo y colaborador de «Requena por dentro...», Casimiro Pino, es este año su musical competidor en el favor requenense por los «Mayos».

La Voz de Requena (Requena, I-V-1921) Año II.- Núm. 33

LOS MAYOS DE ESTA MADRUGADA

Música del maestro compositor D. Mariano Pérez Sánchez,

letra de N. A. y S.

ESTRIBILLO

Ya ha venido Mayo

cubierto de flores;

bien venido sea,

pues nos trae amores.

A las mayas cantan

los mayos su amor,

en trono de rosas

y azahares en flor.

.../...

Los otros mayos son con Música de D. Casimiro Pino, letra de X. y Z.

Sin embargo, Mariano no está en Requena para el estreno de su composición, ni tan siquiera en Valencia, pues ha obtenido permiso en la Sociedad y se acerca a Madrid, acompañando a Sosa, a la reunión de las Delegaciones Regionales de las Asociaciones de Profesores de Orquesta. Así pues, prestará sus ideas y su colaboración en lo que a no tardar se convertirá en la Sociedad General de Autores de España.

(En la «Gaceta Musical», de Madrid, del día 5 de Mayo, se da relación de las Delegaciones Regionales de las Asociaciones de Profesores de Orquesta, y en la de Valencia se cita a P. Sosa como presidente de la «Asociación de Profesores de Orquesta de Valencia», con sede en el Ateneo Musical, C/ Sangre, 15)

La Voz de Requena (Requena, 8-V-1921) Año II.- Núm. 34

CRÓNICA SEMANAL

Muchas Gracias.

El domingo pasado, a la madrugada, fuimos sorprendidos agradablemente, cuando teníamos ya nuestro número en máquina, con la visita a esta Redacción de los simpáticos jóvenes que formaban las dos rondallas de «mayos» que más llamaron la atención este año.

Primeramente nos obsequiaron los jóvenes de la Sociedad «El Arte», Diego Laguna, Manuel Gómez, Emilio López, Gregorio García, Julián Espinosa, Rafael Bernabeu, Mariano Armero, José Salinas, Francisco Mas, Enrique González, Luis Donato y Antonio Lahuerta, ejecutando con guitarras, violines y otros instrumentos de cuerda, la bonita composición musical del señor Pino, acompañada de inspirada letra que cantaban con gusto y afición los galantes pollos.

Y un poco más tarde, los señores Navalón, padre e hijo, en unión de sus discípulos de guitarra y bandurria Juan Pérez, Luis Cervera, Justo Navarro, Lucas Serrano, David Cuenca, José Simarro, Antonio Viana, Miguel y Juan Ruiz, Luis García, Miguel Hernández y el gran violinista Leopoldo García Cuevas, dejaban oír las inspiradas notas de la partitura original del aplaudido maestro-compositor don Mariano Pérez Sánchez, donde se destaca una copla que ya quisieran tener muchas obras con pretensiones, y que cantó con voz potente y bien timbrada el solista señor Palmero, héroe de la noche, hasta bien entrada la mañana del domingo.

El coro, a dos voces, lo formaban Manuel Sánchez, Fernando Moragón, José Cantero, Miguel Portillo, José Jiménez y algunos otros que sentimos no recordar.

Nuestra enhorabuena a todos por el éxito alcanzado en el cultivo del arte y la galantería para nuestras hermosas paisanas, y muchas gracias por la atención que tuvieron con esta casa, que es la de todos los buenos requenenses.

Y hasta el año que viene.

Sí se conserva, completa en su versión de canto y piano, la rondalla que ese mismo año escribe para los «**Julios 1921**».

Ya hemos citado en algún otro párrafo la repetida costumbre requenense de continuar los «mayos» con rondallas en Junio y Julio. Otro joven requenense, Manuel Cebrián, se ha encargado de la letra y nuestro músico tampoco rechaza la ocasión de volver a ofrecer sus obras a Requena.

En esta ciudad, la Sociedad «El Arte» sigue llevando a cabo su propósito de ofrecer música culta a sus socios y a los aficionados requenenses. A ello contribuyen dos viejos amigos de Mariano, hermanos para más señas, que son actualmente los músicos locales que destacan.



(Ronda de Mayos dirigida por Pedro Claramunt. Años veinte)

Requena (Requena, 17-VII-1921) Año III. - Núm. 31

NOTICIAS

El miércoles por la noche tuvo lugar en nuestra Sociedad el segundo concierto de la temporada a cargo de las preciosas violinistas hermanas Olimpias, acompañadas al piano por el maestro R. Damián. Fue un éxito y una velada agradabilísima.

En la noche del viernes estuvo el concierto a cargo del barítono Sr. Guimerá que cantó varias romanzas y trozos de ópera con voz potente y bien timbrada.

Como se ve, no escatima medios la Sociedad para divertir a sus componentes y dar una nota de arte y alegría.

El pasado domingo se celebró en la Sociedad «El Arte», una velada musical, la primera de la serie organizada por dicha entidad, en la cual obtuvo gran éxito la orquesta que dirige el incansable maestro D. Francisco Pino. La numerosa concurrencia premió con nutridos aplausos la magnífica labor de los artistas y nosotros les felicitamos muy de veras.

Se hace mención aquí del músico Ramón Damián, excelente organista en la parroquia de El Salvador y compositor de diversas piezas religiosas. Ejerció como profesor de piano de señoritas de “casa bien”. A pesar de la titularidad citada, actuaba en todas las iglesias de Requena cuando en alguna de ellas había función religiosa importante o novenarios. Dirigió en ocasiones las bandas locales, de forma accidental, para cubrir provisionalmente los periodos sin director.

Requena (28-VII-1921) Año III.- Núm. 32

NOTICIAS

La Comisión de Feria y Fiestas de esta población sigue trabajando porque los festejos obtengan el mayor esplendor.

Se hacen gestiones para organizar un certamen musical y se ha escrito a una de las notables bandas de Liria.

Un inesperado acontecimiento va a propiciar el ya anunciado e importante cambio en la música bandística local. Se ha organizado en Valencia, como prolegómeno de las Fallas, la «Fiesta de la Región», equivalente a lo que hoy se denomina «Cabalgata del Reino». Para tal acontecimiento se ha invitado por vez primera a Requena, para que participe en el mismo. El Ayuntamiento considera que debe darse la mayor solemnidad a dicha participación y propone a las bandas locales que toquen juntas en el acto, dirigidas por un músico ajeno a ambas agrupaciones. Por medio de Pérez Sánchez se toma contacto con un compañero suyo en las labores docente de la Sociedad «El Micalet», Enrique García, violinista (abuelo del director Enrique García Asensio), que acepta hacerse cargo de los ensayos y posterior actuación en Valencia de esta banda de bandas.

La Voz de Requena (Requena, 7-VIII-1921) Año II.- Núm. 47

REQUENA EN LA FIESTA DE LA REGIÓN

Nuestra ciudad ha correspondido dignamente a la invitación que le hizo el Excmo. Ayuntamiento de Valencia para que concurriera a una fiesta tan patriótica como la que ya ha tomado carta de naturaleza en la famosa Feria y Fiestas de los valencianos, de los artistas incomparables que tanto honran a España y tan alto han puesto el nombre de Valencia en el extranjero.

La carroza dedicada a Requena y que figuraba en el festejo en lugar preferente, precediendo a la de Valencia, representaba en su frente nuestra popular y abundante fuente llamada de Reinas por ser donde la esposa del Rey don Jaime y la del Príncipe don Pedro descansaban de sus paseos, según la tradición. Aparecían, también, sentadas en preciosos sillones dos figuras góticas de gran tamaño símbolos de la antigua nobleza requenenses, y en la parte posterior del carro se veía la célebre casa del Cid junto a una rústica bodega para el vino, sobresaliendo en el centro las torres de los campanarios de Santa María y el Salvador y una gran mole de piedra sobre la que iban dos cabras montañesas alusivas al escabroso y pintoresco paso que atraviesa la línea férrea y se conoce con el nombre de «Las Cabrillas», completando el grupo varios vendimiadores vestidos al uso de nuestra tierra y montados en mulos.

La banda de Música que formaron los elementos de las sociedades «El Progreso» y «Artístico musical» de esta población, rodeada de infinidad de requenenses de los que viven en Valencia y Requena, que no cesaban de aplaudirla, seguía a la carroza, y detrás iban lujosos landós con las muchachas, alcalde y comisión de concejales de este Ayuntamiento, Señera de Valencia y bandera de nuestra ciudad seguidas de una música militar.

Nuestra histórica bandera entró y fue depositada en el Ayuntamiento de Valencia a los acordes de la Marcha Real, ejecutando después la banda entre grandes aplausos la marcha del maestro señor Pérez Sánchez «Cançons de l'Horta» y un pasodoble dedicado por su autor señor Cervera al General Pereyra.

Después recibió el alcalde y comisión de fiestas de Valencia a los concejales requenenses, cambiándose afectuosos saludos y poniendo de manifiesto el señor Samper y los ediles valencianos el cariño y distinción que les merece Requena y la satisfacción que sentían por haber concurrido a la fiesta nuestra ciudad, siendo invitados los músicos requenenses para asistir al concierto que dio el miércoles por la noche en la Plaza de Toros la grandiosa banda municipal de Roma.

El entusiasmo y gusto con que han visto nuestros paisanos la asistencia de Requena a la capital y la formación de la notable banda que hemos oído estos días a pesar de la escasa preparación por falta de tiempo, se hizo público el jueves con la manifestación que salió a la estación y acompañó hasta el Ayuntamiento a nuestra banda, a los concejales y a la música, entre aplausos y vítores y saludos a la bandera.

Reciban la enhorabuena los organizadores del acto, ambas sociedades musicales que supieron olvidar odios infecundos ante la honrilla de buenos requenenses, el director contratado señor García, que ha contribuido en cuanto pudo al éxito conseguido en Valencia, y todos cuantos contribuyeron a dejar en buen lugar el nombre de nuestra querida ciudad.

Y ahora, y después de señalar que nuestra música ha llamado la atención en Valencia por la marcialidad en la ejecución de los pasodobles, esperamos que sirva lo sucedido de estímulo para el alcalde y concejales capaces de sentirlo, a fin de conseguir la formación de una buena banda municipal y otras muchas cosas que merece y puede tener Requena con solo voluntad y un poco de patriotismo en los que dirigen.

A las muchas felicitaciones que han recibido en Valencia el Alcalde y concejales señores Zanón, García García, Armero y Agut, unimos la nuestra esperando que el señor Haya siga acogiendo con igual interés los propósitos del señor Agut para conseguir lo que quiere la mayoría de nuestros paisanos y aficionados a la música.

El Ayuntamiento toma en serio la sugerencia y si bien no hará de la banda una agrupación municipal si que, al menos, la va a subvencionar para que sea posible la unión.

La Voz de Requena (Requena, 4-IX-1921) Año II.- Núm. 51

CRÓNICA SEMANAL

AYUNTAMIENTO

Pasó a informe de la comisión de Feria y Fiestas la forma de subvencionar por el Ayuntamiento a la nueva Banda de música y se levantó la sesión.

La nueva agrupación queda formada y toma como denominación la de «**Unión Musical Requense**». Es una empresa difícil la de mantener unidos a personas que siempre han estado en bandos políticos distintos, pero se va a intentar y todo funcionará lo mejor posible durante algunos años. Su primer director es, ya lo he citado, Enrique García, pero sus obligaciones como profesor y como miembro destacado de la Orquesta Sinfónica de Valencia, le impiden continuar en Requena durante mucho más tiempo y pronto la banda buscará nuevo director.

La Voz de Requena (Requena, 11-IX-1921) Año II.- Núm. 52

LA FERIA DE REQUENA

El próximo sábado día 17, comenzarán los festejos de Feria, finalizando el 25 del actual con arreglo al siguiente programa:

Día 17) A las doce de la mañana, inauguración de la Feria con un vuelo general de campanas y pasacalles por la banda «La Unión Musical Requenense».

.../...

Día 21) A las 10 de la mañana, Fiesta Religiosa en la iglesia del Carmen, en honor de la Virgen de los Dolores, Patrona de la ciudad, cantándose la gran misa de Mercadante a toda orquesta y estando encargado de la oración sagrada el padre Calasanz Rabasa.

.../...

Día 24) A las 4 de la tarde, Gran Festival Musical en la plaza de Toros.

Todo esto parece ajeno a Pérez Sánchez, que sigue su vida en Valencia, pero es importante destacarlo aquí por cuanto constituye un importante antecedente para lo que años más tarde será el regreso de Mariano. Máxime cuando la labor más importante para la unión de las bandas la ha realizado su alumno y amigo Nicolás Agut.

La Voz de Requena (Requena, 18-IX-1921) Año II.- Núm. 53

LA NUEVA BANDA DE MÚSICA

Lo que parecía imposible para la mayor parte de las gentes, se ha conseguido; unir las dos agrupaciones musicales en una sola banda que, ya el último domingo, fue saludada en la plaza de toros con repetidas ovaciones del numeroso público que asistió al desencajonamiento de las bravas reses que se lidiarán mañana.

Nuestro compañero Nicolás Agut, como aficionado entusiasta a la música, puede estar satisfecho del éxito conseguido al unir a elementos que parecían irreconciliables, y que tienen fama, ahora injustamente, de ser difíciles de gobernar, valiosamente ayudado por los ediles señores Zanón y García García, y aun del mismo señor Haya, cosa rara, que, en esta cuestión, no anduvo remiso ni mal inspirado.

Ahora solo falta que todos los amantes del Arte de las bellas artes, cooperen al desarrollo y engrandecimiento de la nueva Sociedad «La Unión Musical Requenense», ayudándole personal y monetariamente, para que tengamos con el tiempo, como podemos tener, una de las mejores bandas de la provincia, digna y enaltecedora de la Ciudad.

Todo se consigue con buena voluntad y habilidad para encauzar las cosas, sobre todo, cuando se persiguen fines desinteresados y se inspira confianza y simpatías.

Nuestros aplausos al profesor don Enrique García por su labor dirigiendo la banda, y a todos los músicos por el mucho entusiasmo que ponen en tan artística empresa.

La Voz de Requena (Requena, 2-X-1921) Año II.- Núm. 55

LA CULTURA

Pasadas las fiestas, Requena tenía que dedicar un recuerdo a sus compatriotas que están en África, y ello lo ha hecho celebrando el lunes pasado una función patriótica a cuyo acto contribuyeron la Compañía que dirige Julio del Cerro, la banda de música local y varios jóvenes que cantaron la Canción del Soldado.

El teatro Circo estaba lleno;...

De los festejos, el Festival fue un éxito, si no de taquilla por la tacañería de aquellos para quien la música es el ruido que menos molesta. Tanto la notable banda del Regimiento de Mallorca como la de nueva creación en esta Ciudad, rayaron a gran altura en la ejecución de las obras que figuraban en el programa, siendo ovacionadas cuando a petición del público tocaron «El Canto del Valenciano», y «Canciones de la Huerta», inspiradas composiciones de nuestros queridos paisanos, los maestros compositores don Pedro Sosa y don Mariano Pérez Sánchez, respectivamente. También se aplaudió mucho a la banda militar al escuchar los primeros acordes de la «Canción del Soldado», que se repitió entre entusiastas vítores a nuestro Ejército, y aparecer en escena las banderas española y de nuestra Ciudad.

Enrique García solo acepta dirigir la banda hasta las fiestas. Una vez pasadas estas, con el comienzo del nuevo curso académico, se ve obligado a dejarla. Pero antes propone y es aceptado un nuevo y joven director, que dejará también su huella en Requena: Enrique Almiñana.

Requena (Requena, 18-X-1921) Año III.- Núm. 34

NOTICIAS

Ha sido nombrado para Director de la nueva banda de nuestra Ciudad, «La Unión Musical Requenense» el distinguido profesor D. Enrique Almiñana.

Esperamos de su concurso notables progresos en la banda que dirige y le deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata y duradera.

Sabemos también que dicho señor dará lecciones de solfeo y piano, y nos consta que es un excelente profesor en esta materia. Nuestra enhorabuena en nombre de la Redacción de este periódico y de la Sociedad que lo patrocina.

& & & &

Requena (20-XI-1921) Año III.- Núm. 35

NOTICIAS

El próximo pasado domingo día 6 hizo la inauguración de la temporada de cine, la nueva empresa del Teatro Circo, en la que tomó parte la banda Unión Musical Requenense, que por primera vez se presentaba al público, bajo la dirección del nuevo y reputado maestro director don Enrique Almiñana. Obtuvo un éxito clamoroso, lo mismo que los números ejecutados a piano y acompañados de violín por dicho director y nuestros amigos, Laguna, y Gómez; fueron todos muy aplaudidos, tuvo que repetir la banda el pasodoble «Tots contents... tots pagats», del que es autor el señor Almiñana.

La empresa fue felicidadísima por el éxito alcanzado, en ese día, pues además de la atracción musical, el programa de cine fue inmejorable.

Igualmente el día 13, fueron aplaudidísimos nuestros socios, Bernabeu, Laguna, Gómez y Espinosa, del sexteto «El Bache» de El Arte que ejecutaron admirablemente un selecto programa, y con un gusto tan exquisito como ellos saben hacerlo.

Nuestro aplauso para todos.

Entretanto, Mariano consigue publicar una nueva obra en la Revista «Mundial Música», de Valencia, titulada «**María Luisa**», en el número de Noviembre. Se trata de una preciosa pavana para piano que el autor interpretará a menudo como pianista.



(“María Luisa”, pavana. Portada de la Revista Mundial Música)

Este mes reaparece en Requena, en su segunda época, el periódico «El Pueblo Libre». Por su lado, la Sociedad «El Arte», al igual que la Banda de Música, ha conseguido aglutinar en sus filas a casi todos los aficionados locales al teatro y la poesía, y la armonía reina de momento entre los requenenses amantes del arte. A partir de aquí, tanto musical como literariamente, el nombre de Rafael Bernabeu va a estar presente en todas las manifestaciones del arte y en la prensa local.

La Voz de Requena (Requena, 18-XII-1921) Año II.- Núm. 66

LA VELADA EN «EL ARTE»

La velada literario-musical celebrada últimamente fue un éxito artístico para la Sociedad; no esperábamos menos de los socios que la integran, con aptitudes bastantes para hacerse merecedores de elogios en su actuación desinteresada.

En primer lugar el sexteto que componen los señores Bernabeu, Laguna, Gómez, López, Espinosa y Jordá, ejecutó varias obras de su repertorio que tuvieron que repetir.

Los señores Salinas, Tena, Palmero, Monsalve, Claramunt y González, cantaron al piano cada uno de ellos varias obras, obteniendo justas y repetidas ovaciones.

El señor Bernabeu ejecutó algunas composiciones de guitarra que se le aplaudieron merecidamente, por la facilidad demostrada en el manejo de tan difícil instrumento.

CRÓNICA SEMANAL

Entre las obras del concierto que dará hoy en Valencia la banda municipal de aquella capital figura el pasodoble de aires regionales titulado «En las riberas del Júcar», original del director de «La Unión Musical Requenense» don Enrique Almiñana, que lo ejecutará por primera vez la notabilísima música valenciana.

Dicha composición, fue premiada en los Juegos Florales celebrados últimamente en Cullera.

Enrique Almiñana tendrá en Requena muy buenos amigos y muchos detractores, pero no se le puede negar una cosa, que dará su importancia a los músicos requenenses e incluirá su música dentro del repertorio habitual, aunque siempre habrá a quien esto le parezca poco.

Otro periódico requenense que se va a pique es el de la Sociedad «El Arte», aunque esta siga trabajando. Parece ser que la escasez de compradores hace que no sea rentable mantenerlo. Lo cierto es que «La Voz de Requena» se ha consolidado como el máximo exponente de la prensa local y en poco tiempo se quedará solo como medio de información de la ciudad.

1922

1922 será un año de intenso trabajo para Pérez Sánchez. Sigue colaborando en la Academia de Varietés y se ha consolidado en su puesto de profesor de la Sociedad Coral. Pero además de ello, vuelve a dirigir y a tener éxito con su música bandística.

En Requena, entre tanto, Almiñana se muestra como un músico polifacético, e igual toca el piano en el café que dirige la banda o la orquesta en el teatro.

La Voz de Requena (Requena, 8-I-1922) Año III.- Núm. 69

TEATRO CIRCO

La empresa del Circo inauguró el día de Reyes la temporada de varietés, con la presentación de la notable cupletista CUENCA, que gustó mucho teniendo que salir varias veces a escena entre grandes aplausos, estando muy guapa...

Esta noche despedida con nuevo programa en todos los números, por lo que esperamos que se llene el teatro. La orquesta, dirigida por el señor Almiñana, admirablemente bien.

A finales del año anterior, Mariano ha sido requerido por una compañía de zarzuela que se está formando para dirigir las representaciones que se van a dar en gira por la provincia. Nuestro compositor se hace cargo y parte a mitad de Enero con la compañía. Ello supone su vuelta a Requena como director pero con orquesta y cantantes foráneos. El éxito les va a acompañar y en Requena se da cuenta de ello en «La Voz».

La Voz de Requena (Requena, 4-II-1922) Año III.- Núm. 73

CRÓNICA SEMANAL

TEATRO ROMEA

Aplaudida compañía de zarzuela dirigida por nuestro paisano, el notable maestro-compositor, señor Pérez Sánchez. Para esta noche, las tres bonitas obras anunciadas por programas.

Para mañana, despedida de la compañía, «La Traperera», «El Bueno de Guzmán» y otra aplaudida zarzuela. A las nueve y media.

En Valencia, el éxito de Adela Margot la ha aupado a los primeros lugares entre las canzonetistas de revista. La prensa da noticia de ello y de su próxima salida hacia América, donde es muy posible que cantara los cuplés de Pérez Sánchez.

El Arte (Valencia, 15-II-1922)

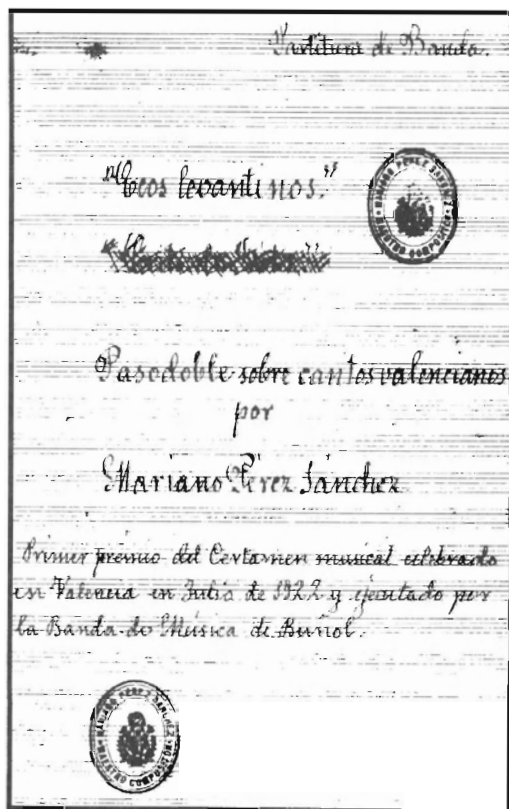
EDEN-CONCERT

Obligada por el cumplimiento de contratos de allende los mares, se despedirá el 20 de este público, hasta julio próximo, la sin igual monologuista ADELA MARGOT, después de haber sido prorrogada, demostrando que cada día es más artista y más querida de los valencianos, que deben tener ya las manos callosas a fuerza de aplaudirla.

En Abril, Mariano recibe la visita de unos amigos de Buñol, vinculados a la Sociedad Musical «La Armónica», más conocida por «Los Litros». Van a presentarse al próximo Certamen de Bandas de la Feria de Julio y este año, además de los premios normales, se concede uno al mejor pasodoble interpretado en cada audición. Las bandas deben interpretar cada una de sus obras de concurso en un día diferente, por lo que deben desfilar dos veces. Lo que desean en Buñol es que Mariano les componga un pasodoble capaz de alcanzar el éxito obtenido por «**Cansons**». Mariano, que hace poco ha terminado un pasodoble sobre cantos valencianos al que ha titulado «**Ecos Levantinos**», acepta el encargo y les pide que esperen muy poco tiempo. El les llamará. Dado que es para un concurso como el Certamen de Valencia y que la banda que lo ha solicitado es de las principales en calidad entre las de toda la provincia, Mariano, que ya había dado por bueno el pasodoble, lo reelabora, le

imprime más dificultad y lo amplía en veintidós compases, retitulándolo «**Del Carrer... y de l'Horta**» y calificándolo como «2ª Marcha popular valenciana». Como de costumbre cuando se han de presentar trabajos en limpio, remite la partitura a su cuñado y es Pedro quien prepara el material que se va a entregar a la banda. «Los Litros» lo aceptan encantados y lo van a ensayar trabajándolo con sumo interés.

Es curioso, sin embargo, el estudio de ambas partituras. La obra se interpretó como «**Del Carrer... y de l'Horta**», y en el guión consta una nota que dice «Premiada Certamen Musical de 1922» (dicho guión es copia de Pedro Claramunt), sin embargo, en la partitura de «**Ecos Levantinos**», Mariano escribió de su puño y letra algo parecido: «Primer premio del Certamen musical celebrado en Valencia en Julio de 1922 y ejecutado por la Banda de Música de Buñol». Y la curiosidad reside en que de «**Del Carrer**» solo se conserva un guión, y sin embargo de «**Ecos Levantinos**» se conserva la partitura y un material completo, manuserito seguramente por los propios músicos (en 1945), como si Pérez Sánchez hubiera deseado conservar la obra con posterioridad al Certamen, con su título y versión original. De todos modos, en el catálogo de obras, he incluido esta como «**Del Carrer... y de l'Horta**», mencionando la otra como versión original, dado que con el título catalogado fue como se estrenó.



(«Del Carrer... y de l'Horta» (Ecos Levantinos),
2ª marcha popular. Portada)

También este mes, la revista «Mundial Música» ofrece otra partitura para piano y pequeña orquesta de Pérez Sánchez. Se titula «Leyenda Amorosa» y se trata de un vals cuya parte de piano se incluye en la revista y las partes de orquesta (violín, violoncello, contrabajo, flauta, cornetín y clarinete) se ofrecen en carpeta separada que se vende aparte.



— Jazz - Band —

Publicación de Música para Orquesta
especial para

CONCIERTOS - CABARETS - CURSALS - DANCINGS
CINES - BALNEARIOS - ETC.

Núm. 3 **PRECIO, 1,50 Ptas.**

L. NAVARRO TADEO. - The Green Eyes Girl. -
(La niña de los ojos verdes), foxtrot.

M. PÉREZ. - Leyenda amorosa. - Vals.

PARTE DE PIANO EN
«MUNDIAL MÚSICA» N.º 76

Tous droits d'édition, exécution, reproduction
et d'arrangement réservés pour tous pays



Edición MUNDIAL MÚSICA Valencia. Conquista, 5, Valencia (España)

(“Leyenda Amorosa”, vals. Portada del Material para Orquestina)

Ocupado en las representaciones zarzuelísticas, además de sus clases, declina este año el ofrecimiento de componer la típica rondalla de «mayos» para Requena. Será Rafael Bernabeu quien, en uno de sus primeros trabajos como compositor, ponga música a la letra de un común amigo de ambos: Manuel Ferrer.



(Rondalla de Mayos dirigida por Félix Iranzo "Churri")

A primeros de Mayo se celebra un festival en beneficio de la banda requenense, cuya crónica transcribo.

El Pueblo Libre (Requena, 7-V-1922) 2ª Época.- Núm. 25

FESTIVIDAD ARTÍSTICO MUSICAL

La modestia del cronista, cohibida por la pequeña participación que tuvo en el Festival Artístico Musical que, organizado por la Sociedad Unión Musical Requense, se celebró en el Teatro Circo de esta ciudad el pasado sábado, día 29 de Abril, con tan grande resultado económico como lucimiento artístico en todos los aficionados y profesionales que tomaron parte en él, le impide el hacer la debida justicia a los organizadores e intérpretes para que no lo confundan con los bombos. En primer término se puso en escena el aplaudido drama del señor López Martín, titulado «El Rebaño», que fue interpretado por los señores Zanón, Sánchez (F), Cebrián (M. y J.), Claramunt, Fernández (S), Armero, García (J) y otros. La señorita Cubells y el señor Fernández, artistas de verdadero mérito y muy conocidos de nuestro público, contribuyeron de una manera desinteresada al éxito del festival, creyéndonos relevados por su popularidad en esta ciudad, el comentar y poner de relieve la meritísima labor que realizaron en sus respectivos papeles, bastando para

ellos con que hagamos constar que a los nutridos aplausos con que el público premió sus trabajos hay que añadir las calurosas y entusiastas felicitaciones que les prodigaron los organizadores del festival, sus compañeros de escena y la inmensa mayoría de los socios de la Unión Musical Requenense que pagaron en esa forma la labor artística por ellos realizada. De los demás intérpretes de las obras nada hemos de decir, todos ellos son paisanos y convecinos nuestros, varias veces hemos tenido ocasión de aplaudirlos y cuanto dijéramos hoy, aparte de no ser una novedad para nuestros lectores, nuestras justas alabanzas podría creerse que eran dictadas por la amistad que a ellos nos une.

Terminada la representación del drama y entremés que a continuación se puso en escena; la Banda de la Unión Musical Requenense, que tan acertadamente dirige el maestro don Enrique Almiñana, interpretó, de su extenso repertorio, el pasodoble «Lagartijilla», y en el intermedio, Carcelera y La Paloma del Barrio, que eran las dos primeras obras anunciadas en los programas de mano y aún duraban las nutridas salvas de aplausos con que fue premiada dicha banda cuando nuestro compañero don Leopoldo García, de una manera casi magistral, procedió a la lectura de una inspirada poesía de nuestro paisano el poeta don Manuel Ferrer, que por falta de espacio no publicamos hoy, pero prometemos hacerlo en otro número por merecerlo dicha composición.

Por no hacer más extensa esta crónica, nos abstendremos de hacer un juicio crítico de la labor realizada en pocos meses por el señor Almiñana, al recoger y organizar los distintos elementos artístico-musicales que existen en esta ciudad, pero después de repetir con la mayoría del público que presenció el festival que ahora si que había banda de música en Requena, prometemos hacer al señor Almiñana la justicia que se merece en otra crónica. Reciban los organizadores e intérpretes de tan simpática fiesta nuestra más sincera felicitación y les exhortamos a que continúen por el camino emprendido en bien del arte y de la cultura de nuestro pueblo.

G. C.

& & & &

La Voz de Requena (Requena, 14-V-1922) Año III.- Núm. 87

LA UNIÓN MUSICAL REQUENENSE

La Sociedad que lleva el título que encabeza estas líneas, ha comenzado a demostrar ya, gracias a la buena disposición de los elementos que la integran y a la suerte de haber encontrado un director tan laborioso y competente como el que la instruye artísticamente, que en Requena hay bastantes y aventajados músicos para poder tener, si no falta la protección y el entusiasmo en el ayuntamiento y los aficionados, la banda de música que, por la importancia de nuestra Ciudad, debe ser una de las mejores, si no la mejor, de los pueblos de la provincia. El concierto que dio últimamente en el teatro Circo con motivo de la función organizada en su beneficio por tan decididos propulsores del Arte como los Sres. Claramunt, Zanón, hermanos Cebrián, Sánchez, García, Armero y otros varios que sentimos no recordar y que tomaron parte en la representación escénica siendo justamente aplaudidos, y el secretario señor Ibáñez y demás componentes de la Junta Directiva de la Sociedad, que realizaron con gran celo los demás trabajos de organización consiguiendo el completo éxito de la fiesta, es la mejor prueba de lo que afirmamos con natural orgullo: que los requenenses podemos, con perseverancia y apoyo, poner muy alto musicalmente el nombre de nuestro pueblo en la educativa práctica de la más bella de las bellas artes.

Insisto en el hecho de que aunque estas noticias se desvían un tanto de la biografía de Pérez Sánchez, nos sirven para conocer como se desenvuelve la música en Requena durante estos años. Casi siempre sobran comentarios, dado que la prensa lo refleja todo con suficiente y esmerado detalle. Como es tradicional, durante el verano se van a celebrar los conciertos de la Glorieta, de los cuales contamos, gracias a la prensa, con casi todos los programas ofrecidos este año a los requenenses. Un ejemplo:

La Voz de Requena (Requena, 25-VI-1922) Año III.- Núm. 93

CRÓNICA SEMANAL

Esta noche de diez a doce la banda «La Unión Musical Requenense» dará el primer concierto popular en la Glorieta bajo el siguiente programa:

1º JUANITO TERREMOTO	<i>pasodoble flamenco</i>
2º SANSÓN Y DALILA	<i>selección</i>
3º ONDALINA	<i>Polka</i>
4º LA PALOMA DEL BARRIO	<i>intermedio y carcelera</i>
5º VALS	
6º LA TIERRA DE LA GRACIA	<i>pasodoble flamenco</i>

Termina el mes de Julio y llega el Certamen de Bandas. Mariano asiste a las audiciones con gran interés. Allí se presenta de nuevo una obra suya en busca del reconocimiento que sigue sin llegar. En el jurado calificador, el requenense Pedro Sosa López, si bien esto nada quiere decir con respecto al posible fallo en favor de Mariano, pues ambos se conocen y saben de la integridad artística de cada cual.

Veamos las crónicas que la prensa valenciana nos ofrece sobre el acontecimiento.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 1-VIII-1922)

LA FERIA

EL CERTAMEN REGIONAL DE BANDAS CIVILES

Con la animación de costumbre se celebró ayer tarde este culto festejo, en el que concursan ocho bandas, cinco en la segunda sección y tres en la primera, más las Municipales de Valencia y Barcelona.

El jurado lo constituyen D. José Subirá, crítico musical de Barcelona; D. Pedro Sosa, profesor del Conservatorio y D. José M^a. Navarro, músico mayor del Regimiento de Mallorca. Con ellos tomó asiento el maestro Lamotte de Grignon.

A las cuatro y media comenzó el desfile por el orden siguiente de inscripción, ejecutando las bandas los pasodobles que a continuación se expresan.

Segunda Sección:

«La Esmeralda», de Almazora; director, don Federico Agut; interpretó «Audaz», original del director.

«La Armónica», de Buñol; director, don José María Morató; tocó «Españoleto».

«Primitiva», de Carlet; director, don José María Ibáñez; pasodoble «Descacharrante», de Pérez Monllor.

«Municipal», de Alcudia de Carlet; director, don Antonio Palanca; interpretó el pasodoble «Laurona», de J. Palanca.

«Victoria», de Alcudia de Carlet; dirigida por don José García Pastor; interpretó «Sin nombre», de J. García.

Primera Sección:

«La Lira», de Bétera; dirigida por don Francisco Barceló; tocó «Bétera».

«Unión Musical», de Liria; director, don Eduardo Felip; interpretó «Canciones del Montañés», de Sosa.

«Primitiva», de Liria; dirigida por don Emilio Seguí; tocó «Versalles», de Mora.

Banda Municipal de Valencia; interpretó «El niño de Jerez», de Zabala.

Banda Municipal de Barcelona; interpretó «Lo Cant del Valencià», de Sosa.

Vióse obligada la Banda a bisarlo ante la ovación que le tributó el público.

Las demás bandas también fueron muy aplaudidas.

Seguidamente comenzó el Concurso entre las bandas inscritas en la segunda sección, interpretando la obertura «L'Etoile», de Chabrier.

Después «La Lira» de Bétera interpretó la obertura «Lihussa», de Smetana; «Unión Musical» de Liria, la obertura solemne de Tschaikowsky «1812» y «La Primitiva» de Liria la obertura «Sigur», de Reyer.

Ningún comentario hacemos acerca del criterio que formamos después de escuchar a las bandas mencionadas, porque es el jurado quien debe hablar primero.

Lo que sí diremos es que al Concurso del año actual acuden quizás las mejores bandas de la provincia.

El público aplaudió entusiasmado.

Luego la Banda Municipal de Valencia tocó la obra de Turina «La procesión del Rocío», interpretándola los profesores de modo notabilísimo.

No ha presidido el mejor acierto en la elección de la obra, pues si el señor Ayllón quiso rendir tributo a los maestros españoles, pudo muy bien haber elegido entre los maestros Chapí, Barbieri, Bretón, Granados o Albéniz.

Tampoco en la elección del pasodoble estuvo acertado.

Alguna voz que salió del público le demostraría que la notable banda de Valencia debe presentarse en esta fiesta con la brillantez a que tiene derecho sus méritos artísticos.

Ejecutó además el «Himno a Valencia» y «L'entrà de la murta», llevada por cierto muy lentamente.

Ocupó seguidamente el tablado la Banda de Barcelona, y el público, puesto de pie, tributó una ovación cariñosa a sus componentes y al director. Interpretó la fantasía sinfónica «Francesca de Rimini».

La versión que dio a la obra del famoso músico ruso fue acabadísima, perfecta, escuchándola el público con gran silencio y ovacionando al final al director y profesores.

Ante los insistentes aplausos tocó luego la «Rapsodia núm. 13», de Listz, y nuevamente dio muestras de su gran valor.

El entusiasmo se desbordó al ejecutar la sardana de «La Santa Espina».

El Mercantil Valenciano (Valencia, 2-VIII-1922)

LA FERIA

EL CERTAMEN REGIONAL DE BANDAS CIVILES

Con gran animación se celebró ayer tarde la segunda audición del concurso de bandas.

Estas hicieron el desfile en la forma siguiente:

La Esmeralda, de Almazora, «Marcha Militar», de Alíer.

La Armónica, de Buñol, «Del carrer y de l'horta», de Mariano Pérez.

Primitiva, de Carlet, «El Filarmónico», de Ibáñez.

Municipal, de Alcudia de Carlet, «Trompas del Bosque», de Román de San José.

Victoria, de Alcudia de Carlet, «Marqués de González», del director señor García Pastor.

La Lira, de Bétera, «Cansó del poble», de M. Palau.

Unión Musical, de Liria, «Marcha Flamande», de Deletre.

Primitiva, de Liria, «Amoureux», de Ganne.

Banda Municipal de Valencia, «La Dolores», Bretón.

Banda Municipal de Barcelona, «Marcha catalana», de Lamotte de Grignon.

Todas las bandas fueron ovacionadas con gran entusiasmo, especialmente la de Barcelona.

A continuación la banda de Bétera y las dos de Liria interpretaron la obra de concurso, que era el preludio de la ópera «Hansel y Gretel», de Humperdinck (transcripción de L. Debraux).

Las de la segunda sección interpretaron las siguientes composiciones.

Banda La Esmeralda, de Almazora, «Le Roi d'Is», obertura, Lalo.

Banda La Armónica, de Buñol, «La Festa», obertura, Suppé.

Banda Primitiva, de Carlet, «La Revoltosa», fantasía, R. Chapí.

Banda Municipal, de Alcudia de Carlet, la «Gran Fantasía Española», Villa.

Banda Victoria, de Alcudia de Carlet, «Rui-Blás», obertura, Mendelssohn.

La Banda Municipal de Valencia tocó la obertura de Mendelssohn «Viaje por Mar», y luego el «Himno», «L'entrá de la murta», y finalmente «Lo Cant del Valenciá».

Los notables profesores valencianos fueron objeto de un verdadero homenaje por parte del público y aun de sus compañeros de las demás bandas que los escuchaban.

La Banda Municipal de Barcelona ejecutó «Muerte y Transfiguración», poema sinfónico, de R. Strauss (transcripción de L. Oliva).

A continuación la Jota de «La Dolores», de Bretón; «La Santa Espina» y «Lo Cant del Valenciá».

El entusiasmo se desbordó, y seguramente los músicos catalanes habrán quedado satisfechos de la justicia que ha hecho el público valenciano a sus relevantes méritos.

FALLO DEL JURADO

Pocas veces hemos visto que hubiera tanta expectación como en el año actual por conocer el fallo del jurado.

Muchos miles de personas invadieron la Alameda y por frente al pabellón del Ayuntamiento no se podía transitar desde antes de las once de la noche.

Los señores que formaban el jurado calificador no hicieron acto de presencia hasta cerca de las doce, aumentando esto la impaciencia del público, sobre todo de los vecinos de los pueblos cuyas bandas han tomado parte en el Certamen.

Nada se sabía a las once de la noche; pero fueron llegando algunas personas interesadas por determinados bandos, y ellas fueron portadoras de noticias que confirmaban rumores ya circulados por la tarde.

Aquellos eran que para que no hubiera vencidos ni vencedores entre los de bandos del mismo pueblo, y al propio tiempo para que «todos» estuvieran contentos, se había convenido en otorgar dos primeros premios, tanto en la primera sección como en la segunda.

Las noticias estas fueron confirmadas cuando se presentó el jurado, y ante los directores de las bandas, excepto alguno, como la de Buñol, que fue el primero en llegar al pabellón y el primero en ausentarse, pues allí le dieron la noticia de no haber alcanzado premio, se dio lectura al acta.

Esta dice que el jurado, teniendo en cuenta los méritos de las bandas Unión Musical y Primitiva, respectivamente, de Liria, concursantes en la primera sección, había acordado proponer a la comisión el otorgamiento de dos primeros premios de 4.000 pesetas cada uno, suprimir el primer accésit, y conceder el segundo de 1.500 pesetas a la Lira, de Bétera.

Segunda Sección:

Por idéntica causa se proponen dos primeros premios de 3.000 pesetas cada uno para la banda Victoria y la Municipal, respectivamente, de Alcadia de Carlet, suprimiéndose asimismo el primer accésit.

Segundo accésit, 1.000 pesetas, a La Esmeralda, de Almazora.

Tercero, 500 pesetas, a la Primitiva de Carlet.

Pasodobles. Premio de 250 pesetas:

Primer día, a La Lira, de Bétera.

Segundo día, a La Armónica, de Buñol.

Les fueron entregados los correspondientes diplomas a los directores, y momentos después estos eran aclamados por el público, vitoreados y llevados en hombros entre el mayor entusiasmo.

La prensa requenense se hace eco del triunfo, tanto de Pérez Sánchez como compositor como del otro requenense, Pedro Sosa, como autor inspirado del pasodoble que más se ha escuchado en el concurso: «**Lo Cant del Valencià**».

La Voz de Requena (Requena, 6-VIII-1922) Año III.- Núm. 99

CRÓNICA

NUESTROS ARTISTAS

Al escribir unas líneas, torpe expresión de nuestra alegría y orgullo no vituperable por el triunfo de los nuestros, de los que vieron la luz primera en esta querida y atrayente Ciudad para todos sus hijos, sentimos tan sólo que las palabras de cariño y admiración que vamos a dedicar a paisanos del alma, no cuadran en galanura con el genio y el arte de tan distinguidos requenenses.

Poco nos importa que para algún espíritu mezquino, a quien no deja ver con claridad la penumbra en que le deja el resplandor del éxito ajeno, no sea para tanto esta pobre croniquilla, que dictan corazones compenetrados con la felicidad de los suyos y partícipes de sus más gratas emociones. ¡Pero, qué le hemos de hacer!...

Dos músicos notabilísimos y requenenses, los consagrados maestros-compositores Mariano Pérez y Pedro Sosa, han sido figuras del relieve artístico que merecen en el Certamen Musical que se acaba de celebrar en Valencia. El segundo, muy joven todavía, formando parte del Jurado al lado del famoso director de la Banda Municipal de Barcelona, y escuchando, una vez más, estruendosas ovaciones a su Cant del Valencià y Aires del Montañés, composiciones obligadas en todas las solemnidades musicales de los valencianos. Pérez Sánchez, el inspirado autor de la hermosa partitura de Cañas y Barro, Cansóns de l'Horta y muchas obras más, oyendo el fallo unánime y entusiasta del público, primero, y recibiendo, después, el premio del Jurado entre grandes aplausos de la multitud, por su nueva y originalísima marcha de aires populares «De la calle y de la huerta», triunfadora entre los varios y meritorios pasodobles que se ejecutaron en el desfile por todas las bandas el segundo día de Certamen.

Estos son los dos artistas de Requena, a quienes los ilustres directores de las Bandas Municipales de Madrid y Barcelona les ponen en atriles sus obras. Requenenses que son glorias legítimas de su tierra y propulsores afortunados del Arte español que es honra de la Patria.

Como puede verse, el cronista de esta nota ya sabe de la composición de **Cañas y Barro**. Sin duda se trata de Nicolás Agut, quien a pesar del distanciamiento visita a menudo a su maestro y amigo.

Las felicitaciones se suceden, y es de destacar en especial la de director y presidente de la sociedad musical «La Armónica» de Buñol, que visitan al maestro para agradecerle su pasodoble. Sin embargo, consultado el archivo de esta sociedad, no se ha conservado en el mismo ninguna copia de esta partitura, por lo que es posible que fuera devuelta al autor. Poco después terminan en Requena los conciertos veraniegos. He aquí el programa del último de ellos, en el que Enrique Almiñana homenajea a Pérez Sánchez por su reciente triunfo, programando «**Cansons de l'Horta**».

La Voz de Requena (Requena, 27-VIII-1922) Año III.- Núm. 102

CRÓNICA SEMANAL

Esta noche de diez a doce la banda «La Unión Musical Requense» dará el octavo y último concierto popular en la Glorieta.

En dicho concierto está presente Mariano, que ha subido a Requena con la familia para pasar unas semanas de descanso. Junto a él, también de vacaciones, Pedro Sosa, que es homenajeado también por los músicos.

La Voz de Requena (Requena, 3-IX-1922) Año III.- Núm. 103

El viernes obsequiaron los músicos requenenses con una serenata, a su paisano y aventajado compositor y profesor del Conservatorio de Valencia D. Pedro Sosa, que se vio obligado entre grandes aplausos a dirigir el consagrado «Lo Cant del Valencià», de que es autor.

Rafael Bernabeu, alumno y amigo de Sosa y admirador de la obra musical de Mariano, y quien a pesar de su juventud ha llegado a ver a las antiguas bandas de Requena dirigidas por Pérez Sánchez y Cervera, ofrece este interesante artículo en «La Voz de Requena», abogando por la interpretación de la música de nuestros autores.

La Voz de Requena (Requena, 10-IX-1922) Año III.- Núm. 104

TRIBUNA PÚBLICA

DE MÚSICA

Los conciertos que «La Unión Musical Requenense» ha dado durante este verano en la Glorieta, han sido éxitos continuos, pues además de haber proporcionado al numeroso público que ha concurrido horas de distracción, la banda ha aprovechado muy bien el tiempo haciendo hasta incluso sacrificios para que los programas fuesen amenos.

Por el atril han desfilado obras respetables como la complicada overture «Egmont» de Beethoven que a mi corto entender es la obra más difícil que interpreta la banda y una de las que mejor ejecuta. Con obras de Hérold, Saint-Saëns, Leoncavallo, Serrano, Soutullo, Echegoyen... se han completado programas para todos los gustos.

Aparte consignaremos la acogida que tuvo la preciosa composición «Lo Cant del Valencià», original del culto catedrático del Conservatorio de Valencia y paisano nuestro D. Pedro Sosa, el cual hallándose presente durante la interpretación de su aplaudida obra, tuvo que dirigirla a insistencias de los aplausos del público.

Posteriormente y para corresponder en parte al interés que el Sr. Sosa demuestra constantemente por la banda, fue obsequiado hace unos días con una serenata en la que era imprescindible «Lo Cant del Valencià» que se repitió dirigido por el autor que hizo entrega al Sr. Almiñana de la partitura de una marcha suya titulada «Canciones del Montañés», que es originalísima.

En el último concierto se interpretó la aplaudidísima marcha popular valenciana «Cansóns de l'Horta» del inteligente profesor requenense D. Mariano Pérez Sánchez. Sería una acierto por varias razones que la banda estudiase para la próxima feria algunas composiciones de este laureado maestro, por ejemplo una marcha mora titulada «La Zambra» que tengo la plena seguridad que agradaría mucho al público.

Cerró los conciertos el alegre pasodoble «El Doctor Verde» del malogrado y notable músico requenense D. José Cervera. Estoy seguro que gran parte de los espectadores se hacían la ilusión que hace cinco años era realidad. Los aplausos oblgaron a que se repitiera. ¡Aún perdura el recuerdo!...

Dejemos ahora a la banda que trabaje, pero antes de terminar he de consignar la admiración que sentimos por el interés que ponen los elementos de la banda y en particular por su director Sr. Almiñana, a quien por su meritoria labor se debe el resurgimiento de la música en Requena.

R. Bernabeu López.

CRÓNICA SEMANAL

LA FERIA

El próximo viernes, día 15, comenzarán las fiestas en nuestra Ciudad con motivo de la feria que durará hasta el día 24. Entre los festejos organizados sobresalen el festival musical en el que tomarán parte las dos notables bandas militares de Mallorca y Otumba juntamente con la de Requena; ...

Dado que el curso comienza más tarde en Valencia y sus obligaciones se lo permiten, Mariano y su familia permanecen en Requena hasta pasadas las fiestas para poder asistir al anunciado Festival de bandas.

La Voz de Requena (Requena, 17-IX-1922) Año III.- Núm. 105

LA FERIA

El jueves 21 de los corrientes, se celebrará en nuestra plaza de toros el anunciado festival musical, en el que tomarán parte la banda de la Sociedad «Unión Musical Requenense» y las militares de los regimientos de Mallorca y Otumba ajustándose al siguiente

PROGRAMA

1ª UNIÓN MUSICAL REQUENENSE

- | | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| <i>I. EGMONT</i> | <i>obertura</i> | <i>Beethoven</i> |
| <i>II. SANSÓN Y DALILA</i> | <i>selección</i> | <i>Saint-Saëns</i> |
| <i>III. EN LES RIBERES DEL JUQUER</i> | <i>marcha popular valenciana</i> | <i>Almiñana</i> |

2ª BANDA DE MALLORCA

- | | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| <i>I. RAPSODIA NORUEGA</i> | <i>Lalo</i> |
| <i>II. BALLET EGIPCIO</i> | <i>Luigini</i> |
| <i>III. CANSONS DE L'HORTA</i> | <i>marcha popular valenciana</i> |
| | <i>M. Pérez</i> |

3ª BANDA DE OTUMBA

- | | | |
|--|--------------------|----------------|
| <i>I. GUILLERMO TELL</i> | <i>sinfonía</i> | <i>Rossini</i> |
| <i>II. DANZAS MELANCÓLICAS DE LOS ARABES</i> | <i>San Nicolás</i> | |
| <i>III. LO CANT DEL VALENCIA</i> | <i>Sosa</i> | |

El Festival, con presencia de Pérez Sánchez y Sosa, es un verdadero éxito. En él Pérez Sánchez tiene la primera idea sobre lo que podría ser un Certamen local de bandas, y así lo expresa a algunos amigos, pero esto queda de momento en comentario, sin ir a más. Raro es sin embargo, con el carácter requenense, que las cosas vayan tan bien para la banda durante tanto tiempo y en la prensa podemos leer el primer chispazo de discordia, todavía muy aislado, que va a traer de nuevo los problemas a nuestra música.

La Voz de Requena (Requena, 24-IX-1922) Año III .- Núm. 106

CRÓNICA SEMANAL

Nos enteramos casualmente de que estos días se han comentado pequeñas cuestiones relacionadas con la brillante banda de música de la localidad, que en nada pueden favorecer a los progresos de la misma. Como requenenses amantes de esta simpática sociedad esperamos, en bien de todos, que se desprecien pequeñeces sin importancia para que la nueva organización pueda cumplir su fin artístico sin obstáculo alguno.

De vuelta en Valencia, Mariano comienza de nuevo el curso en la Sociedad Coral, siendo felicitado por el triunfo veraniego del Certamen por sus compañeros de claustro. Por entonces concluye sus estudios una de las principales fuentes de datos para este libro, la prima y compañera hasta el final de Consuelo Pérez, Lola Giménez.

En Requena, ya decíamos antes que lo bueno dura poco y que nunca se programa a gusto de todos, comienzan a hacerse públicas más discrepancias con la labor de la banda. De momento en forma de opiniones sobre la programación.

La Voz de Requena (Requena, 19-XI-1922) Año III .- Núm. 114

CRÓNICA SEMANAL

Antes de ayer aparecieron en las esquinas unos pasquines invitando al vecindario a que exija que en la velada que «La Unión Musical Requenense» ha de celebrar en honor de Santa Cecilia, toque la Banda los pasodobles «Cansons de l'Horta» y «El Doctor Verde».

Desde luego no nos parece adecuado el procedimiento empleado, pues siempre hemos abominado del anónimo, ya que con corrección y buenas formas, pueden dirigirse todas las peticiones que sean justas al Director de la Banda o a la Junta Directiva de la Sociedad, que entendemos habrían de atenderlas.

Esto es lo correcto, lo serio y lo que deben hacer las personas sensatas.

Ahora bien; ¿es que se trata con estos procedimientos de imponerse por la tremenda, o de resucitar odios y discusiones necias que habían de redundar únicamente en perjuicio de la Banda y de los verdaderos aficionados?

Lo primero suponemos que no lo toleraría la Sociedad; y en cuanto a lo segundo, recomendamos a los verdaderos amantes del arte musical, que para bien de todos, desprecien pequeñeces y tonterías sin importancia, procurando dar facilidades en lugar de entorpecer, para que «La Unión Musical Requenense» pueda cumplir su cometido, llegando a formar una buena banda de música que sea digna de la importancia de nuestra Ciudad.

Nosotros, que oímos siempre con gusto las composiciones de nuestros músicos, y que lo conseguimos pidiéndolo atentamente desde estas columnas durante los conciertos de la Glorieta, no vemos ningún inconveniente en que ejecute la banda las obras en cuestión si se trata de un deseo noblemente sentido por nuestro pueblo y no de un plan inconfesable para llevar la discordia y el desorden entre los músicos.

El director, señor Almiñana, hace caso de las solicitudes, no solo por evitar discor-
dias sino porque la música le agrada mucho y programa, junto a las suyas propias y las de
Sosa, las obras que se han pedido.

La Voz de Requena (Requena, 26-XI-1922) Año III.- Núm. 115

CRÓNICA SEMANAL

LA UNIÓN MUSICAL REQUENENSE

*Hoy, en honor de Santa Cecilia, patrona de los músicos, celebrará gran fies-
ta esta simpática y cultural sociedad requenense con diana, pan bendito y solemne
función religiosa en el Carmen. Después comerán juntos los componentes de la
Banda y cuantos socios protectores quieran sumarse a la festividad del día; y por la
noche, a las diez, tendrá lugar en el Teatro Circo un selecto y extraordinario con-
cierto dedicado a los señores socios y sus familias, dividido en dos partes y con
arreglo al siguiente programa, en el que figuran obra de los compositores de la
localidad Sres. Pérez Sánchez, Sosa y Cervera, y del director de la música Sr.
Almiñana:*

Primera Parte

EL DOCTOR VERDE	<i>pasodoble</i>	<i>Cervera</i>
FIESTA CAMPESTRE	<i>obertura</i>	<i>Kitteran</i>
SANSÓN Y DALILA	<i>selección</i>	<i>Saint-Saëns</i>
CANSONS DE L'HORTA	<i>marcha popular</i>	<i>Pérez Sánchez</i>

Segunda Parte

TATO	<i>pasodoble flamenco</i>	<i>Almiñana</i>
EGMONT	<i>obertura</i>	<i>Beethoven</i>
TRIANERIAS	<i>selección</i>	<i>Vives</i>
LO CANT DEL VALENCIA	<i>marcha popular</i>	<i>Sosa</i>

*Auguramos un éxito más a director y músicos, y les tributamos nuestros
aplausos por adelantado.*

1923

A principios de año, avalado por el reciente éxito, Mariano recibe el encargo de Luis
Ayllón, director de la Banda Municipal de Valencia, de orquestar su marcha española «**La
Zambra**» para dicha banda. Con este motivo envía la partitura a Pedro Claramunt, acompa-
ñada de instrucciones, que se conservan en la siguiente carta:

Amigo Claramunt: te remito una poca de faena.

*De «La Zambra», como verás, te remito la partitura para que copies de ella
los papeles que faltan con objeto de completar el material y, que como verás, ya
están encabezados.*

*Los Cornetines los copias de los Fliscornos, (pero de los papeles que ya es-
tán copiados) y los que no hay necesidad de sacar de la partitura llevan la palabra
No.*

*Una vez hayas sacado el material, completando los papeles, hay que hacer
otro y otro Guión. Entonces ya no habrá necesidad de recurrir a la partitura.*

Los papeles que has de copiar de la partitura llevan una cruz de lápiz.

CAPÍTULO V

Supongo que me habrás entendido con la explicación que te doy.

Sin otra cosa de particular y con recuerdos de mi familia para tu mujer queda a tu disposición este tu afmo. amigo y maestro.

Mariano Pérez.

Al rotular los papeles suprime mi segundo apellido y pones Mariano Pérez. Cuando nos veamos ya te explicaré el motivo a que obedece esto.

Valencia, Enero, 1923

*Amigo Claramunt: te remito una poca
faena.
De "La Lumbre", como verás, te remito la
partitura para que copies de ella los pa-
peles que faltan con objeto de comple-
tar el material y, que como verás, ya están
enumerados.*

*Los Cornetos los copias de los Fliscornos,
(pero de los papeles que ya están copiados) y
los que no hay necesidad de sacar de la
partitura llevan la palabra No.*

*Para ver howas sacado el material, com-
pletando los papeles, hay que hacer otro
y otro quion. Entonces ya no habrá necesi-
dad de recurrir a la partitura.*

*Los papeles que has de copiar de la parte-
tura llevan una cruz de lápiz.*

*Supongo que me habrás entendido con
la explicación que te doy.*

(Carta de Mariano a Pedro Claramunt. Fragmento)

El hecho de duplicar los materiales siempre es debido a que el autor quiere conservar uno completo, por si se estropearan o perdieran papeles del entregado, o por si hubiera posibilidad de publicarlo.

Sobre esta partitura cayó recientemente un desgraciado destino: Hace algunos años tuve ocasión de examinar con mis propias manos el material manuscrito que se conservaba en el Archivo de la Banda Municipal, incluida la partitura. Pocos años después solicité a un músico de la misma, buen amigo mío, que sacara la obra, junto a «**Cansons**», del archivo, para fotocopiarlas. Cual no sería mi sorpresa e indignación al saber que «**La Zambra**» había sido quemada, junto a otras muchas partituras consideradas «de poca importancia» por el simple hecho de no ser conocidas.

Pedro Claramunt compagina la copia de las partituras de su cuñado con su propio quehacer artístico, como cantante aficionado y su trabajo en el horno del que es propietario. En este frío mes de Enero, la compañía de aficionados que dirige junto a su amigo Zanón ofrece a los requenenses una nueva e interesante función.

La Voz de Requena (Requena, 21-I-1923) Año IV.- Núm. 123

TEATROS

La semana pasada, fue pródiga para el arte escénico. En el Circo, la agrupación de aficionados que capitanean los Sres. Claramunt y Zanón, dio con motivo de la festividad de San Antonio, una extraordinaria función, proporcionándonos la ocasión de que pudiéramos aplaudir en esta Ciudad a la muy joven y ya notable cantante señorita Lola Bañuls, procedente de la gran compañía que ha actuado últimamente en el Teatro Principal de Valencia bajo la dirección del famoso maestro compositor señor Millán. La bella y arrogante primera tiple valenciana, hizo gala de su extensa y bien timbrada voz en «La Sultana de Marruecos» y «La Alegría de la Huerta», teniendo que bisar en medio de atronadoras salvas de aplausos los pasajes más salientes de las partituras de las referidas zarzuelas, en unión de los señores Palmero y González que se distinguieron en sus importantes papeles de dichas dos obras, respectivamente, siendo también aplaudidos y felicitados por sus paisanos.

La bonita tiple cómica señorita Josefina Terrada, de vez muy agradable, fue igualmente muy aplaudida, sobre todo en el papel de Tiburcia de «La bandera de trompetas»; y la señora Corro, ya conocida desde hace tiempo de nuestro público, estuvo como siempre que pisa las tablas, a la altura que corresponde a su talento y conocimiento del arte que cultiva con tanto acierto.

Pepe Cebrían, en «Cara Bonita», no podía pedirle más, y probó nuevamente que es de la madera de los mejores aficionados. Los señores Zanón y Claramunt, en primera línea como de costumbre, y los hermanos Giménez, Iborra, Isidro García, que cantó con mucho gusto y demás intérpretes, contribuyeron a la ajustada e inmejorable presentación de las obras en que tomaron parte.

La orquesta, para la que fueron contratados dos buenos profesores de la capital, muy afinada y con admirable precisión al ejecutar la parte musical, que dirigió el aplaudido maestro de la banda local señor Almiñana.

Celebraremos volver a oír cantar pronto aquí a la hermosa tiple señorita Bañuls, y poder felicitar como ahora a los aficionados, por su recomendable labor artística.

Durante el mes de Mayo dejará de editarse el último periódico requenense que permanecía activo junto a «La Voz de Requena», «El Pueblo Libre», quedando así el periódico fundado por Nicolás Agut como último exponente de la tradición periodística local

En el Certamen de Valencia no se ha solicitado ninguna obra a Pérez Sánchez pero sin embargo este tiene la gran satisfacción de que el maestro Ricardo Villa, que viene al frente de la Banda Municipal de Madrid como invitados de la organización, haya elegido su «**Cansons**» para desfilar ante el público valenciano.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 3-VIII-1923)

LA FERIA DE JULIO

CERTAMEN MUSICAL

Ayer se verificó la segunda audición musical.

A las cuatro de la tarde las bandas dirigiéronse a la plaza de Toros desde la Glorieta unas y plaza de la Reina otras, tocando alegres marchas.

A las cuatro y media comenzó el desfile por el orden siguiente y ejecutando los pasodobles que a continuación mencionamos:

Unión de Villamarchante, «Rondalla Valenciana», de Rodolfo Mora Arenes.

Alcudia de Carlet, interpreta «García Pastor», de igual autor que el anterior.

Banda de Torrente, «En Avant», de Menzel.

Primitiva de Liria, «Lérida», de don Nicolás García.

Unión Musical de Liria, «La Sirene», de G. Allier.

Banda Municipal de Valencia, «El Niño de Jerez», de Zabala.

Banda Municipal de Madrid, «Canciones de la Huerta», de Mariano Pérez Sánchez.

Luego comenzó el certamen...

Mariano tiene oportunidad de departir personalmente con Ricardo Villa, a quien agradece de palabra el interés que ha mostrado por su obra, como ya lo hiciera dos años antes por escrito. Según Consuelo, su padre vuelve a casa muy contento, aunque pensando que es más apreciado fuera de Valencia que en la propia capital en que vive e intenta triunfar. Como siempre que un requenense destaca fuera de la ciudad, la prensa local se hace eco de ello.

Requena Artística (Requena, 5-VIII-1923) Año I.- Núm. I

NOTICIAS

Hemos leído con verdadero gusto y satisfacción que en el Certamen Musical celebrado en Valencia, con motivo de la feria de Julio, ha ejecutado la Banda Municipal de Madrid el pasodoble «Canciones de la Huerta», de nuestro querido paisano don Mariano Pérez Sánchez.

La Voz de Requena (Requena, 23-IX-1923) Año IV .- Núm. 158

LA FERIA

Pasado mañana será día grande para los aficionados al arte musical, pues es el señalado en el programa para la celebración del Festival Musical en el que nuestros paisanos podrán oír a la laureada banda «Primitiva Musical de Liria» que tantos triunfos ha conseguido en casi todos los Certámenes celebrados en España. También tomarán parte en el festival la banda del Regimiento de Mallorca y la de la localidad «La Unión Musical Requenense».

Al entrar esté número en máquina, se está representando la bonita zarzuela «La Montería» por la compañía de zarzuela y opereta en la que figuran la notabilísima tiple cantante Juanita Fabra, la aplaudida tiple cómica Carola Ferrando, y los populares actores Jesús Navarro y Paco Tomás, además del gran barítono y paisano nuestro señor Lledó.

Esta noche se pondrán en escena las preciosas obras «El barbero de Sevilla», «La canción del olvido» y «Las Corsarias», en las que tanto se distinguen las principales partes de la compañía.

Mañana lunes, como despedida, formarán el cartel «La Rubia del Far-West», «La Canción del Olvido» y «La niña de los besos».

La reiteración en organizar el festival de bandas, que parece consolidarse este año con la actuación de la «Primitiva de Liria», hacen que Mariano vuelva a plantearse la cuestión del certamen, pero todavía el ambiente no es propicio para ello, sobre todo porque, en cuestión política, los gobernantes locales no son en este momento los que mejor se prestarían a escucharle.



(Agustín Alamán, director y compositor.
Alumno de Mariano Pérez Sánchez)

Vuelta de nuevo a Valencia y de nuevo a sus clases. Digamos que en este momento, la familia Pérez Clemente no pasa apuros económicos y la situación se traduce como cómoda para ellos. Por un lado toma alumnos particulares tanto en piano como en solfeo y armonía. En esta última materia destacará, conservando buenos recuerdos de su maestro, el fallecido músico Agustín Alamán, futuro director de la «Coral Polifónica Valentina», que aprecia tanto a su maestro que al término de su etapa como alumno particular le dedica una cariñosa fotografía en la que escribe: «A mi querido profesor de Armonía, Don Mariano Pérez, en prueba de afecto». Alamán es alumno de la sobrina de Mariano, Lola Giménez, y a sus trece años y con grandes aptitudes para la música es recomendado por esta a su tío para que le de clases particulares. Las familias de ambos tomarán gran amistad. El maestro Alamán recordaba: *“como profesor fue un gran maestro. En el aspecto pedagógico era un hombre que sabía muy bien enseñar la música. Yo estudié solfeo con él. Más bien repasábamos las lecciones del Conservatorio. Iba a su casa, a la calle de Guillém de Castro, dos veces a la semana, y trabajábamos con el método de la Sociedad Didáctico Musical. Más tarde me dio también clases de transposición. Mi recuerdo es muy cariñoso, pues me hizo trabajar muy bien y era un hombre muy exigente en este aspecto. Era de una modestia extrema”*.

En Requena, la cizaña vertida poco a poco entre los miembros de la banda local por aquellos que priman la política sobre el arte está comenzando a dar frutos más abundantes, siendo prueba de ello el escrito que el director presenta ante el Ayuntamiento a finales de año.

*Sr. Alcalde del muy Ilustre Ayuntamiento
de Requena*

Con los debidos respetos me permito formular ante Vd. una queja contra determinados músicos de «La Unión Musical Requenense» que faltando a sus deberes sociales, conspiran contra su director empleando coacciones, insidias y toda clase de medios repulsivos.

El día 17 del pasado mes de Noviembre, celebró esta sociedad musical una junta general extraordinaria, promovida por once Sres. socios, para aclarar los motivos de mi dimisión, basada en un acto sedicioso cometido por determinados músicos que involucrando el reglamento de la misma, iban coaccionando a los demás músicos con determinado papel para que allí firmasen en contra mía y para expulsarme del cargo; ante la junta general di toda clase de explicaciones sincerándome de mi conducta y refutando con toda lógica las pequeñeces e insignificancias de sus cargos; la junta general así lo comprendió y falló el asunto en sentido de que no había lugar a imponer ningún correctivo al maestro y por lo tanto, seguía en su puesto investido de toda autoridad.

El día 26 de Noviembre, el Sr. Vice-Presidente, dispuso una reunión de músicos para tratar de reanudar el trabajo de academias y los sujetos sediciosos se permiten el descaro de decir que no quieren tocar conmigo y vuelven a las andadas, queriendo atropellar sistemáticamente y por la tremenda mi personalidad artística, empleando las amenazas de romper instrumentos en las narices y otras represalias, como si por guapeza de unos cuantos, pudiera acaso ser esto, un pueblo incivilizado.

Como quiera que en esta sociedad musical, siempre ha reinado el mayor desbarajuste, por la imposición de los incorrectos y por blandura y abandono de sus funciones el Presidente, acudo a esa digna Corporación Municipal en

SUPLICA

de que preste alguna atención a este asunto y garantice la libertad de todo músico que quiera pertenecer a la banda, imposibilitando a su vez, los ardides y maquiavelismos de los que no lo quieran ser, pues sin ésta medida, considero que no ha de tener eficacia alguna la Escuela Municipal de Música que dirijo y cuyo principal objetivo es instruir y preparar educandos para el fomento de la banda de música que patrocina ese digno Ayuntamiento.

Gracia que espero alcanzar de la rectitud de Vd., cuya vida Dios guarde muchos años.

Requena, 2 de Diciembre de 1923.

Enrique Almiñana.

Director de «La Unión Musical Requenense»

El Ayuntamiento, que ha tratado a la banda con cierta seudomunicipalidad, se ve impotente para arreglar un deterioro del trato entre músicos que se hace cada día más patente y lo que ha supuesto un intento más de unir el arte musical en Requena, funcionando bien durante poco más de dos años, se va a volver a estropear de nuevo, igual que siempre gracias a la política equivocada de mezclar la misma con las actividades lúdicas de los ciudadanos.

Mariano, con gran alegría, y con él la mayoría de los ciudadanos requenenses, conocen a principios de diciembre la gran noticia de que Venancio Serrano Clavero ha salido para España encabezando una delegación que se encargará de rendir homenaje a los héroes de la guerra de Marruecos. Para nuestro compositor se abre al fin una ventana de esperanza para el estreno de su zarzuela común. Nos dice Bernabeu, en su libro sobre el poeta requenense, que «El Diario Español» de Buenos Aires, del que en este momento es Serrano Clavero redactor jefe, ha promovido la ofrenda de una corona de laurel ante la tumba de los héroes de Monte Arruit (Marruecos) y ha designado a Venancio para tal honor. El poeta pasa la Navidad en Lishoa para encaminarse inmediatamente a Madrid y visitar a Alfonso XIII.

La Voz de Requena (Requena, 30-XII-1923) Año IV.- Núm. 171

SERRANO CLAVERO EN PALACIO

ACTOS QUE SE ORGANIZAN EN SU HONOR

El Rey ha recibido al notable periodista Sr. Serrano Clavero, redactor de «El Diario Español», de Buenos Aires, quien saludó al Monarca en nombre del periódico a que pertenece y de las colectividades españolas de la capital argentina.

.../...

Después le refirió nuestro paisano al Rey los hechos brillantes de la historia liberal de Requena, solicitando de S.M. que nos regalara la bandera nacional, a lo cual accedió gustoso D. Alfonso con la condición de que fuera portador de ella a la Ciudad el vate requenense.

.../...

Los actos que se celebrarán como homenaje al poeta Serrano Clavero con motivo de su visita a la Ciudad natal y cuya llegada anunciará la Alcaldía con una alocución dirigida al vecindario, consistirán en un grandioso recibimiento popular presidido por el Ayuntamiento con bandera y música; entrega a Venancio Serrano en sesión extraordinaria por Concejo del nombramiento de hijo predilecto de Requena; descubrimiento de la lápida que rotulará la calle que se le dedica; banquete en «El Arte», y velada literaria-musical en el Teatro Circo.

1924

El 5 de Enero de 1924 Mariano, como un requenense más, pero también como uno, sino el mejor, de sus amigos, está en la estación de Requena para recibir el tren en que llega Venancio. Los abrazos, las lágrimas y los momentos emotivos se suceden sin cesar, de forma que parece imposible salir de la Estación. Así lo cuenta «La Voz de Requena»:

La Voz de Requena (Requena, 6-I-1924) Año V. - Núm. 172

SERRANO CLAVERO EN REQUENA

Ayer por la mañana llegó a Requena, su ciudad natal, nuestro querido paisano el ilustre poeta Serrano Clavero. Le acompañaban su íntimo amigo e inspirado vate D. Rafael Villena, el Capitán de la Cruz Roja Sr. Alcantarilla, el presidente de la Asociación de la Prensa valenciana y antiguo camarada de Serrano Clavero, D. José María López, nuestro director Sr. Sánchez y otros varios amigos y admiradores del poeta requenense.

El aspecto que presentaban los andenes de la estación cuando entró el tren en agujas, era imponente. Toda Requena, sin distinción de clases sociales, se había congregado, con el Ayuntamiento, Sociedad de «El Arte» y banda de música que salieron con sus banderas y estandarte, para recibir a Venancio Serrano, aclamado por el pueblo al descender del vagón dando vivas a Requena y visiblemente emocionado ante tan repetidas y entusiastas muestras de cariño y admiración por parte de sus paisanos.

Pasados los primeros momentos, y después de recibir el festejado innumerables abrazos y apretones de manos de los que pudieron acercarse a él, cosa que resultaba casi imposible por la enorme aglomeración de gente y grandes esfuerzos de los que querían ser los primeros en saludarle, pudo ponerse en marcha la comitiva, siendo ovacionado constantemente en el trayecto de la estación a la Casa Consistorial por el pueblo entero que llenaba las plazas y calles, distinguiéndose las mujeres, que daban la más bella nota de color radiantes de hermosura, con sus vítores y aplausos al poeta galante que tuvo tantas finezas describiendo con la galanura de su inimitable pluma la gentileza de sus paisanas. Hasta el día, apacible y de resplandeciente sol, parecía querer asociarse al justo homenaje que nuestro pueblo, noble y sentimental, tributaba espontánea y dignamente a uno de sus más preclaros hijos.

La Voz de Requena se enorgullece del comportamiento de su pueblo al recibir a tan eximio poeta, gloria legítima de los requenenses, y reitera a Serrano Clavero -nuestro precursor en «El Eco de la Región», «El Somatén» y «El Baluarte»- el testimonio de admiración y simpatía que por él sintió siempre, deseando que su estancia en la ciudad que le vio nacer se prolongue el mayor tiempo posible.

Durante varios días se suceden los homenajes, por lo que a los dos amigos les resulta imposible sentarse a hablar con tranquilidad de sus cosas. Deciden entonces quedar para algún tiempo después, en que Venancio debe desplazarse a Valencia, y hablar allí con toda tranquilidad. Antes, el poeta es nombrado hijo predilecto de la ciudad, distinción que también, años más tarde, recibirá Mariano. Sin embargo, Venancio está ansioso de rememorar los viejos tiempos y ha traído algunas letras para su amigo: unos «mayos» y una oración a la Virgen de los Dolores. Es curioso que el antiguo redactor de «El Pueblo», periódico completamente anticlerical, que comulgaba incondicionalmente con las ideas laicas y antireligiosas de Blasco Ibáñez, deje todo eso de lado cuando se trata de Requena y su patrona.

Nuestro músico vuelve de inmediato a Valencia. Sus clases le esperan. Casi ha dejado de asistir a la Academia de Varietés a la que, eso sí, seguirá transcribiéndole partituras, componiendo algunos cuplés y orquestando diversas canciones, de todo lo cual se conservan diversos ejemplares entre los papeles del compositor. En la Sociedad Coral es respetado, como lo era en Requena, por su honradez y seriedad en el trabajo. Pronto se pondrá a trabajar en musicar las nuevas letras.

Mientras, Serrano Clavero se desplaza a los territorios del protectorado africano en Melilla para llevar a cabo el cometido que le trajo a España: depositar una corona de flores en el monumento a los héroes del Monte Arruit. Estamos en pleno directorio militar de Primo de Rivera, por lo que la prensa es sometida a censura previa, incluidos los periódicos de pequeñas ciudades como Requena. Es por ello que durante el tiempo que dure la dictadura, las críticas se suavizarán y las noticias serán un poco más insulsas. Pero no por ello deja de haberlas. «La Voz de Requena» sigue siendo un periódico firme y el único ya en Requena. En él leemos durante el mes de Abril, que la música que nuestros compositores dedicaron a la Virgen de los Dolores, sigue siendo de tradicional y obligada interpretación en las festividades religiosas a ella dedicadas.

La Voz de Requena (Requena, 13-IV-1924) Año V - Núm. 186

CRÓNICA SEMANAL

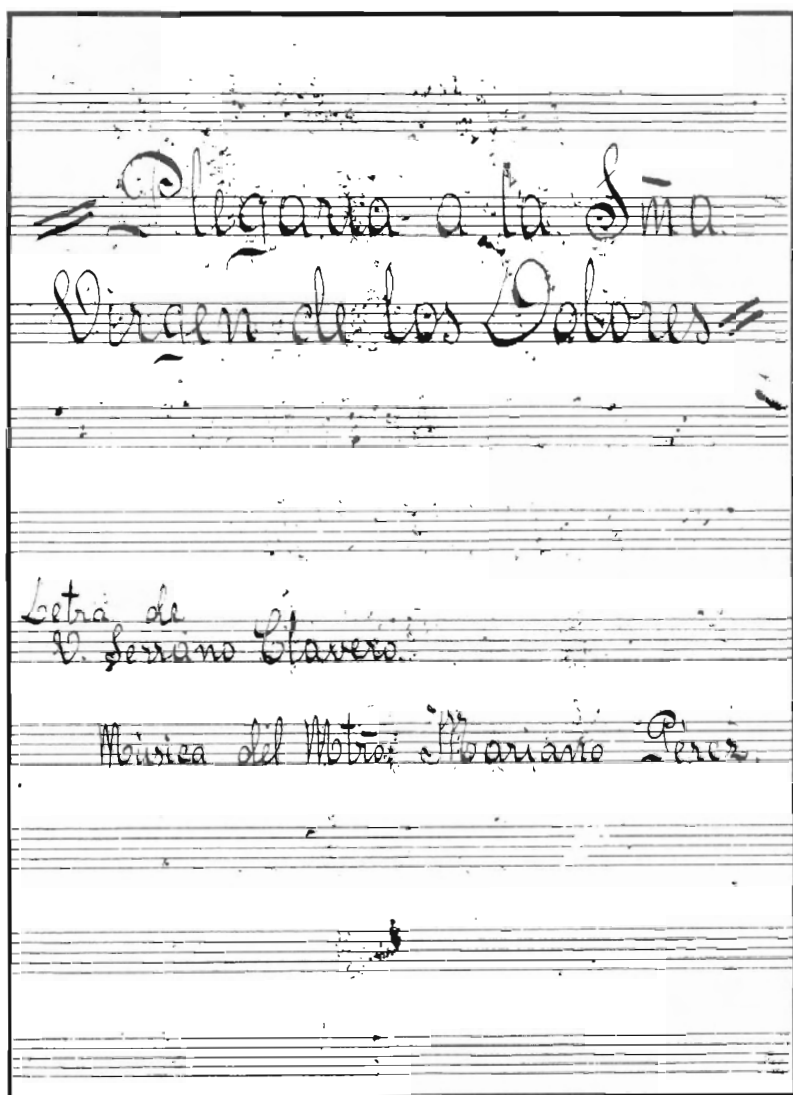
LA NOVENA DE LA PATRONA DE REQUENA

El día 3 empezó el novenario de la Virgen de los Dolores, y se bendijo el precioso Vía-Crucis que ha regalado la Sra. Doña Prudencia Martínez, hija de Requena y devota de la excelsa Patrona de esta Ciudad. La valiosa joya se compone de catorce cuadros que representan la muerte y pasión de Nro. Sr. Jesucristo, con figuras de talla en colores y marcos de estilo gótico.

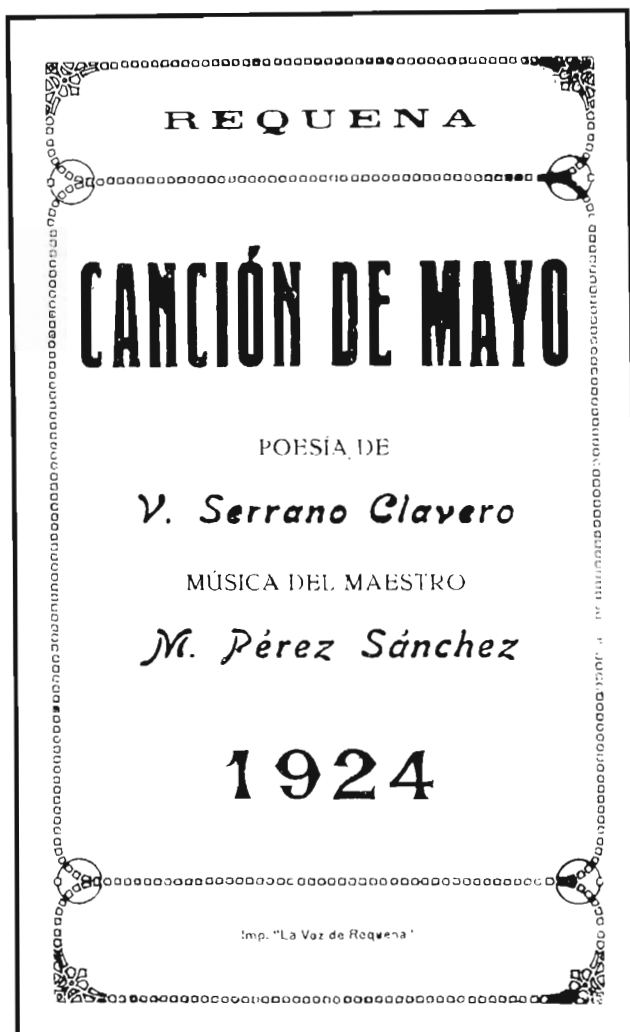
Se ha visto artísticamente adornada la iglesia del Carmen, donde lucía espléndida iluminación y se han cantado los inspirados y tradicionales Gozos del maestro Pérez Sánchez y Serrano Clavero, y los de Sosa y Cervera con letra de C. López, estando la parte cantante a cargo de la Capilla de música y otros aficionados entre los que se distinguió la Srta. Petra Lavara al cantar una nueva Plegaria escrita por dichos Pérez Sánchez y Serrano Clavero.

La obra lleva el título de «Plegaria a la Santísima Virgen de los Dolores» y significa el regreso de los viejos amigos, Venancio y Mariano, a sus ilusiones de juventud. Mariano, trabajado por los años y las desilusiones, ha olvidado o dormido sus ideales en aras de unas obligaciones familiares que debe cumplir. Venancio, sin embargo, siempre ha

sido un bohemio idealista (así me lo calificaba Bernabeu) y ni la familia ni el trabajo le han desviado un ápice de sus sentimientos, una amalgama de republicanismo radical con grandes dosis de patriotismo poético y un desmesurado amor por Requena. Ello le proporciona una fuerza moral capaz de arrastrar a los demás e ilusionarlos de nuevo. Fruto de ello es esta plegaria, pero también los subsiguientes «**Mayos de 1924**», subtitulados como «**Canción de Mayo**», que como mandan los cánones son estrenados la noche del 30 de Abril por las calles de Requena, con la presencia de Serrano Clavero, ya que no la de Mariano que se debe a sus clases en Valencia.



("Plegaria a la Santísima Virgen de los Dolores",
canción religiosa. Portada)



("Mayos de 1924", rondalla. Portada del Libreto)

Cabe preguntarse al respecto del Pérez Sánchez profesor, cómo no me ha sido posible localizar alumnos suyos de la Sociedad Coral. La respuesta tiene dos partes: por un lado la ya mencionada pérdida de los archivos de la Sociedad hace algunos años, al trasladar su sede. Por otro, el hecho de que Mariano se ocupara de unos alumnos que aprendían solfeo especialmente para formar parte, casi siempre, del Coro social y no con miras a la profesionalidad en la música. Únase a esto que los recuerdos de los años valencianos tienen como base exclusiva la memoria de su hija Consuelo, demasiado mayor cuando yo la conocí, y debemos dar gracias a lo poco que se ha podido averiguar.

La prensa requenense se hace eco una vez más de esta colaboración entre dos de los más queridos artistas locales, sin olvidar mencionar a los autores de la otra rondalla presentada este año: Bernabeu y Espinosa.

La Voz de Requena (Requena, 4-V-1924) Año V. - Núm. 189**LOS MAYOS DE 1924**

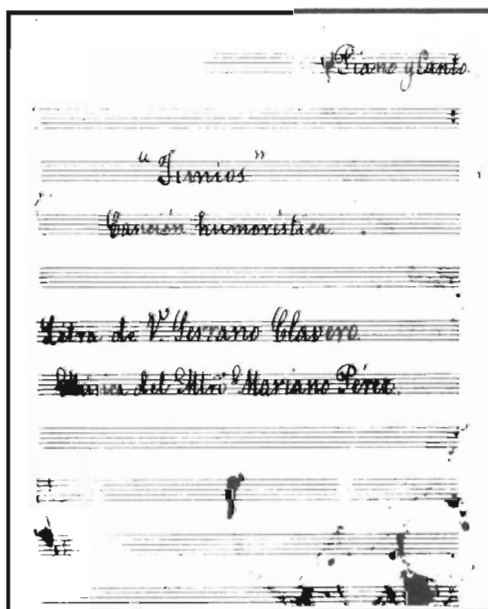
El popular poeta Serrano Clavero y el consagrado maestro compositor Pérez Sánchez, dos artistas inspiradísimos que enaltecen a Requena, escribieron los mayos que tanto llamaron la atención de los requenenses, con dos coplas intercaladas para tenor y barítono que cantaban los infatigables aficionados Palmero y Giménez, y que a estas fechas la entonan ya todas las mozas y mozos de Requena.

A la niña Pilar Pérez, sobrina del compositor, se los cantaron a primera hora en el espacioso salón del Café Requenense que estaba atestado de público y los aplaudió repetidamente.

La otra rondalla ejecutaba una bonita composición del joven y notable guitarrista Rafael Bernaben, que gustó mucho también por los destellos de inspiración que en ella se descubren y que lleva letra de otro joven requenense, de Julián Espinosa. Llevó el peso de la parte cantante Mariano Armero.

Nuestra felicitación para autores e intérpretes por el entusiasmo puesto en cometido tan cultural...

Venancio se apresura a visitar a Mariano en su casa de Guillém de Castro. Come varias veces con la familia y hablan, por fin, de su zarzuela «**Cañas y Barro**». El poeta iniciará contactos de inmediato con los empresarios del Teatro Ruzafa para estudiar el estreno. Entretanto, visto el éxito de los «mayos» en Requena, pone sobre la mesa de nuestro músico un nuevo poema, esta vez desenfadado y humorístico, para que Mariano cree la música. En pocos días estará terminado y camino de Requena, pues ha de cantarse el último día de Junio por la misma rondalla que los «mayos». Se trata de los «**Junios de 1924**», denominados como «canción humorística» y que volverán a ser éxito entre sus paisanos.



(“Junios de 1924”, rondalla. Portada)

En Requena se suceden también los acontecimientos de índole musical, aunque más bien mezclada con la política. Por un lado, los músicos que pretendían echar al director lo han conseguido. Enrique Almiñana, que tan buenos momentos musicales ha proporcionado a Requena como director, como compositor y como intérprete; persona que no siendo de Requena ha entregado todo su cariño al pueblo y ha mantenido firme la llama musical que encendieran Pérez Sánchez y Cervera, tiene que salir de la ciudad por la puerta chica, como siempre por culpa de las ideas y no del arte, obligado por la facción «musical» que se hace llamar marianista por haber sido muchos de ellos músicos de la «Artístico-Musical».

La salida de Almiñana propicia la llegada a Requena de un músico, también compositor y buen director, más conservador y allegado, de alguna manera, a los «cerveristas», pero, dejando esto aparte, músico por encima de todo y muy buen profesional. Se trata de Timoteo López Pamblanco, cuyo segundo apellido hará historia y marcará huella en la música requenense.

El Ayuntamiento, no existiendo banda municipal, contrata cada año los actos a amenizar por la «Unión Musical Requenense» a cambio de la subvención oficial correspondiente.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 17-06-1924)

Otorgamiento de Contrato a la Unión Musical Requenense

1º) Autorizar a la Comisión de Festejos y Feria para que en nombre y representación del Ayuntamiento, formalice el contrato con la entidad «Unión Musical Requenense» respecto a los servicios a prestar por ésta, a cambio de la subvención que tiene asignada en presupuesto.

Con el verano, el nuevo director se estrena con los conciertos de la Glorieta, que comienzan con el siguiente programa:

La Voz de Requena (Requena, 13-VII-1924) Año V. - Núm. 199

CRÓNICA SEMANAL

Esta noche de diez a doce dará «La Unión Musical Requenense» el primer concierto popular en el paseo de la Glorieta, bajo el siguiente programa:

- 1º, Gracitud (Pasodoble)*
- 2º, Regalo de Boda (Serenata)*
- 3º, Marcha Cosaque*
- 4º, El Barbián (Vals)*
- 5º, Mugiro (Pasodoble)*

El repertorio, lógicamente, ha cambiado de uno a otro director. Parece ser que ambos pasodobles son del maestro López, que aprovecha también la ocasión para congratularse con los estamentos oficiales locales.

CAPÍTULO V

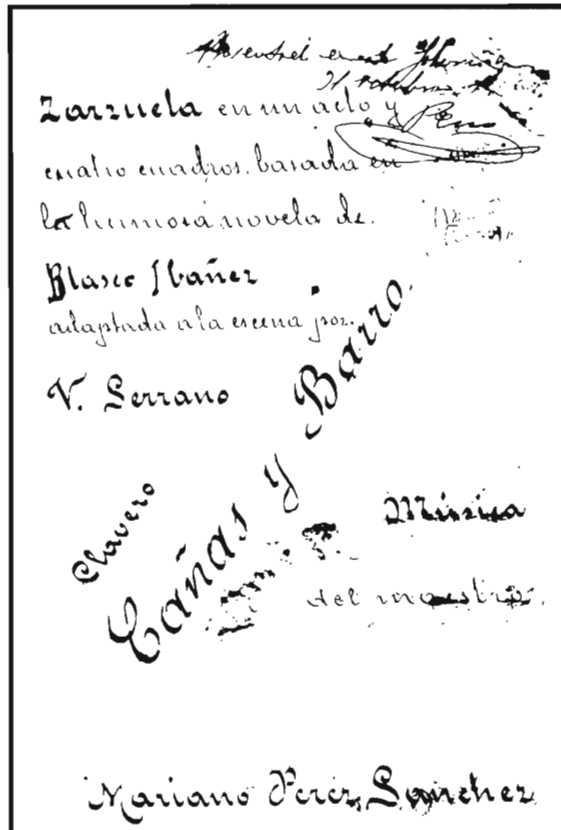
Ayuntamiento de Requena (Sesión Ordinaria del 16-09-1924)

Ofrecimiento de una marcha denominada «Requena» por el Director de la Banda

12º) Dada cuenta de un comunicado del Director de la banda «La Unión Musical Requenense», Don Timoteo López Pamblanco, ofreciendo a la Corporación una marcha que ha compuesto dedicada a la Ciudad y denominada «Requena», la cual dará a conocer la música que dirige en el festival de Feria, se acordó aceptar tan galante ofrecimiento y dar las gracias en nombre de la ciudad al referido profesor, por tan delicada atención.

Por desgracia fue imposible localizar ninguna copia de esta marcha, ni en los archivos de la banda ni en los del Ayuntamiento. Seguramente, como el resto de las composiciones de López Pamblanco, se iría con él cuando se marchó.

En Valencia, Venancio ha conseguido, ¡al fin!, que «**Cañas y Barro**» sea estrenada en el Ruzafa. Pero debe esperar al otoño para que, con la nueva temporada en marcha, se presente la obra. Se cuenta con los mejores cantantes de la compañía del Ruzafa y tanto Mariano como Venancio se ocupan de todos los detalles con el máximo cuidado.



(“Cañas y Barro”, zarzuela. Portada del Libreto)

A finales de octubre dan comienzo los ensayos que, como podrá comprobarse, duran muy pocos días antes del estreno. Los cantantes están habituados a este ritmo, pues téngase en cuenta que en un teatro dedicado exclusivamente al género lírico español los estrenos se suceden ininterrumpidamente y las obras duran pocas semanas en cartel, salvo clamorosos éxitos.

Afortunadamente, contamos con extensos comentarios de prensa, así como con los recuerdos familiares de la hija de Mariano, para conocer detalladamente los pormenores de este estreno. Dejemos una vez más que la prensa tome la palabra.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 25-X-1924)

RUZAFA

Hoy darán comienzo los ensayos de la zarzuela «Cañas y Barro», arreglo de la novela del mismo título de Blasco Ibáñez, hecho por el inspirado poeta Serrano Clavero, con música del maestro Mariano Pérez.

& & & &

Las Provincias (Valencia, 28-X-1924)

RUZAFA

CAÑAS Y BARRO

Con gran entusiasmo se está ensayando en este teatro la adaptación escénica que de la conocida novela de Blasco Ibáñez ha hecho el insigne poeta señor Serrano Clavero.

Coros y partes estudian con especial interés, secundando el ahínco que ha demostrado la empresa por esta obra de sabor netamente regional.

Por su parte, el escenógrafo trabaja sin descanso en la presentación del decorado, en el que sobresale una magnífica vista del Lago de la Albufera.

Con tales alicientes, no es dudoso que se va a un éxito firme.

& & & &

La Voz Valenciana (Valencia, 28-X-1924)

«CAÑAS Y BARRO» EN RUZAFA

Reina en este popular teatro extraordinaria animación con motivo de los ensayos de la zarzuela en un acto y en prosa, «Cañas y Barro», que se estrenará a fines de semana.

«Cañas y Barro», la conocida novela de Blasco Ibáñez, ha sido adaptada a escena por otro valenciano, el poeta Serrano Clavero. De la música se ha encargado el maestro Mariano Pérez, valenciano también.

Se están pintando vistosas decoraciones y todo hace augurar un Triunfo.

CONSUELO BENITEZ

La notable tiple valenciana ha sido contratada por la dirección artística del teatro Ruzafa. Hará su presentación con «Los Gavilanes» o «Cañas y Barro».

& & & &

El Mercantil Valenciano (Valencia, 29-X-1924)

RUZAFÁ

Una de las novelas más interesantes de Blasco Ibáñez, «Cañas y Barro», ha sido adaptada a la escena por otro escritor valenciano de reconocida autoridad, como es Serrano Clavero.

Blasco, que conoce el arreglo teatral, ha confesado que la adaptación es notable y meritísima.

Esta es la obra que está ensayando ardorosamente la compañía de Ruzafa, cuya empresa piensa presentar tan selecta producción con los honores que merece.

Como la acción se desarrolla en El Palmar, el escenógrafo está trabajando para dar una visión verídica del lago de la Albufera, con sus pintorescos carrizales.

La música de la nueva obra es original del maestro don Mariano Pérez, y según nuestras noticias es muy valenciana.

Ya era hora de que nuestro teatro diera señales de vida.

Puede observarse que de Mariano se habla poco y de Serrano mucho. Es lógico, si tenemos en cuenta que el poeta ha alcanzado en Argentina la fama que aquí se le negó y que esa fama ha atravesado la frontera marítima durante años, llegando hasta su región natal. Por otro lado, Pérez Sánchez, a pesar de sus pequeños éxitos en el terreno bandístico, no es conocido en el ámbito teatral puesto que sus zarzuelas han sido siempre estrenos locales o en el cerrado círculo de la Sociedad Coral «El Micalet». Ahora, a sus cincuenta y ocho años, una ligera esperanza se abre para él.

Las Provincias (Valencia, 31-X-1924)

(Esta nota de prensa, así como el anuncio del Ruzafa, se repiten con idéntico texto en los demás periódicos valencianos de gran tirada)

RUZAFÁ

Esta noche a las 9,45 se estrenará la zarzuela en un acto, dividida en cuatro cuadros, letra de Venancio Serrano Clavero, música del maestro Mariano Pérez, basada en la novela de don Vicente Blasco Ibáñez, «Cañas y Barro», con asistencia de los autores.

En esta obra se estrenarán unas vistosas decoraciones pintadas por los notables escenógrafos Sanchís y Paula.

Mañana, como día festivo, la empresa ha organizado tres grandes funciones, a las 3,30, 6 tarde y 10 noche.

Teatro Ruzafa

Función para hoy
29 representación de la célebre zarzuela

A las 9'45 noche

LA BEJARANA

Estreno de la zarzuela **CAÑAS Y BARRO**, con asistencia de los autores
Mañana, como día festivo, la empresa ha organizado tres grandes funciones, a las 3'30 y 6 tarde y 10 noche.

El estreno, como está anunciado, tiene lugar a la hora prevista. Sabemos que se han desplazado bastantes aficionados requenenses y que el teatro está lleno. Entre los asistentes están también la esposa e hijas de Pérez Sánchez.

Las críticas, como podrá observarse, van a ser bastante diversas, con una tónica: muchas palabras sobre el poeta y muy pocas sobre el músico.

Las Provincias (Valencia, I-XI-1924)

RUZAFÁ

ESTRENO DE «CAÑAS Y BARRO»

El título de la popular novela de Blasco Ibáñez nos indica el ambiente de la obra estrenada con éxito brillante anoche. Una zarzuela en un acto y cuatro cuadros ha sabido construir Serrano Clavero, dejando los momentos culminantes utilizables para el drama, y sabiendo escoger los indispensables para la acción teatral. Ello era difícil, si había de condensarse toda la acción de la novela. Serrano Clavero ha sabido, sin embargo, elegir las situaciones y dar interés escénico a su producción.

Ha tenido también que vencer una dificultad relativa: nos referimos al lenguaje. Si hubiese escrito la obra en valenciano, ésta no hubiese podido salir del territorio regional. Escrita en castellano, puede ir por muchas partes, aunque aquí, en Valencia, resulte extraño ver a los tipos vivientes en la Albufera expresándose en castellano. Como hizo Blasco, los personajes intercalan en su diálogo alguna palabra del país, y algún dejo de lenguaje: parecen murcianos, pero ello no importa desde el punto de la realización escénica frente a los públicos en general.

Lo repetimos, el interés aparece desde las primeras escenas.

Realmente hay en el asunto momentos y situaciones de difícilísima realidad. Pero el señor Serrano Clavero ha hecho lo posible para quitarles crudeza y en general lo ha conseguido. El diálogo, fácil y pintoresco, produjo el efecto apetecido. Las siluetas están muy fielmente trasladadas de la novela a la escena, y es otro de los méritos del señor Serrano Clavero.

La música del veterano autor don Mariano Pérez tiene números que prueban las cualidades del compositor. Sin estridencias, fácil, sencilla, tiene aciertos orquestales, y los números de carácter popular producen impresión grata. El canto de «les albaes» está empleado con acierto. El pasodoble que se tocó en uno de los intermedios hubo de ser repetido entre grandes aplausos. También fue pedida la repetición de otros números.

La interpretación, muy ajustada. El papel de Neleta sirvió a la señora Fenor para lucir su gentileza; la Borda tuvo sentida intérprete en la señorita Bañuls; muy bien, ¿cómo no?, la señora Alcácer en su papel de «Samaruca». Pitarch dio realce cantando y declamando su difícil papel de «Tonet». Gadea hizo un delicioso «Sangonera». Sola, Moyano, Montó, cuantos en el reparto intervinieron, supieron dar valor a sus papeles.

El decorado bien, sobre todo la vista del Palmar. El público aplaudió a los autores y a los intérpretes. Serrano Clavero salió a escena luego de los momentos culminantes. Así mismo sucedió con el maestro Pérez, con todos los actores y los escenógrafos.

Como es costumbre, al final tuvieron que pronunciar los discursitos de gracias, y Serrano Clavero leyó además una de sus poesías. No hay que decir si se repitieron las ovaciones.

& & & &

El Pueblo (Valencia, 1-XI-1924)

TEATROS

TEATRO RUZAFÁ

«CAÑAS Y BARRO»

Venancio Serrano Clavero ha querido honrar la memoria del maestro, adaptando a la escena una de sus novelas más genuinamente valencianas. Noble empeño, tan elevado como de difícil ejecución, cuando no se poseen dotes de dramaturgo y poeta a propósito para ofrecer en bella síntesis una impresión adecuada del libro, todo acción y pintura del ambiente. El antiguo redactor de El Pueblo ha conseguido el fin propuesto, en forma precisa y gallarda seleccionando lo más saliente de la obra original, así en las narraciones como en los diálogos, que tanto como el fondo constituyen el mayor encanto en la producción regional de Blasco Ibáñez.

De los cuatro cuadros de que consta la zarzuela «Cañas y Barro», los dos primeros están dedicados a la exhibición de personajes, los fundamentales, del drama como los meramente episódicos; al desarrollo de la obra, choque de pasiones y escenas pintorescas; es el tercero una simple preparación del final y el último sirve para ofrecer, fuertemente acusada, la nota trágica: el parricidio cometido por Tonet y el suicidio de éste.

Creemos ocioso consignar que Serrano Clavero ha sabido aprovechar las escenas de mayor relieve para exteriorizar la psicología de los personajes, siendo acaso los mejor tratados por el adaptador los de Neleta y el Tío Paloma, particularmente los rasgos característicos de Tonet, por lo mismo que en su breve actuación aparece dibujada con toda su fiereza y perversidad. Y, avalora más el ímprobo trabajo que se impuso el dramaturgo, el llevar a la escena y moverlo con éxito un tipo singular como el Sangonera, tan profunda y sabiamente estudiado por el ilustre crítico «Andrenio».

En suma, triunfó Serrano Clavero en su empeño y de ello es prueba los aplausos clamorosos que le tributaron, las repetidas llamadas al proscenio y el homenaje cariñoso, entusiasta que le fue rendido al final de la obra.

Justamente participó del éxito, porque a él contribuyó de manera eficaz, el compositor Mariano Pérez, aplicando al libro una música adecuada, en la que sobresalen un hermoso intermedio entre descriptivo y sinfónico, que fue repetido tras unánime ovación y el brioso dúo de Tonet y la Borda, acogido así mismo con aplausos.

Venancio Serrano Clavero y Mariano Pérez salieron reiteradas veces a escena, siendo vitoreados y aclamados por el teatro en masa, lleno hasta los topes y con nutridísima representación de la ciudad de Requena; los vivos a Blasco Ibáñez y a la liberal ciudad, patria chica de los autores, confundíanse con las salvas de aplausos. Un éxito magnífico, que hizo evocar la personalidad del gran novelista valenciano y asomar el llanto a muchos ojos.

La interpretación solo elogios merece, advirtiéndose desde luego la mano experta de Luis Bori que ha dirigido amorosamente la nueva obra.

Sara Fenor estuvo sencillamente admirable de gesto y de actitud en la Neleta, como también Lolita Bañuls, en la infortunada Borda. Pitarch, en el ingrato papel de Tonet; Lorenzo Sola, en el Tío Paloma -¡y cómo realzó la bella leyenda de la serpe Sancha!-; Gadea, en el Sangonera; Moyano, en el Cañamel; Montó, en el padre Toni, y en fin, la señor Alcácer, en la Samaruca y Cervera en su doble papel, todos y cada uno contribuyeron al éxito de «Cañas y Barro», sin olvidar a los pintores escenógrafos señores Sanchís y Paula, que han pintado con perfecta visión de la realidad, un cuadro de la Albufera, en el crepúsculo y en día de tirada. Como los intérpretes y los autores fueron llamados a escena.

Serrano Clavero, obligado a dirigir la palabra al auditorio, lo hizo con frase elocuente, declinando el éxito y los aplausos en don Vicente Blasco Ibáñez, padre de la criatura. Elogió la labor de los artistas, desde el director señor Bori hasta el más modesto colaborador y dio las gracias al público, leyendo a continuación su inspirada poesía a la Huerta Valenciana, que produjo inusitado entusiasmo.

También habló el autor de la música, muy emocionado, agradeciendo de corazón los aplausos.

La empresa de Ruzaña, que ha presentado a conciencia la obra, sin omitir gastos ni detalles, ha tenido un acierto más, presentando en escena «Cañas y Barro», que llevará mucho público al popular coliseo de la calle de Pí y Margall.

Ariño.

& & & &

La Correspondencia de Valencia (Valencia, I-XI-1924)

CÓMICOS Y DANZANTES

RUZAÑA

«CAÑAS Y BARRO»

Anoche se estrenó con éxito extraordinario la zarzuela «Cañas y Barro», arreglo de la novela de Blasco Ibáñez, por Serrano Clavero y maestro Mariano Pérez.

Conoce muy bien el amigo y compañero Serrano Clavero los periódicos, y por eso no le extrañará que el exceso de original nos impida publicar una detallada reseña, como lo haremos el lunes.

Conste hoy que el teatro estuvo lleno, que la obra desde el primer momento entró en el público, las ovaciones se sucedieron y se repitieron los números de música.

La interpretación fue admirable. El decorado muy apropiado. Los autores salieron a escena muchas veces. Serrano dio las gracias y leyó unos hermosos versos. Nada; un éxito rotundo. Enhorabuena, y hasta el lunes

& & & &.

El Mercantil Valenciano (Valencia, I-XI-1924)

TEATROS

RUZAFA

ESTRENO DE «CAÑAS Y BARRO»

El nombre de Venancio Serrano Clavero, al bullir de nuevo en periódicos y teatros de nuestra ciudad, trae el recuerdo de épocas lejanas, en las que una juventud literaria brillantísima mantenía el pabellón de nuestra literatura, laborando con entusiasmo por una causa que ingratamente no correspondió a sus esfuerzos. Ramón Trilles, Blasco Ibáñez, Sanmartín y Aguirre, La Torre, Epila y otros, que fueron compañeros de Serrano Clavero, y con él compartieron aquellas horas de febril ilusión y de trabajo incesante, fueron poco a poco desapareciendo y de todos ellos es Venancio el único poeta que nos queda.

Por eso anoche cuando íbamos hacia el teatro para presenciar el estreno del repatriado escritor, nos parecía vivir veinticinco años atrás.

Serrano Clavero, el poeta de las rebeldías, presentó anoche a la consideración del público de Valencia, una adaptación de la célebre novela de Blasco Ibáñez «Cañas y Barro», en la que el adaptador ha sabido asimilar de forma prodigiosa el espíritu de la novela, consiguiendo el difícil empeño de condensar en cuatro cuadros de un acto toda la acción de la novela.

Tonet, Neleta, Cañamel, el agüelo Paloma, todos, en fin, los personajes que tan familiares nos son, han conservado en la obra teatral de Serrano Clavero todo el carácter con que Blasco Ibáñez los imbuyó, y animados por la prosa del inspirado poeta, hablan, se mueven, sienten y piensan lo mismo que en el libro.

Toda la trágica historia de Tonet, desde su vuelta de Cuba, se desarrolla en la zarzuela con tal naturalidad y tal precisión que viendo representar la obra, nos parecía mejor asistir a una visión hecha realidad por nuestra imaginación, que a una adaptación teatral del libro.

El diálogo, lleno de ambiente valenciano, está primorosamente hecho, y tiene cosas tan acabadas y perfectas como la relación de la leyenda de la Sancha, de versos sonoros y brillantes.

Quizás Serrano Clavero, al querer ajustarse tanto a la novela, ha pecado de largadura en su obra, y por ello resultan un poco pesados algunos pasajes; pero esto se resuelve aligerando el diálogo un tanto, y con ello ganará mucho la zarzuela.

En la música, muy inferior al libreto, Mariano Pérez al concebir la partitura abusó un poco de nuestra música clásica valenciana, y suenan demasiadas veces albaes, jotas valencianas y trozos de obras del inolvidable maestro Giner.

Solo se repitió un intermedio, que está muy bien concebido e instrumentado, pero que tiene algo de motivos catalanes.

Durante la representación Venancio Serrano hubo de salir a escena varias veces, llamado por el público ente ovaciones; así paso al final de todos los cuadros y al acabar la obra, en unión del músico.

La interpretación muy buena.

El señor Sola en el «agüelo Paloma» estuvo sencillamente excelente. No cabe mejor labor, ni más justa realidad, en el tipo. Su estilo fue personalísimo.

El señor Moyano en el Cañamel rayó a la altura de los grandes actores.

Muy bien Sara Fenor, Pepita Alcácer, Lola Bañuls, Leopoldo Pitarch y Montó.

Al terminar la obra el señor Serrano leyó unos versos dedicados a la huerta valenciana, que son un modelo de inspiración y de ternura, y en los que el alma del poeta valenciano brilla exaltada por el acendrado amor a su patria chica.

Una gran ovación premió la lectura de tan hermoso canto a Valencia.

En suma: Un gran éxito.

El decorado de los señores Sanchís y Paula muy acertado.

X. X.

& & & &

La Voz Valenciana (Valencia, 3-XI-1924)

EN RUZAFA

«CAÑAS Y BARRO»

Adaptación escénica de Serrano Clavero.

Hablamos de la novela? ¿Hablamos del drama? El regente ha subido del sótano, para decirme que no pase de las dos cuartillas. Me ha amenazado. No veo en torno mío más que coacciones. ¿Qué hacer, querido cliente? Comencemos por un consejo. Si eres timorato, fácil al vahído o al desmayo, propenso al terror, no acudas a Ruzafa. Por el contrario, si eres hombre templado, amigo de platos fuertes, si te gusta el «rosbeaff» y la carne cruda, ve. Porque «Cañas y Barro» es eso; carne cruda, drama desnudo, realidad, sexos al aire. Serrano Clavero ha pasado de largo ante la parte lírica y el paisaje maravilloso de la novela de Blasco Ibáñez. Ha ido al fondo trágico del romance, escenificando la historia de Neleta, Tònet, «Cañamel», la Borda... Historia bárbara, que huele a mancebía y a cadaverina. Historia de barro y de sangre...

De todas suertes, la jornada ha sido bien simpática. El público ha ovacionado a su ídolo, al califa, Blasco Ibáñez. Todos hemos soñado un poco. Sueños ardientes de heroísmos y de valencianía. Serrano Clavero ha encontrado el auditorio mejor del mundo: un auditorio romántico, político, de llameante corazón... El poeta de Requena ha recitado, en el epílogo de la velada, unos versos. Los artistas han trabajado con alma y vida, como hombres, no como cómicos...

¿Ha gustado «Cañas y Barro»? A medias. Los cuadros primero y segundo, sí. Tienen una emoción brutal, enorme, casi guiñolesca. Desde el dúo al desenlace, la obra repugna.

La escena chorrea cosas miserables. El espectáculo es demasiado fuerte.

Hay que hacer honor a Serrano Clavero. Su labor bien vale un elogio. Pero no hay tiempo para elogiar. Tampoco lo hay para poner reparos: el bilingüe, por ejemplo, Serrano pudo, debió, escribir la obra en el lenguaje de la novela. ¿Por qué el bilingüe, tan grotesco, tan duro? Teatralmente, «Cañas y Barro» tiene aciertos y errores. Aciertos, al comienzo. Errores, al final. Unos y otros se advierten sin necesidad de mentar.

El maestro Pérez ha ilustrado la zarzuela con algunos números característicos. Fue aplaudido.

Ya mencionamos a los artistas. Interpretaron la obra maravillosamente, de un modo excepcional. Cada actor se trajo a la escena la sorpresa de una verdadera creación Sola, Domingo Montó, Moyano, Gadea. Y también los señores Pitarch, Cervera, Alba, Sara Fenor, guapísima, sorteó todos los obstáculos de su difícil personaje. La Bañuls y la Alcácer, colaboraron espléndidamente en el éxito del cuadro escénico.

El maestro Garrido, la orquesta, los coros, excelentes.

Los escenógrafos Sanchís y Paula, han pintado una hermosa decoración para el cuadro último.

No fue tan aplaudida como merecía. En cambio, se celebró la del cuadro anterior, que el señor Martínez Gari pintó para otra obra, «Los bárbaros del Norte», y que representa un rincón de la Costa Azul. Pero, ¿de donde se sacó el público que aquellas montañas eran de la Albufera...». El chusco error fue deshecho por el señor Bori.

Dos cuartillas... Se acabó... un saludo a Serrano Clavero.

El Telonero.

& & & &

Anuncio

Teatro Ruzafa

Función para hoy 3 noviembre

A las 9,45 de la noche

LA BEJARANA

CAÑAS Y BARRO

& & & &

Las Provincias (Valencia, 4-XI-1924)

(En el anuncio del RUZAFa pone, bajo el título CAÑAS Y BARRO, lo siguiente:

¡ GRANDIOSO ÉXITO !

(Ese día la obra se representó dos veces en lugar de una)

Entre los asistentes al estreno están el requenense Nicolás Agut y otros miembros de la redacción de *La Voz de Requena*, en cuyo número siguiente a la fecha de la primera representación nos dicen:

La Voz de Requena (Requena, 2-XI-1924)

EL ESTRENO DE “CAÑAS Y BARRO”

UN GRAN ÉXITO DE SERRANO CLAVERO Y DE PÉREZ SÁNCHEZ

Llegamos de Valencia, donde fuimos exprofesamente para asistir al estreno de “Cañas y Barro”, y cogemos la pluma precipitadamente con el exclusivo fin de informar a los requenenses, en el sitio más distinguido de LA VOZ DE REQUENA, del acontecimiento artístico que tuvo lugar el viernes en Valencia y que honra a nuestra Ciudad y enaltece a dos de sus hijos una vez más.

Antes de la hora anunciada para la función, el teatro Ruzafa de la capital, en que iba a representarse por vez primera la adaptación hecha por Serrano Clavero de la popular novela de costumbres valencianas “Cañas y Barro” que trazó la pluma vigorosa y luchadora del genial Blasco Ibáñez, musicada por el infatigable y laureado compositor Mariano Pérez Sánchez, estaba ya lleno, y todavía formaba cola en las taquillas el numeroso público deseoso de asistir al estreno de la obra que ha constituido el mayor y más legítimo éxito de la temporada teatral en Valencia, y una fuente inagotable de ingresos para la afortunada empresa de Ruzafa.

El democrático coliseo de la calle de Pí y Margall, ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades, resplandeciente de luz y con las localidades de preferencia ocupadas en gran parte por las distinguidas familias requenenses que residen en Valencia largas temporadas, y por numerosos paisanos de los autores que se habían trasladado a la capital para saborear las primicias del arte triunfador de Pérez Sánchez, el inspirado autor de “Cansons de l’Horta”, la marcha popular premiada en un concurso regional, y de Venancio Serrano, el poeta andariego y fecundo cuyo numen está siempre en flor como los rosales que adornan los climas privilegiados donde palpita eternamente el insuperable arte del Creador.

Apenas atacó la notable orquesta de Ruzafa las primeras notas de la partitura de “Cañas y Barro”, se hizo el silencio en el auditorio, que siguió con manifiesto interés y emoción el transcurso de toda la obra y aplaudió calurosamente las escenas y números de música más culminantes, escuchando el compositor requenense una estruendosa ovación al terminar la marcha-intermedio de un entrecuadro, que tuvieron que repetir los profesores entre grandes aclamaciones y vivas a Requena.

Después de la reseña que ayer hacía la Prensa en general, tan encomiástica como justiciera para nuestros entrañables paisanos, y dado el poco tiempo que ahora disponemos, sólo podemos añadir que el éxito de Serrano Clavero, el vate pastoril y fluido cual fuente pura y cristalina de la tierra que le vio nacer y se enorgullece legítimamente al tenerle por hijo predilecto, como el de Pérez Sánchez, el técnico capacitado y cultivado, consagrando de la música regional, a quien esperan otros grandes triunfos que su talento y laboriosidad merecen, nos complace como cosa propia, y hace vibrar las fibras más delicadas y sentimentales de nuestro corazón de requenenses y amigos leales y admiradores de los paisanos de valer.

CAÑAS Y BARRO estuvo en cartel hasta el 12 de Noviembre, volviéndose a representar, ocasionalmente, una vez en Diciembre. Fueron diecinueve representaciones en total, con gran éxito al principio pero con un público muy determinado, es decir, sin llegar a ser una zarzuela que interesara a todo tipo de público, dado su marcado aire regionalista. Sin embargo, para un autor novel, diecinueve representaciones son muchas, y por ese lado Mariano queda contento y su prestigio, dentro de lo que cabe, se consolida un poco más. Las felicitaciones de sus amigos, entre ellos Palau y López-Chávarri, cuentan para él con más valor que las de ningún otro admirador. Pero por otro lado está la nota triste de todo el asunto. Su hija me contaba que efectivamente, la noche del estreno Serrano Clavero subió a escena y agradeció efusivamente a todos el empeño puesto en llevar a buen puerto la obra, y leyó su **poesía** y habló hasta la saciedad, pero se olvidó en sus palabras de su amigo Mariano, a quien tenía al lado. Su egocentrismo, que yo pienso que en este caso no fue intencionado, le hizo olvidarse un poco del músico para regocijarse en su triunfo personal y esto a Mariano le dolió bastante y así se lo hizo saber.

Las relaciones entre ambos, sin llegar a romperse, se enfrían en gran manera y las colaboraciones cesan por completo. Para Mariano, la obra suponía su última oportunidad, o al menos así lo creía él, de conseguir aquello para lo que se fue a Valencia: el reconocimiento y, con él, la fama. Pero Serrano se ha ocupado de que las críticas, al menos aquellas que dependen de los que conoce de antaño, se ocupen bastante de él y claro, el músico ha quedado en segundo plano, no ha sido importante a pesar de que algunas de las crónicas alaben su música. Para él, las cosas no van a cambiar, va a seguir siendo el trabajador musical de siempre, que publica de vez en cuando su música para piano en las revistas musicales y que se atiene a sus clases. Ahora dirigir, ahora los viejos tiempos que le han sido recordados por el amigo que regresaba y ahora se ve sin salida para sus ilusiones valencianas. Los años que seguirán van a suponer un nuevo acercamiento, cada vez con mayor intensidad, a Requena.

Serrano Clavero, por su parte, alargará su estancia en España por varios años, sin saber que el fatal desenlace le espera antes de poder regresar a Argentina con los suyos. También para él este va a suponer su último gran éxito, abandonando pronto la idea de seguir en Valencia y alquilando una casa en la requenense calle de Norberto Piñango, cerca de la familia de Pérez Sánchez y de su casa natal.

SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑOLES

Cuenta de liquidación de representaciones teatrales durante el mes de Noviembre del año 1911

Muestra de los ingresos y egresos por las obras de la Sociedad de Autores Españoles

Fechas de los días	Publicaciones	Teatros	Compensación	TOTAL
11				
27				
31				
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

(Liquidación de Derechos de Autor de "Cañas y Barro")

Sobre las representaciones de «**Cañas y Barro**» se han conservado las hojas de autor de la ya creada Sociedad de Autores Españoles. Gracias a ellas sabemos lo que suponen para él, económicamente, las representaciones de la zarzuela.

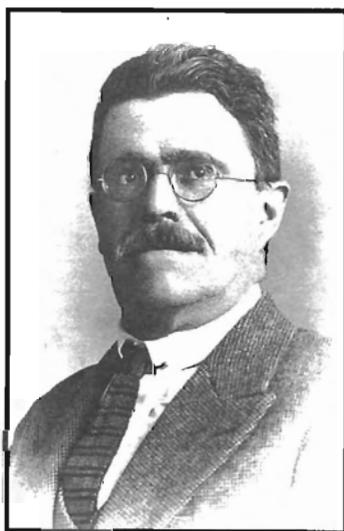
Así pues, para Mariano este triunfo musical llega tarde y de forma no esperada. No es que su prestigio no haya salido más consolidado, que así ha sido, pero todo vuelve enseguida a la normalidad de antes. Sus clases siguen igual, sus composiciones, su falta de objetivos más altos. Todo ello va a suponer una vuelta al origen, un acercamiento cada vez mayor a su Requena natal, con colaboraciones, en la medida que le es posible, en diversos ámbitos de la cultura requenense.

1925

En Mayo de 1925, «La Voz de Requena» edita un número extraordinario dedicado a los pobres de la ciudad en el que colaboran diversas firmas atípicas. Mariano, a solicitud de su amigo Agut, extrae un resumen de aquella memoria que ya vimos sobre la enseñanza de la música, titulándolo «**¿Qué es la Música?**». Aunque el trabajo no es original del momento, con ello vuelve nuestro compositor a colaborar en la prensa local, como lo hiciera antaño.

Hasta nosotros tan solo han llegado este artículo y el que escribiera años antes, con ocasión de la visita a Requena de José Serrano, pero su hija me contaba como colaboró durante mucho tiempo con «El Eco de la Región», allá por los últimos años del siglo XIX y tenemos confirmación en la fotografía en la que posaba toda la redacción de dicho periódico con Mariano y Venancio entre ellos. Si en aquella época firmaba con seudónimo, este no era recordado por Consuelo, por lo que a pesar de contar con varios números de dicho periódico me ha sido imposible conocer qué artículos eran de Mariano.

La Voz de Requena (Requena, 22-V-1925) Año VI.- Núm. 241



D. MARIANO PÉREZ

Laureado compositor musical, autor teatral aplaudido, maestro abnegado, que ha contribuido a la cultura artística de nuestro pueblo, del que es notable hijo.

CAPÍTULO V



D. PEDRO SOSA

Gran técnico musical, popular autor de «Lo Cant del Valencià». Natural de Requena

En Valencia, en Julio de este año, se publica dentro de las páginas de la revista «Mundial Música», en el número 91, una nueva partitura de Mariano Pérez Sánchez. Se trata de la marcha española «**La Moza de Rumbo**», en su versión para piano. Como es costumbre, en suplemento aparte se editan los papeles de pequeña orquesta; lo que la revista llama cuarteto de Jazz-Band.

LA MOZA DE RUMBO
MARCHA ESPAÑOLA.
MARIANO PÉREZ S.

Alleg. marc. pp

Edición MUNDIAL MÚSICA, Valencia
Preparada para la impresión por M. J. S. S.
Fotografía de M. J. S. S.

(La Moza de Rumbo", marcha-cuplé. Primera Página)



("La Moza de Rumbo". Portada del Material de Orquestina)

Se conservan, además del material impreso, algunos papeles manuscritos por Pérez Sánchez así como otros copiados por Pedro Claramunt. Y el posterior hallazgo de varios papeles de instrumentos de viento me hizo descubrir que también esta marcha fue preparada por el autor para banda y seguramente sería interpretada en Requena durante los siguientes años, entre 1928 y 1932, dadas las circunstancias que pronto conoceremos.

La citada revista dedica, tal vez por el éxito de «**Cañas y Barro**», más interés que nunca a Mariano, y en el siguiente número, 92, de Agosto, aparece otra partitura, un chotis titulado «**Chulo Apache**», también con la parte de piano en la revista y los papeles de Jazz-Band en separata. Estos se han conservado, pero no ha sido posible localizar ningún ejemplar de la revista, por lo que no contamos con la parte de piano al no haber tampoco ningún material manuscrito de esta obra.

No son de sus mejores obras puesto que se trata de música ligera, lo que hoy llamaríamos música funcional, que tiene como objetivo servir de repertorio a cantantes de cuplé. Pero es una revista muy difundida, gracias a la cual los nombres de los autores se leen junto a los de otros más afamados.

En Requena, otro músico sigue destacando como autor de música para rondalla y también como director de las mismas, tanto aquí, todavía en ciernes, como en Valencia, donde dirige una Rondalla Universitaria. Se trata de Rafael Bernabeu, autor este año de unos «Julios» de los que se hace eco «El Cometa», nueva publicación local.

El Cometa (Requena, 12-VII-1925) Año I.- Núm. 3

NOTICIAS

Tenemos noticias de que dentro de breves días, un grupo de jóvenes de esta localidad saldrán a cantar a las niñas una composición, cuya letra es de nuestro Director, Manuel Ferrer y música del joven compositor y corresponsal nuestro en Valencia, Rafael Bernabeu. No dudamos que la composición gustará a juzgar por los elementos que la integran.

Esta noche, en la tómbola del Parque Infantil del Dr. Gómez Ferrer, de 10 a 12, interpretará «La Unión Musical Requenense» el siguiente programa:

1º Antoine, Pasodoble, T. López

2º La Sombra del Pilar, J. Guerrero

3º La Linda Tapada, F. Alonso

4º Les deux amis, T. López

5º Arturete, Pasodoble, T. López

El director de la «Unión Musical», maestro López Pamblanco, se ha ido consolidando en estos meses como otro importante bastión de la música en Requena, además de ser un prolífico compositor de pasodobles, ninguno de los cuales, desgraciadamente, ha llegado hasta nosotros. Como Almiñana, ha tratado de integrarse en la sociedad requenense a través de la música, dirigiendo, componiendo, tocando el piano y ayudando en la preparación de espectáculos de los aficionados. Pero llega en un momento en que los ánimos políticos están bastante calientes y las diferencias internas entre los miembros de la banda, que ya causaron la salida del maestro Enrique Almiñana, se están haciendo cada vez mayores. El ambiente de trabajo es difícil, máxime cuando Timoteo López se decanta, ideológicamente, más por los antiguos cervristas que por los marianistas. Desde «La Voz de Requena» se le hacen, como al anterior director, sugerencias sobre la programación musical de la banda, que él contesta desde las páginas de «El Cometa».

El Cometa (Requena, 26-VII-1925) Año I.- Núm. 4

REMITIDO

Sr. Director de «El Cometa», Requena.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Ruégole que por vía de explicación me publique el siguiente suelto, por lo que anticipo las más expresivas gracias.

El Director de la «Unión Musical Requenense», agradece a la Redacción de «La Voz de Requena» su llamada de atención respecto a las composiciones que dicha banda debe interpretar públicamente. Al mismo tiempo, recuerda a ese periódico que las obras que menciona han sido ya varias veces interpretadas por la mencionada banda de música bajo mi dirección y las repetiré cuantas veces lo considere oportuno para satisfacer al público en general y a los socios en particular. Apoye el repetido periódico las reformas que esta modesta corporación musical, con el sacrificio de sus músicos, viene realizando en provecho del Arte, y muy en particular su digno Presidente, y harán con ello, mucho más favor, que eligiendo composiciones a ejecutar.

T. López Pamblanco.

Las fiestas están próximas y el Ayuntamiento, en ejemplar y democrática decisión, une a la comisión de feria que forman los concejales, el consejo de los representantes populares, dando cabida en ella a la prensa y el comercio.

Ayuntamiento de Requena

(Sesión Ordinaria del 04-VIII-1925)

Junta de Feria

2º) *Quedar enterada de haber sido completada la Junta de feria, con los vocales siguientes: Don Julián Sierra Vázquez, en representación de la Sociedad cultural «El Arte»; D. Francisco García García, en representación de «La Voz de Requena»; Don Manuel Cebrián Alcocer, en representación de «El Cometa»; y D. Juan José Correcher Iñigo en la del Comercio.*

Esta circunstancia es aprovechada por el concejal, miembro de la comisión y redactor de «La Voz...», Nicolás Agut, para solicitar de nuevo el consejo de su amigo Pérez Sánchez, quien fiel a sus costumbres está de nuevo veraneando en Requena con su familia. A sus cincuenta y nueve años Mariano todavía tiene fuerza y ánimo para ayudar a sus amigos participando junto a la Junta de Ferias y el maestro López Pamblanco en la organización del Festival Musical de Bandas de 1925, del que la prensa local nos refiere la crónica.

El Cometa (Requena, 4-X-1925) Año I.- Núm. 9

EL CERTAMEN MUSICAL

(Se refiere a Festival musical, no a Concurso)

Lucido de verdad ha resultado este año el Certamen Musical. Este festejo tan culto va tomando mayores proporciones cada año, cosa que celebramos.

La banda de Liria, formidable agrupación musical, nos deleitó con el gusto y afinación que ejecutó la difícil obra «Capricho Español»; después se puso de manifiesto la valía de algunos solistas, sobre todo el cornetín en la ejecución de la polca obligada a este instrumento. Plácemes merecen los componentes de la citada banda que bajo la batuta de su eminente director señor Soler están realizando una labor eminentemente cultural poniendo a gran altura al pueblo que les vio nacer.

Igualmente merecen toda clase de elogios las bandas de música de Buñol; vimos en la dos una gran maestría de ejecución y cumplieron su cometido con gran éxito. Deseamos toda clase de éxitos y prosperidades a estas dos agrupaciones que supieron salir airoso en grado superlativo en el difícil papel a ellas encomendado.

Por último, y sobre «La Unión Musical Requenense» opinamos que realizó una obra gigantesca interpretando la famosa Rapsodia Húngara, de Listz.

Estos músicos que cuando quieren no hay obstáculo infranqueable, son verdaderamente dignos del mayor elogio. Hubo algún pasaje en esta difícil obra, que por su ajuste y dicción, nos dio la sensación de que estábamos ante una gran banda.

Verdaderamente la obra realizada por D. Timoteo López, actual director de la banda, es formidable.

El éxito del Festival decide a Mariano y a Agut a llevar adelante su viejo proyecto de Concurso Musical y deciden preparar unas bases, elaborar un protocolo y presentarlo al Ayuntamiento. Se está gestando el Certamen de Bandas de Requena. Durante el siguiente año Agut bajará en varias ocasiones a Valencia para comentar el tema con Mariano.

Este se entera, tristemente, a los pocos días de llegar a Valencia, del fallecimiento de su gran amigo y profesor, además de colaborador, Francisco Antich Carbonell. El maestro de Silla muere el 6 de Octubre dejando tras de sí una intensa vida como maestro musical, organista y editor de partituras, además de compositor de un importante catálogo de música religiosa que, como la mayoría de las obras de Pérez Sánchez, sigue todavía por redescubrir.

A finales de mes aparece en Valencia el nuevo libro de Venancio Serrano Clavero, «**Rosal de España**», su última publicación poética en vida. Los amigos siguen bastante distanciados, pues Mariano, esta vez es él, sigue enfadado por el trato recibido con ocasión de «**Cañas y Barro**». Sin embargo esto no es obstáculo para que el músico siga admirando al poeta y adquiriera, de inmediato, un ejemplar del libro, que su hija todavía conservaba cuando la conocí.

La Voz de Requena (Requena, 25-X-1925) Año VI - Núm. 263

(anuncio en 1ª página)

LIBRO NUEVO *Acaba de aparecer*

ROSAL DE ESPAÑA

Poesías escogidas de

SERRANO CLAVERO

Prólogo de López de Gomara

Artística portada de Martínez Checa

Obra esmeradamente impresa en los talleres de Mirabet, de Valencia

Precio: 3 Pesetas

Único punto de venta en Requena

Librería de MANUEL FERRER

En el número de noviembre de «Mundial Música», 95 de la colección, se publica, y es la tercera este año, otra partitura para piano de Mariano, acompañada de la correspondiente separata para orquestina. Esta vez es una obra ya comentada en estas páginas, compuesta años atrás para la cupletista Adela Margot; su marcha «**Española**», de la que sí se conservan tanto un original de la revista como los papeles de orquestina, así como algunos manuscritos para piano con la letra de la canción.

1926

El nuevo año trae profundos cambios en la música requenense. Mientras Mariano, en Valencia, como profesor y pianista, es miembro destacado de la Asociación de Profesores de Orquesta y tiene ocasión de confraternizar y hacer amistad con otros músicos valencianos, especialmente compositores como él, que le son presentados por Palau y López-Chávarri. Este mismo año, aunque no sabemos con certeza la fecha, es nombrado presidente de la Sección de Pianistas de la Asociación en Valencia.

En Requena las diferencias entre los músicos han llegado al límite y el motivo menos apropiado, pero la gota que rebosa el vaso, produce la ruptura.

La Voz de Requena (Requena, 28-II-1926) Año VII.- Núm. 281

EXTRAORDINARIOS BAILES DE MASCARAS

Hoy, tarde y noche, tendrán lugar dos grandes y extraordinarios bailes de máscaras en el salón del Círculo Central, amenizados por la banda de música de la localidad.

Las charangas que se organizan para amenizar los bailes de máscaras en Carnavales tienen sus cuadernos de bailables a los que están acostumbrados y conocen prácticamente de memoria. Timoteo López, que ha compuesto algunas piezas cortas para ser interpretadas también en bailes, se empeña en que la orquestina toque dichas obritas, con la oposición de los músicos de la charanga, en su mayoría poco afines al maestro. Esto trae palabras mayores entre músicos y director y lleva, como consecuencia, a la ruptura. Trece músicos en rebeldía abandonan la banda, entre ellos el joven Leopoldo Alcaide «Zurrapas», fuente de gran parte de mis datos de esta época, agrupándose en una nueva banda alrededor de la cual se forma de inmediato una nueva sociedad, pues a esos trece le siguen otros y además se unen músicos que hacía años que habían dejado de tocar por diferencias con músicos de la «Unión».

La nueva sociedad musical se crea con el nombre de «El Fomento del Arte», pero los músicos, casi todos jóvenes idealistas y con ganas de diversión, se denominan así mismo «Los Invencibles». El cuño que mandan hacer para sellar los materiales de sus partituras es una artística lira en el interior de la cual figura una leyenda: «Los Invencibles - Requena» y una mano empuñando una pistola. Este cuño les dará el sobre nombre de «Los Invencibles Pistoleros», habiendo quedado para la historia, simplemente, como «Los Pistoleros», algunos de los cuales, al igual que de la otra banda, todavía viven y podrían contar con mucha mayor autoridad que yo aquellos acontecimientos.



(Cuño-Escudo de los "Invencibles Pistoleros")

A raíz de esta división los miembros que quedan en la «Unión Musical Requense» reciben también su mote, pasando a denominarse para todos los efectos populares con el segundo apellido de su director, los «Pamblancos». De esta forma la música requense vuelve a la situación de principios de siglo, quedando asociados por un lado «Pamblancos» a cerveristas y por otro «Pistoleros» a marianistas. Mariano, ajeno por completo a todo esto, se enterará más tarde por medio de Nicolás Agut y de la prensa requense. Lo que no es obstáculo para que ambos sigan con el proyecto del Certamen de Requena.

En un principio, los «Pistoleros» son dirigidos por uno de los músicos más aventajados, Leopoldo García, a quien llaman «Pincha», ensayando en un zaguán frente al Teatro Circo, propiedad de Félix Iranzo «Churri», junto al establo de las vacas. Nos cuenta Pepe Alcaide en un artículo sobre “Pistoleros y Pamblancos” que los mal intencionados decían que “no se podía distinguir si lo que oían eran sonidos de los instrumentos o mugidos de las vacas”. Cuando el número de músicos se va incrementando, la dirección pasa a ocuparla uno de los viejos músicos de la época de Mariano, gran amigo de este: Benito Pérez Sánchez, electricista y excelente alumno de la primera época del compositor, apodado «El Mono», que más tarde será también su subdirector con la Municipal. Tanto Benito como Leopoldo aceptan dirigir como solución provisional, mientras se busca un director profesional que se haga cargo de la nueva banda.

Los locales de ensayo se sucederán con bastante rapidez, y del zaguán de «Churri» se pasa al Teatro Romea, luego al vestíbulo del Teatro Circo y más adelante a un taller de toncleros de la calle de San Agustín en el que actualmente está ubicado el almacén de Tabacalera.

El 15 de Abril se recibe la triste noticia del fallecimiento, en Valencia, del poeta Venancio Serrano Clavero que es de inmediato trasladado a Requena, gestionado todo ello por el Ayuntamiento, para su entierro en la ciudad natal. Mariano ve como su amigo se ha ido sin volver a recuperar la amistad perdida, y esto, según palabras de su hija, le dolerá siempre. En el entierro es un acompañante más que llora al amigo muerto.

La Voz de Requena (Requena, 25-IV-1926) Año VII.- Núm. 289

A LOS RESTOS DEL POETA SERRANO CLAVERO, SE LES DA TIERRA EN SU PUEBLO NATAL

Como esperábamos, el triste acto de conducir al Cementerio el cadáver del querido paisano y amigo, constituyó una sentida y general manifestación de duelo en Requena. Tanto a la estación como a la última morada, acompañó al inspirado vate el pueblo que le admiraba y quería como cosa suya y de perdurable recordación, ya que los versos con que supo cantar a Requena henchido de pasión y enaltecer a España entera, los repelirán los requenenses y los españoles amantes de la buena poesía, de generación en generación, como rosas inmarcescibles del alma popular que con tan espontánea y sencilla belleza acertó a conmover Serrano Clavero.

En la presidencia del duelo iban El Ayuntamiento de Requena, el Sr. Arcipreste, D. José M^o López por «El Mercantil Valenciano», familia del finado y varios señores más de Valencia y nuestra ciudad.

La nueva banda debuta ante el público con ocasión de la procesión del Corpus, acompañando durante esas fechas también una zarzuela en el Teatro Circo, a la compañía de Ricart. Aún tardarán en ofrecer conciertos, pero su trabajo, dentro de las posibilidades de sus directores aficionados, se va incrementando y antes del verano ya está funcionando su escuela de música. La otra banda no ha dejado de trabajar pese a las circunstancias y, como banda oficial que todavía es, se hace cargo una vez más de los conciertos de verano.

La Voz de Requena (Requena, 13-VI-1926) Año VII.- Núm. 296

NOTICIAS

La Sociedad «UNIÓN MUSICAL» nos participa que el día 29 del actual, con motivo de la festividad de San Pedro, empezará la serie de conciertos nocturnos en el Parque Infantil del Doctor Gómez Ferrer, continuándolos todos los domingos y días festivos sucesivos...

Los «Pistoleros», con su sociedad ya formada, solicitan del Ayuntamiento ayuda económica, pero por el momento son más los detractores que los que están a favor en el Concejo.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 20-VII-1926)

Desestimar petición Sociedad Musical «El Fomento»

4º) Desestimar un escrito del Presidente de la Sociedad Musical «El Fomento» solicitando una subvención para el sostenimiento de la misma, dado sus fines culturales en atención a no existir en el vigente presupuesto crédito para ello, sin perjuicio de que al confeccionarse los nuevos presupuestos se estudie la posibilidad de acceder a dicha pretensión.

El corresponsal de «Las Provincias» en Requena (Rafael Bernabeu), da cuenta en sus remitidos al diario de la creación de la nueva sociedad, que queda constituida como se indica.

Las Provincias (Valencia, 4-VIII-1926)

DE REQUENA

NUEVA ENTIDAD MUSICAL

La nueva entidad musical denominada «El Fomento» tiene ya aprobado el reglamento por la superioridad y ha quedado constituida su Junta Directiva en la siguiente forma:

- Presidente:	Don Francisco Roda
- Vicepresidente:	Don Vicente Fernández
- Secretario:	Don Francisco García
- Tesorero:	Don José Alcaide
- Vocales:	Don Guillermo Domingo
	Don Eusebio Monsalve
	Don Pedro Claramunt
	Don Vicente Palmero y
	Don Leandro Alcaide

Puede verse por esta directiva como empieza a tomar fuerza musical una nueva familia cuyas últimas generaciones todavía siguen en la actual banda de Requena y cuyo más conocido exponente será uno de los jóvenes «pistoleros», que comenzó el solfeo con Enrique García y el maestro Almiñana y que ya hace sonar bastante bien el requinto: Leopoldo Alcaide Solaz, el más joven de los Alcaide de esta época. Sus recuerdos de Mariano, transcritos de una entrevista con cassette que desgraciadamente no conservo, me han servido de mucho para completar datos de este momento de la vida de Pérez Sánchez y siento mucho, como me pasa con su hija y otros amigos, que su muerte le privara de ver este libro dedicado a su admirado maestro. También otro Alcaide, José, sobrino de Leopoldo (tristemente fallecido poco antes de la terminación de este libro), conservó en la familia el recuerdo de los «Pistoleros», y perdónenme los «Pamblancos» que quedan si en este libro les dedico menor atención que al otro «bando»; comprendan que la trayectoria de Mariano está más ligada a los primeros y que ocasiones habrá para dar a la luz la historia de su banda con mayor dedicación en posteriores trabajos.

Nos cuenta Pepe Alcaide Huerta en un artículo de la Revista Musical de Requena de 1980 algunas anécdotas de la disidente agrupación de los «Pistoleros», añadiendo a las palabras de Leopoldo, como motivo de la separación, el hecho de que el elevado número de músicos que se llegó a tener en la banda fuera causa de descontento musical, por estimar algunos de ellos «que no se les asignaba un papel acorde con su categoría».

Músicos «pistoleros» serán Vicente Morcillo, Félix Huerta, Miguel Alcaide, Nicolás Navarro, Leopoldo Alcaide, Félix Iranzo «Churri», Miguel García, Leopoldo García, Guillermo y Pedro Domingo, Julio Sánchez Roda, Julián García, Emilio Gil, Eusebio Monsalve, Gregorio Haba, Julián Sánchez, Miguel Montón, Benito Pérez, Pedro Claramunt, etc. Estos, carentes de instrumental en condiciones, compraron algunos instrumentos de desecho procedentes de la banda de Bétera, pagándose cada uno el suyo.

Ambos familiares coinciden casi por completo en los recuerdos de la banda de «El Fomento», por lo que me he permitido utilizar dichos recuerdos en este libro con el convencimiento de su veracidad. Pepe cuenta, por ejemplo, algunas anécdotas de los primeros tiempos, como la ocasión en que Miguel García, que tocaba el bombo llevándolo atado de una cuerda, vio como esta se rompía y el instrumento salía rodando cuesta abajo por la del Asilo, dando lugar a una veloz carrera de varios de los músicos que terminaron alcanzando el instrumento antes de que este se hiciera pedazos.

Muchas historias he oído sobre la bondad o malas intenciones de unos y otros miembros de ambas bandas e insisto en que no es este lugar para determinar la veracidad o falsedad de dichos testimonios por cuanto se salen de la cuestión musical y, además, son ajenos en todo a Mariano Pérez Sánchez. Si he de citar, como hecho histórico que es, que el actual alcalde (1926), Norberto Piñango, preside también la sociedad de la «Unión Musical Requense», prohibiendo, en los primeros meses, las actuaciones de la banda disidente, por lo que esta se limitará a ensayar hasta conseguir la libertad de acción. No menos penosa sería más adelante la actuación del siguiente alcalde, Nicolás Pérez «Malatra», quien también puso cortapisas a la actuación de los «Pamblancos» en favor de los «Pistoleros», a quienes era más afín.

Por fin a finales de Agosto, la nueva banda puede dar su primer concierto en la Glorieta.

Las Provincias (Valencia, 28-VIII-1926)

DE REQUENA

CONCIERTO

Anoche, en el parque infantil, la Banda denominada «El Fomento», puso en atriles un selecto programa, ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

La nueva entidad musical, que se haya animada de los mejores propósitos, obtuvo, en la noche de su debut, un franco y lisonjero éxito.

Mariano, que llegó con el verano a Requena, ha estado preparando el Concurso de Bandas con Agut. Se ha conseguido la participación, tanto de bandas importantes de la provincia como de algunas de las bandas de la comarca de Requena-Utiel, con lo que se preparan dos secciones.

Las Provincias (Valencia, 5-IX-1926)

DE REQUENA

LOS FESTEJOS DE FERIA

La Comisión de Feria y Fiestas tiene determinado ya el programa que ha de regir en la próxima Feria, que tendrá lugar durante los días del 1 al 26 del mes actual y en el que figurarán diversidad de atracciones, y entre ellas la Solemne fiesta religiosa en honor a la Virgen de los Dolores, patrona de la ciudad. Y entre los festejos profanos, diversidad de tracas de colores, fuegos artificiales, fiestas de caridad, cinematógrafo público, concurso musical, feria de ganado, concurso de tiro de pichón, verbenas, coso, desfiles y batallas de confeti y serpentinas, veladas musicales, funciones teatrales y corridas de toros. Los festejos en proyecto prometen ser superiores a los de años anteriores.

Parece ser que de los festejos de este año el más vistoso es el Certamen, por lo que merece la pena detallarlo a fondo, máxime cuando sus «alma mater», Pérez Sánchez y Nicolás Agut, son también protagonistas del mismo, el segundo en el comité organizador y el primero como Jurado calificador. Las bandas de Requena, ambas, actúan en el mismo fuera de concurso. «El Fomento» el primer día y «La Unión» en la clausura.

La Voz de Requena (Requena, 19-IX-1926) Año VII.- Núm. 320

CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA

Se celebrará en la Plaza de toros, el día 26 de Septiembre a las tres...

.../...

La Banda «El Fomento», de nuestra ciudad, ejecutará «La Granjera de Arlés», Fantasía del Maestro Rosillo.

Las inscritas en la 2ª Sección, ejecutarán, como obra obligada, EL BARBERILLO DE LAVAPIES, de F. Barbieri.

Y de libre elección: La de Chera, «María», Gavota, por Jaime Teixidor.

La de Camporrobles, «El Paraíso Perdido», Selección, del Maestro Penella.

«La Artística» de Villargordo del Cabriel, «La Canción del Olvido», del Maestro Serrano.

«La Unión Musical» de San Antonio, «Fiesta Campestre», Sinfonía de N.N.

Las inscritas en la 1ª Sección, tocarán como obra obligada:

CAPÍTULO V

LA TORRE DEL ORO, preludio sinfónico, Mtro. G. Giménez.

Y de libre elección: «La Artística», de Buñol, «Danza Persa», del Maestro Giran.

«La Armónica», de Buñol, «Los Maestros Cantores», de R. Wagner.

«LA UNIÓN MUSICAL REQUENENSE», «EL Lago de las Hadas», Overtura, de Auber.

& & & &

Las Provincias (Valencia, 26-IX-1926)

DE REQUENA

NUESTRA FERIA

El programa de ferias sigue desarrollándose normalmente. Se han celebrado el anunciado castillo de fuegos artificiales y el cinematógrafo público. Reina gran entusiasmo con motivo del Certamen Musical que tendrá lugar mañana a las 3,30 en nuestro circo taurino.

Al acto asistirán las siguientes bandas:

- Artística Musical y La Lira, de Buñol,*
- San Antonio,*
- Villargordo del Cabriel,*
- Camporrobles,*
- Chera y*
- La Unión Musical y*
- El Fomento Musical, de Requena,*

otorgándose cuatro premios, de 750, 500, 350 y 250 ptas. respectivamente.

Las bandas que no obtuvieran premio se les concederán 100 ptas. como compensación de los gastos de viaje

La prensa local del día del certamen dedica especial atención al maestro Pérez Sánchez y a Pedro Sosa, quien también ha aceptado ser parte del Jurado de este primer certamen requenense.

La Voz de Requena (Requena, 26-IX-1926) Año VII.- Núm. 321

(Página 1: Portada con Fotografías)

LOS DOS LAUREADOS MÚSICOS REQUENENSES DESIGNADOS PARA FORMAR PARTE DEL JURADO EN EL CONCURSO DE MÚSICAS

Pérez Sánchez, inspirado compositor autor de «Cansons de l'Horta» y otras aplaudidas partituras, que ha laborado como nadie por la cultura musical de su pueblo.

Pedro Sosa, celebrado creador de «Lo Cant del Valencià» y otras composiciones maestras, profesor del Conservatorio de Valencia y gran técnico del pentagrama.

EL CONCURSO DE MÚSICAS

Las bandas inscritas para tomar parte en el Certamen musical recorrerán las calles tocando bonitos pasodobles conforme vayan llegando a nuestra ciudad.



(Diploma otorgado a la Banda "La Artística" de Buñol,
en el Primer Certamen de Requena)

Pasado el Concurso la noticia trasciende a los diarios de la capital, que detallan el acto y los premios otorgados.

Las Provincias (Valencia, 28-IX-1926)

DE REQUENA

EL CERTAMEN MUSICAL

Con gran animación se ha celebrado el anunciado Certamen Musical en la plaza de toros.

.../...

El Jurado, compuesto por los señores Don José Navarro, maestro Sosa, Don Mariano Pérez, Don Casimiro Pino y el secretario, señor Ibáñez, emitió su dictamen de la siguiente forma:

1ª Sección:

- Primer Premio, de 750 ptas. y diploma, La Artística de Buñol*
- Segundo Premio, de 500 ptas. y diploma, La Armónica de Buñol*

2ª Sección:

- Primer Premio, de 350 ptas. y diploma, Unión Musical de San Antonio*
- Segundo Premio, de 250 ptas. y diploma, Artística de Villagordo del Cabriel*

Las bandas cumplieron su cometido, especialmente la Artística y la Armónica de Buñol; también se distinguió notablemente la Unión Musical de San Antonio, dirigida por nuestro simpático paisano Francisco Domínguez, que al acierto en el programa que eligió hay que añadir la marcialidad de la banda y su flamante uniforme, estrenado ayer tarde.

A efectos oficiales el certamen es un éxito de público y de organización, por lo que de inmediato se decide continuarlo en años venideros, como así se hará.

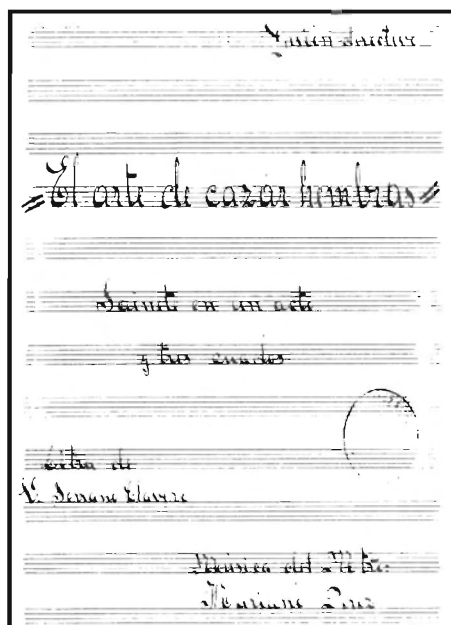
Mariano y su familia regresan satisfechos a Valencia en el mismo tren que Sosa. La amistad entre los dos maestros se ha ido consolidando con el tiempo, sobre todo al ocupar ambos cargos directivos en la Asociación de Profesores de Orquesta de Valencia. Todavía no sabe el joven Sosa que su concurso será decisivo para la vuelta a Requena de Pérez Sánchez.

A finales de Noviembre se estrena en Valencia una zarzuela cuyo libreto ha sido adaptado de un poema de juventud de Serrano Clavero titulado «Venganza». La música corre a cargo del director de la Orquesta Sinfónica de Valencia, José Manuel Izquierdo.

La Voz de Requena (Requena, 21-XI-1926) Año VII.- Núm. 329

GRAN ÉXITO DE OTRA ZARZUELA DE SERRANO CLAVERO

El viernes se estrenó en el teatro Ruzafa de Valencia, con un lleno rebosante, la zarzuela de nuestro inolvidable paisano y genial poeta Serrano Clavero, basada en el inspirado y educativo poema «Venganza» que escribió el popular vate requenense en sus años mozos, y que ha musicado el joven e inteligente compositor valenciano señor Izquierdo. De veras nos complace el triunfo conseguido por «Venganza de Amor» y estamos seguros de verlo nuevamente reverdecido con el estreno de la obra que también se dejó escrita Serrano Clavero con el título de «El Arte de Cazar Hembras» y que lleva música del laureado maestro requenense Sr. Pérez Sánchez.



("El Arte de Cazar Hembras", zarzuela. Portada)

Así es. Esta zarzuela, “**El Arte de Cazar Hembras**», estaba destinada a José Padilla, estando fechado el libreto manuscrito en 1920, pero al parecer el viaje a España de Serrano Clavero le hizo pensar otra cosa y se trajo el libreto en su equipaje para entregarlo también a su amigo Mariano. Este lo había musicado por completo antes de estrenarse “**Cañas y Barro**” pero seguramente el enfriamiento de relaciones entre los viejos amigos dejó este proyecto en dique seco y todavía hoy en día sigue sin ser estrenada, lo que no pasó desapercibido al autor del artículo, que aprovechó para ponerlo de manifiesto.

1927

La música de Pérez Sánchez, concretamente la de piano, es interpretada con mayor frecuencia, sobre todo en cafés y cines, de los que todavía la mayoría son de películas mudas y cuentan con pianistas fijos. Incluso Mariano sigue tocando con cierta asiduidad en algunos. De estas obritas obtiene algunos beneficios por derechos de autor que ayudan al sostenimiento de la casa y a la compra de papel pautado.

Por un catálogo de obras musicales remitido desde Pamplona sabemos que a principios de 1927 es director de los «Pistoleros» el electricista municipal, Benito Pérez Sánchez, en sustitución, ya dijimos, del sastre Leopoldo García, de quien dicen que pudo ser uno de los mejores violinistas que haya dado la provincia si se lo hubiera tomado en serio como para aspirar a la profesionalidad. Poco después la banda consigue por fin un director profesional, Hermenegildo Lerma, músico procedente del ejército a quien pronto apodarán el «tió Garrafa» por cierta afición suya bien imaginable a causa de la cual nos relata también Pepe Alcaide que les dejó «colgados» en las fallas de Valencia cuando era obligado dar conciertos en estas. Poco sabemos de él salvo que no llegaría a final de año, pues cuando se plantea el tema de la Banda Municipal ejerce de nuevo, como director accidental, Benito Pérez Sánchez.



(“Rondalla de 1927”. Portada del Libreto)

Es curioso que durante los años en que Requena ha contado con directores foráneos a ninguno de estos se le conozcan composiciones rondallísticas. Parece que en esta tradición tan requenense los cantores locales prefieren siempre confiar en los músicos nacidos aquí. Es por ello que este año también Nicolás Agut y Mariano colaboran en otra rondalla, titulada «**La Canción del Trovador**», de la que también se ha conservado tan solo el libreto impreso, no pudiéndose determinar si se compuso para «mayos», «junios» o «julios» por la letra, por lo que consta en el catálogo como «Rondalla» simplemente.

Las elecciones municipales dan la vuelta a la tortilla política y decantan las preferencias municipales hacia los músicos de «El Fomento», por lo que los nuevos regidores se apresuran a unificar las subvenciones como primera medida para que esta banda pase a ser la preferida del Concejo Municipal.

La Voz de Requena (Requena, 19-VI-1927) Año VIII.- Núm. 358

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 15 de Junio de 1927

La Comisión municipal permanente ha tomado los acuerdos siguientes:

Utilizar el concurso de la Banda de Música patrocinada por la Sociedad Musical (para) el fomento de esta Población y contribuir al sostenimiento y desarrollo de la misma y que se conteste al Presidente de dicha sociedad que las pretensiones que expone en su instancia de 24 de mayo último han sido tomadas en cuenta al formar el presupuesto ordinario para el entrante año 1928.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

El tiempo, que amenazaba lluvia, se esclareció, por fin, permitiendo la salida de la procesión del Corpus, en la que formaba una lucida representación del Ayuntamiento y las dos bandas de música de la localidad.

El 8 de Agosto toma posesión el nuevo Ayuntamiento, renovado parcialmente, del que forman parte entre otros, y según «La Voz de Requena», «**los señores Pérez García, Gay, Ramos, Masiá Loines, Pérez Cuevas y Nicolás Agut**». Es nombrado alcalde Nicolás Pérez García, en sustitución de Norberto Piñango. En Requena, ya se sabe, unos pocos llevan siempre las riendas de muchas cosas y curiosamente, algunos de los nuevos concejales son también directivos de la sociedad «El Fomento».

Las Provincias (Valencia, 14-VIII-1927)

DE REQUENA

CONCIERTOS MÚSICALES

Esta noche, en el parque infantil, la banda denominada Unión Musical Requense, dirigida por el señor López, ejecutará el siguiente programa:

- Pinos de Florillo	pasodoble	Timoteo López
- Soy Aragonés	canción andaluza	P. Guerra
- Una Noche en Calatayud		Pablo Luna
1. Nocturno	2. Serenata	3. Ronda
- The Quacker Girl	selección de la opereta inglesa	Lionel Monton
- Perales Barrachina	pasodoble	E. Segura

A pesar del cambio de orientación y de preferencias políticas, la banda «Unión Musical Requenense», más consolidada y con mayor experiencia todavía, sigue siendo la que acapara mayores actuaciones, teniendo a cargo todavía el mayor peso en los conciertos musicales del verano. Como puede verse en los programas, el maestro López Pamblanco sigue componiendo pasodobles para Requena.

Este mismo verano los «Pistoleros» pueden, al fin, actuar en turno con la otra banda en los conciertos de la Glorieta, por resolución municipal.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 15-VIII-1927)

Conciertos Musicales, Turnos

17ª) Aprobar en todas sus partes la resolución dictada por la Presidencia referente al turno establecido para los conciertos musicales y demás actos de la Corporación que deban ser amenizados por las bandas de Música.

Con la proximidad de la feria comienzan a surgir noticias del próximo certamen, para el que Pérez Sánchez ha elegido las obras obligadas.

Las Provincias (Valencia, 6-IX-1927)

DE REQUENA

NUESTRO CERTAMEN MUSICAL

Según informes fidedignos, son varias las bandas de música que han solicitado tomar parte en el Certamen Musical que se celebrará en nuestra ciudad durante las próximas ferias.

La fantasía titulada «La Ciudad Eterna», del maestro Granados, arreglo de Mariano Sanmiguel, es la obra obligada para la primera sección de bandas, de 30 plazas en adelante, correspondiendo dos premios, uno de 1.000 ptas. y otro de 750. Y la fantasía denominada «Homenaje al maestro Chapí», con motivos de zarzuelas de dicho maestro, arreglo así mismo del referido Mariano Sanmiguel, es la obra obligada para la sección segunda, para bandas de cualquier número de plazas, perteneciendo un premio de 500 ptas., otro de 400 y otro de 300. El plazo de inscripción termina el día 15 de los corrientes.

Ambas bandas dan conciertos ya, sin demasiados problemas, en la ciudad, pero la rivalidad es enconada y se producen toda clase de encontronazos que nada de musicales llegan a tener, pero siendo, eso sí, bastante «sonados».

Nos cuenta Pepe Alcaide que *«daban conciertos, alternativamente, los jueves y domingos, los «Pistoleros» en la calle Marquillo, frente al café de Lechuga, y los «Pamblancos» en la plaza de España (entonces denominada de Felipe V), frente al café de Armero. Uno de estos conciertos fue interrumpido al entrar los «Pistoleros» por la pasadilla, atravesar los salones del café y con su pasodoble de guerra «El Palacio de la Paz», irrumpir en la plaza». El altercado que se armó es mejor no recordarlo. Estas luchas continuas, prosigue Alcaide, llegaban a desbordarse en Carnavales, donde al encontrarse ambas bandas frente a frente en cualquier calle, cada una intentaba tocar más fuerte que la otra, poniéndose «colorao» el que más y el que menos, hasta el del bombo». Y no solo es que lo contara Pepe como recuerdo, sino que lo confirma la propia prensa del momento.*

CAPÍTULO V

Las Provincias (Valencia, 9-IX-1927)

DE REQUENA

Esta noche y con motivo de la festividad del día, la Natividad de Nuestra Señora, darán conciertos en la plaza de Felipe V y calle de Miguel Marco, la banda Unión Musical Requenense y El Fomento, poniéndose en atriles las mejores obras de su repertorio.

& & & &

Las Provincias (Valencia, 11-IX-1927)

DE REQUENA

Las bandas de nuestra ciudad han dado brillantes serenatas en la plaza de Felipe V y en la calle del Diezmo, haciendo las delicias del vecindario, que las aplaudió repetidas veces con verdadero entusiasmo. Tanto se han perfeccionado nuestras bandas, que si llegan a tomar parte en los concursos musicales del próximo año es posible que obtengan sendos galardones y triunfos ruidosos. A ello contribuyen con gran eficacia sus numerosos y resueltos partidarios, que andan, por cierto, con el ánimo soliviantado y con deseos, según las trazas, de ejecutar alguna sinfonía de mojicones y de galletas de marca resonante. Pero no hay que apurarse, que la sangre no llegará al río.

Llega la feria y con ella el Certamen. Las bandas, dada la calidad y organización del año anterior, se apresuran a inscribirse en ambas secciones. Pérez Sánchez vuelve a formar parte del Jurado.

Las Provincias (Valencia, 13-IX-1927)

DE REQUENA

Ha quedado ultimado el programa de nuestra próxima feria en la siguiente forma:

.../...

Día 24) A las 15, Gran Certamen Musical en la plaza de toros.

Antes, el Ayuntamiento trata el tema de las subvenciones a las bandas teniendo en cuenta los componentes de cada una. Parece que la ecuanimidad ondea en el concejo pero pronto se verá que no es así y que este va a favorecer a los suyos en cuanto sea posible.

Ayuntamiento de Requena (Sesión Ordinaria del 19-IX-1927)

Distribución de la Subvención a las Bandas de Música

A propuesta de la Presidencia se acuerda que la subvención que existe consignada en el actual presupuesto a favor de la banda de Música de esta ciudad denominada Unión Musical Requenense se distribuya entre las dos bandas que existen en esta población con arreglo al número de plazas que cada una tenga ya que de esta forma no se establecen distinguos entre los hijos de esta Ciudad a la vez que el contrato que la Corporación Municipal tenía con la primera de las denominadas bandas finalizó al transcurrir el año por cuyo efecto fue hecho.

La Comisión permanente acuerda estar con un todo conforme de la propuesta de la Presidencia y que de conformidad a este acuerdo se satisfagan a la Unión Musical doscientas veintisiete pesetas un céntimo y a la Unión Musical «El Fomento» sesenta y cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos.

Llegada la feria y el certamen, de nuevo la prensa valenciana nos ofrece la noticia, remitida por el corresponsal Bernabeu.

Las Provincias (Valencia, 25-IX-1927)

DE REQUENA

EL CERTAMEN MUSICAL

Con motivo del Certamen Musical ha llegado mucha gente de las aldeas y pueblos colindantes. El tren de la mañana ha venido abarrotado de pasajeros.

Pero es «La Voz de Requena» la que nos cuenta el desarrollo del concurso y el fallo del Jurado.

La Voz de Requena (Requena, 29-IX-1927) Año VIII.- Núm. 372

DESPUÉS DE NUESTRA FERIA Y FIESTAS

El Certamen, la fiesta más culta y alegre, también se malogró en parte por el huracán imperante. En la primera sección tomaron parte las bandas Antigua Sociedad, de Faura, 37 plazas; La Artística, de Buñol, 43 plazas; La Lira Unión Musical, de Chelva, 48 plazas, Centro Instructivo Musical, de Benimaclet, 51 plazas, que ejecutaron como obra obligada «La Ciudad Eterna», de Granados, y de libre elección Maïla, de Roussel, La Boda de Luis Alonso, Giménez, Caballería Ligera, Suppé-Brifoux, Mendi Mendián, de Usandizaga, respectivamente.

Los que lucharon en la segunda sección fueron Unión Musical, de Villargordo, de 24 plazas; La Artística, del mismo, de 18 plazas; La Lira, de Siete Aguas, de 31 plazas, con la obra obligada Primera parte de «Homenaje al Maestro Chapí», y de elección libre Música, Luz y Alegría y El Lago de Amor, respectivamente.

La banda de Benimaclet, que obtuvo el primer premio de 1.000 pesetas correspondiente a la primera sección, rayó a gran altura en la obra de concurso y en la difícilísima de libre elección. El ajuste, la sonoridad y la dicción, cautivó al público que se adelantó al justo fallo del jurado. No en balde se trata de la música que ha ganado otros varios premios en Valencia y Alicante, combatiendo con profesores de su talla. Tanto los ejecutantes como su notable director Sr. Belando, pueden estar satisfechos de la fama artística conquistada en noble lid...

El primer premio de la segunda sección, 500 pesetas, lo ganó «La Artística», de Villargordo del Cabriel, dirigida por el excelente profesor de la Municipal de Valencia Señor Navarro...

El Jurado lo componían nuestros paisanos los aplaudidos compositores Sres. Pérez Sánchez y Sosa, el notable Músico Mayor del Regimiento de Vizcaya Señor Benlloch, el profesor de música Sr. García y el competente profesional Sr. Blasco. Actuó de Secretario el que lo era de la Comisión del Certamen, el culto maestro nacional señor Llopis.

Este festejo debe ser imprescindible todos los años por su cualidad altamente educativa, de sano estímulo artístico y de convivencia espiritual entre los pueblos progresivos. Las organizaciones musicales de los pueblos de nuestro distrito y de las comarcas cercanas es preciso que lo tengan presente para concurrir a lucha tan enaltecadora en el certamen venidero, ya que no les faltan elementos y medios para combatir y vencer dignamente.

SOCIEDAD
— DE —
AUTORES ESPAÑOLES

MADRID

Artículo 33

*En estas Juntas extraor-
dinarias no se podrá tra-
tar si no de los asuntos
que sean objeto de la con-
vocatoria.*

*La Junta Directiva de la Socie-
dad de Autores Españoles, convoca á
Junta General extraordinaria que
tendrá lugar el día 28 de Noviembre
próximo á las cuatro de la tarde, en
su domicilio Prado 24, para dar lec-
tura al proyecto de Estatutos, que ha
de someterse á su aprobación y del
cual se remite á Vd. un ejemplar.*

*Si estima conveniente presentar
alguna enmienda al citado proyecto,
la Junta Directiva ruega á Vd. se
sirva remitirla antes del día 20,
á la Secretaria de esta Sociedad.*

*Lo que tengo el honor de comu-
nicarle para su conocimiento.*

Dios guarde á Vd. muchos años.

Madrid 31 de Octubre de 1927

El Secretario,

Jones del Alamo

S. M. *Mariano Perez*

(Convocatoria de Asamblea de la Sociedad General de Autores)

Poco después del regreso á Valencia, Mariano es convocado por la Sociedad General de Autores á una reunión muy importante en Madrid, dado que supone la aprobación de los estatutos por los que se regirá dicha Sociedad á partir de entonces. Téngase en cuenta que hasta poco antes el tema de derechos de autor estaba bastante mal controlado fuera del ámbito madrileño y ni todos los autores cobraban lo que debían ni se controlaba exactamente cuando y donde se interpretaban las obras, con lo que los compositores perdían bastantes derechos, los cuales, á su vez, estaban difusamente delimitados. Esta y otras reuniones posteriores dejaron concretado el tema de forma que á partir de entonces el registro de obras y el cobro de derechos se normalizó casi por completo.

Y así, con sus clases de la Sociedad Coral y sus composiciones, termina Mariano el año 1927, con rumores ya de que en Requena, la Corporación gobernante quiere dar un nuevo giro al tema musical para encauzarlo por derroteros más serios, siempre desde su punto de vista, tan parcial como cualquier otro, claro está.

Los acontecimientos que están a punto de sucederse marcan otro cambio drástico en la vida de la familia Pérez, ya que suponen para Mariano la vuelta al origen, a la patria chica, a intentar retomar la batuta musical requenense en el punto en que la dejó. Las cosas han cambiado mucho en diez años. Su salud está bien, aunque los años no pasan en balde. Es un fumador empedernido y su cuerpo no lo agradece precisamente. Además, apunte importante, su oído se ha endurecido un poco y una ligerísima sordera le afecta, siendo superada por el músico forzándose a prestar más atención en ensayos e interpretaciones. Es este un punto que su hija insistía en no recordar, manteniendo que su padre conservó bien su oído hasta el final. Téngase en cuenta que hablamos de una ligera sordera por lo demás importante para un artista musical, que sí fue notada por sus músicos, pues tanto Leopoldo Alcaide como Vicente Morcillo la recordaban claramente.

Su cuerpo ha empequeñecido con la edad. Son ya sesenta y uno los años que lleva a cuestas, pero sus bríos, su seriedad y su fuerte genio continúan intactos y eso le llevará a volver a la dirección con ánimo juvenil. Es hora pues de cerrar un capítulo que ha durado diez años y abrir otro bastante más breve pero también intenso.

CAPÍTULO VI

1928-1932

DE NUEVO EN CASA: ULTIMA ETAPA REQUENENSE

1928

A principios de 1928 se decide dar el gran paso y convertir oficialmente a la banda de «El Fomento» en Banda Municipal de Requena. Esto no se expresa así, naturalmente, sino que se hace de forma que la creación de dicha Banda Municipal sea ajena a las existentes y quien lo desee pueda formar parte de la nueva agrupación, pero se tiene claro desde un principio que la «Unión Musical Requenense» no pretende desaparecer sino todo lo contrario, seguir en la brecha.

El primer paso consiste en dejar a ambas bandas sin subvención oficial para dedicar ese capítulo del presupuesto a la nueva agrupación que se forme a expensas del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 2-I-1928)

Supresión subvención bandas de música

Por unanimidad se acuerda que desde el próximo mes se suprima la subvención que se viene dando a las dos bandas de música de esta Ciudad y que se cree una banda Municipal sacando a concurso la plaza de Director con el sueldo de tres mil pesetas y que lo consignado en presupuesto para las bandas se utilice para el pago de estas obligaciones, dando cuenta al Ayuntamiento Pleno de este acuerdo.

Por fortuna para la realización de esta biografía, como investigador he podido tener acceso a toda la extensa documentación oficial existente sobre la creación y posterior disolución de la Banda Municipal de Requena. Esta documentación es sumamente precisa y aporta datos que dicen mucho y sugieren mucho también. A lo largo de las siguientes páginas podrá verse como todos los recursos legales posibles se utilizarán para formar la nueva banda a gusto de la mayoría gobernante, al igual que esta mayoría encauzará los mecanismos para que el nombramiento recaiga en Pérez Sánchez. Es por ello que, dado que por la documentación y los comentarios podría parecer que Pérez Sánchez sabía que tenía el puesto seguro, y en una primera impresión también yo lo pensé, debo aclarar que todos los comentarios, tanto de familiares como de amigos y personas que le conocieron, afines y no afines a los «Pistoleros», me confirmaron que la honradez de Mariano en este aspecto fue intachable y que las, digamos, «maniobras» para hacerse de nuevo con sus servicios como director, lo fueron desde los concejales y sin su conocimiento, sabedores como lo eran de su honestidad profesional.

CAPITULO VI

Para comenzar, toda la documentación existente en el Ayuntamiento sobre la Banda Municipal formada en 1928 está reunida en una abultada carpeta que forma el correspondiente Expediente:

*Provincia de VALENCIA Partido de REQUENA
Termino municipal de REQUENA
Año 1928 BANDA MUNICIPAL*

EXPEDIENTE

INSTRUIDO PARA LA FORMACIÓN EN ESTA CIUDAD DE UNA BANDA MUNICIPAL Y NOMBRAMIENTO MEDIANTE CONCURSO DE UN DIRECTOR DE LA MISMA CON EL SUELDO DE TRES MIL PESETAS, RECAÍDO A FAVOR DE DON MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

Fiel a mi idea de que los documentos hablan muchas veces más por sí solos que necesitando comentarios, reduciré estos al mínimo, transcribiendo todos aquellos textos del expediente que aportan más luz al nombramiento.

A raíz de la citada reunión del Ayuntamiento, de principios de Enero, se expide el siguiente certificado:

DON ÁNGEL PÉREZ GUERRERO, ABOGADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE REQUENA

CERTIFICO:

Que en el libro de actas donde constan los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente y en la relativa a la sesión ordinaria celebrada el día dos del actual, entre otros aparece el particular siguiente: Por unanimidad se acuerda que desde el próximo mes se suprima la subvención que se viene dando a las dos bandas de música de esta Ciudad, y que se cree una Banda Municipal sacando a concurso la plaza de Director con el sueldo de tres mil pesetas y que lo consignado en presupuesto para las bandas, se utilice para el pago de estas obligaciones dando cuenta al Ayuntamiento Pleno de este acuerdo.

Así resulta del original a que me remito y para que conste y surta sus efectos libro la presente visada por el señor Alcalde en Requena a cuatro de Enero de mil novecientos veintiocho.

A. Pérez

Resulta interesante e importante en este caso comentar que la mayoría de las resoluciones oficiales que se transcriben en este libro corresponden a acuerdos de Comisión Permanente, por lo que cobra mayor importancia el hecho de que el presente acuerdo sobre supresión de subvenciones y creación de la Banda Municipal fuera, posteriormente, ratificado por el Pleno del Ayuntamiento ¡de forma unánime!, lo que indica la voluntad de todos los grupos políticos de normalizar la situación musical en Requena.

Ayuntamiento de Requena

(Sesión Extraordinaria del Pleno del 7-I-1928)

Retirada Subvención Bandas de Música

Por Secretaría se da cuenta del acuerdo de la Permanente de fecha dos del actual relativo a la retirada de la subvención a las dos bandas de música de esta Ciudad y que con la cantidad que figura en presupuesto se cree una banda municipal y se saque a concurso la plaza de Director con el sueldo de tres mil pesetas.

El Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad ratificar en un todo el acuerdo de la Permanente y teniendo en cuenta que no existe Comisión de Música en esta Corporación sea nombrada.

Comisión de Música:

Por unanimidad se acuerda nombrar a los señores Don Nicolás Pérez García, Presidente y vocales a los señores Don Nicolás Agut Sastre, Don Adelo Haya Monsalve, Don Manuel Masiá Loines y Don Manuel Gay Muñoz.

La presidencia de dicha comisión es para el Alcalde, pero la dirección efectiva y todos los trámites necesarios los va a realizar personalmente Nicolás Agut en su eterno deseo de que la música en Requena sea una sola banda, unida por el arte y no dividida por la política. Lo ha conseguido ya antes, en 1921, pero los años y las diferencias ideológicas rompieron de nuevo lo que tanto esfuerzo había costado. Esta vez no lo conseguirá pero sí logrará tener otra buena banda y a su director más admirado.

Noticia de tanto interés es imposible que no trascienda a la prensa provincial, incluso antes de que se publique la convocatoria oficial, así, el colaborador de «Las Provincias» se apresura a remitir su crónica sobre el tema, que es publicada pocos días más tarde.

Las Provincias (Valencia, 14-I-1928)

DE REQUENA

EL REGLAMENTO DE LA BANDA MUNICIPAL EN PROYECTO

En breve será redactado el Reglamento de la Banda Municipal proyectada y una vez aprobado por el Ayuntamiento, se remitirá al Conservatorio de Música de Valencia para que se convoque a oposiciones y se adjudique la plaza de Director al músico que más méritos y condiciones demuestre en su día.

Celebraremos que el éxito más completo acompañe en su gestión a los iniciadores del proyecto formulado y esperamos que con ello vuelva la paz a los espíritus perturbados por la pasión, que tanto juega en estas cosas de las bandas musicales de los pueblos.

Una Música buena, con elementos estudiosos y disciplinados y un director con entereza, autoridad y prestigio, es lo que hace falta para que la cultura musical de la ciudad obtenga su garantía más sólida y eficaz.

Sigue viéndose la pluma de Rafael Bernabeu en estas líneas. El joven músico y colaborador habitual en «La Voz de Requena» comparte con Agut y sus correligionarios la idea de la unidad musical de las bandas.

Poco menos de un mes más tarde, la Comisión de Música ha preparado las bases para la creación de la Banda Municipal que son presentadas al Ayuntamiento.

*Dictamen de la Comisión nombrada para la creación de la
Banda de Música Municipal*

Los que suscriben, concejales de este M.I. Ayuntamiento, que integran la Comisión designada para proponer las bases conducentes a la creación de una Banda Municipal de Música en esta Ciudad, tienen el honor de poner a la consideración de sus compañeros que componen el Pleno, para que las sanciones con su aprobación, si así lo estiman conveniente, las siguientes condiciones previas para la inscripción de los músicos que deseen ingresar, sin distinción de grupos ni partidismos, tan perjudiciales para la cultura y progreso local del Arte más bello de las Bellas Artes, en la Banda Municipal proyectada con carácter municipal.

1º) Los elementos componentes de la Banda de Música municipal, acatarán y estarán a las órdenes, como tales músicos, del Director que nombre el Ayuntamiento con todas las garantías técnicas y formalidades del concurso público que se anunciará seguidamente y decidirán los profesores del Conservatorio de Música de Valencia designados al efecto.

2º) Para el régimen interior de la Banda y Reglamento a que hayan de sujetarse Director y músicos, en relación con sus obligaciones y derechos mutuos y subordinación al Municipio, se redactará el oportuno proyecto por los concejales de la Comisión municipal, otros tantos músicos designados libremente por éstos, y el Director que resulte nombrado.

3º) El sueldo del Director correrá a cargo de los fondos municipales, y los músicos serán subvencionados con la cantidad máxima que permiten los actuales presupuestos del Ayuntamiento, en la proporción individual que les corresponda según la calificación de músicos de 1ª, 2ª y 3ª, que hará el Director de la Banda, además del local y luz gratuitos para la academia de ensayos.

4º) Los músicos tendrán la obligación ineludible, no estando ausentes o enfermos, de concurrir y amenizar sin retribución extraordinaria todos los actos de carácter municipal y para los que sean requeridos por el Sr. Alcalde en funciones de Presidente del Ayuntamiento.

5º) Lo que recauden por su asistencia en todos los actos o fiestas particulares, se lo distribuirán con arreglo a su categoría de músicos de 1ª, 2ª y 3ª, correspondiendo al Director una suma doble a la que se le asigne al músico de primera.

6º) Entretanto el Municipio pueda consignar en sucesivos presupuestos las cantidades precisas para la adquisición de instrumental propio del Municipio y gastos por uniformes y material de música, los músicos con instrumento de su propiedad percibirán el tanto por ciento que acuerden entre ellos mismos y satisfarán a prorrato los ejecutantes que lo tengan de aquellos; y

7º) El plazo para solicitar el ingreso en la Banda, será el de quince días a contar desde el de la publicación de estas bases en el periódico de la localidad, mediante instancia dirigida al Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

En tales términos dejan consignadas los exponentes, las bases o condiciones previas para el ingreso de los músicos que quieran entrar a formar parte de la referida Banda Municipal, como dictamen que someten al mejor juicio de los señores concejales de la Comisión Permanente para su aprobación y efectos consiguientes.

Casas Consistoriales de Requena, a dos de febrero de mil novecientos veintiocho.

N. Agut y Sastre

Manuel Masía

Adelo Haya

Manuel Gay

Bases aprobadas por el Ayuntamiento para el ingreso de los músicos en la Banda Municipal

1.º.—Los elementos componentes de la Banda de Música municipal, acatarán y estarán a las órdenes, como tales músicos, del Director que nombre el Ayuntamiento con todas las garantías técnicas y formalidades del concurso público que se anunciará seguidamente y decidirán los profesores del conservatorio de Música de Valencia designados al efecto.

2.º.—Para el régimen interior de la Banda y Reglamento a que haya de sujetarse Director y músicos, en relación con sus obligaciones y derechos mutuos, y subordinación al Municipio, se redactará el oportuno proyecto por los concejales de la Comisión municipal, otros tantos músicos designados libremente por éstos, y el Director que resulte nombrado.

3.º.—El sueldo del Director correrá a cargo de los fondos municipales, y los músicos serán subencionados con la cantidad máxima que permiten los actuales presupuestos del Ayuntamiento, en la proporción individual que les corresponda según la calificación de músicos de 1.º, 2.º y 3.º que hará el Director de la Banda, además del local y luz gratuito para la Academia de ensayos.

4.º.—Los músicos tendrán la obligación ineludible, no estando ausentes o enfer-

mos, de concurrir y amenizar sin retribución extraordinaria todos los actos de carácter municipal y para los que sean requeridos por el Sr. Alcalde en funciones de Presidente del Ayuntamiento.

5.º.—Lo que recuden por su asistencia en todos los actos o fiestas particulares, se lo distribuirán con arreglo a su categoría de músicos de 1.º, 2.º y 3.º, correspondiendo al Director una suma de dinero la que se le a-gire al músico de

primera, entretanto que el Municipio pueda contar en sucesivos presupuestos las cantidades precisas para la adquisición de instrumental propio del Municipio y gastos por uniformes y material de música, los músicos con instrumento de su propiedad percibirán el tanto por ciento que acuerden entre ellos mismos y satisfarán a prorratío los ejecutantes que no tengan de aquéllos; y

6.º.—El plazo para solicitar el ingreso en la Banda, será el de quince días a contar desde el de la publicación de estas bases en el periódico de la localidad, mediante instancia dirigida al Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Requena 12 febrero, 1928.

El Alcalde,
NICOLAS PÉREZ

(Hoja de Bases para el Ingreso de los Músicos
en la Banda Municipal de Requena)

El dictamen es presentado a la Comisión Permanente del Ayuntamiento en la siguiente sesión, siendo aprobado y acordándose, a su vez, la preparación del Concurso para la provisión de la plaza de Director.

Resulta curioso consignar aquí que la hoja de inscripción en la que firman los nuevos músicos que desean incorporarse como músicos fundadores de la nueva Banda lleva fecha del día siguiente a la aprobación de las Bases por la Comisión Permanente, es decir 7 de Febrero. En dicha hoja constan los nombres de todos los músicos, un total de treinta y ocho, que firman aceptando las condiciones de ingreso en la Banda. Todos ellos, sin excepción, pertenecen a la banda de la Sociedad Musical «El Fomento».

Los que suscriben, vecinos y domiciliados en esta Ciudad y dedicados al arte de la música aparte de la respectiva profesión que cada uno tenemos, de conformidad con las bases establecidas por la Comisión de Música de esta Ciudad, nos comprometemos a pertenecer a la Banda Municipal de nueva creación, acatar las condiciones exigidas y respetar en un todo al Director que con arreglo a Concurso sea nombrado.

Requena, a 7 de Febrero de 1928

(Firman las siguientes personas:)

Benito Pérez, Leopoldo García, Leopoldo Alcaide, Emilio Gil, Joaquín Fernández, Francisco Domínguez, Miguel Alcaide, Salvador García, Fernando Moragón, Felipe Giménez, Félix Huerta, Francisco García Cuevas, Francisco Martínez, Julián Sánchez, (ilegible), Pedro Domingo, Gregorio Haba, Longinos Pérez, José Viana, Félix Iranzo, Victorino Motos, Eusebio Monsalve, A. Manuel Cano, Fernando García Ibáñez, Julián García, Vicente Viana, Laureano Buezo Almerich, Pedro Antonio Fernández, Nicolás Almerich, Eladio García, Guillermo Domingo, Fermín Bonías, Valentín Cortés, Nicolás Navarro, Estanislao Damián, Vicente Morcillo, Miguel Hernández, Antonio Domínguez.

Más parece una declaración de intenciones que un documento completamente válido a nivel oficial, por cuanto las Bases para el ingreso de los músicos son publicadas posteriormente a la redacción y firma de este texto, pero resulta significativo que el mismo lleve fecha tan próxima al dictamen. Así, se suceden una serie de documentos en los que se repiten y certifican los acuerdos tomados, siendo el más importante el de que se prepare la redacción del Concurso de provisión de Director. Las Bases para el ingreso de los músicos se publican en «La Voz de Requena» el 12 de Febrero, siendo idénticas a las aprobadas por la Comisión de Música. Pocos días más tarde se publican también en los periódicos de tirada regional, como «Las Provincias» y «El Mercantil Valenciano». También en «Las Provincias» es donde primero aparecen las bases redactadas para la elección de Director:

Las Provincias (Valencia, 18-II-1928)

DE REQUENA

CONCURSO PARA PROVEER POR OPOSICIÓN LA PLAZA DE DIRECTOR DE LA BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL

Habiendo sido acordado por la comisión municipal permanente la constitución de una Banda de Música Municipal y el nombramiento en propiedad mediante concurso del director de la misma, con el sueldo anual de 3.000 ptas., se anuncia al público para que los concursantes que quieran aspirar al cargo anunciado, puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles, desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el plazo de 10 días hábiles, siendo condiciones o requisitos para tomar parte en el Concurso, las siguientes:

1ª) Ser o haber sido director de banda civil o militar, justificando este cargo con el consiguiente certificado.

2ª) Justificar el mayor número de méritos que tengan adquiridos como tal profesor, uniendo los comprobantes acreditativos de los citados méritos.

3ª) Este concurso será fallado por tres profesores del Conservatorio de Música de Valencia, nombrados por este Ayuntamiento, y el fallo que recaiga será inapelable.

De forma similar y por imperativo legal se publica también la nota en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 20 de Febrero, con idéntico texto.

Mariano recibe de inmediato la visita de Nicolás Agut, quien le expone el asunto de la forma más atrayente posible y le convence de que él es la persona más indicada para hacerse cargo de la nueva banda diciéndole que su presencia al frente de la agrupación no solo le dará calidad, sino también el prestigio que necesita para presentarse con la mayor dignidad a propios y extraños. El plazo que se ha propuesto para la presentación de instancias es el más breve que posibilitan las leyes y también, por qué no decirlo, el más breve para que se presenten las menos instancias posibles. Su esposa e hijas le animan, pues tiene miedo de volver y tropezar con el mismo problema que cuando se fue, la división existente entre las bandas. Nicolás cree que él, con su carisma, como único representante vivo de lo que fue la música en Requena en otros tiempos, atraerá a todos los músicos. Mariano, adulado por su amigo, se convence y prepara la instancia, volviendo de inmediato a Requena con Agut para darle entrada oficial. Tan solo hay hasta el día treinta para la presentación de solicitudes y la de Mariano lleva fecha veintisiete de febrero.

Instancia de Puño y Letra de Mariano Pérez Sánchez

Señor Alcalde:

Mariano Pérez y Sánchez, natural y vecino de Requena, de sesenta años de edad, casado, según cédula expedida por esa Alcaldía con el número 1660 y fechada el día 29 de Octubre de 1927, domiciliado accidentalmente en Valencia, en la calle de Guillém de Castro número 45, piso primero, en donde ejerzo la profesión de Maestro de Música; exdirector de la Banda «Artístico Musical Requenense», premiada en Valencia en diferentes Certámenes; exdirector del Orfeón «El Iris»; exdirector, por oposición, de la Banda provincial de Beneficencia de Cuenca; exdirector de la Escuela y Banda Municipal de Requena; exdirector de la Banda Municipal de la ciudad de Oliva; exprofesor de piano, armonía y composición de la Sociedad «El Micalet», de Valencia; exdirector de orquesta perteneciente a la Unión Española de Maestros, de Madrid; presidente de la Sección de pianistas de la Sociedad de Profesores de Orquesta, de Valencia; compositor premiado en Concursos públicos; autor teatral; autor de diferentes composiciones editadas por las principales Casas de Música de España; organizador y miembro del jurado de los Certámenes Musicales celebrados en Requena, con motivo de la Feria: a Vd., con el mayor respeto, expongo: Que habiendo visto el anuncio de esa Alcaldía por el que se saca a Concurso la plaza de Director de la Banda Municipal de esa ciudad, de nueva creación, y creyéndome en condiciones de desempeñar dicho cargo

Suplico a Vd. se sirva admitir la presente instancia juntamente con los documentos que acompaño, justificativos para demostrar mi suficiencia artística en lo que pretendo y será gracia que no dudo obtener de la rectitud que a Vd. distingue.

Valencia, 27 de Febrero de 1928

Mariano Pérez Sánchez.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Requena.

También Nicolás Agut se encarga de proponer el jurado calificador para decidir quien ocupará la plaza de Director, exponiéndolo en la sesión del Ayuntamiento de esa misma fecha.

Ayuntamiento de Requena

(Sesión Ordinaria del 27-II-1928)

Nombramiento Tribunal para Fallar Concurso Director Música

A propuesta del señor Agut se acuerda nombrar a Don Pedro Sosa López, Don Juan Bautista Tomás Andrés, ambos del Conservatorio de Música y Don José María Navarro Ros, músico mayor del Regimiento de Mallorca, individuos del Tribunal encargados de juzgar y resolver el concurso abierto para nombramiento de Director de la Banda de Música Municipal, a cuyos señores se les notificará este nombramiento y expirado que sea el plazo de presentación de documentos optando a la plaza le serán remitidos todos los que sean recibidos para que de entre los concursantes elijan al que crean reúne más condiciones o requisitos para el desempeño del cargo.

Clase diaria de música

A propuesta del señor Agut se acuerda crear una clase diaria de carácter Municipal para la enseñanza gratuita de solfeo y ejecución de instrumentos entre la juventud de la que se encargará sin aumento de sueldo el Director que resulte nombrado para la Banda del Municipio como base primordial y permanente de una futura y buena Música Requenense.

Con posterioridad a la fecha de terminación del plazo para la recepción de instancias se recibieron en el Ayuntamiento escritos solicitando la plaza por parte de los siguientes directores: José A. Veiga, José María Esteve, Valerio Martín, Joaquín Reñé, Eusebio de Pedro, Juan González Páramos, Ricardo Romualdo Paz y Manuel Hernández Picón. Todas las instancias, que también se conservan, llevan fechas correspondientes a la primera quincena de Marzo, es decir, fueron escritas con el plazo ya expirado. Si bien ya he comentado antes que los responsables de la comisión querían a toda costa hacerse de nuevo con los servicios de Pérez Sánchez, para lo cual establecieron un plazo brevísimo de presentación, vemos, revisando las instancias mencionadas, que ningún director de la región valenciana, que tenían más posibilidades de enterarse rápidamente de la noticia, presentó instancia. Todos ellos son castellanos o andaluces, que recibirían la prensa o boletines mucho más tarde que los valencianos. De este modo todo fue completamente legal, aunque estoy seguro, a la vista del resto de las instancias, que en competición con el resto de los presentados, Mariano hubiera sido, en buena lid, igualmente nombrado, por los méritos y experiencia que presentaba su instancia.

(Ayuntamiento de Requena)

(Sesión Ordinaria del 5-III-1928)

Se da cuenta de que en fecha veintinueve del pasado febrero se presentó un pliego con instancia y documentación suscrito por D. Mariano Pérez Sánchez, vecino de Valencia, solicitando la plaza de Director de la Banda Municipal de esta Ciudad.

La Comisión Permanente acuerda darse por enterada y que se remita dicha documentación al Tribunal nombrado para fallar el concurso relativo al nombramiento de Director de la Banda.

El diligente Secretario del Ayuntamiento se apresura a preparar la documentación y remitirla al jurado en el que, como vemos, está también el requenense, Pedro Sosa, cuya rectitud de juicio e intachable conducta me consta a través de todos aquellos que le conocieron y con los que he tenido el placer de conversar. A los dos días se reúne en Valencia la comisión técnica y emite el informe pertinente, que llegará a Requena el diez de marzo.

INFORME

Reunidos en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia Don Pedro Sosa López y Don Juan Bautista Tomás Andrés, Profesores del referido Conservatorio, y Don José María Navarro Ros, Músico Mayor del Regimiento de Infantería de Mallorca, y haciendo uso de las facultades concedidas por los nombramientos otorgados a favor de los tres referidos señores por la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Requena, con fecha seis del actual, para emitir dictamen sobre el Concurso publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha veinte de Febrero de mil novecientos veintiocho, acerca de quien deba desempeñar la plaza de Director de la Banda Municipal de Música de la expresada ciudad:

Examinado el expediente del único concursante, Don Mariano Pérez Sánchez, y resultando que este señor tiene una bien cimentada personalidad artística, como se demuestra por los adjuntos certificados de sus méritos y servicios prestados al Arte musical, y teniendo además en cuenta su verdadera reputación artística como compositor muy celebrado, los que suscriben, por todo lo expuesto, reconocen en el concursante Don Mariano Pérez Sánchez méritos más que suficientes para desempeñar la referida plaza de Director y en su consecuencia elevan el presente informe y proponen a ese Excmo. Ayuntamiento el nombramiento de Director de la Banda Municipal de Música de Requena a favor de Don Mariano Pérez Sánchez.

Y para que conste firmamos el presente en Valencia a ocho de Marzo de mil novecientos veintiocho.

Pedro Sosa

Juan Bautista Tomás

José María Navarro

De inmediato el Alcalde cita a los concejales para sesión extraordinaria que se celebra el 16 de Marzo a las once de la mañana.

Ayuntamiento de Requena

(Sesión Extraordinaria del Pleno del 16-III-1928)

Por Secretaría con la venia de la Presidencia se dio la orden de los asuntos a tratar que fue el siguiente: Primero nombramiento de Director de la Banda Municipal de esta Ciudad

Se dio cuenta del informe suscrito por D. Pedro Sosa López, D. Juan Bautista Tomás Andrés, profesores del conservatorio de Música de Valencia, y D. José María Navarro Ros, Músico mayor del Regimiento de Infantería de Mallorca, cuyos señores manifiestan que el único concursante para la plaza de Director D. Mariano Pérez Sánchez, reúne condiciones y título más que suficientes para dirigir la Banda Municipal de esta Ciudad.

El Ayuntamiento pleno acordó por unanimidad adjudicar la plaza de Director de la Banda Municipal de esta Ciudad al concursante D. Mariano Pérez Sánchez, teniendo en cuenta el informe de las competentes personalidades nombradas para que juzgaran el concurso motivo de este expediente.

Se remite un oficio municipal a Mariano, a su domicilio valenciano, en el que se le notifica el nombramiento así como el deseo de la Corporación de que tome posesión del cargo lo antes posible. El Ayuntamiento concede el honor de representarle en la firma del contrato a su amigo Nicolás Agut, quien no oculta su satisfacción a todos cuantos aprecian al veterano maestro.

«Las Provincias» es la portadora de la noticia a nivel valenciano. Rafael Bernabeu, máximo representante de la afición musical en Requena, sabe que a pesar de la edad Pérez Sánchez tiene facultades para volver a representar un gran papel en la música requenense, si le dejan.

Las Provincias (Valencia, 22-III-1928)

DE REQUENA

EL NUEVO DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

Visto el informe favorable emitido por los profesores del Conservatorio de Valencia y Músico Mayor, designados al efecto para proveer en propiedad la plaza de Director de la Banda Municipal de Música, el Ayuntamiento, en sesión del pleno, celebrada recientemente, designó para dicho cargo a nuestro estimado amigo y paisano, el maestro compositor don Mariano Pérez Sánchez, con tal motivo le enviamos nuestros más efusivos parabienes.

También «Las Provincias» da cuenta de que el Ayuntamiento se ha puesto de inmediato a preparar trabajo a la nueva banda. Mariano deberá pulir el trabajo realizado por tanto director provisional así como hacer de nuevo escuela.

Las Provincias (Valencia, 23-III-1928)

DE REQUENA

DEL AYUNTAMIENTO

La Comisión Municipal permanente, entre otros asuntos, acordó: Que la Banda Municipal de Música dé conciertos los domingos y días festivos en el parque infantil, de 11,30 a 13,30 durante los meses de mayo y junio y de las 22 a las 24 durante julio y agosto.

Nada más conocerse el nombramiento, Mariano y su esposa preparan la partida. Julia y Consuelo permanecerán en Valencia por ahora, dado que la mayor tiene problemas de salud que le aconsejan no viajar demasiado. De momento esperarán al verano. Se despiden de sus amigos, quienes le felicitan por el nombramiento. Por su casa pasan en pocos días algunos directores, Palau, Asensi, Sosa y los otros miembros del tribunal calificador, y el 22 de Marzo ya están en Requena, en la casa de Manuel Cervera, su sobrino y heredero de la Serrería de Víctor Clemente, en la calle de Norberto Piñango. Cervera es también empresario de la pensión «La Favorita», donde se instalará el matrimonio.

El día 24 tiene lugar el solemne acto de toma de posesión en el Ayuntamiento, con presencia del Concejo en pleno y con Agut como maestro de ceremonias.

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN

En la Ciudad de Requena a veinticuatro de Marzo de mil novecientos veintiocho, ante el señor Alcalde y de mí el Secretario comparece D. Mariano Pérez Sánchez de mayor edad, casado, vecino y domiciliado en la Ciudad de Valencia, exhibiendo el oficio de esta Alcaldía de fecha diez y seis del actual por el que se le nombra en propiedad Director de la Banda Municipal de esta población.

En su consecuencia el señor Alcalde después de enterarle de las condiciones y requisitos con que ha de desempeñar el cargo y sin perjuicio del correspondiente contrato que se formalizará dio posesión del cargo de Director al precitado D. Mariano Pérez Sánchez.

Y no siendo otro el objeto de la presente se levanta esta acta que firman los señores comparecientes de que yo el Secretario certifico.

Nicolás Pérez

Mariano Pérez

A. Pérez

En el expediente se informa de otra serie de requisitos formales que tienen lugar en este mismo día para, a continuación, incluirse el contrato que vincula a Pérez Sánchez con Requena.

C O N T R A T O

En la Ciudad de Requena a veinticuatro de marzo de mil novecientos veintiocho, ante los testigos que al final se expresarán comparecen,

D. Nicolás Agut Sastre, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad y en virtud de poder conferido según consta en el acta de la sesión celebrada el día diez y nueve del actual por la Comisión Municipal Permanente de mayor edad, casado y empleado,

Y D. Mariano Pérez Sánchez, también de mayor edad, casado, de profesión Músico.

Los dos son vecinos el primero de Requena y el segundo de la Ciudad de Valencia y asegurando hallarsen en el pleno gozo de sus derechos civiles y con la capacidad legal necesaria para contratar libre y espontáneamente dicen.

1º) Que en virtud del expediente tramitado para el nombramiento de Director de la Banda Municipal de esta Ciudad y como consecuencia del mismo ha sido nombrado el compareciente D. Mariano Pérez Sánchez viniendo obligado al cumplimiento de las condiciones y requisitos enumerados en el precitado expediente.

2º) El Ayuntamiento se obliga a satisfacer al nombrado Director la cantidad de tres mil pesetas como sueldo o retribución por el cargo que ha de desempeñar pagaderas por meses vencidos obligándose a la vez a respetar a dicho señor en el ejercicio de todos sus derechos y obligaciones no pudiéndole destituir si no por causas muy graves de las enumeradas en el Reglamento de empleados Municipales y previa la formación del correspondiente expediente con obligación de oírle en el mismo.

3º) Se atienen en un todo a las cláusulas contenidas en el expediente tramitado al efecto obligándose al cumplimiento de las mismas en todas sus partes.

Así lo dicen y otorgan ante los testigos D. Telesforo Iborra Picazo y D. José María Ibáñez García, ambos mayores de edad, de esta vecindad y sin excepción. Leído el presente por uno de los testigos, lo firman y ratifican en todas sus partes los otorgantes, que firman con los testigos.

M. Pérez Sánchez - N. Agut y Sastre - José Mº Ibáñez - Telesforo Iborra

CAPITULO VI

No hay tiempo que perder, al día siguiente está ya Mariano hablando con Agut y con los músicos sobre los planes de trabajo, el local de ensayo, el archivo y repertorio y los compromisos que se van a afrontar próximamente. De igual forma, Agut y Mariano conversan sobre los uniformes y la ampliación del catálogo, sugiriendo este último la suscripción a las ediciones de *Harmonía*, editorial musical muy prestigiosa y especializada en música para banda y a otras editoriales de interés.

De momento, como ya he dicho, el matrimonio se instala en una habitación del Hotel Favorita, de forma que están junto a la familia de Julia. Mariano trabajará casi siempre en una habitación que le acomodan en la vivienda sobre la serrería y que se comunica con el hotel. Sus sobrinas le ayudan en todo lo que pueden y pronto recibirán a las amistades que hasta ahora solo veían de año en año. Para ambos es como si no hubieran pasado esos diez años y aunque en ellos no han conseguido lo que buscaban, en estos momentos ven como Requena reconoce los méritos de uno de sus mejores hijos y le otorga un cargo de responsabilidad que nunca debió perder.



(Hotel Favorita. Fachada actual)

Las Provincias (Valencia, 29-III-1928)**DE REQUENA****EL NUEVO DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL**

Ha tomado posesión de la Dirección de la nueva Banda Municipal de Música nuestro estimado amigo y paisano, el conocido maestro y compositor don Mariano Pérez Sánchez.

Al acto, que tuvo lugar en la academia, instalada en uno de los locales de los claustros del convento de Carmelitas, asistieron todos los músicos inscritos a la nueva Banda y numeroso público, haciendo la presentación del nuevo director los concejales de la Comisión Municipal nombrada a tales fines.

Pero no nos olvidemos de un asunto importante. El hecho de que se constituya la Banda Municipal hace que la otra banda quede relegada a un segundo plano y, naturalmente, sin ningún tipo de subvención. Al parecer surgen voces desde la Sociedad «Unión Musical Requenense» en contra de la municipalización de la otra banda, a las que el concejo responde que la nueva agrupación está abierta a todos aquellos que quieran pertenecer a la misma en las condiciones que se estipulan en el Reglamento. Los ánimos se exasperan hasta tal punto que tiene que intervenir incluso el Gobierno Civil, el cual, por las noticias que recibe del Ayuntamiento, toma la decisión de no dejar actuar a los «Pamblancos» fuera de su local social. Esto no va a contribuir, sino todo lo contrario, al arreglo de la situación musical requenense. Mariano se encuentra con estos problemas como novedad, pues nada sabía de tanta animosidad aunque suponía que seguirían existiendo rencillas, como antes, entre las bandas, pero de ningún modo pensaba que hasta este punto. De todos modos su intención al volver a Requena es trabajar por la música con los elementos con los que cuenta, muchos de ellos ya conocidos y otros bastante jóvenes a los que debe sacar partido y así lo hará. Sabemos que las relaciones con el otro director, Timoteo López Pamblanco, prácticamente no van a existir más que en el ámbito profesional y lo justo.

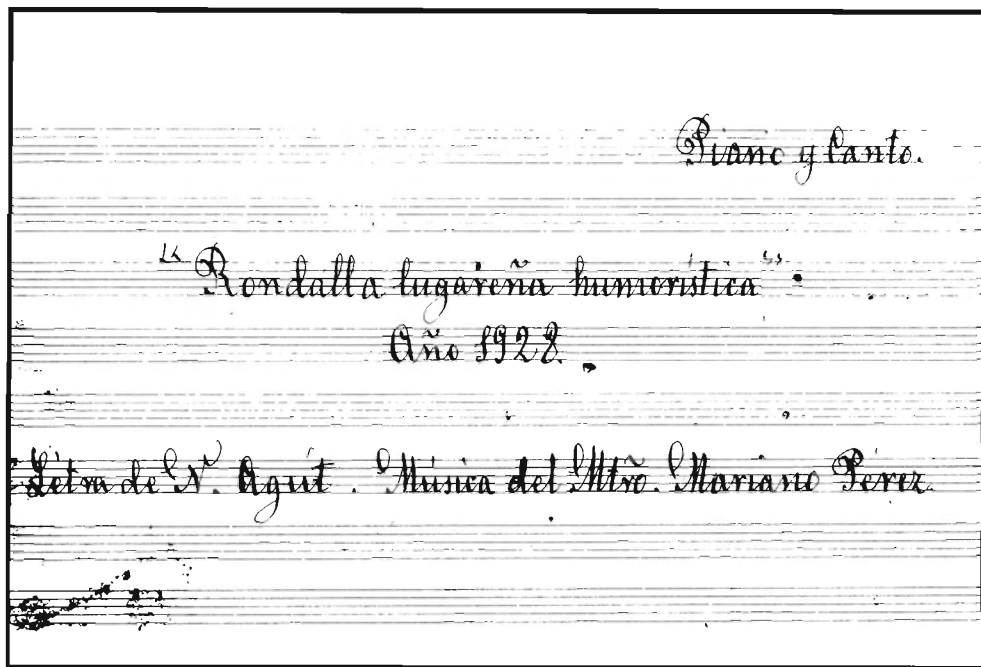
Mariano reverdece de inmediato la amistad con sus antiguos músicos, alegrándose de contar con valores de la talla de Vicente Morcillo y tomando de nuevo como subdirector al que la ha dirigido provisionalmente hasta su llegada: Benito Pérez Sánchez, que vuelve a ser su brazo derecho. Pero una amistad a destacar especialmente es la que cobra con un jovencito rebelde y espigado que también destaca con un instrumento difícil, el requinto. Hablo de Leopoldo Alcaide, a quien todos apodan «Zurrapas» y con el que pasará muchas agradables tardes de conversación en el Café Requenense en compañía de Nicolás Agut, quien en tardes de toros, reunidos en el café antes de salir para la plaza, le pide en ocasiones: «*Venga, toca una polkilla de esas que tú sabes*», y allí se toca una polka o lo que sea.

Leopoldo me lo contaba así: «*El maestro Mariano me apreciaba mucho, mucho... Siempre estábamos juntos, hablando. ¡Qué ratos...! Al poco tiempo de llegar me compró un violín por cuarenta duros, pues se empeñó en que tenía que tocarlo; dentro, en el alma, ponía «Stradivarius», pero por cuarenta duros no sería muy Stradivarius. Y comencé a dar lección con él. Y con el clarinete me trajo un método solo para el procedimiento de picar. Pero cuando me eché de novia a la madre de mi hijo Leandro abandoné el violín*».



(Leopoldo Alcaide Solaz "Zurrapas",
alumno y amigo de Pérez Sánchez)

Otros que también se alegran del regreso del maestro son los que forman el grupo artístico, con Pedro Claramunt siempre a la cabeza. Y de igual modo los aficionados a la rondalla. Este año, naturalmente, si las habrá, pues Mariano compone para ellos su **«Rondalla Lugareña Humorística»**, cuya letra firma Nicolás Agut.



("Rondalla Lugareña Humorística", rondalla. Portada)

La escuela de música y la academia de ensayos se instalan en los bajos del convento del Carmen, donde también está ubicado el Instituto de Enseñanza Media y las clases comienzan de inmediato, anunciándose en la prensa local la admisión de alumnos para la Banda Municipal. Del mismo modo, desde pocos días después de su toma de posesión comienza a ensayar con la banda. Quiere que los músicos se lo tomen en serio y les anuncia que su intención es asistir al primer certamen que sea posible. Además, la participación fuera de concurso en el de Requena es obligada y quiere debutar con calidad, dada la que traen las bandas participantes. Leopoldo me contaba también su seriedad ensayando y en las salidas de la banda. Más de una vez algún educando recibirá un batutazo por hablar o entrar fuera de tiempo. No admite las distracciones mientras se toca y mucho menos que un músico le conteste de mala manera. Y de ninguna forma consiente en los ensayos personas mal sentadas o faltas de compostura. A pesar de ser un fumador empedernido, está absolutamente prohibido fumar, pues para eso está el descanso. Su intransigencia a la hora de hacer valer su criterio musical la juzgaba Leopoldo diciendo que «antes se rompía que se doblaba». Todos los músicos con los que hablé coinciden en que su forma de dirigir era bastante estática, sin movimientos exagerados y siempre muy pendiente del compás, tal vez por las dificultades de oído que sufría. Nunca vacila dirigiendo, su seguridad es absoluta y a la banda le es prácticamente imposible perderse cuando él dirige. Los años no perdonan y su trabajo requiere buen oído, por lo que nos dice Leopoldo que trataba de ocultar su sordera, tal vez un poco acomplexado, hablando poco y escuchando mucho.

En la calle, si la banda es invitada a tomar un refrigerio y alguien coge algo, sin deber, de alguna bandeja, recibirá de seguro un buen golpe en la mano.

«Me hacía comentarios cuando oíamos alguna banda. -decía Leopoldo- Por ejemplo, recuerdo que me decía de Scheherazade, de Rimsky-Korsakov, tocada por la Banda de Liria, que no podía ninguna agrupación bandística tocarla como se debe. El «Capricho Español» tampoco, porque todo lo que se ha hecho para gran orquesta, una agrupación de viento jamás puede tocarlo bien. Se puede acercar, pero no llegar a igualarlo. Tenía el concepto de que todo lo orquestal perdía mucho al pasar a la banda y opinaba que se hacían muy malas transcripciones. Por eso componía tanto para banda».

En cuanto al alumnado, y también según Leopoldo Alcaide, *«mostraba bastante dureza enseñando, seguramente por su afán de perfección, y si a alguno consideraba que lo merecía no dudaba en darle un palo o una bofetada. Sacó muy buenos músicos, de lo mejor que ha salido por aquí. No es que fuera muy psicólogo pero sabía ver cuando un muchacho prometía en la música».*

Otro de los que recuerdan a Mariano con enorme cariño es Nicolás Navarro, el trompa, quien en estos años es un jovencito recién incorporado a la banda y que ha estudiado con Benito Pérez, Leopoldo García y Felipe Domínguez, a quien llaman «Polvaeras». De sus recuerdos he entresacado algunos párrafos que vienen al caso: *«Los instrumentos ni estaban en brillante ni en normal y había que estar afinándolos a todas horas con el diapasón. En el atril era de un genio fuerte, una autoridad, muy buen director y sin dejar pasar una 'pifia'. Quería que todo saliera bien. Dirigía siempre con batuta y no hacía filigranas, como ahora. No le gustaba figurar, no era chistoso y no permitía una broma en el trabajo. Los ensayos duraban un par de horas y se hacían tres veces a la semana. La gente cumplía bien porque había mucha afición y mucha competencia. Algunos hasta ponían dinero, pues prácticamente había que comprarse el instrumento uno mismo y a veces ayudar a otro para que se lo comprara, porque no había bastantes».*

El Ayuntamiento, por medio de Nicolás Agut, concede a la banda la primera suscripción editorial, a las ediciones de la Unión Musical Española. Tanto esta, como posteriormente la de Harmonía, se mantendrán hasta muchos años después, pues en los años sesenta, con José Goterris como director, todavía se recibirán partituras para la banda de estas casas musicales.

Son inevitables, ya lo hemos comentado, los roces con la «Unión Musical Requenense». Siempre a nivel de músicos y directivos. Nadie tendrá, en este aspecto, ninguna queja en los años que comparten las responsabilidades musicales requenenses, ni de Mariano Pérez ni de Timoteo López, aunque eso sí, defienden a sus agrupaciones como deben hacerlo. El Ayuntamiento, sin embargo, se niega por el momento a que la “Unión Musical Requenense” actúe en público y rechaza una y otra vez los escritos de su director. Se conserva bastante correspondencia sobre estas solicitudes y negativas de unos y otros, incluyendo recursos y contestaciones del Gobierno Civil, pero he preferido no transcribirlas aquí para no echar más leña al fuego sobre este escabroso asunto. Estas tensiones se sucederán durante bastante tiempo hasta que el Ayuntamiento tenga que ceder, dado que ambas agrupaciones tienen parecido número de seguidores y esta división desfavorece mucho a los políticos a la hora de ser votados.

Entretanto, aunque la Academia ha funcionado desde el primer momento, la inauguración oficial tiene lugar a últimos de Abril.

Las Provincias (Valencia, 22-IV-1928)

DE REQUENA

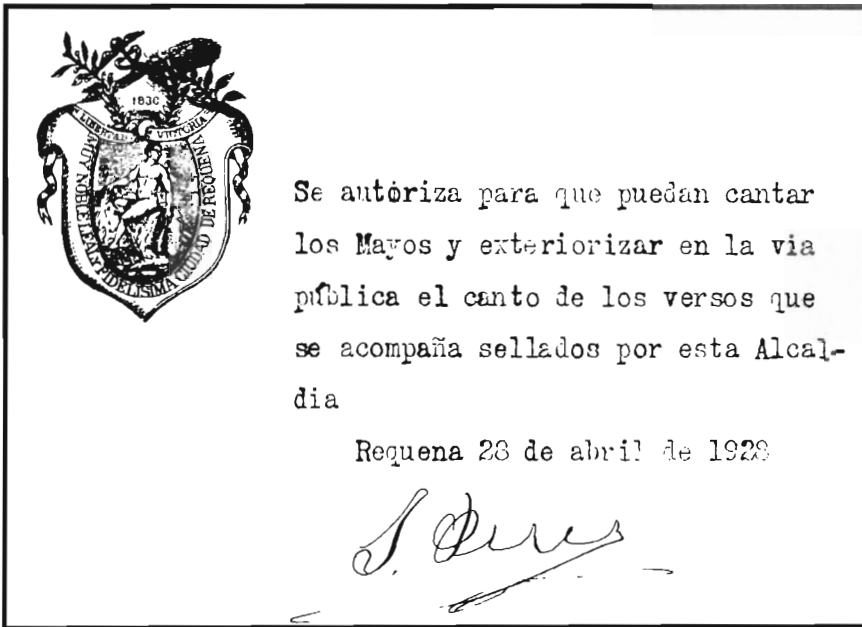
INAUGURACIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE MÚSICA

El miércoles, día 18 de los corrientes y en los claustros del Ayuntamiento, tuvo lugar la inauguración de la Academia Municipal de Música que dirige nuestro estimado paisano y conocido maestro compositor don Mariano Pérez Sánchez.

Las lecciones son totalmente gratuitas mediante la presentación por parte de los padres o los tutores de los educandos del correspondiente pase, firmado por la Alcaldía o por la Comisión de Música.

Esperamos que el éxito más rotundo coronará la fecunda labor del nuevo director de la banda.

En dicho local de ensayo y según me recordaba Luis García Grau, fue pintado (dato pintoresco) un pentagrama a modo de zócalo elevado que circundaba todo el local, con las notas de un pasodoble de Pérez Sánchez cuyo título no recordaba.



(Autorización Oficial para el canto de los Mayos)

No tenemos constancia de que Pérez Sánchez escriba este año «mayos» para el tradicional canto de los mismos, pero es muy posible que así fuera, pues tanto él, con la ya citada «**Rondalla Lugareña Humorística**», como Rafael Bernabeu, con unos «**Junios para 1928**», compondrán rondallas en este año y ha llegado hasta nosotros una autorización oficial para que los grupos de rondadores salgan a la calle el último día de Abril.

En «Las Provincias» se insiste en la recién inaugurada Academia invitando a los jóvenes a presentarse en ella para estudiar música.

Las Provincias (Valencia, 28-IV-1928)

DE REQUENA

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Inaugurada la Escuela Municipal de Música, se admiten alumnos para la enseñanza gratuita de solfeo e instrumental, con destino a dicha entidad musical.

Las horas de Academia son, de 6 a 8 de la tarde, siendo requisito imprescindible que los alumnos sepan leer, escribir y cuentas, siendo presentados por sus padres o tutores con el oportuno volante de la Alcaldía.

A finales de Abril se imprime en su redacción definitiva el Reglamento de la Banda Municipal, siendo firmado por los músicos, que aceptan su contenido. La transcripción está tomada de una copia aparecida entre los papeles de Pérez Sánchez.

REGLAMENTO DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

CAPITULO I°

Organización de la Banda y Requisitos para pertenecer a la misma

Artículo 1° .-

La Banda Municipal de Música depende del Muy Ilustre Ayuntamiento a cuyo cargo corresponde su sostenimiento.

Esta Banda está sometida a la inspección de la Corporación Municipal, y la inmediata de la Comisión de Música, de cuyo seno se nombrará un señor concejal encargado de representarla para este fin.

Artículo 2° .-

La Música Municipal tiene por misión amenizar los paseos públicos los días de fiesta y domingos durante el verano, por las noches, a las horas convenidas, la festividad del Corpus, los días del Carnaval, y los actos extraordinarios que el Ayuntamiento la necesite y los actos de la feria.

Artículo 3° .-

Podrá admitir contratas para fiestas y actos públicos privados, previo permiso del señor Alcalde y en funciones delegadas por el señor Presidente de la Comisión.

Cuando se les propusiesen contratas para fechas de servicio ordinario, podrá el señor Alcalde autorizarlas señalando en tal caso otro día para que se verifiquen el concierto o acto ordinario que haya dejado de celebrarse con motivo de la contrata sin perjuicio de dar cuenta en su día a la Comisión.

Artículo 4° .-

Podrá asistir también la Banda a Concursos y Certámenes mediante acuerdo del Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión y con el informe del Director.

Artículo 5° .-

La Banda Municipal tocará siempre completa en todos los actos y si hubiera que fraccionarse será con la conformidad del Director.

Artículo 6° .-

Los Precios de Contrata de la Banda se regularán por tarifa que formulará la Comisión.

Con iguales formalidades podrá ser modificada la tarifa a que se refiere el párrafo anterior si la experiencia lo aconsejase.

Artículo 7º .-

Los productos que se obtengan y la subvención que el Ayuntamiento conceda a la Banda se distribuirán de la siguiente forma:

El Director percibirá parte doble de la que perciba un profesor de 1ª categoría.

Los profesores de 1ª categoría percibirán como cinco unidades. Los de 2ª como cuatro unidades, los de 3ª como tres unidades y los aspirantes como dos unidades.

La distribución de los fondos a que hace referencia el párrafo anterior, se practicarán a final de cada mes para su percepción.

Artículo 8º .-

La Banda Municipal se compondrá de un Director, un Subdirector y profesores de 1ª, 2ª y 3ª y aspirantes.

Artículo 9º .-

La plaza de Director será provista por concurso o por oposición, la plaza de subdirector será elegida por el Director de entre los profesores de 1ª categoría y los demás profesores sufrirán un examen de ingreso con arreglo al plan de exámenes que el Director en unión de la Comisión Municipal dictarán a su debido tiempo.

Artículo 10º .-

Ni el director ni ninguno de los profesores que forman la Banda podrán ser separados de sus cargos sin que exista causa justificada. Al efecto cuando cometan alguna falta que por su naturaleza lo merezca, la Comisión, ya por sí o por acuerdo del Ilustre Ayuntamiento o por orden del señor Alcalde, instruirá el expediente. Las resultancias del mismo las someterá a la Corporación, proponiéndole a su vez el acuerdo que en cada caso entienda debe adoptarse.

Artículo 11º .-

Los profesores de la Banda Municipal percibirán la subvención que el Ayuntamiento tenga presupuestada para ellos.

Artículo 12º .-

El Director disfrutará el sueldo que el Ayuntamiento tenga presupuestado para ello.

Artículo 13º .-

El Muy Ilustre Ayuntamiento adquirirá por su cuenta el instrumental, vestuario y material necesario para la Banda con arreglo a los presupuestos municipales.

Artículo 14º .-

A los efectos de la Administración de Fondos se creará una Comisión compuesta de tres profesores elegidos por los componentes de la Banda.

Artículo 15º .-

Se creará un negociado de Música adscrito a la sección de Fomento de la Secretaría Municipal para llevar cuenta de los efectos del material e instrumental que el Ayuntamiento adquiera y la relación de nombres, apellidos y domicilio de los profesores.

CAPITULO 2º

Incompatibilidades en General

Artículo 16º .-

Los que soliciten ingresar en la Banda Municipal lo solicitarán de la Alcaldía:

1º) Necesitando acreditar saber leer y escribir y por lo menos calcular.

2º) Certificación facultativa en la que se haga constar que no padece ninguna enfermedad contagiosa ni defecto físico, y que su desarrollo y robustez le permita practicar el instrumento a que se dedique.

3º) Haber observado conducta intachable de honradez. Todo ello por medio de certificados expedidos por las autoridades y particulares a quienes competan.

4º) Sufrir el examen a que se refiere el Artículo 9º.

Artículo 17º .-

Los componentes de la Banda Municipal no podrán pertenecer a otra Banda de la localidad, incurriendo en caso contrario en la multa de 500 pesetas.

CAPITULO 3º

Del Director .- Sus obligaciones y atribuciones

Artículo 18º .-

Son obligaciones del Director:

1º) Asistir en todos los actos en que tome parte la Banda, dirigiéndola personalmente, como así mismo los ensayos con la más rigurosa puntualidad, a menos de que no lo impida alguna enfermedad, ausencia o causa justificada.

2º) Proponer la adquisición de instrumental, partituras y material para la Banda.

3º) Mantener el orden tanto en la academia como en todos los actos a que asista la Banda, cumpliendo y haciendo cumplir a los profesores las disposiciones de este Reglamento, instruyéndolos para que exista entre ellos la más perfecta armonía y se guarden mutua consideración, como en cualquiera otro acto del servicio, evitar promuevan discusiones que den lugar a tumultos o disgustos, como así mismo que pronuncien palabras incultas.

4º) Mantener a su cargo el archivo de la Banda, formulando el correspondiente inventario.

En cuanto a sus atribuciones serán:

1º) Proponer al señor Alcalde la imposición de multas a los profesores por las faltas que cometan, sujetándose a las que señala este Reglamento para cada caso.

2º) Proponer la separación de los profesores que por falta de aptitud o rebeldía sean merecedores de esta medida extrema.

3º) Presenciar las revistas de instrumental y uniformes que se pasarán cada vez que el presidente de la Comisión lo disponga.

4º) Exigir de los Músicos cuando cometan alguna falta de asistencia la oportuna justificación.

5º) Destinar a todo profesor el papel que haya de desempeñar artísticamente en la Banda, cuando estos, por causa de ausencia o enfermedad hayan de sustituir a las partes principales.

6º) Anotar las faltas de asistencia de los músicos a ensayos y demás actos de la Banda en un Registro especial, consignando las cuantías de las multas.

CAPITULO 4º

Del Subdirector

Artículo 19º.-

Este suplirá al Director en ausencia o enfermedad, con las atribuciones que le da el presente Reglamento al Director y será subvencionado con la gratificación mensual, además de lo que le corresponda como profesor de primera categoría, cuya gratificación será abonada del fondo de la Banda.

CAPITULO 5º

De los Músicos, sus Obligaciones y Derechos

Artículo 20º.-

En todo lo que se refiere a la Música, los profesores deberán obedecer y respetar al Director como Jefe inmediato.

Los profesores de 1ª categoría quedan obligados a instruir en los papeles y su interpretación instrumental a los aspirantes que el Director les señale y auxiliarles en los trabajos que les confiare.

Quedan así mismo obligados todos los profesores de la Banda a asistir a los ensayos y demás actos que tome esta, con puntualidad.

Artículo 21º.-

Todos los profesores pertenecientes a la Banda quedan obligados a la observación de las condiciones siguientes:

1º) Cuidar de la buena conservación del instrumento y uniforme que se les facilite. Los desperfectos que por su torpeza o abandono ocasionen en el instrumental o en el vestuario, serán de cuenta de cada uno de ellos.

Las boquillas, cañas y demás accesorios que necesiten renovación se les facilitarán de los fondos correspondientes, siempre que su deterioro sea originado por el uso natural.

2º) Sufrir las revistas cuando así lo acuerde el presidente de la Comisión, quién si observara abandono o desidia en la conservación del instrumental, o del uniforme, propondrán al señor Alcalde se les imponga un correctivo.

Artículo 22º.-

El profesor que se separe voluntariamente de la Banda, tendrá derecho a ingresar en ella sin necesidad de examen y en la propia categoría que alcanzó anteriormente.

Artículo 23º.-

El Músico que sea dado de baja a su instancia o sea expulsado deberá restituir al Ayuntamiento el instrumento que tuviera a su cargo y las prendas y el uniforme.

Artículo 24º.-

Cuando un Músico desee abandonar la Banda por su propia voluntad, siempre que no sea causa de fuerza mayor, lo pondrá en conocimiento del Director y este en el del Señor Presidente de la Comisión con dos meses de antelación; el Muy Ilustre Ayuntamiento a propuesta de la Comisión acordará la baja.

CAPITULO 6º

Correcciones Disciplinarias

Artículo 25º .-

Cuando la falta de un profesor sea de puntualidad a los ensayos, se le impondrá, si es de 1ª, la multa de 1 pesetas, si es de 2ª, 0,75, si es de 3ª, 0,50 y si es aspirante, 0,25 pesetas.

Si cualquiera de los penados reincide dentro del mismo mes, la multa será cuatro veces mayor de la cuantía consignada en el párrafo anterior.

Artículo 26º .-

La falta total de asistencia a un acto público de la Música se penará, si es de 1ª, con 5 pesetas, si es de 2ª, con 4 pesetas, si es de 3ª, con 3 y si es aspirante con 2.

Si cualquiera de los multados por este concepto reincidiera dentro del mismo mes, se le impondrá otra multa cuatro veces mayor y si por 3ª vez repitiera esta falta, podrá ser expulsado perdiendo todo derecho a nuevo ingreso.

Todas estas penalidades serán anuladas siempre que los profesores justifiquen ausencia, enfermedad, ocupación perentoria o causa mayor.

Artículo 27º .-

El hecho de haber contraído compromiso para tocar un profesor fuera de los actos a que obligan las disposiciones de este Reglamento no le servirá de excusa para que le dispense la falta de asistencia a los actos de la Banda, ni le evadirá del pago de la multa que por tal motivo se le haya impuesto.

Artículo 28º .-

Las correcciones disciplinarias a que se refieren las anteriores disposiciones, son de aplicación para las faltas en que incurran el Director, pero a este le serán aplicadas por el Ayuntamiento a propuesta de la Comisión.

Artículo 29º .-

Las multas serán satisfechas por el Director y por los profesores del importe de sus haberes respectivos, y para el caso de que al tiempo de darse de baja en la Banda o ser expulsado de ella hubiere pendiente el pago de alguna multa y no tuviesen haberes devengados o de tenerlos no alcanzar a suplir el importe de aquella, los abonarán los profesores de su peculio particular

En caso contrario el Ayuntamiento podrá ejercitar al efecto de que las haga efectivas, las acciones correspondientes ante los tribunales ordinarios de esta Ciudad, a los cuales quedan sometidos desde su ingreso en la Banda.

Artículo 30º .-

Las cantidades que por concepto de multas impuestas a los músicos ingresen en el fondo de la Banda, se destinarán para la reparación de instrumentos o compra de partituras.

Artículo 31º .-

Ni el Director ni ninguno de los profesores tendrán derecho al percibo de la parte que con arreglo a este Reglamento le corresponda, por los actos retribuidos en que tome parte la Banda, si ha dejado de concurrir a ellos.

CAPITULO VI

CAPITULO 7º

De las Academias

Artículo 32º.-

Deberán celebrarse los ensayos de conjunto y parciales cuando el Director crea conveniente para la buena marcha artística de la Banda.

Artículo 33º.-

Los profesores no podrán ausentarse de la academia durante los ensayos sin permiso del Director (hasta tanto se les dé la hora de salida) quién a su juicio lo dará o lo denegará.

CAPITULO 8º

De los Permisos

Artículo 34º.-

Cuando por atender a indispensables asuntos de familia o personales necesitan licencia así el Director como los profesores, lo solicitarán del Señor Presidente de la Comisión de Música o del señor Alcalde, quienes percatados de los motivos por que lo piden, podrán concederlos o denegarlos.

Artículo 35º.-

Si concedido el permiso se averiguase que, así el Director como los demás profesores que lo obtuvieron, habían hecho de él uso distinto al que motivó su concesión, se les impondrá una multa.

CAPITULO 9º

Del Negociado de Música

Artículo 36º.-

El Negociado de Música lo desempeñará un oficial o auxiliar de las oficinas municipales, quién a su vez será el Secretario de la Comisión.

Artículo 37º.-

Aparte de otros deberes que pueden indicársele, el secretario de la Comisión tendrá el siguiente deber:

1º) Asistir a las sesiones que celebre la Comisión y demás actos en que intervenga y sea necesaria su presencia.

2º) Asistir a los exámenes de provisión de las plazas de profesores de la banda y levantar el acta de las calificaciones.

3º) Redactar y suscribir las actas y los acuerdos que tome la comisión en unión del señor Presidente.

4º) Redactar los dictámenes que tengan que someterse a la aprobación del Ayuntamiento, así como también los demás documentos necesarios que se le ordenen.

5º) Llevar un libro Registro de todos los asuntos concernientes a la Banda en particular y de carácter musical en general.

CAPITULO VI

CAPITULO 10º

Disposiciones Complementarias

Artículo 38º .-

El Ayuntamiento queda facultado para modificar las disposiciones de este Reglamento, siempre que con ello no se lesionen los derechos adquiridos por el Director y profesores que formen la banda.

Artículo 39º .-

El Ayuntamiento crea una escuela municipal de solfeo y de enseñanza instrumental como base para preparar músicos que en su día pertenezcan a la Banda. El Director viene obligado a dar la enseñanza gratuita en dicha escuela y el Subdirector y profesores de primera quedan obligados a ayudar a aquel cuando haya exceso de alumnos y en ausencia y enfermedades.

CAPITULO 11º

Disposición Transitoria

Artículo 40º .-

El Ayuntamiento designará un tribunal especial para la provisión de la plaza de Director y los requisitos a que hayan de sujetarse las oposiciones o concursos como así mismo en todos los casos que por cualquier causa quedase vacante dicha plaza.

Requena, 30 de Abril de 1928

& & & &

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

Los abajo firmados, músicos pertenecientes a dicha entidad se someten a todas las fórmulas y acatan todas las bases del Reglamento dictado por el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Requena, 30 de Abril de 1928

<i>Benito Pérez</i>	<i>Pedro Claramunt</i>	<i>Eusebio Monsalve</i>
<i>Guillermo Domingo</i>	<i>Félix Iranzo</i>	<i>Pedro Domingo</i>
<i>Nicolás Almerich</i>	<i>Francisco García</i>	<i>Gregorio Haba</i>
<i>Francisco Martínez</i>	<i>Pedro Antonio Fernández</i>	<i>Felipe Giménez</i>
<i>Miguel Alcaide</i>	<i>Longinos Pérez</i>	
<i>Por mi hermano Leopoldo</i>	<i>Por mi hijo Joaquín Fernández</i>	
<i>Miguel Alcaide</i>	<i>Vicente Fernández</i>	
<i>Por mi hijo Vicente</i>	<i>Por Eugenio Armit</i>	<i>Fernando Moragón</i>
<i>Eustaquio Viana</i>	<i>Manuel Masía</i>	
<i>Por mi hijo Nicolás</i>	<i>Por mi hijo Fernando</i>	<i>Por mi hijo Zacarías</i>
<i>Antonio Navarro</i>	<i>Felipe García Ibáñez</i>	<i>Demetrio Buezo</i>
<i>Por mi hijo Julián</i>	<i>Estanislao Damián</i>	<i>Ángel Diana</i>
<i>Francisco Sánchez</i>		
<i>Francisco Domínguez</i>	<i>Salvador García</i>	<i>Vicente Morcillo</i>
<i>Por mi hijo José</i>	<i>Fermín Bonías</i>	<i>Julián García</i>
<i>Ángel Diana</i>	<i>Por mi hijo Manuel</i>	
<i>Emilio Gil</i>	<i>Guillermo Cano</i>	

Poco a poco se van completando las carencias. Un paso más es el acuerdo municipal para la adquisición de los uniformes para la banda, que todavía no se ha presentado en público. Como en anteriores épocas de municipalidad de la banda y siendo este un Ayuntamiento pequeño, que no cuenta con recursos para sostener económica y profesionalmente a los miembros de la misma, esta se constituye en un tipo de sociedad híbrida entre lo que sería la titularidad oficial y la privada mediante la creación de una Sociedad que arrobe a los músicos y organice sus actividades, haciendo de mediadora entre la agrupación y el Ayuntamiento. El problema, a la hora de que la Sociedad funcione correctamente, estriba, a mi juicio, en que la Junta Directiva está compuesto únicamente por miembros del concejo y director, no contando con elementos privados y ajenos a la política. No dudo de las buenas intenciones de los concejales al obrar de esta forma, pero me consta que ello creó todavía más tensiones entre los partidarios de una y otra agrupación musical al ver todavía más favorecida a la Banda Municipal de lo que ya lo estaba. En todo caso y volviendo a basarme en fuentes familiares y amistosas, sabemos que Mariano jamás entra en discusiones sobre estos temas y mucho menos se le oye hablar de política. Leopoldo me decía que ni le gustaba hablar de él o de sus méritos ni de política, tan solo tenía un tema de conversación que le gustara: la música. Naturalmente, al ser la mayoría del Ayuntamiento personas que ya estaban a su alrededor en la anterior época requenense, Mariano confía en su buen hacer en todas las cuestiones oficiales, en especial en lo que se refiere a Nicolás Agut. Sabemos por su hija y por Leopoldo que muchas veces sucedían cosas entre las sociedades o los músicos de las que él no llegaba a enterarse y cuando lo hacía le restaba importancia, echándole la culpa a la política.

Acta de Constitución de la Sociedad de la Banda Municipal de Música

En la ciudad de Requena, a veintiuno de Mayo de mil novecientos veintiocho; reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Capitular el Señor Alcalde Presidente Don Nicolás Pérez García y los concejales Don Nicolás Agut Sastre, Don Adelo Haya Monsalve, Don Manuel Masiá Loines y Don Manuel Gay Muñoz y el Director de la Banda Municipal, Don Mariano Pérez Sánchez, con el fin de que quede legalmente constituida, la Sociedad Musical de la Banda Municipal de esta Ciudad.

Acto continuo se procedió a la designación de Presidente y Secretario siendo elegidos por unanimidad, Presidente el Señor Alcalde Don Nicolás Pérez García, y Secretario Don Nicolás Agut Sastre, acordándose al mismo tiempo que de esta acta se remita certificación al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia para los efectos de la Ley de Asociaciones.

No siendo otro el objeto de la presente se levanta esta acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario recientemente nombrado certifico.

<i>Nicolás Pérez</i>	<i>Nicolás Agut Sastre</i>	<i>Manuel Masiá</i>
<i>Manuel Gay</i>	<i>Mariano Pérez</i>	<i>Adelo Haya</i>

A últimos de Mayo se añade al Reglamento de la Banda otro de Régimen interior, que completa algunos aspectos no previstos en el primero.

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA
REGLAMENTO INTERIOR

Artículo 1º - Los profesores menores de edad que quieran ingresar en la Banda estarán representados por sus padres, familiares o tutores, quienes saldrán responsables de los actos de aquellos solicitando su ingreso en la Banda por mediación del Señor Alcalde y previo informe del Director.

Artículo 2º - A los profesores que actúen con instrumento que no sea de su propiedad se les descontará el cinco por ciento de lo que ganen, cuyo tanto por ciento estará destinado al fondo que se destina al importe de las multas para pagar reparaciones de instrumentos, material, partituras, cañas, etc., hasta que en los presupuestos municipales figure la cantidad necesaria para cubrir estos gastos.

Artículo 3º - Si por las necesidades de organización algún profesor actuara con instrumento que no fuera suyo y él tuviera otro de su propiedad quedará exento del descuento del cinco por ciento viniendo obligado a prestar el suyo si fuere necesario utilizarlo por otro profesor.

Requena, 29 de Mayo de 1928.

Aprobado en la reunión celebrada en esta fecha por toda la Sociedad.

El Alcalde Presidente El Secretario

Nicolás Pérez N. Agut Sastre

También a finales de Mayo Mariano recibe con muchísima alegría a su viejo amigo, José Serrano que de nuevo llega a Requena con su compañía, esta vez actuando él mismo como director de la orquesta. Serrano se ha consagrado como el primer compositor de zarzuelas del momento y sus estrenos se cuentan por éxitos. Mariano ha vuelto a sus orígenes y no ha conseguido ningún otro éxito sonado tras «Cañas y Barro», pero si algo no tiene nuestro compositor es un ápice de envidia hacia nadie, al contrario, sabe mostrar su admiración por el éxito ajeno y en su repertorio siempre figurarán selecciones de las zarzuelas más actuales, que también son programadas por su cuadro artístico a la hora de lanzarse a aventuras teatrales locales. Leopoldo describía su autoestima de la siguiente forma: «No se consideraba inferior a nadie, ni superior tampoco».

Las Provincias (Valencia, 31-V-1928)

DE REQUENA

ESPECTÁCULOS

Procedente de Utiel, donde actuó en el Teatro Nuevo, se ha presentado a nuestro público en el Teatro Circo, la Compañía Lírica del maestro Serrano, que con tanto éxito ha venido actuando en el Teatro Apolo de la capital.

Pusieron en escena «La Maga de Oriente», «Los Leones de Castilla» y «Las Hilanderas», dirigidas por su autor, el maestro Serrano.

La Compañía obtuvo éxito.

Días pasados, también se presentó en el referido coliseo, la revista cinematográfica en seis partes, con audiciones musicales, denominada «Frvolinás».

En este caso no ha llegado hasta nosotros ningún ejemplar de «La Voz de Requena» correspondiente a estas fechas. Seguramente en el periódico local encontraríamos comentarios extensos sobre el acontecimiento. La banda sigue ensayando y los uniformes están listos, pero el Ayuntamiento no ve la hora de hacerla salir a la calle. Por ello, Rafael Bernabeu, en su columna de «Las Provincias», igual que alaba cuando lo cree justo, critica en este caso el hecho de que los conciertos de verano se estén retrasando.

Las Provincias (Valencia, 8-VI-1928)

DE REQUENA

YA ES HORA DE QUE COMIENCEN LOS CONCIERTOS MUSICALES

Señor Alcalde:

La Glorieta, además de ser un pulmón de la ciudad, es el punto de recreo donde concurre la juventud para tonificar el cuerpo con el paseo y expansionar el espíritu con amenas conversaciones y con el halago de buenas partituras, ejecutadas por la banda de música que esté en candelero.

Hoy cuenta con la protección de la Alcaldía la Banda Municipal, a la que el Ayuntamiento abona unos miles de pesetas al año; pero es el caso que la banda favorecida por los munícipes de ahora, no ameniza el paseo de la glorieta con los conciertos dominicales, vespertinos o nocturnos, que estamos esperando mucho tiempo, sin que hasta la fecha hayamos conseguido otra cosa que buenas palabras.

Y como son innumerables los ruegos que se nos dirigen para que pidamos en letras de molde la reanudación de los llamados «Veranillos», esperamos que el señor Alcalde dé las órdenes oportunas para que, a partir del próximo domingo, comiencen en el citado paseo los conciertos musicales de todos los años.

De acuerdo con la juventud y con las clases populares, pedimos lo que han concedido todos los alcaldes, música en la glorieta los domingos y los días festivos.

Nosotros, que ni quitamos ni ponemos rey, no tenemos el por qué censurar a ninguna de las bandas locales, integradas, entrambas, por elementos dignos de nuestras estimaciones más sinceras.

& & & &

Las Provincias (Valencia, 14-VI-1928)

DE REQUENA

UNA INTERPELACIÓN MODESTA Y APACIBLE

De nuevo se le ha dado una larga a la inauguración de los conciertos musicales en la glorieta.

Al público, que formula mediante nuestra intervención su disparidad ante estas suspensiones inexplicables, hemos de decirle que no podemos dar en el quid de semejantes retrasos, entregando el asunto en manos de Vargas. Pero mientras este gran averiguador de todos los intrínquilos habidos y por haber, averigua lo que nosotros, por circunstancias especiales, no podemos inquirir, séanos lícito expresar con toda clase de respetos, que lo menos que puede dársele al vecindario, dadas las muchas y fuertes gabelas que soporta, superiores a las de los vecinos de todos los términos municipales de la provincia, es una hora de música en los domingos y

días festivos para que olvide, al menos durante un rato, de ocho a ocho días, el yugo de las socaliñas municipales.

Además, según noticias, tenemos una banda de música que nos cuesta unos cuantos miles de pesetas anuales. Suponemos que la Banda percibe sus nóminas o subvenciones en la forma acostumbrada y a su debido tiempo, y sin embargo no toca. Pero si no toca la banda privilegiada, por qué no dispone el señor Alcalde que toque la otra banda, que también es de la población?

Sentiríamos que las circunstancias nos obligaran a consumir otro turno en pro del esclarecimiento de ciertos hechos que aparecen un poco turbios.

No conocemos por actas o escritos los motivos del retraso. Las indagaciones hechas con los músicos nos dicen que este debió estar motivado por cuestiones del Concejo, además de las puramente musicales. Estas últimas se pueden justificar perfectamente si se tiene en cuenta que los conciertos tienen lugar cada ocho días y deben ser variados. No se puede tocar siempre lo mismo. Por ello la banda ensaya no uno sino muchos conciertos, de forma que entre uno y otro no sea necesario más que dar un repaso a las obras a interpretar en el siguiente programa. Pero a la hora de comenzar los conciertos deben haberse ensayado prácticamente todas las obras del verano. Conociendo a Mariano, es muy posible que parte del retraso se deba a su propia solicitud de tiempo para preparar la banda.

Al fin tiene lugar la presentación y no es necesario ningún otro toque de atención por parte del corresponsal de prensa sino al contrario, es el primero en dar la noticia del inicio de los conciertos.

Las Provincias (Valencia, 20-VI-1928)

DE REQUENA

CONCIERTOS MUSICALES

Han comenzado los conciertos musicales que, durante la estación veraniega se celebran todos los años en la glorieta. En la presente temporada ofrecen la novedad de celebrarse de siete a nueve de la tarde. La Banda Municipal ha interpretado varias obras de su repertorio bajo la acertada batuta de su director, don Mariano Pérez. Hubo numerosa concurrencia.

Y como antes he dicho, el docto corresponsal alaba cuando debe y en esta ocasión, pasados los dos primeros conciertos, dedica unas agradables palabras a la Banda Municipal y a su director, aprovechando, no obstante, para criticar la irracional situación política que hace que las dos bandas gocen y sufran de derechos tan diferentes a causa de las opiniones de los que tienen la sartén por el mango.

Las Provincias (Valencia, 4-VII-1928)

DE REQUENA

COMENTARIOS IMPRESCINDIBLES

La Banda Municipal ejecuta selectas composiciones en las veladas de los domingos y días festivos. Nos place que haya sido atendida nuestra indicación y que el vecindario se deleite con las audiciones de la Banda, que está reorganizando con lento acierto nuestro estimado amigo don Mariano Pérez.

En los últimos conciertos fueron puestas en atriles dos partituras excelentes: el poema titulado «Una noche en Toledo», de composición, instrumentación y armonía insuperables, y «La Boda de Luis Alonso», que ayer como hoy y tantas veces como alcance la atinada interpretación, esta página musical verdaderamente encantadora, deleita y deleitará a los inteligentes, caldeando el entusiasmo del público.

Muy bien por el maestro, señor Pérez; así, luchando como él lucha, sin tregua ni descanso, y puesta la fe en el porvenir, se llega a perfeccionar una banda de música hasta el punto de que logre los mayores elogios del vecindario que la sostiene con el producto de los impuestos municipales.

Y ya ve el mentor de la naciente banda como ensalzamos sin regateos los adelantos de los músicos confiados a su dirección competente.

Nosotros no tenemos prevenciones contra nadie. Si se traen a colación nuestras informaciones diarias, causará asombro la lista nutridísima de los bombos que generosamente hemos tributado a diestro y siniestro durante los tres años últimos. Y si el hombre, en general, en vez de pertenecer a la especie de los seres más ingratos de la creación, fuera agradecido, un coro de alabanzas precedería y seguiría nuestros pasos.

Nos duele decirlo, pero hay que consignarlo. Nosotros defendimos a los elementos que constituyen la Banda Municipal, cuando en época no lejana caminaban por el desierto sin lograr la más pequeña ayuda de los elementos que entonces estaban en candelero. Se ha vuelto la tortilla y los perseguidos de antaño gozan de toda suerte de halagos, dimanantes del poder, mientras la otra música, que también es de Requena, vive en el ostracismo más cruel. Nada tenemos que imponer a la vuelta incesante de los canguilones de la noria política, porque así ha sido, es y será la vida, pero nos duelen las persecuciones, que salga el sol para todos... Esto aparte, reciba el señor Pérez y sus músicos, que tanto progresan bajo la dirección de su diestra batuta, nuestras felicitaciones por los adelantos actuales y por el plano en que se hayan de conseguir muchos triunfos.

Semana tras semana la ciudad va redescubriendo el valor de su ilustre hijo, que ha entrado en vida en nuestra historia por merecimientos propios. Los músicos se encuentran a gusto a pesar del mal genio de su director porque saben lo que pueden esperar de él y lo que su maestro sabe obtener de ellos, a pesar de que los instrumentos no son, ni mucho menos, de la calidad que sería de desear. El Corresponsal sigue dando noticia de los mismos y cuando tiene ocasión habla de la banda y del director con sus mejores expresiones. Pero a la vez, la inteligencia de nuestro historiador local acierta a ver con claridad meridiana (léase el artículo con atención) cual será el triste final de esta historia.

Las Provincias (Valencia, 2-VIII-1928)

DE REQUENA

MERECE NUESTROS ELOGIOS LA EXCELENTE LABOR DEL DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

Hemos asistido a un concierto entero y verdadero de la Banda Municipal y nos apresuramos a decir que admiramos la labor verdaderamente meritoria de su director, don Mariano Pérez.

El señor Pérez es un músico entendido y estudioso, y el divino arte a que se dedica, enderezado a conmover la sensibilidad, encontró siempre en este querido amigo nuestro el servidor más decidido y entusiasta. La música instrumental ha llenado siempre la vida del profesor requenense, que dirige con tanto acierto la Banda Municipal y ahora, en el declive de una vida trabajosa y dura, es digno de encomiar el celo con que, batuta en mano, atiende el veterano maestro a la combinación de los sonidos para que produzcan recreo al escucharlos, cuidando de los menores detalles y excediéndose a sí mismo para dotar a la ciudad de una corporación que venga a satisfacer plenamente una de las más nobles y legítimas aspiraciones de los pueblos cultos. Pero el señor Pérez ha de luchar con denuedo para lograr sus intentos; el músico en Requena no es ni puede llegar a ser un profesional. La música, en poblaciones como la nuestra, no proporciona los medios económicos necesarios para vivir, y ejercer un oficio que no remunera el esfuerzo empleado en su ejecución, a la larga o a la corta ha de llenar el ánimo de desalientos y desesperanzas. Además, la Banda no ha nacido con buenos auspicios porque se ha ligado su suerte a las eventualidades de la política local y por ello, ciego ha de estar quién no vea que, cuando cambien los vientos gubernamentales, la Banda, desgraciadamente, se extinguirá como una fogata de virutas.

Están bien los uniformes estrenados y nada tenemos que oponer al acuerdo referente a la adquisición de nuevos instrumentos. Mejor nos parecería que se llegara a la fusión de las dos bandas y se diera fin y remate a las rencillas y rivalidades que enconan los ánimos de ambas entidades; pero este afán y esta buena voluntad nuestra, patentes en cuantas ocasiones se terciaron, nos va pareciendo algo así como la obstinación ineficaz de dar música a un sordo.

Gracias a Bernabeu podemos tener noticia de algunos de los programas interpretados por Pérez Sánchez durante su última etapa requenense, ya que es prácticamente imposible conocer los programas que interpretó en épocas anteriores.

Las Provincias (Valencia, 21-VIII-1928)

DE REQUENA

EL CONCIERTO DEL DOMINGO

En el parque infantil y durante la velada del domingo último, ha puesto en afiles la Banda Municipal el siguiente programa:

- Lecumberri	pasodoble	José Franco
- En plena Locura	chotis	Granados y Terés
- El Barberillo de Lavapiés	fantasía	Barbieri
- Coppelia	ballet	Delibes
- Mariceli	corto	
- Amades Alabau	pasodoble	Jaime Texidor

Tal vez se refiriera a este o similar concierto Leopoldo Alcaide cuando me contaba el hecho anecdótico de que los jóvenes que asisten a los conciertos de la Glorieta lo bailan todo, sea o no bailable. «Una vez, tocando en la Glorieta, se interpretaba *El Barberillo de Lavapiés*. Los músicos jóvenes se distraían viendo a las jovencitas bailar y en el momento más inoportuno, al llegar al andante, se fueron varios del compás. El maestro exclamó a toda voz un ¡Mecagüen..., ya se han perdido!, que resonó entre el público. Se puso negro de ver el salvajismo cultural que había y solicitó y obtuvo que se prohibiera bailar en los conciertos, porque todo lo que tocábamos lo bailaban».

CAPITULO VI

Las Provincias (Valencia, 29-VIII-1928)

DE REQUENA

CONCIERTO POPULAR

La última velada en la Glorieta estuvo muy concurrida. El programa interpretado fue el siguiente:

- Sendeja Club		Borea
- La Parranda		Alonso
- Una Noche en Toledo		C
- Ballet Egyptien		Luigini
- Mariceli	corto	
- Semper Fidelis	marcha militar	M

A instancias del público se repitió Mariceli, precioso solo de trompeta, que fue ejecutado admirablemente por el señor García Cuevas.

La calidad que en poco tiempo ha imprimido Mariano en la Banda Municipal es reconocida por todos, incluidos los detractores de la banda que no tienen otro remedio que reconocer el mérito de su director. Con ocasión de la feria se edita en la ciudad una revista gráfica titulada «Requena Extraordinaria», que dedica sus páginas centrales a la joven banda de música.

Requena Extraordinaria (Septiembre 1928) Núm. Extraordinario

(Página Central)

LA BANDA MUNICIPAL DE REQUENA

Es difícil atravesar un solo pueblo de la Provincia de Valencia, donde no exista una agrupación musical. Parece que el himno fervoroso que surge del fondo ultramilenario de la tierra, por tanta generación de campesinos roturada, y el ambiente geórgico de la Naturaleza, con sus extraños y maravillosos sonidos, incite al hombre de los campos a plenar de armonía su alma. Requena, pues, hidalga y nobiliaria, y rodeada por doquier de viñedos y tierras de cultivo, no podía permanecer insensible al culto magnífico del Arte, del cual, la Música, es su florón más preciado.



(Pérez Sánchez, Director de la Banda Municipal de Requena. Foto de Prensa. 1928)

CAPITULO VI

Fue preciso resistir estados de opinión adversos a todo principio de cultura estética y musical, para conseguir este Ayuntamiento, la creación de su Banda; esto es: la Municipal.

Una banda de música es como una empresa cualquiera, a la que se ordena primorosamente, o perece por falta de una dirección acertada. Para organizar una agrupación artística, es preciso que se cuente antes con un experto director. Este fue hallado pronto en don Mariano Pérez Sánchez.

En Mayo de este mismo año, comenzó a crearse la Banda Municipal, como así la Escuela preparatoria, cuyos cursillos de enseñanza, corren a cargo también del director de aquella Sr. Pérez Sánchez. No se le regateó a la Banda, ni a su Director nada: ni un solo utensilio musical, ni una sola partitura. Y, fue en Junio, cuando se presentó en público, con un repertorio escogido, integrado por compositores españoles antiguos y modernos. Los músicos, seleccionados entre la gente moza y todos fervorosamente iluminados por el sacerdocio del Arte musical, van poco a poco adiestrándose en las complejidades de ciertas partituras y saboreando complacidos todas esas composiciones españolas, tan fáciles al oído y tan bellamente estructuradas, que los ejecutantes, con sólo poner el corazón, al agruparse para el concierto, puede decirse que ya han triunfado.

El Ayuntamiento y con él, el director de la Banda Municipal, Sr. Pérez Sánchez, pretenden y es muy justo, el que esta agrupación musical de Requena, llegue a estar completa, no solo en número, sino en estudios profundos y en depuradísimas interpretaciones.



(Banda Municipal de Requena en 1928. Foto de Prensa)

Ya se advierte en los conciertos de «La Glorieta» con ser poco el tiempo que llevan los músicos interpretando obras, una cierta sonoridad en los instrumentos, que

es grata por demás, por ser la armonía el principio intransferible de toda buena agrupación musical. Consta esta de Requena, de treinta y seis plazas y se confía en llegar a las setenta, a fin de que con el tiempo, consiga la Banda Municipal, de Requena, ya consolidada en multitud de conciertos y adiestrada en la interpretación de las grandes piezas de concierto, concurrir a cuantos certámenes musicales sea preciso, como así el ser solicitada por las poblaciones más importantes de España, por su exquisita interpretación de las obras de Borodín, Wagner y de todos los compositores de fama. El tiempo irá tallando fervorosamente las almas de estos músicos, y con el Sr. Pérez Sánchez, como instructor y guía espiritual, pueden alcanzarse lauros infinitos. El Sr. Pérez Sánchez, compositor premiado por el Ayuntamiento de Valencia, por su composición: «Cançons de l'horta» y autor de «Cañas y Barro» zarzuela, y varias piezas más de concierto, y obritas ligeras, es una garantía de la futura cultura clásica y moderna de los componentes de la Banda Municipal de Requena, quienes, por fuerza, irán adquiriendo la melodía impecable de los ritmos inmarcescibles de la Música, para elevar su Banda a las cumbres más excelsas del Arte, allí, donde hasta las aves, detienen absortas su vuelo, al advertir como unos hombres sencillos y buenos, han exprimido de la misma Naturaleza, el candor inefable de sus sinfonías, íntimas y maravillosamente conmovedoras.

Insisto en el mérito de la banda al interpretar su música con instrumentos que incluso para su momento han quedado anticuados. Instrumentos muchos de ellos que están en servicio desde el siglo pasado y que seguirán tocándose hasta los años setenta, en que con la llegada de Daniel Martínez Marín se conseguirá la renovación total del instrumental. Prácticamente no pasa una semana sin que se envíe al taller algún instrumento, cuando no son varios. Véase a título de ejemplo esta carta, recibida del reparador.

Valencia, 1 de Septiembre de 1928

*D. Mariano Pérez
Requena*

Mi estimado señor:

Le mando hoy solo la «Caja»; con ese instrumento es muy difícil hacer lo que se quiere, pues el casco es defectuoso de Fábrica, y solo se conseguiría cambiándolo. Por lo demás creo sonará muy bien.

Mañana le dirigiré carta dándole noticias de los otros instrumentos.

Del trombón no me dice Vd. nada y no se la clase de reparación que se quiere.

Le saludo y hasta mañana que le mandaré mis noticias

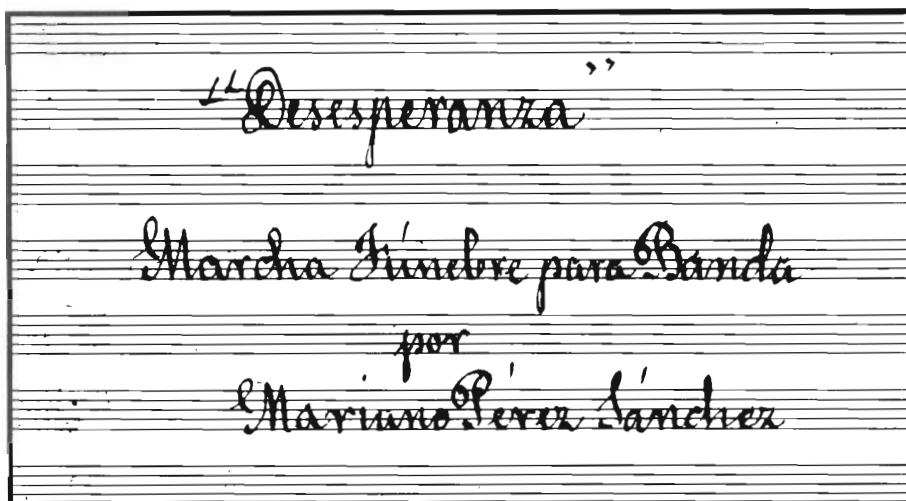
Suyo affmo. s.s.

Julio

Los ánimos recibidos y la respuesta positiva de sus músicos, que se esmeran todo lo posible por complacer a su maestro, deciden a nuestro músico a volver a componer para la banda. Pero no los pasodobles y marchas, que nunca han dejado de surgir con cierta regularidad de su pluma, sino algo mucho más ambicioso y que se convertirá en su obra más importante: una composición sinfónica para banda, pensada y escrita para su banda. Están surgiendo los «Cuentos Campesinos».

Leopoldo se ha convertido en inseparable de Mariano en cuanto tiene la tarde libre. El maestro, que solo tiene hijas, lo quiere como a un hijo y siendo como es bastante reservado a la hora de hablar, con este muchacho de mote tan sonoro, «Zurrapas», se encuentra a gusto y él lo recordaba como si fuera ayer: «Siempre nos sentábamos en la puerta que hay al entrar a donde está hoy el servicio del Bar «Las Peñas», que entonces era el café regentado por su hermano Florentín, el Café Requenense o, como todos lo conocíamos, Café «Conejos». El mostrador estaba al fondo y había un pasillo. En la última mesa nos sentábamos y cuando escribía música, una mesa o dos más hacia el reloj, para obtener mejor luz. Escribía siempre con una pluma de la Corona. Yo le dije que me tenía que escribir una marcha fúnebre para cuando me muriera. «Calla, calla, te voy a escribir a ti una marcha», me decía, por lo joven que yo era. Tanta lata le di que me dijo: «Escribiré una y cuando yo me muera te encargas de tocarla y después recoges el material y te la guardas para cuando tú te mueras».

A este respecto conviene indicar aquí que Leopoldo siempre consideró que esta marcha, que Mariano habría compuesto para su propio funeral y para su amigo, era «Infortunio». Sin embargo, las notas en la partitura de dicha marcha me han hecho considerar posteriormente que no era así sino que se trataba de otra marcha, que Leopoldo no recordaba, titulada «Desesperanza», encontrada en el archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» y proveniente del archivo de la extinguida Banda Municipal.



(“Desesperanza”, marcha fúnebre. Detalle de la Portada)

Leopoldo continuaba así: Me decía: «*Si alguna vez me ponen un título de una calle de Requena, tiene que ser donde yo nací*», que fue en la calle Desamparados, en la puerta que hace rincón al llegar a la placeta, pasado el Carmen. Y me dijo que no fuera otra. Pero todos los alcaldes dicen que a esa calle no se le puede cambiar el nombre porque siempre se ha llamado así. Cuando no componía se leía el periódico de arriba a abajo, se lo comía con la vista. Le gustaba estar enterado de todo, aunque su único tema de conversación, ya digo, era la música. Era muy poco andador y se pasaba las tardes en el bar. Sus contertulios eran también los Agut, pero salvo cuando estábamos solos, era poco hablador».

Llegan de nuevo las fiestas y con ellas el Certamen de Requena. Para Mariano este año es de suma importancia por cuanto ya no solo es parte del Jurado sino que va a dirigir a su banda y aunque sea fuera de concurso hay que dejar muy alto el pabellón musical requenense. Los conciertos de verano se esmeran al máximo y se doblan los ensayos conforme se va acercando la fecha.

Por otro lado, Timoteo López ha decidido, junto a su directiva, que si no se puede tocar en Requena al menos fuera se puede hacer ver que el trabajo de su banda, la «Unión Musical Requenense» merece la pena. Por ello, se inscriben en el Certamen de Utiel. La Banda Municipal, en Requena, va a tener bastante trabajo durante la feria, pues prácticamente todas las noches tendrá concierto hasta llegar al certamen e incluso después.

Requena (Requena, 9-IX-1928) Año I.- Núm. 2

ECOS Y NOTICIAS

La banda «Unión Musical Requenense», tomará parte en la primera sección de los certámenes musicales de Utiel.

PROGRAMA OFICIAL

FERIA Y FIESTAS DEL 17 AL 27 DE SEPTIEMBRE

Día 17.- A las doce, inauguración de la Feria, por la Comisión municipal de festejos, y vuelo general de campanas.

A las veinte, pasacalle por la Banda Municipal de música y disparo de una gran traca, que empezará en la Plaza de Canalejas y terminará en la de Consistorial.

A las veintidós, concierto musical en el Parque del doctor Gómez Ferrer.

Día 18.- .../...

A las veintidós, concierto musical...

Día 19.- .../...

A las veintidós, concierto musical...

Día 20.- .../...

A las veintidós, concierto musical...

Día 21.- .../...

A las veintidós, concierto musical...

Día 22.- .../...

A las veintidós, concierto musical...

Día 23.- .../...

A las veintidós, concierto musical...

Día 24.- A las doce; desfile por las calles de la población de las bandas que tomarán parte en el certamen.

A las quince y treinta; III certamen de músicas, en la Plaza de Toros.

A las veintidós; concierto musical en el Parque Infantil del doctor Gómez Ferrer.

Día 25.- .../...

A las veintidós, concierto musical...

Día 26.- .../...

A las veintidós, concierto musical...

Día 27.- A las veintidós; verbena y concierto musical...

En otras ocasiones los conciertos de verano se unen con los de feria sin solución de continuidad. Este año, la necesidad de ensayos extra los hace terminar unas semanas antes y también este hecho es objeto de comentario en la prensa, al no comprender el corresponsal las razones que justifican el hecho, viéndolo solo desde el punto de vista del aficionado que se ha acostumbrado al grato placer de esas horas de música dominical que son, prácticamente, la única actividad cultural de Requena en el verano.

Las Provincias (Valencia, 13-IX-1928)

DE REQUENA

SE ACABO LO QUE SE DABA

Han terminado los conciertos que se daban en el parque. Recordamos que nos costó un triunfo lograr que comenzaran las veladas musicales, y si ahora renunciamos a pedir que continúen los conciertos en la Plaza de Abastos, mientras se montan las casetas de la feria, no por eso hemos de dejar en el tintero la insinuación de que la Banda, hasta que lleguen las fiestas, debiera amenizar las veladas dominicales en el referido sitio.

No hay órgano sin función, y cuando la función es de orden remuneratorio, sin estipendio. Puesto que percibe el suyo la Banda Municipal, es justo que no huelgue la banda; además, tenemos la seguridad de que los músicos desean complacer a la afición, y los aficionados piden música. La amabilidad, por otra parte, del director, se acomoda a las peticiones razonables.

¿Tocará la Banda? ¿Dejará de tocar? Después de lo dicho hacemos nuestra la contestación de Carreño, cuando, en un examen de derecho canónico, le preguntó el profesor: A ver, diga el examinado, los catecúmenos, aunque sean minutereros y lenguaraces, ¿pueden entrar en la iglesia con bisoñé? Carreño, sin inmutarse, contestó: Por mí, que entren, aunque vayan disfrazados de mujer.

A modo de curiosidad es anecdótico constatar que este año, como muchos otros con posterioridad, actúa en Requena la Banda Cómica «El Empastre». De este hecho, aparte del programa de feria, se conserva el contrato entre la empresa de la Plaza de Toros de Requena y el representante de dicha banda. Por él sabemos que el espectáculo cómico-taurino costó al empresario 600 pesetas mientras que la Banda Municipal de Requena, que también actuó en el mismo, cobró por ello 110 pesetas, las cuales eran sus honorarios normales para una corrida de toros.

La «Unión Musical» sigue preparando el Certamen de Utiel y Bernabeu sigue dando noticia de ello en «Las Provincias». Merece la pena destacar el hecho de que en una ciudad en que la música está dividida por la política haya al menos una voz, con el privilegio de salir a conocimiento público, que se muestre tan neutral en estos temas y trate por igual a ambas agrupaciones.

Las Provincias (Valencia, 15-IX-1928)

DE REQUENA

LA UNIÓN MUSICAL

Con gran asiduidad y verdadero entusiasmo, siguen ensayando la Unión Musical Requenense el repertorio que ha de ejecutar en la Primera Sección de los Certámenes Musicales de la ciudad de Utiel.

Es una lástima que no tengamos noticia de cual fue el fallo del Jurado en esta ocasión, aunque sí, al menos, conocemos la fecha en que se celebró: el día anterior al comienzo de la feria de Requena.

Las Provincias (Valencia, 16-IX-1928)

DE REQUENA

DE LA FERIA DE UTIEL .- PROGRAMA PARA HOY

A las 16 desfile de las bandas por la población y segundo día del concurso de bandas de música. Al terminar, reparto de premios por la comisión de festejos en el lugar y hora que se designará, a las bandas que resulten premiadas.

También nuestro corresponsal local nos da todo lujo de detalles del Certamen de Requena, además de hacer constar la gran cantidad de público que atrae.

Las Provincias (Valencia, 25-IX-1928)

DE REQUENA

EL CERTAMEN MUSICAL

Con motivo del Certamen Musical que se celebra esta tarde en la plaza de Toros, ha llegado mucha gente de las aldeas y pueblos colindantes. El tren de la mañana ha venido abarrotado de viajeros.

Concurren al Certamen las siguientes bandas:

1ª Sección

- Primitiva Centro Católico de Manises,
45 plazas, dirigida por don Emilio Campos
- Artística de Buñol,
44 plazas, dirigida por don Alejandro Pérez

2ª Sección

- La Artística, de Villargordo del Cabriel,
24 plazas, dirigida por don Florencio Navarro
- Banda Municipal de Turís,
29 plazas, dirigida por don Luis Fornés
- La Primitiva, de Alborache,
35 plazas, dirigida por don Fernando Navarro

Las bandas inscritas en la 2ª Sección ejecutarán como obra obligada la fantasía de la zarzuela del maestro Barbieri «Jugar con Fuego», arreglo del maestro Romo.

Y los de la 1ª Sección, la fantasía de la zarzuela «La Marchenera», del maestro Moreno Torroba, adaptación del maestro Navarro.

Fuera de Concurso, la Banda Municipal de esta ciudad ejecutará la suite de orquesta «Ballet Egyptien», de Luigini.

Por causas desconocidas, aparentemente, si bien son objeto de comentario, han dejado de concurrir al Certamen: La Lira Unión Musical, de Chelva; La Lira de Siete Aguas y La Armónica de Buñol.

Las Provincias (Valencia, 25-IX-1928)

DE REQUENA

EL CERTAMEN MUSICAL

Ayer tarde, conforme estaba anunciado, se celebró el Tercer Certamen Musical de Bandas Civiles, en la plaza de Toros.

El resultado de dicho concurso, según la puntuación del Jurado, fue el siguiente:

1ª Sección

- Primer premio, de 1500 ptas.
Banda Primitiva Centro Católico de Manises
- Segundo premio, 1000 ptas.
Banda La Artística de Buñol

2ª Sección

- Primer premio, 750 ptas.
Banda Municipal de Turís
- Segundo premio, de 600 ptas.
Banda Artística de Villargordo del Cabriel
- Tercer premio, de 500 ptas.
Banda Primitiva de Alborache

Según noticias, no se formuló protesta alguna contra el fallo del Jurado calificador. Por la noche, en la tómbola de la feria, la Banda Primitiva Centro Católico de Manises, clasificada en primer término, ejecutó a la perfección un variado y escogido programa.



(Diploma a la Banda "La Artística" de Buñol.
Tercer Certamen de Bandas de Requena. 1928)

El Certamen ha constituido un gran éxito y los comentarios populares sobre las bandas son muy satisfactorios, especialmente en lo que se refiere a la de Requena, que ha dado la impresión de una agrupación musical preparada para todo tipo de eventos.

Terminada la Feria, la Banda asiste durante el siguiente mes a la inauguración, también en los claustros del Ayuntamiento, o del antiguo Convento de El Carmen, como se prefiera, del tan descado Instituto de Segunda Enseñanza. Con dicho centro compartirá la Banda local de ensayo.

En otro orden de cosas, conviene recordar aquí también que a pesar de haber pasado a llamarse Banda Municipal lo que antes era la Banda de la sociedad «El Fomento del Arte», dicha sociedad no ha dejado de existir y sigue realizando actividades para sus asociados, principalmente la organización de obras teatrales, zarzuelas y veladas culturales en las que se interpretan obras pianísticas o para voz y piano, otros grupos de cámara y, sobre todo, lectura de poemas. Ni que decir tiene que sus directivos son prácticamente los mismos que los que rigen la Sociedad de la Banda Municipal.

En cuanto a su música, Mariano recibe con agrado la noticia de que el maestro Ricardo Villa, con su Banda Municipal de Madrid, sigue gustando de programa, en algunas ocasiones, su «**Cansons de l'Horta**», como podemos observar por este recorte de periódico de la capital de la corte aparecido entre los recuerdos conservados por la hija del músico.

(Nota de Prensa de Madrid, 17-XI-1928)

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que dará la Banda Municipal (si el tiempo lo permite) mañana, domingo 18 de noviembre de 1928, a las once y media de la mañana:

Canciones de la huerta, marcha popular sobre temas valencianos, M. Pérez Sánchez.

La vida breve (fragmentos): 1. Allegro rítmico y con brío (danza segunda). 2. Intermedio y final primero. 3. Allegremente vivo (danza primera), Falla.

1812, obertura solemne, Tschaikowsky.

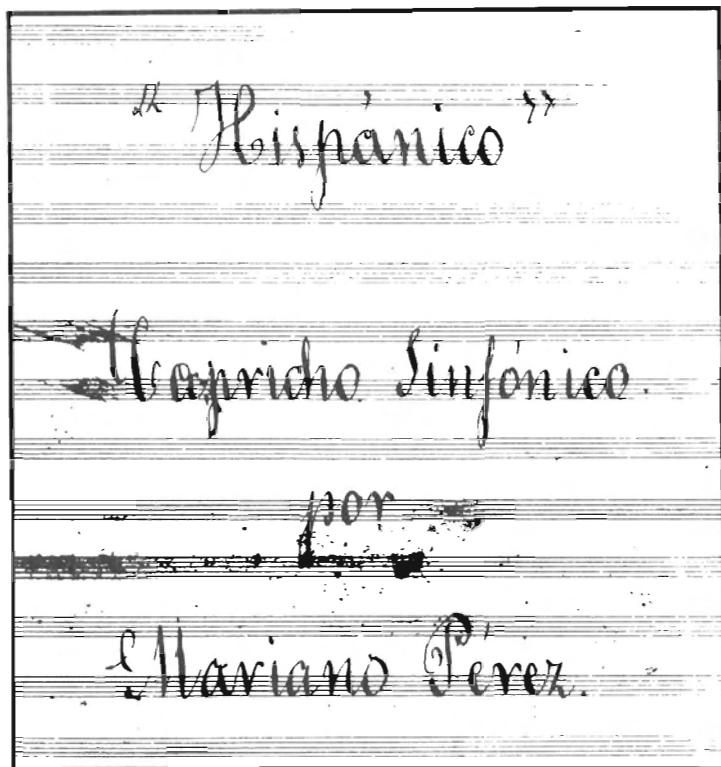
Serenata de Mujer y reina, Chapí.

Lohengrin, preludio del acto tercero, Wagner.

Fantasia de La Calesera, Alonso.

Respecto a las composiciones de esta época, pocas conocemos con fecha de referencia, pero sus músicos, los que he conocido, me decían que se interpretaron muchos de sus pasodobles, algunos de ellos nuevos y su música sinfónica, especialmente «**Hispánico**» y los «**Cuentos Campesinos**». De estos últimos ha llegado ya la hora de hablar, puesto que se trata de su obra sinfónica más importante. Tendremos ocasión de hablar del estreno en lo referente al año 1929, pero sobre su gestación nos da bastantes ideas Leopoldo Alcaide en sus recuerdos del maestro: «*Entonces empezó a escribir los «Cuentos Campesinos» y nos sentábamos todas las tardes en la mesa del Café «Conejos». Ya había escrito, por entonces, «Hispánico» y «El Almogavar». El primero es un amanecer tranquilo que a mi me recuerda «Córdoba», de Albéniz, que da la sensación de oír los pájaros y el rumor de un río... Con él los llegamos a tocar bastante. Casi todos los escribió conmigo en la mesa del café. Como era tan miope, con sus gruesas gafas, se tenía que pegar casi al papel. Pero era de una rapidez tal componiendo que escribía cuatro o cinco compases, dejaba la*

pluma, pensaba y seguía escribiendo con los dedos amarillos de la nicotina, del tabaco picado y liado a mano. Y me pasaba las tardes con él, siempre hablando de música. No se cansaba de enseñarme cosas y tuvo siempre un gran interés conmigo».



(“Hispanico”, capricho sinfónico. Detalle de la Portada)

Tanto Leopoldo como Consuelo me comentaron, cada uno por su lado, que Mariano componía directamente en la partitura, sin piano y sin preparar borradores. En general debo diferir de estas opiniones, tras haber visto los borradores de muchas de sus obras, especialmente «mayos» y zarzuelas, pero en cuanto a los «**Cuentos Campesinos**» confieso que el estudio de guiones y partituras me hacen pensar que bien pudiera haber sido así, de forma directa, por las tachaduras y notas rascadas que se pueden apreciar en ellos. Sea como fuere, parece ser que el compositor llega al café por las tardes, con los temas bastante pensados y de inmediato se sienta a escribir en aquella mesa que Leopoldo nos recordaba y que usa a modo de despacho por cuanto recibe allí a todos sus amigos.

Nos dice Leopoldo que «*amigos personales suyos eran los Agut, Leopoldo García y su hermano, los García de Leonardo, etc., ellos eran los puntales del maestro*». Se refiere aquí «Zurrapas» a que estas personas era merecedoras de la total confianza de Pérez Sánchez y continúa: «*A veces llegaban cuando yo estaba allí y en muchas ocasiones Agut, Nicolás, me decía: «Venga, toca una polkilla de esas que tú sabes». Y en el bar, en días de toros, se tocaba una polka o lo que fuera. Siempre estaban de broma conmigo*».

La Banda, una vez conseguida su mayoría de edad, demostrada en los conciertos de feria y el certamen local, será requerida desde otras poblaciones para amenizar las fiestas junto a los cantantes del cuadro artístico. En palabras también de Alcaide: *«cuando íbamos a algún pueblo a tocar, Jarafuel, Venta del Moro, etc., llevábamos alguna misa y a veces cantaba Julián Tena, tenor, Pedro Claramunt, que era bajo... y hacíamos las misas entre diez o doce instrumentos y las voces que llevábamos. Porque en Requena había una gran sección de violines, cellos y contrabajos. Todos de aquí, aunque a veces vinieran refuerzos de Valencia, que buscaba el propio maestro Mariano».*

Tanto en las salidas a otras poblaciones como en el pueblo, grupos de músicos de la Banda Municipal amenizan los bailes y como nos recuerda Leopoldo, se suelen emplear, entre otras, aquellas carpetas de bailables preparadas por Mariano a finales del siglo pasado junto a las más modernas. Al ser municipal, la banda tiene que pedir permiso para todo aquello que no sean actos oficiales, las salidas a otras poblaciones, los actos particulares como corridas de toros o festejos de barrios y también, aunque parezca innecesario, para celebrar la fiesta de su patrona.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 19-XI-1928)

Autorización Banda Municipal

A propuesta del mismo señor (Nicolás Agut) se acuerda autorizar a la Banda Municipal para que amenice las funciones que han de celebrarse a intención de la patrona de la Música, Santa Cecilia.

Por otro lado, en algunas ocasiones es el propio Ayuntamiento quien «arrienda» la Banda para determinados festejos y, como veremos por la siguiente acta municipal, con bastante antelación.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 26-XI-1928)

Autorización a D. Nicolás Agut para firmar contrato «Fallas»

A propuesta del señor Masiá se acuerda autorizar a Don Nicolás Agut para que en representación de la Corporación, firme el contrato con la Comisión de la «falla» de las Calles de Cirilo Amorós y Ruzafa, para que la Banda Municipal de esta Ciudad amenice los festejos que con motivo de las fiestas de San José, han de celebrarse en Valencia el próximo mes de Marzo.

La familia de Pérez Sánchez sigue dividida por el trabajo. El matrimonio en Requena y sus hijas en Valencia, donde Julia vive con Consuelo en la casa de Guillém de Castro. Leopoldo, que le visita a menudo en su casa y lo hará muchas veces, años después, cada vez que baje a Valencia, nos dice que era muy hogareño y familiar y salvo las tardes en el café y los ensayos solía estar metido en casa, casi siempre al piano, escribiendo sus obras o transcribiendo y copiando papeles para la banda. El oído le causa problemas, pues se le pasan algunos fallos en ocasiones durante los ensayos. Leopoldo piensa que tal vez estaba un poco asmático, pero que esto pudiera ser una impresión causada por lo mucho que fumaba. *«Solo lo veía con bastón los últimos años. Y las últimas veces que vino a Requena estaba muy bien todavía; tosía, pero era por el tabaco, por tanto como fumaba».*

CAPITULO VI

Es cierto, Mariano ha fumado siempre mucho y lo seguirá haciendo hasta su muerte, desoyendo incluso los consejos médicos. Entre sus objetos personales se conservan algunas pitilleras, pipas para cigarrillos e incluso, lo cual es bastante curioso, cigarrillos liados por él.

La “Unión Musical Requenense” sigue insistiendo con escritos a la autoridad para conseguir los plenos derechos que les corresponden. Aún tardarán en conseguirlos. Por las copias de los distintos escritos he podido determinar con la mayor aproximación que me ha sido posible quienes eran los músicos que, bajo la batuta de Timoteo López Pamblanco, formaban en esta época dicha banda, a saber: Mariano Armero, Luis Armero, Severiano Montés, Maximiano González, Jesús Grao, Dionisio Abad, Nicolás Pérez, Felipe Serrano, Antonio López, Arturo López, Martín Bastidas, Emilio Martínez, Ángel Saez, Pablo Molina, Vicente Herrero, Nicolás Hernández, Cirilo Bastidas, Antonio Andujar, Antonio A. Contreras, Virgilio Martínez, Alfredo García, Gregorio Martínez, Gregorio Pérez, Andrés García, Jesús Armero, José Cano, Luis Gómez, Claudio Armero, Agustín Bastidas, Carlos Martínez, Miguel García, Gregorio García, Julián Zahonero, Enrique Pérez, Antonio Pérez, Manuel Gómez, José Ochando, Manuel Arcís, Ángel Navarro, etc.

En cuanto a la Banda Municipal, se tiene constancia, además de los firmantes que ingresaron como fundadores y cuya relación ya se ha transcrito, de los ingresos de educandos durante estos años. Así, en 1928 se matricularon en la Academia Municipal los siguientes educandos:

<i>Melitón Hernández Cubas</i>	<i>24-04-1928</i>	<i>14 años</i>
<i>Tomás Peñarrubia Adove</i>	<i>25-04-1928</i>	<i>13 años</i>
<i>Marcelino Martínez Monteagudo</i>	<i>25-04-1928</i>	<i>12 años</i>
<i>Antonio Higón López</i>	<i>25-04-1928</i>	<i>13 años</i>
<i>Gregorio Sánchez Pérez</i>	<i>25-04-1928</i>	<i>18 años</i>
<i>Gregorio Gabaldón Lozano</i>	<i>25-04-1928</i>	<i>14 años</i>
<i>Carlos Pérez Mescada</i>	<i>26-04-1928</i>	<i>16 años</i>
<i>Bernardino García Sixto</i>	<i>27-04-1928</i>	<i>12 años</i>
<i>Bernardino Carrascosa Cervera</i>	<i>27-04-1928</i>	<i>13 años</i>
<i>Alejandro Carrascosa Cervera</i>	<i>27-04-1928</i>	<i>11 años</i>
<i>José Alcaide López</i>	<i>3-05-1928</i>	<i>12 años</i>
<i>Manuel Alcaide López</i>	<i>3-05-1928</i>	<i>10 años</i>
<i>Joaquín Alcaide López</i>	<i>3-05-1928</i>	<i>8 años</i>
<i>Antonio Tamarit Navarro</i>	<i>7-05-1928</i>	<i>18 años</i>
<i>Nicolás Cambres Gómez</i>	<i>5-05-1928</i>	<i>9 años</i>
<i>Manuel Montón García</i>	<i>8-05-1928</i>	<i>15 años</i>
<i>Julio Pérez Mislata</i>	<i>16-05-1928</i>	<i>16 años</i>
<i>Miguel López García</i>	<i>18-05-1928</i>	<i>15 años</i>
<i>Ángel Alarcón Romero</i>	<i>9-05-1928</i>	<i>15 años</i>
<i>José Salinas Castañeda</i>	<i>26-05-1928</i>	<i>16 años</i>
<i>Alfonso Salinas Castañeda</i>	<i>26-05-1928</i>	<i>18 años</i>
<i>Emilio Pérez Sánchez</i>	<i>28-05-1928</i>	<i>15 años</i>
<i>Miguel Gay Saez</i>	<i>10-08-1928</i>	<i>12 años</i>
<i>Nicolás Roda Giménez</i>	<i>24-08-1928</i>	<i>14 años</i>

Ya entrados en el invierno cesan los actos públicos. «*Ensayábamos todo el invierno para preparar los conciertos del siguiente verano.* -cuenta Leopoldo- *Hay que tener en cuenta la rivalidad que había entre las bandas por interpretar las cosas mejor que los*

otros. Tocábamos «L'Arlesienne», «Egmont»... No había la pureza que hay ahora, pero se hacía lo que se podía. A pesar de los problemas de oído del maestro Mariano, el sentido de la concertación no tenía que enseñárselo nadie. Conocía todos los instrumentos a la perfección y sabía enseñarlos muy bien, aunque solo tocaba el piano».



(Gran fumador, la familia de Mariano conservó pipas, pitilleras y otros objetos del músico)

1929

Estamos ya en 1929 y los primeros actos públicos son los Carnavales, aunque en ellos el tiempo no acompaña mucho y no se celebran conciertos al aire libre. Algunos músicos participan en los bailes que se celebran en los distintos salones, como es el caso del Café Requenense, en cuyo amplio local son tradicionales.

En cuanto a salidas a la calle puede decirse que la primera del año para la banda son las Fallas de Valencia. Ya hemos dicho que la banda ha sido contratada por la comisión fallera de las calles de Cirilo Amorós y Ruzafa. Mariano no tiene otro remedio que asistir con la banda a estos actos, dado que es costumbre que además de acompañar los desfiles se den conciertos. Recuerda Leopoldo que *«ponían un escenario de dos metros de alto, con tablas, frente a Cirilo Amorós, y allí tocábamos obras mientras pasaban los tranvías y unos con más y otros con menos «mala leche», triquitritrin, la campana, y no se oía nada, solo los que vivían a la altura de los primeros pisos oían, bailaban y se arrullaban. Y al maestro se le ponía un genio que para qué. Decía que aquello era antiestético y muchas otras cosas que no se pueden repetir».*

CAPITULO VI

Durante las fallas tiene ocasión de escuchar en casa de unos amigos un disco que ha editado la casa Odeón de la que fue Miss Valencia y luego Miss España, Pepita Samper, titulado «Señorita España», observando con asombro como, sin su conocimiento, se han incluido en el mismo unos fragmentos de «**Cansons de l'Horta**». Nada más volver a Requena escribe a la compañía de discos para hacerles saber su indignación por este hecho, por el cual debería cobrar derechos de autor. Antes de que finalice el mes recibe la respuesta de la empresa.

*TRANSOCEANIC TRADING C^o
ODEON
BARCELONA*

29 de Marzo de 1929

*Sr. D. Mariano Pérez
Director de la Banda Municipal de Música
Hotel Favorita - Calle de Piñango
Requena (Valencia)*

Muy Sr. nuestro:

Obra en nuestro poder su muy atenta carta del 23 corriente.

Nos sorprende grandemente su contenido pues al hacer la impresión de la «Señorita España», fuimos informados que el fragmento con el cual amenizamos el saludo correspondía a una marcha de dominio público pues solo en esta forma podíamos publicar el disco al precio que lo hemos hecho.

Tomamos en consideración sus manifestaciones y le rogamos en primer lugar nos perdone la falta cometida aunque como dejamos dicho fue debido a una falsa información y le notificamos que hemos anulado las etiquetas existentes, habiendo ordenado un nuevo tiraje en el cual consta «Fragmentos musicales de Canciones de la Huerta (M. Pérez)».

Después de estas manifestaciones suponemos no tendrá ningún inconveniente en autorizarnos la publicación de este disco, lo que agradecemos de antemano.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de Vd. attos. ss.

Mariano, que naturalmente quiere obtener beneficio de sus obras, contesta en términos afirmativos, y la empresa Odeón vuelve a escribirle a primeros de Abril.

Muy Sr. nuestro:

Tenemos el gusto de acusarle recibo a su atenta carta 7 del corriente de cuyo contenido hemos quedado bien impuestos, y adjunto le remitimos 500 sellos a 0,25 céntimos rogándole se sirva contraseñarlos y devolvénnoslos juntamente con los contratos que acompañamos por triplicado y también debidamente firmados.

Así mismo le adjuntamos el correspondiente recibo al importe de los referidos sellos, agradeciéndole que al devolvénnoslo nos informe qué manera desca cubrirse del mismo lo que inmediatamente efectuaremos.

CAPITULO VI

Todo llega pronto a feliz conclusión, lo sabemos porque también se ha conservado la copia del contrato entre el compositor y la empresa.

Contrato Discográfico

En Requena, el día 22 de Abril de mil novecientos veintinueve.

Entre la Transoceanic Trading Company -que en lo sucesivo será designada con la palabra «Odeon»- representada por los Sres. Arnaldo von Engelbrechten y D. José Ramió, obrando en virtud de Director y Apoderado

y el Señor Don Mariano Pérez Sánchez, que en lo sucesivo se designará con la palabra «Vendedor», se ha convenido el presente contrato con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

1º) Don Mariano Pérez Sánchez vende, cede y traspasa a «Odeon» en y para España y en y para los demás países en que existe o se reconozca tal derecho, la exclusiva de impresionar y reproducir por y para máquina parlante u otros aparatos fonográficos de cualquier clase que fueren, y por cualquier procedimiento de que se valgan (que en lo sucesivo será designado «reproducción fonográfica»), todas las obras intelectuales hechas por él en cualquier país o que en todo o en parte le correspondan en propiedad al presente o en lo sucesivo, pudiendo «Odeon» y sus agentes vender en España y en el extranjero los resultados industriales que obtenga (denominados «fonogramas» para los efectos del presente contrato).

.../...

Así lo dicen y otorgan en este documento, firmado por duplicado a un solo efecto en el lugar y fecha de su encabezamiento, que aunque privado deberá elevarse a escritura pública siempre que alguna de las partes lo exigiese, mediante abono por «Odeon» de los gastos consiguientes.

Mariano Pérez Sánchez

Transoceanic Trading Cº.

p.p.

Engelbrechten Ramió

Relación de las obras de que en todo o en parte es autor o propietario Don Mariano Pérez Sánchez con sus respectivos números de inscripción provisionales o definitivos en el Registro General de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción Pública y cuyas obras son las comprendidas en el contrato suscrito en este día entre Don Mariano Pérez Sánchez y Transoceanic Trading Company, y a la que se hace referencia en la cláusula séptima del propio contrato, de que forma parte:

<u>Número de Inscripción</u>	<u>Título de la Obra</u>	<u>Observaciones</u>
44954 (definitivo)	Canciones de la Huerta	
2207 (provisional)	La Zambra (Marcha)	Colección «Ramillete»
	Alerta (Marcha)	
	El Chaval (Tango)	
	Viva la Rondalla (Marcha)	

Requena, 22 de Abril de mil novecientos veintinueve.

Mariano Pérez Sánchez.

La empresa discográfica acusa recibo del contrato en su siguiente carta y le solicita materiales de las obras, incluidos los de **«Cansons de l'Horta»**.

Muy Sr. nuestro:

Tenemos el gusto de acusarle recibo a su atenta carta 22 del corriente habiendo retirado de la misma los contratos debidamente firmados y el recibo de los sellos así como estos últimos también contraseñados.- Referente a los contratos adjunto se los devolvemos rogándole se sirva firmar la 3ª página de cada uno o sea después del texto y luego devolvérmolos nuevamente.

Por giro postal le remitimos Pesetas: 125,00 - importe de los citados 500 sellos.

De serle posible mucho le agradeceremos se sirva enviarnos el material de las obras «Canciones de la Huerta» y «La Zambra» pues la impresión que hicimos de la primera fue con papeles que nos prestó una Banda de Madrid.

También le rogamos nos mande una autorización para la venta del disco de Pepita Samper en el que existen fragmentos de su obra «Canciones de la Huerta», pues precisamos este requisito para cumplimentar nuestro archivo.

Enseguida recibamos el material de «La Zambra» lo entregaremos a la Sección Impresión para que se impresione a la primera ocasión.

Resulta curioso contrastar las cartas y observar que en la primera dice la empresa creer que la marcha en cuestión era de «dominio público» y en esta última afirma que los papeles se los prestó una Banda de Madrid, que seguramente no pudo ser otra que la Municipal, pues en dichos papeles se puede leer claramente que la obra tiene un claro autor y que está premiada en Valencia en 1918, por lo que solo cabe pensar que el disco se hizo sin pedir consentimiento al autor a sabiendas de que se infringían las normas de derechos de autor. Solucionado el tema del disco, por completo, Mariano se asegura también con todo este asunto la posibilidad de otros derechos de autor por grabación discográfica de otras de sus obras, que nunca vienen mal.

Durante el desarrollo de todo este asunto, el 29 de Marzo, había sufrido fatal desenlace uno de los hermanos de Mariano, Florentín, que hasta entonces regía con buena mano el Café Requenense. Fallecido con sesenta años en el domicilio familiar, encima del Café, su hijo, también llamado Florentín, al que muchos de los que lean este libro todavía conocieron, se hace cargo del negocio, que continuará durante toda su vida, pasando algunos años más tarde a regentar el llamado Bar Deportivo, en la calle de Norberto Piñango.

Con la primavera llegan los «Mayos» y otras salidas rondallísticas que continúan en el verano. No nos han llegado «Mayos» fechados en 1929, pero si varios sin fecha que parecen ser de esta época, por lo que es muy probable que alguno pertenezca al año en curso. Si que se conserva otra rondalla, la de **«Junios de 1929»**, con letra de Nicolás Agut, que se ha convertido en su máximo colaborador después de la muerte de Serrano Clavero.

Durante estos años Mariano compone también otras obras para pequeña orquesta agrupadas en un álbum de cuatro títulos denominado **«Céfiro»**, de los cuales se conservan los guiones y la parte de piano. A pesar de que en dichos materiales se indica que fueron **«Estrenadas por la Orquestina que actúa en el Café Martí, de Valencia, el día 22 de Diciembre de 1940»**, los materiales llevan el cuño de Mariano Pérez Sánchez, Director de

la Banda Municipal de Música de Requena, sello que no volverá a usar tras su salida de la misma, por lo que es seguro que fueron compuestas durante estos años. Se trata de una tanda de vals, un capricho-danza, un intermedio sinfónico y un Nocturno, que posiblemente fueran probados por los músicos de cuerda de confianza de Mariano en Requena, pero que van a dormir varios años hasta su estreno.



(Cuño oficial de Pérez Sánchez como Director de la Banda Municipal de Requena)

Del verano de 1929 se conservan diversos recibos llegados a mis manos gracias a un buen amigo, coleccionista de viejos papeles, correspondientes a honorarios percibidos por la Banda Municipal en actos privados, concretamente corridas y becerradas a las que asiste la banda. Así sabemos que el precio de amenizar una corrida de toros, incluido el pasacalle hasta la plaza, es de cincuenta pesetas.

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

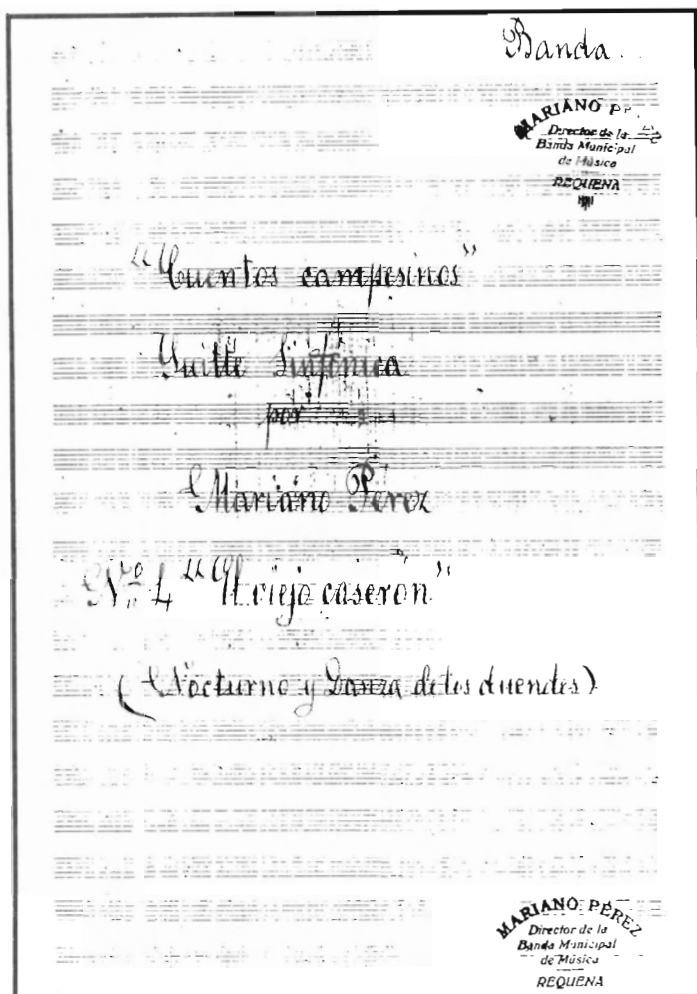
He recibido de la Empresa de la Plaza de Toros la cantidad de cincuenta Pesetas por el Pasacalle y amenizar la corrida de toros del día de la fecha.

Requena 16 de Junio de 1929.

El Habilitado Depositario

Fco. García Cuevas

Por desgracia se ha conservado muy poca prensa u otra documentación referente a este año, del que sí sabemos que se celebran de nuevo los conciertos veraniegos mientras Mariano, en sus tardes del Café Requenense, junto al joven Leopoldo, sigue dando los últimos retoques a sus «**Cuentos Campesinos**» que comienzan a ensayarse por la banda en Agosto, dado que ha surgido una estupenda oportunidad de estrenarlos como se merecen: la Banda Municipal es invitada a actuar, fuera de concurso, en las fiestas de Utiel.



("Cuentos Campesinos", colección de Suites sinfónicas.
Portada de una de las Partituras)

Durante años he tratado de averiguar el por qué del título «**Cuentos Campesinos**». Rafael Bernabeu opinaba que podían estar inspirados en algún escrito de Serrano Clavero, aunque también cabe la posibilidad de que lo fueran en un libro del requenense Joaquín Ferrer Herrero impreso en Requena en 1915 y titulado «**Cuentos y Fantasías**», pero no puedo tampoco asegurar que esa sea la fuente de inspiración al no haber localizado ningún ejemplar del citado libro. Otra de las posibles fuentes de inspiración podría ser la leyenda que inspiró también al requenense Carlos Monsalve Gabaldón a publicar un poema en el periódico «El Baluarte», en el año 1900, titulado «**Las Cuevas Encantadas**», pero todo siguen siendo hipótesis y nada se ha probado claramente. Estas cuevas no eran en realidad sino una sola, situada junto al arroyo o regajo de Reinas; un pequeño cerro de piedra con una cueva a la que solamente los chiquillos, por su estrechez, podían entrar. Fue eliminada al convertirla en cantera de piedra.

Poco antes de las feria requenense la Banda concluye los conciertos veraniegos, aunque el corresponsal que da la noticias pida de inmediato su reanudación tras la feria, lo que nos hace pensar hoy en día, con nuestros locales climatizados y nuestros auditorios, en el frío que debieron pasar aquellos músicos, con el clima de Requena, dando conciertos al aire libre en unos otoños tan «invernales» como los nuestros.

Las Provincias (Valencia, 3-IX-1929)

DE REQUENA

EL ULTIMO CONCIERTO DE VERANO

Anoche, la Banda Municipal, dio su último concierto de la temporada de verano, viéndose con este motivo muy animado el paseo de la Glorieta.

Ahora, lo que el vecindario vería con gusto es, una vez pase la feria, se den los conciertos los domingos por la mañana.

Así lo esperamos.

El Certamen de Utiel, como el de Requena, es uno de los tantos surgidos en los pueblos de la provincia (Liria, Buñol...), sabedores los encargados de programar las fiestas que atraen a los forasteros que acompañan a las bandas. Se celebra siempre días antes que el de Requena, pues suelen coincidir algunos miembros del Jurado y algunas bandas, y es habitual, como en Valencia, que en estos concursos se invite a alguna banda para actuar fuera de concurso, cerrando el certamen con la agrupación bandística local. De este modo, el corresponsal nos da la fecha exacta del desplazamiento a Utiel, que tiene lugar el 15 de Septiembre.

Las Provincias (Valencia, 15-IX-1929)

DE REQUENA

A UTIEL

La Banda Municipal de Música de esta ciudad ha sido contratada para ir a dar un concierto en Utiel con motivo del Certamen de mañana domingo (hoy).

Que tengan un éxito y dejen bien el pabellón musical requenense.

Mariano no quiere llevar su banda todavía a concursar a otras poblaciones ni a Valencia, sabedor de las limitaciones de sus músicos, gran parte de ellos muy jóvenes y teniendo en cuenta que los «Pamblancos» tienen una plantilla bastante más elevada que casi duplica a la Municipal.

En el mismo apartado del periódico se da cuenta del programa de ferias para este año. Transcribo únicamente aquello que se refiere a la parte musical

FERIA Y FIESTAS EN LA CIUDAD DE REQUENA

Durante los días 17 al 23 de este mes, celebrará su tradicional feria y fiestas la ciudad de Requena, con arreglo al siguiente programa:

.../...

Día 24) A las 15,30, en la Plaza de Toros: Cuarto Certamen de Música, y a las 23 Concierto público por las bandas premiadas.

Hemos de esperar cuatro días más, hasta el 20, para conocer qué tal le ha ido a la banda y al compositor/director en Utiel con su nueva obra. En el mismo periódico se relata como la feria de Requena se ha estropeado debido al mal tiempo reinante.

Las Provincias (Valencia, 20-IX-1929)

DE REQUENA

EL TIEMPO

Desde ayer estamos en pleno temporal de lluvia, la que ha deslucido las fiestas de la feria.

Las veladas en la misma son nulas, y la verbena anunciada para anoche fue suspendida, y hoy tampoco se celebrará, pues el tiempo es de lluvia persistente.

Ha llovido mucho en dos días, sin daño, por ahora, en las cosechas, aunque de seguir el tiempo así la vendimia va a ser un perjuicio para los cosecheros.

En el único sitio que ayer causó algún daño el pedrisco, según nos informan, ha sido en el llano del Rebollar, si bien desconocemos la importancia del mismo.

A la hora que comunico sigue la lluvia y la tarde gris, encapotada.

Los bailes populares anunciados para esta noche en la plaza de Canalejas todavía no se sabe si se celebrarán.

EL CERTAMEN MUSICAL

Mañana daremos la lista de las Bandas inscritas para tomar parte en el IV Certamen Musical, pues todavía no se sabe el total, por terminar esta noche el plazo, aunque podemos adelantar que este año, este festejo, es un éxito más, de querer el tiempo dejarnos en paz.

UN TRIUNFO MUSICAL

Con ocasión del Certamen de Utiel, la Banda Municipal de Música de ésta ha estrenado la suite sinfónica «Cuentos Campesinos», del director de la misma, el maestro y notable compositor don Mariano Pérez Sánchez, que fue calurosamente aplaudida, tanto por su ejecución como por la riqueza musical que campea en toda la obra, del más puro estilo español, si bien su técnica es moderna y de una modalidad muy nueva.

Por este triunfo, el maestro Pérez Sánchez está siendo muy felicitado.

La obra se estrena en sus cuatro tiempos originales (véase el catálogo en los anexos) y ahora, al fin, tras escuchar la colección en su integridad gracias a la labor realizada en los últimos años por el director Álvaro Albiach, podemos conocer verdaderamente el misterio del quinto tiempo. Durante años catalogué este quinto movimiento así, como quinto, aunque no llevara indicación ninguna en la partitura, porque esta indicaba: «Pequeño Poema Sinfónico, de la Colección **Cuentos Campesinos**» y porque sabíamos que había sido interpretado años más tarde por la orquesta de Radio Valencia. Los cuatro primeros no se subtítulan Poemas Sinfónicos, sino Suites Sinfónicas. Ahora, tras haber escuchado todos los tiempos y ver que en esta última, «**La Danza Maldita**», se encuentran calcados varios

motivos de los otros tiempos, podemos determinar que se trata de una recopilación de estos extraída de la colección para su interpretación como obra aislada y no como un tiempo más de la obra original. Sin embargo seguimos sin conocer la fuente de inspiración de Pérez Sánchez con respecto a los «**Cuentos**».

Los corresponsales de Utiel dan cuenta del resultado y de los pormenores del concurso en diversos periódicos de tirada provincial sin hacer ninguna mención de la actuación de la banda requenense. Sabemos así que la segunda sección, en la que actuó Requena fuera de concurso, se celebró el día 15 y la primera el 16, siendo las obras obligadas, respectivamente, «La Mejor del Puerto», de F. Alonso, y «El Mal de Amores», de J. Serrano.



(La Banda Municipal y su Director en un acto Oficial en Requena)

Lo cierto es que la obra es un éxito en su estreno pero no pasa, a pesar de su calidad, de ser conocida únicamente en nuestra ciudad y en Utiel, seguramente porque Mariano la guardaría cuando dejó la banda. Volveremos a hablar de algunos de los «**Cuentos**» cuando tratemos años posteriores. Por el momento ha llegado la feria del veintinueve y la banda, tras este éxito, tiene mejor cartel que nunca en la ciudad. Hay expectación por escucharla junto al resto de las bandas que actúan en el certamen requenense.

Las Provincias (Valencia, 25-IX-1929)

DE REQUENA

EL CERTAMEN MUSICAL

Esta tarde (ayer), en la plaza de Toros, se ha celebrado el Cuarto Certamen Musical, habiéndose inscrito siete bandas.

Las de la Primera Sección, cuatro bandas, han interpretado la obertura «El Cid», de Cornelius, y han obtenido:

1º Premio: Ateneo Obrero Musical de Torrente

2º Premio: Artística de Buñol

En la Segunda Sección han tomado parte tres bandas; han interpretado como pieza obligada la fantasía de la zarzuela «Los sobrinos del Capitán Grant», del maestro Caballero.

1º Premio: Banda Santa Cecilia, de Foyos

2º Premio: Banda Municipal, de Turís

3º Premio: La Lira, de Siete Aguas

El fallo del Jurado ha sido muy bien recibido por los partidarios de las bandas premiadas. Estas han dado conciertos durante las primeras horas de la noche frente a los domicilios de don José Berzail y don Virgilio Saez, calle de Canalejas, frente a la iglesia del Carmen y paseo de la Glorieta, donde, como es sabido, está instalada la feria. Numeroso público las ha ovacionado. La población, con este motivo, ha presentado un animadísimo aspecto, viéndose por las principales calles, cines, cafés, la feria, multitud de bellas muchachas vestidas con galas de fiesta.

Sabido es que cuando llegan las fiestas a los corresponsales se les permite explayarse un poco más en sus crónicas, por lo que Bernabeu, en Las Provincias, nos cuenta con más detalle el desarrollo del certamen.

Las Provincias (Valencia, 26-IX-1929)

DE REQUENA

COMENTARIOS AL CERTAMEN MUSICAL

Este año el Certamen, esta fiesta culta, simpática y eminentemente popular y pasional, ha constituido un rotundo éxito: animación, tarde espléndida, buenas bandas de música, Jurado competente... que es lo primero para sostener esta clase de festejos. Los señores del Jurado, don Mariano Pérez Sánchez, don Miguel Asensi y el músico militar señor Terol han fallado en justicia; no les ha obligado más que los méritos de las bandas ejecutantes, y así ese fallo ha sido el que también esperaba el público que las escuchó a las siete que tomaron parte.

Las bandas de Foyos y Torrente, primeros premios de la segunda y primera sección, respectivamente, dijeron las obras con tal justeza, colorido y brío, que bien pronto se vio el triunfo. La banda de Almansa es una agrupación que se está formando y todo en ella es tan nuevo, como sus uniformes flamantes y postineros. La Artística de Buñol interpretó muy bien la obra obligada, y las de la segunda sección, Turís y Siete Aguas, fueron bien calificadas, pues los méritos de cada una los señaló el Jurado en el fallo que dio.

El Certamen musical de esta tiene por santo y seña hacer justicia, y por esto, vivirá muchos años en el cartel de la feria. Así lo deseamos, para bien de esta y de la cultura musical.

También «La Voz de Requena», como no, se hace eco del certamen en sus páginas, afortunadamente sin la limitación que, pese a todo, tiene el corresponsal de un periódico cuyo interés es provincial y no tan solo local.

La Voz de Requena (Requena, 29-IX-1929) Año X.- Núm. 464

IV CERTAMEN MUSICAL

Con gran brillantez se celebró este culto espectáculo que va siendo obligado festejo en nuestra feria y que si no puede codearse con las fiestas taurinas es un rival de importancia y con los certámenes literarios se eleva el espíritu a las regiones de arte bello.

Para fomentar los certámenes musicales precisa, ante todo que en el fallo se haga justicia. Bien viene el dinero, pero en estos casos es de más valor el honor, el premio al trabajo, a los sacrificios realizados por quienes, poseídos de gran amor al arte, roban al descanso las horas que con entusiasmo dedican al arte. Por ello precisa que el tribunal, teniendo en cuenta los esfuerzos realizados se inspire en un recto juicio y deseche toda presión que sobre ellos pueda ejercerse, y, más que esto, que las comisiones organizadoras respeten y acaten el fallo del tribunal dejando a un lado amistades y conveniencias. Lo que desanima más a los músicos y a toda clase de opositores es la duda de si los premios se darán al mérito o a los trabajos de zapa que se realizan para pescar lo que no se atreven a conquistar en buena lid. Cuando merecidamente les dejan sin premio, no tienen más remedio que estudiar y acudir nuevamente al palenque para recobrar el prestigio perdido; pero cuando se les escamotea hacen el propósito de no volver más y pierden la ilusión.

En Requena, podemos decirlo muy alto, se ha hecho justicia, dando una prueba más de su honroso abolengo y culto fervoroso a Temis. No se ha mirado más que el acierto en la ejecución.

Con el Jurado nadie se ha metido y si lo hubieran podido fallar en determinado sentido, tan vergonzosa petición se hubiera estrellado ante la rectitud y entereza de los jueces.

La casualidad nos puso en contacto con personas de reconocida competencia musical; entre ellos don Vicente Tomás, director del Patronato Musical de Pueblo Nuevo del Mar, el señor Cabeza, solista de la Banda Municipal de Valencia y D. Tomás Coronel, exsolista de la Banda de Alabarderos y profesor del Conservatorio de Madrid actualmente, de quienes procuré recoger opiniones que coincidieron y, a su vez, con el fallo del Jurado.

Conste, pues, que en Requena se hace justicia y se respeta la decisión del Jurado; pueden venir las bandas con la seguridad de que si merecen premio se les dará.

El Jurado estuvo formado por don Miguel Asensi, compositor; don Vicente Terol, músico mayor del Regimiento de Otumba, y don Mariano Pérez, compositor y director de la Banda Municipal de esta ciudad, a quienes felicitamos cordialmente por su acertada actuación, y a la Comisión organizadora del Certamen, principalmente al señor Agut por la probidad y presteza que puso al resolver ciertas protestas tendenciosas.

Por la mañana llegaron las músicas desfilando por la población al son de alegres pasodobles y acompañados por numerosos paisanos.

Las bandas desfilaron por el redondel ejecutando hermosos pasodobles por el orden siguiente: Santa Cecilia de Foyos, Banda Municipal de Turís, La Lira, de Siete Aguas, Unión Almanseña, de Almansa, Ateneo Obrero Musical, de Torrente, Artística, de Buñol y La Armónica, de Buñol.

La Municipal de Requena ejecutando en el desfile un escogido pasodoble, siendo muy aplaudida.

Por el mismo orden subieron al tablado ejecutando primero la obra obligada y después la de libre elección.

Terminado el certamen desfilaron por la población al compás de bonitos pasodobles acudiendo al Ayuntamiento a esperar el fallo que no tardó a conocerse y fue el siguiente:

FALLO DEL JURADO

Primera Sección:

Primer premio, 1.500 pesetas, a la banda de Torrente; director, don Mariano Puig; Segundo, 1.000 pesetas, a La Artística de Buñol, director D. Alejandro Peris.

Segunda Sección:

Primer premio, 750 pesetas, a la banda de Foyos, director, don Amadeo Gascó. Segundo, 500 pesetas, a la de Turís, director, don Luis Fornés. Tercero, 400 pesetas, a la de Siete Aguas, director, D. Florencio Navarro.

Nuestra felicitación a todos.

J. P.

PASADO EL CERTAMEN

Pocas veces se hace justicia seca.

Esta es, por desgracia, la expresión que lanzamos todos al conocer el fallo de un Jurado en certámenes, oposiciones y concursos a que se presenta un individuo o una entidad cualquiera.

El interesado, desde el momento en que piensa someter su aptitud a la consideración de un Tribunal, olvida todo principio de moralidad, y, más que en trabajar y prepararse para justificar debidamente, gasta el tiempo en buscar a Don Fulano o Don Zutano que, con su prestigio, su autoridad y con una recomendación eficaz, tuerza la voluntad de los que han de juzgar, en menoscabo de la equidad y de la justicia. Esta es nuestra idiosincrasia y no es extraño que yendo «amarrados de influencia» nos presentemos con un estoicismo que aplasta y una frescura que asombra en busca de la recompensa que muchas veces estamos lejos de merecer. Así que, cuando somos testigos de una actuación y se nos muestra resplandeciente la justicia bajo la forma de un fallo honrado, admiramos al tribunal como a héroe que antepone su honor a todas las presiones que se ejercen sobre él, sin que pensemos siquiera que su designación llevaba aparejada tal conducta de una forma ineludible e inalienable.

Atraídos por la fiesta de arte que supone el Certamen Musical han venido este año a nuestra Ciudad personalidades de valor positivo en el campo de la música, tales como D. Tomás Coronel, profesor del Conservatorio Central, D. Vicente Tomás, cultísimo director de la banda de Pueblo Nuevo del Mar, D. Francisco Cabeza, profesor solista de la Municipal de Valencia, con quienes me cupo el honor de

conversar en la plaza de toros toda la tarde y conocer la puntuación que ellos adjudicaban a las bandas según iban actuando. Dado que estas personas son verdaderas autoridades en el Divino Arte su fallo merecía tal respeto y tal crédito que hubiera considerado injusta cualquier apreciación, por parte del Jurado, salida del cauce que aquellos trazaron. Más cuando el organismo calificador lo constituyen elementos imparciales y rectos, elementos que no se dejan sobornar por nada ni por nadie, entonces se honran, honran y fomentan esta fiesta de arte y de cultura, esta fiesta tan típicamente valenciana, tan nuestra, que obró el milagro de que toda nuestra región sea pródiga en bandas eminentes.

La distribución de premios en la forma en que se hizo le valió al Jurado los múltiples elogios que de él se hicieron por las personas competentes e imparciales que, al venir, solo aspiraron a deleitarse con su arte; consolidó el concepto en que ya se les tenía; dio plena satisfacción a su conciencia; enalteció a Requena y llevó a todos el convencimiento de que se puede venir a luchar esgrimiendo solo la noble espada de la perseverancia, laboriosidad y talento con la promesa de un fallo honrado.

Esta ciudad ha vestido las galas que le ofrendó un Jurado de recta conciencia; los señores que lo constituyen gozan la paz de espíritu que da el deber cumplido; los amantes de la música nos damos albricias por esta prueba de justicia; y a las bandas agraciadas sírvales de estímulo su correspondiente premio, producto de sus continuados desvelos, para seguir laborando con fe y amor.

VICENTE LLOPIS

Maestro Nacional



(Uno de los Diplomas del Cuarto Certamen de Requena)

CAPITULO VI

Como siempre, tras el final de la feria, Requena se muere un poco en sus actividades públicas y la Banda Municipal vuelve a sus ensayos invernales, tan solo interrumpidos por la tradicional celebración de la patrona de la música, «Santa Cecilia». La otra banda sigue estando vetada oficialmente y sin poder salir a las calles requenenses. Esto pronto se va a acabar y la competencia volverá a ser más leal, aunque siempre problemática.

Como en el año anterior, finalizo el actual con las incorporaciones de educandos a la escuela y banda durante el ejercicio:

INGRESOS DE EDUCANDOS EN LA BANDA MUNICIPAL durante el año 1929

<i>Rafael Cerdán Sánchez</i>	<i>11-04-1929</i>	<i>? años</i>
<i>Rafael Sánchez López</i>	<i>15-05-1928</i>	<i>18 años</i>
<i>Eugenio Manuel Lladró</i>	<i>8-07-1928</i>	<i>14 años</i>
<i>Nicolás Salinas Castañeda</i>	<i>13-07-1929</i>	<i>25 años</i>
<i>Fausto Cruz García</i>	<i>13-07-1929</i>	<i>22 años</i>
<i>Enrique Domingo Cárcel</i>	<i>6-08-1929</i>	<i>? años</i>
<i>Marcelino Sisternas Gómez</i>	<i>31-10-1929</i>	<i>16 años</i>
<i>Rafael Marzo Fernández</i>	<i>3-11-1929</i>	<i>13 años</i>
<i>Ramón Martínez Argilés</i>	<i>25-11-1929</i>	<i>9 años</i>
<i>Pedro Tamarit Saez</i>	<i>2-12-1929</i>	<i>12 años</i>
<i>Julio Cortijo Sánchez</i>	<i>2-12-1929</i>	<i>12 años</i>

A finales de año el diario «Las Provincias» convoca un concurso de composición de pasodobles para obtener una obra de desfile de calidad, que lleve el nombre de la publicación. El plazo se estipula, para la presentación de originales, hasta finales de Enero, debiendo presentarse la obra con lema (título alegórico) y con seudónimo, acompañado todo ello de un sobre cerrado con el verdadero nombre del autor.

Mariano se presenta con un pasodoble titulado «Recuerdo», aunque el lema en la copia remitida al diario puede leerse «Alerta».



(Banda Municipal de Requena. 1930)

1930

A mediados de Febrero, el jurado calificador da a conocer el resultado, que aunque no resulte favorable a nuestro músico, si que cita su obra con mucha dignidad:

Las Provincias (Valencia, 15-II-1930)

NUESTRO CONCURSO DE PASODOBLES

LOS MAESTROS PREMIADOS

Podemos ya dar los nombres de los concursantes que tomaron parte en nuestro anunciado Certamen de Pasodobles. El jurado calificador asignó el premio de las 500 pesetas al trabajo que llevaba como lema «Jardines Valencianos». Abierta la plica han resultado autores de esta obra los hermanos don Vicente Terol, músico mayor de la banda del Regimiento de Otumba, y don Arturo Terol, profesor de piano. Uno y otro han venido cultivando con éxito la música, y no hace mucho compusieron una pieza que fue muy bien recibida por el público, titulada «Miss España», y estrenaron en Játiva (y luego se representó en Valencia) una zarzuela valenciana, letra de un escritor de Tabernes de Valldigna, la cual mereció éxito muy lisonjero. De los dos hermanos, don Vicente es un excelente director de banda, que ha puesto a considerable altura la de su Regimiento. En Játiva, con ejemplar actividad, ha organizado una orquesta sinfónica con la cual da conciertos que se ven concurridísimos. Su hermano don Arturo es mucho más joven y sigue el camino de la música con mucho entusiasmo, mostrando aptitudes que indudablemente le asignarán un puesto brillante entre nuestros pianistas.

Señalaba el jurado, con arreglo a las bases de nuestro concurso, como dignos de particular mención, los siguientes pasodobles:

«Foc y Flama». El autor de esta obra la retiró una vez dictado el fallo, conservando el incógnito.

«A la luna de Valencia». Autor don David Querol Pérez, de quien tenemos excelentes referencias musicales.

«Saelabis». Autor, don José García Pastor, director de la banda Nueva de Játiva, autor de varias composiciones premiadas en diferentes certámenes, entre ellos el último celebrado en Cullera.

«Alerta». Autor don Mariano Pérez, director de la Banda Municipal de Requena, autor de muchas obras de concierto, y laureado con el Premio de la Fiesta del Pasodoble que, hace algunos años, celebró nuestro Ayuntamiento.

«Ou en la lluy llarga cansó del home que la rella enfona». Autor, Antonio Plá y Plá, abogado e inteligentísimo aficionado, coautor de la opereta «El Carnaval de una vida», que se estrenó en nuestro Teatro Principal en una función de Beneficencia.

«Fructuarius». Autor, don José María Ibáñez, director de la Banda Municipal la Filarmónica Burrianense, y compositor de diferentes obras que han tenido buen éxito.

A todos ellos damos nuestra más cumplida enhorabuena, y a todos también, agradecemos, así como a los demás compositores que han tomado parte en este Concurso, la cariñosa acogida que han dispensado a esta iniciativa nuestra.



("Recuerdo", pasodoble. Portada)

No es que sea lo mismo que ganar, pero su hija me decía con orgullo que aquella mención le supo a mucho a Mariano por cuanto había puesto gran ilusión en aquel pasodoble y sabía que, aun no ganando, era de gran calidad.

Hablando de su hija, Consuelo deja por fin de depender de sus padres para formar su propia familia. A sus treinta y tres años largos, se casa. La ceremonia tiene lugar en la iglesia más cercana al domicilio de la novia y que, además, trae siempre los mejores recuerdos a Mariano, por haber estado en ella su amigo y maestro, Francisco Antich. Se trata de la iglesia de San Agustín. Del feliz acontecimiento da noticia «La Voz de Requena» por tratarse de la hija del director de la Banda Municipal.



(Consuelo Pérez Clemente, hija de Mariano,
en la época de su matrimonio. 1930)

La Voz de Requena (Requena, 16-II-1930) Año XI. - Núm. 495

INFORMACIÓN SEMANAL

UNA BODA

El pasado jueves contrajeron nupcias en la parroquia de San Agustín, de Valencia, nuestros estimados paisanos la Srta. Consuelo Pérez y D. Adolfo Civera, siendo padrinos la hermana de la desposada, Srta. Julia, y el hermano del novio, D. Enrique, y celebrándose la boda en la mayor intimidad por luto de los novios.

Los recién casados han salido en viaje de luna de miel para Barcelona.

Tanto a los nuevos esposos, a quienes deseamos venturas sin tasa, como a sus apreciables familias, les enviamos nuestra efusiva enhorabuena por el simpático enlace matrimonial.

OTRO TRIUNFO DE UN REQUENENSE

En el concurso de Pasodobles organizado por el diario de la capital «Las Provincias», que acaba de ser fallado por un competente Jurado, y para el que había un premio y seis accésits, entre las 44 composiciones presentadas ha merecido el primer accésit el pasodoble del lema ¡Alerta!, original de nuestro querido amigo el inspirado maestro-compositor D. Mariano Pérez Sánchez, quien con este motivo está recibiendo muchas y autorizadas felicitaciones de los más destacados músicos valencianos que saben lo que vale el infatigable luchador en las nobles lides del Arte Sr. Pérez Sánchez.

Vaya un abrazo cariñoso para el Maestro y culto requenense.

A pesar de su buena memoria, Consuelo no recordaba exactamente por qué familiar se llevaba luto en el momento de su boda. De lo que sí estaba segura es que se trata de alguien allegado al novio y no a ella, por cuanto en aquel momento tanto su hermana, la madrina, como su madre se encontraban perfectamente.

Mariano, con la alegría de estas felicitaciones recibidas por su pasodoble, trabaja ahora la Banda con destino a las Fallas.

Rafael Bernabeu, que ya pasados los ochenta años, en nuestras conversaciones no recordaba excesivas cosas de Pérez Sánchez, fue, durante su juventud y madurez, un entusiasmado admirador de su trabajo, recuperando tras su muerte algunas obras para la Rondalla y siendo el único que, pasados los años, le dedicó un artículo biográfico en «El Trullo» gracias al cual pude yo comenzar mi trabajo de investigación. Además de que me facilitó la dirección en Castellón de su hija, Consuelo, con quién mantenía ocasionales contactos escritos. Justo es decir, pues, que sin su ayuda y ánimo este libro nunca habría llegado a pasar de un mero artículo de revista local.

Las cosas mejoran en este año de 1930 para los «Pamblancos». El cambio de alcalde en la persona de Gregorio Lozano Lemoines les favorece un poco y al fin pueden salir a la calle con los mismos derechos que los «Pistoleros». La política local está de nuevo cambiando sus vientos, poco a poco, en favor de los que hasta ahora estaban «desfavorecidos» por el concejo. De inmediato surgen los primeros problemas para el director de la Banda Municipal por cuanto es objeto, como cabeza visible de la agrupación, de las iras políticas de los que hasta ahora se han sentido, con bastantes razones, desplazados y humillados. Todo ello se traduce, a las primeras de cambio, en un intento de inhabilitación para su posterior destitución, que son inmediatamente abortadas con la ley en la mano, como puede leerse en «La Voz de Requena»:

La Voz de Requena (Requena, 16-III-1930) Año XI. - Núm. 499

INFORMACIÓN SEMANAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

Ayer se reunió, presidida por el Sr. Pérez Montés, por repentina enfermedad alegada por el Sr. Lozano, para ocuparse de la suspensión decretada por el Alcalde interino del director de la Banda Municipal de Música D. Mariano Pérez Sánchez.

El Sr. García Hernández manifestó que siendo ilegal la suspensión según los artículos 101 y 74, respectivamente, de los Reglamentos de empleados municipales y administrativo de este Ayuntamiento, procedía dejarla sin efecto reponiendo en su cargo a dicho señor. Opinando igual los Sres. Jordá (D. Federico), García Sáez y el Presidente, si bien exigiendo a los músicos la responsabilidad a que hubieran podido incurrir, se acordó por unanimidad la inmediata reposición y que así se le comunicue por medio de oficio al interesado.

¡Se han lucido los instigadores de tamaño y torpe atropello! En el número próximo nos ocuparemos con toda clase de detalles de esta «significativa heroicidad» que también retrata a sus autores.

En el mismo número de «La Voz» se da cuenta de la próxima función a celebrar por los aficionados allegados a la Municipal, con arreglo al siguiente programa:

El día 25 tendrá lugar a las 5 la Función en el Salón (antiguamente llamado Teatro de Papel) Calle San Fernando núm. 1.

PROGRAMA

1º Los Reclutas (Zarzuela por Fr. Manuel Sancho).

2º Cancionero de la Jota (por el P. Manuel Sierra).

3º Monólogo baturro.

4º Pieza de piano.

5º Tarsicio o el Mártir de la Eucaristía (Drama por Ribé).

6º Coro de Monaguillos (Juguete cómico por Coggiola).

7º Pieza de piano.

8º Ir por lana... (Comedia por Lemoyne)

PRINCIPALES ACTORES

Arturo López, Felipe Monterde, Lucio Martínez, Felipe Guijarro, Román Guijarro, Gregorio Aguiló, Mariano Pérez, Antonio Cámara, Francisco Suárez, Antonio Pérez, Vicente Martínez, José Mº Pérez y Miguel Gay.

Los incidentes entre las bandas se suceden sin llegar a las manos, aunque parece ser que en más de una ocasión se está a punto, pero si con encontronazos musicales y subidas de volumen acústico por parte de los intérpretes cuando se cruzan en la calle con la otra banda. Esto último molesta sobremanera a Pérez Sánchez, quien se enfada con los músicos cada vez que esto sucede, sin poder evitarlo del todo. Las ya de por sí casi inexistentes relaciones con Timoteo López se ven reducidas a cero a causa de estos sucesos.

Lógicamente, las contratas se dividen de nuevo y ambas bandas son llamadas a diferentes actos y, a veces, a los mismos. En las novilladas y corridas se contrata a ambas bandas, indicándose en carteles que «Las dos bandas de música del pueblo amenizarán el espectáculo».

Los precios, naturalmente, son los mismos para las dos, pues ya vimos antes un recibo de la Municipal por cincuenta pesetas y podemos observar idéntica cantidad ahora en otro recibo que se conserva de la «Unión Musical».

He recibido de D. Nicolás Planells, empresario de la Plaza de Toros, la cantidad de cincuenta Pesetas, por amenizar la corrida que en dicha plaza se ha verificado en el día de la fecha, por la Unión Musical Requenense.

Requena, 13 de Julio de 1930

El Cobrador

Domingo Roda

Sabemos por los carteles conservados de las novilladas y corridas de este año, que durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre se celebran novilladas en la plaza de toros de Requena, siendo amenizadas todas ellas por las dos bandas locales, incluidas las de feria. Es de suponer que también los conciertos veraniegos se alternan, pero sin embargo tan solo aparecen anunciados en la prensa local los de la Municipal.

Los simpatizantes de una u otra banda tienen también sus lugares de reunión y los actos músico-culturales que los allegados a la Banda Municipal realizan en el Teatro Circo

o en el Café Requenense, son llevados a cabo por los de la Unión Musical en el Café del Círculo Central, en la Plaza de Felipe V (hoy Plaza de España).

El corresponsal de «Las Provincias», fiel a su neutralidad y amor por la música y no por la política, da cuenta también de las veladas de los cercanos a la «Unión».

Las Provincias (Valencia, 27-VIII-1930)

DE REQUENA

CONCIERTO EN EL CIRCULO CENTRAL

El dueño del acreditado establecimiento Círculo Central, invitó a su numerosa clientela a un Concierto Musical que se celebró en dicho Círculo el día 24 del actual, en el que tomaron parte con verdadero éxito: el Cuarteto de la Unión Musical, compuesto por los jóvenes don Antonio López Collado, clarinete; don José Cano Cañete, saxofón; don Arturo López Collado, violín y el director de la banda «La Unión», don Timoteo López Pamblanco, piano.

Los señores antedichos ejecutaron un ameno programa, siendo muy aplaudidos; pero el entusiasmo creció al oír unas variaciones de clarinete, saxofón y violín cuyo nombre se titula «Cuatro Notas», composición del director de la banda, señor Pamblanco, que son una filigrana de arte, viéndose obligados los ejecutantes, en medio de una grandiosa ovación, a repetir dicho número.

Terminado el programa, la numerosa concurrencia que había, pidió, con una gran salva de aplausos, la repetición de las Variaciones antedichas, y el señor Pamblanco, muy complaciente, accedió a lo solicitado por el público tan distinguido.

LA BANDA MUNICIPAL

La Banda Municipal dio un concierto el día 24 noche, en el parque del Doctor Gómez Ferrer, con un bonito programa.

El numeroso público que acudió a presenciarlo aplaudió con entusiasmo, teniendo que repetir varias veces las composiciones.

El cambio de aires político-musicales no afecta de momento, por fortuna, al certamen musical y el quinto concurso de bandas de Requena es convocado para las fiestas próximas a celebrar. También de «Las Provincias» extraemos lo más musical del programa de festejos:

Las Provincias (Valencia, 4-IX-1930)

DE REQUENA

PROGRAMA DE FESTEJOS

.../...

Día 22) A las 15,30, V Certamen Musical, tomando parte las bandas de la 2ª Sección, amenizando el Concierto de la Glorieta la Banda que resulte con el primer premio.

Día 23) A las 15,30, Segundo día del Certamen Musical, actuando las Bandas de la 1ª Sección, amenizando el Concierto en el Real de la Feria la Banda que obtenga el primer premio

Las Provincias (Valencia, 6-IX-1930)

DE REQUENA

EL CERTAMEN MUSICAL

El Certamen Musical de Requena se celebrará según está anunciado, los días 22 y 23 del actual, siendo de advertir que las bandas insertas en la 2ª Sección actuarán el día 22 y deberán estar en esta ciudad antes de las 13 del expresado día, y las de la 1ª Sección el día 23, llegando a esta población a la misma hora indicada.

Las bandas insertas en cada Sección no tendrán que permanecer en Requena más que el solo día de su respectiva actuación.

Durante los días anteriores a la feria, el matrimonio Pérez Sánchez junto a las familias que residen en el hotel Favorita y sus familiares que viven sobre la serrería de la familia de su esposa, tienen que ser desalojados apresuradamente por un incendio producido en las máquinas del taller. Afortunadamente no sucede ninguna desgracia personal y los daños, aunque cuantiosos económicamente, son perfectamente reparables. La noticia merece, por parte del corresponsal de «Las Provincias», unas breves líneas.

La fama de justo que tiene nuestro certamen atrae a nuevas bandas cada año, además de hacer repetir a algunas que prácticamente se han convertido en parte consustancial del concurso, como es el caso de las de Buñol, que se miden mano a mano (como hoy en día es tradicional en los festejos buñoleros) en nuestro coso taurino, independientemente de que alcancen o no el primer premio.

Las Provincias (Valencia, 24-IX-1930)

DE REQUENA

CERTAMEN MUSICAL

Para la Segunda Sección de bandas, se han presentado cuatro:

- Municipal de Turís, que consta de 35 plazas, dirigida por el competentísimo director don Luis Fornés Gascón.

- Aldaya, con 44 plazas, actuando 35 en al acto, con su director don Juan Bañón, titulada «La Lira», de Aldaya.

- Alcácer, con 35, bajo la dirección de don Amadeo Gascó, y

- Municipal de Siete Aguas, que dirige don Florencio Navarro, con 31.

A presenciar el espectáculo y acompañando a los músicos, vimos mucho personal, teniendo buena entrada la plaza; aplaudiendo a los simpáticos músicos a su terminación. En el centro de la plaza, la «pandorra» de Siete Aguas aplaude con gusto a los suyos.

El Jurado, compuesto de sabios profesores y sin pasiones de ninguna clase, hizo la clasificación siguiente:

- Primer premio para la Banda Municipal de Turís

- Segundo premio para La Lira, de Aldaya

- Tercer premio para la de Alcácer.

Todas estuvieron bien en sus composiciones, demostrando el interés que tienen en el arte musical y buen gusto. A todas nuestra felicitación y hasta el año venidero.

Las Provincias (Valencia, 25-IX-1930)

DE REQUENA

CERTAMEN MUSICAL

Con una buena entrada se celebró el segundo día de Certamen Musical para la Primera Sección de Bandas, entre las que figuran:

- La Artístico-Musical, de Alginet, dirigida por el competentísimo director don Pascual Pérez Choví, con 48 plazas. Ejecutó: la obertura «Preciosa», de Weber.

- Centro Artístico-Musical de Moncada, con 48 plazas, que tan acertadamente dirige don Miguel Gimeno. Ejecutó: «Escenas Napolitanas», de Massenet.

- La Armónica, de Buñol, dirigida por don Manuel Carrascosa. Ejecutó: «La Meliá», intermedio, de J. Querol, con 50 plazas.

- La Artística, de Buñol, con 47 plazas, dirigida por don Alejandro Peris. Ejecutó: «Las Golondrinas», de Usandizaga.

- La Lira, de Cheste, con 44 plazas, con su director don Enrique Ortíz. Ejecutó: «El Ruiseñor de la Huerta», intermedio, de Leopoldo Magenti.

La obra obligada fue la selección de la zarzuela «Las Hilanderas», del maestro Serrano, transcripción para banda de don José María Navarro, Unión Musical Española.

El Jurado, compuesto por los inteligentes y dignísimos profesores don José María Navarro, don José Manuel Izquierdo, don Leopoldo Querol, don José Llopis y don Mariano Pérez Sánchez, tras de un detenido y concienzudo estudio, concedió los premios de la forma siguiente:

- Primer premio para la banda Artístico Musical, de Alginet, 1500 ptas.

- Segundo premio para la de Moncada, Centro Artístico-Musical, 1000.

- Tercer premio a la Armónica, de Buñol, 800.

Nuestra enhorabuena a todos los participantes en el Certamen, dignísimos profesores y discípulos; a la comisión organizadora del mismo y, en particular, al honorabilísimo y respetable Jurado que, obrando con estricta y recta justicia, se ha hecho merecedor de ella con la opinión general del público que lo presencié.

Al respecto de este certamen, hace algunos años contacté con el que fue director en el mismo de la Banda «La Armónica», de Buñol, el conocido compositor Manuel Carrascosa García, quien me escribió lo siguiente: «A los 15 años tomé parte en el certamen de Requena, como requinto de la banda «Armónica» de Buñol En los años 1930, 1931 y 1934, como director de la misma, consiguiendo en este certamen dos terceros premios y un segundo. En todos los tribunales formaba parte D. Mariano Pérez. A la vista de la calidad artística de estos tribunales que se formaban en la ciudad de Requena, las bandas asistíamos con la seguridad de que los fallos eran hechos con toda justicia; de ahí que el Certamen de Requena fuese, después del de Valencia, el más importante de la región valenciana. Pude comprobar que Don Mariano era muy querido y respetado por los miembros del Ayuntamiento hasta el punto de que siempre fue él quien nombró a los señores que debían juzgar en estos certámenes la actuación de las bandas».



(Uno de los Diplomas otorgados en el Quinto Certamen de Bandas de Requena 1930)

En otra carta posterior me comentaba que su trato con Pérez Sánchez fue tan solo a nivel de certámenes, pero no personal, dada la rivalidad existente entre las bandas de Buñol y el hecho de que Mariano fuese íntimo amigo del director de «La Artística», lo que nos da mayor idea de la honradez de juicio de Pérez Sánchez que en esta ocasión (1930) y como hemos podido leer, opinó, como el resto del Jurado, que la actuación de la banda de su amigo, los «Feos», había sido bastante floja.

Acompañando a su última carta, el maestro Carrascosa me remitió un recorte de periódico que nos sirve para recalcar su afirmación de que los jurados de Requena eran considerados verdaderamente justos, pues como puede verse, a pesar de haber conseguido tan solo el tercer premio los miembros de «La Armónica» estaban verdaderamente contentos.

Septiembre 1930

BUÑOL

DOS TRIUNFOS RUIDOSOS DE LA BANDA DE MÚSICA «LA ARMÓNICA»

Con verdadera satisfacción nos ocupamos hoy de la actuación de esta notable agrupación musical, cuyo prestigio aumenta de día en día.

En el pasado Certamen celebrado en Valencia obtuvo el primer accésit de su sección, aun reconociéndose unánimemente que pudo muy bien haber obtenido el premio.

Después de este rotundo éxito se presentó al Certamen de Requena y para dar una idea de la importancia del mismo a continuación copiamos el acta del Jurado, publicada en «La Voz de Requena»:

«Primer premio.- Banda Artística Musical, de Alginet, por considerar el Jurado una superioridad manifiesta en relación con las demás y una interpretación ajustada.

Segundo premio.- El Jurado concede en votación secreta y por mayoría de votos, este premio a la Banda del Centro Artístico Musical, de Moncada. El conceder este premio por votación ha obedecido a discrepancias del tribunal en cuanto a la apreciación de las cualidades más sobresalientes entre esta banda y la Armónica de Buñol.

Tercer premio.- Se concede a la Armónica de Buñol, por las razones expuestas en el segundo premio.

En cuanto a la labor realizada por las bandas Artística de Buñol y La Lira, de Cheste, ha de manifestar el Jurado que ha sido bastante deficiente, en la primera por la actuación desastrosa del oboe y en la segunda, por unas verdaderas anomalías en la interpretación».

Esta acta va firmada y rubricada por todos los componentes del Jurado: don José M. Navarro, don José Manuel Izquierdo, don José Llopis, don Leopoldo Querol y don Mariano Pérez.

Como puede apreciarse por los nombres de los componentes, todos, sin excepción, son verdaderos técnicos musicales, reputados profesores de fama bien cimentada.

Terminado el Certamen y con él las fiestas de Requena, la banda se dispone a afrontar el invierno preparando nuevas obras. Durante el otoño Mariano recibe la triste noticia de la muerte de otro de sus viejos amigos, el abogado, periodista y poeta Joaquín Ferrer Herrero.

También este año, aunque en número muy inferior a los anteriores, ingresan algunos muchachos en la escuela municipal de música:

<i>Hilario Ruiz Novella</i>	<i>29-01-1930</i>	<i>12 años</i>
<i>Gerardo García Asencio</i>	<i>1-08-1930</i>	<i>11 años</i>
<i>Manuel Rodríguez de Lucas</i>	<i>1-08-1930</i>	<i>16 años</i>
<i>Antonio Carrión Grau</i>	<i>1-09-1930</i>	<i>14 años</i>
<i>Roque Sánchez Grao</i>	<i>3-09-1930</i>	<i>? años</i>
<i>Ramón Pardo Valle</i>	<i>2-10-1930</i>	<i>15 años</i>

1931

A finales del invierno, accreándose ya las fallas, el Ayuntamiento se ve obligado a trasladar la banda a un nuevo local de ensayos, dado que la sala que ocupan en los claustros del Instituto de Enseñanza Media es necesaria para las clases. Así, la banda pasa a ensayar en un bajo propiedad del sobrino de Pérez Sánchez, Julio Cervera, situado en la calle del General Pereyra, junto a la casa de los García de Leonardo y entre esta y lo que hoy es la Cooperativa Vinícola Requenense. Este local linda con la serrería de Cervera y con el Hotel Favorita, por lo que está a un paso de donde vive el director.

El 14 de Abril se proclama la Segunda República en España, propiciada por el aplastante triunfo republicano en las elecciones municipales del día 12 del mismo mes. Los cambios que esta situación política van a suponer afectan, en nuestro caso, incluso a los temas

musicales. Tal vez sea por el miedo surgido durante la posterior guerra civil, que obligó a muchos requenenses a destruir toda clase de documentos, o tal vez por casualidad, pero lo cierto es que muy poca prensa local se ha conservado de este año 1931, por lo que las noticias recogidas son en muchos casos verbales.

La renovación del Ayuntamiento y la consiguiente entrada mayoritaria en el mismo de concejales más afines a la banda «Unión Musical Requense» hace que los «Pamblancos» conciban de inmediato fundadas esperanzas de rehabilitación y que por el contrario, los «Pistoleros» se imaginen, como así será, que llegan tiempos duros. La presencia, todavía, de Nicolás Agut y algunos otros entre los miembros del concejo retrasará, aunque no evitará, el desenlace que vamos a tener ocasión de apreciar próximamente.

Una de las primeras medidas es equiparar los derechos de ambas agrupaciones bandísticas.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 7-V-1931)

Dictamen sobre Música

Dióse lectura al dictamen de la Comisión de Música que literalmente dice así: Los que suscriben, componentes de la Comisión de Música de este Ayuntamiento, cumpliendo el acuerdo de la Corporación Municipal de fecha treinta del pasado Abril con relación a la instancia presentada por La Unión Musical Requense emiten el siguiente dictamen: Que consideran digna de protección a la citada Entidad musical respetando los derechos adquiridos por la Banda Municipal, y pueden armonizarse los intereses de los peticionarios en el sentido de que de la consignación que existe en presupuesto puede satisfacerse a partir del mes actual una subvención a La Unión Musical Requense de doscientas cincuenta pesetas mensuales con la obligación por parte de estos de amenizar todos los actos públicos que el Ayuntamiento intervenga en igualdad de proporción que la Banda Municipal y que en los conciertos que en la próxima temporada de verano han de celebrarse en la Glorieta actúen todos los jueves, domingos y días festivos correlativamente ambas Bandas durante los meses de junio, julio y agosto y en los actos de feria también. Se hace constar que con esta subvención se les da por pagados todos los actos en que han intervenido con motivo de la proclamación de la República y los que con anterioridad pudiera adeudárseles. No obstante el Ayuntamiento guiado como siempre en los principios de equidad y justicia resolverá como estime conveniente. Requena cinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno.- Nicolás Agut, Francisco Pérez, Antonio Fernández, Melitón Cárcel. Rubricados.

Hicieron uso de la palabra con relación a este dictamen los señores García Hernández, Fernández Aser, Armero Sánchez, Guerrero y Agut Sastre, aprobándose por unanimidad con la salvedad de que la subvención que se concede a la banda Unión Musical es solamente por el corriente año y sin que prejuzgue derecho alguno.

Sobre satisfacer trimestre a Banda Municipal

A propuesta de la Presidencia se acuerda satisfacer a la Banda Municipal el trimestre que se le adeuda de la cantidad consignada en presupuesto.

No obstante lo relacionado, los músicos de la Municipal comienzan a sentirse discriminados con respecto a los otros y Mariano, que nunca ha entrado en el juego político, ve como los problemas crecen, los pagos se demoran y las contratas para actos públicos se van decantando cada vez más, por sugerencia de algunos concejales, hacia la banda rival. Todo ello conlleva una instancia de protesta firmada por varios músicos de la municipal, que es elevada al Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 14-V-1931)

Instancia de los Músicos de la Municipal

Dióse lectura a una instancia suscrita por Félix Iranzo, Francisco Roda y varios más, músicos de la Banda Municipal, en la que manifiestan a la Corporación se les trata con un régimen de inferioridad con relación a los de La Unión Musical Requenense y piden una equiparación de derechos.

El Ayuntamiento acuerda pase dicha instancia a informe de la Comisión de Hacienda y de Música.

El dictamen de la Comisión es leído en la siguiente reunión del Concejo, en los siguientes términos.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 21-V-1931)

Dictamen sobre Bandas de Música

Los que suscriben, componentes de las Comisiones de Hacienda y Música cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento de su sesión de fecha catorce del actual, hacen constar: Que advertidos de la desigualdad que hacen notar los músicos de la Banda Municipal en su instancia y percatados del espíritu de concordia que animó a la Comisión de Música en su informe con relación a la solicitud de La Unión Musical Requenense, así como la necesidad que tiene la Corporación de cumplir compromisos adquiridos respecto a instrumental, sean subvencionadas mensualmente ambas músicas por lo que resta de año con la suma de ochenta y tres pesetas cada una, debiendo tratar el Ayuntamiento de resolver de una vez y para siempre en los presupuestos del próximo año esta cuestión tan enojosa para los Concejales como infecunda para el Arte Musical. El Ayuntamiento no obstante, guiado como siempre en los principios de equidad y justicia, resolverá lo que estime más conveniente. Requena, veintiuno de Mayo de mil novecientos treinta y uno. N. Agut Sastre. Faustino Gómez. Rafael López. Francisco Pérez. Rubricados.

Por el Sr. Fernández Aser se hace uso de la palabra y dice que no estando de acuerdo con sus compañeros de Comisiones de Hacienda y Música con el informe que emiten, formula su voto particular en la forma siguiente: Que habiendo examinado los libros de Contabilidad correspondiente a los años mil novecientos veintiocho, veintinueve y treinta resulta que por concepto de Banda Municipal se habían gastado unas veintiún mil pesetas aproximadamente y que deduciendo de ellas la cantidad de nueve mil pesetas por sueldo en los tres años al Director, las cuales desglosa porque dicha cantidad se consigna para determinado cargo, resultan gastadas para la Banda entre metálico y efectos unas doce mil pesetas en los tres años, correspondiendo a cada año unas cuatro mil pesetas y por tanto estima que la subvención acordada a La Unión Musical Requenense creándole las obli-

gaciones conocidas es de estricta justicia y debe el Ayuntamiento respetar el acuerdo anterior velando así por el principio de autoridad de la Corporación, desestimando el escrito presentado por la Banda Municipal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley Municipal vigente, dando con ello satisfacción a entidad que por Ayuntamiento de la Dictadura, en los años mil novecientos veintiocho y mil novecientos veintinueve fueron atropellados indebidamente hasta el extremo de prohibirles tocar en la vía pública.

Por el Sr. Agut se le contesta que al expresar lo de las cantidades ha debido de decir que las sumas principales obedecen a instrumental, uniformes y varios gastos más que no han redundado en beneficio de los intereses particulares de los músicos, aparte de que considera que existiendo en muchas partes bandas municipales, los Ayuntamientos no subvencionan ninguna otra entidad musical que tenga carácter particular porque en ese caso la distinción que se ha de tener con los que están obligados para con el Ayuntamiento no existe.

Por el Sr. López (D. Rafael) que ha firmado el dictamen por ser de la Comisión de Hacienda y considerar que de esta forma había beneficio para el Ayuntamiento; que es partidario de la disolución de la Banda Municipal (pero que en el actual presupuesto hay que respetar lo que hubiese).

Por D. Faustino Gómez se manifiesta que también es partidario de la disolución de la Banda Municipal.

Por el Sr. Cárcel (D. Melitón) que no está conforme con el dictamen y si de acuerdo con el Sr. Gómez respecto a la disolución de la Banda.

Por el Sr. Fernández Aser que se lea el artículo 171 de la Ley Municipal.

Manifiesta la Presidencia en vista de la disparidad de criterios, se proceda a la votación del dictamen, resultando que hay conformidad con el mismo, nueve votos, cinco en contra y dos que se abstienen.

Queda por consiguiente aprobado el dictamen.

Por D. Francisco Pérez se manifiesta que se paguen las deudas que existan por concepto de Banda, que se respete al Director y que se retiren las subvenciones.

Por la Presidencia se manifiesta que no autorizará pagos de clase alguna en el orden de música mientras no tenga aclarado todo lo que se refiere a deudas.

Como podemos apreciar, en este momento se habla ya de la disolución de la Banda Municipal, aunque todavía se reconocen los derechos de Mariano como director nombrado oficialmente. La situación se pone cada vez más tensa y los favores hacia una y otra banda se manifiestan públicamente durante los conciertos que durante el verano alternan cada banda, como ya se ha dicho, entre jueves y domingos, correspondiendo los jueves a la «Unión Musical Requense» y los domingos a la «Banda Municipal».

Renovación (Requena, 5-VII-1931) Año I.- Núm. 4

NOTICIAS

El domingo por la noche a la hora de costumbre dará un concierto, en el Parque del Dr. Gómez Ferrer, la Banda Municipal de Música que ejecutará un selecto programa de obras escogidas.

Sería conveniente se anunciaran las obras en una pizarra colocada al efecto en la tómbola para ilustración del auditorio.

También Mariano sigue con sus clases particulares, teniendo la satisfacción de contar con algunas buenas alumnas entre las jóvenes requenenses, como se destaca en esta noticia que da «Las Provincias».

Las Provincias (Valencia, 9-VII-1931)

DE REQUENA

VERBENA

En el paseo Gómez Ferrer dio anoche un concierto la banda municipal, que interpretó selectísimas composiciones.

ESTUDIOS APROVECHADOS

En los exámenes celebrados en el Conservatorio de Música de Valencia obtuvo la clasificación de sobresaliente en el tercer curso de Solfeo (en el único que se dan estas notas) la señorita Raquel García de Leonardo, hija del actual alcalde de esta ciudad, don José García de Leonardo.

También fue aprobada en el primer curso de Piano.

Nuestra más sincera enhorabuena al señor De Leonardo y distinguida familia, como asimismo a su profesor don Mariano Pérez, deseándoles a todos que sigan obteniendo éxitos en años sucesivos.

Otras cosas se van desvaneciendo también en la música. Durante el mes de Julio Mariano asiste al estreno del cine sonoro en Requena, dado que el Teatro Circo se ha modernizado colocando máquinas sonoras y altavoces en la sala, con lo que ya poca falta van a hacer los músicos acompañantes del cine mudo. La faceta de Pérez Sánchez como pianista de cine queda ya como anécdota para la historia.

Las Provincias (Valencia, 11-VII-1931)

DE REQUENA

TEATRO CIRCO

Dos grandes funciones y estreno del cine sonoro, en el Teatro Circo.

Hasta el momento no se han cuestionado sus derechos como director y su sueldo, a veces tarde, le sigue llegando. Pero cada vez se tratan más en el Ayuntamiento los temas que afectan a las dos bandas, especialmente los pecuniarios, dándose vueltas una y otra vez a los mismos asuntos. Incluso se cuestionan las deudas contraídas por la Banda Municipal con las casas de música por compra de instrumentos, reparaciones o partituras que, de momento, también son aceptadas aunque con muchas explicaciones. Mariano, fiel a su trabajo, sigue participando en cuantos actos se le encomiendan, incluidos los religiosos, en los que se siguen cantando sus tradicionales «Gozos» y otras obras. Leopoldo Alcaide nos dice que sin ser persona religiosa, si era un ferviente venerador de su patrona, la Virgen de los Dolores, añadiendo además que cuando él le conoció ya dichos «Gozos» eran tradicionales en la ciudad.

Las Provincias (Valencia, 19-VII-1931)

DE REQUENA

FIESTA EN EL CARMEN

Se celebró con gran solemnidad la festividad religiosa en honor de la Virgen del Carmen, viéndose el templo completamente lleno de mañana y tarde.

La procesión se hizo dentro de la Iglesia.

También en San Antonio se celebró fiesta religiosa con misa, sermón y una capilla de música de Requena, bajo la dirección del maestro don Mariano Pérez, tenor Tena y barítono Claramunt.

La procesión recorrió el pueblo, sin el menor incidente.

CONCIERTO

La Unión Musical Requenense dará un gran concierto hoy domingo, día 19, en el Parque del Doctor Gómez Ferrer, con arreglo a este programa:

Primera parte:

«Gerona», pasodoble, S. Lope;

«Tannhäuser», Wagner;

«La Leyenda del Beso», Soutullo y Vert.

Segunda parte:

«Cuatro notas», Variaciones de clarinete y saxofón alto, L. Pamblanco;

«La torre del oro», preludio sinfónico, Gómez;

«El 14 de abril», pasodoble, L. Pamblanco.

Los acuerdos municipales con respecto a las bandas duran poco y se suceden unos a otros, todo ello en un imparable proceso de equiparación. Por otro lado de la mayor justicia, que, sin embargo, va abocado inexorablemente hacia una vuelta a la tortilla que cada vez se ve más cercana.

Al menos, uno de los mayores logros en Requena de Pérez Sánchez no se ha visto todavía cuestionado por ningún grupo y sigue su camino favorecido por todos los grupos políticos. Se trata del Certamen, que es anunciado en la prensa valenciana a finales de Julio, con la novedad de convocarse este año tres secciones en lugar de dos. Se trata de realzar una categoría provincial que ya de por sí está muy consolidada. En esto Mariano estará siempre orgulloso, por cuanto a diferencia de otras cuestiones, y a pesar de que algunos años no se celebrará por motivos diversos, el certamen volverá a surgir siempre, continuando hasta su muerte y algunos años después de esta y renaciendo en nuestros días con igual ímpetu que entonces.

Las Provincias (Valencia, 24-VII-1931)

DE REQUENA

CERTAMEN MUSICAL

La Comisión de Feria y Fiestas del Ayuntamiento, ha organizado para este año el acostumbrado festejo imprescindible ya y que tanto ha llamado la atención en toda esta zona en los años que viene celebrándose. Aun cuando la susodicha Comisión no ha podido fijar las fechas en que ha de verificarse, por causa de acoplar las de las corridas de toros, damos la siguiente información de tan importante festejo que se celebrará este año en tres días, durante la Feria y en las fechas que acuerde la Comisión.

SECCIÓN ESPECIAL

Podrán tomar parte las bandas, sea cual fuere el número de plazas que las integran. Ejecutarán como obra de concurso «Recuerdos de viaje», n° 4 «En la Alhambra», n° 6 «Rumores de la Caleta» (Malagueña), y n° 5 «Puerta de Tierra» (Bolero), I. Albéniz. Y una obra de libre elección.

Primer premio, 2.000 pesetas; segundo premio, 1.500 pesetas.

PRIMERA SECCIÓN

Podrán tomar parte las bandas de 35 o más plazas. Obra obligada, «La Casita Blanca», selección de la zarzuela del maestro José Serrano, y una obra de libre elección.

Primer premio, 1.000 pesetas; segundo premio, 900; y tercer premio, 800 pesetas.

SEGUNDA SECCIÓN

Para bandas de 35 o menos plazas. Obra obligada, selección de la zarzuela «Música Clásica», del maestro Ruperto Chapí, y una obra de libre elección.

Primer premio, 750 pesetas; segundo premio, 600; tercer premio, 500 pesetas.

Las partituras se podrán adquirir en la Unión Musical Española. Paz, 15, Valencia.

Al fin Mariano se ha decidido a llevar la banda a un certamen, no sabemos si por su propia iniciativa o porque la sociedad de la banda le anima, dado que la «Unión Musical Requenense» se va a presentar al Certamen de Utiel de este año. Pero si bien el motivo es irrelevante, ya que cada banda va a presentarse a una sección distinta, la competencia se palpa en el ambiente y la cuestión está en cual, en cada una de sus secciones, obtendrá mejor puntuación. A tal extremo llega la cosa que ambos directores deciden llevar como obra de libre elección la misma: «La Torre del Oro», de Gerónimo Giménez.

La banda, una vez conocida la obra obligada, «La Virgen de Bronce», trabaja sin descanso, incrementando el número de ensayos al máximo, puesto que tienen que participar en el Certamen de Requena como banda anfitriona, y días más tarde hacerlo en Utiel de concurso.

Ahondando en la importancia que Mariano concede a la amistad antes que a ninguna otra cuestión humana, el músico requenense no olvida en ningún momento a sus amigos de Valencia y sabemos por su hija que mantiene correspondencia regular con algunos de ellos. Un ejemplo de los pocos que se han conservado en cuanto a cartas recibidas es una tarjeta del ilustre músico Vicente Peydró, a quien recientemente ha felicitado Mariano por su nombramiento como director musical del Teatro de la Princesa. El músico valenciano, autor de excelentes zarzuelas, entre otras obras, hoy también olvidadas, responde de esta forma a Pérez Sánchez.

Burjasot, 23 de Agosto de 1931

Sr. Don Mariano Pérez

Requena

Mi queridísimo amigo:

Recibida su cariñosa felicitación que agradezco con toda mi alma, aquí me tiene en Burjasot siempre a su disposición, reponiendo mi salud que está bastante quebrantada y descansando de las pasadas emociones.

Le desea mucha salud, prosperidad y grandes triunfos en su carrera artística, su affmo. amigo y compañero.

Vicente Peydró

En la prensa requenense de principios de Agosto se dejan claras ya las fechas del certamen, manifestándose que serán tres días, el treinta de Agosto para la Segunda Sección, el treinta y uno para la Primera, y el uno de Septiembre para la Sección Especial. Por la prensa valenciana podemos ver también un extracto de las bases por las que se regirá el Certamen de Utiel.

Las Provincias (Valencia, 29-VIII-1931)

CONCURSO DE BANDAS EN UTIEL

Organizado por el Ayuntamiento de Utiel se celebrará los días 14 y 15 del próximo Septiembre, en aquella ciudad, a las 16 horas. Habrá dos secciones: la primera para las bandas de más de 30 plazas; la segunda, para las de menos de ese número. Obra obligada para la primera sección será la selección de «Marina», de Arrieta, edición Unión Musical Española. Obra obligada para la segunda sección, intermedio de «La Virgen de Bronce», de Soutullo y Vert, edición Unión Musical Española. Las obras de libre elección han de ser de autor español.

Premios.- Primera sección: primero, de 1.500 pesetas; segundo, 1.000; tres accesits de 300. Segunda sección: primero, 1.000 pesetas; segundo, 700, tres accesits de 200.

Efectivamente, los últimos días del mes, con ocasión de la feria y fiestas de Requena, que este año se adelantan más de dos semanas respecto a lo habitual, se celebra el ya tradicional concurso musical, del cual nos da detalladísima crónica «El Mercantil Valenciano»:

El Mercantil Valenciano (Valencia, I-IX-1931)

FIESTAS EN REQUENA

EL CERTAMEN MUSICAL

El domingo y lunes se vistió de gala la ciudad de Requena para recibir a la Embajada del Arte, encarnada en esos abnegados y estudiosos huertanos, que con el entusiasmo en ellos peculiar, acuden a estos concursos en busca del para ellos más codiciado título de vencedores, que adoran más que las pesetas que les puedan corresponder.

Cuando el director de la banda La Lira de Aldaya, don Juan Bañón, apareció en los umbrales de la puerta del Ayuntamiento, gritando «el primer premio», el entusiasmo entre los suyos fue inenarrable. Los instrumentos fueron por el aire y los vivas ensordecedores, ejecutando esta banda La Marsellesa -¿por qué no el Himno de Riego?-. Ello demostraba lo a pecho que toman estas cosas, y más en los pueblos donde hay dos bandas que acuden a un concurso, como ocurre en las de Aldaya.

Y ya dicho esto pasemos a reseñar lo sucedido estos dos días de fiesta musical.

PRIMER DÍA

Tanto los trenes como los autobuses y demás medios de locomoción llegaron abarrotados de viajeros como homenaje al clásico día de las músicas.

Por la mañana era casi de todo punto imposible dar un paso por las calles. La gente lo invadía todo: fue un día exclusivamente para los forasteros.

A las doce recorrieron las calles de la población todas las bandas, haciendo final en el Ayuntamiento. Estas eran acompañadas por una multitud que aplaudía y vitoreaba sin cesar.

La comidilla del día fue la presencia de las dos bandas de Aldaya, de eterna rivalidad. Las dos vienen -según sus adictos- muy bien preparadas y con deseos de lucha, de esa lucha grande y noble que ennoblece las almas y honra a los pueblos.

A las cuatro de la tarde, y ejecutando alegres pasodobles, salen del Ayuntamiento marchando a la plaza de Toros, donde se ha de celebrar el festejo.

Con sus alegres marchas iban difundiendo la animación y el regocijo por las calles.

A no haber venido numeroso contingente de los pueblos acompañando a las bandas, la plaza hubiese presentado un aspecto desconsolador.

El desfile fue brillante, entrando las bandas por el orden siguiente y ejecutando los pasodobles que se indican:

Juventud Musical, de Albal, 33 plazas. Director, don F. Bargañete. «Cerveró», de Bargañete.

La Lira, de Aldaya, 35 plazas. Director, don Juan Bañón. «The Gladiator», de Sousa.

Banda Nueva, de Mislata, 35 plazas. Director, don Tomás Juan. «Gloria al Trabajo», de Teixidor.

Unión Musical, de Picasent, 34 plazas. Director, don José María Cervera. «Pepita Greus», de Pérez Choví.

Banda Nueva, de Aldaya, 35 plazas. Director, don Alfredo Navarro. «Ya estamos aquí», de Jimeno.

Unión Musical Requense. Director, don Timoteo López. «Los Educandos», de L. Pamblanco.

Fomento del Arte, de Requena. Director, don Mariano Pérez. «Adelante las estrellas de mi bandera», de Sousa.

Estas dos últimas agrupaciones actúan fuera de concurso.

Como obra obligada ejecutaron «Música Clásica», del inolvidable maestro Chapí, y como de libre elección las siguientes:

«Overture Egmont», de Beethoven, la de Albal.

«Le Roy de Lahore», de Massenet, La Lira, de Aldaya.

«La Dolorosa», de Serrano, la de Mislata.

«Los Abencerrajes», de L. Cherubini, la de Picasent; y

«Primera Sinfonía», de Saint-Saëns, la Banda Nueva de Aldaya.

Cuando el jurado compuesto por don José María Navarro, director de la banda del Regimiento de Mallorca; don J. Manuel Izquierdo, director de la Filarmónica, y don Mariano Pérez, director de la Banda Municipal de Requena, tomaron asiento en la tribuna para ellos colocada debajo de la presidencia, ofrecía la plaza, si no admirable por el mucho público, por lo menos vistoso y brillante por el gran «plantes» de muchachas bonitas.

Terminada esta parte del programa, el público quedó satisfecho de su ejecución, no regateando aplausos a los músicos, Cada final era una ovación, y estamos seguros que si en su mano hubiese estado la concesión de premios, a cada banda le hubiese concedido uno, llevado de sus impulsos generosos.

Terminado el festival, se hizo el desfile por el interior de la población con igual animación que a la entrada a la Plaza.

Por la noche las calles presentaban brillante aspecto por la animación que le daban las músicas y sus acompañantes. Algunas de estas dieron conciertos en distintos lugares de la población, siendo muy aplaudidas.

SEGUNDO DÍA

Por la mañana se celebraron los respectivos pasacalles, como el día anterior, como asimismo el desfile en la plaza, que se efectuó de la forma siguiente:

La Armónica de Buñol, 55 plazas. Director, don Manuel Carrascosa.

Centro Musical de Socorros Mútuos, de Alacuás, 52 plazas. Director, don Emilio Seguí.

Ateneo Musical El Porvenir, de Alcácer, 45 plazas. Director, don Amadeo Gascó.

Centro Artístico Musical, de Moncada, 49 plazas. Director, don Miguel Jimeno.

Ateneo Musical Obrero, de Torrente, 62 plazas. Director, don Mariano Puig.

Unión Musical Requense y Fomento del Arte, de Requena.

Estas tres últimas sin opción a premio.

Como obra obligada interpretaron «La Casita Blanca», de Serrano, y como de libre elección:

Obertura de «Der Freischutz», de Weber, la de Buñol.

Obertura de «Sakuntalá», de Goldmark, la de Alacuás.

Preludio Sinfónico de «La Torre del Oro», de Jiménez, la de Alcácer.

Tiempos segundo y cuarto de la «Primera Sinfonía», de Beethoven, la de Moncada; y

«Recuerdos de Viaje», números 4, 5 y 6, de Albéniz, la de Torrente.

La interpretación de estas obras de bastante dificultad fue «bordada» por sus ejecutantes, y aunque se observaron sutiles diferencias, el conjunto de cada banda fue excelente, demostrando todas una acertada dirección y mereciendo con justicia los aplausos que recibieron.

LIGEROS COMENTARIOS

Fue esta fiesta musical modesta, sin pretensiones; pero bonita y agradable.

Desentonó un poco el acto llevado a cabo por el director de la banda Nueva de Aldaya, don Alfredo Navarro, al hacer cierto ademán impropio de toda persona bien educada.

Ello dio lugar a un escandalazo mayúsculo, y mal lo hubiese pasado el indicado profesor a no ser por la rápida intervención de la guardia civil, que se vio precisada a hacer retirar del tablado al indicado señor Navarro y llevárselo fuera de la plaza.

¿Tuvo, al hacer aquel grosero ademán, la intención que le supusieron? Nosotros sinceramente creemos que no y que fue hecho en un momento de ciega ofuscación; pero ello hay que reprochárselo con energía para que en lo sucesivo no lo repita.

El público merece los mayores respetos, y por ello mismo hay que refrenar muchas veces los nervios.

A la banda de Albal le hicieron retirar un músico que indebidamente -según el señor Navarro- llevaba consigo, y que dio origen al incidente relatado.

Hemos sacado una grata impresión de este concurso respecto al estado de instrucción de las bandas y también de su educación musical, y más si se tiene en cuenta que los que las forman son en su mayoría gente del campo.

La banda Nueva de Aldaya fue dirigida por uno de sus músicos al ser retirado su director. Lo hizo excelentemente, mereciendo los aplausos que le otorgó el auditorio.

EL FALLO

La tarea del jurado, a juzgar por lo mucho que hicieron las bandas, tiene sus dificultades, por lo que no consideramos su tarea fácil y sencillo.

En el Ayuntamiento reuniéronse los señores Navarro, Izquierdo y Pérez, y después de un detenido estudio, emitieron el siguiente fallo:

En el certamen musical correspondiente a la primera sección, en vista de la ajustadísima interpretación de las bandas Centro Artístico Musical de Moncada y Centro Musical de Socorros Mútuos de Alacuás, se les concede a ambas dos primeros premios, y siguiendo el orden en la siguiente forma:

Segundo premio.- Ateneo Musical El Porvenir de Alcácer.

Tercer premio.- Armónica de Buñol.

Segunda Sección:

Primer premio.- La Lira de Aldaya.

Segundo premio.- Banda Nueva de Aldaya.

Tercer premio.- Banda Nueva de Mislata.

Inútil decir el entusiasmo de las músicas premiadas al conocer la noticia.

Estas recorrieron la feria inmediatamente, ejecutando alegres marchas, y acompañadas de sus entusiastas, que no cesaban de dar muestras de júbilo.

Más tarde dieron un concierto en el pabellón de la feria, en unión de la de Torrente, siendo aplaudidas por numeroso público.

Ha sido una fiesta que ha tenido un digno epílogo, no habiéndose presentado protesta alguna.



(Uno de los Diplomas del VI Certamen de Bandas de Requena)

Por fortuna y buena organización, una vez más no se presentan protestas aunque, como ya hemos visto por la crónica periodística, no ha faltado la anécdota, como es la de que un director, por grave falta de educación, haya tenido que ser sustituido por uno de los músicos y a pesar de ello la banda haya obtenido un segundo premio.

No todo puede salir bien y así, en Utiel, los acontecimientos musicales se van a presentar de otra forma muy distinta, en especial para Requena. De la crónica, también con detalle, que ofrece «El Mercantil», he entresacado lo más interesante, pues el comentarista se excede en la descripción de la ciudad, la feria y las excelencias de las bellas señoritas que acuden acompañando a las bandas.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 16-IX-1931)

FIESTAS EN UTIEL

EL CERTAMEN MUSICAL

.../...

PRIMER DÍA

Fue el lunes pasado. Día espléndido y caluroso.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a llegar las bandas de música. Unas por tren y otras en autobuses...

Hubo banda que llevó tras de sí a medio pueblo -es un decir- pasando de doscientos sus admiradores y admiradoras.

.../...

A las tres de la tarde, y ejecutando alegres pasodobles, marcharon las bandas por diferentes calles a la plaza de Toros.

Momentos antes reuniéronse en el Ayuntamiento los directores, jurado y alcalde por si había alguna protesta y evitar que éstas se presentaran en la Plaza. No hubo ninguna.

La presencia de las bandas en el desfile fue saludada con grandes aplausos, más o menos numerosos según la cantidad de sus partidarios. Merecen mencionarse a las de Requena, Mislata y Aldaya, que fueron las que mayor contingente dieron. Hubo grupo que por su entusiasmo fue la admiración de toda la Plaza. Esta fue la de Requena.

Entrada, media plaza cumplida, abundando el bello sexo, que era como el gallardete de flores que daba a la fiesta todo el realce que se merece.

En este día tomaron parte las siguientes corporaciones musicales, quienes como obra de libre elección ejecutaron las que se indica:

La Primitiva de Paiporta.- Director, don Eleuterio Campos, 30 plazas. «La del Soto del Parral», fantasía, maestros Soutullo y Vert.

Unión Artística Musical de Villamarchante.- Director, don Alberto Marín, 30 plazas. «Música Clásica», selección, maestro Chapí.

La Primitiva de Ribarroja.- Director, don José Vázquez, 30 plazas. «El Ruiseñor de la Huerta», intermedio, maestro Magenti.

La Nueva de Mislata.- director, don Tomás Juan, 30 plazas. «La Dolorosa», selección, maestro Serrano.

La Nueva de Aldaya.- director, don Alfredo Navarro, 30 plazas. «Música Clásica», maestro Chapí.

Centro Instructivo Musical de Cruz Cubierta.- director, don Miguel Escrig, 30 plazas. «Maruxa», preludio del segundo acto, maestro Vives.

Banda Municipal de Requena.- Director, don Mariano Pérez, 30 plazas. «La Torre del Oro», preludio sinfónico, maestro Jiménez.

Banda Municipal de Turís.- Director, don Baldomero Roig, 30 plaza. «Agua, Azúcarillos y Aguardiente», maestro Chueca.

Unión Musical de Picasent.- Director, don José María Cervera. 30 plazas. «Música Clásica», maestro Chapí.

La banda de música «La Primitiva» de esta ciudad actuó fuera de concurso, interpretando «Jugar con fuego», selección, Barbieri.

Como pieza obligada interpretaron «La Virgen de Bronce», intermedio. De los maestros Soutullo y Vert.

Al finalizar cada obra musical la ovación fue unánime. El público aplaudía con entusiasmo el esfuerzo de estos modestos obreros del campo y del taller, que con su gran entusiasmo cooperaban a esta hermosa fiesta de cultura.

Al terminar esta parte del certamen volvieron a desfilar las bandas por la población, y por la noche en el hermoso paseo de las Delicias, donde se está instalada la feria, dieron un concierto las bandas de Aldaya y Turís, ejecutando varias obras de ambiente popular, siendo muy aplaudidas por el mucho público que allí se había congregado a pesar del «fresquete»...

.../...

SEGUNDO DÍA

Con la misma animación del primero se celebró la segunda sesión, en la que tomaron parte alguna de las notables bandas de nuestra región. Como si dijéramos la «flor y nata».

Hubo su correspondiente desfile por las calles. En el ruedo ejecutaron las siguientes obras de libre elección:

La Artística de Buñol.- Director, don Joaquín Pérez, 65 plazas. «Andalucía», suite en tres tiempos..., maestro Escobar.

Unión Musical de Requena.- Director, don Timoteo López, 46 plazas. «La Torre del Oro», preludio, maestro Jiménez.

Centro Artístico Musical de Moncada.- Director, don Miguel Jimeno, 50 plazas. «La Marchenera», preludio, maestro Moreno Torroba.

Centro Musical de Socorros Mutuos de Alacuás.- Director, don Emilio Seguí, 55 plazas. «Pan y Toros», fantasía, Barbieri.

La banda de música La Primitiva de esta ciudad actuó fuera de concurso, interpretando la obra «La Granjera de Arlés», fantasía, maestro Resillo.

Como obra obligada ejecutaron «Marina», primera parte de la selección, del maestro Arrieta.

Difícil es para nosotros poder aquilatar valores, ya que todas, a nuestro juicio, merecieron los honores del preciado galardón.

El público lo reconoció así, aplaudiéndoles con gran entusiasmo al finalizar cada obra.

Acierto tuvieron los organizadores en la elección de las piezas obligadas, ya que en sí y por su difícil ejecución pone a prueba a estas agrupaciones de músicos que en honrosa lid se presentan a la lucha con un fin noble y honroso.

Por ello mismo creemos no muy fácil la actuación del Jurado, ya que en sus deliberaciones ha de poner buen cuidado para que el fallo sea todo lo justo que debe ser una fiesta tan valenciana y simpática como esta.

.../...

EL FALLO

Reunido anoche el Jurado, compuesto por don J. Manuel Izquierdo, director de la Sinfónica; don José María Navarro, director de la banda del Regimiento de Mallorca, y don Generoso Planells, crítico y exdirector de banda de música, y tras laborioso estudio de la actuación de las bandas, hizo público el siguiente fallo:

Segunda sección:

Primer premio: 1000 pesetas, La Nueva de Aldaya.

Segundo Premio: 750 pesetas. Banda municipal de Turís.

Primer accesit: 200 pesetas. La Nueva de Mislata

Segundo Accesit: 200 pesetas. Unión Artística Musical de Villamarchante

Tercer Accesit: 200 pesetas. Unión Musical de Picasent.

Con el fin de evitar los lamentables incidentes surgidos con motivo del fallo de la segunda sección, el jurado tomó el acuerdo de reunirse con los directores y representantes de las diferentes bandas que han tomado parte en la primera sección, y al efecto reuniéronse anoche en el Ayuntamiento, asistiendo, además de los directores, los representantes siguientes:

Por Buñol: Román Jiménez.

Por Requena: Pablo Molina.

Por Moncada: Francisco Montagud.

Por Alacuás: Máximo García.

También estaban presentes el alcalde y representantes de la prensa.

Expuesto el objeto de la reunión, el director de la banda de Requena opinó que debía dejarse en amplia libertad al jurado para que emitiera el fallo, que debía ser acatado sin protesta alguna; pero el jurado no se conformó con este deseo, y dijo que creía debían ser sólo los presentes los que juzgaran la labor de las bandas.

A preguntas de algunos representantes emitió su opinión, diciendo que, a su juicio, las Bandas de Alacuás, Moncada y Buñol se encontraban en el mismo nivel y por lo tanto no podía aquilatar valores.

Se discutió largamente sobre el particular, proponiendo alguna que se les otorgara a estas tres bandas tres primeros premios y el accesit a la de Requena, dada su deficiente actuación, como así lo reconoció el propio director en su declaración de franca sinceridad.

Así se acordó por unanimidad, dándose el fallo en la forma siguiente:

Primera sección:

Tres primeros premios: Centro Artístico Musical de Moncada, Centro musical de socorros Mutuos de Alacuás y Artística de Buñol.

Accesit: Unión Musical de Requena.

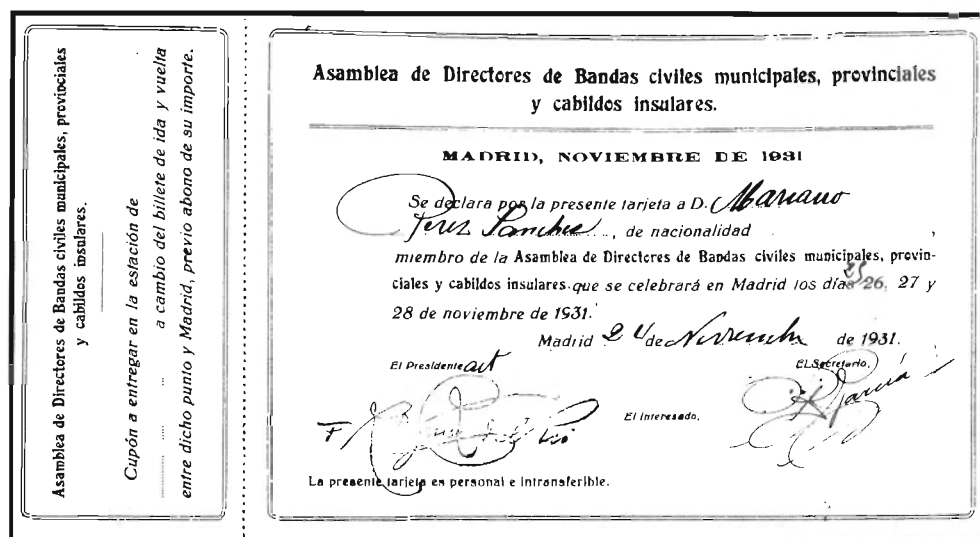
A nuestro juicio ha sido este un fallo que tendrá consecuencias desagradables en sucesivos certámenes.

El jurado ha batido el récord de diplomacia y el de «conflictos no».

SELLARIN.

Como puede verse, el concurso ha tenido «historia» para todos los gustos. De hecho va a quedar en la memoria de los requenenses de ambas bandas durante muchos años. Sin embargo sabemos hoy, por músicos menos apasionados de los dos bandos que efectivamente, los directores de las bandas requenenses consideran que la actuación de sus bandas ha estado por debajo de las que al fin y al cabo han sido premiadas y no ejercerán protestas.

Sobre la actuación de los «Pistoleros» nos cuenta Leopoldo Alcaide que en «La Torre del Oro», *«se adelantó ‘El Templo’ y el maestro Mariano, pegando con la batuta en el atril, le dice: ‘Mecagüen..., que te has adelantao’. Al terminar, estábamos convencidos de que teníamos algún premio, pero un señor, utielano, miembro del Jurado, al pasar hacia el estrado para entregar los premios, nos dijo: ‘Pa Requena, ni agua’, y no hubo premio ni para unos ni para otros».*



(Tarjeta de Asistencia a la Asamblea de Directores de Bandas Civiles)

Con el final de las fiestas se desencadenan los acontecimientos. Los políticos locales no se ponen de acuerdo y los partidarios de la «Unión Musical», que ya son mayoría, mueven los hilos de la política para ver la forma de igualar en derechos a las dos bandas. Mientras esto sucede, Mariano es invitado a asistir en Madrid a la Asamblea de Directores de Bandas Civiles, asociación oficial que lleva poco tiempo creada y de la que Pérez Sánchez forma parte desde el principio. Esta asociación pasará a ser, con el tiempo, lo que hoy conocemos como «Cuerpo Nacional de Directores de Bandas Civiles». Sin embargo, el hecho de que se conserve entera la tarjeta de asistencia, que lleva una matriz canjeable por un billete de ida y vuelta en tren, nos hace pensar que los acontecimientos en torno a la música requenense desaconsejan el viaje y no asiste a dicha asamblea.

Por fin, el diez de diciembre, el Ayuntamiento celebra una reunión extraordinaria para tratar de los presupuestos para el próximo año y de otros asuntos específicos entre los que se encuentra el destino de Banda y Director municipales.

CAPITULO VI

Ayuntamiento de Requena (Sesión Extraordinaria del 10-12-1931) (aprobación de presupuestos y otros)

Por Intervención se da lectura a los distintos capítulos, artículos y partidas del proyecto de presupuesto formado por la Comisión de Hacienda y en cuanto al capítulo diez de Instrucción pública en su artículo 6º que habla de la consignación para Música y Director, a propuesta del Sr. Fernández Cárcel se acuerda desaparezca la consignación para Banda Municipal y sueldo del Director, toda vez que dicho funcionario debe quedar excedente desde el momento desaparece la Banda Municipal, para cuyo efecto se lee por Secretaría el expediente de concurso de Director de la Banda, acordándose por unanimidad que dicha consignación quede en cuatro mil pesetas para pagar a las Bandas de la población los festejos en que actúen patrocinados por el Ayuntamiento.

Suprimiendo Banda Municipal y Director de la misma

Hace uso de la palabra el Sr. Fernández Cárcel para significar que como la Comisión de hacienda ha suprimido la Banda Municipal, pide que a partir del primero de Enero quede suprimida tanto la Banda Municipal como la plaza de Director.

Por unanimidad se acuerda.

Conviene aquí matizar que esta unanimidad del acuerdo es únicamente porque, por causas que desconocemos, la reunión extraordinaria no cuenta con la presencia de los concejales de la oposición, lo que días más tarde es criticado por el periódico de Nicolás Agut de esta forma:

La Voz de Requena (Requena, 13-XII-1931) Año XII.- Núm. 590

AYUNTAMIENTO

TE VEO BESUGO...

El pasado día 10 se reunieron en el Consistorio con pretensiones de sesión municipal extraordinaria los Sres. Martínez Sánchez, Fernández Cárcel, Fernández Aser, Martínez, Romero, Cárcel (M. y F.) y González, acordando por sí y ante sí aprobar los nuevos presupuestos en los que se suprime la Banda Municipal y el profesor de la escuela gratuita de Música, concediéndole una pensión anual de 2.000 ptas. a la señora viuda del que fue Secretario del Ayuntamiento D. Antonio Fernández y consignando para dárselas a la Banda de Música que les plazca 4.000 pesetas, es decir, sin hacer ninguna economía por este concepto a Requena.

ALBARDA SOBRE ALBARDA

Por la tarde de dicho día volvieron a juntarse los Sres. Martínez Sánchez, Fernández Aser, Cárcel (M. y F.), Romero y Fernández Cárcel en sesión ordinaria.

.../... (Entre los acuerdos:)

Suprimir a petición del Sr. Fernández Cárcel la plaza de profesor-director de la Escuela y Banda Municipal de Música, y a propuesta del Sr. Fernández Aser que se vendan los instrumentos y material de la misma.

También pide este que se exija al comercio cierre todo el día con motivo del nombramiento del Presidente de la República.

Y se disolvió la sesión como sal en el agua.

- - - - -

Atentos a la máxima que dice: «Procede de mala fe el que calla cuando debe clamar», tenemos que consignar públicamente nuestra más enérgica protesta por las monstruosidades morales y jurídicas de estas sesiones que descubren de cuánto es capaz la ignorancia cuando está aconsejada del rencor y de las bajas pasiones.

Así, imbuidos por el mal y la incapacidad intelectual, es como únicamente se puede hacer escarnio de la ley escrita y menosprecio de los derechos ajenos adquiridos dentro de la legalidad, saltándose a la torera reglamentos y disposiciones de obligatoria ejecución por los Ayuntamientos, como son el art. 53 del de empleados municipales, y los 45, 46 y regla 2ª del 74 de preceptos sustantivos en vigor, entre varios más.

Todavía Nicolás Agut y sus compañeros de partido en el Ayuntamiento van a hacer un último intento por evitar lo inevitable, como veremos a continuación. Mientras, la Banda seguirá funcionando como Municipal algún tiempo más, con Pérez Sánchez a su frente y al de la Escuela de Música.

La Banda actúa a los pocos días en el Teatro Circo en una Velada Musical celebrada por la sociedad «El Fomento del Arte».

Las Provincias (Valencia, 15-XII-1931)

DE REQUENA

VELADA MUSICAL

Con numeroso público se celebró la anunciada velada, organizada para el último miércoles por la Sociedad «El Fomento del Arte». Se puso en escena el gracioso juguete cómico «Prueba Eficaz», admirablemente interpretado por los señores Ortíz, Rafael; Alcaraz, Sánchez, Manuel, Pérez y Cortés.

Gustó mucho y los intérpretes fueron muy celebrados.

A continuación, el señor Miguel González cantó «La Dolorosa», siendo muy aplaudido. Muy bien la orquestina Juventud Artística, especialmente el solo de violín de «Jotas Aragonesas»; el grupo artístico Juvenil dió un mayor realce a la velada con la pieza cómica «En Capilla», donde lucieron sus facultades artísticas los señores Atienza, Alcaraz, Martínez, García y Ochando; el auditorio les mostró bien su agrado.

Finalmente, la Banda Municipal ejecutó admirablemente un selecto programa, mostrando una vez más sus excelencias.

Como se ha relacionado en cuanto a años anteriores, también en 1931 ingresan alumnos en la Escuela Municipal de Música, hasta poco antes de su disolución. Esta es la referencia de los mismos:

CAPITULO VI

<i>Emilio Rubio Gómez</i>	<i>8-04-1931</i>	<i>17 años</i>
<i>Julián Zahonero Cárcel</i>	<i>8-04-1931</i>	<i>17 años</i>
<i>Víctor Zahonero Cárcel</i>	<i>8-04-1931</i>	<i>14 años</i>
<i>Pedro Pérez-Duque Martínez</i>	<i>14-04-1931</i>	<i>15 años</i>
<i>Ángel Herrero Martínez</i>	<i>14-04-1931</i>	<i>12 años</i>
<i>(Hasta aquí: Alcaldía Constitucional)</i>		
<i>(Desde aquí: Alcaldía Republicana)</i>		
<i>Hermenegildo Gómez Soriano</i>	<i>30-05-1931</i>	<i>11 años</i>
<i>Miguel Pérez Gómez</i>	<i>2-06-1931</i>	<i>13 años</i>
<i>Nicolás Pérez Lahiguera</i>	<i>10-07-1931</i>	<i>18 años</i>
<i>José Fernández Iranzo</i>	<i>10-07-1931</i>	<i>16 años</i>
<i>José Gómez Carrión</i>	<i>10-07-1931</i>	<i>15 años</i>
<i>Cipriano Gómez Carrión</i>	<i>10-07-1931</i>	<i>19 años</i>
<i>Marcial Ramos Alcocer</i>	<i>27-07-1931</i>	<i>17 años</i>
<i>Francisco Martínez Aser</i>	<i>5-08-1931</i>	<i>12 años</i>
<i>Salvador Ramón Loines</i>	<i>5-10-1931</i>	<i>16 años</i>
<i>Francisco García Aragonés</i>	<i>4-11-1931</i>	<i>20 años</i>
<i>Florentín Buezo Almerich</i>	<i>9-11-1931</i>	<i>15 años</i>

Hasta el final Nicolás Agut tratará de remediar el mal que ya está hecho y es irreversible en estas circunstancias políticas. El día 17, en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, el periodista y concejal, cargado de documentos legales, hace un esfuerzo meritorio por demostrar la ilegalidad de los acuerdos tomados contra la Banda y el Director, pero todo será inútil.

La Voz de Requena (27-XII-1931) Año XII.- Núm. 592

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 1931

EL SR. AGUT REBATE ENÉRGICA Y DOCUMENTALMENTE VARIOS ACUERDOS ILEGALES QUE SE REVOCAN POR LA MAYORÍA MUNICIPAL. A PROPUESTA DEL SEÑOR GARCÍA DE LEONARDO SE DA UN VOTO DE CENSURA AL ALCALDE.

Asisten todos los ediles, excepto el Sr. Guerrero que está enfermo, y en la sala hay gran concurrencia de público.

Abierta la sesión por la Presidencia y leída por Secretaría el acta de la anterior, el Sr. García de Leonardo la impugna por no constar las manifestaciones hechas por el señor Interventor.

El Sr. Fernández Cárcel dice que no hubo nada de eso, y el señor Secretario aclara la cuestión en el sentido de que el acta a que se refiere el Sr. García de Leonardo fue la de aprobación del presupuesto, Así lo corrobora el señor Interventor.

El Sr. García de Leonardo hace constar su voto en contra, y el señor García Hernández, que aunque supone que el acta sea fiel reflejo de lo ocurrido, no está conforme con los acuerdos que contiene.

El Sr. Agut que él y los concejales de su minoría no pueden aprobarla, y los Sres. López y Ochando, que tampoco están conformes con los acuerdos que contiene.

El Sr. Armero pide que consten los nombres de los que no la aprueben.

Se acuerda el pago de varios recibos, entre ellos unos de libros para la biblioteca del Instituto, manifestando el Sr. López respecto a éstos que el Alcalde no cumple los acuerdos del Ayuntamiento, puesto que siguen adquiriéndose obras para el Instituto.

Que pase a Comisión la instancia del arquitecto Sr. Testor reclamando honorarios por trabajos realizados para el Municipio.

Se da lectura a los escritos de los regidores Sres. García de Leonardo, Pérez Laguna, Armero, Agut, Royo, Cabanes, García Hernández y Lorente, salvando su voto de los acuerdos de las sesiones extraordinaria y ordinaria últimas y declinando toda responsabilidad por considerarlos ilegales.

El Sr. Gómez, en nombre de la minoría radical socialista, protesta también de dichos acuerdos y salva su responsabilidad y la de sus correligionarios.

El Sr. Fernández Aser pregunta si estos señores justificaron su falta de asistencia, y el Sr. Royo le contesta que si no concurrió es porque no cabía en su cabeza que se pudieran acordar semejantes enormidades.

El Sr. García Hernández dice que no puede aprobar la consignación en presupuestos a la viuda del que fue secretario D. Antonio Fernández porque debió informar antes la Comisión nombrada y no acordarse por los Concejales solos, y que no está conforme con la supresión del director de la Banda Municipal de Música, porque en todo caso la excedencia ha de ser con sueldo.

El Sr. García de Leonardo protesta de que a espaldas de la mayoría del Concejo se tomen acuerdos que implican responsabilidad y que el Alcalde les preste su aquiescencia con mala fe, por la que propone un voto de censura para la Presidencia. (Expectación)

El señor Alcalde le ruega insistentemente que retire lo de mala fe, ya que podrá obrar con ignorancia pero no de mala fe; el Sr. García de Leonardo accede, pero manteniendo lo del voto de censura por ignorancia imperdonable.

El Sr. Agut ruega al Sr. García de Leonardo que demore lo del voto de censura para que en el transcurso del debate puedan formar juicio exacto los concejales y votar mejor en uno u otro sentido. El Sr. García de Leonardo dice que no hay inconveniente en ello.

El Sr. Fernández Cárcel dice que la Banda Municipal ha costado mucho dinero y que él no trata de que se vaya de Requena su director, sino que las dos músicas tengan igual.

El Sr. López, que es imparcial y como componente de la Comisión de Hacienda, no suprimió al director por entender que no podía hacerlo dentro de la ley.

El Sr. Agut interviene para encauzar la discusión, manifestando que no se trata ahora de músicas, sino de cumplir lo legislado y reivindicar legítimos derechos.

Expone los hechos que nadie le puede refutar, y rebate uno por uno los acuerdos en pugna con el Estatuto y Reglamentos vigentes, no siéndonos posible seguirle en su documentada y demoledora disertación que terminó con las siguientes y rotundas afirmaciones: «todo lo que pretendisteis acordar en lo que no puede pasar de una simple reunión, adolece del vicio inicial de nulidad por infracción de ley y no obliga a nadie legalmente. Por ello, dejo a vuestra propia calificación el que lo hicierais con conocimiento de causa, caso el más grave, o por ignorancia que, si la aceptáis, habría que deciros que bastante trabajo tenéis aunque no sea razón

para que podáis comprometer, acaso en responsabilidad penal, a los demás concejales ausentes».

El Sr. Fernández Cárcel dice que por qué no asistieron a las sesiones, y el señor Agut le replica que a cuantas asistió él mientras no tuvo al Alcalde de la parte. (Murmulllos)

.../...

Puesto a discusión si se ratifica la disolución de la Banda Municipal y se destituye al director, el Sr. Fernández Cárcel pide la lectura del expediente, insistiendo en que puede ser destituido como director.

El Sr. Agut hace que se lean por Secretaría extremos interesantes y claros de dicho expediente donde se consignan las obligaciones contraídas legalmente por el Ayuntamiento para el director y profesor de la Banda Municipal de Música gratuita para todos los hijos de Requena, y el Sr. Armero pregunta si se notificó al interesado su destitución, como debió hacerse, contestándosele que no.

El Sr. Fernández Aser reconoce que el expediente está bien tramitado y nada tiene que oponer, pero que la Banda y su director son cosas potestativas de los concejales.

El Sr. Agut dice que lo que precisa es concretar votando si se ratifican o no dichas destituciones.

Votan la ratificación de los acuerdos de disolución de la Banda y destitución del director, Fernández Aser, Romero, Martínez (M. y J.), González, Fernández Cárcel, Cárcel y el Alcalde.

Y la revocación de dichos acuerdos Ochando, López, Lorente, García Hernández, Agut, Cabanes, Pérez (F. y L.), García de Leonardo, Gómez, Royo y Armero.

Quedan, pues, por mayoría de votos anulados dichos acuerdos y, en su consecuencia, el de los presupuestos donde no figuran dichas consignaciones.

.../...

En votación secreta, como pide el Sr. Lorente, se acuerda el voto de censura contra el Alcalde por 11 votos contra 7 y dos papeletas en blanco, una de éstas del Sr. García Hernández, que explica su voto.

El Presidente Sr. Martínez Sánchez, dice que abandona la Alcaldía que aceptó contando con la colaboración de todos, ya que se consideraba incompetente para actuar sin ella, pero que seguirá ayudando como concejal en todo momento.

El Sr. García de Leonardo dice que como el Alcalde no advirtió a su tiempo el paso de la aurora boreal, era preciso hacérselo saber de esta manera; y se levantó la sesión entre la mal reprimida contrariedad de los que no han podido salirse con la suya, como era justo que no se salieran.

& & &

Para que se conozca hasta que punto era personal la actitud de los señores Fernández Cárcel, Fernández Aser y demás ediles del partido del Sr. García Berlanga, sepan nuestros lectores, como nosotros sabemos, que el doctor D. Virgilio Sáez, el abogado D. Andrés González y otros directivos de la Junta municipal del Partido Radical en Requena, desautorizaron tales acuerdos y aun parece ser que lo consignaron así en acta y se les hicieron saber a aquellos para que se atengan en lo sucesivo en su actuación como concejales del partido que no se hace solidario de semejantes acuerdos.

De ahí el cable de salvación que le echó el Sr. Agut al Alcalde al darle tiempo para que rectificara antes del voto de censura que ya no se podía evitar si hubiera sido procedente malograrlo después de haber visto como la Presidencia se ratificaba en el error que luego de lo discutido no podía hacerlo pasar por tal lógicamente, puesto que se le probó con la ley escrita lo ilícito de los acuerdos, al sumar su voto otra vez a los que pretendían la ratificación de lo improcedente en Derecho y significar su incorregible conducta otra cosa distinta de incompetencia o candidez.

Si D. Elías Martínez se hubiera puesto al lado de la Justicia y la legalidad como pudo hacerlo al aplazarse el voto de censura gracias a la intervención del Sr. Agut, y como le aconsejaba el mismo sentir de su Partido, que no podía desconocer, otra habría sido su suerte política, ahora definitivamente perdida si es que no desconoce también, cosa que agravaría su futuro porvenir político, lo que significa un voto de censura consignado en acta y el haber perdido la confianza, como Presidente del Ayuntamiento, de un gran número de concejales que contribuyeron a elevarlo al puesto que, desde el pasado jueves, no ha debido ni un segundo más ocupar, aunque otra cosa le digan los que le llevaron al precipicio y, en su ambición de figurar, les estorba hasta lo que no ofrece ninguna competencia seria que temer.

El asunto ha traído como consecuencia inmediata el voto de censura contra el Alcalde por no haber hecho que los procedimientos fueran correctos. Este voto, que prospera, acarrea la inmediata dimisión de Elías Martínez, lo que puede parecer paradójico si tenemos en cuenta que hay mayoría de sus correligionarios. Pero tengamos en cuenta que no es una mayoría absoluta, sino que otros concejales de partidos pequeños que no se ven obligados a secundar al partido gobernante, censuran también con su voto al Alcalde por entender que los procedimientos no han sido correctos pero no por lo que se deseaba hacer, es decir: suprimir la Banda Municipal.

La Banda y su director, tras la anulación de los acuerdos, continúan un tiempo más como tales pero perfectamente conscientes de que sus días están contados. Mariano y Julia han encargado a sus hijas que les busquen una nueva casa en Valencia, dado que la de Guillém de Castro era de alquiler y la dejaron ya hace algún tiempo. El matrimonio desearía quedarse en Requena, pero los años no pasan en balde y tanto Julia esposa como Julia hija están delicadas de salud.

1932

He tratado siempre, en esta biografía, de evitar aludir a las ideas políticas concretas de las personas con cargos oficiales por cuanto este es un libro sobre un músico y no sobre ningún político. Sin embargo es inevitable que se citen los nombres de aquellas personas que de una u otra forma influyeron en la vida del biografiado. Espero sepan disculpar las alusiones a estas personas sus descendientes y las personas allegadas a ellos, por cuanto en ningún momento de este libro se ha pretendido hacer recaer culpas sobre nadie. Las personas piensan de una determinada forma y obran según sus ideas y los años pasados hacen que lo que en aquel momento pudiera parecer mal o bien a unos u otros, hoy sea solamente historia. En mi opinión, el error de unos y otros políticos en esta época de la historia requenense fue mezclar el arte con la política de tal forma que quedaron demasiado unidos los artistas a los ideólogos en un arte tan universal como la música, que suena igual si la

tocan los de derechas, centro o izquierdas. Nunca se debió discriminar a una banda en favor de la otra y en diferentes períodos se hizo así con una y con otra banda, lo que trajo siempre y ha llevado, como he podido comprobar personalmente, a mantener diferencias y rencores entre personas que hoy son muy mayores y conservan, por desgracia, sus diferencias entre ellos, simplemente por haber pertenecido a una u otra banda.

Volviendo al hilo de la historia, la mayoría gobernante en nuestro Ayuntamiento insiste en la equiparación de las bandas y busca todos los medios legales para llevarlo a cabo de forma que no se cometan los errores del pasado mes. Así, en la sesión del 28 de Enero de 1932 definitivamente se acuerda la supresión de la Municipal.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 28-I-1932)

Acuerdo quitando subvención a las Músicas

Hace uso de la palabra el Sr. Fernández Aser, significando que como en el actual mes nos estamos rigiendo por el presupuesto pasado, se satisfaga a la Banda Municipal y a la Unión Musical Requenense la misma cantidad que se venía satisfaciendo en el pasado año y que a partir de 1º de Febrero se supriman las subvenciones a ambas bandas, suprimiéndose a la vez la Banda Municipal.

Por unanimidad se acuerda aceptar lo propuesto por el Sr. Fernández Aser, o sea la supresión de la Banda Municipal y no dar subvención alguna a partir de 1º de Febrero.

Al mismo tiempo por el Sr. Fernández Aser que por un oficial de Secretaría se haga un inventario de los instrumentos, uniformes y demás utensilios que tenga la Banda Municipal, propiedad de la Corporación y que se proceda a la venta del instrumental con el fin de ver si, con este producto, se puede satisfacer las cantidades que se adeudan a las Casas que hayan suministrado material musical.

De este modo queda cerrada una nueva etapa en la vida de Mariano Pérez Sánchez y en la historia de la música requenense. Mariano, defendiendo sus derechos como profesional y funcionario reclama lo que le corresponde, pero no obtendrá más que dos tercios de su sueldo y una excedencia forzosa que, al menos, le servirá para mantener dicha pensión durante el resto de su vida. Tomemos de nuevo el Expediente de la Banda Municipal como documento que nos desvela los pormenores oficiales de esta supresión de banda y director.

AÑO 1932 BANDA MUNICIPAL

EXPEDIENTE

**INSTRUIDO COMO CONSECUENCIA DE LA SUPRESIÓN DE
LA BANDA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Y DECLARAR
EXCEDENTE CON EL SUELDO QUE LE CORRESPONDA AL
DIRECTOR DE LA CITADA BANDA DON MARIANO PÉREZ
SÁNCHEZ, revisado por el Tribunal de lo Contencioso y excedente
con el haber de 2000 pesetas**

CAPÍTULO VI

Ayuntamiento de Requena (Sesión Ordinaria del 4-II-1932)

Acuerdo sobre ratificación del acuerdo de supresión de la Banda Municipal y de que el Director quede como excedente forzoso:

Hace uso de la palabra el Sr. Fernández Aser para significar que en la sesión pasada se acordó suprimir la Banda Municipal, y que el Sr. García de Leonardo, según escrito presentado dice que es improcedente y en cambio el expositor lo cree procedente y legal, pidiendo la ratificación del acuerdo de la supresión de la Banda, que se dé de baja en el alquiler del local de la Academia el Ayuntamiento y que se comuniqué al Director de la citada Banda que en virtud de la supresión queda en situación de excedente forzoso.

Por unanimidad, así se acuerda.

Los escritos oficiales, por naturaleza, son siempre lacónicos y fríos. De este modo, tal y como se le ha comunicado con anterioridad la supresión de la Banda, se le comunica el cese en su cargo:

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en la sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, adoptó por unanimidad el acuerdo siguiente: Notificar a V. que como consecuencia de la supresión de la Banda Municipal de la que era V. su Director, queda excedente forzoso en el cargo que venía desempeñando.

Lo que en cumplimiento de lo acordado traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Requena 5 de Febrero de 1932.

F. Gómez

Sr. D. Mariano Pérez Sánchez, Director de la Banda Municipal

Así pues, también se da por terminado el arriendo del local del sobrino de Pérez Sánchez, Julio Cervera, último en el que la Banda Municipal ha trabajado. De todos modos y por algún tiempo la banda «El Fomento», es decir «Los Pistoleros», seguirán ensayando allí con los gastos a cargo de la sociedad musical.

Mariano, aconsejado por sus amigos y apoyándose en la facilidad de palabra de Nicolás Agut, presenta su queja, manifestada en un escrito de recurso:

M. I. A.

Mariano Pérez Sánchez, mayor de edad y de esta vecindad, con la cédula personal que exhibe y recoge, como profesor y director, de derecho, de la Escuela y Banda Municipal de Música de esta Ciudad, visto el oficio de la Alcaldía, fecha cinco del actual, en el que se le participa que «queda excedente forzoso en el cargo que viene desempeñando» por acuerdo de la última sesión ordinaria del Consejo; haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 257 y demás concordantes del vigente Estatuto Municipal, y con reserva expresa de cuantos derechos le afecten para ejercitar su acción, caso de ser desestimado este escrito, por otras vías legales a tenor de lo que prescribe el 263 de dicha ley sustantiva, recurre del acuerdo citado por implicar una destitución simulada del cargo que ostenta con justo título, y lesión manifiesta en sus derechos civiles, fundado en los siguientes Hechos.- Porque tal acuerdo se tomó por unos cuantos señores, por segunda vez y después de haberlo revocado recientemente todos los concejales que constituyen el Ayuntamiento, con

la sola excepción de dos de ellos bien calificados en sus designios de perjudicar los intereses del recurrente;

Porque no se consigna en el oficio de notificación el sueldo con que se acuerda, y procedía en su caso, la injustificada excedencia forzosa;

Porque el acuerdo no lo tomaron las dos terceras partes de los ediles que integran la Corporación, ni precedió al mismo expediente razonado de la precisión o utilidad de suprimir el servicio público que tiene el carácter de instructivo y cultural y está mereciendo la mayor atención y apoyo del propio Gobierno de la República; y

Porque la decisión de los asistentes a la aludida sesión se tomó con posterioridad a la aprobación de los nuevos presupuestos, en los que figura consignación para lo que se intenta no reconocer.

Infracciones de Ley.- Lo ordenado en el artículo 248 del Estatuto aplicable con arreglo a ley;

El Reglamento de empleados municipales aprobado por la Corporación y las autoridades superiores, incluso las Cortes Constituyentes, como corroboración a la ley de 5 de Abril de 1904 y su aplicación estatutaria.

La naturaleza contractual del empleo al que hay que reconocer los derechos adquiridos según leyes de 18 de Julio de 1852 y 22 de Julio de 1918; y

La jurisprudencia reiterada que avala el prestigio de Fernández de Velasco y otras autoridades del Derecho político y administrativo al afirmar que la relación entre el Ayuntamiento y el empleado es estatutario en cuanto se regula por un convenio bilateral que no puede modificar a su capricho una de las partes y contractual por su esencia y contenido obligatorio.

Por todo lo expuesto, el que suscribe pide respetuosamente al Muy Ilustre Ayuntamiento, la reposición del acuerdo supradicho como ecuaníme reconocimiento del error en que estuvieren algunos regidores al votarlo y sanción inmediata, sin perjuicio de la responsabilidad civil y criminal que pueda alcanzarles, para los que por partidismo o propósitos persistentes de hacer daño, no quieran estar al lado de la razón y la justicia que al reclamante le asiste.

Requena, 9 de Febrero de 1932.

Mariano Pérez Sánchez

Sr. Alcalde - Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

(manuscrito)

Otro sí: Que el acuerdo casi unánime del Ayuntamiento revocando el ahora reproducido, que por este escrito se impugna, es firme por transcurso legal para modificarlo; y que, a los fines del competente asesoramiento de la Corporación, y además de la suspensión de lo acordado, que es facultad del Señor Alcalde-Presidente, según el caso 3º del Artículo 192 y 260 del Estatuto Municipal, debe informar esta instancia y así se pide, el Señor Secretario del Concejo, tal como determina el Artículo 2º en su número 13 del Reglamento de funcionarios, en vigor, que ordena la Ley y Estatuto consabido en su artículo 227.

Fecha ut-supra.

Mariano Pérez Sánchez

El recurso es presentado en la siguiente sesión ordinaria del Ayuntamiento pero la discusión casi no existe y a pesar de los motivos expresados, los artículos legales citados y todo lo que en él se expresa, la fuerza de los votos dejará todo como está, desestimándose la reclamación, que Mariano tendrá que continuar por la vía contencioso-administrativa a nivel provincial.

Julia y él se despiden una vez más de todos los amigos. En Requena dejan un gratísimo recuerdo entre los que les conocían de antaño y, sobre todo, entre los jóvenes a quienes Mariano ha enseñado no solo con sus conocimientos musicales sino con su ejemplo de rectitud, por el que también será recordado. Aquellos que todavía viven o han fallecido en los últimos años y con los que he tenido ocasión de hablar para preparar este libro, jóvenes por entonces, le recuerdan como una persona de gran humanidad, maestro de hombres antes que de músicos, en los que deja su marca, el amor por «la más bella de las bellas artes», como suele decir.

Al recoger sus cosas de la Academia, Mariano hace una lista manuscrita de los materiales que le pertenecen pero no se lleva ninguno. La mayoría continúan en los archivos de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» y muchos han vuelto a ser interpretados por la Banda Municipal o la actual Banda «Santa Cecilia» en diversas ocasiones. El hallazgo de los baúles con música, cartas y otros documentos en su antigua casa me ha hecho siempre pensar que Mariano no solo deja aquí al marcharse en 1932 una gran parte de su vida, sino todas sus ilusiones. Entre los papeles musicales de estos baúles están algunas de sus primeras zarzuelas, bastantes «mayos», su música para coro y casi todo lo que ha compuesto en Requena hasta entonces. Se lleva también muchas cosas que años más tarde la familia entregará al Ayuntamiento de Valencia (Padre Tena), pero es como si lo que se lleva lo hiciera justo para seguir trabajando y manteniendo a la familia, no como algo a lo que se ha tomado verdadero cariño. Prueba de ello es que deja en Requena los manuscritos de dos de sus mejores obras: «**Cansons de l'Horta**» e «**Hispánico**».

Lista manuscrita por Pérez Sánchez con sus materiales (al quedar excedente)

Banda

Obras musicales de mi propiedad

«Desesperanza» *Marcha fúnebre. Partitura y papeles sueltos. Manuscrita*

«Cansons de l'horta». *Papeles sueltos y guión. Imprenta*

«La Arlesienne». *Suite: Piano y papeles sueltos. Manuscrita e impresa*

«Ballet Egyptien». *Suite. Guión y papeles sueltos. Impreso y manuscrito*

«Egmont». *Overtura. Guión y papeles sueltos. Impresa y manuscrita*

«Coppelia». *Fantasia. Guión y papeles sueltos. Manuscrita*

«La Leyenda del Beso». *Fantasia. Guión y papeles sueltos. Manuscrita*

«La Torre del Oro». *Preludio. Guión y papeles sueltos. Manuscrita*

«Lo Cant del Valencià». *Guión y papeles sueltos. Impresa y manuscrita*

«La Bruja». *Jota. Piano impreso y papeles sueltos manuscritos*

Orquesta

«Hugonotes». *Impresa. Fantasia*

«Bohème». *Fantasia. Sexteto. Impresa*

«Silvia y Coppelia». *Fantasías. Impresa*

«Sangre Mora». *Fantasia. Manuscrita*

«La Viuda Alegre». *Fantasia. Manuscrita*

«Pagliacci». *Fantasia. Quinteto y piano*

CAPITULO VI

Junto a este manuscrito de materiales musicales su hija guardaba también una relación de puño y letra de Mariano, con los años de servicio al Ayuntamiento de Requena. Al estudiarla se descubren inexactitudes por haberse realizado de memoria. Pero hizo un gran papel en su momento para dirigir los pasos de la investigación y nos dice que se preocupó todo lo posible por hacer valer sus derechos ante las autoridades intentando conseguir, al menos, una jubilación digna y acorde al trabajo realizado.

Años de servicio al Ayuntamiento de Requena como Director de la Banda Municipal de Música

Año 1899 = Acta del día 15 de Junio; nombramiento de interino

Año 1899 = Acta del 3 de Agosto; nombramiento en propiedad

Año 1903 = Acta del 14 de Marzo; disolución de la Banda

Desde el nombramiento en propiedad a la disolución son 3 años, 7 meses y 11 días

1928 = Sesión extraordinaria del día 16 de Marzo

Nombramiento en propiedad por concurso de méritos previo dictamen del Conservatorio

1932 = Acta disolviendo la Banda y dejándome excedente forzoso con fecha 4 de febrero

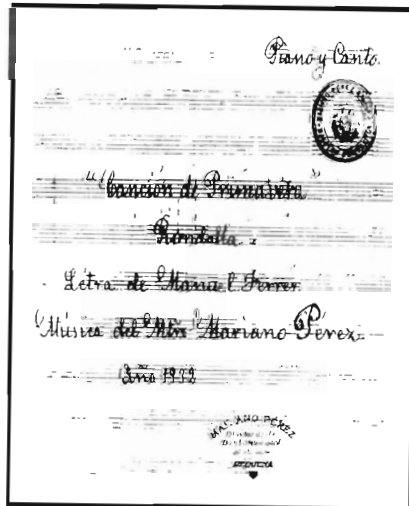
Durante este periodo 3 años, 10 meses y 4 días

Total años, meses y días entre las dos épocas, 7 años, 5 meses y 15 días

Acta 11 Febrero 1932 por la que se niega el Ayuntamiento a que se me abonen dos tercios del sueldo

Acta de 8 de abril, dan lectura al fallo de la sentencia del Tribunal Contencioso administrativo

Efectivamente, Mariano recurre de inmediato su cese y su salario ante el Tribunal Contencioso-Administrativo que poco después solicita el expediente para estudiar el caso y este es remitido a Valencia por orden del Alcalde.



("Canción de Primavera", rondalla para 1932. Portada)

Los hechos, ya lo hemos comentado, son irreversibles. La Banda «El Fomento» queda en manos, de nuevo, de Benito Pérez Sánchez, su inestimable subdirector y amigo, y Mariano se instala en Valencia a la espera de acontecimientos. Deja como última dedicación a los viejos tiempos, dos rondallas de «mayos» para esta primavera: «Mayos 1932», con letra de Rafael Alcaráz García y «Canción de Primavera», con letra de Manuel Ferrer. Un artículo sin firma, fechado en Abril de 1932, del que no hemos podido localizar todavía ningún periódico en el que se imprimiera, lamenta los hechos y ensalza la dedicación y el amor de Mariano por su Requena. No hay firma, pero se ve en él, sin dudarlo, la mano y el cariño hacia su maestro de Nicolás Agut.

COMENTARIO

Si la nada edificante realidad de los hechos no lo probara, sería increíble que contra un hombre de los antecedentes artísticos y laboriosidad del Sr. Pérez Sánchez, a quien se debe la cultura musical de varias generaciones de Requenenses, haya podido tanto la política de campanario desbordada durante el primer ayuntamiento de la República como en los peores tiempos de la derrumbada Monarquía. Ni siquiera el ser hijo destacado de Requena, que supo enaltecer y popularizar a su pueblo con las manifestaciones exquisitas de la mas bella de las Artes, detuvo la baja pasión y las miserables rencillas de bandería de los incultos, envidiosos y malos paisanos que tratan de arrebatar al artista de la patria chica, que otras poblaciones quisieran para sí, lo que en noble lid y legalmente adquirido constituye, en el ocaso de una vida de trabajo y honradez su único medio de subsistir y el de los suyos. Pero ahí están los datos y el proceder de lo que es y será con el tiempo un baldón para la historia del actual municipio Republicano de Requena, incapaz en una ya calificada parte de sus indocumentados componentes de obedecer siquiera al adagio que dice: La música...!!

No hay que creer por dignidad de la Justicia y en bien del derecho, torpe y sectariamente escarnecidos, que ante las Autoridades superiores prevalezca atropello tan manifiesto a las leyes y a las personas en ellas amparadas; más con la intención basta para que la Requena imparcial, sensible a los dictados de la conciencia y orgullosa de sus hijos preclaros, conozca más aún si cabe a algunos de los que detentan su representación y abusan del cargo por el artículo 29 de la Ley Municipal hasta extremos tan incalificables como el de que se trata, en el que solo las ansias de hacer daño, sin beneficio para nadie, descubren perversas intenciones.

Un Requenense a secas

Requena, Abril 1932

Termina así, con la impotencia de lo que pudo haber sido y no llegó a ser, el penúltimo período de la vida de Mariano Pérez Sánchez. Volvió a Requena con la ilusión, ¡siempre la ilusión!, de hacer renacer una época que ya había pasado y ha terminado saliendo de nuevo de su tierra queridísima, pero esta vez a empujones morales y oficiales, con personas que por pensar diferente que él, pero sobre todo que sus amigos, los que le han rodeado siempre, han blandido los papeles de la ley a modo de paño y lo han echado como musicalmente se dice, «a cajas destempladas».

Mientras Mariano decide que va a hacer con su vida en adelante, en Requena el Ayuntamiento intenta, de momento sin éxito, desembarazarse de todo vestigio de la extinta banda municipal.

Las Provincias (Valencia, 10-VI-1932)

DE REQUENA

SUBASTAS

En el Ayuntamiento, siguiendo los trámites dentro de la Ley, se han celebrado las subastas de los instrumentos musicales y uniformes de la disuelta Banda Municipal, no habiendo habido postor a pesar de su tasación bastante baja.

Una prueba más del peso específico de Mariano en la música requenense de estos años es la no celebración del Certamen de Requena este año. No sabemos qué razones oficiales tiene este hecho, pero más de un comentario he recibido durante las charlas con «ex-pistoleros» al respecto de que ningún músico de renombre en Valencia quiso ser jurado ese año, en solidaridad con Pérez Sánchez. Yo no creo que la cosa llegara a tanto pero sí está claro que él fue alma y motor del concurso requenense y quienes le han forzado a marcharse no están preparados todavía para asumirlo por su cuenta. Así, el certamen es suplido en las fiestas con un Festival-Concierto a cargo de la Banda de Villanueva de Castellón.

Mariano, Julia y sus hijas todavía tendrán que volver a Requena a mediados de Diciembre, pues el 15 de este mes fallece, con noventa y un años, la madre del compositor, Cecilia Sánchez Cano, que ha vivido los últimos años junto a su hijo Ignacio, siendo prueba palpable de la longevidad de la familia en la que la gran mayoría de los hijos pasó de los ochenta años. Consuelo recordaba a su abuela como una mujer de enorme carácter que supo animar a su hijo mayor en todo momento y que conservó, como ella, una gran lucidez hasta el último suspiro. Quedan en Requena Ignacio, Petra y Tomasa, esta última esposa, en segundas nupcias, de Pedro Claramunt. Aparte familia, muchos amigos incondicionales han dejado Julia y Mariano en su pueblo. Por eso la casa de la calle de Cervantes, donde se instalan definitivamente, será escenario de continuas visitas de todos aquellos que viajan con tiempo a Valencia. Leopoldo Alcaide recordaba esta vivienda como muy sencilla, sin ningún lujo y con bastante desorden en lo que se refiere al maestro. Me decía que era de esas personas que tienen su orden dentro del desorden. Saben donde está cada cosa y no permiten que nadie altere su premeditado caos. Digamos, sin embargo, que este desorden se localiza únicamente sobre el piano y en una pequeña mesa adjunta. Este piano de pared ha viajado y vuelto de Requena a Valencia en 1918 y 1932 y todavía suena de maravilla, pues Mariano ha mandado afinarlo nada más llegar. Su hija me contaba que era muy robusto, de buena sonoridad y de excelente marca, aunque no supo decirme cual. Tras la muerte del músico y el desalojo de la casa por parte de su hija, este sería vendido, perdiéndose su rastro de inmediato.

Mariano, a la espera del fallo del Tribunal sobre su destitución, se enfrenta a la vida en Valencia, a sus sesenta y seis años, con la intención de seguir componiendo, que es prácticamente lo único que ya puede hacer, junto a algunas clases particulares en casa que ayudarán al mermado bolsillo familiar.

CAPÍTULO VII

1933-1945

ÚLTIMOS DOLORES, ÚLTIMAS ALEGRÍAS



(Mariano Pérez Sánchez, con 75 años.
Fotografiado para modelo de un cuadro)

Nuestro recorrido por los últimos años de Pérez Sánchez va a ser más rápido y menos concienzudo que los capítulos anteriores. Es el declive de una larga vida de pocas alegrías y muchos sinsabores, estos últimos más profesionales que personales, pero siempre dolorosos por lo que suponen de frustración ante las esperanzas depositadas en el valor de uno mismo. Durante varios años no le conoceremos ninguna nueva partitura a excepción de un trabajo de síntesis que comentaremos en su momento. Pero es muy posible que compusiera cosas, por cuanto Consuelo me contaba que su padre nunca dejó de escribir música tras la marcha de Requena. Sabemos, eso sí, que vuelve a tomar encargos de canzonetistas y empresarios de teatro para orquestar y transportar para el piano canciones de moda, y que dos o tres veces, antes de la guerra, Mariano vuelve a Requena acompañando a algunas cupletistas. Leopoldo nos lo recuerda con una anécdota: *«Volvió algunas veces con algún 'bolo' (lo que hoy llamamos galas) a tocar el piano como acompañante. Por cierto que hay una anécdota digna de contar: Entonces, la mayoría de las cupletistas y gente que salía al 'tablao' no eran de conservatorio, eran algunas fregonas que habían caído en desgracia y a las que los empresarios de entonces les prometían que tenían buena voz y las iban a colocar, y no tenían ningún estudio musical. Una de las veces que Pérez Sánchez vino a Requena, salió una de ellas y estaba cantando en el escenario, y*

como no sabía música ni nada, el maestro estaba tocando, acompañando, y aquella no guardó los compases de espera cuando debía hacerlo, entró antes de tiempo y claro, el piano iba por un lado y ella por otro. Se había perdido y dijo con toda su 'cachaza' que se había perdido el pianista. Los que entendíamos nos dimos cuenta enseguida, e incluso el público, pero ella se enfadó muchísimo, como si fuera una gran artista. Es cierto que no era un gran pianista como los que van por ahí de concertistas, pero eso no quiere decir que no estuviera bien preparado. Su preparación técnica era completísima. Cuando venía con algún 'bolo', no solo tocaba el piano, sino que solía dirigir la orquesta desde el teclado».

Pero esta actividad es demasiado fatigosa y aunque en general se encuentra bien, su adicción impenitente al tabaco le produce bastante tos y se cansa pronto. Por otro lado, la sordera ya no es tan ligera y necesita mucha mayor atención para actuar en público, por lo que los 'bolos' serán cada vez más espaciados.

1933

Volviendo al hilo de las fechas, a mitad de Marzo de 1933 se da a conocer la sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo de Valencia en el que, curiosamente, se encuentra como juez su antiguo y querido amigo, Francisco Monterde, que ya hace varios años que pasó de Requena a la Audiencia Provincial de Valencia.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

SENTENCIA NUMERO DIEZ Y SEIS

Señores: En la Ciudad de Valencia a quince de marzo de mil novecientos treinta y tres.

Presidente: D. Luis Suárez

Magistrado: D. Francisco Monterde

« : D. Juan Espinosa

Vocales: D. José Valenzuela

D. José R. de Osue

Recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Pérez Sánchez, mayor de edad, casado, profesor de música y vecino de Requena, contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha Ciudad, por el que se le dejó excedente y cesante forzoso en el cargo de director de la banda municipal, por supresión de la misma; son parte el expresado recurrente representado por el Procurador don José Perales, y el Señor Fiscal de este Tribunal como representante de la Administración.

RESULTANDO que del expediente gubernativo aportado a estas actuaciones aparece que el Ayuntamiento de Requena en sesión ordinaria que se celebró el 28 de enero de 1932 acordó la supresión de la banda municipal, y que no se le diera subvención alguna a partir desde el día 1º del siguiente mes; y la propia Corporación en sesión del día 4 de febrero de 1932 ratificó el acuerdo anterior y ordenó que se comunicara a don Mariano Pérez Sánchez, director de la referida banda que en virtud de aquella supresión quedaba en situación de excedente forzoso. Ambos acuerdos fueron notificados a Don Mariano Pérez Sánchez, quien pidió reposición del último, reposición que fue denegada por el Ayuntamiento el día 11 del indicado mes de febrero, lo que se notificó al recurrente el día 15 del mismo mes.

RESULTANDO que el Procurador don José Perales Ferrer en nombre y representación de don Mariano Pérez Sánchez presentó el oportuno recurso ante este Tribunal mediante escrito fechado el día 1º de marzo de 1932 contra el relacionado acuerdo de la Corporación Municipal de Requena, fecha 4 de febrero, y en trámite legal se anunció la interposición del recurso en el Boletín Oficial de la Provincia y se aportó el expediente relacionado. Dentro del plazo concedido el actor formuló su demanda, exponiendo en cuanto a los hechos: 1º Que su representado fue nombrado en propiedad director de la banda municipal de Requena por acuerdo del Ayuntamiento pleno de 16 de mayo de 1928, previo el oportuno concurso y con el sueldo anual de 3.000 pesetas con cargo al presupuesto municipal; en 24 de marzo del mismo año, don Nicolás Agut Sastre, autorizado por la Corporación Municipal en sesión de 19 de igual mes, suscribió un documento por el cual el Ayuntamiento de Requena se obligó a satisfacer al Señor Pérez Sánchez la cantidad de 3.000 pesetas como sueldo anual, de director de la banda obligándose a respetar a dicho señor en el ejercicio de todos sus derechos, no pudiéndole destituir sino por causas muy graves de las enumeradas en el Reglamento de empleados municipales y previa la formación del oportuno expediente con obligación de oírle en el mismo; y que desde la fecha de su nombramiento ha venido ininterrumpidamente desempeñando su cargo sin nota desfavorable hasta el día en que fue declarado cesante por el acuerdo que impugna. 2º Se refiere al acuerdo recurrido, añadiendo que el Ayuntamiento de Requena, en sesión celebrada el 10 de diciembre último, acordó suprimir la banda municipal y la plaza de director, si bien en la sesión siguiente de 17 del referido diciembre, previa votación, se rectificó el acuerdo de la anterior que disolvía la banda y destituía a su director; cuyo último acuerdo se hizo firme por no haberse recurrido contra el mismo, y 3º Relata lo del recurso de reposición e interposición del contencioso-administrativo. Detalló las alegaciones del artículo 42 de la Ley porque se rige esta (?). Estatuto Municipal, 101 y 111 del Reglamento de empleados municipales de 23 de agosto de 1924 declarado vigente por decreto de 16 de junio de 1931 y ley de 5 de septiembre siguiente como corroboración de la ley de 5 de abril de 1904; los 31, 32 y 33 del Reglamento orgánico provisional del régimen de los Ayuntamientos que no hayan dado cumplimiento al artículo 248 del Estatuto Municipal, según la base 6ª de la R.O. de 30 de diciembre de 1924 y que fue aprobado por R.O. 14 de mayo de 1928, que corroboran los citados preceptos del Reglamento de 23 de agosto de 1924 y en especial el párrafo 2º del artículo 27 de dicho Reglamento de 14 de mayo de 1928; los 253 y siguientes del Estatuto Municipal y el Decreto de 16 de junio de 1931 elevado a Ley por la de 15 de septiembre siguiente y terminó suplicando se dicte sentencia revocando y dejando sin ningún valor ni efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Requena adoptado en sesión celebrada el 4 de febrero de 1932 por el que se suprime la banda municipal y deja excedente forzoso a su director, declarando indebida tal supresión y ordenando la reintegración en su cargo a su mandante y el abono de los sueldos no percibidos como consecuencia de tal separación, o en el caso de prevalecer el acuerdo que impugna, se declare que don Mariano Pérez Sánchez, mientras dure su situación de excedente forzoso del cargo de director de la suprimida banda debe percibir los dos tercios de su sueldo abonándose los a partir de la fecha en que cesó en el percibo de la totalidad de su haber; y por otrosí pidió el recibimiento del recurso a prueba detallando la que intentaba valerse.

RESULTANDO que el Fiscal de esta jurisdicción en trámite de contestación a la demanda expuso en cuanto a los hechos la conformidad de los 2º y 3º de aquella y no admite ni impugna el primero por no constar antecedentes del mismo en el expediente administrativo aportado a autos; no admitiendo en cuanto a los fundamentos legales los preceptos del Estatuto Municipal y Reglamento de empleados municipales referente a destitución de funcionarios invocados por el actor, por no tratarse de ningún acuerdo de destitución; y alegando por su parte el artículo 27 del Reglamento de empleados administrativos municipales de 14 de mayo de 1928, concluye con súplica de que se dicte en su día sentencia en el sentido de absolver a la administración del recurso de que se trata.

RESULTANDO que dentro de la dilación probatoria el actor aportó como prueba los siguientes documentos: Certificaciones libradas todas ellas por el Secretario del Ayuntamiento de Requena; una referente a la sesión celebrada por el pleno de dicha Corporación en 16 de marzo de 1928, por la que se acordó adjudicar la plaza de director de la banda municipal de dicha ciudad al concursante don Mariano Pérez Sánchez; otra con relación al expediente tramitado en 1928 para la formación de una banda municipal en Requena y nombramiento mediante concurso de su director, en el que aparece, que en 24 de marzo de dicho año comparecen un Teniente Alcalde del referido Ayuntamiento y Don Mariano Pérez Sánchez, ante los testigos que se indican y exponen que a virtud de dicho expediente ha sido nombrado director de la banda municipal el citado Señor Pérez, que el Ayuntamiento se obliga a satisfacer a este la cantidad de 3.000 pesetas como sueldo o retribución por el cargo expresado y que se atienen en un todo a las cláusulas contenidas en el citado expediente y al contenido de las mismas en todas sus partes; otra de la sesión celebrada el 10 de diciembre de 1931 por el Ayuntamiento susodicho para tratar sobre los presupuestos del año 1932, constando entre otros el acuerdo de que desaparezca de los mismos el Capítulo X de instrucción pública en su artículo 6º que habla de la consignación para música y director de la misma, desapareciendo ... (falta aquí la fotocopia de una hoja del expediente o de parte de ella) ... quedar excedente, y que dicha consignación queda en 4.000 pesetas para pagar a las bandas de la población los festejos en que actúen patrocinados por el Ayuntamiento; y por fin otra relativa a la sesión ordinaria que también celebró dicho Ayuntamiento el 17 de diciembre de 1931, en la que tras detenida discusión que motivó la aprobación del acta anterior, quedó revocado el acuerdo de supresión de la banda y destitución de su director que la Corporación Municipal había tomado en sesión del día 10 del indicado mes.

RESULTANDO que finado el periodo de prueba, formado el extracto, sin que las partes pidieran su modificación, tras el trámite de instrucción de ponencia, se declaró conclusa la discusión escrita y con citación de las partes se señaló para votación y fallo el día 9 del corriente mes.

Visto siendo Ponente para este trámite el Magistrado don Juan Espinosa Gosalbo.

Vistos el artículo 248 del Estatuto Municipal y los 27, 31, 32 y 33 del Reglamento orgánico provisional aprobado por R.O. de 14 de mayo de 1928; artículos 109 y III del Reglamento de empleados municipales de 23 de agosto de 1924 vigente por decreto de 16 de junio de 1931 y la Ley de 5 de septiembre de 1931.

CONSIDERANDO que no solo por su significación y efectos son distintas las situaciones que crea a los funcionarios y empleados municipales la destitución y la excedencia forzosa, sino que cada una de ellas están regladas en capítulos distintos del Reglamento del 14 de mayo de 1928 y así como para los acuerdos de excedencia por reforma de plantillas, que afecta principalmente a los intereses de la Corporación, no se exige formación de expediente ni audiencia de los interesados, las destituciones no pueden ser decretadas sin cumplir dichas formalidades y solo cuando concurren las causas concretamente determinadas en la Ley.

CONSIDERANDO que como el acuerdo recurrido declaró en situación de excedente forzoso al demandante don Mariano Pérez Sánchez, como Director de la banda municipal por supresión de esta, ni las causas que motivaron y determinaron forzosamente el acuerdo permite afirmar, como lo hace el recurrente, que aquel, envuelva una destitución, ni pueden estimarse infringidos por inaplicables los artículos 248 del Estatuto Municipal, los 109 y 111 del Reglamento de empleados municipales, ni los 31, 32 y 33 del Reglamento de 14 de mayo de 1928 que establecen las garantías de existencia de causa legal, formación de expediente y audiencia del interesado para que los Ayuntamientos puedan decretar la destitución de sus empleados.

CONSIDERANDO que si el artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1928 presupone facultades en los Ayuntamientos para la reforma de plantillas de sus empleados y consiguiente supresión de plazas y para declarar excedentes forzosos a los funcionarios a quienes afecte, impone dicho precepto legal que a estos se les asignen los dos tercios de su sueldo que les será de abono el tiempo que dure la excedencia todos los efectos, hasta el momento de su reingreso; y como esto es una obligación legal que el Ayuntamiento no puede eludir y que infringió por omisión en su acuerdo, debe darse lugar a la acción entablada solo en cuanto al reconocimiento de los mencionados derechos a favor del recurrente, ya que no existe fundamento legal alguno en que apoyar la revocación del acuerdo recurrido.

CONSIDERANDO que al disponer el artículo 8º del Reglamento de procedimiento en materia municipal que los recursos contencioso-administrativos regulados en el Estatuto serán siempre gratuitos, impide hacer pronunciamiento en cuanto al pago de costas.

FALLAMOS. Que debemos declarar y declaramos válido y ...

Desafortunadamente, en el completísimo expediente que se conserva en el Ayuntamiento de Requena, se encuentra extraviada la hoja final del fallo del tribunal. Pero nos consta por Consuelo que la sentencia determinó la ratificación de la excedencia forzosa, el pago de los atrasos y la concesión del sueldo de dos tercios del total, es decir, dos mil pesetas anuales.

No se puede dar marcha atrás, la Banda Municipal ya no existe y es imposible, en las condiciones políticas del momento, volver a Requena, pero al menos ha quedado reivindicado el derecho que le asistía y seguirá cobrando sus dos mil pesetas anuales hasta su muerte. No es un sueldo alto para un director de banda pero no es bajo tampoco para vivir si tenemos en cuenta el poder adquisitivo y el valor del dinero en estos años. Sirva como ejemplo el hecho de que tras la guerra, el director de la Banda Municipal de Requena, José

Sanchís Bosch, llegará a Requena con el mismo sueldo, y hablamos de principios de los años cuarenta.

Entre esto, las actuaciones, los derechos de autor y las clases particulares, la familia Pérez Clemente sigue adelante, formada por tres miembros, Mariano y sus dos Julias, como el las llama cariñosamente. Una de ellas, su hija, comienza a sentirse mal cada vez más a menudo. Se le diagnostica una enfermedad cerebral, seguramente un tumor maligno. En pocos años todo habrá terminado para ella, que se refugia en la religión poniendo todas sus esperanzas en su fe católica.

En Requena sigue sin haber certamen este año, aunque algunos buenos aficionados, encabezados por Rafael Bernabeu y Casimiro Pino van a hacer lo posible por recuperar este meritorio acto para los siguientes fiestas.

1934

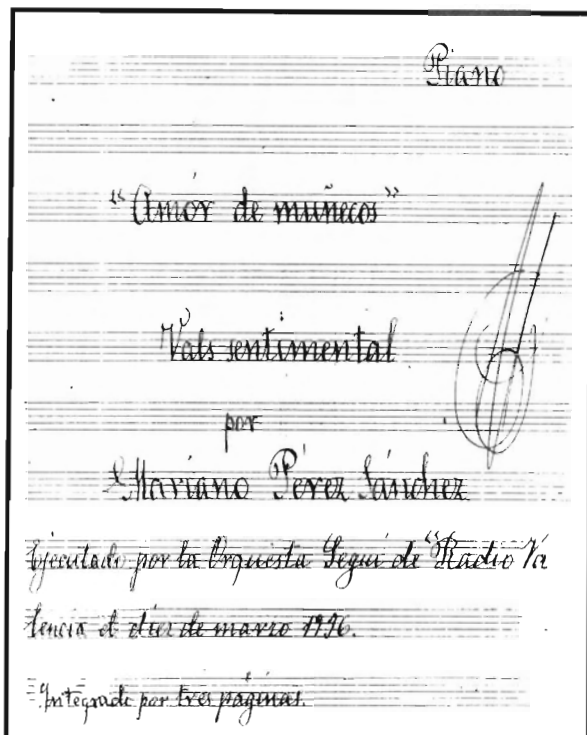
Un medio de comunicación que ha llegado a España pocos años antes y que en Valencia ha surgido con verdadera fuerza es la radio. En la capital, la emisora principal es «Unión Radio Valencia». Son años pioneros en que todavía hay pocos discos y prácticamente todos los programas se hacen en directo. Unión Radio Valencia cuenta, como toda emisora que se precie, con orquesta propia, la «Orquesta Seguí de Radio Valencia», dirigida por Emilio Seguí y que ofrece un concierto diario, en directo, durante la sobremesa, a las 13'30 horas, en el que se interpreta la más variada música. En estos conciertos va a encontrar Mariano una de sus últimas alegrías como compositor al ver estrenadas, a lo largo de tres años, varias de sus obras. Otras, pensadas para banda, son arregladas por el músico para la orquesta e interpretadas por los músicos radiofónicos.

El 7 de Agosto de 1934 se inicia la andadura radiofónica de las obras de Mariano con el recestreno de «**Cansons de l'Horta**», que se interpreta en primer lugar. El programa es el siguiente:

CANSONS DE L'HORTA	<i>Pérez Sánchez</i>
JUEGOS MALABARES (fantasía)	<i>Vives</i>
BEGHINE IN CHIESA	<i>Rieci</i>
LA REINA LUISA EN PARETZ	<i>Leuschuer</i>
AMOR VICTORIOSO (intermedio)	<i>Cabella</i>
SOBRE EL BÓSFORO (marcha)	<i>Lupak</i>

El compositor asiste en directo al concierto, cosa que hará a menudo puesto que la emisora queda cerca de su casa y su esposa e hijas se reúnen junto a un enorme aparato que ha comprado Mariano, para escuchar ese concierto y los que vendrán.

El 24 de Agosto se estrena «**Hispánico**» y el 8 de Octubre se interpretan las dos obras en el mismo concierto junto a obras de Beethoven y Rossini, y también, abriendo el concierto, el pasodoble que ganó el concurso del periódico, pocos años antes, «**Las Provincias**», de Vicente y Arturo Terol. Las obras gustan, la música de Pérez Sánchez siempre llega al oyente por su claridad de elementos y su magnífico tratamiento de la melodía y el ritmo. El director, Emilio Seguí, le anima a componer y lo hace al fin, aunque sea una pequeña obra que también preparará para piano. Así, el 15 de Octubre se estrena, en versión de orquesta, un vals compuesto expresamente para la de Radio Valencia, «**Amor de Muñecos**», que se repite al mes siguiente junto a «**Hispánico**».



("Amor de Muñecos", vals. Portada)

Antes de terminar el año todavía se estrenará otra versión orquestal de una de sus marchas españolas para banda, «**La Zambra**». Es el 26 de Diciembre.

La confianza que ha puesto en su música el maestro Seguí le ha devuelto las fuerzas y la ilusión por componer y ha hecho que Mariano vuelva al trabajo intensamente. La situación económica, estabilizada en buen sentido, le permite asistir también al teatro. Sobre todo a los conciertos sinfónicos, pero sin perder la oportunidad de ver buenas óperas cuando se programan. Consuelo nos dice que su afición y admiración por Wagner es manifiesta, asistiendo a representaciones de «Lohengrin», «Parsifal» y otras, en el Teatro Principal.

De Requena recibe noticias por su familia, especialmente por la amistad entre sus hijas y una de sus sobrinas, Pilar, hija de su hermano Florentín. También la prensa provincial, especialmente «Las Provincias», dedica algunas notas a nuestra ciudad, gracias a Bernabeu. Así sabemos que las bandas siguen sus particulares peleas extramusicales y que el certamen, en su séptima edición, vuelve a celebrarse, sin Pérez Sánchez en el jurado, naturalmente.

Las Provincias (Valencia, 1-IX-1934)

DE REQUENA

ASUNTO DE MÚSICA ARREGLADO

Se ha solucionado el conflicto de las dos bandas de música y la Alcaldía.

Estas volverán a actuar en el Parque del Doctor Gómez Ferrer, los días señalados.

El Mercantil Valenciano (Valencia, 18-IX-1934)**FERIA Y FIESTAS EN REQUENA****PROGRAMA OFICIAL DE LOS FESTEJOS A CELEBRAR DEL 16 AL 25 DE SEPTIEMBRE**

.../...

Día 21 .- A las doce, desfile de las bandas que han de tomar parte en la Segunda Sección del Certamen Musical.

A las cuatro de la tarde, en la plaza de Toros, VII Certamen Musical, tomando parte las bandas inscritas en la Segunda Sección.

A las diez de la noche, el concierto en la Feria estará a cargo de la banda que obtenga el primer premio.

Día 22 .- A las doce, desfile de las bandas que han de tomar parte en la Primera Sección del Certamen.

A las cuatro de la tarde, en la plaza de Toros, VII Certamen Musical, tomando parte las bandas inscritas en la Primera Sección. La banda que obtenga el primer premio, dará un concierto a las diez de la noche en la Feria.

Uno de los días de Feria se celebrará un homenaje en honor del eminente músico, hijo de Requena, don Pedro Sosa.

Plaza de Toros de Requena

Feria y Fiestas

en esta Ciudad

1934

VII Certamen Musical

para los días 21 y 22 Septiembre 1934, a las 15'30

ORDEN DEL PROGRAMA

Día 21	Día 22										
<p>Desfile de las Bandas inscritas en la Segunda Sección. Las Bandas susodichas ejecutarán como obra obligada:</p> <p style="text-align: center;">El Juglar de Castilla (Coro y Danza) Maestro Balaguer</p> <p style="text-align: center;">DE LIBRE ELECCION</p> <p><i>Santa Cecilia</i>, de Poyos.—(Director D. Miguel Rodrigo Corell, ejecutará «Malla» del Maestro Rausel.</p> <p><i>Unión Artística Musical</i>, de Villamarchante.—(Director D. Alberto Martín Manzano, ejecutará «Agua, Ascarillos y Aguardiente» del Maestro Chueca.</p> <p><i>Centro Artístico Musical de Múñica</i>.—(Director D. Andrés Gusa García, interpretará «Agua, Ascarillos y Aguardiente» del Maestro Chueca.</p>	<p>Desfile por las Bandas inscritas en la Primera Sección. Las Bandas susodichas ejecutarán como obra obligada:</p> <p style="text-align: center;">LA BARBIANA (Intermedio) Maestro L. Magenti</p> <p style="text-align: center;">DE LIBRE ELECCION</p> <p><i>Ateneo Musical «El Porvenir»</i>, de Alcácer.—(Director D. Mariano Puig Yago, ejecutará «Buzko Gogua», (Oberura) del Maestro José Franco.</p> <p><i>La Artística de Bañol</i>.—(Director D. Eudardo Pasach, ejecutará «Karusaka» (Segunda Pastoral) del Maestro P. Sorozabal.</p> <p><i>Centro Artístico Musical</i>, de Moncada.—(Director D. José María Criviera Lloret, interpretará «La Walkiria» (Despedida) Wolan y Fuego encantado, Maestro Wagner.</p> <p><i>La Juventud</i>, de Carli.—(Director D. José Borrero Pérez, ejecutará «Homenaje al Maestro Chopin».</p> <p><i>La Armónica de Bañol</i>.—(Dirigida por D. Manuel Carrascosa García, interpretará «Sinfonía núm. 4 Italiana (II y IV tiempo), Mendelssohn</p>										
<p style="text-align: center;">— PRECIOS —</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Palcos sin entrada.</td> <td style="text-align: right;">6'—Plas.</td> </tr> <tr> <td>Barrera con</td> <td style="text-align: right;">2'— .</td> </tr> <tr> <td>Contrabarrera</td> <td style="text-align: right;">1'50 .</td> </tr> <tr> <td>General Caballero</td> <td style="text-align: right;">1'25 .</td> </tr> <tr> <td>Señoras y niños</td> <td style="text-align: right;">0'75 .</td> </tr> </table>	Palcos sin entrada.	6'—Plas.	Barrera con	2'— .	Contrabarrera	1'50 .	General Caballero	1'25 .	Señoras y niños	0'75 .	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>Si por lluvia u otra causa tuviera que suspenderse el festejo, después de empezado, no tendrá el público derecho a devolución del importe de las localidades.</p> <p>Las puertas de la Plaza estarán a las dos de la 1</p>
Palcos sin entrada.	6'—Plas.										
Barrera con	2'— .										
Contrabarrera	1'50 .										
General Caballero	1'25 .										
Señoras y niños	0'75 .										

Temp. Barometr.—Barometr.

(Programa de Mano del VII Certamen de Bandas)

Las Provincias (Valencia, 29-IX-1934)

DE REQUENA

RESUMEN DE FERIA Y FIESTAS

El primer certamen musical, segunda sección, fue suspendido por asuntos intervecinales.

El segundo, se celebró por las bandas de Alcácer «El Porvenir»: director, don Mariano Puig Yago, que ejecutó «Euzko Gogua», de José Franco, con 48 plazas.

Artística, de Buñol; director, don Eduardo Panach, «Katiuska», de P. Sorozabal, con 51 plazas.

Centro Artístico de Moncada, que dirige don José María Cervera, «La Walkiria», de Wagner, con 55 plazas.

La Juventud, de Carlet, que dirige don José Borrero Pérez, «Homenaje al maestro Chapí», con 43 plazas.

La Armónica de Buñol, que dirige don Manuel Carrascosa, «Sinfonía Italiana», con 49 plazas.

Obra obligada: «La Barbiana».

Formaron el Jurado los señores don Emilio Campos, don Casimiro Pino y don Rafael Bernabeu.

Primer premio, de 1.500 pesetas, para la de Moncada; el segundo, para la de Alcácer, 1.000 pesetas, y el tercero, de 750, para la de Buñol, La Armónica.



(Uno de los Diplomas del VII Certamen de Bandas)

En los últimos meses del año, tras la publicación de unos cambios en la ley que regula a los funcionarios, Mariano ve una posibilidad de aumento de su pensión, por lo que escribe al Ayuntamiento de Requena, solicitándolo.

El 4 de Noviembre nace la que será la nota alegre, la niña de los ojos de su vejez, su nieta Alicia, hija de Consuelo, en Valencia. Fueron pocos años los que compartieron, por cuan Alicia tenía 12 años cuando su abuelo falleció, pero aún así dejó en ella una marcada veneración por el hombre y el artista, que se traslucía claramente en las conversaciones que mantuvo con su madre y su tía Lola. Alicia quería a su abuelo con delirio y desgraciadamente no ha podido vivir, tampoco, para verle homenajeado en este libro y en los actos de su Cincuentenario, como ella hubiera deseado.

1935

El Ayuntamiento trata la solicitud de aumento y la desestima en una de sus primeras sesiones, a finales de Enero del recién comenzado 1935.

Oficio del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión celebrada el día 24 del ppddo. mes de Enero acordó desestimar la petición formulada por V. en su escrito dirigido a la Corporación en fecha 17 de Diciembre del ppdo. año 1934, por estar conforme con el dictamen emitido a dicho escrito por la Comisión de Hacienda el que copiado literalmente dice así: DICTAMEN.- Los componentes de la Comisión de Hacienda que suscriben, vista la solicitud que D. Mariano Pérez Sánchez en fecha 17 de Diciembre último dirigió a este Ayuntamiento, son de opinión en vista de las citas legales que en la misma indica, que no procede aumento alguno de sueldo en atención a que desde el 6 de Febrero de 1932 quedó disuelta la Banda de Música Municipal y desde ese día este Funcionario quedó en excedencia forzosa con los dos tercios de su sueldo, toda vez que el Artículo 1º del Reglamento de 3 de Abril de 1934 se refiere a Funcionarios que estuvieran en activo, por todo lo cual estiman improcedente la solicitud. El Ayuntamiento no obstante hará lo que estime oportuno. Requena a 22 de Enero de 1935.- Marcos Armero.- Juan García.- F.S. Sánchez.- Rubricados.-

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes en cumplimiento de lo acordado.

Requena, a 12 de Febrero de 1935.

El Alcalde

José Berzal

Sr. D. Mariano Pérez Sánchez.

Las cosas quedan como están por esa parte, sin embargo en Valencia todo va muy bien ahora. En Enero se vuelve a interpretar por radio «**Cansons de l'Horta**». Va a ser su mejor año radiofónico, pues sus obras, entre estrenos y reposiciones, se interpretarán hasta un total de veinticuatro veces junto a las de los autores valencianos del momento (Magenti, Moreno Gans, Serrano, José Ferriz, Palau, etc.), de otros importantes músicos españoles y de compositores ya clásicos como Beethoven, Puccini, Verdi o Ravel.

El 25 de Febrero se estrena, por la Orquesta Seguí, una obra denominada «pequeño poema sinfónico», y titulada «**La Danza Maldita**» que va a gustar enormemente y será

repuesta por la orquesta en cinco ocasiones más, durante el año en curso, y otra vez en 1936. Contando con la partitura para banda, en la que puede leerse «De la colección Cuentos Campesinos», esta obra siempre tuvo su enigma para este biógrafo, por cuanto en los materiales de las otras cuatro partes de la colección puede verse el número de orden dentro de la misma, y esta no lleva dicho número. Por otra parte, todas están denominadas «Suites sinfónicas» y esta se describe como «pequeño poema sinfónico». Dado que no se conserva noticia de ninguna interpretación por la banda de Requena anterior a 1946 y teniendo en cuenta su estreno en 1935, opté por catalogarla como número cinco de los «**Cuentos**» y así se mantuvo hasta que la Banda de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» fue reestrenando el resto de las Suites. Gracias a ello hemos podido constatar que «**La Danza Maldita**» está formada en su mayor parte por fragmentos de las Suites unidos por material nuevo, a modo de selección sinfónica de la obra principal.

También «**La Zambra**» es obra que gusta al maestro Seguí y al público. Durante 1935 es programada nada menos que siete veces.

Durante las fallas, la compañía cinematográfica Cifesa realiza un reportaje de los festejos, amenizando la película con música de autores valencianos. Mariano recibe una solicitud por parte de la compañía para que la autorice a incluir un fragmento de «**Cansons de l'Horta**», a lo que accede con gusto, como puede verse en la siguiente carta, de la que Mariano conservó una copia.

23 de Marzo de 1935

Compañía Industrial Film Español, S.A.

Valencia

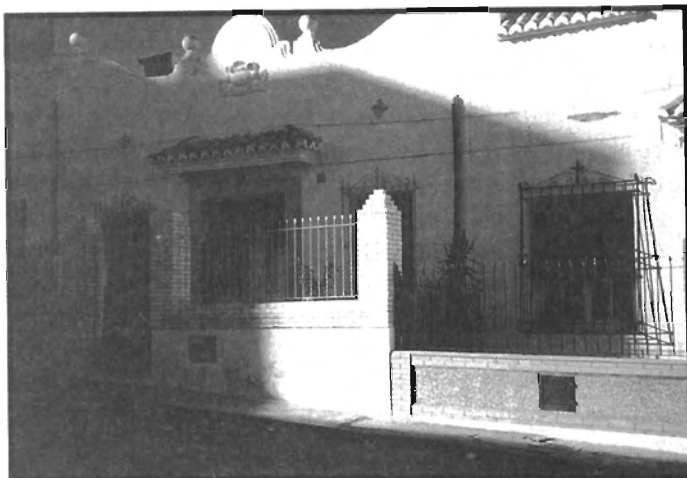
Muy Sres. míos:

Como autor de la obra musical «Cansons de l'Horta», autorizo a Vds. para que puedan reproducirla en el Reportaje Fallero dirigido por D. Florián Rey, comprometiéndose a la vez CIFESA a abonar los derechos que correspondan según las vigentes disposiciones.

Para el caso les presto un ejemplar edición de Banda, que contiene el Guión conductor y 31 papeles, con la condición de que este material me sea devuelto por ser el único ejemplar de que dispongo.

La salud de Julia, su hija mayor, así como la de su esposa, empeoran notablemente. Consuelo contrata a una chica de Requena (con la cual desgraciadamente ya no pude hablar) para que les ayude en las tareas de la casa. Más tarde pasará a vivir con ellos en Valencia hasta algunos años después de la muerte del compositor. El médico recomienda un cambio de aires y mayor tranquilidad. El matrimonio alquila un chaletito en Benimamet para pasar algunas temporadas al año en él. Lo conservará hasta la muerte de su esposa, en 1941.

En Requena, durante las fiestas, tampoco este año se celebra certamen. Ya no lo habrá hasta pasada la guerra. Actúa en concierto la Banda del Regimiento de Otumba, que ya visitara la ciudad años atrás, dirigida por Amadeo Valero. También tiene mucho éxito una Retreta Militar con la que se inaugura la feria, en la que intervienen las banda de clarines del Regimiento de Caballería nº 7 y la banda de cornetas y tambores del Regimiento de Infantería nº 7 de Valencia.



(Fachada actual del chalet alquilado por
Pérez Sánchez en Benimamet)

El 25 de Septiembre, la Orquesta Seguí estrena una nueva obra de Mariano, una balada sinfónica titulada «**Cuento Pastoril**», que repetirá en varias ocasiones hasta el verano del año siguiente. Poco después, el 26 de Noviembre, se da otro estreno suyo, la rapsodia gitana «La Fiesta en el Cortijo». Esta es la última obra de Pérez Sánchez estrenada según los programas a los que he tenido acceso. Dado que en Valencia la emisora siguió trabajando durante los años de la guerra, es muy posible que se siguieran interpretando las obras de Pérez Sánchez, pero desde luego no fueron anotadas en los avances de programación que la emisora había editado durante los últimos años y que dejaría de imprimir durante la contienda civil.

1936 / 1939

El año treinta y seis comienza para Mariano con los mismos buenos designios, en materia musical, que ha terminado el anterior. El primero de Enero, en el concierto de Año Nuevo que ofrece la Orquesta Seguí, se programa «La Danza Maldita» y el día de Reyes, «Cansons de l'Horta» y así siguen las cosas, interpretándose sus obras hasta mediados de Julio, en que dejamos de tener noticias de la programación de Radio Valencia. A este respecto, todas las consultas realizadas en la emisora actual resultaron infructuosas a la hora de buscar materiales, noticias o personas que hubieran pertenecido a la orquesta. Más recientemente he sabido de algún miembro que todavía vive, pero son muy mayores y muy poco recuerdan de la música que interpretaban. Se me dijo que todo el material antiguo había sido llevado a un repetidor de radio en cierto monte más bien alejado de Valencia y que era prácticamente imposible encontrar nada allí. Si algo hay, allí seguirá.

A finales de Febrero, el veinticinco, fallece su hermana Petra. Mariano y Julia, junto a Consuelo y su marido, viajan a Requena para despedir a su hermana. Los años han pasado y solo quedan tres. Tomasa e Ignacio les sobrevivirán a todos en muchos años, pues la primera vivirá hasta 1960, llegando a los ochenta y cuatro años e Ignacio, casado con Agustina Gay, vivirá hasta los noventa y cuatro, muriendo en 1972 en el Asilo de Ancianos de Requena.

La Requena a la que llega Mariano ha cambiado bastante. No existe ya prensa local, tan solo durante algún tiempo vivirá un alegre periódico escolar, titulado «Nosotros» y editado por la Escuela de Niños que dirige Rafael Bernabeu. Las bandas están sin director y desde el Ayuntamiento se intenta unir las de nuevo, algo que se va a conseguir, aunque la guerra lo volverá a truncar. Es por «Nosotros» que sabemos de la fusión de las bandas, que se produce en Mayo, bajo el nombre de «Patronato Musical Requenense».

Nosotros (Requena, 31-V-1936) Año I.- Núm. 4

REQUENA POR DENTRO

Se han fusionado las bandas de música La Unión y El Fomento, con el propósito de constituir una entidad musical digna de nuestro pueblo.

Para la realización de dichos propósitos debemos poner nuestro entusiasmo y nuestra cooperación más entusiasta.

A organizadores y músicos, un aplauso, animándoles para que perseveren en el estudio y reverdezcan los marchitos laureles que en la patria de Gil-Orozco, Clavijo, Banquer y Sosa cosecharon Lloréns, Cervera, Pérez Sánchez y otros músicos beneméritos.

Los muchachos, desde el periódico, intentan colaborar con la música local consiguiendo dinero para uniformes.

(mismo periódico)

Suscripción abierta para dotar de uniformes a la Banda Patronato Musical Requenense: Don Florentín Pérez, 5 pesetas; don Rafael Ruiz, 5; don José Pérez Hernández, 5...

Son los días de la primera rondalla requenense formada por Bernabeu. En el mismo periódico citado puede leerse:

El próximo miércoles día 24, a las diez y media, la Rondalla Requenense, notable agrupación integrada por cincuenta ejecutantes y dirigida por don Rafael Bernabeu, dará un interesante concierto en el Cinema Armero...

Y pocos días antes del alzamiento militar llega a Requena el último director de anteguerra, José María Rius, que tan solo tendrá ocasión de dirigir unos meses, ya que prácticamente se queda sin músicos, al hacer revivir la guerra los odios contenidos y separar a los músicos de nuevo en sus bandos ideológicos. Muchos de ellos, los jóvenes, tendrán que ir al frente y la música se acabará en Requena hasta pasada la guerra.

Nosotros (Requena, 12-VII-1936) Año I.- Núm. 6

REQUENA POR DENTRO

Se ha posesionado de la dirección de la Banda del Patronato Musical Requenense el competente profesor don José María Rius.

Le deseamos grata estancia entre nosotros.

La izquierda requenense, el frente populista, edita también un periódico durante este año, «Requena», pero tal vez por su carácter político y por miedo a las represalias fueran quemados los ejemplares que cada cual tuviera tras la guerra, pues ninguno ha llegado a mis manos entre los muchos que he tenido oportunidad de consultar.

Pero volvamos a Pérez Sánchez para dejar constancia de que los años de guerra van a ser para él y su familia años en blanco. Algunos de sus amigos compositores seguirán en Valencia, otros se exilian y él decide hacerse a un lado, sin desaparecer del todo. Mariano y Julia siguen pasando el verano, una vez comenzada la guerra, en el chalet de Benimamet, con su hija Julia y su sobrina Lola y el resto del año en Valencia, en su domicilio de la calle de Cervantes donde, cuando suenan las sirenas de los bombardeos bajan los vecinos del piso superior, como esperando que, si pasara algo, no llegue la catástrofe hasta tan abajo.



(Último domicilio de Mariano, en Valencia,
Calle de Cervantes. Fotografía tomada en 1984)

Adolfo, el yerno, que tiene su trabajo en Valencia, se quedará en la casa familiar, pero Consuelo tiene miedo por Alicia, su hija, y decide llevársela a Requena, sobre todo después de que se intensifiquen los bombardeos sobre la ciudad, hospedándose en «La Favorita», regentada por su primo Manuel Cervera. Son visitados con frecuencia por su hija Consuelo y su yerno y pasan la guerra dejándola a un lado, viviendo el uno para el otro de sus recuerdos y con sus amigos. Mariano, pasados los setenta años ya poco piensa en componer, aunque aun tomará la pluma al menos para cuatro obras más, para lo cual han de pasar aún unos pocos años y algunos hecho tristes.

Su hija Julia ve agravada su enfermedad a mitad de 1938 y es internada en un hospital de inmediato. La enfermedad, ya se sabía hacía tiempo, nos cuenta Consuelo que era un tumor. Su extraordinaria fe religiosa le sirve de ánimo para afrontar lo que venga. Se le opera y parece recuperarse, pero no durará tres meses. Adelgaza enormemente y Consuelo recuerda que se quedó en la piel y los huesos, siendo como era bastante llenita antes de la operación. Es inevitable que ocurra, y Julia fallece en Valencia, el 28 de Septiembre. Es un duro golpe para todos, en un momento en que las cosas volvían a ir bien artísticamente. Las hermanas se adoraban mutuamente y Consuelo me contó varias anécdotas de su vida en común, entregándome una fotografía de la joven Julia en sus mejores años. A pesar de los problemas que supone un traslado en tiempo de guerra, la familia hace un esfuerzo y Julia, según su deseo, es enterrada en Requena.



(Lápida de Julia Pérez Clemente, en el Cementerio de Requena)

Mariano se siente enormemente envejecido y se agudiza la extrema delgadez con que ya le conocieron los requenenses en sus últimos años de director. Julia, su esposa, no se sobrepondrá y su salud se irá minando progresivamente. Al volver a Valencia, viven con su hija y su yerno en el piso de la calle de Cervantes. Consuelo les atiende en todo lo posible y cuida de su madre.

En Requena sigue habiendo una banda, la Municipal, en la que son «invitados» a pertenecer todos los antiguos músicos. Muchos, por esta obligación, dejarán la música en cuanto les sea posible y no pasarán muchos años en que la juventud haya ocupado sus

puestos casi por completo. Recordemos de aquellos tiempos, entre los pistoleros, a algunos que siguieron tocando hasta la ancianidad, como Leopoldo Alcaide «Zurrapas» y Félix Iranzo «Churri», entre los «pistoleros» y Cruz Gómez y Antonio Andujar entre los «pamblancos».

En Agosto, Nicolás Agut, a petición de Mariano, realiza las gestiones necesarias en el Registro Civil para arreglar el problema del nombre legal y el real de su hija Consuelo, que ya dijimos en su momento que había sido inscrita al nacer como Mariana. El 19 de Agosto, Nicolás, como buen gestor, deja las cosas arregladas y la hija pequeña de Pérez Sánchez queda reinscrita como Consuelo Mariana. Con esto queda solucionado el problema de tener que estar dando siempre explicaciones sobre su nombre y sobre todo se evitan problemas a la hora de los nuevos carnets de identidad que está instaurando el gobierno.

1940

Con la situación más estabilizada, lo que no quiere decir que sea buena, Mariano y Julia regresan a su piso de Valencia para quedarse. El músico, a sus setenta y cuatro años, se ve obligado a realizar un gran número de papeleos para recuperar su pensión, para lo cual viaja a Requena en varias ocasiones, quedando todo arreglado, de nuevo gracias a Agut.

La sirvienta, que sigue con ellos, festeja con un joven de Requena, pero no encuentra vivienda para casarse. Consuelo le dice: **«si tu quieres, en el mismo sitio que duermes compra tu marido la cama y el resto del dormitorio y os quedáis aquí»**. Y el matrimonio se quedó con ellos hasta que la salud de la chica se resintió, tras dos abortos. El médico le dijo que debía reposar y decidió volver a Requena, donde tuvo una hija. Pero esto sería años más tarde y Alicia, la nieta de Mariano, sería la madrina.

También inicia una tímida vuelta a la vida musical ofreciendo sus partituras a las orquestinas que se forman en diversos cafés valencianos, costumbre de posguerra que se perderá totalmente años más tarde, con el auge del disco.

Efectivamente, en algunos importantes cafés actúan pequeñas orquestas formadas por miembros de la sinfónica y de algunas bandas, que usan esta fórmula de pluriempleo para obtener un sobresueldo en una situación tan precaria como la que se vive. Una de esas orquestinas, la del Café Martí (en lo que hoy son los cines Martí), interpretará diversas obras de Mariano. Una de ellas, **«Céfiro»**, colección de cuatro piezas compuesta en Requena durante su última época como director, es estrenada el 22 de Diciembre de este 1940 y Mariano refleja la fecha y la orquestina en la portada.

Ya solo le queda su pensión y los pocos derechos de autor que le reportan estas orquestinas. Su vida se desenvuelve entre los paseos con los amigos, las tertulias en un café cercano y algunas asistencias al teatro para ver ópera y zarzuela.

1941

Las visitas a Benimamet se intensifican en épocas señaladas: Navidad, Pascua, Verano, y más porque allí disfrutan con su nieta cuando Consuelo les acompaña. Pero la salud de Julia se resiente cada vez más. Con la llegada del buen tiempo el matrimonio se traslada de nuevo al chalet. A principios de Julio sufre una embolia de la que ya no se recupera. Durará todavía tres días. El 4 de Julio se produce el fatal desenlace y Julia, la fiel compañera de tantos años, que ha pasado por todo lo que su marido apoyándole como nadie, es enterrada en Valencia con asistencia de la familia y unos pocos amigos, entre ellos los maestros Palau y López-Chávarri junto a otros músicos amigos de Mariano.

Hacía tiempo que el músico llevaba dándole vueltas a un tema para una marcha fúnebre, seguramente para él mismo, pero la obra no estaba terminada cuando murió Julia y en su entierro no hubo banda de música. Con la muerte de su esposa tan solo le quedan su hija y su música. Ahora, Consuelo y su marido se han trasladado al piso de sus padres y Mariano vive con ellos. Pronto terminará la marcha, que va a titular «**Infortunio**» y que dedica, en la primera hoja del guión, de la siguiente forma: «**Homenaje póstumo a mis dos Julias. El autor**». Con esta marcha, de gran calidad, el compositor deja un recuerdo musical para su mujer y su hija y a la vez expresa el deseo de que en su entierro, si hay música, sea esta la obra interpretada. En la siguiente visita de Leopoldo Alcaide a Valencia, Mariano le entrega el material y le ruega que lo lleve a la Banda Municipal para que sea interpretado en su funeral. Seguramente de aquí el recuerdo de Leopoldo Alcaide, que creía ver en esta partitura la que escribiera para su propio funeral, en el que efectivamente fue interpretada.



(“Infortunio”, marcha fúnebre. Primera página)

Con la muerte de Julia el compositor espacia sus desplazamientos a Benimamet pero seguirá pasando los veranos en la vecina ciudad a Valencia junto a su hija y yerno. Tras «Infortunio», el trabajo de composición queda de lado y solo lo retomará el último año de su vida.

A mediados de Septiembre regresa a Requena para pasar unos días. Ha recibido la noticia de que la Orquesta Sinfónica de Valencia, que dirige su amigo José Manuel Izquierdo, viejo compañero de jurados, va a actuar en nuestra ciudad y se alegra de que la música renazca en Requena. Y así es, pues Bernabeu está reorganizando la Rondalla y en su mente ya se perfila lo que será, años más tarde, «Amigos de la Música». Su temperamento artístico va a motivar a los aficionados requenenses a hacer resurgir la música con fuerza y a mostrar el debido reconocimiento a sus músicos. Todo ello puede verse en la semblanza que hace el historiador local en el programa de fiestas de 1941.

(Del Programa de Fiestas de 1941)

Del 14 al 19 de Septiembre, de diez a doce, y en el Parque Gómez-Ferrer, se celebrarán VERBENAS y CONCIERTOS amenizados por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Sanchís.

Día 20 .- En la Glorieta, de once a una de la noche, Concierto por la ORQUESTA SINFÓNICA DE VALENCIA, dirigida por el ilustre maestro J.M. Izquierdo.

Día 21 .- ... Por la noche, a las once, Concierto Popular en la Glorieta a cargo de la ORQUESTA SINFÓNICA bajo la dirección del maestro Izquierdo.

(Artículo en el Programa:)

LOS MÚSICOS REQUENENSES Y NUESTRA PATRONA

La música religiosa, madre de «toda» la Música, ha tenido en Requena ilustres representantes en todos los tiempos.

Siendo niños oíamos con verdadero deleite aquellos Trisagios, Gozos y Salves que, en honor de nuestra Dolorosa, compusieron artistas requenenses, tanto músicos como poetas. Si a esto unimos el hecho de que los intérpretes, músicos y cantantes, eran también requenenses, quedará completada la obra.

Pertenecen a una época muy anterior los músicos Martín Clavijo y Antonio Cervera. El primero, un gran temperamento artístico, como organista y como compositor, se malogró por su extremada modestia y apego a la tierra, pero lo notable es que algunas de sus composiciones sacras figuran en los repertorios de la más selectas capillas de música, tales como el famoso «Ovos omnes» que se canta en la tradicional procesión de los Pasos. El segundo, perteneciente a la dinastía filarmónica de los Cervera, fue profesor Normal e inspector de Primera Enseñanza, sobresaliendo en el campo de la música como autor selectísimo de marchas fúnebres, tales como la titulada «Dolorosa», de la que los viejos hacen grandes elogios.

Ya en nuestros años tenemos a don José Cervera, don Mariano Pérez Sánchez y don Pedro Sosa López, meritísimos artistas requenenses que también ofrendaron sus más bellas melodías a nuestra excelsa Virgen de los Dolores.

Rafael Bernabeu López

Cronista de la Ciudad

1942

Los años van a pasar en una tranquila espera del final. Afortunadamente, también es cosa de familia, la lucidez mental del músico es asombrosa y también su actividad. No se pierde un concierto de la Sinfónica si le es posible asistir y los conciertos que la Banda Municipal da en Los Viveros los domingos cuentan con su inexcusable presencia. Nadie le quita su paseo diario. En verano con sombrero de paja y en invierno con otro más abrigado, pero siempre con sombrero, según recordaba Consuelo, y con bastón. No es que lo necesite, pero le gusta el bastón, le parece elegante y hace años que lo usa. En invierno no sale a la calle sin cepillar bien su sombrero y sin ir bien provisto de tabaco.

En Requena se vuelve hacia él la mirada gracias a Bernabeu, y un viejo amigo, Fermín Bonías, le hace una visita para pedirle que reescriba los tradicionales **«Gozos a la Virgen de los Dolores»**, pues estos se siguen cantando, pero de memoria y no con partitura. Fermín le dice: *«¿Usted se acordará, tendrá en la memoria hacer unos nuevos, como aquellos?»*. Mariano no lo piensa mucho y le dice: *«Ven aquí, siéntate junto al piano y me cantas lo que recuerdes»*. Y entre los dos recuerdan las melodías que de inmediato Mariano se pondrá a rehacer y que él mismo cuenta en la partitura, una vez terminada.

«Aclaración

Hace más de medio siglo que el malogrado poeta requenense Serrano Clavero y yo hicimos unos Gozos en Homenaje a nuestra Patrona para que fuesen cantados en el Novenario que Requena celebraba, y celebra, todos los años en honor de la Santísima Virgen de los Dolores. Las partituras de dicha composición desaparecieron, sin dejar huellas para que se volvieran a cantar.

A ruegos e instancias de muchos paisanos, que me los han pedido, he podido rehacer la composición, gracias a un discípulo que me ha dado los versos.

Este discípulo es: Fermín Bonías, el cual guardaba los versos.

Los Gozos están escritos sobre la misma poesía. La música contiene, como se verá, temas de los viejos y frases nuevas.

Sirva de Homenaje, nuevamente, esta composición a nuestra Excelsa Patrona.

Valencia, Febrero de 1942

Mariano Pérez Sánchez

Orquestación:

Harmonium y tres voces, tres voces sueltas, flauta, clarinete, violín 1º, violín 2º, alto o viola, v.cello y c.bajo.».

Posteriormente, en 1950, el director de la Banda de Requena, Guzmán Cárcel Pedro, pasaría a limpio la partitura de Pérez Sánchez extrayendo las partes. Pero, sin embargo, de forma inexplicable, las últimas veces que los Gozos se cantaron en los años setenta se volvió a hacerlo de memoria, según la revisión que de los mismos había hecho Rafael Bernabeu, que había recogido la música de personas mayores que aún los recordaban. La partitura revisada por Pérez Sánchez también se consideró perdida hasta que fue localizada en la Iglesia del Carmen en 1986, así como la copia de Guzmán Cárcel, que me fue proporcionada a instancias del Alcalde, Tomás Berlanga. En la actualidad, los jóvenes desconocen esta música que fue tan tradicional y tan solo algunos mayores la recuerdan, en especial quienes cantaban en los Coros de la Rondalla.

1943

Con el tiempo, la música de Pérez Sánchez ha dejado de escucharse fuera de Requena. En nuestra ciudad tan solo los **«Gozos»**, un motete, **«Christus Mortem»**, escrito también el siglo pasado y algunos pasodobles que interpreta la Banda Municipal, a cuyo frente está ahora el joven José Sanchís Bosch, son los únicos recuerdos que quedan. En Valencia, tan solo **«Cansons de l'Horta»** es programado con cierta asiduidad por la Banda Municipal.

*Las Provincias (Valencia, I-I-1943)***BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA**

Programa que interpretará hoy viernes, 1º de Enero de 1943, a partir de las 12 horas, en los Viveros Municipales.

PRIMERA PARTE

1º «*Cansons de l'horta*», *marcha popular valenciana*, M. Pérez

2º «*Triana*», *de la suite Iberia*, Albéniz

3º «*El amor brujo*»,

a) *Pantomima*,

b) *Danza ritual del fuego*, Falla

4º «*La Revoltosa*», *fantasía*, Chapí

SEGUNDA PARTE

1º «*Escenas árabes*», *zambra y balada nómada*, Soutullo

2º «*Goyescas*», *intermedio*, Granados

3º «*La Verbena de la Paloma*», *selección*, Bretón

4º «*¡¡Viva España!!*», *pasodoble de la zarzuela «Cádiz»*, Chueca

Lola, la sobrina, que siempre vivió con ellos, es por estos años maestra del Ayuntamiento de Valencia y recordaba la siguiente anécdota en la que podemos ver la admiración que despertaba como hombre y como artista a pesar de no haber alcanzado la merecida fama: *“Recuerdo que fui al Ayuntamiento a cobrar mi sueldo y coincidí con muchos miembros de la Orquesta Municipal que iban a lo mismo. Uno de los músicos empezó a hablar en valenciano con los otros y yo me quedé mirándolo y le dije: ‘¡Pero mira que un requenense hablando en valenciano!’.* Este se volvió y me dijo: *‘¡Usted es hija de don Mariano!’*, ‘¡No, yo soy sobrina, pero estoy con mi tío Mariano!’. Entonces se acercaron los demás y el que había hablado conmigo, Manolo, el flautín, les dijo: *‘Esta señorita es sobrina de don Mariano Pérez Sánchez’.* Y todos decían: *‘¡Qué gran hombre y qué gran músico! Lo queremos todos. Es una maravillosa persona y un enorme músico’.* Todos le conocían y admiraban, pues unos procedían de bandas y otros de orquestas y orquestinas que habían tocado su música años atrás”.

Mariano asiste también a las fiestas de Requena, donde este año actúan varias bandas de la provincia, con especial mención a la Unión Musical de Liria. Se cantan también, en las solemnidades religiosas, la «Salve» de Pedro Sosa y la Misa «Gratia Plena» del maestro Réfice. Así mismo, vuelve la zarzuela a Requena, con compañías formadas en la capital valenciana. Se le ve por las calles, del brazo de Bernabeu, de Agut o de Leopoldo. El joven barbero Pepe Roda, músico de la Rondalla, afeitado al maestro y conversa con él. La banda, con el maestro Sanchís Bosch, se detiene junto al Bar Deportivo, que regenta su sobrino Florentín, para tocar «El Almogavar» al anciano maestro, pasodoble que repetirá la banda en el concierto que en Noviembre ofrece con motivo de su patrona «Santa Cecilia».

*Programa de Festejos que en honor de su Patrona SANTA CECILIA
celebrará la BANDA DE MÚSICA de la localidad
durante los días 26, 27 y 28 de Noviembre de 1943*

.../...

Sábado 27

A las 10,30 noche en el Cinema Armero se celebrará una velada Artística Musical con arreglo al siguiente programa:

1º) La Banda de Música dirigida por el Maestro Sanchís Bosch ejecutará los pasodobles siguientes:

CANCIONES DEL MONTAÑÉS Sosa

EL ALMOGAVAR Mariano Pérez

MADRIGAL Sanchís Bosch

2º) El sainete cómico en un acto, original de Antonio Ramos,

EN CAPILLA

.../...

3º) La Banda interpretará los pasodobles:

EL DOCTOR VERDE Cervera

CANSONS DE L'HORTA M. Pérez

LO CANT DEL VALENCIA Sosa

1944

En 1944 no hay nada especial que destacar, salvo que recibe la noticia de la muerte de su viejo amigo José Joaquín Herrero, el poeta Herrero, único de los artistas requenenses mayores que Mariano que todavía quedaba con vida. Ahora él es el decano de las artes locales y como tal es tratado con el mayor de los respetos. Sus visitas a Requena son como las de un importante político. Es saludado por las calles con admiración y los jóvenes músicos miran a ese venerable anciano de cara seria y gafas de gruesos cristales con devoción. Cuando está en Requena, generalmente durante los meses de Agosto y Septiembre, se forman nutridas tertulias en el Bar Deportivo, último reducto de lo que fue la manzana de los «Conejos», en la esquina norte del cruce entre las calles del Río Grande (Serrano Clavero) y la Monjas (Norberto Piñango). El grupo se forma con Mariano, Nicolás Agut, «Zurrapas», Florentín, Ignacio, Justo Navarro y a veces Bernabeu y algunos de los viejos músicos, como Félix «Churri». Se habla de música y de los viejos tiempos y alguna que otra vez consiguen que el maestro se ponga al teclado del desafinado piano y toque algo.

Durante las Fiestas actúa la Banda de Monserrat, que ha ganado uno de los primeros premios del Certamen de Valencia este año, y se cantan los «Gozos» en el Solemne Tríduo a la Virgen de los Dolores junto a la Misa Pontificalis, de Perosi, que ya Mariano dirigiera a su orfeón durante el siglo pasado. El maestro asiste también, invitado por la Banda de Música, a la entrega que se le hace a esta agrupación de los nuevos uniformes y bandera, el 10 de Septiembre, en el Ayuntamiento. Actúa como madrina, en la bendición que se hace de la bandera en la Iglesia del Salvador, la señorita Nieves Iranzo Martínez.

1945

1945 supone la vuelta de los tradicionales certámenes a Requena. Organizado por el Ayuntamiento, aunque el peso de dicha organización recaerá sobre el director de la Banda, José Sanchís, quien escoge a Rafael Bernabeu y al catedrático del Conservatorio de Valencia, José Roca, para acompañarle en el Jurado. Mariano asiste como espectador y es recordado por la banda local, que interpreta algunos de sus pasodobles.

*Las Provincias (Valencia, 27-IX-1945)***REQUENA**

Ante numeroso público, entre el que se veía a muchos admiradores y coterreños de las Bandas de Buñol, se celebró el certamen musical.

Lograron el primer premio, La Armónica, de Buñol, que dirige don José María Cervera; el segundo, La Artística, de Buñol, que dirige don Guzmán Cárcel; el tercero, la de Educación y Descanso, de Manises, que dirige don José Borrero, y el cuarto, la Unión Musical de Alacuás, que dirige don José Medina.

El Jurado estaba compuesto por don José Roca, don Rafael Bernabeu y don José Sanchís.

Nuestro músico ya solo vive de los recuerdos. Pasa el tiempo jugueteando con su nieta, Alicia, y platicando con los viejos amigos. A veces recibe la visita de Eduardo López-Chávarri, o asiste a los estrenos de alguno de sus amigos, Izquierdo, Palau... Nunca olvida a los que compartieron los años felices y así, cuando el antiguo juez de Requena, Francisco Monterde, es ascendido una vez más, Mariano le envía una carta de felicitación que es contestada de inmediato por el magistrado.

Valencia, 25-12-1945

Sr. D. Mariano Pérez Sánchez

Mi querido amigo:

Mucho agradecí su amable felicitación con motivo de mi reciente nombramiento.

Estas felicitaciones de los amigos de Requena, la estimo doblemente, porque mi larga convivencia en esa Ciudad permitió que nos conociéramos de veras, y apreciáramos el modo de ser sin trampas ni caretas.

Además, allí me dejé los mejores años de mi juventud y no olvido las amables sesiones que por mi afición V. se dignó concederme.

Reciba mi querido amigo y Maestro, con su familia, los afectos de la mía; y me reitero s.s. y amigo q.e.s.m.

Francisco Monterde

Su vida ha pasado por estas páginas como un suspiro y sin embargo, si tras ellas el lector piensa, como yo, que su fama merecía mejor suerte, es que coincidimos en que la vida no le trató con arreglo a sus méritos. Pero al menos en Requena, en el último año de su vida, va a recibir por fin el reconocimiento a una vida de dedicación a la ciudad que le vio nacer. Lástima que tras su muerte el velo del olvido cubriera su recuerdo.

Este último año, tan importante, merece capítulo aparte.

CAPÍTULO VIII

1946

EL RECONOCIMIENTO REQUENENSE. LA MUERTE



(Última Fotografía de Mariano Pérez Sánchez,
con 80 años)

A principios de 1946 toma forma en Requena un viejo proyecto de los aficionados a la música capitaneados por Rafael Bernabeu: la creación de la sociedad «Amigos de la Música», cuyo fin principal es dotar a Requena de una temporada fija de conciertos musicales a cargo de los mejores intérpretes del momento. Una de las primeras decisiones que toma la nueva sociedad es nombrar socios honorarios, entre otros varios, a Mariano Pérez Sánchez y Pedro Sosa López. Bernabeu escribe al compositor para comunicarle la decisión de la Junta de Gobierno de la entidad.

Amigos de la Música
Requena

La Junta de Gobierno de esta entidad, por decisión unánime, ha acordado designar a V. Miembro honorario de la misma.

Al notificarle este acuerdo, me apresuro a testimoniarle mi consideración más distinguida.
Requena, 10 de febrero de 1946.

El Secretario

Rafael Bernabeu

Sr. Don Mariano Pérez Sánchez.
VALENCIA.

(Carta de la Sociedad "Amigos de la Música" a Pérez Sánchez)

Desde la primavera, tanto «Amigos de la Música» como algunos miembros del Ayuntamiento entre los que se encuentran Nicolás Agut y Justiniano Navarro, piensan en ofrecer un homenaje al maestro Pérez Sánchez, pero mientras el Ayuntamiento quiere hacerlo adrede para él, la sociedad musical considera que el acto debe encuadrarse dentro de los actos de feria. Así le escribe Bernabeu a Mariano a finales de Mayo, aprovechando para agradecerle al músico el envío de algunas partituras suyas que quiere utilizar para la Rondalla, en especial la «**Barcarola**», la habanera «**Lejos de ti**» y algunos «mayos».

Amigos de la Música
Requena

Sr. D. Mariano Pérez Sánchez

Mi querido amigo:

Por fin, contesto a la suya, agradeciendo su envío y sus atenciones para con nosotros.

Dentro de unos días comenzaré a instrumentar sus obras.

Por otra parte, mi criterio acerca del homenaje que Requena debe a V. no concuerda con la opinión de otros. Estimo yo que todas estas cosas debieran celebrarse durante la feria próxima, pues, además del ambiente propicio, no tenemos las dificultades de fines de junio (como proyectan algunos), en plena siega y trilla.

Hoy lo concretaré todo esto con Alcaide.

Deseándole mucha salud, reciba un cordial saludo de su incondicional amigo y paisano.

Rafael Bernabeu.

31-5-46.

Seguramente se refiere Bernabeu, en esta carta, a Leopoldo Alcaide, quien siempre está dispuesto a colaborar en todo aquello que se refiera a su viejo maestro.

Antes de volver a Requena para las fiestas, Mariano y su familia pasan el verano en Benimamet una vez más. La Comisión de Fiestas, algunos de cuyos miembros conocen al músico desde hace años, le piden una composición para las próximas celebraciones y Mariano toma de nuevo la pluma y prepara una marcha solemne, «**Eterna Melodía**», que lleva fecha en la partitura de 27 de Junio. Es difícil ya hacerle componer, pues la «ocupación» musical que más le atrae ahora es dar lecciones de solfeo a su nieta. Alicia, como niña que adora a su abuelo, no le hace demasiado caso cuando se pone serio y vuelve muchas veces la cabeza, distraída, mientras el trata de enseñarle. Mariano se enfada, solo un poco, y le dice a Consuelo: «*Lo que no me ha pasado con ningún alumno me pasa con esta, que no mira la lección, que se fija en otro sitio*».

En Julio, la Banda Municipal de Requena, que no lo hacía desde el siglo pasado con Pérez Sánchez, participa en el Certamen de Valencia dirigida por Sanchís Bosch.

Las Provincias (Valencia, 3-VII-1946)

FERIA DE JULIO

CERTAMEN MUSICAL

Bandas Inscritas:

.../...

Sección Segunda: Banda Municipal de Requena; Centro Instructivo Musical de Benimaclet; Agrupación Musical de Sedaví; Primitiva de Paiporta; Ateneo Musical La Lira, de Corbera de Alcira; Banda Municipal de Turís; La Artística de Buñol y Centro Artístico Musical de Moncada.

(Día 18 de Julio por la tarde)

Las Provincias (Valencia, 9-VII-1946)

LA FERIA DE JULIO

EL PROGRAMA OFICIAL

.../...

EL CERTAMEN MUSICAL

OBRAS QUE SE INTERPRETARAN Y PREMIOS CONCEDIDOS

.../...

Sección segunda:

4.500 pesetas, primer premio; 2.500, segundo premio.

Obra obligada: Fantasía de «Golondrina de Madrid», de J. Serrano.

(Orden de actuación:)

I. «Municipal», de Requena: «Acuarelas Campesinas», suite en cuatro tiempos, E. Cebrián.

.../...

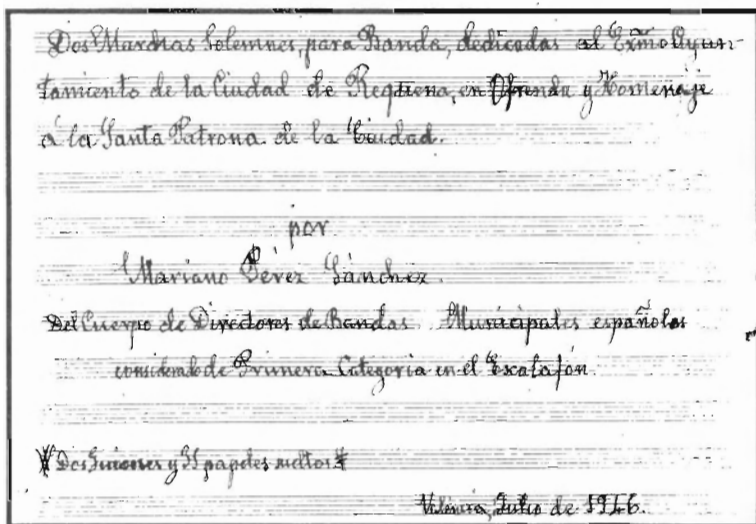
CAPÍTULO VIII

La banda no obtiene ningún premio pero lo importante es que la música en Requena ha vuelto a conseguir la calidad necesaria para comprometerse a afrontar compromisos de este tipo. Mariano asistirá, naturalmente, al certamen como un seguidor más y días más tarde tendrá ocasión de ver también, en los Jardines de Viveros, a un jovencísimo Ataúlfo Argenta dirigiendo a la Orquesta Municipal de Valencia en el Festival que ha organizado la Orquesta con obras de Beethoven. Este ha llegado a la capital para ser jurado en el Certamen, junto a Joaquín Rodrigo, José Navarro y Fernando Gimeno. Los premios se otorgan a las bandas de Païporta y Moncada.

Como vimos páginas atrás, su situación económica no había quedado en absoluto resuelta con el cese como director municipal de la Banda de Requena, allá por los ya lejanos días de la República. Vanos habían sido, durante ésta, los intentos de conseguir un aumento de la pensión y ahora, en plena posguerra, con una situación política completamente diferente; afortunadamente con sus facultades mentales en pleno uso, Mariano, imaginando quizás que queda ya poco tiempo, sigue intentando, si ya no para él, si al menos para su hija y su nieta, mejorar las condiciones monetarias de su jubilación.

Es una época, desgraciadamente, en la que es preciso recurrir demasiadas veces a la adulación de personas bien situadas en la Administración para conseguir cosas y Mariano no es ni lo ha sido nunca, lo hemos podido comprobar, amigo de prebendas y obsequios para conseguir cosas que considera justas. Quiere que el Ayuntamiento le mejore la pensión y como sabe que es muy difícil que se le reconozcan cosas que pasaron durante la República, que los vencedores combatieron, intenta, y lo consigue, demostrar a Requena su cariño, a pesar de vivir lejos de ella.

Con ochenta años, la miopía agudizada por la edad y los pulmones estropeados por años de empedernido fumador, «título» que conservará hasta su muerte y que le ayudará a ésta, vuelve a coger la pluma y compone no una, sino dos «**Marchas Solemnes**», para Requena y para la Virgen de los Dolores, su Virgen. Completamente instrumentadas y con una tarjeta adjunta, son enviadas a Requena con las siguientes palabras en su portada:



(“Marchas Solemnes nós. 1 y 2”. Detalle de la Portada)

«Dos Marchas Solemnes, para Banda, dedicadas al Exmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Requena, en Ofrenda y Homenaje a la Santa Patrona de la Ciudad

por

Mariano Pérez Sánchez

Del Cuerpo de Directores de Bandas Municipales españolas, considerado de Primera Categoría en el Escalafón.

#Dos Guiones y 31 papeles sueltos# Valencia, Julio de 1946.»

Estas Marchas Solemnes fueron interpretadas sin interrupción en nuestra ciudad, desde ese mismo año hasta 1978, habiéndose recuperado de nuevo en 1987, durante la Semana Santa. El Ayuntamiento las recibe y hace mención de ello en la primera reunión que se celebra. A mediados de Agosto se recibe en Valencia el siguiente oficio, firmado por Justiniano Navarro, alcalde accidental de Requena:

AYUNTAMIENTO NACIONAL

DE

REQUENA

Negociado 1º

Número 421

«La Corporación municipal de mi presidencia, en la sesión ordinaria celebrada el día siete de los corrientes, adoptó los acuerdos que son del literal siguiente: «La Presidencia dio cuenta de haber recibido del ilustre compositor requenense Don Mariano Pérez Sánchez, dos partituras con una amable tarjeta ofreciendo al Ayuntamiento tan delicado obsequio con una ofrenda espiritual a la Patrona de estas producciones musicales. La Corporación quedó enterada y acordó testimoniar a Don Mariano Pérez Sánchez sus más expresivos votos de gratitud por la delicadeza del recuerdo a Requena y la finura del obsequio; dar traslado de estas partituras al Sr. Director de la Banda Municipal de Música para que obtenga las copias que necesitare para su uso en los ensayos y actos en que hayan de ejecutarse, devolviendo luego los originales que se conservarán en el archivo histórico de Requena tan luego este quede ultimado, permaneciendo entre tanto en el archivo general de este Ayuntamiento; y disponer que siempre que la Santísima Virgen de los Dolores, Patrona de Requena, sea paseada procesionalmente por nuestras calles ejecute la Banda Municipal o la que la acompañe, estas marchas musicales fruto de la inteligencia y el cariño de uno de los mejores hijos de Requena.»

Al dar traslado a V. de los anteriores acuerdos, suplícole reciba mi personal testimonio de gratitud, afecto y veneración, reconociendo en ellos iguales sentimientos de todos y cada uno de los requenenses que le admiran y ofrecen a V. su cariño y sus respetos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Requena, 16 de Agosto de 1946

El Alcalde accidental.

J. Navarro

Sr. Don Mariano Pérez Sánchez. VALENCIA»

Consuelo me contaba la emoción que sintió su padre al recibir este comunicado. Es como resarcirse emocionalmente de las injusticias recibidas en su propia ciudad aunque ya sea tarde para retomar el camino.

Extraoficialmente pronto recibe visita de Nicolás Agut para solicitarle acepte ser miembro del Jurado en el próximo certamen y concretar el programa de actos del Homenaje que se va a realizar al músico pocos días antes de comenzar las fiestas. Días después, la prensa valenciana edita la convocatoria del Certamen de Requena para 1946.

Las Provincias (Valencia, 24-VIII-1946)

CERTAMEN MUSICAL EN REQUENA

Se celebrará el sábado 21 de Septiembre de 1946, con arreglo a las siguientes bases:

Podrán concurrir las bandas de menos de 45 plazas, incluyendo en este número hasta tres elementos extraños a la banda.

La inscripción la verificará el director o presidente de la banda personalmente en el Ayuntamiento de esta ciudad, hasta el 5 de Septiembre.

Obra obligada: «Golondrina de Madrid», selección del maestro Serrano. Además, cada banda interpretará una obra de libre elección.

Las bandas se presentarán frente al Ayuntamiento, a la una de la tarde del día señalado.

Premios:

Primero, diploma y 3.000 pesetas; segundo, diploma y 2.000 pesetas; tercero, diploma y 1.000 pesetas.

Las bandas no premiadas se gratificarán con 600 pesetas.

La banda laureada con el primer premio dará un concierto por la noche en el real de la feria.

El homenaje a Pérez Sánchez parece haber disparado el alma de las autoridades requenenses que se disponen a realizar un homenaje conjunto a varios requenenses que lo merecen. Leyendo las actas municipales de esas fechas no es aventurado pensar que efectivamente sea así.

En el acta de la *Sesión del 4 de Septiembre de 1946*, puede leerse, entre otros, el siguiente párrafo:

Nombramiento de hijos predilectos y adoptivos de Requena

Se dio lectura a la moción que suscriben y firman varios señores Gestores y que literalmente copiada dice así:

«Los concejales que suscriben, reconociendo que es deber de pueblos cultos y agradecidos el honrar a sus más destacados favorecedores y exaltadores, se detienen a examinar a la ligera la personalidad de las siguientes personas:

Don Emilio Lamo de Espinosa, dispuesto siempre a ayudar a nuestro pueblo, del que se le considera y respeta como hijo.

Don Enrique Tormo Ballester, quién no desaprovecha oportunidad para ensalzar a nuestra Requena, en donde ejerció el cargo de Notario durante treinta años.

Don Manuel Cánovas García, ingeniero de gran prestigio, siempre dispuesto a trabajar en pro de nuestros intereses.-

Don Rafael Bernabeu López, que ha merecido honrosas distinciones por sus trabajos de investigación histórica sobre nuestra Ciudad.

Don Mariano Pérez Sánchez, al que debe Requena un homenaje de gratitud por su labor artística en otros tiempos.

Don Valentín García Tena, químico de alto prestigio, que tan eminentes servicios ha prestado a nuestra riqueza vinícola.

Don Fernando Morencos, enólogo, al que se le deben diversas actividades en pro de nuestra Ciudad.

La personalidad de estos señores dignos hijos de Requena aún sin serlo, es sobradamente conocida. Por lo cual proponemos a la Corporación municipal lo siguiente:

1º) Que Don Emilio Lamo de Espinosa, Don Enrique Tormo, Don Rafael Bernabeu y Don Fernando Morencos sean nombrados hijos adoptivos de la Ciudad.

2º) Que los requenenses Don Manuel Cánovas García, Don Mariano Pérez Sánchez y Don Valentín García Tena sean nombrados hijos predilectos.

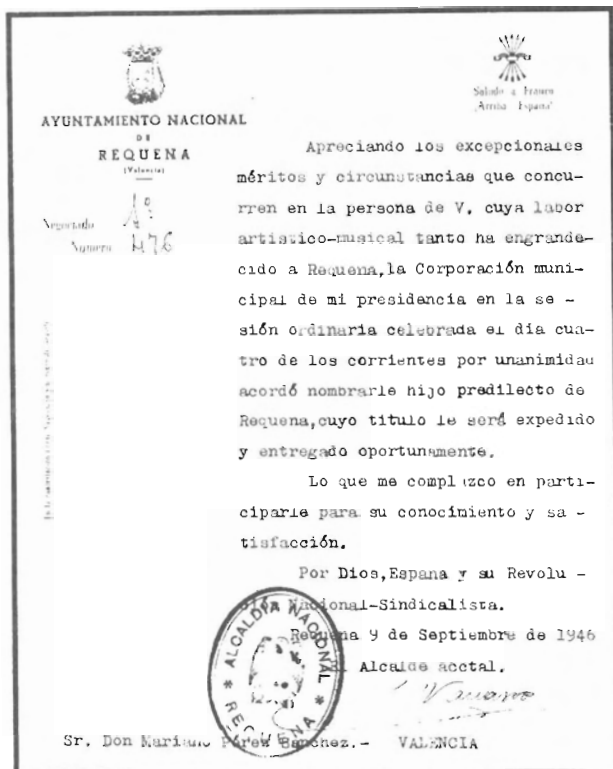
3º) Que la oportuna ceremonia tenga lugar durante la Feria próxima.

4º) Que se encargue la confección de los correspondientes pergaminos, con cargo a la consignación de Feria y Fiestas, al artista Don Juan Masiá.»

La Corporación, estimando y reconociendo los excepcionales méritos y circunstancias que concurren en todos y cada uno de los señores propuestos, por unanimidad acordó aprobar íntegramente la moción, que se cumpla y haga cual en la misma se propone y nombrar hijos adoptivos de Requena al Excmo. Sr. Don Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra; al Ilustrísimo Sr. Don Enrique Tormo y Ballester; a Don Rafael Bernabeu López, Cronista de la Ciudad y a Don Fernando Morencos Maestre. Y conceder el título de hijos predilectos de Requena a los señores Don Valentín García Tena, Don Mariano Pérez Sánchez y Don Manuel Cánovas García, disponiendo que a todos ellos se les comunique de oficio y se les expida el título correspondiente en pergamino, de cuya parte artística se encarga al artista requenense Don Juan Masiá».

Pocos días después y tras una vida de entrega a Requena, la alegría reinaba en la casa de la calle de Cervantes, nº 11, de Valencia. El oficio del Ayuntamiento rezaba así:

«Apreciando los excepcionales méritos y circunstancias que concurren en la persona de V. cuya labor artístico-musical tanto ha engrandecido a Requena, la Corporación municipal de mi presidencia en la sesión ordinaria celebrada el día cuatro de los corrientes por unanimidad acordó nombrarle hijo predilecto de Requena, cuyo título le será expedido y entregado oportunamente.



(Oficio del Ayuntamiento de Requena)

¿Irónico, no? Aquel viejo republicano, aunque moderado firme en sus ideas, echado de su puesto bien ganado y merecido por los avatares de la política local republicana, era ahora reconocido como un gran requenense por la administración del Movimiento. Realmente quien salía ganando era Requena, que recomponía, al menos a título de reconocimiento, ya que no solucionaba los emolumentos dejados de percibir por tal injusticia, el desaguizado que sus conciudadanos habían hecho en una situación que se suponía de «libertad, igualdad y fraternidad».

Con gran publicidad se ha convocado un Acto de Homenaje por parte del Ayuntamiento y la Banda de Música a su antiguo maestro y de toda la provincia llegan adhesiones al mismo; unas por vía particular y otras por medio de una gran hoja de firmas que ha preparado la Unión Musical Española en Valencia. Así, y entre los más conocidos, figuran las firmas de Agustín Alamán (alumno de Pérez Sánchez y director entonces de la Coral Polifónica Valentina), Tomás Aldás (director del Conservatorio), Guzmán Cárcel (director de «La Artística» de Buñol y más tarde de la Banda Municipal de Requena), José M^o Cervera (profesor y director), Daniel de Nueda (director de la Orquesta de Cámara de Valencia), Eduardo López-Chávarri Marco (compositor e historiador, y amigo personal), J. Manuel Izquierdo (director de la Orquesta Sinfónica de Valencia), etc. Así como muchísimos directores de bandas y grandes compositores, tales como Manuel Palau, su íntimo amigo de Valencia, Enrique G. Gomá, Leopoldo Magenti... y el otro insigne requenense y músico Pedro Sosa López.

Telegramas y tarjetas de adhesión no dejarán de llegar desde días antes del acto hasta días después, hasta el punto de que el hecho se refleja en el Acta Municipal del 18 de Septiembre, leyéndose y reflejándose por escrito los nombres de todas las personas que se suman de corazón al homenaje de cariño y admiración de su pueblo al hombre que más ha dado por la música requenense en todos los tiempos.

En el Cinema Armero, hoy Astoria, tiene lugar, el día 16 de Septiembre de 1946, tres días antes de comentar la feria, a las 11,30 horas de la noche, el justo homenaje que el anciano músico merece por parte de sus conciudadanos.



CINEMA ARMERO

REQUENA

LUNES 16 a las 11'30 noche

Homenaje que la BANDA MUNICIPAL de música, en colaboración con la RONDALLA REQUENENSE, dedica a su antiguo maestro

D. Mariano Pérez Sánchez

con el siguiente

PROGRAMA

◀ 1.ª PARTE ▶

La RONDALLA REQUENENSE bajo la dirección de D. RAFAEL BERNABEU LOPEZ, ejecutará

I. Rapsodia Valenciana	B
II. Danza Española n.º 6	Granados
III. Balada y Alborada ...	Caballero

◀ 2.ª PARTE ▶

La BANDA MUNICIPAL, dirigida por el maestro SANCHIS BOSCH, ejecutará

I. El Almogávar	Pasodoble
II. Romería Fantástica	(De la Suite Cuentos Campesinos)
III. Hispánico	Capricho Sinfónico
IV. La Danza Maldita	(De Cuentos Campesinos)
V. Ecos Levantinos	Pasodoble sobre motivos valencianos

de D. MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

PRECIOS

NOTA Para encargos de localidades a JULIAN SIERRA, taquillero del Cinema

BUFACA 3 pías.

PREFERENCIA 2

GENERAL 1

(Programa del Concierto-Homenaje a Pérez Sánchez, celebrado en el Cinema Astoria, el 16 de Septiembre de 1946)

Dirige la Banda el jovencísimo José Sanchís Bosch, alicantino del cuerpo de directores que está aquí en su primera banda. El ha copiado, de puño y letra, las partituras de las Marchas Solemnas y él las estrenará en la procesión de feria. También se ha encargado de mandar hacer las copias de las dos Suites de los Cuentos Campesinos que figuran en el programa y que no volverán a interpretarse hasta Diciembre de 1982.



(José Sanchís Bosch,
director, con la Banda Municipal de Requena. 1946)

Entre los músicos todavía quedan algunos de sus discípulos más queridos, como Vicente Morcillo y Leopoldo Alcaide, a quienes puede descubrirse en esta fotografía. Paradójicamente, al homenaje asistirán también miembros de la banda de Cervera que posteriormente pasarían a formar parte de los “Pamblancos”. Mis conversaciones con algunos de estos últimos me han hecho ver siempre que, pese a las diferencias musicales y, sobre todo, políticas entre las dos bandas, Mariano era admirado también por los músicos rivales, que no dejaban de reconocer su inequívoco valor como director y compositor.

Anecdóticamente, los organizadores del acto olvidan entregar localidades a los familiares del homenajeado. Consuelo nos lo cuenta: «La noche del homenaje fuimos mi madre, la chica que servía en casa y yo con mi padre y la familia de Requena al teatro y a nosotros no nos habían dado ninguna localidad para entrar al acto. Y mi padre, ¡hay que ver como era!, se metió en la cola de la taquilla para comprarnos las entradas. Entonces Agustín Masiá vio a mi padre allí y le dijo: ‘pero don Mariano, ¿a donde va?’, ‘a sacar las localidades’, contestó él. ‘¡Calle, calle, por Dios!, entren ustedes. Y él nos hizo pasar a todos, porque era un detalle que no habían tenido en cuenta».



(Leopoldo Alcaide Solaz "Zurrapas", en una de sus últimas fotografías)

El Concierto es presentado por otro de los grandes requenenses de la época de oro de Pérez Sánchez, Nicolás Agut y Sastre, quien en su calidad de periodista, ex-músico y amigo íntimo del compositor, elogia a su maestro con estas palabras que, aunque repiten hechos ya conocidos y comentados en otras páginas, transcribo íntegras tal y como Nicolás Agut las escribió, con las correcciones que el mismo hizo al texto:

«Señoras, señores, amigos requenenses: el espontáneo y sencillo Homenaje que dedicamos con toda efusión al hijo predilecto de Requena, el Maestro-Compositor Don Mariano Pérez Sánchez, es pública confirmación de la cultura artística y sentimientos de espiritualidad, cada vez más superados, que adornan y enaltecen a los paisanos del músico laureado, y la prueba mejor de que el pueblo que le vio nacer no es como Saturno, que devoraba a sus propios hijos.

Deber, gratitud y complacencia, nos han llamado, y aquí nos tienen en cuerpo y alma para participar con alegría en el acto que, si honra a quien ha cultivado en su tierra natal, con constancia y desinterés, la enseñanza de la Música, dice mucho también en favor de nuestra Ciudad, siempre pródiga en el afecto y la admiración para cuantos requenenses le dieron nombre y fama envidiables.

Hagamos, aunque sea ligeramente, la biografía de Don Mariano Pérez Sánchez. Nació el año 1866, y cuando no contaría más de 14 años de edad, en ocasión en que actuaba en Requena la Compañía de Manolo Taberner, sustituyó al Maestro Lloréns, que se puso enfermo, en la dirección de la orquesta, con la natural sorpresa de propios y extraños. Por entonces, ya puso música a dos obras: «Cada cual es de su tierra», y «Sueños de Jauja», que estrenó aquella compañía con gran éxito para el joven y novel compositor.

Estudió solfeo con Don Antonio Lloréns, y armonía y composición con Don Juan Cantó, del Conservatorio de Madrid, Don Francisco Antich, de Valencia, y otros conocidos profesores, mereciendo notas sobresalientes, diplomas, y el título de Maestro. Teniendo 20 años, fundó la «Banda Musical Requense», que consiguió en los Certámenes de la Capital, el año 1887, el cuarto premio, y el 88 el tercero, y después la Sociedad Coral «El Iris».

Ha sido Director por oposición de la Banda Provincial de la Beneficencia de Cuenca, y en las oposiciones, año 1903, para Director de la Banda Municipal de Valencia, fue calificado en tercer lugar entre los nueve aspirantes que tomaron parte. El Ayuntamiento de la Ciudad de Oliva y el de Requena, el 1909 y el 1928, respectivamente, en concurso de méritos, le nombraron director de sus Bandas Municipales. Ha enseñado durante muchos años en Requena, hasta el 1918 que se trasladó a Valencia, casi siempre gratuitamente o con exigua remuneración, solfeo y práctica de instrumentos, siendo la mayor parte de los aficionados de la localidad discípulos suyos, y llegó a ser un destacado pianista; Presidente de la Asociación de Profesores de Orquesta de la Capital, y desde el año 1932, pertenece al Cuerpo de Directores de Bandas Municipales y Cabildos Insulares. Formó parte, con Izquierdo y Asensi, del Tribunal para los exámenes de ingreso en la Sociedad de Autores, y del Jurado en varios Certámenes musicales; profesor de piano, armonía y composición de la Sociedad «El Micalet».

Tiene premiados pasodobles y marchas, entre ellos: «Alerta» y «Cansons de l'Horta», interpretada repetidamente por la Municipal de Madrid; y ha estrenado bastantes obras, de las que recordamos, «La Cartera de Marina», «Cañas y Barro», «Requena por dentro», «Cortar la rastra», y escrito muchas composiciones, pequeñas y grandes, para piano, banda, orquesta y orfeón, publicadas por Dotesio y Tena y otras editoriales.

Los «Gozos» a la Patrona de la Ciudad, como algunas marchas también de carácter religioso, son muy logradas, y tiene obras escritas y todavía inéditas que se publicarán en breve.

Y así, podríamos llenar muchas cuartillas con su vasto historial como Maestro y autor de prestigio notorio.

De desear sería que, como el gran filósofo Confucio vivió sugestionado por una sonata, nos sugestionáramos también los requenenses con esta velada, las de los Amigos de la Música, y otras análogas, en aras del buen nombre musical de la patria chica; y como resonaron en el templo de Salomón las melodías de la antigüedad, después canto de las Sinagogas, resonaran en España, ya que no en el mundo entero, los progresos de los requenenses en el pentagrama, inspirados por la musa Euterpe y al conjuro de los cisnes que poetizan la fuente donde canta la lira de Apolo en forma de mujer con alas y corona de flores; porque si las brasas de la fe y del bien peligran convertirse en cenizas con los tiempos que corremos de materialismo, hay que buscar la urna espiritual donde conservarlas y alentarlas como solas capaces de detener la ira de los rencores, para que como Saúl, las delicias de la buena Música, nos distraigan y nos apacigüen, despertando el amor en los corazones.

No importa que muchas veces recoja abrojos quien siembra flores, para recordar la bella fábula de Apuleyo y al infeliz que, convertido en bestia, solo recuperó la figura de persona al comer las flores del rosal una aurora de mayo. Querido Maestro: Vd., por su valía, y quien por admirarle y hacerle justicia estuvo siempre a su lado como buen discípulo, padecieron las amarguras de la envidia y de la incompreensión de las hijas de los dioses cuando estaban, como el pobre Lucio del rosal, en el ocaso de su origen divino. Pero pasada la tormenta, cada trueno se fue convirtiendo en nota musical con la forma de la purificada rosa por arte milagroso, y el sortilegio de la hechicería fue desapareciendo conforme comían las flores del mágico rosal. Y ya estamos viendo: las lanzas se volvieron cañas, y los improprios y las espinas, y los calderones del diablo,... se trocaron en alabanza, flores y las alegres y armoniosas composiciones que vamos a escuchar.

Felicitemos al Maestro Sr. Pérez Sánchez; felicitémonos todos, en general, y oído... para sentencia del respetable.

N. A. y S.

Valencia y Septiembre., 14 de 1946''

Es el reconocimiento merecido, sí, pero desgraciadamente, a la vez que se le ensalza como nunca, es el presagio del rotundo olvido al que se va a ver sometido a partir de entonces, salvo las excepciones de «Cansons de l'Horta», las «Marchas Solemnes» y, durante poco tiempo ya, los «Gozos a la Virgen de los Dolores».

CAPÍTULO VIII

Entre las cartas recibidas, algunas son dignas de mención por el cariño y admiración que demuestran hacia Pérez Sánchez.

Vinaroz, 11-Septiembre-1946

Muy Sr. mío:

Aunque la satisfacción del deber cumplido ha de ser el mejor y más preciado galardón de cuantos desempeñamos un cargo, por modesta que éste sea, no es por ello menos halagüeño y consolador el ver reconocidos oficialmente los servicios prestados, de una manera pública y notoria, como piensa hacerlo esa Corporación Municipal de su digna Presidencia, en la persona de D. Mariano Pérez Sánchez, el hombre que silenciosamente, año tras año, fue laborando por el prestigio musical de esa población, sin recibir otra cosa, en el transcurso de su apostolado, que incomprensión por parte de los más.

El acto que organiza ese Ayuntamiento, por su naturaleza y escasez, es de los que honran tanto al homenajeado, cuanto a los organizadores, y mi adhesión sincera y total al mismo, no es más que un impulso de mi simpatía al Compañero homenajeado, y mi decidido aplauso a la Comisión Organizadora.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme suyo s.s. q.e.s.m.

*Tomás Mancisidor de Aquino
Director de la Banda Municipal
VINARÓZ*

Así, en un acto municipal celebrado en el Salón de Actos del Ayuntamiento, cada uno de los homenajeados recibe su pergamino en parecidos términos al del músico. Como reza dicho documento, esto es el día 22 de Septiembre.



(Pergamino otorgado a Mariano Pérez Sánchez por el Ayuntamiento, nombrándole Hijo Predilecto de la Ciudad de Requena)

CAPÍTULO VIII

El pergamino, obra de un gran amigo de Mariano a quién esté dedico en tiempos pasados alguna partitura, Juanito Masiá, en un gran marco de negra moldura y sobre fondo de tela roja, con un escudo de Requena jalonado de uvas y espigas, era conservado en lugar preferencial por la hija del compositor y en él podía leerse:

*La Muy Noble, Muy Leal
y Fidelísima Ciudad de Requena,
rinde un homenaje de gratitud y cariño a
Don Mariano Pérez Sánchez
designándole Hijo Predilecto.*

Requena, 22 de Septiembre de 1946

<i>El Alcalde</i>	<i>El Secretario</i>
<i>José M. Gimeno</i>	<i>Joaquín Asensio</i>

Todavía dos días más tarde siguen recibándose telegramas y cartas de adhesión, de las que se hace también eco el Ayuntamiento en sus sesiones.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 18-IX-1946)

Correspondencia oficial y Boletines y adhesiones al homenaje a Don Mariano Pérez Sánchez

Entre la correspondencia figuran las adhesiones recibidas con motivo del homenaje dedicado al ilustre compositor requenense Don Mariano Pérez Sánchez, cuyas adhesiones se relacionan a continuación: De Don Matías Grau, Director de la Banda Municipal de Alcira. De Don José M^a Llopis Hernández, de la Banda Municipal de Utiel. De Don Generoso Planells Sánchez, en nombre propio y en representación de la Directiva de la Sociedad Musical Utielana. De Don Domingo Escribá, Director de la Banda de Música de Benifayó. De Don Alberto Martín, Director de la de Pedralba. De Don Tomás Mancisidor, de la de Vinaroz. De Don Nicolás García, de la de Elda. De Don Guzmán Cárcel, de la Artística de Buñol. De Don Enrique Ortí, de la de Cheste. De Don Leopoldo Gomis, de la de Moncada. De Don F. Tormo Ibáñez, de la de Beniganim. De Don Carlos Cosmen, Director de la Banda Municipal de Música de Alicante. De Don Vicente Terol, de «La Lira» de Corbera de Alcira. De Don Hermenegildo Amorós, de la de Simat de Valldigna. De Don Miguel Pascual, de la de Museros. De Don Ernesto Crespo, de la de Educación y Descanso de Carlet. De Don José M^a Machancoses, pianista, de Valencia. De Don Pedro Sosa, ilustre requenense Catedrático del Conservatorio de Música de Valencia. De Don Tomás Aldás, Director del Conservatorio de Música de Valencia. De los señores Don Manuel Palau, Don Enrique Domínguez, Don José Roca, Don Eduardo López-Chávarri, Don Leopoldo Magentí y Don José Cervera, Catedráticos del Conservatorio de Música de Valencia. De Don José Manuel Izquierdo, Director de la Orquesta Sinfónica de Valencia. De Don Agustín Alamán, Director de la Coral Polifónica Valentina. De Don Antonio Palanca, Director de la Banda Municipal de Música de Valencia. De Don José María Navarro, Músico Mayor del Ejército. De Don Daniel de Nueda, pianista, de Valencia. De Don Fernando Gimeno, en representación de la Orquesta Municipal de Valencia. De Don Enrique Valor, Director de Unión Radio Valencia. Del ilustre pianista y Catedrático Don Leopoldo Magentí. De Don Joaquín Monzonís, Profesor de Violín. De Don Julián Palanca, Director de

Música del Ejército. De Don Constancio Blasco, en representación de Unión Musical Española. De Don Enrique García, Profesor de las Escuelas Municipales de Música de Valencia. De Don Octavio Montserrat, Director de la Banda de Música de Antella. De Don Ricardo Martí, de la de Jijona. De Don Eduardo Panach, de la de Monovar. De Don Vicente Tomás, de la del Patronato Musical del Grao. De Don Juan Martínez, de la de Tabernes de Valldigna. De Don Bernabé Sanchís, Director de Música del Ejército. De Don Abdón Campos, de la de Real de Montroy. De Don José Pérez Corredor, Profesor de Piano de la Coral «El Micalet» de Valencia. De Don Manuel Carrascosa, de la de Villena. De Don Ramón Ramírez, de la de Alberique. De Don Enrique Garcés, de la de Alcudia de Carlet. De Don Enrique Sappetti, de la de Carcer. Y de Don Félix Ramiro, de las de Sedaví y Alfajar.

La Corporación por unanimidad acuerda: Reiterar sus plácemes más sentidos al homenajeado Don Mariano Pérez Sánchez a quién se entregarán todas las adhesiones recibidas y agradecer a todos y cada uno de los señores adheridos sus fervorosas muestras de cariño y simpatía hacia la venerable figura de nuestro ilustre paisano Sr. Pérez Sánchez, cuyos testimonios han dado tanto valor y realce al homenaje.

UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA - Valencia y Septiembre de 1946. Comunicación n.º

Ilustrísimo Señor Alcalde del Ayuntamiento de la Ciudad de Requena.

Si el mérito, en sí, engendra nuestra admiración, adquire matices sentimentales de mayor altura cuando es acompañado por la gran virtud de la modestia. Y este es el caso de Don Mariano Pérez Sánchez que consumió sus mejores años en ansias de registrarlo artístico, sin alocuciones de modesto personal ni de arosajos vanidosos. Rindió en el trabajo cuanto sus fuerzas crieron, con el mayor fervor y siempre a mayor honra y gloria de su querida Requena. Plácemes, pues, merece la conducta de esa ilustre Corporación municipal al dedicar tan justo homenaje a un hijo amatísimo de su tierra, para que al menos, el hombre, a quien su vocación impulsó por senderos de tan ocultas posibilidades de medro económico, coseche el fruto de la gratitud de su pueblo y sea recompensa espiritual y consuelo de sus últimos años.

Cordialmente nos adherimos a tan justo, digno y merecido homenaje.

PEDRO SOSA Catedrático de Harmonía del Conservatorio de Música y Declamación de Valencia.	TOMÁS ALIAGA Director del Conservatorio de Música de Valencia.	FABIO L. LAD Catedrático de Composición del Conservatorio de Valencia.
ENRIQUE G. GOMA Catedrático de Contrapunto y Fuga del Conservatorio.	ENRIQUE DOMÍNGUEZ Catedrático de Historia del Conservatorio.	JOSE ROLDAN Catedrático de Físico del Conservatorio.
EDUARDO L. CHAVARRI Compositor, Historiador, etc. etc.	JOSE MANUEL IZQUIERDO Director de la Orquesta Sinfónica.	ADOLFO GARCÍA Director Coral Sinfónica Valencina.
ANTONIO DEL LACA Director de la Banda Municipal, Valencia.	JOSE MARIA NAVARRO Músico enor del Sier- rito retirador.	DAVID DE NI... Intérprete y director de Orquesta.
BERNABÉ SANCHÍS Secretario Técnico Orquesta Municipal Valencia.	ENRIQUE VALOR Director de Unión Radio Valencia.	LEONOR BEROI Pianista.

(Hojas de Firmas patrocinada por la Unión Musical Española.
Detalle de la primera hoja)

CAPÍTULO VIII

Pero no adelantemos las malas noticias. Entre este acto de Homenaje y el de nombramiento como Hijo Predilecto está la feria y en ella el Certamen. Para este, Mariano recibe en su domicilio de Requena, la casa de su sobrino Julio Cervera, un oficio que reza:



(Oficio del Ayuntamiento a Pérez Sánchez)

«A propuesta de la Comisión de Feria y Fiestas he tenido a bien nombrarle miembro del Jurado Calificador del Certamen Musical que se celebrará en esta Ciudad el día 21 de los corrientes, facultando para que elijan los miembros de dicho Jurado al Presidente del mismo.»

De nuevo y por última vez, el nombre de Mariano Pérez Sánchez figura entre los miembros del Certamen que él mismo había contribuido a crear veinte años atrás. Su nombre, como antaño, es garantía de honradez, de imparcialidad y de absoluta justicia. Prueba de ello son las palabras que en 1985 me escribía el ya citado director y compositor de Buñol, afincado en Villena, Manuel Carrascosa, de cuya carta transcribo un fragmento que me ha parecido especialmente significativo:

«A los quince años tomé parte en el Certamen de Requena, como requinto de la Banda Armónica, de Buñol. En los años 1930, 31 y 34, como director de la misma; en este Certamen Musical conseguí dos terceros premios y un segundo.»

A la vista de la calidad artística de estos tribunales que se formaban en la Ciudad de Requena, las bandas asistíamos con la seguridad de que los fallos eran hechos con toda justicia; de ahí que el Certamen de Requena fuese (después del de Valencia) el más importante de la región valenciana.

Pude comprobar que Don Mariano era muy querido y respetado por los miembros del Ayuntamiento hasta el punto de que siempre fue él quien nombró a los señores que debían juzgar en estos certámenes la actuación de las bandas...»

Naturalmente, en 1946 ya no es Mariano quien escoge al Jurado, pero si sigue siendo considerado como una autoridad musical en los certámenes de Requena, que, dicho sea de paso, poco durarán tras su muerte, y entre los músicos que lo forman es elegido presidente del tribunal.

Días apretados para un hombre tan mayor, pero los lleva bien, muy bien, porque Mariano disfruta en Requena y con las cosas de Requena. El Ayuntamiento le colma de atenciones y le tiene al corriente de los acontecimientos en todo momento.

La prensa nos refleja, a vista de corresponsal, la importancia de los hechos relatados: el certamen y el homenaje a los requenenses ilustres:

Las Provincias (Valencia, 23-IX-1946)

REQUENA

EL CERTAMEN MUSICAL

Adquiriendo estabilidad y prestigio va este certamen de bandas requenense, con el que se puede decir, han comenzado en realidad las fiestas de este año más que nunca animadas por un público que sin cesar afluye de diversos lugares.

Sobre constituir un festejo de clásico sabor valenciano, tradición de arte y estilo puramente levantino, el certamen se caracteriza por la alegría y animación inusitadas de que reviste a la ciudad. Las bandas desfilan por doquier, el aire se llena del bullicio gozoso de los instrumentos de viento, y el ambiente, de por si austero y un tanto castellano, rompe en un impresionismo barroco de ribera mediterránea.

Constituido el jurado por los señores don Mariano Pérez Sánchez (presidente), Calleja (director de la Banda Municipal de Cuenca), Sanchís Bosch (director de la Banda Municipal de Requena), Bernabeu (delegado de la comisión de fiestas del excelentísimo Ayuntamiento), y Cortés Navarro (en calidad de secretario), se otorgaron los premios en la forma siguiente:

- 1.- A la banda «La Artística», de Buñol.*
- 2.- A la banda de Corbera de Alcira.*
- 3.- A la banda de Carcer.*

La cuantía de los mismos y el espíritu de justicia que animó al jurado, reconocido noblemente por los concursantes, son causas que han de solicitar para años venideros el concurso de tantas bandas de prestigio como posee la región valenciana.

JUSTO HOMENAJE

El pasado domingo, con asistencia de autoridades y destacadas personalidades se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, un acto de homenaje a varios requenenses ilustres y a otros que lo son por merecimiento. En él se dio efectividad al acuerdo adoptado recientemente por este ilustrísimo Consistorio, según el cual se concedió el preciado título de sus hijos adoptivos, al excelentísimo señor don Emilio Lamo de Espinosa, subsecretario de Agricultura; al ilustrísimo señor don Enrique Tormo Ballester, notario de Madrid; a don Fernando Morencos, enólogo, y a don Rafael Bernabeu, investigador incansable de la historia local; y el de hijos predilectos a don Manuel Cánovas, ingeniero; don Valentín García Tena, profesor químico,

y a don Mariano Pérez Sánchez, maestro compositor.

Tras la lectura del acta correspondiente por el secretario de la Corporación, don Joaquín Asensio, ofreció el homenaje el señor Alcalde, don José María Gimeno, quien en sentidas palabras expresó la obligación moral que los pueblos tienen de mostrar su agradecimiento a quienes por ellos laboran desinteresadamente.

Fue contestado por el señor Lamo de Espinosa, con un breve discurso elegante en la forma y hondo en el concepto, cuyo epílogo fue la ofrenda de todo honor al Caudillo, que vela por nuestros destinos.

A continuación, el señor Tormo pronunció unas frases saturadas de emoción y sentimiento, de amor a Requena, que causaron viva impresión.

Tras la entrega a los homenajeados de un bello pergamino realizado por el artista señor Masiá, sirvióse un vino de honor, entre la mayor animación y grata cordialidad.

Volviendo a las muestras de adhesión, algunas, como las hojas colectivas que envió la Unión Musical Española, merecen un mínimo de atención en estas páginas. Su encabezamiento, dirigido al Sr. Alcalde de Requena, decía así:

«Si el mérito, en sí, engendra nuestra admiración, adquiere matices sentimentales de mayor altura cuando es acompañado por la gran virtud de la modestia. Y este es el caso de Don Mariano Pérez Sánchez, que consumió sus mejores años en ansias de magisterio artístico, sin ambiciones de medro personal ni de agasajos vanidosos. Rindió en el trabajo cuanto sus fuerzas dieron, con el mayor fervor y siempre a mayor honra y gloria de su querida Requena. Plácemes, pues, merece la conducta de esa ilustre Corporación Municipal al dedicar tan justo homenaje a un hijo amantísimo de su tierra, para que al menos, el hombre, a quien su vocación impulsó por senderos de tan escasas posibilidades de medro económico, coseche el fruto de la gratitud de su pueblo y sea recompensa espiritual y consuelo de sus últimos años.

Cordialmente nos adherimos a tan justo, digno y merecido homenaje».

El homenaje resarce a Mariano de muchas penas artísticas sufridas en la Requena de los años treinta y recibe con satisfacción todas las muestras de afecto, las llegadas de todos los rincones de Valencia, enviadas por sus compañeros de profesión y especialmente las de la gente sencilla que había conocido, tocando su instrumento después del trabajo para cultivar una afición que para él era el objetivo de su vida. De hecho conservó con cariño las tarjetas y telegramas de adhesión y gracias a su hija hoy están en mis manos como documentación histórica. Tal vez esperaba que aquella muestra de reconocimiento popular devolvería, al menos para Requena, el valor que un día tuvo su música, aunque no estoy muy seguro de ello y más bien me inclino a pensar que intuía el olvido al que accedería al pasar a mejor vida, pues insisto en que casi todas las partituras de su etapa requenense fueron localizadas en Requena y la mayoría de las que conservó la familia tras su muerte están compuestas en Valencia y forman el grueso de la colección que hoy se encuentra en la Biblioteca Musical del Ayuntamiento de Valencia. Pero hay todavía otro tema que resolver, el de la pensión. Todavía un mes antes de morir, el 22 de Octubre, dirige una carta al Ayuntamiento de Requena para que le sea revisada la forma en que, injustamente, fue destituido de su cargo de director de la Banda Municipal en 1932. Justiniano Navarro,

CAPÍTULO VIII

concejal encargado del tema, le contesta de inmediato para indicarle lo necesario para que aquel asunto sea revisado:

30 de Octubre de 1946

Muy señor mío:

En contestación a su atenta del 22 del ctte., me es muy grato participar a Vd. que por parte de ésta Comisión Gestora, se ha visto con agrado su instancia, pero como hay que darle forma legal, por estar sujetos los Ayuntamientos a la Ley de Bases, sería conveniente que enviase lo más rápidamente posible copia de la sentencia, que según manifiesta le fue emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo en el año 1932.

Si no la tuviese entonces ya veríamos de darle otra forma, pero a ser posible envíela.

Un cariñoso apretón de manos de su buen amigo.

J. Navarro.



(Domicilio de la familia Pérez-Clemente en Valencia.
Detalle del estado actual de la fachada. Foto 1985)

Ya no hay tiempo para una nueva carta. En Requena ya se sentía mal los últimos días de estancia y al llegar a Valencia tiene que meterse en cama, aunque se resiste a no volver a sus paseos. *«Dame el pantalón que me voy a vestir -le dice a Consuelo-, qué me voy»*. Consuelo le verá delirar, incluso dirigiendo a una banda imaginaria. A veces piensa en música y dice: *«Cuando se estrenó la ópera Aída no gustó, pero después sí que gustó»*, e insiste en levantarse para salir. Consuelo tiene que enfadarse con él: *«Pero si está en la cama, padre, ¿cómo se va a levantar si no puede moverse»*.

No pierde en ningún momento el ánimo de vivir, pero quince días después de recibir la carta de Navarro muere de rápida y fatal enfermedad, en su casa de Valencia, Gervasio Mariano Pérez Sánchez, tras ochenta años de dedicación a la música.

En Valencia, pocos días antes, la prensa ha dado con grandes titulares la noticia de la muerte, en Argentina, de Manuel de Falla. Para Mariano la prensa valenciana, incluidos corresponsales locales, no tiene ni una línea.

El 16 de noviembre de 1946, en su domicilio valenciano de la calle de Cervantes, nº 11 (actualmente 9), en el primer piso, deja de existir un músico conocido y amigo de otros grandes músicos valencianos de su época, pero desconocido para la práctica totalidad de los aficionados al arte de los sonidos. Una llamada a Requena hace que el Ayuntamiento tenga conocimiento del óbito e inmediatamente la Corporación se encarga de todo lo referente al entierro: traslado del cadáver a Requena, nicho y lápida.

La noticia corre de inmediato por los círculos musicales valencianos y se reúnen los amigos para despedir el féretro que sale hacia Requena. Allí están Alamán, Palau, López-Chávarri y muchos músicos de la Banda y Orquesta municipales.

La capilla ardiente es instalada en Requena al día siguiente, en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Por ella desfilarán en última prueba de admiración y cariño, muchísimos requenenses que habían disfrutado con su música y habían aprendido a amarla con él.

Por la tarde es el entierro. Una enorme cantidad de requenenses da su último adiós en su propia ciudad a aquel pequeño y tímido hombre, grande para el arte. Con música, claro está, pero, como una última ironía de la vida, o deberíamos decir como una primera ironía de la muerte, en su último adiós, la Banda Municipal de Requena no interpreta *«Infortunio»* ni ninguna marcha fúnebre del compositor que tantas había compuesto.

Así lo contaba Leopoldo Alcaide: *«Ensayamos «Infortunio», su marcha, con Sanchís Bosch, para su entierro, y porque faltaba un papel de clarinete primero y no había tiempo de prepararlo, tocamos «El Pilar», de José Franco, y también, del mismo compositor, «La Cruz». Y hubo disgustos y comentarios porque después de escribir tantas y tan buenas marchas no se tocó ninguna suya.»*

El hombre que tan buenas marchas de procesión ha creado, que ha vivido para componer la que él quería para sí, es enterrado con la música de otro. Ni ese, ni su otro deseo de ver la calle en que nació, la de Desamparados, con su nombre, se hicieron realidad. Paradójicamente, dicha calle es la que recorren todos los requenenses hasta el cementerio al llegar la hora del adiós.

La familia recibirá, días más tarde, la visita de muchos músicos en Valencia que

quieren testimoniar su pésame. Consuelo ha gestionado ante el Ayuntamiento la compra del nicho contiguo al de su padre y poco tiempo después son trasladados y enterrados, en discreta reunión familiar, los restos de su esposa, Julia Clemente Diana, que hoy reposan junto al compositor.

El Ayuntamiento le dedica un pésame común en la siguiente reunión.

Ayuntamiento de Requena
(Sesión Ordinaria del 20-11-1946)

Pésame por fallecimiento de D. Mariano Pérez

A propuesta de la Alcaldía y por unanimidad se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del ilustre maestro compositor requenense Don Mariano Pérez Sánchez, Hijo Predilecto de Requena; testimoniar el pésame más sentido a la familia del difunto y dedicar a la memoria del ilustre finado la lápida del nicho que ocupan sus restos mortales, que costeará este Ayuntamiento.

La hermosa lápida, que hoy recubre su nicho, es realizada en fino alabastro y sufragada también por el Ayuntamiento. El intenso negro de su material no permite obtener fotografías contrastadas que reflejen nítidamente la calidad de su elaboración, por lo que me permití, en su momento, solicitar a mi buen amigo Antonio Motos un dibujo del contenido de dicha lápida para su inclusión en este libro.



Un último trámite, la partida de defunción, es la fría constancia escrita que queda de todo hombre, cualquiera que haya sido su mérito en la vida. La he transcrito aquí, incluyendo el error de dos años de más que se puso en su edad:

Mariano Pérez Sánchez en la ciudad de Requena, provincia de Valencia y obispado de Cuenca a diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. Yo el infrascrito Cura de San Nicolás de la misma, transcurrido el plazo legal mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Mariano Pérez Sánchez natural de Requena, vecino de Valencia, de ochenta y dos años, hijo legítimo de Federico y de Cecilia, viudo de Julia Clemente Diana, que falleció, según certificación facultativa a las trece horas de ayer en Valencia a consecuencia de bronconeumonía. Se le hizo entierro de segunda clase y fueron testigos de la inhumación Julián y José Rodríguez, de esta vecindad. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.



José M^o Parra

(Partida de Defunción de Mariano Pérez Sánchez)

Mariano Pérez Sánchez,
viudo de **Julia Clemente.**
En 16 de Noviembre de 1946.

En la ciudad de Requena, provincia de Valencia y obispado de Cuenca a diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. Yo el infrascrito Cura de San Nicolás de la misma, transcurrido el plazo legal mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Mariano Pérez Sánchez, natural de Requena y vecino de Valencia, de ochenta y dos años, hijo legítimo de Federico y de Cecilia, viudo de Julia Clemente Diana, que falleció, según certificación facultativa, a las trece horas de ayer en Valencia, a consecuencia de bronconeumonía. Se le hizo entierro de segunda clase y fueron testigos de la inhumación Julián y José Rodríguez, de esta vecindad. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.

Parra.

La muerte supone el gradual y definitivo olvido del músico, aunque no para una persona, su hija Consuelo, que guardará su recuerdo hasta su muerte en 1987 en el Asilo de Requena. Nada pudo hacerle más feliz, aunque no haya podido ver el trabajo terminado, que el que alguien como yo, que no le había conocido pero que demostraba un gran interés por Pérez Sánchez, llegara un día a visitarla, con tan solo una carta anterior de presentación, para hablar de su padre. Poco antes de morir me dijo que lo hacía muy tranquila pensando que su padre, que tanto lo merecía, iba a recibir la inmortalidad en el libro que yo estaba escribiendo, por eso este libro le está dedicado, porque guardó su recuerdo para nuestras generaciones y sin ella nunca se hubiera escrito esta biografía.



(Consuelo Pérez Clemente, Hija de Pérez Sánchez, en 1984)

Pero más que su muerte fueron las circunstancias de la vida, la desaparición de la Rondalla y unos años después y la sucesión de directores foráneos que se hicieron cargo de la banda lo que posibilitó el olvido. Mientras la Rondalla funcionó bien, Bernabeu programó en ella toda la música de Pérez Sánchez que le fue posible, junto a la de Cervera y Sosa, claro está. En los programas de la agrupación requenense pueden verse el «**Poema de Junio**», la «**Barcarola**», rebautizada como: «**Sobre la blanca espuma...**» o la habanera «**Lejos de ti**», rebautizada como «**Pensando en tí**» por el propio Bernabeu..

La recuperación actual de la obra de Pérez Sánchez comienza, tímidamente, el 11 de Marzo de 1979, en el concierto que la Banda de Música de la Sociedad Musical «Santa Cecilia», de Requena, ofreció en el Salón de Actos de la C.N.S., dirigida por Daniel Martínez Marín, en el que, entre otras obras, se interpretó **«Cansons de l'Horta»**, tras muchos años sin escucharse en Requena. El 17 de Noviembre de 1980, en el acto de presentación de las Madrinas de la Música de la 3ª Semana Musical de Requena, se ofreció un Concierto de pasodobles como homenaje a los maestros que estuvieron al frente de la banda de Requena en otras etapas. En este concierto figuraban programadas obras de Pérez Sánchez, Sosa y Cervera, entre otras. A raíz de esta semana musical se me encargó realizar una nueva clasificación del archivo musical de la banda y aparecieron diversas partituras de Pérez Sánchez que llevaban años sin tocarse. Así comenzó a gestarse este libro.

A raíz de estos tímidos internos y a instancias, especialmente, de Leopoldo Alcaide, el Ayuntamiento acordó, a principios de 1983, dar el nombre de **«Músico Mariano Pérez Sánchez»** a una de las nuevas calles cuyos edificios se construyeron en los solares del antiguo campo de fútbol. El gobernador civil de Valencia, Eugenio Burriel, y las máximas autoridades requenenses, con su alcalde Tomás Berlanga, con asistencia de la hija del compositor y la Banda de la Sociedad Musical «Santa Cecilia», inauguraron dichas calles el 18 de Junio de dicho año. No pudo ser la calle que él deseaba pero al menos el reconocimiento de su pueblo se perpetuó en otra vía pública de su pueblo natal.

Marcial García Ballesteros.

E F E M É R I D E S

Se da cuenta en la relación que sigue de un resumen de los hechos conocidos, acaecidos en la vida de Mariano Pérez Sánchez, en forma cronológica y rodeados de todos aquellos acontecimientos que pueden considerarse relacionados con la música y la cultura requenenses, durante la vida de nuestro músico.

Se ha remarcado en letra negrita todo lo referente a Pérez Sánchez.

1865

Se constituye una Banda Municipal, dirigida por Vicente Lloréns, con su escuela Municipal de Música

1866

Matrimonio de Federico Pérez y Cecilia Sánchez (25-II)

N. Gervasio Mariano Pérez Sánchez (19-VII)

Es bautizado en San Nicolás (20-VII)

N. Pedro Claramunt Aparicio (futuro cuñado y colaborador)

N. Ramón Vállora Solano (Médico. Poeta)

En los bajos del Ayuntamiento funciona una Academia de Música

1867

Pedro Masiá funda la Orquesta de la «Patata»

1868

M. José Trinidad Herrero y de la Cárcel (Juez. Diputado. Periodista...) (n.1815)

1869

N. Emeterio Florentín Pérez Sánchez (hermano) (29-III)

1870

N. Julia Clemente Diana (esposa)

N. Venancio Serrano Clavero (Poeta. Periodista) (I-IV)

N. Vicente Alonso Alvarez (Maestro)

N. Manuel Jordá González (Empresario teatral. Periodista)

N. Enrique Jimeno Zanón (Secretario Judicial. Poeta)

1871

N. Julián Pérez Carrasco (Periodista. Director de «El Noticiero Universal» de Barcelona. Poeta. Novelista. Ensayista) (+1931)

1872

N. Andrés González Pérez (Abogado. Poeta) (+1970)

Se inician las obras de la Plaza de Toros.

1873

N. Dorotea Petra Pérez Sánchez (hermana) (28-III)

Es bautizada el 29-III

N. Valentín García Tena (Químico. Enólogo. Poeta) (+1958)

1874

N. Cándido Monsalve Gabaldón (Poeta. Artesano. Pintor. Músico) (+1961)

1876

P. «El Clarín» (Periódico requenense)

N. Tomasa Pérez Sánchez (hermana) (29-XII) (+19/XI/1960)

Es bautizada el 31-XII

1877

N. Loreto Gallego García (Militar. Funcionario municipal)

1878

El Teatro Camuñas, construido en 1840, es adquirido por el empresario

Federico Jordá y transformado en el importante **Teatro Jordá**

1879

N. Ignacio Pérez Sánchez (hermano) (31-VII) (+30/IV/1972)

Es bautizado el 1-VIII

N. Manuel Garcí-González (Escultor)

N. Gabriel Diana Poyo (Procurador. Poeta) (+1941)

*Compone y estrena sus primeras zarzuelas:
«Cada cual es de su tierra» y «Sueños de Jauja»*

1880

M. Luis Mayans y Enríquez de Navarra (Juez. Diputado. Ministro) (n.1805)

C. «Pasodoble», sin título, de José Cervera (22-V)

*Sustituye al maestro Lloréns en la dirección de la Orquesta acompañando a una
compañía de zarzuela*

C. «Julia», redova para banda militar, de José Cervera (1-XI)

C. «La Despedida», polka, de José Cervera.

Lleva una dedicatoria que reza «Esta polka se la dedico a mi Maestro Don Antonio Lloréns en el día de mi viaje. 20 de Diciembre de 1880. José M^a Cervera.

1881

Actúa en Requena la compañía cómico-lírica del actor Manuel Lloréns
C. «Lanceros Nuevos», para la Orquesta de Requena, de Antonio Lloréns (26-X)

1882

N. Francisco Monterde Pastor (Juez. Músico. Poeta. Autor del Himno a Requena) (+1950)
C. *¡Viva el Arte!* (zarzuela), libreto de Eduardo Perlá, estrenada en Agosto en Requena

1883

N. *María del Consuelo Pérez Sánchez (hermana) (28-III)*

Es bautizada el 29-III

C. «*Estaba Escrito*» (zarzuela), libreto de Juan Colom

Juan Cantó y Francés (maestro de Pérez Sánchez) es nombrado profesor-repetidor de
Armonía de la Escuela Nacional de Música de Madrid

Pérez Sánchez asiste a sus clases (1883-1885) durante esta época

1884

C. «*Un Ramo de Camelias*» (Mazurka)

P. «*Leyendas y Fantasías*» (José Joaquín Herrero y Sánchez)

1885

Epidemia de Cólera en Requena, mueren más de 600 personas

N. Desamparados Bolós García (Poetisa. Hija de Vicente Bolós) (+1977)

M. *María del Consuelo Pérez Sánchez de ataque cerebral (15-VIII)*

1886

Antonio Lloréns es director de la Banda Municipal de Música

Desaparece la Banda Municipal de Requena

Fundación de la Sociedad Musical Requenense

Primer Certamen de Bandas de Música en Valencia

1887

Fundación de la Sociedad «El Progreso Musical», cuya banda es dirigida por José Cervera

*La Banda de la Sociedad Musical Requenense, dirigida por Mariano Pérez Sánchez,
obtiene el 4º premio en el Certamen de Valencia*

N. Pedro Sosa López (Músico) (+1953)

1888

*La banda de la Sociedad Musical Requenense es nombrada Música Municipal y
Mariano Pérez director municipal (21-VI)*

Serrano Clavero le dedica su poema «A mi amigo Mariano en el Teatro»

*La Banda de la Sociedad Musical Requenense, dirigida por Mariano Pérez Sánchez,
obtiene el 3º premio en el Certamen de Valencia*

N. Nicolás Agut y Sastre (Periodista. Poeta. Fundador de varios periódicos locales)
(10-XII) (+18/II/1965)

M. Joaquín Fernández López (Médico. Hidrólogo.) (n.1807)

1889

P. «Sancho Panza» (periódico valenciano con sección dedicada a Requena)

P. «El Corchete» (Periódico local hecho a mano), se escriben muy pocos números

N. Nicanor Armero Iranzo (Alcalde. Procurador en Cortes...) (+1978)

*Proyecto de Composición de una zarzuela con Serrano Clavero,
«El Anillo de la Virgen»*

1890

C. «Coronel Albornoz» (marcha militar)

P. «O Terror da Loma» (Periódico local hecho a mano), número único

M. Anselmo Fernández López (Político. Alcalde)

N. Enrique Altabella Gisbert (Poeta. Autor teatral. Novelista. Letrista de M.P.S.) (+1977)

P. «Historia de Requena» (Enrique Herrero y Moral)

1891

Matrimonio con Julia Clemente Diana, en El Salvador (3-IX)

M. Norberto Piñango Barrera (Alcalde. Diputado...)

1892

N. Antonio Reyna López (Abogado. Periodista) (+1976)

Deja de publicarse «Sancho Panza» (¿?)

Nace Julia Pérez Clemente (hija) (31-VII)

*Tercera participación de la Banda de la Sociedad Musical Requenense
en el Certamen de Valencia (sin premio)*

1893

C. «Gozos a San Nicolás» (Gozos, con letra de Venancio Serrano Clavero)

*C. «Gozos a la Santísima Virgen de los Dolores» (Gozos,
con letra de Venancio Serrano Clavero)*

M. Enrique Herrero y Moral (Historiador local)

M. Laureano Pérez Arcas (Abogado. Científico. Filósofo. Catedrático...)

(n.1824) (24/XII)

N. Baltasar Agut y Sastre (Colaborador de su hermano Nicolás, Músico Aficionado,
Periodista y Gestor) (6-I)

1894

P. «Sancho Panza» (Periódico local, edición de Requena)

P. «El Eco de la Región» (Periódico requenense)

Creación del Orfeón «El Iris» por Pérez Sánchez

C. «Barcarola» (para voces solas, letra de Serrano Clavero)

C. «Requena por Dentro ó El Sueño de un Desdichado» (zarzuela, letra de Serrano Clavero, en colaboración con Casimiro Pino)

Se estrena «Requena por Dentro...» en el Teatro Circo

N. Rafael Mata Salinas (Poeta) (+1918)

1895

Deja de publicarse «El Eco de la Región»

Se edita la «Barcarola» (Valencia, Ed. Sánchez Ferrís)

Se matricula en la Academia de preparación de Músicos Mayores, por correspondencia, de José María Varela Silvari

1896

N. Consuelo Pérez Clemente (hija) (19-V) (+27/12/87)

N. Fernando Manuel Ferrer Montés (Poeta. Periodista) (30-V) (+1945)

M. Carlos Jordá Roda (Poeta. Autor y Empresario teatral)

C. «Todo queda en casa» (Juguete Cómico)

Comienza a estudiar Armonía por correspondencia en la Academia de José Erviti, de San Sebastián

1897

N. Manuel Cebrián Alcocer (Poeta. Periodista. Actor) (+1959)

N. Enrique Fagoaga Gil (Abogado. Secretario Judicial. Poeta) (+1936)

N. Rafael Ruiz Viana (Poeta. Autor de «Don Juan Tenorio en Requena», 1947) (+1948)

Obtiene Diploma de Armonía en la Academia de Varela Silvari

Primer Curso de Armonía Superior en Erviti

1898

Oposiciones a Director de la Banda Provincial de la Beneficencia, de Cuenca

C. «Sevilla» y «Violeta», Ejercicios de Oposición a Cuenca

P. Artículo Biográfico en la revista «El Mundo Artístico Musical», de Madrid, escrito por su director: José María Francés

Segundo Curso de Armonía Superior en Erviti

C. Pasodobles para las Academias de Erviti y Varela Silvari

1899

N. Dolores Giménez Clemente (Sobrina. Maestra) (25-III)

Nombramiento interino como Director de la Banda Municipal de Requena

N. Juan Masiá López (Pintor. Caricaturista) (27-I)

P. «El Somatén» (Periódico local)

P. «Cleto» (Periódico requenense), muy pocos números

1900

P. «El Baluarte» (Periódico local)

M. Antonio Pérez Sánchez «El Trillero» (Alcalde. Músico) (n. 1819)

Deja de publicarse «El Somatén»

P. «Jarrón de Flores», poemas (Venancio Serrano Clavero)

P. «Claveles y Violetas», poemas (Manuel García Lledó)

Abre una academia de Música en su domicilio de Requena

1901

P. «El Manicomio» (Periódico local), número único

P. «Arco Iris» (cuentos), de Emilio García González

1902

E. “Cosas del otro mundo”, comedia “agridulce”, estrenada en el Teatro Principal de Valencia, de Venancio Serrano Clavero

N. Fernando Martínez Segura (Hijo de F. Martínez Checa. Profesor. Poeta) (+1940)

Termina los estudios en la Academia de Varela Silvari (XII)

1903

Diploma de Segundo Año de Armonía Superior en la Academia Erviti

Oposiciones a Director de la Banda Municipal de Valencia (Tercer lugar)

*C. «Pasodoble sobre un tema de José Varela Silvari» (banda),
en catálogo como “Pasodoble Académico nº 1”*

*Disolución como tal de la Banda Municipal de Requena,
sigue como Sociedad Artístico-Musical Requense*

Deja de editarse «El Baluarte»

N. Antonio Andujar Martínez (Enólogo. Músico. Poeta)

N. Félix Cuartero Pérez (Enólogo. Poeta) (+1977)

N. Rafael Bernabeu López (Maestro. Músico. Historiador. Cronista Oficial de Requena)(+1993)

M. Juan Cantó y Francés, en Madrid (17-XI) (N. 1856 Alcoy)

El Teatro Jordá pasa a denominarse **Teatro Romea**

1904

N. Juan Piqueras Martínez (Crítico Cinematográfico. Poeta. Periodista) (+1936)

P. «Reglamento de la Sociedad Artístico-Musical Requenense»

P. «El Avance» (periódico local)

P. «Rebeldías» (libro de poemas), Venancio Serrano Clavero

1905

M. Nicolás Montés (escenógrafo)

N. Adelaido Cárcel Ramos (Policía. Poeta. Historiador)

N. Julián Espinosa García (Maestro. Poeta. Dibujante)(+1980)

N. José María Sánchez Roda (Poeta)

Construcción del **Teatro Circo** (futuro Teatro Principal)

1906

N. Rafael Duyos Giorgeta (Poeta. Médico. Sacerdote) (+1983)

P. «Arte y Letras» (Periódico local), solo dos números

*Fundación de la «Sociedad Cómico-Dramática Requenense»,
afín a la Sociedad Artístico-Musical*

1907

*Oposiciones a Director de la Banda del Colegio de Guardias
Jóvenes de la Guardia Civil, en Valdemoro (10/18-XII)*

1908

C. «Heroísmo» (Himno patriótico), letra de Manuel Mera

C. «Los Jokey», jota para una comparsa, de José Cervera

Actuación en Requena de la Banda Municipal de Valencia

*Estudia Contrapunto y Fuga con Francisco Antich Carbonell, por correspondencia,
desde Requena*

1909

C. «Gitanerías» (Pasodoble), de Pedro Sosa López

C. «Manolo» (Pasodoble), dedicado a Manolo Jordá

Director de la Banda Municipal de Oliva durante unos meses

C. «Oliva» (pasodoble)

P. «Cortar la Rastra» (zarzuela), libreto de Manuel Mera y Solano, publicado en 1909

Deja de editarse «El Somatén»

N. Pascual Ortiz Sánchez (Actor. Poeta) (+1980)

Asiste a la Exposición Regional Valenciana

**C. «Amor Tirano» (zarzuela, letra de Manuel Mera y Solano,
en colaboración con Francisco Antich.**

E. «El Chiquillo de la tía Mitela», Extravagancia Cómica Lírica, con música de Francisco Pino Lavara y libreto de Pedro Masiá. Teatro Romea de Requena (28-XII)

E. «La hija de España», zarzuela, con letra de Venancio Serrano Clavero y música del maestro Larrima, en Buenos Aires

1910

**Estreno de «Amor Tirano», en Requena, en el Teatro Circo (3-IV),
bajo la dirección de Pérez Sánchez**

Legalización de Estatutos de la Sociedad Dramática Requenense

N. Antonio Molina Plaza, en Almansa (Impresor. Actor. Autor) (+1991 ?)

E. «El Dolor de una Dolora», zarzuela, con letra de Venancio Serrano Clavero y música del maestro Avendaño, en Buenos Aires

1911

Creación de una Escuela Municipal de Música, en ella enseña Pérez Sánchez

P. «El Látigo» (Periódico local), dejará de publicarse este mismo año

P. «A la Muerte de un Artista» (marcha fúnebre), Ed. Erviti

1912

P. «La Güeña» (Periódico cómico local), se publicaría en números esporádicos

P. «El Distrito» (Periódico local)

N. José Salinas Castañeda (Policía local. Poeta. Músico) (+1984)

José Joaquín Herrero es nombrado Académico de Bellas Artes de San Fernando

Se crea la Sociedad Requenense de Iniciativas

P. «De cuando yo escribía versos», poemas, de Manuel Mera y Solano

M. Nicolás Bolós Formentín (Alcalde. Escritor)

1913

Acuerdo sobre tarifas a cobrar, entre las dos bandas locales

P. «El Merengue» (Periódico cómico local), número único

P. «El Monosabio» (pasodoble), Ed. Allier

P. «El Doctor Verde», pasodoble, de José Cervera, Ed. Erviti

José Serrano visita Requena con su compañía de Zarzuela (VI)

La canzonetista Adela Margot actúa en el Teatro Circo

Se cierra al culto, por ruina, la iglesia de San Nicolás

P. «El Avance» (pasodoble), Ed. Allier

Se vuelve a representar «El Chiquillo de la tía Mitela»

1914

P. «El Cine», revista musical

M. Fidel García Berlanga (Político)

M. Manuel García Lledó (Poeta. Autor teatral. Libretista de Pérez Sánchez. Periodista)
(n.1864)

P. «Sangre y Oro», libro de poemas de Venancio Serrano Clavero, impreso en Tucumán y con prólogo de Justo S. López de Gomara, reeditado en Buenos Aires en 1918 y 1921

E. «El Cristo de la Vega», Zarzuela, leyenda toledana en un Acto y cuatro Cuadros, basada en el poema de Zorrilla, con adaptación escénica de Venancio Serrano Clavero y música de Rafael Palacios (Buenos Aires, 14-V)

P. «El Eco de Levante» (Periódico local)

E. «Lo Cant del Valenciá» (Pasodoble), de Pedro Sosa López

P. «Sangre y Oro», poemas (Venancio Serrano Clavero)

N. Antonio Cámara López (Funcionario. Poeta)

E. «La Estudiantina», Juguete cómico, con letra de Venancio Serrano Clavero
(Música ¿?), estrenado en Buenos Aires

E. «El Suspiro del Moro», Zarzuela dramática en un acto y tres Cuadros, letra de Venancio Serrano Clavero y música de José Padilla (Buenos Aires, 31-XII)

1915

*Primeras cartas de Venancio Serrano Clavero desde Buenos Aires,
sobre la zarzuela «Cañas y Barro»*

P. «El Pueblo Libre» (Periódico local. 1ª Época)

P. «Requena Veraniega» (Periódico Local), solo dos números

P. «Cuentos y Fantasías» (Joaquín Ferrer Herrero)

N. Nicolás Roda Giménez (Autor teatral. Poeta)

E. «El Príncipe Cañamón», cuento escenificado, con letra de Venancio Serrano Clavero y música de José Padilla, estrenado en la ciudad argentina de Tucumán

1916

C. «Mayos 1916» (canción de mayos), letra de Enrique Altabella

M. Práxedes Gil-Orozco Bastidas (Concertista de Guitarra. Compositor. Periodista...)

Comienza la composición de «Cañas y Barro» (zarzuela)

P. «Alma Solariega» (Periódico local), dejará de publicarse a los pocos números

*P. «Mundial Música», revista musical valenciana,
en la que Pérez Sánchez publicará algunas obras*

1917

C. «Mayos 1917» (canción de mayos), letra de E. Altabella

Continúa la correspondencia con Venancio Serrano Clavero

P. «Exposición y Crítica de la Crítica de la Razón Pura de Manuel Kant», libro de Lucio Gil Fagoaga

Deja de publicarse «El Distrito»

Deja de publicarse «El Pueblo Libre» (primera época)

P. «Breve Diálogo de Belleza. (Apunte para una Estética)», libro de Lucio Gil Fagoaga

M. Federico Pérez Navarro (padre) (3/XI)

Termina la composición de “Cañas y Barro”

1918

P. «Episodios de la Guerra Europea» (Julián Pérez Carrasco)

P. «La Relación de Derecho: su Naturaleza y Clasificación», libro de Lucio Gil Fagoaga

C. «Cansons de l'Horta» (marcha popular valenciana)

Obtiene con esta obra el primer premio de composición de pasodobles en el Concurso de Pasodobles de la Feria de Mayo de Valencia, por votación popular

C. «Mayos 1918» (Canción de mayos)

C. «Un tierno amor», melodía, de Manuel Gómez

P. «Gramática, Retórica y Dialéctica. (Nota Crítica)», libro de Lucio Gil Fagoaga

P. «Discurriendo en Cueva-Hermosa», libro de perspectivas estéticas de Lucio Gil Fagoaga

Deja Requena con su familia y se traslada a Valencia para intentar fama y fortuna en la capital

P. «El Convento de la Rábida», evocación patriótica en dos actos y en verso, original de Venancio Serrano Clavero (Buenos Aires, Octubre de 1918)

M. José Cervera Cervera (Músico)

M. Pedro Masiá López (Autor teatral. Poeta. Colaborador de Eduardo Escalante) (n.1836)

M. Rafael Mata Salinas (Poeta)

C. «A la luz de la Luna», vals lento, de Manuel Gómez (29-X)

C. «Los Feos», mazurka, de Manuel Gómez (XI)

1919

P. «La Zambra» (marcha española), Ed. Mundial Música, nº 39

C. «Mayos 1919» (Canción de Mayos)

P. «El PDT» (Periódico humorístico local), número único

P. «Requena» (Periódico local, de la Sociedad «El Arte»)

P. «La Samaritana», comedia original y en prosa de Venancio Serrano Clavero
(Buenos Aires)

Se crea la Sociedad Recreativa «El Arte»

1920

C. «El Choclo», tango argentino, de Rafael Bernabeu López

M. Mariana Sánchez Cano (madrina) (22-IV)

P. «Eco de Levante» (Periódico local)

P. «La Voz de Requena» (Periódico local)

N. Feliciano Antonio Yeves Descalzo (Maestro. Poeta. Estudioso de Requena)

Manuel Brescané, director de la Banda «El Progreso»

Pedro Sosa es nombrado presidente de la Asociación de Profesores de Orquesta de Valencia

Festival Musical en Feria: Banda del Regimiento Mallorca y las dos Bandas de Requena

1921

C. «Mayos 1921», de Casimiro Pino Lavara, copiados para Rondalla por Rafael Bernabeu
(23-IV)

C. «Mayos 1921», con letra de Nicolás Agut y Sastre

C. «Julios 1921» (rondalla), letra de Manuel Cebrián

Fundación de la Sociedad y Banda «Unión Musical Requenense» refundición de las dos existentes

Es su primer director Enrique García (abuelo de Enrique García Asensio)

Enrique Almiñana es contratado como director de la «Unión Musical Requenense»

Estreno en Madrid de «Cansons de l'Horta» por la Banda Municipal de Madrid, dirigida por Ricardo Villa

Deja de publicarse «Eco de Levante»

P. «El Pueblo Libre» (segunda época), periódico local

P. «Por Detrás» (periódico satírico requenense)

Deja de publicarse «Requena» de la Sociedad «El Arte»

Julián Pérez Carrasco, director de El Noticiero Universal de Barcelona

Rafael Bernabeu forma un sexteto de guitarras en Requena

P. «Canciones del Montañés», marcha popular, de Pedro Sosa

1922

Vuelve a Requena dirigiendo una compañía de Zarzuela valenciana

P. «Leyenda Amorosa», Vals para piano y pequeña orquesta

C. «Del Carrer... y de l'Horta» (2ª Marcha popular)

La Banda «La Armónica» de Buñol es premiada en el Certamen de Valencia con el premio al mejor pasodoble, interpretando «Del Carrer...»

Deja de editarse «El Pueblo Libre»

Rafael Bernabeu compone Mayos por primera vez

Festival de Feria: Bandas de los Regimientos de Otumba y Mallorca, con la de Requena

1923

P. «Requena Artística» (Periódico local), con muy pocos números

Festival Musical de Feria: Banda Primitiva de Llíria, Banda del Regimiento Mallorca y Unión Musical Requenense

Serrano Clavero vuelve a España (XII)

1924

Serrano Clavero regresa a Requena (5-I)

M. Luisa Cervera Royo (Poetisa. Periodista)

C. «*Canción de Mayo 1924*» (*Canción de mayos*),
letra de Serrano Clavero

C. «*Junios 1924*» (*rondalla*), letra de Serrano Clavero

C. «*Plegaria a la Santísima Virgen de los Dolores*» (*canción*)
con letra de V. Serrano Clavero

E. «*Cañas y Barro*» en el Teatro Ruzafa de Valencia,
con libreto de Venancio Serrano Clavero (31/X)

Timotco López Pamblanco, director de la Banda de la Unión Musical Requenense

1925

P. «*¿Qué es la Música?*», artículo, en *La Voz de Requena* (V)

C. «*Junios 1925*» (*rondalla*), letra de Nicolás Agut

P. «*La Moza de Rumbo*», marcha española (*Ed. Mundial Música*) nº 91

P. «*Chulo Apache*», chotis (*Ed. Mundial Música*) nº 92

P. «*Española*», marcha (*Ed. Mundial Música*) nº 95

M. Francisco Antich Carbonell (compositor, colaborador y profesor de Pérez Sánchez)

P. «El Cometa» (Periódico local, del grupo Romeu),
dejará de publicarse a los pocos números

P. «Juvenal» (Periódico local)

P. «Rosal de España», poemas (Venancio Serrano Clavero)

Festival Musical: Banda Primitiva de Llíria, Armónica y Artística

1926

M. Venancio Serrano Clavero

M. José María Varela Silvari (Compositor y Profesor de Pérez Sánchez)

P. «Flor de Olvido», poema. La Voz de Requena (Venancio Serrano Clavero)

Se celebra el Primer Certamen de Bandas de Requena, organizado por Pérez Sánchez y con éste y Pedro Sosa en el Jurado

N. Emilia López Toledo (Locutora de Radio. Poetisa)

N. Salvador Zahonero García (Poeta)

Se crea la Sociedad Musical «El Fomento del Arte» (Los Pistoleros)

C. «Manolín», vals, de Rafael Bernabeu López

E. “Venganza de Amor”. Zarzuela con música de José Manuel Izquierdo, basada en el poema del mismo título de Serrano Clavero. (Octubre)

1927

C. «La Canción del Trovador» (canción de mayos), letra de Nicolás Agut

Se celebra el Segundo Certamen de Bandas de Requena

M. José García Montés (Abogado)

M. Enrique Jimeno Zanón (Poeta)

1928

Fundación de la «Banda Municipal» de Requena

Mariano Pérez es nombrado director titular por concurso de méritos

C. «Junios de 1928», de Rafael Bernabeu López, con letra de Manuel Ferrer

C. «Rondalla Lugareña Humorística» (rondalla), letra de Nicolás Agut

Tercer Certamen de Bandas de Requena

P. «Requena» (Periódico local), del grupo Romeu, dirigido por Juan Piqueras Martínez

P. «Requena Extraordinaria» (Periódico local), número único

Nueva visita a Requena de la compañía lírica de José Serrano dirigida por él mismo

El Ayuntamiento suscribe las ediciones musicales de Harmonía que se mantendrían hasta la época de José Goterris

1929

Obtiene derechos de autor por el Disco «Señorita España», de Pepita Samper, en el que hay música de Pérez Sánchez

M. Emeterio Florentín Pérez Sánchez (hermano) (14-III)

C. «Junios de 1929», de Rafael Bernabeu López, con letra de Manuel Ferrer

C. «Rondalla 1929» (rondalla), letra de Nicolás Agut

C. «Cuentos Campesinos» (Suites sinfónicas)

Estrena los Cuentos Campesinos en el Certamen de Bandas de Utiel, con gran éxito

Cuarto Certamen Musical de Requena

1930

C. «Recuerdo» (pasodoble) para el concurso de Las Provincias, presentado bajo el lema «Alerta»

Recibe un Accésit en el concurso de composición del diario Las Provincias

M. Vicente Alonso Álvarez (Maestro)

M. Joaquín Ferrer Herrero (Abogado. Periodista. Poeta) (n.1848)

Boda de su hija pequeña, Consuelo Pérez, con Adolfo Civera, en Valencia

Quinto Certamen Musical de Requena

1931

M. Julián Pérez Carrasco (Periodista. Poeta)

N. José María Viana González (Poeta. Alcalde)

P. «Renovación» (Periódico local)

Sexto Certamen Musical de Requena

1932

Deja de publicarse «La Voz de Requena»

Disolución de la Banda Municipal de Requena

Queda en situación de excedente forzoso

C. «Canción de Primavera» (rondalla), letra de Manuel Ferrer

C. «Mayos 1932» (canción de mayos), letra de Rafael Alcaraz

No hay certamen. Festival Musical: Banda de Villanueva de Castellón

Muere el General Juan Pereyra

M. Cecilia Sánchez Cano (madre) (15-XII) (n. 1/XI/1841)

1933

M. Fernando Martínez Checa (Pintor. Profesor. Periodista)

P. «Corazón de María» (Periódico local)

C. «La Alegría de las Fiestas», diana, de Benito Pérez Sánchez, subdirector de la Banda Municipal y en ese momento director

No hay certamen en Requena

1934

Comienzan a ejecutarse sus composiciones en Unión Radio Valencia, por la Orquesta Seguí, bajo la dirección de Emilio Seguí

C. «Amor de Muñecos» (Vals)

EFEMÉRIDES

M. Elías García Martínez (Pintor)

Séptimo Certamen Musical de Requena

Nace su única nieta, Alicia Civera Pérez (4-XI)

1935

Solicita y le es denegado el aumento de su pensión por parte del Ayuntamiento

Continúa la Emisión radiofónica de sus obras

Reportaje fallero de Cifesa en el que se incluyen fragmentos de Cançons de l'Horta

1936

M. Dorotea Petra Pérez Sánchez (hermana) (25-II)

C. «Cuento Pastoril» (Balada)

Se fusionan de nuevo las bandas de Requena en una única agrupación

Comienza la Guerra Civil Española

Es asesinado Juan Piqueras Martínez (Crítico de Cine...)

P. «Nosotros» (Periódico local escolar)

P. «Requena» (Periódico local del frente populista)

M. Vicente Bolós López (Poeta. Periodista. Político local)

P. «Requena durante la Primera Guerra Carlista del Pasado Siglo»,

de Rafael Bernabeu López

1937

N. Cesar Jordá Moltó (Estudioso requenense. Poeta. Escritor)

1938

M. Manuel Garcí-González (Escultor)

1939

Termina la Guerra Civil Española

M. Rafael Villena Masip (Poeta) (n.1860)

M. Pedro Claramunt Aparicio, cuñado de Pérez Sánchez (9/X)

1940

*E. «Céfiro» (Colección de piezas para pequeña orquesta),
por la Orquesta del Café Martí (22-XII)*

M. Fernando Martínez Segura (Profesor. Poeta)

1941

M. Julia Clemente Diana (esposa), en Benimamet

M. Loreto Gallego García (militar. funcionario)

1942

Pérez Sánchez reescribe (refunde) los “Gozos a la Santísima Virgen de los Dolores”

1943

José Sanchís Bosch, director de la Banda Municipal de Requena

1944

M. José Joaquín Herrero Sánchez (Doctor en Filosofía y en Derecho. Diputado. Senador.
Poeta. Crítico de Arte...) (n.1859)

E. «Valencianas. Nº 2: Tonades d' Amor», de Pedro Sosa, en Valencia

1945

M. Manuel Ferrer Montés (Poeta. Periodista)

P. «Historia Crítica y Documentada de la Ciudad de Requena», de Rafael Bernabeu López

1946

M. Fermín Gil Ballester (Poeta)

C. «Marchas Solemnes nós. 1 y 2» dedicadas a la Virgen de los Dolores

Es nombrado Hijo Predilecto de Requena

M. Mariano Pérez Sánchez (16-XI), en Valencia

Es enterrado en Requena (17-XI)

Hubiese querido añadir muchas obras musicales compuestas por otros autores requenenses, en especial Sosa y Cervera, pero el problema siempre es el mismo, los autores no indicaban la fecha, por lo que dichas relaciones espero poderlas publicar aparte, algún día.

Abreviaturas empleadas:

C	Composición
E	Estreno
M	Muerte
N	Nacimiento
P	Publicación

RECUPERACIÓN DE LA OBRA MUSICAL DE MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

De nada serviría este libro si la música de Pérez Sánchez siguiera estando en el baúl del olvido. El objeto de una biografía es dar a conocer la vida de una persona cuyos méritos personales merecen ser conservados para la posteridad, pero en el caso de un compositor esto debe ir ineludiblemente acompañado del conocimiento de su obra musical. Si tras la lectura de estas páginas no tuviéramos oportunidad de escuchar su música sería como si le habláramos a un ciego de la maestría de Velázquez; siempre se quedaría sin poder saborear las obras que merecieron su pase a la posteridad.

En el caso de Mariano Pérez Sánchez, salvo sus Marchas Solemnes y **“Cansons de l’Horta”**, que se interpretaban con cierta asiduidad, y de algunas obras corales que nuestro admirado Bernabeu incorporó al repertorio de la Rondalla requenense, la inmensa mayoría, de sus composiciones fueron olvidadas desde el mismo año de su muerte.

“Cansons de l’Horta”, su obra más conocida, sería la que iniciara el tímido redescubrimiento del maestro requenense gracias a que fue interpretada en un momento en que una nueva generación de jóvenes requenenses comenzábamos a sentir inquietudes culturales y nos interesábamos por nuestra historia. Ello, acompañado por el renacer de la música bandística de sus propias cenizas, gracias a la Sociedad Musical **“Santa Cecilia”**, creó un clima propicio para que el interés por nuestros pocos músicos consagrados surgiera de nuevo.

Así pues, se puede decir que la recuperación actual de la música de Pérez Sánchez comienza, tímidamente, el 11 de Marzo de 1979, en el concierto que la Banda requenense ofreció en el Salón de Actos de la antigua C.N.S., bajo la dirección de Daniel Martínez Marín y en el que, entre otras obras, se interpretó la ya citada **“Cansons...”**.

Esta obra sería repetida el 17 de Noviembre de 1980, en el Acto de Presentación de las Madrinas de la Música de la Tercera Semana Musical de Requena, en cuya primera parte se ofreció a los aficionados un concierto de pasodobles de directores-compositores que habían estado en alguna época al frente de nuestra banda. En el programa figuraban, junto al citado, pasodobles de José Goterris, Guzmán Cárcel, José Cervera y Pedro Sosa.

“Cansons” formaba ya parte del repertorio del maestro Martínez Marín y el hecho ya citado anteriormente de la reorganización del archivo de la Sociedad y el hallazgo de otras obras de Mariano darían como resultado el reestreno de **“La Romería Fantástica”** y **“La Danza Maldita”** en uno de los conciertos de la campaña **“Retobem la Nostra Música”**, dedicada a recuperar compositores valencianos, en 1982.

Pasaron tres años más para que de nuevo sonara música de nuestro biografiado en Requena. Esta vez **“El Mosquetero”**, alegre pasodoble que se reestrenaba en 1985 y que al año siguiente fue interpretado por la Banda de la Sociedad Musical **“Santa Cecilia”** en Benidorm, ante las cámaras de Televisión Española, en la Final del Concurso de Bandas del programa Gente Joven.

Así, muy poco a poco, el maestro Martínez Marín iba interpretando las partituras que le facilitábamos, casi siempre pasodobles, y las anteriormente citadas, hasta que en 1987, con ocasión del Centenario del Nacimiento de otro notable músico requenense, Pedro Sosa, el eminente pianista valenciano Perfecto García Chornet aceptó interpretar un concierto de músicos requenenses, con una primera parte dedicada íntegramente a Pérez Sánchez. En dicho concierto volvieron a sonar valeses, mazurkas, tangos y pavanos que habían escuchado nuestros abuelos en el Café Requenense, en los Teatros Circo y Romea y en los bailes de Carnaval.

Con todo, en el momento de escribir estas líneas, de ciento sesenta obras catalogadas, tan solo veintitantas se han vuelto a interpretar y muchas de ellas en tan solo una o dos ocasiones desde 1979. Nuestro deseo es que la celebración en Requena del 50 Aniversario de la Muerte de Mariano Pérez Sánchez despierte el interés de las nuevas generaciones por conocer a los artistas que forjaron la gran tradición cultural requenense en la música, la poesía, el teatro, la pintura y tantas otras facetas que han dado esplendor a nuestra ciudad a lo largo de su historia. Para muchos de estos jóvenes, Pérez Sánchez bien puede ser un excelente punto de partida.

CATÁLOGO

RESUMIDO

DE LAS OBRAS MUSICALES COMPUESTAS POR

MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

A LA MUERTE DE UN ARTISTA

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

¡A MI, QUÉ...!

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

AMOR DE MUÑECOS

(Baile: Vals Sentimental para Orquesta, con versión para Piano)

AMOR TIRANO

(Zarzuela: Drama Lírico en un Acto, dividido en Cinco Cuadros, para Solistas, Coro y Orquesta)

BAILE DE MASCARAS

(Baile: Vals)

BARCAROLA

(Coral: Barcarola para coro a cuatro voces «a capella»)

CADA CUAL ES DE SU TIERRA

(Zarzuela para Voces y Orquesta)

CADA OVEJA...

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

CAFÉ “REQUENENSE”

(Pasodoble para Banda)

CANSONS DE L'HORTA

(Pasodoble: 1ª Marcha Popular sobre Temas Valencianos, para Banda)

CAÑAS Y BARRO

(Zarzuela en un Acto, dividido en tres Cuadros, para Solistas, Coro y Orquesta)

CÉFIRO

(Álbum de Cuatro obras para Orquesta)

1. **GALANTERÍAS** (Tanda de Valses)
2. **LAS MARIPOSAS** (Capricho-Danza)
3. **DANZA DE PASTORES** (Intermedio Sinfónico)
4. **DE PATRULLA** (Nocturno)

CHRISTUS MORTEM

(Motete para voces “a cappella”)

CHULO APACHE

(Baile: Chotis para Orquesta)

CONSUELO

(Marcha de Procesión: Marcha de Procesión para Banda)

CONSUELO PÉREZ CLEMENTE

(Pasodoble: Marcha Española)

CORONEL ALBORNOZ

(Marcha Militar: Desfile Militar para Banda)

CORTAR LA RASTRA

(Zarzuela en un Acto para Solistas, Coro y Orquesta)

¡CUANTO MICROBIO!

(Zarzuela en un Acto para Solistas, Coro y Orquesta)

CUENTO PASTORIL

(Balada para Orquesta)

CUENTOS CAMPESINOS

(Colección de Suites Sinfónicas para Banda)

1. **EL PASTOR ENAMORADO** (Égloga)

2. **LA ROMERÍA FANTÁSTICA**

3. **LA GRUTA MISTERIOSA**

4. **EL VIEJO CASERÓN** (Nocturno y Danza de los Duendes)

DEL CARRER... Y DE L'HORTA

(Pasodoble: 2ª Marcha Popular sobre Temas Valencianos, para Banda)

DESESPERANZA

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

DOLORES

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

DULCE RECUERDO

(Baile: Vals para Coro y Banda)

EL ALMOGAVAR

(Pasodoble para Banda)

EL ARTE DE CAZAR HEMBRAS

(Zarzuela: Sainete Madrileño en un Acto, dividido en Tres Cuadros, para Solistas, Coro y Orquesta)

EL AVANCE

(Pasodoble: Marcha de Desfile)

EL CHAVAL

(Baile: Tango Lento para Piano y Trío de Cuerda)

EL DESFILE

(Pasodoble para Banda)

EL ESPAÑOLETO

(Pasodoble para Banda)

EL GRAN CHUNGÓN

(Pasodoble para Banda)

EL HIDALGO

(Pasodoble para Banda)

EL MONOSABIO

(Pasodoble Torero para Banda)

EL MOSQUETERO

(Pasodoble para Banda)

EL NIÑO BONITO ó LA CARTERA DE MARINA

(Zarzuela en un Acto para Solistas y Orquesta)

EL NOVILLERO

(Pasodoble Torero para Banda)

EL PECADO DE AMOR

(Zarzuela en un Acto, dividido en Tres Cuadros para Solistas y Orquesta)

EL SALÓN DE BAILE

(Baile: Vals para Banda)

EL SUEÑO DE UNA NOCHE

(Fantasía para Orquesta)

EL TAURÓMACO

(Pasodoble Torero: Marcha Española para Banda)

ESCENA MARÍTIMA

(Sinfonía: Obertura o Capricho Sinfónico para Orquesta)

ESPAÑOLA

(Canción: Cuplé - Marcha Española para Canto y Piano)

ESTABA ESCRITO

(Zarzuela en un Acto para Solistas y Orquesta)

ETERNA MELODÍA

(Marcha de Procesión: Marcha Solemne para Banda)

FANTASÍA PARA BANDA

(Fantasía para Banda)

FLOR DE AZAHAR

(Baile: Mazurka para Banda)

FRINÉ

(Baile: Polka para Banda)

GALLITO

(Pasodoble Torero para Banda)

GOZOS A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

(Música Religiosa: Gozos a Tres Voces, Orquesta y Órgano)

GOZOS A SAN NICOLÁS

(Música Religiosa: Gozos a Tres Voces y Órgano)

HEROÍNA HEBREA

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

¡HEROÍSMO!

(Himno Patriótico para Coro y Banda)

HIMNO CRISTIANO

(Himno Religioso para Coro y Piano)

HIMNO PARA LOS NIÑOS

(Himno Infantil para Coro de Niños)

HISPÁNICO

(Capricho Sinfónico para Banda)

INFORTUNIO

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

JOTA Nº 1

(Baile: Jota para Coro y Acompañamiento)

JOTA Nº 2 “REQUENENSE”

(Baile: Jota para Coro y Acompañamiento)

JOTA Nº 3 “ARAGONESA”

(Baile: Jota para Trío de Cuerdas y Piano)

JUANITO

(Zarzuela en un Acto para Solistas y Orquesta)

JULIA PÉREZ CLEMENTE

(Pasodoble para Banda)

JULIOS DE 1921

(Rondalla de “Julios” para Solista, Coro y Piano)

JUNIOS DE 1924

(Rondalla de “Junios” para Solista, Coro y Piano)

JUNIOS DE 1925 “RONDALLA PASTORIL”

(Rondalla de “Junios” para Solistas, Coro y Piano)

JUNIOS DE 1929

(Rondalla de “Junios” para Solistas, Coro y Piano)

JUNIOS “POEMA DE JUNIO”

(Rondalla de “Junios” para Solistas, Coro y Piano)

LA CARIÑOSA

(Habanera para Banda)

LA DANZA MALDITA

(Pequeño Poema Sinfónico para Banda)

LA DULCE MELODÍA

(Coral: Canción para coro a cuatro voces «a capella»)

LA DUQUESA DEL BAL TABARÍN

(Vals sobre motivos de la opereta del mismo título de Leon Bard, para piano)

LA FIESTA DEL PATRÓN

(Diana para Banda)

LA FIESTA EN EL CORTIJO

(Rapsodia Gitana para Orquesta Sinfónica)

LA FUTBOLISTA

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

LA LEGIONARIA

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

LA MOZA DE RUMBO

(Pasodoble: Marcha Española para Piano)

LA SALTIMBANQUI

(Baile: Polka para Banda)

LA SERRANICA

(Baile: Jota para Banda)

LA TERTULIA EN EL CAFÉ

(Pasodoble para Piano)

LA ZAMBRA

(Pasodoble: Marcha Española para Piano)

LEJOS DE TI

(Coral: Habanera para Coro y Piano)

LEYENDA AMOROSA

(Baile: Vals Lento para Piano)

LO MEJOR: DE FRENTE

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

LOS CLOWNS

(Carnaval: Música de Comparsa para Canto y Piano)

LOS “CONEJOS”

(Pasodoble para Banda)

MADRILEÑA

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

MALDICIÓN GITANA

(Zarzuela en un Acto, dividido en Cuatro Cuadros, para Solistas, Coro y Orquesta)

MANOLO

(Pasodoble para Banda)

MARCHA FÚNEBRE N° 1

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

MARCHA FÚNEBRE N° 2

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

MARCHA LENTA

(Marcha de Procesión para Banda)

MARCHA SOLEMNE N° 1

(Marcha de Procesión para Banda)

MARCHA SOLEMNE N° 2

(Marcha de Procesión para Banda)

MARÍA AL PIE DE LA CRUZ

(Religiosa: Plegaria a la Santísima Virgen para Coro y Órgano)

MARÍA LUISA

(Pavana para Piano)

MARINOS DEL AMOR

(Carnaval: Música de Comparsa para Canto y Piano)

MATCHICHA ARGENTINA

(Baile: Matchicha para Orquesta)

¿MATCHICHEAMOS... CHÉ?

(Canción: Danzón Típico para Canto y Piano)

MAYOS “LEYENDA DE MAYO”

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

MAYOS “DE MAYO LA CANCIÓN”

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

MAYOS “SALUTACIÓN A MAYO”

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

MAYOS DE 1916

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

MAYOS DE 1917

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

MAYOS DE 1918

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

MAYOS DE 1919

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

MAYOS DE 1921

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

MAYOS DE 1924 “CANCIÓN DE MAYO”

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

MAYOS DE 1932

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

MISA DE GLORIA EN RE MENOR

(Religiosa: Misa para Solistas, Coro y Orquesta)

MISA DE RÉQUIEM

(Religiosa: Misa de Difuntos a Tres Voces y Orquesta)

MUJER RELÓ

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

MUJER VALENCIANA

(Canción Española para Canto y Piano)

NOCHE PLÁCIDA

(Mazurka para Piano)

OLIVA

(Pasodoble para Banda)

PANCHITA

(Habanera para Banda)

PASODOBLE ACADÉMICO N° 1

(Pasodoble para Banda)

PASODOBLE ACADÉMICO N° 2

(Pasodoble para Banda)

PASODOBLE ACADÉMICO N° 3

(Pasodoble para Banda)

PASODOBLE ACADÉMICO N° 4

(Pasodoble para Banda)

PASODOBLE ACADÉMICO N° 5

(Pasodoble para Banda con Cornetas)

PAVANA-DANZA

(Pavana para Piano)

¡PÍCARO AMOR!

(Canción: Historieta Cantada para Canto y Piano)

PIEZA PARA PIANO

(Obra para Piano)

PLEGARIA A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

(Religiosa: Plegaria para Coro y Órgano)

¡POBRE MADRE!

(Religiosa: Melodía a la Virgen de los Dolores, seguramente para Voces y Orquesta)

POEMA SINFÓNICO

(Poema Sinfónico para Banda y Orfeón)

PRIMERA LÁGRIMA

(Marcha de Procesoión: Elegía para Banda)

QUISQUILLAS

(Baile: Vals para Banda)

RECUERDO

(Pasodoble para Banda)

RECUERDOS DE UN BAILE

(Baile: Vals para Banda)

REQUENA POR DENTRO ó EL SUEÑO DE UN DESDICHADO

(Zarzuela: Revista Cómicó-Lírica en un Acto para Solistas, Coro y Orquesta)

¡RIDIEZ... QUÉ PASA!

(Canción: Historieta Cantada para Canto y Piano)

RONDALLA 1927 «LA CANCIÓN DEL TROVADOR»

(Rondalla para Solistas, Coro y Piano)

RONDALLA DE 1928 “RONDALLA LUGAREÑA HUMORÍSTICA”

(Rondalla para Solistas, Coro y Piano)

RONDALLA DE 1932 “CANCIÓN DE PRIMAVERA”

(Rondalla para Solistas, Coro y Piano)

RONDALLA “MUCHACHAS GRACIOSAS DE REQUENA”

(Rondalla para Solistas, Coro y Piano)

RONDALLA “NIÑA DE REQUENA”

(Rondalla para Solistas, Coro y Piano)

¡RUMBEA, NENITO!

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

SACRISTÁN Y TORERO

(Canción: Duetto para Voces y Piano)

SALUTACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

(Religiosa: Canción a Solo de Barítono y Órgano)

SALVE REGINA

(Religiosa: Salve a Tres Voces y Órgano)

SEVILLA

(Nocturno para Piano)

¿SI?... ¿NO?...

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

SINFONÍA EN RE MAYOR

(Sinfonía para Orquesta)

SOPITAS Y ROSARIO

(Zarzuela: Juguete Cómico Lírico en un Acto para Solistas, Coro y Orquesta)

SOY ESPAÑOLA

(Canción Española para Canto y Piano)

SUEÑOS DE JAUJA

(Zarzuela para Solistas, -¿Coro?- y Orquesta)

TANDA DE VALSES

(Baile: Cuaderno de Valses para Piano)

TANGO

(Baile: Tango para Canto y Piano)

TARDE DE TOROS

(Pasodoble Torero para Banda)

¿TE GUSTA BAILAR?...

(Baile: Chotis para Banda)

TROVADORES

(Serenata para Banda)

¡TÚ, RIETÉ...!

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

UN CANTOR IGNORADO...

(Himno: Himno a la Independencia para Canto y Piano)

UN RAMO DE CAMELIAS

(Baile: Mazurka para Orquesta)

UNA SENSERRÁ

(Zarzuela: Comedia Lírica en un Acto para Solistas, Coro y Orquesta)

VALENCIANA

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

VALS LENTO

(Baile: Vals para Piano)

VIOLETA

(Pasodoble para Banda)

¡¡VIVA EL ARTE!!

(Zarzuela en un Acto para Solistas y Orquesta)

¡VIVA LA RONDALLA!

(Pasodoble para Orquesta)

CATÁLOGO

COMENTADO

DE LAS OBRAS MUSICALES COMPUESTAS POR MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

Por desgracia, Pérez Sánchez no era un hombre ordenado con su música. Como para tantos artistas, lo más importante en su trabajo era lo que componía en cada momento y el resto era pasado. No creía que su música le sobreviviera y no se preocupó de catalogarla ni de conservarla con cuidado. A pesar de ello, la mayor parte de sus partituras se localizó en grupos bastante extensos y tan solo algunas fueron encontradas sueltas, mezcladas entre las de otros autores.

El primer hallazgo lo teníamos en la propia Sociedad Musical requenense. Unas pocas obras entre manuscritas e impresas, que fueron la base de mi trabajo. Posteriormente, la hija del compositor me encaminó hacia el jesuita Padre Tena, en Valencia, quien había recopilado las obras de cientos de compositores valencianos en un magnífico archivo patrocinado por el Ayuntamiento de la capital. Allí aparecieron más de sesenta obras de nuestro músico. Y en tercer lugar, como si del tesoro de un barco hundido se tratara, apareció el desván de Alfonso y Milagros, que viven en una de las casas que habitó Mariano, donde varios baúles nos entregaron la mayor parte de las obras del compositor hasta completar casi ciento cincuenta títulos que componen esta relación. El resto fue localizado con cuentagotas. Desgraciadamente, cuando las bandas se deshacían, se dividían o se fusionaban, los archivos de las mismas sufrían pequeños o grandes expolios por parte de los músicos más influyentes. Así, la mayor parte de las obras que se interpretaban en las bandas hasta nuestra guerra civil se perdieron en múltiples divisiones y tan solo una mínima cantidad sigue hoy en día en el archivo de la Sociedad "Santa Cecilia". En mis entrevistas con músicos y familiares de músicos de las bandas dirigidas por Pérez Sánchez, fui recogiendo obras sueltas y conociendo la pérdida en la hoguera de sacos enteros de música. Otras me llegaron por voluntad de sus dueños, que se enteraban de que estaba escribiendo la biografía de su venerado amigo requenense y querían colaborar. Y hasta unas pocas llegaron de casualidad, buscando material para otros trabajos.

De todas formas, este carácter descuidado hacia sus propias obras, seguramente nos ha privado definitivamente de muchas partituras surgidas de la inspiración de nuestro biografiado. Algunas las conocemos por referencias, de otras conservamos la letra; otras están tan deterioradas o diezmadas en su material que es prácticamente imposible que lleguemos a escucharlas y el resto ni siquiera sabemos que existieran, como es seguramente el caso de muchos "mayos" y rondallas y de casi toda la música de carnaval, de todas las cuales hubo, de seguro, bastantes más de las que aquí se citan. Sin embargo, este libro habría conseguido su objetivo de recuperar a Pérez Sánchez si al menos unas pocas obras de cada género se interpretaran de nuevo en Requena con regularidad.

Este catálogo pretende ser un trabajo lo más completo posible sobre las obras recopiladas por este investigador aficionado durante quince años, comentando el estado de

cada una y todos aquellos pormenores que puedan resultar interesantes tanto al profano como al que pretenda realizar futuros trabajos sobre nuestra música, como es el caso de los estudiantes de música de nuestra academia local, que en más de una ocasión me han solicitado datos para su clase de historia de la música.

La falta casi total de fechas de composición, así como la inexistencia de un diario o catálogo del propio compositor, además de la esperanza de encontrar más partituras, me han hecho desistir continuamente de la idea de marcar las composiciones con un número de catálogo (Opus). Tal vez en un futuro, si las interpretaciones públicas se incrementaran, esto se hiciera necesario, pero por el momento he considerado más conveniente seguir utilizando la relación alfabética de obras.

Otra de las cuestiones que se me planteaban era la de las obras sin título. Dudé durante muchos años si dejarlas así o ponerles yo uno. Consultas con profesionales de la música y la lectura de los catálogos de otros compositores me decidieron, al final, a dar título a dichas composiciones, utilizando para ello nombres de personas, lugares o denominaciones allegadas al entorno del músico, pero siempre indicando en el catálogo que la obra se localizó sin ningún título.

Existe también el dilema de como catalogar las obras que, perteneciendo a una colección con título propio, fueron compuestas separadamente en fechas a veces muy distantes entre sí. El hecho de que su interpretación se ha realizado casi siempre independientemente me ha decidido a catalogarlas por separado, indicando en cada una el título de la colección a la que pertenecen y haciendo, al final, una lista particular de dichas colecciones, con indicación de las obras que contienen.

A LA MUERTE DE UN ARTISTA

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

Editorial Erviti, San Sebastián, nº 1284

Compuesta en 1910. Editada con fecha 10/01/1911

Estrenada en Requena

Material impreso y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular

Archivo Municipal de Valencia

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Localizada en el Archivo de la Sociedad Musical “Santa Cecilia”.

No se tienen noticias sobre posibles interpretaciones públicas anteriores a la época actual, aunque en mis conversaciones con Vicente Morcillo, este sí la recordaba e incluso me cantó un fragmento.

Fue grabada en 1994 por la Banda de la Sociedad Musical “Santa Cecilia”, de Requena, dirigida por Álvaro Albiach Fernández.

¡A MI, QUE...!

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Letra de J. Huete Ordóñez.

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

AMOR DE MUÑECOS

(Baile: Vals Sentimental para Orquesta, con versión para Piano)

Estrenada en Valencia, por la Orquesta Seguí de Radio Valencia, el 15/10/1934

Material manuscrito, solo se conserva la versión para piano. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Fue interpretado en diversas ocasiones en Radio Valencia, entre 1934 y 1936. La partitura lleva una nota manuscrita que dice: “Ejecutado por la Orquesta Seguí de “Radio Valencia” el diez de Marzo de 1936”.

AMOR TIRANO

(Zarzuela: Drama Lírico en un Acto, dividido en Cinco Cuadros, para Solistas, Coro y Orquesta)

Música en colaboración con Francisco Antich Carbonell

Letra de Manuel Mera y Solano

Compuesta entre 1909 y 1910.

Estrenada en el Teatro Circo, de Requena, el 03/04/1910, por la Sociedad Dramática Requenense, bajo la dirección de Mariano Pérez Sánchez

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen posteriores representaciones.

BAILE DE MASCARAS

(Baile: Vals)

Obra sin título original.

Material manuscrito e incompleto. Solo se conservan las segundas voces.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

BARCAROLA

(Coral: Barcarola para coro a cuatro voces «a capella»)

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Editorial A. Sánchez Ferrís, Valencia (1895), nº ASF-74

Compuesta hacia 1894. Editada en 1895.

Material impreso y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular

Archivo Municipal de Valencia.

Algunos coros de aficionados y personas particulares.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

La última interpretación de que tengo noticia fue hecha por el Orfeón «El Iris», dirigido por el autor, en Marzo de 1895.

CADA CUALES DE SU TIERRA

(Zarzuela para Voces y Orquesta)

Material perdido.

No se conocen interpretaciones ni más datos sobre esta obra. Don Rafael Bernabeu la cita en un artículo sobre Pérez Sánchez, en El Trullo, Agosto de 1976, como estrenada en el Teatro Jordá de Requena.

CADA OVEJA...

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Letra de Enrique Honrubia

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.
Archivo Municipal de Valencia.
Varios cantantes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

CAFÉ "REQUENENSE"

(Pasodoble para Banda)

Obra sin título original

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo se conserva el guión.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

CANSONS DE L'HORTA

(Pasodoble: 1ª Marcha Popular sobre Temas Valencianos, para Banda)

Versiones para Orquesta; Piano; Rondalla (transcripción de Rafael Bernabeu).

Editorial Luis Tena de Valencia

Compuesta en 1918.

Estrenada en los Viveros Municipales de Valencia, por la Banda Municipal de Valencia bajo la dirección de Luis Ayllón, el 28/05/1918

Material impreso y manuscrito, completo tanto en original como en versiones. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular

Archivo de la Banda Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular

Archivo Municipal de Valencia

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Otras bandas.

Localizada por primera vez en el Archivo de la Sociedad Musical “Santa Cecilia”.

Primer Premio por votación popular en el Concurso de Composición de las Fiestas de Mayo de 1918, organizado por el Ayuntamiento de Valencia. Había sido finalista, junto a otra obra, entre más de una docena de pasodobles.

Ha sido interpretada en múltiples ocasiones por la Banda de Requena, desde su estreno.

Existe una Grabación Discográfica a cargo de la Banda de Música de Educación y Descanso de Mislata, dirigida por Roberto Saez Cambres, de Discos Yupy, realizada en 1973, en un disco con referencia 17.0986/1 F.G. (Cara B, Banda 1).

Fue grabada en 1994 por la Banda de la Sociedad Musical “Santa Cecilia”, de Requena, dirigida por Álvaro Albiach Fernández.

Se conservan dos carteles de las interpretaciones efectuadas por la Banda Municipal de Madrid, dirigida por Ricardo Villa, en 1921.

Fue interpretada en diversas ocasiones en Radio Valencia, por la Orquesta Seguí, entre 1934 y 1936.

CAÑAS Y BARRO

(Zarzuela en un Acto, dividido en tres Cuadros, para Solistas, Coro y Orquesta)
Letra de Venancio Serrano Clavero, basada en la novela de Vicente Blasco Ibáñez
Compuesta entre 1917 y 1924.

Estrenada por la compañía titular del teatro, en el Teatro Ruzafa, de Valencia,
el 31/10/1924.

Material manuscrito y muy incompleto. En mal estado de conservación. Se conserva el libreto completo, escrito a máquina. También una Romanza del «Tío Paloma», copiada por Pedro Claramunt, cuñado del autor. Se localizó la partitura, muy deteriorada pero recuperable, pero no la música de las voces.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular
Archivo Municipal de Valencia.

Localizada en principio en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Estrenada con escenografía de los valencianos Sanchís y Paula. Los cantantes fueron: Sara Fenor, Lolita Bañuls, Pitarch y Lorenzo Sola, entre otros.

Se representó en diecisiete ocasiones.

El libreto, prácticamente idéntico, había sido estrenado en el Teatro Nacional de Buenos Aires, con música de los maestros Hermoso y Abad, el 15/06/1909. Se conserva un ejemplar de este libreto entre los documentos donados al Ayuntamiento de Requena por la nieta de Serrano Clavero, en 1995.

CÉFIRO

(Álbum de Cuatro obras para Orquesta)

Versión para piano

1. **GALANTERÍAS** (Tanda de Valses)
2. **LAS MARIPOSAS** (Capricho-Danza)
3. **DANZA DE PASTORES** (Intermedio Sinfónico)
4. **DE PATRULLA** (Nocturno)

Compuestas entre 1928 y 1932.

Estrenadas por la Orquestina del Café Martí, de Valencia, el 22/12/1940.

Material manuscrito. Se conservan los guiones y las versiones de piano.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo Particular.

Varios intérpretes.

Localizadas en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

A pesar de la fecha del estreno, considero que fueron compuestas en la fecha que se cita, por llevar todos los guiones el cuño de “Mariano Pérez Sánchez, Director de la Banda Municipal de Requena”

CHRISTUS MORTEM

(Motete para voces “a cappella”)

Letra de la Liturgia católica

Compuesto seguramente en el siglo pasado para el Orfeón “El Iris”

Material perdido.

Citado por Rafael Bernabeu en sus artículos de la revista “Requena Musical”. Hasta no hace muchos años se cantaba en las procesiones de la Semana Santa Requenense.

CHULO APACHE

(Baile: Chotis para Orquesta)

Versión para Piano.

Ediciones Mundial Música, nº 92.

Editado en 1925.

Material impreso y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango y en casa de Consuelo Pérez Clemente, en Alcocebre.

No se conocen interpretaciones.

CONSUELO

(Marcha de Procesión: Marcha de Procesión para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito. Solo la Partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical “Santa Cecilia” de Requena.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Compuesta seguramente en recuerdo de su hermana pequeña, fallecida.

No se conocen interpretaciones.

CONSUELO PÉREZ CLEMENTE

(Pasodoble: Marcha Española)

Obra sin título original

Material manuscrito e incompleto. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia

Copias: Archivo particular.
Sociedad Musical "Santa Cecilia"

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Lo titulé así en memoria de su hija menor.

No se conocen interpretaciones.

CORONEL ALBORNOZ

(Marcha Militar: Desfile Militar para Banda)

Dedicatoria en la partitura: "Homenaje al defensor de Requena"

Compuesta y Estrenada en 1890, en Requena.

Material manuscrito. Solo la Partitura. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.
Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones, pero en la partitura figura la fecha: 27-6-1890, que probablemente sea la de terminación de la obra.

Fue compuesta para la inauguración de la Plaza de Albornoz, en la villa, con tal nombre, en honor de José Ruiz de Albornoz, Coronel de Infantería encargado de la defensa de Requena frente a un poderoso ejército carlista y que falleció en nuestra ciudad en 1836 (según la Historia de Requena de Rafael Bernabeu).

CORTAR LA RASTRA

(Zarzuela en un Acto para Solistas, Coro y Orquesta)

Música en colaboración con Francisco Antich Carbonell.

Letra de Manuel Mera y Solano.

Compuesta en 1909. Estrenada en Requena, no conocemos la fecha.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación. Falta el Libreto.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen interpretaciones.

El libreto es citado por Rafael Bernabeu como impreso en Requena en 1909.

¡CUANTO MICROBIO!

(Zarzuela en un Acto para Solistas, Coro y Orquesta)

Material perdido.

Es citada en sus artículos por Rafael Bernabeu López.

No se conocen interpretaciones ni ningún otro dato.

CUENTO PASTORIL

(Balada para Orquesta)

Versión para Piano.

Compuesta hacia 1935.

Estrenada por la Orquesta Seguí, de Radio Valencia, dirigida por Emilio Seguí, el 25/09/1935.

Material manuscrito. Solo la parte de Piano. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Varios intérpretes.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Se conocen varias interpretaciones en Radio Valencia entre 1935 y 1936.

CUENTOS CAMPESINOS

(Colección de Suites Sinfónicas para Banda)

1. EL PASTOR ENAMORADO (Égloga)

2. LA ROMERÍA FANTÁSTICA

3. LA GRUTA MISTERIOSA

4. EL VIEJO CASERÓN (Nocturno y Danza de los Duendes)

Compuestas entre 1928 y 1929.

Estrenadas en el Certamen de Utiel, el 15/09/1929, por la Banda Municipal de Requena, dirigida por Mariano Pérez Sánchez.

Materiales manuscritos por el autor y por copistas. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizados entre la Sociedad Musical "Santa Cecilia" y el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Se localizó también una versión para piano de **"El Viejo Caserón"**, en el que se lo denominaba "Escena humorística", con una indicación de que fué ejecutado por la Banda Municipal de Música de Requena el 21 de Septiembre de 1935, lo cual no puede ser cierto, al menos con esa denominación, ya que en dicho año ya no había banda municipal.

Existe un Pequeño Poema Sinfónico, titulado **"La Danza Maldita"**, formado como suite de temas de la colección, habiendo sido interpretado durante años como parte de la misma, aunque hoy sabemos que su composición es posterior. Se interpreta como final de la obra completa.

DEL CARRER... Y DE L'HORTA

(Pasodoble: 2ª Marcha Popular sobre Temas Valencianos, para Banda)

Compuesto en 1922. Estrenado por la Banda "La Armónica" de Buñol en la Plaza de Toros de Valencia, en el Certamen de Bandas de Valencia, el 01/08/1922.

Material manuscrito y completo para banda e incompleto para orquesta. Versión incompleta para Piano. En buen estado de conservación. Nueva copia realizada en 1994.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango y en casa de Consuelo Pérez, en Alcocebre.

Al material localizado se le había cambiado el título como "Ecos Levantinos", existiendo ligeras variantes entre la música de dicho material (partitura) y el guión de banda con el título "Del Carrer...", por lo que suponemos que este último sufrió algunas modificaciones antes del estreno en Valencia, por parte del autor.

Premio al Mejor Pasodoble en el citado certamen.

La existencia de un papel suelto, para violoncello, nos indica que hubo una versión para orquesta u orquestina.

Reestrenado por la Banda Sinfónica de la Sociedad Musical "Santa Cecilia", dirigida por Álvaro Albiach Fernández, el 18/12/1994, en el Auditorio de la Sociedad.

DESESPERANZA

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. En mal estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Localizada en el Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

No se conocen interpretaciones.

DOLORES

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y muy incompleto. En mal estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

DULCE RECUERDO

(Baile: Vals para Coro y Banda)

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo el guión y dos papeles de voces. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

EL ALMOGAVAR

(Pasodoble para Banda)

Editorial Erviti, San Sebastián, nº 1328.

Compuesto hacia 1910. Editado con fecha 15/03/1911.

Estrenado en Requena

Material impreso y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

En la carpeta del material figura como “El Almogavar” y tanto en el guión como en los papeles consta “El Almogabar”. Decidí catalogarla como se indica, siguiendo la ortografía con que se transcribe en el Diccionario de la Lengua Española.

La primera interpretación que se conoce es la que se hizo en el Homenaje al maestro Pérez Sánchez, el 16-11-1946, en el Cinema Armero de Requena, por la Banda Municipal de Requena dirigida por José Sanchís Bosch, pero el estado del material hace pensar en diversas interpretaciones anteriores.

Posteriormente fue reestrenada por la Banda de Música de la Sociedad Musical «Santa Cecilia», dirigida por Daniel Martínez, en el Concierto de Presentación de Madrinas de la Música, de la Semana Musical de 1981, el 16-11-1981.

Fue grabado por la misma banda, dirigida por Álvaro Albiach Fernández, en 1994.

EL ARTE DE CAZAR HEMBRAS

(Zarzuela: Sainete Madrileño en un Acto, dividido en Tres Cuadros, para Solistas, Coro y Orquesta)

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Compuesta hacia 1920.

Material manuscrito y completo. En aceptable estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo Municipal de Valencia.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

El libreto fue impreso en Requena, según Rafael Bernabeu, pero solo se conserva un ejemplar manuscrito entre los documentos donados al Ayuntamiento de Requena por la nieta de Serrano Clavero en 1995.

En dicho libreto consta, tachado, el subtítulo “**ó Amor, Leña y Explosivos**”, así como, también tachado, sobre el nombre de Pérez Sánchez, el del maestro José Padilla, a quien seguramente iba dirigido en principio.

No se conocen otras interpretaciones.

EL AVANCE

(Pasodoble: Marcha de Desfile)

Dedicatoria: “Al Ilustre General de Brigada El Excmo. Sr. M. Fernández Silvestre”.

Editorial Ildelfonso Alier, Madrid, nº 3.702.

Compuesto hacia 1904. Editado en Septiembre de 1913.

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la partitura. En buen estado de conservación.

Guión Impreso.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical “Santa Cecilia” de Requena.

Localizado en principio en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango. Posteriormente (1993) localicé el guión impreso entre los papeles de música conservados por los nietos de Benito Pérez Sánchez, subdirector de la banda con Mariano Pérez Sánchez.

No se conocen interpretaciones.

EL CHAVAL

(Baile: Tango Lento para Piano y Trío de Cuerda)

Versión para Piano solo.

Material manuscrito e incompleto. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen interpretaciones anteriores a la actualidad. Fue reestrenado por el pianista Perfecto García Chornet, en un concierto dedicado a Pérez Sánchez y Pedro Sosa, con motivo del Centenario del Nacimiento de éste último, en la Sala de Audiciones de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena, el 15/05/1987.

EL DESFILE

(Pasodoble para Banda)

Obra sin título original.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y muy incompleto. Solo dos papeles sueltos.

Original: Perdido

Copias: Archivo particular.

Localizado entre los papeles musicales de Manuel Gómez (1993).

No se conocen interpretaciones.

EL ESPAÑOLETO

(Pasodoble para Banda)

Editorial Erviti, San Sebastián (Entre 1904 y 1911).

Estrenado en Requena.

Material manuscrito. Solo se conserva un papel. Se sabe de su autenticidad por estar en los catálogos de la Editorial Erviti.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular (solo un papel de saxofón)

Localizado entre los materiales musicales conservados por la familia de Félix Iranzo "Churri", músico de Pérez Sánchez.

No se conocen interpretaciones.

EL GRAN CHUNGÓN

(Pasodoble para Banda)

Dedicatoria: "A mi querido discípulo Nicolás Agut y Sastre".

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura y el Guión. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

EL HIDALGO

(Pasodoble para Banda)

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

EL MONOSABIO

(Pasodoble Torero para Banda)

Editorial Antich y Tena, Valencia, nº A. y T. 339.

Estrenado en Requena.

Material impreso y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Fue grabado por la Banda de la Sociedad Musical "Santa Cecilia", dirigida por Álvaro Albiach Fernández, en 1994.

No se conocen otras interpretaciones.

EL MOSQUETERO

(Pasodoble para Banda)

Editorial Erviti, San Sebastián, nº C.E. 1015.

Compuesto hacia 1904. Editado con fecha 10/10/1905.

Estrenado en Requena.

Material impreso y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Reestrenado por la Banda Sinfónica de la Sociedad Musical “Santa Cecilia”, dirigida por Daniel Martínez Marín, en la Final del Concurso de Bandas de Televisión Española, en Benidorm, el 04/06/1986.

Fue grabado por la misma banda, dirigida por Álvaro Albiach Fernández, en 1994.

No se conocen interpretaciones antes de las actuales.

EL NIÑO BONITO 6 LA CARTERA DE MARINA

(Zarzuela en un Acto para Solistas y Orquesta)

Letra de Enrique Honrubia.

Estrenada con toda probabilidad en Valencia, entre 1920 y 1926, por miembros de la Sociedad Coral “El Micalet”.

Material manuscrito y completo. En aceptable estado de conservación. Libreto escrito a máquina, completo.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

EL NOVILLERO

(Pasodoble Torero para Banda)

Obra sin título original.

Estrenado en Requena.

Material manuscrito y muy incompleto. Solo un papel suelto.

Original: Perdido.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Por las indicaciones en el citado papel, debió pertenecer a un cuaderno de bailables de los que se interpretaban en los bailes de carnaval y otras festividades.

No se conocen interpretaciones.

EL PECADO DE AMOR

(Zarzuela en un Acto, dividido en Tres Cuadros para Solistas y Orquesta)

Letra de Rafael y Manuel Grau Gómez.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.
Archivo Municipal de Valencia.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango y posteriormente, partes sueltas y muy deterioradas, entre unos escombros del barrio de "La Loma" de Requena.

No se conocen interpretaciones.

EL SALÓN DE BAILE

(Baile: Vals para Banda)

Obra sin título original

Compuesto hacia 1900.

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Papeles sueltos. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

EL SUEÑO DE UNA NOCHE

(Fantasía para Orquesta)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Papeles sueltos. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada entre los papeles de música de Manuel Gómez, antiguo músico de Pérez Sánchez.

El tipo de obra (Fantasía) no está indicado por el autor y se ha catalogado así por el título y por no tener una forma concreta a partir del material con que se cuenta.

No se conocen interpretaciones.

EL TAURÓMACO

(Pasodoble Torero: Marcha Española para Banda)

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura. En regular estado de conservación.

Copia del Material efectuada por una alumna de la Escuela Municipal de Música (M^a Dolores Giménez) en 1994.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones hasta la actualidad.

ESCENA MARÍTIMA

(Sinfonía: Obertura o Capricho Sinfónico para Orquesta)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura. En mal estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

La indicación de Sinfonía está hecha en los papeles instrumentales y no en la partitura y puede querer indicar que se trata de una obertura o capricho sinfónico de concierto, pues la obra, aunque con diversos cambios de "tempo", está escrita en un solo movimiento.

No se conocen interpretaciones.

ESPAÑOLA

(Canción: Cuplé - Marcha Española para Canto y Piano)

Letra de Fernando Belda

Versiones para Piano y para Orquesta.

Ediciones Mundial Música, Valencia, nº 95.

Compuesta entre 1919 y 1925. Editada en 1925.

Material tanto impreso como manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Varios intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Está agrupada con las obras "**Madrileña**" y "**Valenciana**", en una colección titulada "**Alma Española**" (Tres cuplés a transformación), pero solo esta se editó. En uno de los materiales manuscritos se indica que fue "Creación de Adela Margot". En el material de orquesta editado por Mundial Música se imprimió también, en la parte posterior, la música correspondiente a "Chulo Apache".

No se conocen interpretaciones.

ESTABA ESCRITO

(Zarzuela en un Acto para Solistas y Orquesta)

Letra de Juan Colom.

Compuesta en 1883.

Material incompleto, solo se conserva parte del libreto manuscrito.

Original: No localizado. Libreto: Archivo particular.

Copias: No localizadas.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

ETERNA MELODÍA

(Marcha de Procesión: Marcha Solemne para Banda)

Compuesta en 1946.

Estrenada en Manises en 1946.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Lleva un cuño de la Cuño de la Comisión de Fiestas de Manises y la dirección del autor en su chalet de veraneo en Benimamet, con la fecha 27/06/1946 estampada.

Tras contrastar la música con otras obras de Pérez Sánchez comprobé que se trata de una primera versión, con diferencias, de la «**Marcha Solemne nº 1**».

No se conocen interpretaciones.

FANTASÍA PARA BANDA

(Fantasía para Banda)

Obra sin título original.

Material manuscrito e incompleto. Solo la partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No tiene título ni ninguna indicación. Fue titulada así por tener ciertas similitudes con los "Cuentos Campesinos".

No se conocen interpretaciones.

FLOR DE AZAHAR

(Baile: Mazurka para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

FRINÉ

(Baile: Polka para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

El título alude a una revista «Revista Femenina Popular», del estilo del actual Hola, nacida en 1918 y con bastante aceptación en la época.

No se conocen interpretaciones.

GALLITO

(Pasodoble Torero para Banda)

Dedicatoria: "Al Valiente Matador de Toros Rafael Gómez GALLITO".

Versión para Piano.

Editorial Erviti, San Sebastián, nº J.E. 942 (Banda), nº J.E. 941 (Piano)

Compuesto hacia 1903. Editado en 1904.

Estrenado en Requena.

Material impreso y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Archivo Municipal de Valencia.

Varios intérpretes de piano.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Estrenada (?) por la Banda de Música de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena, dirigida por Daniel Martínez, en el Salón de Actos del Instituto de Bachillerato de Requena, el 21-12-1986, con motivo del concierto de la VIIª Campaña «Retrobem la Nostra Música».

Fue grabada por la misma banda, dirigida por Álvaro Albiach Fernández, en 1994.

No se conocen interpretaciones anteriores a las actuales.

GOZOS A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

(Música Religiosa: Gozos a Tres Voces, Orquesta y Órgano)

Versión para Voces y Órgano hecha por D. Rafael Bernabeu según recuerdos de personas que la habían cantado antes de perderse el original. Reescrita por el autor (2ª Versión: 1942).

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Compuesta en 1893.

Estrenada en Requena, el 08/03/1894, por el Orfeón "El Iris".

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.
Parroquia de El Carmen de Requena.

Copias: Archivo particular.
Varios intérpretes.

Localizada en el Archivo de la Parroquia del Carmen de Requena.

Se sabe que era interpretada con frecuencia, desde su composición hasta los años 60, primero en versión original y posteriormente en una transcripción que sobre cantos de viva voz musicó D. Rafael Bernabeu para la Rondalla y Coros de Requena, en 1956.

La partitura autógrafa, fechada en Valencia en 1942, lleva una nota que reza: «Esta composición es una refundición de los primitivos Gozos, escritos hace más de medio siglo y que, hace algunos años, desaparecieron del archivo de la Iglesia del Carmen de la ciudad de Requena».

Hay, así mismo, una copia de esta refundición, hecho por Guzmán Cárcel Pedro, director de la Banda Municipal de Requena, que se encontraba en el Archivo Municipal de Requena y me fue entregada por el Sr. Alcalde, D. Tomás Berlanga García, en 1982.

Todavía existe otro manuscrito de 1942, en el Archivo de la Iglesia del Carmen, con una leyenda parecida a la arriba citada.

GOZOS A SAN NICOLÁS

(Música Religiosa: Gozos a Tres Voces y Órgano)

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Compuestos en 1893.

Estrenados en Requena, en 1894, por el Orfeón "El Iris".

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.
Varios Intérpretes.

Localizados en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

HEROÍNA HEBREA

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Música en colaboración con V. Fornés.

Letra de A. Méndez.

Material manuscrito e incompleto. Falta el Texto. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

¡HEROÍSMO!

(Himno Patriótico para Coro y Banda)

Dedicatoria: "Con Motivo del Centenario de la Guerra de la Independencia".

Versión para Coro y Piano.

Letra de Manuel Mera y Solano.

Compuesto en 1908.

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Falta el Texto. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

HIMNO CRISTIANO

(Himno Religioso para Coro y Piano)

Letra de Gumersindo Vizcaí.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Según su hija, fue compuesto por encargo del autor de la letra.

No se conocen interpretaciones.

HIMNO PARA LOS NIÑOS

(Himno Infantil para Coro de Niños)

Letra de Manuel Mera y Solano.

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo las Voces. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

HISPÁNICO

(Capricho Sinfónico para Banda)

Versión para Orquesta.

Estrenado en Requena.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Localizado en el domicilio de Nicolás Navarro (músico de Pérez Sánchez) en la Calle de Marquillo.

No se conoce la fecha del estreno en la versión original para Banda, aunque por conjeturas (el papel y el tipo de escritura son idénticos a los de *Cansons de l'Horta*) podría deducirse que se compuso entre 1918 y 1920.

Si se sabe que el estreno en la versión de Orquesta fue el 7 de Agosto de 1934, en el Concierto diario que ofrecía la Orquesta Seguí de Radio Valencia, dirigida por Emilio Seguí, siendo interpretada en repetidas ocasiones por dicha orquesta entre 1934 y 1936.

La última ocasión en que se interpretó antes de nuestros días, fue en el Homenaje a Pérez Sánchez, el 16-9-1946, en el Cinema Armero, por la Banda Municipal de Requena, dirigida por José Sanchís Bosch.

Actualmente ha vuelto a interpretarse en diversas ocasiones: el 27/11/1988, con ocasión de la XI Semana Musical de Requena y el 18-12-1988 en el concierto de la campaña *Retrobem la Nostra Música*; en ambos casos por la Banda de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena, dirigida por Daniel Martínez. Con posterioridad ha sido dirigida por otros directores a cargo de la misma banda, así como por la Banda Sinfónica “La Artística”, de Buñol, dirigida por Henric Adams.

INFORTUNIO

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

Dedicatoria: "Homenaje póstumo a mis dos Julias. El Autor".

Compuesta entre 1941 y 1942.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Localizada en el Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

No se conocen interpretaciones anteriores, aunque los músicos jubilados me aseguraron que se había interpretado en varias ocasiones con los diferentes directores, hasta la época de D. José Goterris inclusive.

La dedicatoria se refiere a su esposa e hija mayor, fallecidas tempranamente.

Fue interpretada de nuevo en 1986, con ocasión del fallecimiento del músico Leopoldo Alcaide Solaz (Zurrapas), gran amigo de Pérez Sánchez.

Grabada por la Banda Sinfónica de la Sociedad Musical "Santa Cecilia", dirigida por Álvaro Albiach Fernández, en 1994.

JOTA Nº 1

(Baile: Jota para Coro y Acompañamiento)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo una segunda voz. En mal estado de conservación.

Original: Archivo Particular.

Copias: No localizadas.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

JOTA Nº 2 "REQUENENSE"

(Baile: Jota para Coro y Acompañamiento)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo una segunda voz. En mal estado de conservación.

Original: Archivo Particular.

Copias: No localizadas.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

JOTA Nº 3 “ARAGONESA”

(Baile: Jota para Trío de Cuerdas y Piano)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y completo.. En aceptable estado de conservación.

Original: Archivo Particular.

Copias: Archivo Particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

JUANITO

(Zarzuela en un Acto para Solistas y Orquesta)

Letra de Manuel García Lledó.

Estrenada en Requena.

Material musical inexistente. Solo se conserva un Libreto muy estropeado e incompleto.

Original: No localizado. Libreto: Archivo Particular.

Copias: No localizadas.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

JULIA PÉREZ CLEMENTE

(Pasodoble para Banda)

Obra sin título original.

Material manuscrito y completo, excepto la partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Sociedad Musical “Santa Cecilia” de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Está copiado detrás de otro pasodoble de autor Serrano (¿José, Emilio?), titulado “Ecos del Pasado”, encuadernados para la venta en el comercio de Antich y Tena, de Valencia.

Le puse este título en recuerdo de la hija mayor del autor.

No se conocen anteriores interpretaciones. Fue reestrenado por la Banda Sinfónica de la Sociedad Musical “Santa Cecilia”, dirigida por Álvaro Albiach Fernández, el 18/12/1994.

JULIOS DE 1921

(Rondalla de “Julios” para Solista, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Manuel Cebrián Alcocer.

Compuesta en 1921.

Estrenada en Requena en 1921.

Material manuscrito y completo en la versión original. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Varios grupos e intérpretes.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen interpretaciones posteriores al estreno.

JUNIOS DE 1924

(Rondalla de “Junios” para Solista, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Compuesta en 1924.

Estrenada en Requena en 1924.

Material manuscrito y completo en versión para piano. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios grupos e intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen posteriores interpretaciones.

JUNIOS DE 1925 “RONDALLA PASTORIL”

(Rondalla de “Junios” para Solistas, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Nicolás Agut y Sastre.

Compuesta en 1925.

Estrenada en Requena en 1925.

Material perdido. Solo se conserva un folleto con la Letra.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

Copia Folleto: Archivo particular.

Fotocopia de la letra facilitada por un aficionado requenense.

No se conocen posteriores interpretaciones.

JUNIOS DE 1929

(Rondalla de "Junios" para Solistas, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Nicolás Agut y Sastre.

Compuesta en 1929.

Estrenada en Requena en 1929.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Varios grupos e intérpretes.

Facilitada por José Roda, barbero y músico de rondallas requenenses.

El título original es "**Rondalla 1929**", pero la he catalogado como "**Junios de 1929**", por estar así denominada en uno de los papeles musicales, considerando que dicho título la cataloga más apropiadamente.

Reestrenada en arreglo para rondalla, sin voces, por la "Escuela Rondalla S.M. de Requena", dirigida por Antonio Zahonero Navarro, también transcriptor de la obra, el 27/VIII/1995,

JUNIOS "POEMA DE JUNIO"

(Rondalla de "Junios" para Solistas, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de autor desconocido.

Material manuscrito e incompleto. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular. Sin la letra.

Los papeles localizados son copias de materiales de miembros de la Rondalla y Coros de Requena.

Interpretada frecuentemente (según los programas) por la Rondalla citada, dirigida por Rafael Bernabeu.

El título fue asignado por dicho director.

No se conocen interpretaciones anteriores a la época de la Rondalla (años cincuenta) ni el año de composición.

LA CARIÑOSA

(Habanera para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

LA DANZA MALDITA

(Pequeño Poema Sinfónico para Banda)

Versión para Orquesta Sinfónica.

A partir de temas de los "**Cuentos Campesinos**" y otros originales.

En la partitura se especifica "De Cuentos Campesinos".

Estrenada por la Orquesta Seguí, de Radio Valencia, dirigida por Emilio Seguí, el 25/02/1935.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Localizada en el Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia".

Se trata de una copia de copista profesional.

Se ha interpretado en diversas ocasiones por la Banda de esta sociedad, así como por la Banda Sinfónica "La Artística", de Buñol, dirigida por Henrie Adams.

Fue interpretada por la Banda Municipal de Requena, dirigida por José Sanchís Bosch, el 16/09/1946, en el Homenaje a Pérez Sánchez.

Interpretada en diversas ocasiones por la Orquesta Seguí, de Radio Valencia, entre 1935 y 1936.

LA DULCE MELODÍA

(Coral: Canción para coro a cuatro voces «a capella»)

Letra de autor desconocido.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Varios grupos e intérpretes.

Me fue facilitada por la hija del autor, Consuelo Pérez, en 1982.

Compuesta posiblemente para el Orfeón "El Iris".

No se conocen interpretaciones.

LA DUQUESA DEL BAL TABARÍN

(Vals sobre motivos de la opereta del mismo título de Leon Bard, para piano)

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios intérpretes.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Entre los materiales de música de Pérez Sánchez se localizó un fragmento impreso, en versión para piano, de la citada opereta, titulado "Entrata di Frou-Frou".

No se conocen interpretaciones.

LA FIESTA DEL PATRÓN

(Diana para Banda)

Editorial Erviti, San Sebastián, nº 1384.

Editada con fecha 12/10/1911.

Material impreso y completo. En regular estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Fue grabado por la Banda Sinfónica de la Sociedad Musical "Santa Cecilia", dirigida por Álvaro Albiach Fernández, en 1994.

Interpretada por dicha Banda en diversas ocasiones.

No se conocen interpretaciones actuales a las actuales.

LA FIESTA EN EL CORTIJO

(Rapsodia Gitana para Orquesta Sinfónica)

Versión para Piano.

Estrenada por la Orquesta Seguí, de Radio Valencia, el 26/11/1935.

Material manuscrito e incompleto. Solo la parte de Piano. En regular estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen otras interpretaciones que la del estreno.

LA FUTBOLISTA

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Letra de Fernando Belda.

Estrenada en Valencia.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios intérpretes.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

LA LEGIONARIA

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Versión con acompañamiento de pequeña orquesta..

Letra de A. Méndez.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios intérpretes.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

LA MOZA DE RUMBO

(Pasodoble: Marcha Española para Piano)

Versiones para pequeña Orquesta.

Ediciones Mundial Música, Valencia, nº 91.

Editado en 1925.

Material impreso y manuscrito, completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Varios intérpretes.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

LA SALTIMBANQUI

(Baile: Polka para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

LA SERRANICA

(Baile: Jota para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

LA TERTULIA EN EL CAFÉ

(Pasodoble para Piano)

Obra sin título original.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Le puse este título en recuerdo de sus interpretaciones al piano en el café familiar.

No se conocen interpretaciones.

LA ZAMBRA

(Pasodoble: Marcha Española para Piano)

Versiones para Banda y pequeña Orquesta.

Ediciones Mundial Música, Valencia, nº 39 (M. 174 M).

Estrenada en Requena.

Impresa en 1919.

Material tanto impreso como manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Varios Intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango y en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Se conservaba un material completo para banda en el Archivo de la Banda Municipal de Valencia, pero fue destruido en una “reestructuración”, hace muy pocos años.

No se conocen interpretaciones.

LEJOS DE TÍ

(Coral: Habanera para Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de Rondalla.

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Editada por Ildelfonso Alier, Madrid.

Estrenada en Requena por el Orfeón “El Iris” a finales del s. XIX.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia..

Varios Intérpretes.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Se recuerdan interpretaciones de la Rondalla y Coros de Requena, dirigidos por Rafael Bernabeu, con el título de “**Pensando en ti**”. Actualmente también la interpreta, en versión rondallística, la Escuela Rondalla de Requena, dirigida por Antonio Zahonero.

Conservo una grabación en directo, el 18/11/1981, de una interpretación del Grupo Jaraiz, de La Portera, dirigido por Fermín Pardo.

LEYENDA AMOROSA

(Baile: Vals Lento para Piano)

Versión para Orquesta.

Ediciones Mundial Música, Valencia, nº 76.

Editada en Abril de 1922.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios Intérpretes.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se ha encontrado ningún ejemplar de la Revista Mundial Música, pero sí de los suplementos orquestales que se imprimían con la misma.

Reestrenada por Perfecto García Chornet, al piano, en Requena, el 15/05/1987, en la Sala de Audiciones de la Sociedad Musical "Santa Cecilia".

LO MEJOR: DE FRENTE

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Letra de Arturo Mora.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios Intérpretes.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

LOS CLOWNS

(Carnaval: Música de Comparsa para Canto y Piano)

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Jota, Habanera y Vals.

Versión con acompañamiento de rondalla.

Compuesta en 1892.

Estrenada en Requena en Febrero de 1892, durante los Carnavales, por la Comparsa "Los Clowns".

Material perdido. Se conserva la hoja impresa con las letras.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

El folleto con la letra facilitado por Fermín Pardo.

La Comparsa se completaba con dos temas de la zarzuela de Ruperto Chapí "El Rey que Rabió".

No se conocen otras interpretaciones.

LOS “CONEJOS”

(Pasodoble para Banda)

Obra sin título original.

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto, solo el guión. En regular estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo Particular.

Localizado en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Consta, tachado, el título “Manolo”, pero su música no coincide con la del pasodoble así titulado, que se comenta en este catálogo.

El título lo asigné en recuerdo del mote de la familia de Pérez Sánchez.

No se conocen interpretaciones.

MADRILEÑA

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Versión con acompañamiento de Orquesta.

Letra de Fernando Belda

Material manuscrito y completo. En mal estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Agrupada junto a “**Valenciana**” y “**Española**” con la indicación “**Tres couplés a Transformación**” y el título “**Alma Española**” añadido a mano. (Véase “**Española**”)

No se conocen interpretaciones.

MALDICIÓN GITANA

(Zarzuela en un Acto, dividido en Cuatro Cuadros, para Solistas, Coro y Orquesta)

Letra de Guillermo Monje.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto (falta el libreto). En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

MANOLO

(Pasodoble para Banda)

Dedicatoria: "A mi amiguito y admirador **Manolo Jordá**".

Compuesto en 1909. (Lleva fecha de 20/08/1909).

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. S/lo la Partitura y el Guión. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

MARCHA FÚNEBRE Nº 1

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto (falta la partitura). En regular estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

En la parte posterior está copiada la "**Marcha Fúnebre nº 2**".

No se conocen interpretaciones.

MARCHA FÚNEBRE Nº 2

(Marcha de Procesión: Marcha Fúnebre para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto (falta la partitura). En regular estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

En la parte posterior está copiada la "**Marcha Fúnebre nº 1**".

No se conocen interpretaciones.

MARCHA LENTA

(Marcha de Procesión para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo la Partitura. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

MARCHA SOLEMNE Nº 1

(Marcha de Procesión para Banda)

Dedicatoria: "Marchas Solemnes para banda dedicadas al Excelentísimo Ayuntamiento de Requena en ofrenda y homenaje a la Santa Patrona de la Ciudad".

Compuesta en 1946.

Estrenada en Requena, por la Banda Municipal, dirigida por José Sanáis Bosch, en 1946.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Localizado en los archivos del Ayuntamiento de Requena y de la Sociedad Musical "Santa Cecilia". El Original me fue donado por el Ayuntamiento que presidía Tomás Berlanga.

Se trata de la Segunda Versión de «Eterna Melodía».

Desde su estreno, y con cortas épocas de omisión, ha sido interpretada por la Banda de Requena en todas las ocasiones en que se ha procesionado a la Virgen de los Dolores, por mandato de la Corporación Municipal a la que fue ofrecido.

La copia con la que se interpretan estas obras es obra de José Sanchis Bosch, director en 1946 de la Banda Municipal de Requena.

MARCHA SOLEMNE Nº 2

(Marcha de Procesión para Banda)

Dedicatoria: "Marchas Solemnes para banda dedicadas al Excelentísimo Ayuntamiento de Requena en ofrenda y homenaje a la Santa Patrona de la Ciudad".

Compuesta en 1946.

Estrenada en Requena, por la Banda Municipal, dirigida por José Sanchis Bosch, en 1946.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Se pueden aplicar todas las notas hechas para la "Marcha Solemne nº 1", a excepción de que no se trata de una versión de obra anterior.

MARÍA AL PIE DE LA CRUZ

(Religiosa: Plegaria a la Santísima Virgen para Coro y Órgano)

Letra de autor desconocido.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Varios grupos e intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

En el material no se especifica el autor, pero se encontró entre sus obras y es copia hecha por su cuñado, Pedro Claramunt, en el estilo de Pérez Sánchez.

No se conocen interpretaciones.

MARÍA LUISA

(Pavana para Piano)

Ediciones Mundial Música, Valencia, nº 71 (M.305.M).

Editado en Noviembre de 1921.

Material impreso y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Varios intérpretes.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia y en casa de Consuelo Pérez Clemente, en Alcocebre.

Reestrenada por Perfecto García Chornet, al piano, en Requena, el 15/05/1987, en la Sala de Audiciones de la Sociedad Musical "Santa Cecilia".

No se conocen interpretaciones anteriores.

MARINOS DEL AMOR

(Carnaval: Música de Comparsa para Canto y Piano)

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Versión con acompañamiento de rondalla.

Varios temas compuestos en colaboración con Bellver (?), Casimiro Pino y José Cervera.

Compuesta en 1892.

Estrenada en Requena en Febrero de 1892, durante los Carnavales, por la Comparsa "Marinos del Amor".

Material perdido. Se conserva la hoja impresa con las letras.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

El folleto con la letra me fue facilitado por Fermín Pardo. Está editado en la Imprenta de Manuel Alufre, de Valencia.

No se conocen otras interpretaciones.

MATCHICHA ARGENTINA

(Baile: Matchicha para Orquesta)

Versión para Piano.

Material manuscrito y completo. En aceptable estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios intérpretes

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

¿MATCHICHEAMOS... CHÉ?

(Canción: Danzón Típico para Canto y Piano)

Letra de J. Huete Ordóñez.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios intérpretes.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

MAYOS "LEYENDA DE MAYO"

(Rondalla de "Mayos" para Solista, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Nicolás Agut y Sastre.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios grupos e intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No he podido averiguar a qué año corresponde.

No se conocen interpretaciones.

MAYOS “DE MAYO LA CANCIÓN”

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

Obra sin título original

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de autor desconocido.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y completo. En aceptable estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

El título corresponde al primer verso de la letra.

No he podido averiguar a qué año corresponde.

No se conocen interpretaciones.

MAYOS “SALUTACIÓN A MAYO”

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

Alborada y Vals.

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de autor desconocido.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y completo. En mal estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No he podido averiguar a qué año corresponde.

El material localizado es un borrador a lápiz y algunas partes incompletas.

No se conocen interpretaciones.

MAYOS DE 1916

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Enrique Altabella Gisbert.

Compuesta en 1916.

Estrenada en Requena el 30/04/1916.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios grupos e intérpretes.

Me fue facilitada por José Roda, barbero y músico de rondallas requenenses.

No se conocen otras interpretaciones.

MAYOS DE 1917

(Rondalla de "Mayos" para Solista, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Enrique Altabella Gisbert.

Compuesta en 1917.

Estrenada en Requena el 30/04/1917.

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación. Se trata del original a lápiz.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios grupos e intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen posteriores interpretaciones.

MAYOS DE 1918

(Rondalla de "Mayos" para Solista, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de autor desconocido.

Compuesta en 1918.

Estrenada en Requena el 30/04/1918.

Material manuscrito y muy incompleto. Solo se conserva un papel en mal estado.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Se trata tan solo de un boceto de la obra, sin acabar. La partitura completa no se ha localizado.

No se conocen posteriores interpretaciones.

MAYOS DE 1919

(Rondalla de "Mayos" para Solista, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de autor desconocido.

Compuesta en 1919.

Estrenada en Requena el 30/04/1919.

Material manuscrito y muy incompleto. Solo se conserva un papel en mal estado.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Localizado entre los materiales musicales que conservaba Félix Iranzo "Churri", músico de Pérez Sánchez.

No se conocen posteriores interpretaciones.

MAYOS DE 1921

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Nicolás Agut y Sastre.

Compuesta en 1921.

Estrenada en Requena el 30/04/1921.

Material perdido.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

Citado, con letra incluida, en “La Voz de Requena” de Mayo de 1921

No se conocen posteriores interpretaciones.

MAYOS DE 1924 “CANCIÓN DE MAYO”

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Compuesta en 1924.

Estrenada en Requena el 30/04/1924.

Material manuscrito y completo. En aceptable estado conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios grupos e intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Se conserva un folleto impreso en Requena, con la letra, entre el material donado al Ayuntamiento por la nieta de Serrano Clavero en 1995.

No se conocen posteriores interpretaciones.

MAYOS DE 1932

(Rondalla de “Mayos” para Solista, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Rafael Alcaraz García.

Compuesta en 1932.

Estrenada en Requena el 30/04/1932.

Material perdido.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

Localizada la letra, en fotocopia, entre los documentos conservados por Luis García Grau, en 1993.

No se conocen posteriores interpretaciones.

MISA DE GLORIA EN RE MENOR

(Religiosa: Misa para Solistas, Coro y Orquesta)

Letra de la Liturgia Católica.

Compuesta antes de 1898.

Estrenada en Requena.

Material perdido.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

Esta obra es citada por José María Francés en su artículo sobre Pérez Sánchez en la revista "El Mundo Artístico Musical" de 15/10/1898.

No se conocen interpretaciones.

MISA DE RÉQUIEM

(Religiosa: Misa de Difuntos a Tres Voces y Orquesta)

Letra tomada de la Liturgia Católica.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo se conservan los papeles de las Voces. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada entre los materiales musicales de Francisco Pino, en la antigua academia de música, hoy sede de la Fundación "Ciudad de Requena".

MUJER RELÓ

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Versión con acompañamiento de Orquesta.

Letra de Enrique Honrubia.

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Varios intérpretes.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen interpretaciones.

MUJER VALENCIANA

(Canción Española para Canto y Piano)

Letra de Ángel Climent

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.
Varios Intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

NOCHE PLÁCIDA

(Mazurka para Piano)

Editorial Antich y Tena, Valencia.

Material impreso y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.
Archivo Municipal de Valencia.
Varios Intérpretes.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Reestrenada por Perfecto García Chornet, al piano, en Requena, el 15/05/1987, en la Sala de Audiciones de la Sociedad Musical "Santa Cecilia".

No se conocen anteriores interpretaciones.

OLIVA

(Pasodoble para Banda)

Compuesto en 1909.

Estrenado en Oliva en 1909.

Material manuscrito e incompleto. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

PANCHITA

(Habancra para Banda)

Editorial Erviti, San Sebastián, nº 922.

Compuesta en 1903.

Editada en 1904.

Material perdido.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

El conocimiento de la edición de esta obra me lo proporcionó José Manuel Gárate Erviti, nieto de José Erviti, en una amable relación de obras de Pérez Sánchez publicadas por la editorial donostiarra.

PASODOBLE ACADÉMICO Nº 1

(Pasodoble para Banda)

Obra sin título original.

Compuesto en Junio de 1903.

Estrenado en Requena en 1994.

Material manuscrito y completo. En aceptable estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

En la partitura consta el siguiente texto: "Escrito sobre una fórmula dada para piano por el Maestro José Varela Silvari".

El título hace referencia al carácter de trabajo académico que tiene la obra.

Fue grabada por la Banda Sinfónica de la Sociedad Musical "Santa Cecilia", dirigida por Álvaro Albiach Fernández, en 1994.

PASODOBLE ACADÉMICO Nº 2

(Pasodoble para Banda)

Obra sin título original.

Compuesto en Noviembre de 1897.

Material manuscrito e incompleto (partitura). En aceptable estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Se encontraba entre los ejercicios de armonía de Pérez Sánchez.

El título hace referencia a su carácter académico.

Lleva observaciones a tinta hechas por el profesor de la academia y la fecha 20/11/1898.

No se conocen interpretaciones.

PASODOBLE ACADÉMICO Nº 3

(Pasodoble para Banda)

Obra sin título original.

Compuesto en Marzo de 1898.

Material manuscrito e incompleto. En mal estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Se encontraba entre los ejercicios de armonía del autor.

El título hace referencia a su carácter académico.

Seguramente para la academia de Erviti. Lleva una nota que dice: "Instrumentela. Recibido el trabajo; se publicará". Consta la fecha 03/03/1898.

No se conocen interpretaciones.

PASODOBLE ACADÉMICO Nº 4

(Pasodoble para Banda)

Obra sin título original.

Compuesto en Marzo de 1898.

Material manuscrito e incompleto (Partitura). En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Se encontraba entre los ejercicios de armonía del autor.

El título hace referencia a su carácter académico.

Seguramente para la academia de Varela Silvari. Consta la fecha 28/03/1898.

No se conocen interpretaciones.

PASODOBLE ACADÉMICO Nº 5

(Pasodoble para Banda con Cornetas)

Obra sin título original.

Compuesto en Abril de 1898.

Material manuscrito e incompleto (Partitura). En mal estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Se encontraba entre los ejercicios de armonía del autor.

El título hace referencia a su carácter académico.

Seguramente para la academia de Varela Silvari. Consta la fecha 05/04/1898.

No se conocen interpretaciones.

PAVANA-DANZA

(Pavana para Piano)

Versión para Orquesta.

Material manuscrito y completo. En aceptable estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios Intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

¡PÍCARO AMOR!

(Canción; Historieta Cantada para Canto y Piano)

Letra: G. Colom

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios Intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

PIEZA PARA PIANO

(Obra para Piano)

Sin título original.

Partitura no catalogada en ningún género concreto.

Material manuscrito y completo.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Por la falta de indicaciones preferí no adscribirla a ningún género musical.

No se conocen interpretaciones.

PLEGARIA A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

(Religiosa: Plegaria para Coro y Órgano)

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Compuesta en 1924.

Estrenada en Requena en 1924.

Material manuscrito e incompleto. En regular estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Varios grupos e intérpretes.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Las copias son de la mano de Pedro Claramunt, cuñado del autor.

No se conocen interpretaciones.

¡POBRE MADRE!

(Religiosa: Melodía a la Virgen de los Dolores, seguramente para Voces y Orquesta)

No se conserva letra.

Material manuscrito e incompleto. En regular estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

En el material no se especifica el autor, pero estaba entre las obras compuestas por el autor y la copia es letra de su cuñado, Pedro Claramunt.

No se conocen interpretaciones.

POEMA SINFÓNICO

(Poema Sinfónico para Banda y Orfeón)

Obra sin título conocido.

Letra de autor desconocido.

Compuesto antes de 1898.

Estrenado en Requena.

Material perdido.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

Esta obra es citada por José María Francés en su artículo sobre Pérez Sánchez en la Revista "El Mundo Artístico Musical" de 15/10/1898.

Seguramente estaría compuesta para la Banda de la Sociedad Artístico Musical y el Orfeón "El Iris".

No se conocen interpretaciones.

PRIMERA LÁGRIMA

(Marcha de Procesión: Elegía para Banda)

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. En mal estado de conservación.

Original: Archivo Particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No consta el autor en la partitura, pero se encontró entre sus obras y es letra de Pérez Sánchez.

No se conocen interpretaciones.

QUISQUILLAS

(Baile: Vals para Banda)

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Partitura y Guión. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

RECUERDO

(Pasodoble para Banda)

Versión para Piano.

Compuesto en 1930.

Material manuscrito e incompleto. En aceptable estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Archivo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena.

Localizado en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

En Febrero de 1930 obtuvo un Accesit en el Concurso organizado por el diario "Las Provincias", presentado a concurso bajo el lema "Alerta".

No se conocen interpretaciones.

RECUERDOS DE UN BAILE

(Baile: Vals para Banda)

Editorial Erviti, San Sebastián, nº C.E. 1226.

Compuesto hacia 1909.

Editado con fecha 03/03/1910.

Material tanto impreso (Partitura) como manuscrito (Papeles) y completo. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Se ha interpretado en diversas ocasiones por la Banda Sinfónica de la Sociedad Musical “Santa Cecilia”, en los últimos años. Fue grabado por dicha agrupación, dirigida por Álvaro Albiach Fernández, en 1994.

No se conocen interpretaciones anteriores a la época actual.

REQUENA POR DENTRO ó EL SUEÑO DE UN DESDICHADO

(Zarzuela: Revista Cómico-Lírica en un Acto para Solistas, Coro y Orquesta)

Música compuesta en colaboración con Casimiro Pino Lavara.

Letra de Venancio Serrano Clavero.

Compuesta entre 1893 y 1894.

Estrenada en el Teatro Circo, de Requena, por la Sociedad Dramática Requenense, el 24/05/1894, dirigida por el autor.

Libretos editados en la Imprenta de Manuel Alufre, Valencia.

Material manuscrito e incompleto. Solo algunos papeles. En regular estado de conservación. Libreto completo.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones posteriores.

¡RIDIEZ... QUÉ PASA!

(Canción: Historieta Cantada para Canto y Piano)

Letra de A. Méndez.

Material manuscrito e incompleto. En regular estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Varios Intérpretes.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen interpretaciones.

RONDALLA 1927 «LA CANCIÓN DEL TROVADOR»

(Rondalla para Solistas, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Nicolás Agut y Sastre.

Compuesta en 1927.

Estrenada en Requena en 1927.

Material perdido. Se conserva la letra, impresa, editada por la imprenta “La Voz de Requena”.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

Copia Libreto: Archivo particular.

La letra fue localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

En ella no es posible averiguar si se trata de “Mayos”, “Junios”, etc., por lo que la hemos titulado como “Rondalla” simplemente.

No se conocen posteriores interpretaciones.

RONDALLA DE 1928 “RONDALLA LUGAREÑA HUMORÍSTICA”

(Rondalla para Solistas, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Nicolás Agut y Sastre.

Compuesta en 1928.

Estrenada en Requena en 1928.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Archivo Municipal de Valencia.

Varios grupos e intérpretes.

Localizada entre los papeles conservados por Félix Iranzo “Churri”, músico de Pérez Sánchez.

No es posible averiguar si se trata de “Mayos”, “Junios”, etc., por lo que la hemos titulado como “Rondalla” simplemente.

No se conocen posteriores interpretaciones.

RONDALLA DE 1932 “CANCIÓN DE PRIMAVERA”

(Rondalla para Solistas, Coro y Piano)

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de Manuel Ferrer Montés.

Compuesta en 1932.

Estrenada en Requena en 1932.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Varios grupos e intérpretes.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Al disponer también de unos “**Mayos de 1932**”, es de suponer que esta rondalla fue compuesta para otra ocasión. El título de “Canción de Primavera” parece indicar que se cantara en el mes de Marzo, con la llegada de dicha estación.

No se conocen interpretaciones, aunque casi con certeza fue estrenada en la primavera de 1932.

RONDALLA “MUCHACHAS GRACIOSAS DE REQUENA”

(Rondalla para Solistas, Coro y Piano)

Obra sin título original.

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de autor desconocido.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y incompleto. En mal estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

El título adjudicado corresponde a las primeras palabras del texto.

No se conocen datos que permitan catalogarla con más exactitud.

Tampoco se conocen interpretaciones.

RONDALLA “NIÑA DE REQUENA”

(Rondalla para Solistas, Coro y Piano)

Obra sin título original.

Versión con acompañamiento de rondalla.

Letra de autor desconocido.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito y incompleto. En mal estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

El título adjudicado corresponde a las primeras palabras del texto.

No se conocen datos que permitan catalogarla con más exactitud.

Tampoco se conocen interpretaciones.

¡RUMBEA, NENITO!

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Versión para Canto y Cuarteto de Cuerda con Piano)

Letra de Enrique Honrubia.

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo Municipal de Valencia.

Varios Intérpretes.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

SACRISTÁN Y TORERO

(Canción: Ducto para Voces y Piano)

Versión con acompañamiento de Orquesta.

Letra de Cariteo y Viladomat.

Material manuscrito y completo. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios Intérpretes.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

SALUTACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

(Religiosa: Canción a Solo de Barítono y Órgano)

Letra de la Liturgia Católica.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. En buen estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el material de los “Gozos a la Virgen de los Dolores”, en la parte posterior de un papel de “tiple”.

No se conocen interpretaciones.

SALVE REGINA

(Religiosa: Salve a Tres Voces y Órgano)

Versión con acompañamiento de Orquesta.

Letra tomada de la Liturgia Católica.

Material manuscrito e incompleto. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.
Archivo Municipal de Valencia.

Varios grupos e intérpretes.

Localizada entre los materiales musicales de Francisco Pino Lavara, en la antigua academia, hoy sede de la Fundación “Ciudad de Requena”.

No se conocen interpretaciones.

SEVILLA

(Nocturno para Piano)

Versión para Banda.

Compuesto en 1898.

Material manuscrito e incompleto (partitura). En regular estado de conservación.

Original: Archivo de la Diputación Provincial de Cuenca.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el expediente de las Oposiciones a Director de la Banda de Música de la Beneficencia, de Cuenca, de 1898. Era el primer ejercicio de oposición.

El título constaba en el ejercicio como “Lema” del mismo.

Seguramente fue interpretada bajo la dirección del autor en los ejercicios de oposición.

No se conocen interpretaciones.

¿SI?... ¿NO?...

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Versión con acompañamiento de Orquesta.

Letra de J. Huete Ordóñez.

Material manuscrito e incompleto. Faltan las Voces. En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen interpretaciones.

SINFONÍA EN RE MAYOR

(Sinfonía para Orquesta)

Compuesta antes de 1898.

Material perdido.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

Citada por José María Francés en el artículo sobre Pérez Sánchez de la Revista "El Mundo Artístico Musical", de 15/10/1898.

No se conocen interpretaciones.

SOPITAS Y ROSARIO

(Zarzuela: Juguete Cómico Lírico en un Acto para Solistas, Coro y Orquesta)

Letra de Rafael y José María Bolumar.

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizada en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

La hija del autor creía recordar que fue estrenada en el Teatro Romea de Valencia, pero no es un dato comprobado.

No se conocen interpretaciones.

SOY ESPAÑOLA

(Canción Española para Canto y Piano)

Letra de autor desconocido.

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Varios Intérpretes.

Localizada en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen interpretaciones.

SUEÑOS DE JAUJA

(Zarzuela para Solistas, -¿Coro?- y Orquesta)

Letra de autor desconocido.

Material perdido.

Original: No localizado.

Copias: No localizadas.

Es citada en un artículo biográfico sobre Pérez Sánchez, en la revista "El Trullo", por Rafael Bernabeu López.

No se conocen interpretaciones.

TANDA DE VALSES

(Baile: Cuaderno de Valses para Piano)

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen interpretaciones.

TANGO

(Baile: Tango para Canto y Piano)

Obra sin título original.

Material manuscrito e incompleto (solo voz). En mal estado de conservación.

Original: No localizado.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

El título hace referencia simplemente al género de la obra.

No se conocen interpretaciones.

TARDE DE TOROS

(Pasodoble Torero para Banda)

Versión para Piano.

Obra sin título original.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto (Partitura y Piano). En buen estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia:

Copias: Archivo Particular.

Archivo de la Sociedad Musical “Santa Cecilia” de Requena.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

El título lo puse en recuerdo de las ocasiones en que las bandas requenenses acompañan las corridas de toros.

Aun siendo la misma música, en la partitura de banda consta como “Pasodoble Torero” y en la de piano como “Marcha Española”.

No se conocen interpretaciones.

¿TE GUSTA BAILAR?...

(Baile: Chotis para Banda)

Estrenado en Requena.

Material manuscrito e incompleto. Solo el guión. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

TROVADORES

(Serenata para Banda)

Material manuscrito e incompleto. Solo el guión. En buen estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en casa de Consuelo Pérez Clemente, en Alcocebre.

No se conocen interpretaciones.

¡TÚ, RIETÉ...!

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Letra de J. Huete Ordóñez.

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Varios Intérpretes.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

UN CANTOR IGNORADO...

(Himno: Himno a la Independencia para Canto y Piano)

Letra de autor desconocido.

Estrenado en Requena.

Material manuscrito y completo. En mal estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en unos escombros del barrio de "La Loma" de Requena, por José María López, en 1992.

No se conocen interpretaciones.

UN RAMO DE CAMELIAS

(Baile: Mazurka para Orquesta)

Compuesta en 1884.

Estrenada en Requena.

Material manuscrito e incompleto. En mal estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

UNA SENSERRÁ

(Zarzuela: Comedia Lírica en un Acto para Solistas, Coro y Orquesta)

Letra de Matías Calabuig. En Valenciano.

Material manuscrito e incompleto. En regular estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia y
Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia y en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

VALENCIANA

(Canción: Cuplé para Canto y Piano)

Versión con acompañamiento de Orquesta.

Letra de Fernando Belda.

Material manuscrito e incompleto. En regular estado de conservación.

Original: Archivo particular.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

Agrupada junto a **"Madrileña"** y **"Española"** en una colección con la indicación:

"Tres couplés a Transformación" y el título de **"Alma Española"**.

No se conocen interpretaciones.

VALS LENTO

(Baile: Vals para Piano)

Material manuscrito y completo. En regular estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Varios Intérpretes.

Localizado en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

Reestrenada por Perfecto García Chornet, al piano, en Requena, el 15/05/1987, en la Sala de Audiciones de la Sociedad Musical **"Santa Cecilia"**.

No se conocen otras interpretaciones.

VIOLETA

(Pasodoble para Banda)

Compuesto en 1898.

Material manuscrito e incompleto (partitura). En regular estado de conservación.

Original: Archivo de la Diputación Provincial de Cuenca.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el expediente de las Oposiciones a Director de la Banda de Música de la Beneficencia, de Cuenca, de 1898. Era el primer ejercicio de oposición.

El título constaba en el ejercicio como **"Lema"** del mismo.

Posiblemente fue interpretada bajo la dirección del autor en los ejercicios de oposición.

No se conocen interpretaciones.

¡¡VIVA EL ARTE!!

(Zarzuela en un Acto para Solistas y Orquesta)

Letra de Eduardo Perlá.

Compuesta en 1882.

Estrenada en Requena.

Material perdido. Solo se conserva un Libreto muy estropeado, pero completo

Original: No localizado. Solo el Libreto.

Copias: No localizadas.

Libreto encontrado en el domicilio de la Calle de Norberto Piñango.

No se conocen interpretaciones.

¡VIVA LA RONDALLA!

(Pasodoble para Orquesta)

Material manuscrito e incompleto. En mal estado de conservación.

Original: Archivo Municipal de Valencia.

Copias: Archivo particular.

Localizado en el Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia.

No se conocen interpretaciones.

NOTAS:

- Las referencias al Archivo Municipal de Valencia o Archivo Musical del Ayuntamiento de Valencia, se refieren siempre a la Biblioteca de Compositores Valencianos, situada en la Hemeroteca Municipal, Plaza de Maguncia, 1, creada por el fallecido jesuita valenciano padre Javier Tena.

- Cuando nos referimos a un Original, se trata de un manuscrito de puño y letra de Mariano Pérez Sánchez. Las Copias son siempre de otros copistas, materiales impresos o fotocopias de alguno de ellos.

APÉNDICES

A LA BIOGRAFÍA DE

MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

LETRISTAS Y LIBRETISTAS COLABORADORES DE MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

AGUT Y SASTRE, Nicolás

JUNIOS DE 1925 «RONDALLA PASTORIL» (Rondalla)

JUNIOS DE 1929 (Rondalla)

MAYOS «LEYENDA DE MAYO» (Rondalla)

RONDALLA DE 1927 «LA CANCIÓN DEL TROVADOR» (Rondalla)

RONDALLA DE 1928 «RONDALLA LUGAREÑA HUMORÍSTICA» (Rondalla)

ALCARAZ GARCÍA, Rafael

MAYOS DE 1932 (Rondalla)

ALTABELLA GISBERT, Enrique

MAYOS DE 1916 (Rondalla)

MAYOS DE 1917 (Rondalla)

Autor desconocido

SOY ESPAÑOLA (Canción española)

BELDA, Fernando

ESPAÑOLA (Cuplé - Marcha Española)

LA FUTBOLISTA (Cuplé)

MADRILEÑA (Cuplé)

VALENCIANA (Cuplé)

BOLUMAR, Rafael y José María

SOPITAS Y ROSARIO (Zarzuela: Juguete Cómico Lírico)

CALABUIG, Matías

UNA SENSERRÁ (Zarzuela: Comedia Lírica)

CARITEO y VILADOMAT

SACRISTÁN Y TORERO (Ducto)

APÉNDICES

CEBRIÁN, Manuel

JULIOS DE 1921 (Rondalla)

CLIMENT, Ángel

MUJER VALENCIANA (Canción Española)

COLOM, G.

¡PÍCARO AMOR! (Historieta)

COLOM, Juan

ESTABA ESCRITO (Zarzuela)

FERRER MONTÉS, Manuel

RONDALLA DE 1932 «CANCIÓN DE PRIMAVERA» (Rondalla)

GARCÍA LLEDÓ, Manuel

JUANITO (Zarzuela)

GRAU GÓMEZ, Rafael y Manuel

EL PECADO DE AMOR (Zarzuela)

HUETE ORDÓÑEZ, J.

¡A MI, QUÉ...! (Cuplé)

¿MATCHICHEAMOS... CHÉ? (Danzón Típico)

¿SI?... ¿NO?... (Cuplé)

¡TU, RIETÉ...! (Cuplé)

HONRUBIA, Enrique

CADA OVEJA... (Cuplé)

EL NIÑO BONITO ó LA CARTERA DE MARINA (Zarzuela)

MUJER RELÓ (Cuplé)

¡RUMBEA, NENITO! (Cuplé)

Liturgia Católica

SALUTACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN (Canción para Barítono)

MISA DE RÉQUIEM (Misa a Tres Voces)

COPISTAS CONOCIDOS DE LAS OBRAS DE MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

CÁRCEL PEDRO, Guzmán (de Buñol)

Director de la Banda Municipal de Requena

GOZOS A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES (Gozos a Tres Voces)

CLARAMUNT, Pedro (de Requena)

Músico, Actor y Cantante aficionado

DIVERSAS OBRAS

a lo largo de su vida (eran cuñados)

ESCUDERO, Vicente (de Valencia)

Copista Profesional

LA DANZA MALDITA (Pequeño Poema Sinfónico)

LA ROMERÍA FANTÁSTICA (Suite Sinfónica)

SANCHIS BOSCH, José (de Pego)

Director de la Banda Municipal de Requena

MARCHA SOLEMNE N° 1 (Marcha de Procesión)

MARCHA SOLEMNE N° 2 (Marcha de Procesión)

**OBRAS EDITADAS
DE
MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ**

A LA MUERTE DE UN ARTISTA

Marcha Fúnebre
Casa Erviti, San Sebastián
nº 1284

BARCAROLA

para Coro
Antonio Sánchez Ferrís, Valencia
nº ASF-74

CANSONS DE L'HORTA

Marcha Popular sobre Temas Valencianos
Luis Tena, Editor, Valencia

CHULO APACHE

Chotis
Ediciones Mundial Música, Valencia
nº 92

EL ALMOGAVAR

Pasodoble
Casa Erviti, San Sebastián
nº 1328

EL AVANCE

Pasodoble
Ildefonso Alier, Madrid
nº 3702

EL ESPAÑOLETO

Pasodoble
Casa Erviti, San Sebastián
nº 1610

APÉNDICES

EL MONOSABIO

Pasodoble Torero
Antich y Tena, Valencia
nº A. y T. 339

EL MOSQUETERO

Pasodoble
Casa Erviti, San Sebastián
nº C.E. 1015

ESPAÑOLA

Cuplé - Marcha Española
Ediciones Mundial Música, Valencia
nº 95

GALLITO

Pasodoble Torero
Casa Erviti, San Sebastián
nº J.E. 942

LA FIESTA DEL PATRÓN

Diana
Casa Erviti, San Sebastián
nº 1384

LA MOZA DE RUMBO

Marcha Española
Ediciones Mundial Música, Valencia
nº 91

LA ZAMBRA

Marcha Española
Ediciones Mundial Música, Valencia
nº 39 (M.174.M)

LEJOS DE TI

Habanera
Ildefonso Alier, Madrid
nº ?

APÉNDICES

LEYENDA AMOROSA

Vals

Ediciones Mundial Música, Valencia

nº 76

MARÍA LUISA

Pavana para Piano

Ediciones Mundial Música, Valencia

nº 71 (M.305.M)

NOCHE PLACIDA

Mazurka para Piano

Antich y Tena, Valencia

sin número

PANCHITA

Habanera para Banda

Casa Erviti, San Sebastián

nº C.E. 922

RECUERDOS DE UN BAILE

Vals para Banda

Casa Erviti, San Sebastián

nº C.E. 1226

EDITORES DE LAS OBRAS DE MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

ANTICH Y TENA, EDITORES

San Vicente, 99 - VALENCIA

EL MONOSABIO (Pasodoble Torero)

NOCHE PLACIDA (Mazurka para Piano)

ANTONIO SÁNCHEZ FERRÍS, EDITOR

Bajada de San Francisco, 29 - VALENCIA

BARCAROLA (para Coro)

CASA ERVITI

San Martín, 28 y Loyola, 14 - SAN SEBASTIÁN

A LA MUERTE DE UN ARTISTA (Marcha Fúnebre)

EL ALMOGAVAR (Pasodoble)

EL ESPAÑOLETO (Pasodoble)

EL MOSQUETERO (Pasodoble)

GALLITO (Pasodoble Torero)

LA FIESTA DEL PATRÓN (Diana)

PANCHITA (Habancra)

RECUERDOS DE UN BAILE (Vals para Banda)

EDICIONES MUNDIAL MÚSICA

VALENCIA - Revista Musical Mensual

CHULO APACHE (Chotis)

ESPAÑOLA (Cuplé - Marcha Española)

LA MOZA DE RUMBO (Marcha Española)

LA ZAMBRA (Marcha Española)

MARÍA LUISA (Pavana para Piano)

ILDEFONSO ALIER, EDITOR

MADRID

EL AVANCE (Pasodoble)

LEJOS DE TI (Habancra)

LUIS TENA, EDITOR

Sucesor de Antich y Tena - Bolsería, 58 - VALENCIA

CANSONS DE L'HORTA (Marcha Popular Valenciana)

PREMIOS OBTENIDOS POR LAS OBRAS DE MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

RECUERDO

Pasodoble

ACCESIT

en el Concurso de Pasodobles del Diario «Las Provincias» bajo el Lema «Alerta»
1930

CANSONS DE L'HORTA

Primera Marcha Popular sobre Temas Valencianos

PRIMER PREMIO

en el Concurso de Pasodobles organizado por el Ayuntamiento de Valencia, en las
Fiestas de Mayo de
1918

DEL CARRER... Y DE L'HORTA

Segunda Marcha Popular sobre Temas Valencianos

PREMIO AL MEJOR PASODOBLE

en el Certamen de Bandas de Valencia
1922

INTÉRPRETES CONOCIDOS DE LAS OBRAS DE MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

BANDAS DE MÚSICA REQUENENSES

Directores:

Mariano Pérez Sánchez

Enrique García Asensio

Enrique Albiñana

Timoteo López Pamblanco

José Sanchis Bosch

Guzmán Cárcel Pedro

José Goterris Rambla

Daniel Martínez Marín

Vicente Alonso Brull

Álvaro Albiach Fernández

Francisco Melero Belmonte

ORQUESTA SEGUÍ DE RADIO VALENCIA

Director: Emilio Seguí

ORQUESTINA DEL CAFÉ «MARTÍ», DE VALENCIA

BANDAS DE MÚSICA “LA ARMÓNICA” Y «LA ARTÍSTICA», DE BUÑOL

Directores: José María Morató y Henrie Adams

BANDA MUNICIPAL DE VALENCIA

Director: Luis Ayllón

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

Director: Ricardo Villa

ADELA MARGOT

Cupletista

ALGUNOS MÚSICOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

ALAMÁN RODRIGO, Agustín

Compositor y musicólogo, discípulo de Mariano Pérez Sánchez y Manuel Palau. Catedrático de Música en la Escuela Normal de Magisterio de Valencia. Licenciado en Derecho por nuestra Universidad, Director de orquesta y coros, diplomado en Pedagogía Musical y en Musicología. Como pianista realizó numerosos conciertos. Como director de coros fue fundador de la Coral Polifónica Valentina. En su faceta de conferenciante ofreció innumerables charlas colaborando, además, en diversas revistas y periódicos.

ANTICH CARBONELL, Francisco

Nació en Silla en 1859. Estudió brillantemente en el Conservatorio de Valencia con Salvador Giner. Fue organista de Santa Catalina y San Agustín (donde ejercía cuando falleció). Se dedicó a la enseñanza de la Armonía y la Composición, tanto a personas normales como a sordomudos y ciegos, siendo profesor de Pérez Sánchez y colaborador en algunas zarzuelas. Fue también el primer maestro que tuvo Joaquín Rodrigo. Su producción religiosa es de una gran belleza y, desgraciadamente, poco conocida. Falleció en Valencia, a los 66 años, el 6-X-1925. Tras su muerte, Eduardo López-Chávarri Marco le dedicó unos artículos muy elogiosos en «Las Provincias». También fue director de la Biblioteca Sacro Musical (1892/93) y copropietario de la Editorial Antich y Tena (luego Tena). Entre sus obras se cuentan zarzuelas, oratorios, música religiosa (especialmente para órgano) y otras.

ASENSI MARTÍN, Miguel

Discípulo de Salvador Giner, es un compositor notable e incomprensiblemente desconocido en la actualidad. Su facilidad para componer diversidad de géneros lo sitúan en un autor muy interesante que merece ser escuchado. Fue director y profesor de armonía y composición en el Instituto Musical Giner de Valencia. Director de las Bandas de Manises y Onteniente. Nació en Liria en 1879 y murió en Onteniente en 1945.

CANTÓ FRANCÉS, Juan

Alcoy 1856 - Madrid 1903

Compositor y autor musical. Hijo y discípulo de Juan Cantó y Botella, estuvo pensionado por la Diputación de Alicante en Madrid. Fue profesor de Armonía en la Escuela Nacional de Música y Declamación de Madrid (Conservatorio) (1883-1903). Autor de una notable producción musical, tanto sinfónica como pianística y, especialmente, religiosa. Se le reconoce en Alcoy como el creador del auténtico pasodoble festero (Marcha Mora) para las fiestas de moros y cristianos, con su pasodoble «Mahomet». Además de su cátedra de Armonía, fue también profesor de piano de las infantas reales. En Enero de 1893 fue Jurado en el Certamen de Bandas de Alcoy y se cantó un Réquiem suyo en esa población. Formó parte también del Jurado encargado de nombrar Director de la Banda Municipal de Valencia, en 1903; oposiciones en las que concursó Pérez Sánchez.

ERVITI, José

Nacido en Pamplona (4-VIII-1852) y fallecido en San Sebastián en 1900, hizo sus estudios en su ciudad natal, obteniendo premios en solfeo, violín y flauta. A los doce años era intérprete de flautín y cornetín primero en la Banda Municipal. En 1872 ingresó en el Conservatorio de Madrid, obteniendo en 1875 el primer premio de Armonía. Pensionado por la Diputación de Navarra por sus brillantes notas, continuó estudiando composición.

En 1879 ocupó la plaza de Director de la orquesta del «Skating-Rinh» y de los populares bailes de los Salones de la Bolsa. En 1875 creó su Academia de Armonía y Composición, la primera de España por correspondencia, contando entre sus estudiantes con Mariano Pérez Sánchez. Debido a los brillantes resultados de la academia, que también preparaba músicos mayores para el ejército, el conde Morphy, al crear el Instituto Filarmónico, le nombró profesor de armonía superior de dicho centro.

Por indicación de su maestro, Emilio Arrieta, en 1883 organizó una Academia municipal de música, banda y orquesta en Mérida, cargo que abandonó en 1891, con gran sentimiento de dicha ciudad, para instalarse definitivamente en San Sebastián, creando la Editorial Erviti, una de las más acreditadas de su tiempo, y ocupándose únicamente de escribir y publicar obras musicales.

Habiendo oído en París el editor de Viena J. Chmel varios pasodobles suyos, le pidió autorización para publicarlos y darlos a conocer por la Banda Imperial que dirigía el maestro Komzak, en Viena, donde obtuvieron gran aceptación.

FRANCÉS, José María

No hemos localizado datos biográficos de este músico y periodista musical, que fue profesor de Pérez Sánchez, pero sabemos que desde 1894 dirigió una revista quincenal titulada «El Mundo Artístico Musical», en cuyo número de 15-X-1898 publicó un laudatorio artículo sobre nuestro músico.

GINER VIDAL, Salvador

Discípulo del organista Pascual Pérez Gascón. Fue director del Conservatorio de Valencia y organizador de la Banda Municipal de Valencia. Es autor de obras tales como las zarzuelas «El rayo de sol» y «Los mendigos», el pasodoble «L'entrá de la murta», los poemas sinfónicos «Una nit d'albaes», «Es Xopá hasta la moma», «El festín de Baltasar», etc.; la cantata «La Feria de Valencia»; la sinfonía «Las Cuatro Estaciones»; el oratorio «Judith»; las óperas «Mosel», «El fantasma», «El soñador», «La indovina», «Sagunto», etc.; numerosas obras de música religiosa (entre las cuales destaca una Misa de Réquiem), himnos, etc., así como una «Elegía» a la memoria de Rossini. Nació y murió en Valencia (1832-1911).

IZQUIERDO Y ROMEU, José Manuel

Cursa sus estudios en los Conservatorios de Valencia y Madrid con los profesores Sánchez, Fayos, Amancio Amorós, Salvador Giner y Pérez Casas. Como director ha dirigido diversas orquestas y muy especialmente la Orquesta Sinfónica de Valencia durante muchos años, creando un ambiente muy especial. Sobresalió como especialista en zarzuelas y ópera en calidad de maestro concertador, así como por sus transcripciones para banda de obras sinfónicas. Formó parte con posterioridad del Conservatorio de Valencia, dedicando, igualmente, sus esfuerzos a la Banda «La Artesana» de Catarroja, de la que fue director. Como compositor ha escrito numerosas zarzuelas, obras profanas y religiosas, así como infinidad de instrumentaciones diversas. Nació en Catarroja en 1890 y murió en Valencia en 1951.

LÓPEZ-CHÁVARRI MARCO, Eduardo

Compositor y musicógrafo valenciano, discípulo de Pedrell y profesor de Historia de la Música en el Conservatorio de Valencia. Publicó notables estudios y otros trabajos sobre música, entre los cuales pueden destacarse: «Música popular española», «Historia de la Música», «La Música en los misterios del Corpus por los tiempos de Alfonso V de Aragón», etc. Como compositor, es autor de «Llegenda», para coro y orquesta, «Valencianas», para orquesta, «Acuarelas Valencianas», para orquesta de cámara, «Danzas Valencianas», para piano, etc. Nació y murió en Valencia, 1871-1970.

PALAU BOIX, Manuel

Alumno del Conservatorio de Valencia, del que fue después profesor de instrumentación y composición, y por último (1951) director; perfeccionó sus estudios bajo la dirección de Koechlin y Ravel, en París, y algunas de sus obras han sido premiadas en Concursos nacionales. Empezó componiendo para la escena, pero luego se dedicó al género sinfónico y a la producción de obras para piano. Es una de las figuras más destacadas de la escuela valenciana moderna, y ostentó la presidencia del Instituto Valenciano de Musicología. Sus obras principales son: «Tres danses valencianes», «Escenes i paisatges valencians», «Coplas de mi tierra», «Gongoriana», «Marcha burlesca», etc. Nació en Alfara del Patriarca en 1893 y murió en Valencia en 1967.

SERRANO SIMEÓN, José

Estudió música en Valencia, y luego pasó a Madrid para ampliar sus conocimientos. Muy joven aún empezó a componer, destacándose muy pronto en el género de la zarzuela, en el que llegó a ser una de las principales figuras. Su primera obra de éxito fue «El Motete», estrenada en Madrid en 1900. Su música melódica, inspirada a menudo en temas populares, le proporcionó grandes éxitos, y sus obras se representaron en toda España. Llegó a componer más de 50 zarzuelas; entre las que más popularidad alcanzaron se pueden citar: «Moros y Cristianos», «La reina mora», «El Trust de los Tenorios», «Los Claveles», «La Dolorosa», «La Canción del Olvido», etc. Compuso asimismo himnos (Himno a la Exposición, Valencia Canta, etc.), pasodobles («El Fallero»), canciones y otras diversas obras. Nació en Sueca en 1873 y murió en Madrid en 1941.

SOSA LÓPEZ, Pedro

Trasladado con su familia muy joven a Valencia, fue Infantillo del Patriarca. Estudió con los profesores Amancio Amorós, Francisco Peñarroja y Baltasar Martínez. Los estudios de trombón los cursó en el Patronato de la Juventud Obrera. En el Conservatorio de Valencia tuvo como maestro a Salvador Giner. Obtuvo varios premios llegando a ser profesor auxiliar de Solfeo. Sus compañeros le eligieron en 1914 como Presidente de la Asociación de Profesores de Orquesta. Más tarde es designado profesor auxiliar de Armonía y tras la muerte de Amancio Amorós ocupa su cátedra, llegando a ser, posteriormente, director del Conservatorio (1931-1933). Nació en Requena en 1887 y murió en Valencia en 1953.

TÁRREGA Y EIXEA, Francisco

Célebre guitarrista y compositor. Hizo los primeros estudios musicales en su pueblo natal, Villarreal; luego pasó a Valencia y Madrid para ampliarlos y muy pronto empezó a actuar en público en las principales ciudades españolas, con éxito creciente; no tardó en mostrarse a los públicos europeos y en las principales capitales obtuvo resonantes éxitos. Fue profesor de los Conservatorios de Barcelona y Madrid y el creador de un método nuevo para el estudio de su instrumento, método que transmitió a sus alumnos, de entre los cuales salieron músicos de gran mérito. Tárrega siguió la pura tradición de la guitarra clásica. Es autor de buen número de composiciones para su instrumento: preludios, estudios de concierto, minuets, caprichos, etc., como la conocidísima «Recuerdos de la Alhambra», así como transcripciones de obras clásicas y modernas. Nació en Villarreal (Castellón) en 1852 y murió en Barcelona en 1909.

VARELA SILVARI, José María

El más eminente musicógrafo gallego de la segunda mitad del s. XIX, pianista, director, compositor y periodista. Hace sus primeros estudios en La Coruña (Solfeo, Flauta y Armonía), que continúa en Lisboa (Armonía e Instrumentación), donde da conciertos a los catorce años de edad. Publicó buen número de interesantes trabajos, estudiando la música gallega y la portuguesa. Residió en Portugal en cuya capital compuso el drama lírico «La guarida del buitre» y varias obras principalmente para banda y orquesta. Regresa después a La Coruña para dirigir la banda de música de Carballo, fijando más tarde su residencia en Barcelona y después en Madrid. Aquí su labor musical y literaria es enorme: redactor de «La Correspondencia Musical» y «El Nuevo Fígaro», y colaborador en otros muchos periódicos y revistas, funda y dirige durante seis años el Boletín Musical. Profesor del Instituto Filarmónico de Madrid, director del Orfeón Normal de Madrid y de la Capilla de Música de Santa Cecilia. Mantuvo polémicas musicales con Eslava, Saldoni y Barbieri sobre tecnicismos e historia musical. Compu-so más de 540 obras y, asimismo, dejó algunas obras didácticas. Nació y murió en La Coruña (I-II-1848/10-V-1926).

En los últimos años del siglo XIX y primeros del XX dirigió una «**Academia de Preparación para Músicos Mayores Militares**», por correspondencia, en Madrid. En el membrete de sus cartas figuraba como «Compositor, Autor de diferentes obras de texto para la Enseñanza, Profesor honorario del Conservatorio, miembro de las Asociaciones de Escritores y Artistas y De la Prensa, Exdirector del Boletín Musical, etc.». En dicha Academia se impartían clases de Armonía, Melodía e Instrumentación.

VILLA, Ricardo

Director de banda y compositor. Estudió en el Conservatorio de Madrid. Actuó de violinista en la orquesta del Teatro Real. Empezó a actuar como director en 1899, y al fundarse la Banda Municipal de Madrid (1909) se le nombró director de la misma y con ella llevó a cabo una intensa actividad difusora de la música entre las masas populares. Como compositor, es autor de varias obras sinfónicas («Gran Fantasía Española», «La visión de Fray Martín», «Impresiones Sinfónicas», etc.), zarzuelas, como «El Cristo de la Vega», la ópera «Raimundo Lulio», «Cantos Asturianos», etc. Nació y murió en Madrid (1873-1935).

MÚSICOS VALENCIANOS CONTEMPORÁNEOS DE MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

En esta relación podrá el lector notar la falta de algún músico que considere importante dentro de la música valenciana. No he considerado imprescindible anotar todos los que aparecen en los libros, sino más bien relacionar aquellos que pudieran haber tenido algún contacto con Pérez Sánchez.

- ALAMÁN RODRIGO, Agustín (Algemesí, 1912 - 1992)
- ALDÁS CONESA, Tomás (Valencia, 1880-1965)
- AMORÓS SIRVENT, Amancio (Agullent, 1854 - San Cugat..., 1925)
- ANDRÉS ROMERO, Francisco (Valencia, 1887-1968)
- ANTICH CARBONELL, Francisco (Silla, 1860 - Valencia, 1926)
- ASENSIO RUANO, Vicente (Valencia, 1903 - 1979)
- ASENSI MARTÍN, Miguel (Liria, 1880 - Onteniente, 1945)
- AYLLÓN PORTILLO, Luis (Madrid, 1880 - Valencia, 1961)
- BADENES DALMAU, Francisco (Alberique, 1859 - Valencia, 1917)
- BÁGUENA SOLER, José (Valencia, 1908)
- BAIXAULI VIGUER, Mariano (Valencia, 1861-1923)
- BELDA PASTOR, Juan (Bocairente, 1890 - Onteniente, 1936)
- BERNÁ GARCÍA, Manuel (Albatera, 1916)
- CAMPS GALLEGU, Pascual (Valencia, 1907)
- CANTO Y BOTELLA, Francisco (Alcoy, 1811 - 1886)
- CANTO Y FRANCÉS, Juan (Alcoy, 1856 - Madrid, 1903)
- CERVERA LLORET, José María (Alborache, 1910)
- CORTÉS CORTÉS, Juan (Valencia, 1872-1939)
- CUESTA GÓMEZ, Francisco (Valencia, 1890-1921)
- CHAPÍ LORIENTE, Ruperto (Villena, 1851 - Madrid, 1909)
- DOLZ MONTESINOS, José (Rocafort, 1903)
- ESPLÁ TRIAY, Oscar (Alicante, 1886 - Madrid, 1976)
- FALCÓ Y TORRO, José (Onteniente, 1840 - Madrid, 1898)
- FAYOS PASCUAL, José María (Valencia, 1871-1931)
- FERRIZ LLORÉNS, José (Algemesí, 1913)
- GARCÉS GARCÉS, Enrique (Faura, 1909)

- GIMENO PUCHALT, Miguel (Catarroja, 1889 - Moncada, 1958)
- GINER Y VIDAL, Salvador (Valencia, 1832-1911)
- ITURBI BÁGUENA, José (Valencia, 1894 - Los Ángeles, 1980)
- IZQUIERDO Y ROMEU, José Manuel (Catarroja, 1890-Valencia, 1951)
- LAMOTTE DE GRIGNON Y BOCQUET, Juan (Barcelona, 1872-1949)
- LOPE GONZALO, Santiago (Ezcaray, Logroño, 1871 - Valencia, 1906)
- LÓPEZ-CHÁVARRI MARCO, Eduardo (Valencia, 1871-1970)
- LLACER PLÁ, Francisco (Valencia, 1918)
- LLEÓ BALBASTRE, Vicente (Torrente, 1870 - Madrid, 1922)
- MACHANCOSES ESTELLER, José María (Valencia, 1916-1975)
- MAGENTI CHELVI, Leopoldo (Alberique, 1896 - Valencia, 1969)
- MARTÍNEZ BÁGUENA, Juan (Valencia, 1897)
- MARTÍNEZ VALLS, Rafael (Onteniente, 1887 - Barcelona, 1946)
- MAS QUILES, Juan Vicente (Liria, 1921)
- MORENO GANS, José (Algemesí, 1897 - La Coruña, 1976)
- NAVARRO TADEO, Enrique (Valencia, 1894-1965)
- NUEDA LLISIONA, Daniel de (Játiva, 1904 - Valencia, 1971)
- PALANCA, Julián (Sagunto, 1883 - Barcelona, 1964)
- PALANCA MASIÁ, Francisco (Sagunto, 1867-1933)
- PALANCA VILLAR, Antonio (Sagunto, 1897-1975)
- PALAU BOIX, Manuel (Alfara del P., 1893 - Valencia, 1967)
- PANACH RAMOS, Eduardo (Alboraya, 1903)
- PEYDRÓ DIEZ, Vicente (Valencia, 1861-1938)
- PEYDRÓ RUIZ, Enrique (Alcoy, 1876 - Madrid, 1959)
- PENELLA MORENO, Manuel (Valencia, 1880 - Méjico, 1938)
- PENELLA RAGA, Manuel (Masanasa, 1847 - Valencia, 1909)
- PÉREZ CHOVÍ, Pascual (Carlet, 1889 - Alginet, 1953)
- QUEROL ROSSO, Leopoldo (Vinaroz, 1899 - Benicasim, 1985)
- RODRIGO VIDRÉ, Joaquín (Sagunto, 1902)
- SANCHÍS PORTA, Bernabé (Aldaya, 1906)
- SERRANO SIMEÓN, José (Sueca, 1873 - Madrid, 1941)
- SOSA LÓPEZ, Pedro (Requena, 1887 - Valencia, 1953)
- TÁRREGA EIXEA, Francisco (Villarreal, 1854 - Barcelona, 1909)
- VERT CARBONELL, Juan Bautista (Onteniente, 1890 - Madrid, 1931)

COPIAS Y TRANSCRIPCIONES LOCALIZADAS DE MÚSICA DE OTROS AUTORES REALIZADAS POR MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ

Adam, R.

FADO BLANQUITA (Letra: A. Retana) - Fado

Alonso, Francisco

LA LINDA TAPADA - Zarzuela

Aulí y Benlloch

EL ARCO IRIS (LA PAVA) - Fox Trot Oriental
(Indicaciones de Pérez Sánchez en la partitura)

Barbieri, Francisco Asenjo

JUGAR CON FUEGO - Zarzuela
(Lleva el cuño de M.P.S. Maestro Compositor)

Beethoven, Ludwig van

EGMONT - Obertura
(Impresa. Copia de Pérez Sánchez) (*)

Beigbeder

CRISTO DE LA EXPIRACIÓN - Marcha Fúnebre
(Impresa. Varios papeles copiados por M.P.S.) (*)

Belda, Cándido

LA MANTILLA (Letra del mismo) - Pasacalle

Belmonte y Vicefer, R.

LA MESTIZA (Letra de H. Montes) - Fox-Trot
(Lleva una nota que dice “La Plata”)

Bellini, Vincenzo

O SALUTARIS - Motete
(Lleva el cuño de M.P.S. Maestro Compositor)

APÉNDICES

Bilbao, E.

MODERN TIMES - Fox-Trot

Bordese, Luigi

MISA A DOS VOCES - Misa

Brotóns Cases, G.

O SALUTARIS - Motete

Calahorra, R.

MISA DE LA VIRGEN A TRES VOCES - Misa
(Material incompleto. Copia de Pérez Sánchez y otros)
MISA DE RÉQUIEM A TRES VOCES - Misa

Campos, José María

PLEGARIA AL SANTÍSIMO PARA BAJO Y ÓRGANO - Oración

Caparrós y Rovira

EL FINAL DEL CUENTO (Letra de Leopoldo G. Blat) - Canción

Casamoz, S.

ADIÓS A GRANADA (Letra de Moránt) - Canción
NENA... (Letra de Pedro Puche) - Canción

Cerato, B.

HERODES (Letra de Pérez Capo) - Fox-Trot cómico

Casaus, José

MISA A TRES VOCES Y CORO PARA TIPLES - Misa
(Lleva el cuño de M.P.S.)

Chapí, Ruperto

LA BRUJA - Jota de la Zarzuela

Clara, Enrique

COMO LOS PAJARILLOS (Letra de José María Cabello) - Canción
(Manuscrito. Copiado por Pérez Sánchez)

Coello, A.

O FADO 31 - Fado

APÉNDICES

Costa, Juan

LA CRUZ DE GUERRA (Letra de Fidel Prado) - Marcha

Delfino, Enrique

LA COPA DEL OLVIDO (Letra de Alberto Vacarezza) - Tango Milonga

PADRE NUESTRO (Letra de Alberto Vacarezza) - Canción Tango

Demón, J.

NO PASÓ NÁ - Chotis

Dolz Montesinos, José

THE WHIP - Fox-Trot

(Lleva el cuño de M.P.S. Maestro Compositor)

Domínguez

MISA - Misa

Donato, E.

JULIÁN - Tango canción

D'Orsay, M. L.

VALSE POÉTICO - Vals

(Lleva el cuño de M.P.S.)

Drigo, R.

LOS MILLONES DE ARLEQUIN - Serenata para Piano

(Lleva el cuño de M.P.S.)

Ehrlich, Siegwart

AHA! - Foxtrot

Espert, P.

EL EN-FADO DE BLANQUITA (Letra de A. Retana) - Fado Cómico

Espinar Giménez, Antonio

¡AY! CUBANO, NO ME MIRE'S (Letra del mismo) - Cuajiras

Estela, E.

EL SANATORIO DEL AMOR - Fado

(Fechada en Enero de 1920)

APÉNDICES

Fabré, P.

HARMONIC BLUES - Blues Oriental

PERICÓN DEL TANDIL - Canción

Faixa, M.

CALIFORNIA - Fox-Trot

(Lleva el cuño de M.P.S. Maestro Compositor)

Fall, Leo

LA PRINCESA DEL DOLLAR - Valses

Fernández Caballero, Manuel

EL SEÑOR JOAQUÍN - Zarzuela

(Lleva el cuño de M.P.S. Maestro Compositor)

Fonson, Al y Rose, V.

AVALON - Fox-Trot

Font de Anta, M.

LA BANDERA PASA (Letra de los Hnos. Alvarez Quintero) - Canción

NIÑA, ¿DE QUE TE LAS DAS? (Letra de M. Jusillo) - Pasacalle

LA CRUZ DE MAYO (Letra de Joaquín Valverde) - Marcha

NO HAY QUIEN... (Letra de Nik) - Cuplé

Frain, Maurice

THE VIOLET SONG - Fox-Trot

Frank, Henry

SPRING - Melodía Foxtrot

(Lleva el cuño de M.P.S.)

Funoll y Alpuente, Francisco

EL CIPRÉS - Marcha Fúnebre

(Lleva el cuño de M.P.S.)

Gallego, V.

LAGRIMITAS CAÑÍS (Letra de A. Méndez) - Canción Gitana

MÁLAGA (Letra de A. Méndez) - Cuplé

MUNDIÑO (Letra de A. Méndez) - Gallegada

PERFUMES DE ARABIA (Letra de A. Méndez) - Canción Mora

APÉNDICES

Gilbert, Juan

LA CASTA SUSANA - Fantasía de la Opereta

Gillet

EN EL MOLINO - Canción

González, Aurelio

CANCIÓN ORIENTAL (Letra de José Huete Ordóñez) - Canción

Grieg, Edvard

PEER GYNT - Suite de la Música Incidental

Guerrero, Jacinto

LAS MUJERES DE LA CUESTA - Foxtrot de los Abanicos y Charlestón
(Lleva el cuño de M.P.S.)

Guzmán, R.

EL AY, AY, AY - Tanguito
(Lleva el cuño de M.P.S.)
FRINGÜELILLO - Pasodoble

Henry, S.R. y Donivas

INDIANOLA - Fox-Trot

Ibáñez (Skrienty), C.

ABD-EL-KADER - Fox Oriental
EL MAS DULZÓN - Tango

Iván, Maurice

LA JAVA - Java

Jovés, Manuel

LOCA (Letra de Viergol) - Tango Milonga
NUBES DE HUMO (Letra de Manuel Romero) - Tango Milonga
(Llevan el cuño de M.P.S.)

Juan Garín, S.

VAYA POR EL CRIOLLITO (Letra de Enrique Honrubia) - Rumba

APÉNDICES

Kabbisi

LA CORONA DE ORO - Zarzuela

Larruga, C.

LA CASTAÑERA (Letra de R. Ruiz «Rafles») - Canción Madrileña

Lee, S.

THE SHEIK - Fox-Trot

Lehar, Franz

EVA - Valses sobre motivos de la Opereta, por D. Dorado

LA VIUDA ALEGRE - Fantasía de la Opereta

(Llevan el cuño de M.P.S.)

Lon, José

CIELO MÍO - Chotis Patineur

Losada

EL CAMPAMENTO - Fantasía Militar (Varios papeles manuscritos) (*)

Luigini, Alexandre Clément Léon Joseph

BALLET EGYPTIEN - Ballet

Luna, E.

SALVE REGINA, A DÚO - Salve

Luna, Pablo

MUÑECO DE TRAPO (Letra de Alfonso Paso) - Fox-Trot

Luna, Pablo y Penella, Manuel

RIS-RAS (Letra de Luna y Penella)

Martínez Abadés, J.

AGUA QUE NO HAS DE BEBER... (Letra del mismo) - Cuplé Chotis

AMOR DE MUÑECOS (Letra del mismo) - Cuplé

¡AY, CIPRIANO! (Letra del mismo) - Cuplé

Medina, José

MOTETE AL SANTÍSIMO, A SOLO DE BARÍTONO - Motete

Mercadante, Saverio

AVE MARÍA - Salve

(Material incompleto copiado por Pérez Sánchez)

MISA A TRES VOCES Y CORO - Misa

Millán, Rafael

BLANCO Y NEGRO (Letra de R. López Monis y Peña) - Fado

Mombiedro López, Antonio

ARREPENTIDA - Tango

FADO - Fado

PRESENTACIÓN - Marcha

Morera, Enrique

LA SANTA ESPINA - Sardana

Navarro Tadeo, Enrique

RAPSODIA VALENCIANA - Bailable

(Lleva el cuño de M.P.S.)

Nicolai, Otto

LAS ALEGRES COMADRES DE WINDSOR - Obertura de la Opera

Orejón, F.

ES EL COLMO (Letra de F. Gil Asensio) - Cuplé

Padilla, José

EL CAPULLO DE ROSA (Letra de J. Soriano) - Canción

EL PARCHEO - Chotis

EL RELICARIO (Letra de Oliveros y Castellví) - Pasodoble

EL VÉRTIGO - Tango Milonga

LA VIOLETERA (Letra de Montesinos) - Canción

VALENCIA - Canción

Pastellé y Viladomat

FOX-TROT DE LAS CAMPANAS (Fox-Trot)

Penella Raga, Manuel

HIMNO A LA BANDERA ESPAÑOLA (Letra de Sinesio Delgado) - Himno

APÉNDICES

Pérez Frere, O.

MALDITO TANGO (Letra de Luis Roldán) - Tango

Prado, José Ramón del

MISA A TRES VOCES (Letra de la Liturgia) - Misa

Puiggener, Luis

CRITS - Fox-Trot

Quintana, M.

BÉSAME (A. Bernal) - Canción

Quiroga, L.

NOCHES DE CABARET (Letra de Cándido Chaparro) - Tango Milonga
(Lleva el cuño de M.P.S.)

Retana, Álvaro

SERENATA GALANTE (Letra de Álvaro Retana) - Canción

Rica, J.

LA CHULA TANGUISTA - Fox-Trot

Roussel, C.

MAÏLA - Obertura

(Lleva el cuño de M.P.S.)

Saint-Saëns, Camille

LA PRINCESA AMARILLA (Opereta)

Salabert, François

HITCHY KOO - Foxtrot Chotis

(Lleva el cuño de M.P.S.)

Schonberger, John

WHISPERING (SUSURRANDO) - Fox-Trot

(Impreso. Copias manuscritas por Pérez Sánchez) (*)

Schubert, Franz Peter

MARCHA FÚNEBRE

APÉNDICES

Schumacher, José

SÁCATE LA CARETITA (Letra de L.E. Cosenza)

Serrano, Emilio

UNA COPLA DE LA JOTA - Selección de la Zarzuela

Serrano Simeón, José

LA CANCIÓN DEL SOLDADO - Fragmento de la Zarzuela
(Impresa. Varios papeles copiados por Pérez Sánchez)

Soutullo, Reveriano y Vert, Juan

LA VIRGEN DE BRONCE - Selección de la Zarzuela

Suppé, Franz von

UN DÍA EN VIENA - Obertura de la Opereta

Tecglen, E. y Nocacasa

WAMPIRO WALS - Fox-Trot

Texidor, Jaime

LA VIRGEN DE LAS PAMPAS (Letra de P. Torrén) - Melodía Argentina
(Lleva el cuño de M.P.S.)

Tierney, Harry

MY BABY'S ARMS - Fox-Trot

"Toko"

¡VETE! (Letra de F. Pierrá) - Tango Milonga

Toselli, Enrico

SERENATA - Música Clásica

Trebol, J.

EL MENTIR DE LOS OJOS (A. Méndez) - Cuplé

Vidal, José

MISA A TRES VOCES Y ÓRGANO (Letra de la Liturgia) - Misa

Vila, Cástor

SMART - Chotis-Boston

APÉNDICES

Viladomat, J.

JULIETA - Tango

MINA DIVINA (Letra de J. Misterio) - Tango Argentino
(Llevan el cuño de M.P.S.)

Wallace, Oliver y Weeks, Harold

HINDUSTAN - Fox-Trot

(Transcrito para orquesta por Pérez Sánchez)

Wolter, E.

FLOR DEL MAL (E. Montesinos) - Shimmy

Worsley, C.

BLUES-PASTRAT - Fox lento

OYE, TÚ... - Chotis

RADIO-PERICÓN - Vals

(Llevan el cuño de M.P.S. Maestro Compositor)

Yvain, Maurice

BILLETS DOUX (Letra de Briquet y Saint-Granier) - Foxtrot
(Lleva el cuño de M.P.S.)

Zarzoso, R.

CRISANTEMA (Letra de M. Aparicio) - Canción

DE AQUELLA GRISETTA (Letra de Satán y Job) - Canción

Compositores Desconocidos

FARRUCA GRANDE - Baile

IDEAL - Zortzico

LA CHICHARRA - Pasodoble

LA JOYA CATALANA - Fantasía para Bombardino y Banda

(Material copiado íntegramente por Pérez Sánchez) (*)

LA PRINCESITA DE LOS SUEÑOS LOCOS

NENA - Cuplé

OH, LA REVUE - Shimmy

THE TIMES - Pasacalle

VAGAMUNDA ERRANTE - Canción

(*) Materiales conservados en el Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia», de Requena

NOTA IMPORTANTE:

Otras diversas obras conservadas en el Archivo de la Sociedad Musical «Santa Cecilia» llevan indicaciones manuscritas por Mariano Pérez Sánchez, pero no las he consignado aquí por considerar que dichas anotaciones no aseguran que el músico requenense copiara o transcribiera parte del material de dichas partituras.

**BIBLIOTECA PARTICULAR
MUSICAL Y GENERAL
de Libros y Partituras Editados
propiedad de
MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ**

Por lo investigado, no es muy probable que Pérez Sánchez dispusiera de una biblioteca como tal, pues en pocos de sus domicilios dispuso de despacho, estando normalmente el piano en el comedor, sobre cuya mesa extendía el trabajo musical. También en dicha sala solía sentarse a leer, daba clase a sus alumnos o recibía a las visitas. Como se verá, el volumen de libros tampoco es tan extenso como para llamarlo biblioteca y tal vez deberíamos decir "relación de libros". Sea como fuere, he aquí un compendio de los materiales bibliográficos, tanto musicales como de otra índole, que encontré en los baúles del domicilio familiar de la Calle de Norberto Piñango, así como algunos que amablemente me cedió su hija Consuelo.

AIDA

Opera en cuatro actos, en reducción completa para voces y piano

Giuseppe Verdi

Edición de Romero y Andía, con licencia de Ricordi, Madrid (adquirido en el comercio de música de Salvador Prosper, de Valencia)

(El sello de este comercio lleva fecha 22 Enero (18)82. Se adquirió junto a Los Hugonotes, según indicaciones en dicha partitura, en la que consta esta obra como parte de la Colección de Operas de Mariano Pérez).

(C/ Norberto Piñango)

BOCCACCIO

Opereta en tres actos en reducción completa para piano solo

Franz von Suppé

Edición de Zozaya Editor, Proveedor de la Real Casa y de la Escuela Nacional de Música. Carrera de San Gerónimo, 34. Madrid. Lleva el cuño del encuadernador Ambrosio García.

(Seguramente fue adquirido durante los estudios de Pérez Sánchez en Madrid)

(Lleva el cuño de M.P.S. Maestro Compositor, y su firma)

La última hoja se cuñó, repetidas veces, con el sello de la Sociedad Musical Requense, que lleva el año de 1886.

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocibre)

CAVALLERIA RUSTICANA

Opera en un Acto en reducción completa para piano solo

Pietro Mascagni

Edición de Eduardo Singogno, París. 1893.

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocibre)

COLECCION DE PARTITURAS PARA PIANO

de las editoriales Ildefonso Alier, Arilla & Cía., etc.

encuadradas por Mariano Pérez Sánchez para su uso personal

Ediciones de Ildefonso Alier (Madrid), Arilla & Cía. (Pamplona)...

(Llevan el sello de M.P.S. Maestro Compositor)

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

COMPENDIO DE ARMONÍA

Hans Scholz (Traducción de Roberto Gerhard)

Editorial Labor, S.A. (1928)

(Consuelo Pérez Clemente. Lleva el sello **MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ** Director de la Banda Municipal de Música de Requena)

COMPOSICIÓN MUSICAL

Teoría de las Formas Musicales

Hugo Riemann (Traducción de Roberto Gerhard)

Editorial Labor, S.A. (1929)

(Consuelo Pérez Clemente)

CONDUCTORAMA

Colección de Partituras de Bolsillo para Estudio

Éditeurs du journal de Musique Militaire «Le Monitor Musical» de París (adquiridos en el comercio del editor Luis Tena, de Valencia)

(C/ Norberto Piñango)

CONTRAPUNTO

Stephan Krehl (Traducción de Antonio Ribera y Maneja)

Editorial Labor, S.A. (1930)

(Consuelo Pérez Clemente)

CURSO DE ARMONÍA TEÓRICO Y PRÁCTICO

Alberto Lavignac (Traducción de Felipe Pedrell)

Henry Lemoine & Cía., Editores, París-Bruselas

(Lleva el sello de M.P.S. Maestro Compositor. Por las indicaciones de los ejercicios, es posterior a 1907)

(C/ Norberto Piñango)

CURSO DE ARMONÍA TEÓRICO Y PRACTICO

Cifrado de los Ejercicios

Alberto Lavignac (Traducción de Felipe Pedrell)

Henry Lemoine & Cía., Editores, París-Bruselas

(Lleva el sello de M.P.S. Maestro Compositor. Por las indicaciones de los ejercicios, es posterior a 1907)

(C/ Norberto Piñango)

LECTADO MUSICAL

Educación Sistemática del Oído

Hugo Riemann (Traducción de Roberto Gerhard)

Editorial Labor, S.A. (1928)

(Consuelo Pérez Clemente)

DRAMAS MUSICALES DE WAGNER

Tomo II (Tannhäuser, El Anillo del Nibelungo, Parsifal)

Richard Wagner

Editado por Biblioteca «Arte y Letras» (1885)

(Consuelo Pérez Clemente)

EL PROFETA

Opera en cinco actos, en reducción completa para piano solo, incluyendo la letra

Giacomo Meyerbeer

Edición Económica Ricordi. Impreso en Milán y encuadernado en España, con comentarios en castellano (Seguramente adquirido en Valencia)

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

ENCICLOPEDIA MUSICAL, GUIA DEL OPOSITOR

Obra de suma utilidad para los aspirantes a músico mayor de bandas militares o civiles, en la cual se halla contestado el novísimo "programa" aprobado por el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra con fecha 23 de Agosto de 1913, y de consulta para todos los que se dedican al divino arte

José Andreu Figuerola

Edición de Idefonso Aliet, Editor de Música, Paseo del Prado, nº 18. Madrid (Adquirido seguramente en Madrid)

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

ERNANI

Drama lírico en cuatro actos, en reducción completa para piano solo

Giuseppe Verdi, arreglo de Nicolás Toledo

Edición de Almacén de Música y Pianos de Nicolás Toledo, Calle de Valverde, nº 1 cuadruplicado. Madrid (Adquirido seguramente en Madrid).

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

ESCUELA DE PIANO

Ordenada, digitada y anotada por

J. Tragó, del Conservatorio de Madrid

Editada por Sociedad Anónima Casa Dotesio (adquirido muy probablemente en Madrid, dado que el único sello que figura es el de Casa Dotesio)

(Hay una indicación de puño y letra de M.P.S. que dice «Primer Año»)

(C/ Norberto Piñango)

ESCUELA DE PIANO

**Ordenada, digitada y anotada por
J. Tragó, del Conservatorio de Madrid
BERTINI, 25 Estudios, Opus 100**

Editada por Sociedad Anónima Casa Dotesio (adquirido muy probablemente en Madrid, dado que el único sello que figura es el de Casa Dotesio)

(Hay una indicación de puño y letra de M.P.S. que dice «Primer Año»)

(C/ Norberto Piñango)

ESCUELA ELEMENTAL DE PIANO

Volumen de Primer Año (Ajustado al Programa Oficial del Conservatorio de Madrid de 1º de Octubre de 1903) (Sexta Edición)

Sociedad Didáctico-Musical

Editado por la Sociedad Didáctico-Musical (adquirido en la Unión Musical Española)

(C/ Norberto Piñango)

ESCUELA ELEMENTAL DE PIANO

Volumen de Tercer Año (Ajustado al Programa Oficial del Conservatorio de Madrid de 1º de Octubre de 1903) (Séptima Edición)

Sociedad Didáctico-Musical

Editado por la Sociedad Didáctico-Musical (adquirido en la Unión Musical Española)

(C/ Norberto Piñango)

FUGA

Stephan Krehl (Traducción de Antonio Ribera y Maneja)

Editorial Labor, S.A. (1930)

(Consuelo Pérez Clemente)

GUÍA PRACTICA AL TRATADO DE ARMONÍA DE HILARIÓN ESLAVA

José Aranguren

No se indica editorial, pero hay un cuño que dice B. Eslava. Editor

(En dicho cuño figura la fecha 13 Diciembre (18)83 y en la primera página está la firma autógrafa de Mariano Pérez, figurando más adelante el cuño de Maestro Compositor, así como una hoja autógrafa de ejercicios de armonía)

(C/ Norberto Piñango)

IL TROVATORE

Opera en cuatro actos, en reducción completa para voces y piano

Giuseppe Verdi

Edición del Regio Stabilimento Ricordi, Milano (adquirido en el comercio de música de Salvador Prosper, de Valencia)

(El sello de este comercio lleva fecha 16 Febrero (18)82. Se adquirió poco antes de I Puritani y ambas están encuadradas junto a una tercera, L'Africaine, en un tomo de óperas con una etiqueta en la portada que reza "Mariano Pérez. Biblioteca Musical", y en la primera hoja interior consta también "Colección de Óperas".

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

INSTRUCCIÓN Y RECREO PARA PIANO FORTE

ó Colección de piezas progresivas, por todos los tonos mayores y menores, antecediendo a cada una un prelude. Sacadas de las Operas de Rossini, Bellini, Donizetti, Pacini, Mercadante, etc.

J. Golfin

Editado en Madrid, no consta la editorial ni el año

(por el tipo de papel y el estado en que se encuentra, debe estar publicado a finales del siglo XIX)

(C/ Norberto Piñango)

L'AFRICAINNE

Opera en cinco actos, en reducción completa para piano solo

Giacomo Meyerbeer

Edición de Brandus & Cie. Editeurs. 103, Rue Richelieu. París. (adquirido en el comercio de música de Salvador Prosper, de Valencia)

(El sello de este comercio lleva una fecha casi ilegible en la que lo único claro es el año de (18)83. Está encuadernada junto a Il Trovatore e I Puritani en un tomo de óperas con una etiqueta en la portada que reza "Mariano Pérez. Biblioteca Musical", y en la primera hoja interior consta también "Colección de Óperas".

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

LA FAVORITA

Opera en reducción completa para piano solo

Gaetano Donizetti

Edición de Ricordi, Milán

(Comercio de música de Salvador Prosper, de Valencia)

(El sello de este comercio lleva fecha 7-I-1882)

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

LA MASCOTTE

Opera cómica en tres actos, en reducción completa para piano solo

Edmond Audran

Edición de Choudens Père & Fils, Editeurs. París (Seguramente adquirido en Valencia)

(Hay un sello en la contraportada de la encuadernación que dice: "Suscripciones, Encuadernación y Papelería de Salvador Puig. Requena)

Lleva el cuño de M.P.S. Maestro Compositor y diversas indicaciones manuscritas por Pérez Sánchez en toda la partitura, lo que indica que fue estudiada con detenimiento, seguramente por recomendación de algún profesor.

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

LA SONNAMBULA

Opera (Reducción para piano)

Vincenzo Bellini

Editorial Ricordi (Milán)

(Incompleto, falta la portada)

(C/ Norberto Piñango)

L'ELISSIR D'AMORE

Opera (Reducción para piano)

Gaetano Donizetti

Editorial no especificada.

(Incompleto)

(C/ Norberto Piñango)

LE DIRECTEUR

Colección de partituras de bolsillo para directores de bandas

Editada por M.J.H. Kessels, de Tilbourg (Holanda)

(Diversos cuadernos de partituras)

(C/ Norberto Piñango)

LE TRESOR POUR BAL ET SOIREE

Álbum de Bolsillo. Colección de Danzas y Piezas fáciles para piano

Editada por M.J.H. Kessels, de Tilbourg (Holanda)

(Diversos cuadernos de obritas para piano)

(C/ Norberto Piñango)

LOS HUGONOTES

Opera en Cinco Actos, en reducción para voces y piano

Giacomo Meyerbeer

Editorial Ricordi, Milán

(Las siguientes indicaciones manuscritas por Pérez Sánchez, así como su sello de Maestro Compositor:

Colección de Operas

Índice: Gli Hugonotti (Giacomo Meyerbeer)

Aida (Giuseppe Verdi)

Mariano Pérez Sánchez. (Firma)

Por las indicaciones de Aida (véase la anotación en su lugar), esta partitura se adquirió el 22 de Enero de 1882 en el comercio de música de Salvador Prosper, de Valencia)

(C/ Norberto Piñango)

LOS PURITANOS (I Puritani)

Opera en tres actos, en reducción completa para voces y piano

Vicente (Vincenzo) Bellini

Edición Económica Ricordi, Milano (Adquirido en el comercio de música de Salvador Prosper, de Valencia). Se trata de una edición impresa en Milán, pero encuadernada en España, con título y comentarios en castellano. Toda la partitura, incluido el título, está en italiano.

(No lleva sello del establecimiento de compra, pero al estar encuadernada entre dos óperas que sí lo llevan -Il Trovatore y L'Africaine- tenemos la certeza de que fue adquirido entre 1882 y 1883. Las tres están encuadernadas en un tomo de óperas con una etiqueta en la portada que reza "Mariano Pérez. Biblioteca Musical", y en la primera hoja interior consta también "Colección de Óperas".

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocibre)

MANUAL DE COMPOSITORES, DIRECTORES DE ORQUESTA Y MÚSICOS MAYORES

ó sea Tratado Metódico de Armonía e Instrumentación y de todo cuanto tiene relación con la composición, dirección y ejecución de la música

F. J. Fetis, director del Conservatorio de Bruselas (Traducción y actualización de B. Eslava)

Editado por B. Eslava, Editor, en Madrid

(Lleva el sello **MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ** - Requena y su firma manuscrita, así como la fecha de adquisición, también manuscrita por el músico: Requena, 20 Agosto 1880)

(Esta es la primera indicación -fecha y título- que tenemos de que a sus catorce años, Mariano ya quería ser director, además de compositor)

(C/ Norberto Piñango)

MANUAL DEL ORGANISTA

Hugo Riemann (Traducción de Antonio Ribera y Maneja)

Editorial Labor, S.A. (1929)

(Consuelo Pérez Clemente)

MÉTODO ELEMENTAL DE VIOLONCELLO

Cosme José de Benito

Editado por Sociedad Anónima Casa Dotesio (adquirido en Unión Musical Española, de Valencia)

(Lleva el sello de la Sociedad Artístico-Musical Requenense, que es idéntico al de M.P.S. Maestro Compositor, con la misma forma y dibujo central)

(C/ Norberto Piñango)

MISA DAVIDICA (Messa Davidica)

a tres voces de hombre con acompañamiento de órgano

Lorenzo Perosi

Editado por Stabilimento Pontificio D'Arti Grafiche Sacre A. Bertarelli & C., de Milán (adquirido en Casa Dotesio, de Valencia)

(C/ Norberto Piñango)

MÚSICOS CELEBRES

Biografías de los más ilustres compositores desde el siglo XVIII hasta nuestros días

Félix Clement (Traducción de A. Blanco Prieto)

Editado por Biblioteca «Arte y Letras», Barcelona (1884)

(Consuelo Pérez Clemente)

NOVELAS Y PENSAMIENTOS

de Músicos, Filósofos y Poetas

Richard Wagner

F. Sempere, Editor

(Lleva la firma autógrafa de Mariano Pérez Sánchez. Esta encuadernación es una fotocopia del original, que me fue prestado por Consuelo Pérez Clemente, pero del que nunca llegó a entregarme el original, al que tenía mucho cariño)

(Por los artículos, posiblemente esta obra inspirara también en gran manera el trabajo de Pérez Sánchez sobre LA MÚSICA EN LAS ESCUELAS NORMALES)

(Consuelo Pérez Clemente)

OBERTURA HUNGARISCH

Obertura de Concierto, Opus 105

Kelle Rella

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

PAGLIACCI

Drama lírico en dos actos, reducción para piano solo, incluyendo la letra

Ruggiero Leoncavallo

Edición de Edoardo Sonzogno, Editore. Milano, impresa en 1893. (Adquirido en el Almacén de Música e Instrumentos de Carmelo Sánchez Laviña. Bajada de San Francisco, 29. Valencia).

(El sello de este comercio lleva fecha 7 de Mayo de (18)96).

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

PARTITURAS DE BOLSILLO

Diversos autores y editoriales (Adquiridas en Casa Dotesio, de Valencia, actualmente Unión Musical)

- CUARTETO EN SOL MAYOR, Opus 44 nº 2, Felix Mendelssohn

- EL HOLANDÉS ERRANTE (Obertura), Richard Wagner

- SIGFRIDO (Preludio), Richard Wagner

(C/ Norberto Piñango)

PRONTUARIO DE CONTRAPUNTO, FUGA Y COMPOSICIÓN

en preguntas y respuestas (Tercera Edición)

Hilarión Eslava

Editado por Viuda de Hernando y Compañía, Madrid (adquirido en el comercio de música de Antich y Tena, de Valencia, según el sello en fecha: 11 Junio (18)96)

(C/ Norberto Piñango)

ROSAL DE ESPAÑA

Poemas

Venancio Serrano Clavero

Editado por ... (Ver original)

(Consuelo Pérez Clemente)

TABLA DE CORRECCIONES

**de la Academia de Armonía por Correspondencia dirigida por
José Erviti**

J. Erviti, editor, San Sebastián

(Corresponde al Curso de Armonía seguido por Pérez Sánchez)

(C/ Norberto Piñango)

TOSCA

Opera en reducción completa para piano solo

Giacomo Puccini

Edición de Ricordi, Milán, 1899.

(Casa de Consuelo Pérez, Alcocebre)

TRATADO DE ARMONÍA

Escuela de Composición. Tratado Primero (Segunda Edición)

Hilarión Eslava

Editado por Imprenta de Larxe e Hijos (1870) (adquirido en el Comercio de Música de Salvador Prosper, de Valencia)

(Lleva el sello de MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ Maestro Compositor y su firma autógrafa)

(Debió ser usado para sus estudios en la Academia de Armonía por Correspondencia de Erviti, dado que se han encontrado cuestionarios de lecciones de esta academia en el interior, así como una tarjeta de la Academia de Música de Pérez Sánchez en Requena)

(C/ Norberto Piñango)

TRATADO DE CONTRAPUNTO Y FUGA

Escuela de Composición. Tratado Segundo (Segunda Edición)

Hilarión Eslava

No figura el editor (1864) (adquirido en Casa Laviña, de Valencia, almacenes de música e instrumentos, el 2 de Abril de 1897) (Lleva el sello de MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ Maestro Compositor)

(C/ Norberto Piñango)

TRATADO DE MELODÍA Y DISCURSO MUSICAL

Escuela de Composición. Tratado Tercero (Segunda Edición)

Hilarión Eslava

Editado por Librería de la Viuda de Hernando y C^a (adquirido en la librería de Antich y Tena, de Valencia)

La encuadernación fue encargada por Mariano Pérez, pues en el lomo lleva sus iniciales grabadas en oro (M.P.)

(C/ Norberto Piñango)

TRATADO GENERAL DE INSTRUMENTACIÓN

ó Exposición Melódica de los Principios del Arte de Instrumentar en sus diversas aplicaciones a la orquesta, bandas militares, etc.

M.F.A. Gevaert, director del Conservatorio de Bruselas (Traducción de José Parada y Barreto)

Editado por B. Eslava, Editor, de Madrid

(Lleva el sello de José Erviti, San Sebastián, por lo que es muy probable que le fuera enviado durante el curso de armonía por correspondencia)

(Lleva la firma autógrafa de Mariano Pérez Sánchez y su sello de Maestro Compositor)

(C/ Norberto Piñango)

TRATADO PRÁCTICO DE INSTRUMENTACION

José María Varela Silvari

Edición manuscrita por el propio autor en Madrid, año 1902. Encuadernada para la Academia de Preparación de Músicos Mayores Militares.

Se trata de un Tratado de Instrumentación para Banda, totalmente manuscrito, lo que incrementa su valor histórico.

(Lleva el sello de la Academia de Varela Silvari y también de de Mariano Pérez, director de la Banda Municipal de Música de Requena. Este último solo pudo ser puesto a partir de 1928, lo que indica que Pérez Sánchez lo utilizó durante esta época)

(Casa de Consuelo Pérez Clemente, Alcocebre)

TRATADOS EN COMPENDIO DE EDUCACIÓN MUSICAL E INSTRUMENTACIÓN DE BANDA

Juan Marcos y Mas

Editado por Imprenta y Librería de Sebastián Ruiz, Albacete (1890)

(hay un sello de la CASA EDITORIAL Y ALMACÉN DE MÚSICA E INSTRUMENTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE MÚSICA, de San Sebastián)

(Esto puede significar dos cosas: o que se le envió junto con el curso de armonía o que alguna vez estuvo en San Sebastián, probablemente para la edición de sus obras y compró el Tratado allí. Esto último es muy improbable)

(C/ Norberto Piñango)

VADE-MECUM MÚSICO

de los profesores, compositores y directores de música

Eduardo López-Chávarri Marco

Editado por A. Sánchez Ferrís, Editor, Valencia

(Consuelo Pérez Clemente)

Están incluidas en esta relación todas aquellas publicaciones que tienen un cierto volumen o importancia por sí solas. No se han incluido, sin embargo, todas las partituras sueltas de diferentes autores que se localizaron junto a su música, pues es tal el número de las mismas que ocuparían demasiado espacio. Están catalogadas por este biógrafo y dichas relaciones serán publicadas algún día para conocimiento de posibles investigadores y músicos.

Í N D I C E

PRÓLOGO	5
INTRODUCCIÓN.....	7
PRELUDIO.....	13
CAPÍTULO I. 1865-1885. PRIMEROS AÑOS. LA VOCACIÓN.....	19
CAPÍTULO II. 1886-1897. LA SOCIEDAD MUSICAL REQUENENSE. ESTUDIOS	35
CAPÍTULO III. 1898-1910. OPOSICIONES Y DESALIENTOS	89
CAPÍTULO IV. 1910-1918. PENÚLTIMO PERIPLO REQUENENSE	171
CAPÍTULO V. 1919-1927. VALENCIA. A LA BÚSQUEDA DE LA FAMA.....	253
CAPÍTULO VI. 1928-1932. DE NUEVO EN CASA. ÚLTIMA ETAPA REQUENENSE	341
CAPÍTULO VII. 1933-1945. ÚLTIMOS DOLORES. ÚLTIMAS ALEGRÍAS	435
CAPÍTULO VIII. 1946. EL RECONOCIMIENTO REQUENENSE. LA MUERTE	457

INDICE

EFEMÉRIDES	483
RECUPERACIÓN DE LA OBRA MUSICAL.....	499
CATÁLOGO DE OBRAS MUSICALES	
- ÍNDICE RESUMEN	501
- CATALOGO COMENTADO	513
APÉNDICES	573
- LETRISTAS Y LIBRETISTAS COLABORADORES	574
- COMPOSITORES COLABORADORES	577
- COPISTAS CONOCIDOS DE SUS OBRAS	578
- OBRAS EDITADAS	579
- EDITORES DE SUS OBRAS	582
- PREMIOS OBTENIDOS POR SUS COMPOSICIONES	583
- INTERPRETES CONOCIDOS DE SUS OBRAS	584
- ALGUNOS MÚSICOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ	585
- MÚSICOS VALENCIANOS CONTEMPORÁNEOS	591
- COPIAS Y TRANSCRIPCIONES LOCALIZADAS DE OTROS AUTORES REALIZADAS POR MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ.....	593
- BIBLIOTECA PARTICULAR MUSICAL Y GENERAL DE LIBROS Y PARTITURAS PROPIEDAD DE MARIANO PÉREZ SÁNCHEZ	603
ÍNDICE GENERAL	613

*SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN IMPRENTA GOVI, S. L.
DE REQUENA
EL DÍA 15 DE MARZO DE 1996*

 Centro de
Estudios

Requenesses

